



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

EL REAL DE MAPIMÍ DURANTE EL CAMBIO DE SIGLO XIX-XX
UNA HISTORIA SOCIAL DEL PORFIRIATO Y LA REVOLUCIÓN EN LA LAGUNA DE DURANGO
(1880-1920)

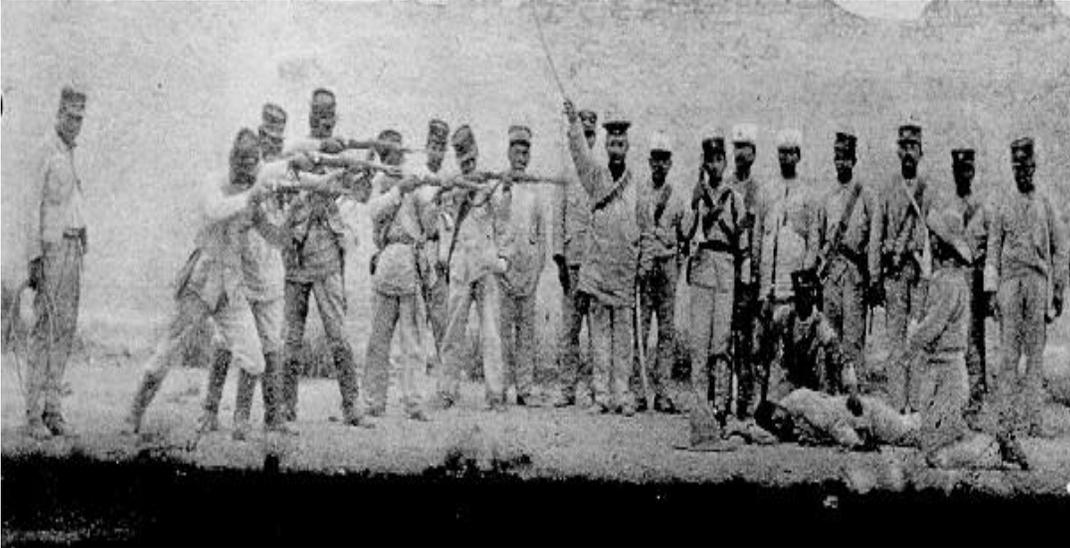
TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN HISTORIA

PRESENTA:
DANIELA ANDRADE GAXIOLA

TUTOR PRINCIPAL: ELISA SPECKMAN GUERRA (IIH-UNAM)

COMITÉ TUTOR:
CLAUDIA AGOSTONI URENCIO (IIH-UNAM)
FELIPE AVILA ESPINOSA (Programa de Maestría y Doctorado en Historia)
JANE-DALE LLOYD DALEY (Programa de Maestría y Doctorado en Historia)
PEDRO SALMERÓN SANGINÉS (Programa de Maestría y Doctorado en Historia)

MÉXICO, D. F. SEPTIEMBRE DE 2014



El Real de Mapimí durante el cambio de siglo XIX-XX

Una historia social del Porfiriato y la Revolución en La Laguna de Durango.
(1880-1920)

Daniela Andrade Gaxiola

En memoria de la División del Nazas del Ejército Libertador.

Al Real de Mapimí, como una pequeña contribución para el reconocimiento de su patrimonio histórico.

Como un regalo con mucho amor para mi hijito Ériari por su valor, apoyo y compañía en los momentos más difíciles.

Para mi madre, mi padre y mi hermano.

Para toda mi familia en la entrañable región del Mayo y el Yaqui: especialmente mis primos Roxana y Francisco, así como para mis tíos Rosalba y Carlos.

Con dedicatoria especial para la primera generación de estudiantes de Derecho de la UACM en los Reclusorios de la Ciudad de México.

INDICE

15.....	Introducción General
---------	----------------------

PRIMERA PARTE.- EL ALTO NAZAS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

1. El Bolsón de Mapimí: medio ambiente, población y territorio.....	31
2. Los proyectos de industrialización y el problema de las revueltas populares.....	36
3. Inversión foránea e integración regional en la Comarca Lagunera.....	42

SEGUNDA PARTE.-EL PORFIRIATO: MODERNIZACIÓN ECONÓMICA Y REFORMA SOCIAL

I. El reacomodo de las élites, el despegue industrial y el proceso de urbanización

1.-La modernización de las haciendas y el resurgimiento de las fábricas.....	57
2.-Las inversiones alemanas y el desarrollo de la minería industrial.....	62
a. La Compañía Minera de Peñoles.....	63
b. La Ojuela y Anexas.....	70
c. La Fundación de la Hacienda del Agua.....	77
d. La Descubridora Mining and Smelting.....	83
3. La nueva estructura política y los enclaves urbanos emergentes.....	89

II. El “exterminio” indígena, la dispersión del movimiento agrario y la conformación de la clase obrera

1. El fin de la “guerra apache” y la proletarización de las Siete Naciones del Nazas.....	105
2. Movimiento agrario, antirreeleccionismo y bandolerismo en los medios rurales.....	113
3. Los trabajadores urbanos: “enganchados”, “correccionales” y “contratistas”.....	124

TERCERA PARTE.- LA REVOLUCIÓN: CONFLICTOS SOCIALES Y GUERRA CIVIL

I. La crisis del Porfiriato, la parálisis minera y la “primera revolución”

1. Principales conflictos sociales en el apogeo de la industrialización.....	147
2. La fractura de las élites y la crisis económica internacional.....	165
3. El magonismo, el maderismo y la primera toma de Torreón.....	171

II. El fracaso de la transición política, los “colorados” y la intervención norteamericana

1. El interinato y las contradicciones entre los revolucionarios.....	185
2. La presidencia de Madero y la rebelión del Pacto de la Empacadora.....	201
3. El régimen huertista y el movimiento constitucionalista.....	238

CUARTA PARTE.- PROLEGÓMENOS DEL SISTEMA POSREVOLUCIONARIO

1. La fractura del Plan de Guadalupe y el régimen convencionista.....	257
2. La ocupación carrancista, la “villada” y la Expedición Punitiva.....	270
3. El colapso regional y los primeros gobiernos posrevolucionarios.....	281

311.....	Conclusiones Generales
----------	------------------------

FUENTES.....	341
--------------	-----

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi directora de tesis, Elisa Speckman Guerra, por toda su confianza, sus aportes de conocimiento y su aguda crítica. También estoy en deuda con Claudia Agostoni Urencio y Felipe Ávila Espinosa, por su apoyo y el análisis detallado de los borradores. Resultaron fundamentales las observaciones formuladas por mis sinodales Jane-Dale Loyd Daley y Pedro Salmerón Sanginés. Asimismo, agradezco las contribuciones de Antonio Avitia, Guadalupe Villa, Nicolás Cárdenas, Ricardo Pérez Montfort y Alan Knight. Especialmente quisiera expresar mi más sincero reconocimiento a Federico Navarrete Linares y Renato González Melo, porque sin su apoyo hubiera sido imposible llegar hasta este punto de mi vida y en mi trayectoria académica.

Durante mis primeras incursiones en La Laguna, resultó especialmente valiosa la asesoría de Sergio Antonio Corona Páez y Carlos Castañón Cuadros. Por otra parte, los diálogos sostenidos con José Manuel López Olivas –cronista local-, ayudaron a la localización de los “archivos perdidos” de Mapimí y su interpretación detallada. De manera muy particular, quisiera agradecer el esfuerzo que desinteresadamente invirtieron la lingüista Carla Tapia González y el artista visual Hugo Navarro Ruíz en la organización, clasificación y transcripción del Fondo Reservado del Archivo Histórico de Mapimí. Su trabajo representa una importante contribución al resguardo de la memoria local para las futuras generaciones. Esta tesis también le debe mucho a Gerardo Magallanes Álvarez por todas las atenciones que tuvo con nosotros durante las temporadas que pasamos como sus huéspedes. Además, no quisiera omitir el apoyo del señor Miguel de León, el señor Tarín del puerto de La Cadena, Luis Iglesias y Antonio Yépez. Finalmente, agradezco el tiempo que tuve la fortuna de compartir con los cardencheros de Sápioriz durante los festejos del Centenario de la Revolución: sus canciones y remembranzas han sido fuente inagotable de inspiración y reflexión para mi trabajo. Muchas gracias a Genaro Chavarría, Guadalupe Salazar, Fidel Elizalde, Antonio Valles y Francisco Cázares, por su camaradería y por permitirme entrar en contacto con los aspectos más entrañables de la cultura lagunera.

Es importante mencionar que los recursos aportados por el CONACyT entre 2006 y 2009 sufragaron el desarrollo del posgrado. También quisiera expresar mi reconocimiento al presidente municipal de Mapimí Ing. Bernardo de Anda Magallanes por su interés en el conocimiento de la historia local y asimismo agradezco las atenciones del Ayuntamiento de Mapimí durante los festejos de 2010. Finalmente, la redacción del borrador definitivo se realizó durante el periodo de año sabático que me otorgó la Universidad Autónoma de la Ciudad de México durante el periodo 2012-2013.

Estoy en deuda con muchos de mis amigos, por todo el apoyo que me prestaron en este periodo tan turbulento de mi vida: Iris Pozas, Rebeca Leal, Esperanza García, Paulina Rojas, Andrés Gutiérrez, Patricia Arcadia, Liliana Reyes, Sandra Oceja, Emilio Bravo, Micaela Cruz, José Lizardi, Verónica Ramírez y Armando González, entre otros. Además, reconozco las aportaciones -voluntarias o involuntarias-, de Rubén Trejo, Miguel Angel Esquivel y Saúl Armando Alarcón.

Introducción General

Esta tesis de doctorado se propone como una *historia social* del Real de Mapimí, Durango, en el transcurso del Porfiriato y la Revolución. Se trata de un esfuerzo de documentación exhaustiva y análisis detallado sobre las características y el desenvolvimiento de los diferentes actores sociales que confluyeron en la realidad local durante las décadas de 1880 a 1920. Reconociendo sus interacciones a nivel regional, nacional e incluso internacional, como también, las “ideas e instituciones que configuraron su marco histórico y su herencia cultural, etc”.¹ Esto, en una coyuntura de profundas transformaciones sociales –como lo fue el tránsito del siglo XIX al XX en el centro-norte de México-, caracterizado por el desarrollo de un acelerado proceso de industrialización y simultáneamente por la gestación de un movimiento armado popular de carácter revolucionario.

Toda vez que en el segundo lustro de 1880 el Partido de Torreón, Coahuila y el Partido de Mapimí, Durango, se transformaron en el entronque de los ferrocarriles Nacional e Internacional –epicentro de las comunicaciones entre el norte de México y el suroeste de los Estados Unidos-, la región de La Laguna se consolidó como un importante polo de atracción de capitales internacionales y asimismo en uno de los principales enclaves urbano-industriales del país durante la década de 1890. Eventualmente, como consecuencia de cuantiosos flujos de inversión prusiana, el Partido de Mapimí emergió como uno de los establecimientos siderúrgicos más imponentes y modernos a nivel nacional e incluso en el contexto latinoamericano. Aunado a lo anterior, como efecto del flujo de inversiones de carácter multinacional, en el área de influencia del Real de Mapimí también se desarrollaron la industria guayulera, textil y de bienes de consumo. Por último, en torno a la Villa de Mapimí se encontraba centralizado el abasto de materias primas y alimentos básicos, así como las principales rutas de arriería que atravesaban los desiertos del Bolsón, territorio limítrofe entre los estados de Durango, Coahuila y Chihuahua.

En la región del Nazas, la “modernización” del aparato productivo bajo el régimen tuxtepecano y durante la presidencia del Gral. Manuel González, conllevó una política de *exterminio* en contra de las tribus indígenas del Bolsón de Mapimí, así como también se impuso la disolución del movimiento

¹ Véase Eric Hobsbawm: El Mundo del Trabajo: Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera, Crítica, Barcelona, 1987.

agrario lagunero conocido como los “soldados del pueblo”. Aunado a lo anterior, se desencadenó una política de represión en contra de los movimientos de oposición a la reelección del Gral. Porfirio Díaz y los gobernadores porfiristas de Durango y Coahuila. En estas circunstancias, la apertura de comunicaciones ferroviarias, el proceso de urbanización, así como el despegue industrial de la Comarca Lagunera durante la década de 1890 corrieron en forma paralela al desarrollo de dos procesos de cambio social sumamente importantes: 1) La transnacionalización de la economía regional, caracterizada por la creciente marginación de los intereses de la oligarquía duranguense, a favor del privilegio de los capitales inmigrados hacia La Laguna de Coahuila. 2) Una intensa política de “recolonización” basada en el “enganche” de trabajadores ferroviarios de origen asiático procedentes de los Estados Unidos, así como también de obreros minero-metalúrgicos originarios de regiones mineras en retroceso dentro de los estados de Zacatecas y Aguascalientes.

En el apogeo de la industrialización durante el cambio de siglo XIX-XX, los trabajadores de la minería industrial en el Real de Mapimí resintieron la imposición de un sistema laboral de trabajos semiforzados de índole “correcional”, lo cual implicaba compurgar penas menores de prisión mediante jornadas laborales en la Fundición de Peñoles. Esta circunstancia, influyó de manera determinante sobre el hecho de que la clase obrera se encontrara colocada a la vanguardia del proceso insurreccional en la Laguna duranguense. Sin embargo, considerando las condiciones de movilidad de la fuerza de trabajo entre los diversos sectores productivos (agricultura, comercio, e industria), y a juzgar por las afectaciones económicas experimentadas entre los diversos sectores sociales -como consecuencia de la agudización de las tendencias monopólicas del capital foráneo-, es un hecho que a las demandas en materia de derechos laborales encabezadas por los trabajadores de la Fundición de Mapimí, se sumaron las protestas protagonizadas por los llamados “contratistas de minas”, así como por pequeños y medianos comerciantes (a favor de la libertad de comercio y la democracia política); esto aunado a los reclamos motivados por diversas afectaciones agrarias entre todos los sectores -tanto pequeños propietarios como grandes hacendados-, desembocó en el estallido de la violencia social durante la crisis económica de 1906: lo que en un principio se manifestó como un alarmante incremento de la criminalidad, pero que luego se materializó en diversos movimientos de oposición política, lo que finalmente confluyó en la organización de las primeras “partidas” revolucionarias la mayor parte de las cuales poseían desde sus orígenes un carácter interclasista.

Por lo que respecta a los prolegómenos del proceso insurreccional vinculado a la Revolución Mexicana, en la Laguna duranguense es posible identificar tanto factores de larga duración como problemáticas de carácter coyuntural. Por una parte, en el sustrato de los conflictos sociales manifestados durante la crisis del Porfiriato, se encuentra el resentimiento acumulado como efecto del “exterminio” de las tribus indígenas, la disolución del movimiento agrario lagunero, la imposición de trabajos semiforzados sobre la clase obrera mediante el sistema laboral “correcional”, la represión de los movimientos de oposición política –principalmente entre las clases medias-, y asimismo es importante considerar la exclusión de la oligarquía duranguense con respecto del proceso de integración de La Laguna al sistema capitalista internacional. Por otra parte, entre los principales detonantes de la guerra civil vinculada al movimiento revolucionario en el contexto regional, se encuentran la represión indiscriminada del movimiento sindicalista a partir de 1902, la redistribución de los “egidos de los pueblos” alrededor de 1905: la organización de núcleos insurreccionales por parte del movimiento reyista y el Partido Liberal Mexicano (PLM) desde 1906; el empobrecimiento y la hambruna experimentada por los sectores populares durante la “parálisis minera” de 1907-1908; así como también es importante traer a colación los conflictos electorales y la política de represión indiscriminada que acompañó la última reelección del Gral. Porfirio Díaz entre 1909 y 1910.

Considerando los antecedentes del caso, puede afirmarse que en la región del Alto Nazas –correspondiente al antiguo Partido de Mapimí-, el principal hilo conductor del movimiento revolucionario iniciado en 1908, fue la “agitación” experimentada entre las clases populares en torno a las directrices y los acuerdos establecidos por la Junta Revolucionaria del PLM –bajo la coordinación de Práxedes Guerrero-, lo que dio paso a la formación de la División del Nazas del Ejército Libertador: epicentro para la conformación de los “colorados” de La Laguna y la posterior integración del Cuerpo del Norte del Ejército Convencionista. Desde esta perspectiva, en el contexto de las batallas por Torreón durante el periodo 1911-1915, reyismo, maderismo, carrancismo e incluso el villismo, se encontraban en condiciones de marginalidad, disputando en diversos momentos del proceso revolucionario lagunero la hegemonía ejercida por los grupos armados populares de inspiración “socialista” (*colorados*), “anarquista” (magonistas) e incluso “comunistas” (zapatistas).

Para efectos de comprender en su justa dimensión la complejidad del proceso revolucionario en el área de influencia de la ciudad de Torreón –desde la perspectiva de las poblaciones en la vertiente

izquierda del río Nazas-, resulta indispensable considerar las múltiples rupturas al interior del movimiento revolucionario lagunero; así como también, es necesario traer a colación los diversos momentos de “intervención” protagonizados por los intereses multinacionales avecindados en la Comarca.

En primer lugar, destaca la agudización de las diferencias entre pelemistas y maderistas a raíz de la primera toma de Torreón y sobre todo durante el interinato de León de la Barra. Luego entonces, la profundización de las diferencias ideológicas y las pugnas intestinas entre los revolucionarios laguneros impactaron sobre el resurgimiento de la guerra civil en el periodo presidencial de Francisco Madero. Aunado a lo anterior, el prevalecimiento del militarismo durante la presidencia de Victoriano Huerta, influyó sobre la pérdida de las bases sociales de los “colorados” de La Laguna –vinculados con dicho régimen-, como también determinó que los grupos de clase media y eventualmente los trabajadores industriales se sumaran al movimiento “civilista” identificado con la figura de Venustiano Carranza.

En segundo lugar, en el transcurso de estos acontecimientos resulta importante atender al impacto de los conflictos interimperialistas Estados Unidos-Alemania en vísperas de la Primera Guerra Mundial. Puesto que las actuaciones de la diplomacia financiera internacional para coadyuvar al restablecimiento de la paz en México -a través del desplazamiento de Díaz, Madero y Huerta, e incluso mediante la imposición de la jefatura de Carranza-, no lograron el cese al fuego, sino que por el contrario, en la región lagunera y específicamente en el oriente de Durango, durante el segundo lustro de 1910 la guerra civil se recrudeció, no sólo como efecto del divisionismo al interior de la coalición constitucionalista –simbolizado por la ruptura Villa-Carranza-, sino fundamentalmente porque los ejércitos enfrentados durante la Gran Guerra en Europa tomaron posiciones respecto de las principales facciones en la Revolución Mexicana. Lo cual, aumentó considerablemente el poder de fuego tanto del constitucionalismo como del convencionismo.

Finalmente resulta importante destacar que de acuerdo con las fuentes locales, en el Partido de Mapimí el proceso de pacificación se inició alrededor de 1918. Toda vez que en el contexto del fracaso del Ejército Convencionista a nivel nacional –así como de la inminente derrota alemana en la Primera Guerra Mundial-, la facción constitucionalista instrumentó una política de *arrasamiento* de los

núcleos opositores, lo cual conllevó la desarticulación de las bases sociales del Cuerpo del Norte del Ejército Convencionista (concentrado en el área de influencia de Torreón tras las derrotas del Celaya y El Ébano). De forma tal que en La Laguna duranguense, al cierre de la Fundición de Mapimí –como consecuencia de la política de incautación sobre los intereses alemanes domiciliados en los Estados Unidos-, siguió la desarticulación del aparato productivo regional e incluso la “deportación” de las comunidades rurales vinculadas a las jefaturas “villistas” hacia las principales ciudades del norte de México. Esto en el contexto de la crisis monetaria, la hambruna y la epidemia de influenza que asolaron La Comarca entre 1916 y 1919, trajeron como consecuencia el colapso de la economía regional, el despoblamiento y finalmente el desmembramiento del Partido de Mapimí, precisamente en el contexto del proceso de *reconstrucción* vinculado a los albores del periodo posrevolucionario.

Recapitulando, entre mis principales inquietudes con respecto del proceso de industrialización porfirista destacan las siguientes: 1) El carácter multinacional de las inversiones –y sobre todo la importancia de los capitales prusianos e irlandeses-, en el despegue industrial del oriente de Durango. 2) El proceso de redistribución de la propiedad rural y la modernización de la minería, así como el desplazamiento de las élites locales y regionales en beneficio de los intereses foráneos. 3) La implantación de un orden social basado en los trabajos semiforzados, como también la emergencia del grupo de trabajadores libres representados por los “contratistas”. Por otra parte, en relación al desarrollo del proceso revolucionario de 1910, me propongo explorar: 1) La agudización de la resistencia anticapitalista entre los grupos populares, lo que dio pie al resurgimiento del bandolerismo en los medios rurales y la emergencia del anarcosindicalismo en los medios urbanos. 2) El incremento de la inconformidad política entre la burguesía regional –y en ese contexto de las clases medias emergentes-, con respecto de las tendencias monopólicas del capital foráneo; lo que se encuentra en relación con el aumento de la violencia política. 3) El escalamiento en los conflictos inter-imperialistas Estados Unidos-Alemania al iniciarse el siglo XX y durante la Primera Guerra Mundial, lo que condujo al involucramiento de ambas potencias en pro o en contra de las principales facciones involucradas en el proceso ideológico vinculado a la Revolución Mexicana: convencionismo y constitucionalismo.

Considerando que la historia del Partido de Mapimí durante el Porfiriato y la Revolución no ha sido objeto de una investigación exhaustiva, esta tesis se propone visibilizar la región del Alto Nazas en el ámbito de la historiografía lagunera. En segundo lugar, se trata de documentar la historia de la

Fundición de la Hacienda del Agua y de las minas de La Ojuela, ya que a pesar de su importancia a nivel nacional e incluso internacional, estos enclaves mineros se encuentran ausentes en la historiografía sobre la industria siderúrgica nacional. En tercer lugar, reviste particular importancia recuperar la historia de la “División del Nazas del Ejército Libertador”, los “Colorados de La Laguna” y el “Cuerpo del Norte del Ejército Convencionista” –principales milicias populares en el área de influencia del Real de Mapimí-, puesto que dichos grupos no se encuentran debidamente representados en el ámbito de la historiografía sobre la Revolución Mexicana. En cuarto lugar –y lo que a mi juicio representa la principal aportación de este trabajo de investigación-, los archivos locales favorecen una representación *desde abajo* sobre la dinámica de las redes sociales en el centro-norte de México durante el periodo 1880-1920: tomando como punto de referencia las circunstancias experimentadas entre los trabajadores industriales y agrícolas de Mapimí, considerando la emergencia de las clases medias en los nuevos entornos urbanos, mediante el reconocimiento de la problemática atravesada por los núcleos oligárquicos y burguesía industrial, finalmente, atendiendo a los conflictos relacionados con la composición germano-norteamericana de la inversión foránea.

Desde un punto de vista historiográfico, esta tesis se sitúa entre las corrientes “revisionistas” sobre el Porfiriato y la Revolución –etapas que se reconocen como un *continuum*-, lo que implica evitar tanto la *apología* de las élites y la “mitificación” de los procesos de institucionalización -heredados del positivismo-, como también la falsa dicotomía “pobres vs ricos” y/o la *sacralización* del “pueblo”, emanados de un materialismo histórico simplista.

Al respecto, es importante recordar que en los últimos años Cincuenta las tesis de historia en la UNAM sobre el Porfiriato, solían tratar sobre las contribuciones de José Yves Limantour al desarrollo del sistema financiero en México. Por otra parte, las investigaciones sobre la Revolución graban en torno a Venustiano Carranza y sus aportes a la institucionalización del sistema político mexicano. Sin embargo, al iniciarse la década de 1960 los trabajos de Guadalupe Nava y Eduardo Blanquel, implicaron la apertura hacia nuevos horizontes de investigación, particularmente sobre la importancia del desarrollo industrial durante el régimen porfirista y acerca de la impronta del PLM en el transcurso

del proceso revolucionario.² Desde esta perspectiva, entre fines de 1960 y principios de 1980, las tesis de Cecilia López y María Luisa González (sobre el proletariado rural y urbano), así como las investigaciones de Laura Solares y Mario Gijón –en torno a los orígenes del agrarismo y el sindicalismo–, representan el punto de partida de la historia social sobre el Porfiriato en el Colegio de Historia de la Universidad Nacional. Asimismo, entre otras exploraciones sobre la trayectoria de los grupos populares durante la Revolución, destacan las biografías de Práxedes Guerrero (Elsa Sandoval), y Heriberto Jara (Silvia González Marín); como también el rescate de los archivos de Genaro Amezcua (Ricardo Pérez Montfort) y Emiliano Zapata (Laura Espejel).³

Habida cuenta, la emergencia de diversos enfoques regionales sobre el problema de las rupturas y continuidades entre el Porfiriato y la Revolución –particularmente en el ámbito de las Ciencias Sociales–, confluyó en la polémica protagonizada por Alan Knight y Francois-Xavier Guerra dentro de la Revista de los *Annales*. Al respecto, el profesor Guerra sostenía que a partir de los resultados de la base de datos conformada para efectos “Del Antiguo Régimen a la Revolución”, resultaba evidente el predominio de los trabajadores adscritos a las compañías mineras entre los grupos precursores del movimiento revolucionario. Mientras que desde la óptica de Knight, la comparación hecha sobre las trayectorias personales, historias familiares y contextos locales donde se sustentó la elaboración de “Del Porfiriato al Nuevo Régimen Constitucional”, llevaba a concluir que los primeros grupos insurrectos en las regiones precursoras tuvieron un perfil “predominantemente serrano y campesino”.⁴

² La información procede de la revisión efectuada sobre el catálogo de tesis de la Universidad Nacional. Véase Eduardo Blanquel Franco: **El pensamiento político de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana**, Maestría en Historia, UNAM, México, 1963. Guadalupe Nava Oteo: **La minería durante el Porfiriato**, Maestría en Historia, UNAM, México, 1964.

³ Véase, Cecilia López Sandoval: **Situación socioeconómica del proletariado antes del Porfiriato** Licenciatura en Derecho, UNAM, México, 1977. María Luisa González Marín: **Lucha social en el campo durante el Porfiriato** Licenciatura en Economía, UNAM, México, 1978. Laura Solares Robles: **El bandido social en México durante el Porfiriato**, Maestría en Historia, UNAM, México, 1981. Mario Gijón Barragán: **Las agrupaciones mutualistas en el último tercio del siglo XIX: el caso de los sombrereros 1870-1880**, Licenciatura en Historia, UNAM, México, 1981. Elsa Sandoval Abarca: **Práxedes Gilberto Guerrero en el pensamiento y acción de la Revolución Mexicana**, Licenciatura en Historia, UNAM, México, 1970. Silvia González Marín: **Heriberto Jara: luchador obrero en la Revolución Mexicana 1879-1917**, Maestría en Historia, UNAM, México, 1983. Ricardo Pérez Montfort: **El Fondo Documental Genaro Amezcua**, Licenciatura en Historia, UNAM, México, 1981. Laura Espejel López: **La Organización del movimiento Zapatista a través del Cuartel General en el Fondo Emiliano Zapata del Archivo General de la Nación**, Licenciatura en Historia, UNAM, México, 1984.

⁴ Francois-Xavier Guerra: “La révolution mexicaine: d’abord une révolution minière?” en, *Annales*, XXXCI, 1981, p.p. 785-814. Y Alan Knight: “La révolution mexicaine: révolution minière ou révolution serrano?” en, *Annales*, XXXVIII 2, 1983, pp. 449-459.

Finalmente, desde el segundo lustro de 1980 se han realizado diversas tesis en la UNAM que aportan elementos fundamentales para reconocer la complejidad del tránsito entre el Porfiriato y la Revolución, mediante estudios de caso orientados hacia la historia social y de la vida cotidiana; o bien, enfocados en el estudio de los procesos de larga duración y/o los entramados regionales e internacionales donde se sustentan las dinámicas locales. Entre esta clase de investigaciones destacan: “Historia social de los obreros industriales de Tampico, 1906-1919” (Lief Adleson, 1982); “El proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua, 1880-1910” (Jane Dale-Loyd, 1987); “La explotación petrolera en la huasteca veracruzana: el caso de Cerro Azul, Veracruz, 1884-1922” (Rosendo Martínez, 1990); “El Porfiriato y la Revolución Mexicana en el Istmo de Tehuantepec, 1911-1912” (Héctor Zaraúz, 1993), “De la hacienda a los ejidos en Cuajinicuilapa, Guerrero; 1900-1940” (Ángeles Manzano, 1994); “Rebelión y revolución en Chalco-Amecameca, Estado de México 1821-1921” (Marco Antonio Anaya, 1994); “La vida diaria en la Ciudad de México, 1877-1911” (Lilian Briseño, 2002); “Lucha social y formación histórica de la autonomía yaquioreme 1884-1939” (Javier Chávez Gamíz, 2004); “Santiago Chazumba: 1900-1950 microhistoria de un pueblo de la mixteca oaxaqueña” (Ricardo Ceballos, 2009); “Minería y sociedad en Pozos, Guanajuato durante el Porfiriato, 1877-1911” (Juan Manuel Pons, 2011).

En suma, tomando como referencia algunas tradiciones historiográficas, los principales debates y asimismo, las actuales tendencias en los estudios “revisionistas”, esta tesis de doctorado pretende retomar el espíritu crítico de la historiografía sobre el Porfiriato y la Revolución en los años Sesenta; trata de recuperar el sentido popular de las exploraciones en los años Setenta; aspira a subrayar la confluencia de las tendencias agraristas y obreristas en la primera revolución del siglo XX y finalmente, se inscribe entre los esfuerzos que actualmente llevan a cabo muchos colegas, para efectos de demostrar que en la historia local –como principal dimensión humana de la experiencia histórica-, se encuentran sintetizados muchos de los elementos culturales que configuran la *realidad histórica* en un lugar y momento determinados.

Por lo que concierne a la historiografía regional, las crónicas escritas por maderistas y constitucionalistas –Pablo Machuca y Lorenzo Parra entre otros-, representan las principales fuentes de investigación sobre el Porfiriato y la Revolución en la Comarca Lagunera. Ejemplo de esta

influencia son los trabajos de Manuel Plana (acerca de Coahuila) y Gabino Martínez (sobre Durango).⁵ Sin embargo, a partir de 1980 la incursión de los historiadores y cronistas regionales en diferentes acervos y otras fuentes, ha dado como resultado un amplio catálogo de datos, así como el desarrollo de nuevas interpretaciones. Este es el caso de las investigaciones sobre Coahuila publicadas por María Vargas-Lóbsinger, Sergio Corona Páez, Mario Cerruti y Carlos Castañón. Mientras que sobre Durango, destacan los estudios de Everardo Gamíz, Guadalupe Rodríguez, Antonio Avitia, Graziella Altamirano y Cesar Navarro.⁶ Por último, en el ámbito de los enfoques *revisionistas* sobre el Porfiriato y la Revolución en la región lagunera, es preciso mencionar el texto de Michael K. Meyers “Forja del progreso. Crisol de la revuelta: Los orígenes de la Revolución Mexicana en la Comarca Lagunera” (1996). Así como también los trabajos de Guadalupe Villa: “Durango en la Era de la Paz y del Progreso” (1993) y “Élites y Revolución en Durango” (2010).

En relación con la historiografía local, dentro de algunas fuentes europeas y norteamericanas se alude al desarrollo de la minería industrial en la región del Bolsón de Mapimí durante el cambio de siglo XIX-XX: este es el caso de “Mines in Mexico” (Southworth: 1905) y “The Mexican Mining Industry” (Bernstein: 1964). Por otra parte, la primera alusión a Mapimí en la historiografía reciente sobre Durango, corresponde a los últimos años de 1970 dentro de la “Summa Duranguense” compilada por Antonio Arreola Vallebuena. Mientras que en 1982, José Santos Valdes dedicó a esta localidad un

⁵ Véase Pablo Machuca: 1910. La Revolución en una Ciudad del Norte, Costa Amic, México, 1978. Y Lorenzo Parra: Como empezó la Revolución en Durango hace veinte años, Compañía Tipográfica Yucateca, Mérida, 1930. Manuel Plana: El Reino del Algodón en México, La estructura agraria de La Laguna Ayuntamiento de Torreón, Torreón, 1991. Y Gabino Martínez Guzman: Durango: un volcán en erupción, FCE, México, 1998.

⁶ Véase María Vargas-Lóbsinger: La hacienda de “La Concha”, una empresa algodonera de La Laguna, 1883-1917, UNAM, México, 1984; Sergio Antonio Corona Páez: La Comarca Lagunera, constructo cultural. Economía y fé en la configuración de una mentalidad multicentenario, UIA-Laguna, Torreón, 2005. Mario Cerutti: “La Compañía Industrial Jabonera de La Laguna. Comerciantes, agricultores e industria en el norte de México (1880-1925)” en, Carlos Marichal (coord.): Historia de las grandes empresas en México, FCE-UANL, México, 1997. Carlos Castañón Cuadros: El canal de La Perla. La Laguna en el ámbito regional: agua, irrigación y economía en los siglos XIX y XX., Ayuntamiento de Torreón, Torreón 2003. Everardo Gamíz Olivas: La Revolución en el Estado de Durango, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1963; Guadalupe Rodríguez López (coord.): Durango 1840-1915. Banca Transportes e Industria, UANL, Monterrey, 1995; Antonio Avitia Hernández: Los Alacranes Alzados, IMAC/FMCAD, México, 1988 y Los Alacranes Comunistas, Edición del Autor, México, 2008; Graziella Altamirano: De las buenas familias de Durango. Parentesco, fortuna y poder, 1880-1920, Instituto Mora, México, 2010; César Navarro: “Sueños de Industrialización. Orígenes y ocaso de una empresa textil duranguense”, en *La palabra y el hombre. Revista de la Universidad Veracruzana*, No. 166, 2000. También “Militares, caciques y poder. Partido y lucha política en Durango. 1926-1929” en, Graziella Altamirano (coord.): En la cima del poder. Élites mexicanas. 1930-1930, Instituto Mora, México, 1999.

capítulo de su texto “Cuatro Monografías Municipales de Durango”. En 1996, Juan Manuel Pérez Ibarquengoitia publicó una historia sobre el desarrollo de la Compañía Minera de Peñoles –basada en los archivos de la empresa-, donde se dedican un par de capítulos al desarrollo de la minería en Mapimí durante el último cuarto del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX: hasta la fecha, “Primer siglo de Peñoles: biografía de un éxito” representa la principal fuente de información sobre el transcurso del Porfiriato y la Revolución en La laguna duranguense. Finalmente, con motivo del cuarto centenario de la fundación de la Villa de Santiago, en 1997 Antonio Arreola y Miguel Vallebuena publicaron el texto conmemorativo “Mapimí: cuatro siglos de glorioso pasado y esforzado porvenir”; el cual representa una lúcida compilación de toda la información disponible acerca de la historia local. Recientemente, en 2004 el cronista municipal José Manuel López Olivas –bajo los auspicios del Centro de Documentación de Torreón-, publicó “Annales de Mapimí”, que consiste en un primer esfuerzo de reconstrucción de algunos pasajes de la historia local a partir de los archivos municipales. En el año 2009, Patricia López Villalobos presentó la tesis de Licenciatura en Geografía titulada “Turismo y patrimonio minero en el Municipio de Mapimí, Durango”. Por último, el Sr. William Panczner financió la elaboración de un CD-ROM titulado “The Engineering Marvels of La Ojuela” (2013), donde se compila la información procedente de diversos archivos personales en los Estados Unidos y que corresponde con aspectos históricos y técnicos referentes al complejo minero-metalúrgico de Peñoles en Mapimí.

En resumen, desde la perspectiva de la historiografía regional y local, este trabajo de investigación doctoral se inscribe entre los múltiples esfuerzos realizados por los cronistas e historiadores laguneros, para efectos de profundizar en la comprensión del Porfiriato y la Revolución. Desde dicha perspectiva, me propongo resarcir la ausencia de estudios académicos sobre el Partido de Mapimí durante el cambio de siglo XIX-XX, tratando de superar el estudio de las cúpulas políticas y los grupos empresariales, para efectos de comprender el entramado de relaciones entre los diferentes actores sociales con particular énfasis en la experiencia de la clase trabajadora y en lo general de los grupos populares.

Mientras que, desde un enfoque teórico-metodológico esta tesis se propone como un ensayo de *microhistoria social* inscrito en el ámbito de los estudios *subalternistas* y de las *resistencias cotidianas*. Al respecto, la microhistoria se concibe como una “reducción de la escala de observación”,

considerando que “cada actor histórico participa en procesos de dimensiones y niveles diferentes, desde lo más local a lo más global”. Por cuanto a la historia social, dicho enfoque se propone colocar “como sujeto de la historia a la sociedad en su conjunto, lo que representa una reacción frente a la historia tradicional que destacaba las figuras individuales”; además “la *nueva historia social*, representa una historia sensible no sólo al tema de la dominación, sino también al problema de la resistencia”. En este sentido, los *estudios subalternistas* parten de un reconocimiento sobre el “carácter multidireccional de las relaciones entre dominadores y dominados”. Mientras que los *estudiantes* de las *resistencias cotidianas* subrayan el hecho de que “los oprimidos no suelen oponer una resistencia abierta y frontal con respecto de los grupos hegemónicos, sino que tienden a *trabajar al sistema* por medio de una férrea oposición ideológica en los espacios privados, así como a través de estrategias indirectas de boicot y sabotaje en los ámbitos públicos, entre otros”.⁷

Habida cuenta, entre los principales problemas que enfrenta la construcción de una historia “desde abajo”, se encuentra la escasez de fuentes documentales para la investigación. En este sentido -señala Carlo Ginzburg-, cuando en los documentos oficiales se hace referencia a las *clases subalternas*, resulta que “la realidad se advierte a través de perspectivas fragmentarias y/o deformantes” procedentes de los *archivos de la represión*. Por lo tanto -considera este autor-, para solventar el “silencio de las mayorías del pasado” es preciso llevar a cabo un acercamiento indirecto con respecto de las fuentes gubernamentales que permita “distinguir la visión sobre el otro con respecto de la experiencia del otro”.⁸ Por el contrario, desde el punto de vista de Mijail Bajtin, los esfuerzos encaminados a decantar la experiencia de las clases populares en los “archivos de la represión” resultan *poco viables*, debido a la multidireccionalidad de los procesos de aculturación, lo que genera una “influencia recíproca entre cultura de las clases subalternas y cultura dominante hasta el punto de hacerse imperceptibles las fronteras entre ambos universos”.⁹ Desde esta perspectiva, se considera más apropiado representar las peculiaridades de esas múltiples interacciones. Con respecto de dicha polémica, el método de la *descripción densa* desarrollado en el ámbito de la “antropología simbólica”, pudiera arrojar luz sobre el problema de la *construcción de fuentes* para la historia social.

⁷ Giovanni Levi: “Sobre Microhistoria”; Jim Sharpe: “Historia desde abajo” y Peter Burke: “Obertura: la Nueva Historia, su pasado y su futuro” en, Burke y Darnton (*et al*): *Formas de Hacer Historia*, Alianza, Madrid, 1993. P.p. 119-143, 38-58, 11-35.

⁸ Carlo Ginzburg: *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI* Océano, México, 1994; P.p. 15-31

⁹ Mijail Bakhtin: *The Dialogic Imagination* University Texas Press, Austin, 1990., P.p. I-XXXIV.

Puesto que, considerando que los principales vestigios sobre el pasado de las clases populares se encuentran en el ámbito de las tradiciones orales, esto implicaría que los “símbolos relevantes” identificados en el contexto de aquel “universo cultural”, podrían ser objeto de un “análisis etnográfico intensivo” así como de un proceso de documentación exhaustiva, para efectos de *reconocer lo que parecen significar en la actualidad y desde esa perspectiva llegar a comprender lo que pudieron significar* en las circunstancias que fueron originados.¹⁰

Tomando como referencia dichas consideraciones de carácter teórico, esta investigación se propone reconstruir la historia de una localidad “estratégica” sobre la frontera México-Estados Unidos, para efectos de analizar el entramado y la dinámica de las relaciones sociales -considerando la experiencia de los grupos populares-, en el contexto de la segunda revolución industrial y la primera revolución social del siglo XX. Por otro lado, a partir de un enfoque metodológico, el punto de partida para la realización de esta investigación fue un análisis etnográfico sobre el *imaginario colectivo* de la población local acerca del Porfiriato y la Revolución, con el objeto de identificar algunos “símbolos revelantes” de aquel *universo cultural*, para posteriormente intentar su documentación exhaustiva en otras fuentes.

En primer lugar, se llevo a cabo el análisis de los corridos más representativos sobre el Porfiriato y la Revolución en Mapimí: Martín Herrera, Los Tres Amigos, Los Dos Amigos, Uno de los Dos Amigos, El Caballo Jovero y Los Cuatro de a Caballo. En segundo lugar, a partir de 2006 y mediante diversos viajes de investigación, se realizaron entrevistas, entramos en contacto con los archivos familiares y se efectuaron recorridos sobre los vestigios arqueológicos en el municipio. Al respecto, uno de los principales argumentos sobre la escasez de estudios acerca de Mapimí durante el Porfiriato y la Revolución, era que los archivos municipales anteriores a 1920 había sido “quemados por los *colorados*”. Efectivamente, el Registro de la Propiedad así como los archivos del Juzgado de Letras fueron destruidos en el periodo revolucionario. Sin embargo, en 2007 logramos ubicar los documentos correspondientes a la Jefatura Municipal y el Ayuntamiento, los cuales se encontraban en un salón anexo a la Preparatoria, expuestos en el museo municipal y en las minas de La Ojuela, dispersos como reliquias entre las principales familias de la cabecera municipal, etc. Para el análisis de esta información, trabajamos dos años en la recopilación, clasificación y transcripción de los documentos.

¹⁰ Clifford Geertz: La interpretación de las culturas, GEDISA, Barcelona, 1992; P.p. 124-128.

Finalmente, el Fondo Reservado del Archivo Histórico de Mapimí, correspondiente al periodo 1880-1920 –conformado por 16 cajas de archivo y 150 tomos–, fue ingresado en el Registro Nacional de Archivos a mediados de 2009. Asimismo, de manera simultánea al arreglo del acervo, se llevó a cabo la selección, transcripción y análisis de aquellos documentos representativos sobre los principales asuntos tratados por las instancias de gobierno en la Villa de Mapimí durante las décadas de 1880 a 1920. Corpus de información que acomodado en orden cronológico fue utilizado a manera de estructura, sobre la cual fueron incorporándose los datos procedentes del resto de las fuentes consultadas: bibliográficas, hemerográficas, archivísticas, arqueológicas, testimoniales, etc. Por cuanto a la “documentación exhaustiva” de la información seleccionada, el análisis de los corridos alusivos al Real de Mapimí conllevó a reconocer el espacio urbano-industrial como principal escenario de los acontecimientos; al mismo tiempo, se identificaron los primeros indicios sobre la existencia de relaciones entre el problema de la criminalidad y el proceso insurreccional. Respecto de la información recopilada en el ámbito de las tradiciones orales, la Compañía Peñoles aparece como principal benefactora de la comunidad, por lo cual tiende a “velarse” la condición de *esclavitud* que prevalecía entre los trabajadores de la minería. En relación al periodo revolucionario, la “toma de Mapimí” por parte del Gral. Agustín Castro, así como la presencia de las fuerzas de Pancho Villa en el Tlahualilo, representan los principales episodios impregnados en la memoria colectiva. Lo que en diversos sentidos se relaciona con los procesos de imposición de “una” memoria colectiva, por parte de las facciones triunfadoras durante los fenómenos bélicos y/o de carácter revolucionario. Finalmente, los relatos familiares, las fotografías y las antigüedades, arrojaron una primera impresión sobre los principales personajes del Real de Mapimí durante el cambio de siglo XIX-X; mientras que el recorrido de los vestigios arqueológicos permitió generar una idea aproximada sobre la magnitud del proceso de urbanización en la región del Alto Nazas.

En relación con los materiales hemerográficos, no fue posible ubicar ejemplares de *El Pueblo Libre* y *The Torreon Enterprise*, principales diarios de distribución local. Sin embargo, a través de *Regeneración* se obtuvieron datos importantes sobre el desarrollo del movimiento obrero en la década de 1900 y acerca del desenvolvimiento de las fuerzas armadas del PLM entre los grupos revolucionarios locales. Por otro lado, las búsquedas realizadas en el Archivo General de la Nación arrojaron información estratégica. En primer lugar, se ubicaron una serie de documentos alusivos a la intervención de las organizaciones obreras de Mapimí en las conferencias obrero-patronales de 1911.

En segundo lugar, se identificaron múltiples documentos sobre la organización de diferentes movimientos de huelga en La Laguna duranguense durante 1912-1913. En tercer lugar, dentro de los archivos de Gobernación se estudiaron algunos telegramas correspondientes al periodo 1914-1916, referentes a robos, asaltos y secuestros cometidos en Mapimí principalmente en contra de ciudadanos extranjeros. En cuarto lugar, acerca del periodo 1916-1919, se identificaron diversas solicitudes correspondientes a la “intervención” y “desintervención” de establecimientos agrícolas e industriales en el Partido de Mapimí.

Finalmente, la presentación de los resultados de la investigación llevada a cabo se encuentra organizada en cuatro secciones: 1) El Alto Nazas durante la primera mitad del siglo XIX 2) El Porfiriato: modernización económica y reforma social. 3) La Revolución: conflictos sociales y guerra civil. 4) Prolegómenos del sistema posrevolucionario. La primera parte de la tesis, representa un recorrido sobre las principales características medioambientales, la conformación histórica de la población, así como el proceso de integración regional de la Comarca Lagunera. En la segunda parte, se aborda el proceso de modernización porfirista en la región del Alto Nazas –el problema de la redistribución de las haciendas y la rehabilitación de las actividades metalúrgicas-, tanto desde la perspectiva de las élites como desde la experiencia de las clases populares. La tercera parte, trata los principales conflictos sociales que antecedieron a la insurrección armada, así como también se analizan las circunstancias de la fragmentación del movimiento revolucionario lagunero -durante la presidencia de Madero y el régimen de Huerta-, considerando las consecuencias de la intervención norteamericana durante dicho proceso. La cuarta parte de la tesis, representa un estudio sobre los orígenes del sistema posrevolucionario en el Partido de Mapimí, a partir de un análisis sobre el periodo convencionista y la “ocupación” carrancista –en el contexto de la Primera Guerra Mundial-, para efectos de comprender las condiciones de la pacificación, así como las razones del colapso regional al iniciarse la década de 1920.

Naturalmente, los aciertos y desaciertos en las páginas subsecuentes quedan a juicio del lector. De cualquier forma, esta primera *intervención* historiográfica sobre la región del Alto Nazas durante el Porfiriato y la Revolución, espera servir para multiplicar las dudas y los cuestionamientos, así como para incentivar diferentes investigaciones, en torno a la historia de una de las regiones más entrañables en la cultura popular del norte de México: el legendario Real de Mapimí, Durango.

PRIMERA PARTE

EL ALTO NAZAS DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

1.- EL BOLSÓN DE MAPIMÍ: MEDIO AMBIENTE, POBLACIÓN Y TERRITORIO

El Bolsón de Mapimí es una depresión desértica situada sobre los límites de Coahuila, Durango y Chihuahua. Como parte del *Gran Desierto*, la región constituye el último reducto del mar prehistórico de Thetis, ecosistema que se extiende desde Zacatecas y San Luis Potosí, pasando por Nuevo México y Colorado hasta difuminarse en el nacimiento de las montañas rocallosas.¹¹

La geografía del Bolsón es la del fondo seco de un lecho marino, bordeado por escarpadas serranías: Del Rosario, La Muerte, Banderas, Jimulco, Parras y Sierra Mojada. Entre dichas estribaciones nacen los ríos Florido, Conchos, Aguanaval y Nazas; cuyas crecidas y derivaciones forman arroyos, lagunas y oasis de carácter estacional, en torno de los cuales se extienden hermosos jardines de cactáceas. En ese contexto, destaca una flora endémica conformada por ocotillos, nopales violáceos, agave de sotol, guayule, lechuguilla, candelilla y distintas tonalidades de algodón silvestre. Mientras que entre la fauna de los desiertos centrales del norte de México -única en su tipo debido a sus reminiscencias prehistóricas-, se encuentran la tortuga de Mapimí y los protozoarios que habitan en sus lagunas, una especie de palomas que cantan al amanecer, águilas y gavilanes, guajolotes silvestres, venados, correcaminos, liebres, víboras de cascabel y alacranes. Por último, sobre la superficie del Bolsón se extienden grandes salinas y depósitos de fósiles marinos. Mientras que en el subsuelo, existen abundantes yacimientos minerales de plomo, plata, zinc, arsénico, hierro, azufre e incluso petróleo.¹²

La presencia humana en el Bolsón de Mapimí se remonta diez mil años antes de nuestra era, en el sitio del “valle de las piedras encimadas”, cuyos textiles y cerámicas representan una de las primeras manifestaciones de desarrollo cultural en México.¹³ A ciencia cierta, fue en el periodo Arcaico Tardío (5000-2000 aC), cuando se inició el desarrollo de las tribus que poblaron las márgenes del río Nazas hasta el último cuarto del siglo XIX: tobosos, cocoyomes, conchos, irritilas, cabezas, laguneros, etc.

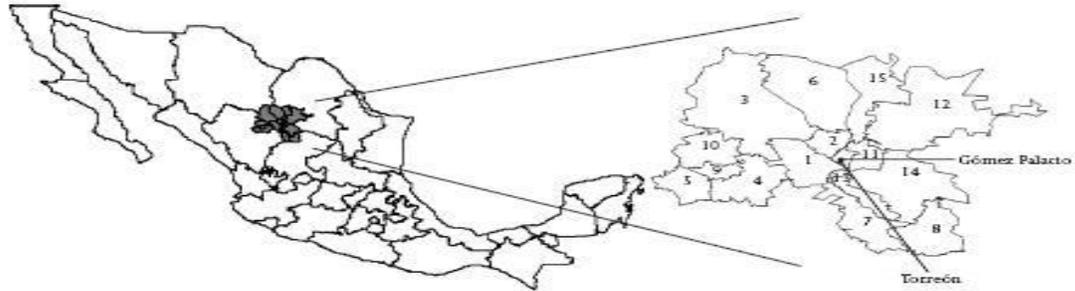
¹¹ Véase Instituto de Ecología: “Mapimí. Provincia biogeográfica chihuahuense” en, *Ambiente*, 12 (17).

¹² Carlos Montana: Estudio integrado de los recursos, vegetación, suelo y agua en la reserva de la biosfera de Mapimí Instituto Nacional de Ecología, México, 1988.

¹³ Véase Leticia González: Ensayos sobre la Arqueología de Coahuila y el Bolsón de Mapimí Archivo Histórico de Saltillo, Saltillo, 1992.

Mapa

Ubicación de la Comarca Lagunera: Torreón,
Coahuila y Gómez Palacio, Durango



Municipios en Durango

1. Lerdo
2. Gómez Palacio
3. Mapimí
4. Nazas
5. Rodeo
6. Tlahualilo
7. Simón Bolívar
8. San Juan de Guadalupe
9. San Luis del Cordero
10. San Pedro del Gallo

Municipios en Coahuila

11. Matamoros
12. San Pedro
13. Torreón
14. Viesca
15. Francisco I. Madero

1.-Fuente: “Parlamento Ciudadano del Estado de La Laguna”



2.-El Bolsón de Mapimí desde La Ojuela. Fuente: Colección Particular (AGD)

En sus orígenes, los pueblos indígenas de La Laguna eran familias extensas organizadas en “bandas” que luego formaron “macrotribus”, las cuales trabaron diferentes alianzas entre sí hasta que en los albores del Posclásico se aglutinaron en torno a la confederación de las “Siete Naciones del Nazas”, forma de organización política que prevaleció hasta bien entrado el periodo independiente mexicano.¹⁴ En general, estos pueblos solían realizar migraciones de carácter estacional alrededor del Nazas, sus afluentes y lagunas –territorio que usufructuaban como herencia de sus antepasados-, mientras que entre sus principales actividades se encontraban la caza y la pesca, así como la recolección y la agricultura estacional, la producción de tejidos de algodón, cera, lechuguilla y otras fibras procedentes del agave de sotol.

Los *tobosos* tenían establecido su centro político-religioso alrededor del cerro del *Mapeme* o “piedra elevada”, de donde toma su denominación la población de Mapimí. Grupo étnico que se caracterizaba por su aislamiento y ferocidad, así como por su capacidad para recorrer largas jornadas sin consumir alimentos ni agua, por lo cual eran respetados en tiempos de paz y muy temidos durante la guerra.¹⁵ En términos de su cosmovisión y costumbres religiosas, compartían las prácticas de incineración ritual características de las culturas originarias del *gran desierto*, considerando que le atribuían poderes curativos o mágicos a las cenizas de los muertos, como se refiere –no sin cierta exageración-, en algunas crónicas eclesiásticas:

...Cogio la enfermedad, entre otros, a un indio principal, los suyos para librarle se quisieron valer de otro abuso que usaba en su gentilidad esta gente, de matar y sacrificar a un niño que antes hubiese nacido. Vinieron a la madre con cueros de venado, jicaras, tecomates, sartas de cuentas y huesos de que ellos usan, para rescatar o comprar la creatura que querían sacrificar. Entendiendo la madre a lo que venían, e intento que traían, se traspuso con su hijo de noche, tres leguas del pueblo. Fueron de mano armada los bárbaros gentiles a buscarla y hallando resistencia en deudos de la madre y el hijo, vinieron a las manos, felchándose de una y otra parte. Mientras duró la refriega, se traspuso la pobre y afligida madre con su hijo a Mapimí, y viéndose burlados los enemigos y no parando su bárbaro furor, pusieron fuego a una chozuela donde estaba un enfermo viejo, deudo del niño, y quemándolo ahí vivo, esparcieron sus cenizas por el aire, con que decía no pasaría adelante la enfermedad.¹⁶

¹⁴ Chantal Cramaussel “De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central” en, Marie-Hers Areti (et al): Nómadas y sedentarios en el norte de México. UNAM, México 2000.

¹⁵ Luis González: “Los Tobosos, bandoleros y nómadas. Experiencias y testimonios históricos (1583-1849) en, Marie-Hers Areti (et al): Nómadas y sedentarios en el norte de México. UNAM, México 2000.

¹⁶ Pablo Martínez del Río: La Comarca Lagunera a fines del siglo XVI y principios del XVII, según las fuentes escritas, Instituto de Historia de la UNAM, México, 1954; P.p. 64.

Además, los grupos indígenas del Nazas solían convivir con inmigrantes zacatecos, tepehuanes, raramuri, xiximes y de habla cahíta en general. Mientras que, cada *luna mexicana* -alrededor del 27 de septiembre-, diversos grupos apaches y comanches procedentes del Cañón del Colorado realizaban migraciones hacia el sur instalando campamentos temporales en el Bolsón de Mapimí. Mediante acuerdos con las tribus locales o bien a través de una guerra de carácter intermitente que al parecer como la propia migración poseía tintes rituales.

La colonización europea en los desiertos centrales del norte de México se inició a fines del siglo XVI, mediante la organización de una serie de expediciones procedentes de Zacatecas y que conllevaron a la fundación de misiones en Parras, Cuencamé, San Juan de Casta, Santiago de Mapimí y Santa Bárbara de Conchos. Hacia mediados del siglo XVII, la Corona Española adjudicó la mayor parte de los territorios del Bolsón de Mapimí al Marquesado de Aguayo, el cual se convirtió en el latifundio más extenso del septentrión novohispano, comprendiendo parte importante de los actuales estados de Zacatecas, Durango, Coahuila y Chihuahua. El Ayuntamiento de Mapimí fue erigido como capital política del Bolsón -último puesto de avanzada para la conquista de las tribus nómadas del septentrión novohispano-, condición que se vio favorecida por la bonanza de plata en las minas de La Ojuela. Sin embargo, el hecho de que los nuevos colonizadores se establecieron al pie del cerro del *Mapeme* -en contra de la voluntad de los *tobosos*-, y sobre todo, debido a la concentración de los cauces de agua y la generalización de las “cacerías de esclavos” -lo que implicaba la imposición de trabajos forzados en las minas-, la Villa de Mapimí se convirtió en uno de los principales escenarios de la “guerra apache” que asoló el *gran desierto* durante el periodo colonial. En estas circunstancias, la población de Santiago de Mapimí fue arrasada por los grupos indígenas del Bolsón cuando menos en siete ocasiones durante los tres siglos del Virreinato.¹⁷

Más allá de la precaria bonanza minera de mediados del siglo XVII, el primer proyecto de industrialización del que se tiene registro en Mapimí fue impulsado en el periodo de las reformas borbónicas, a partir de una serie de acuerdos de paz entre la Nueva España y la “Confederación de las Siete Naciones del Nazas”, lo que favoreció un primer florecimiento manufacturero, representado por el incremento de la producción de plata en las minas de La Ojuela y la apertura de plantaciones de

¹⁷ Antonio Arreola y Miguel Vallebuena: Mapimí: cuatro siglos de glorioso pasado y esforzado porvenir ASISTE, México, 1998; P.p. 41-46.

algodón y tabaco. También en este periodo se establecieron los primeros “obrajes” y fábricas de puros en las riberas del arroyo del Toboso y las “ferrerías” de plomo y cobre de la Hacienda del Agua (colindante a Mapimí) y Hornillas (en la Sierra de La Muerte). Sin embargo, los prolegómenos de la primera revolución industrial fueron sofocados por el estallido de la Revolución de Independencia. De manera que la guerra se generalizó en la Nueva Vizcaya, considerando que las ciudades de Zacatecas y Durango permanecieron como bastión de las fuerzas realistas, lo que implicó el desarrollo de una guerra intermitente en contra de las élites vinculadas a la insurgencia en Saltillo y Chihuahua. Finalmente, a raíz de las expulsiones de españoles en la década de 1820, la mayor parte los algodonaes, obrajes, minas y ferrerías establecidas en Mapimí durante el periodo borbónico entraron en decadencia o quedaron en el abandono.¹⁸

La reorganización política del país derivada de la Constitución de 1824 conllevó al desmembramiento de la Nueva Vizcaya y la erección de diversos estados de la federación entre ellos Durango. En estas circunstancias, la cabecera del Partido de Mapimí, que hasta entonces se ubicaba en Cuencamé, fue trasladada hacia la Villa de Mapimí, comprendiendo su jurisdicción los vastos territorios del Bolsón correspondientes a Durango –entre otros, Indé, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo y Nazas-, aunque también Mapimí tenía injerencia en regiones tan lejanas como Sierra Mojada, Coahuila y Nieves, Zacatecas. En este mismo periodo, se inició el proceso de desplazamiento de la nobleza colonial, considerando que los acreedores de Aguayo se posesionaron de más de la mitad de sus propiedades, “las cuales fueron subastadas por la casa financiera británica Baring Brothers y adquiridas por la familia Sánchez Navarro de Coahuila, que de esa manera quedó como propietaria de la Hacienda de San Lorenzo de La Laguna”. Al mismo tiempo, Juan Nepomuceno Flores Alcalde –administrador de los latifundios de Aguayo en Durango-, adquirió las haciendas de Ramos, San Juan de Casta, Avilés y San Fernando.¹⁹

¹⁸ *Ibidem.*, P.p. 46-55

¹⁹ Eduardo Guerra: Historia de La Laguna. Torreón y sus fundadores Editorial del Norte, Torreón, 1986; P.p. 57-60.

2.- LOS PROYECTOS DE INDUSTRIALIZACIÓN Y EL PROBLEMA DE LAS REVUELTAS POPULARES

Al iniciarse el periodo independiente, el Ayuntamiento de Mapimí se encontraba conformado por un cerrado grupo de familias de origen vasco que llegaron al Bolsón atraídos por la bonanza minera en el contexto de las reformas borbónicas. Estos grupos, tomaron el control del gobierno local a raíz de la decadencia del Marquesado de Aguayo; siendo así que desde el segundo lustro de 1820 se concentraron en la rehabilitación de la agricultura, la minería y los establecimientos manufactureros. Propósito que se alcanzó bajo la jefatura municipal del Sr. Carmen González durante el primer lustro de 1830. Así las cosas, en 1836 inicio operaciones el establecimiento con telares mecánicos movidos a vapor denominado “La Confianza”, propiedad de la familia Urriticoechea, que constituye una de las fábricas textiles más antiguas en el Estado de Durango e incluso del país. Asimismo, existen alusiones sobre la presencia de capitales británicos en la rehabilitación de las minas de La Ojuela y la ferrería de la Hacienda del Agua. Por otra parte, se desarrollaron plantaciones e incluso una “manufactura de tabacos”, de la que se tiene escasa información, salvo que se encontraba bajo la administración del Sr. Yroque (alcalde del Ayuntamiento). También iniciaron operaciones las minas de azufre de la Sierra de Banderas, administradas por el Sr. Ygnacio Saracho (primer regidor del Cabildo). Por último, las haciendas de Guichapa y El Casco -pertenecientes a la familia Cigarroa- se transformaron en las principales abastecedoras de trigo y carne de res a nivel regional, alimentos que junto con otros abarrotes, mercerías y enseres domésticos, eran movilizados a través de las rutas de arriería en el Bolsón, que también se encontraban bajo control de la misma familia Cigarroa y los González.²⁰

El resurgimiento de las actividades económicas en torno a la Villa de Mapimí bajo el régimen conservador, fue interrumpido intempestivamente como consecuencia de la grave crisis social que envolvió la región del *gran desierto* durante la década de 1840. Al respecto, la colonización anglófona sobre las fronteras septentrionales mexicanas provocó importantes desplazamientos de población indígena hacia el sur, lo que incidió sobre el aumento de las *correrías apaches* allende el río Bravo; grupos que hicieron del carácter inhóspito del Bolsón de Mapimí uno de sus principales subterfugios. Por otra parte, la concentración de tierras y aguas en torno a las haciendas de Sánchez Navarro y

²⁰ Véase José Manuel López Olivas: *Annales de Mapimí* Centro de Documentación, Torreón, 2004. Y “Los terratenientes de Mapimí y su incipiente nacimiento a la burguesía”, INÉDITO (2008).

Flores trajo como consecuencia grandes hambrunas entre los grupos indígenas del Nazas, debido a que les fue vedada la posibilidad de explotar la pesca, la agricultura, y la cacería estacional, lo cual generó el reavivamiento de las llamadas “correrías del toboso”. En estas circunstancias –debido a la invasión de los apaches y la insurrección de los tobosos–, el Partido de Mapimí se transformó en una de las principales trincheras mexicanas en contra de la resistencia indígena del *gran desierto*, a cuyo cubierto quedó la invasión norteamericana. Desde esta perspectiva se comprende que a partir de 1839 y en torno al Cuartel de Pelayo, se iniciara la organización de las “compañías voluntarias de patriotas y policías” para establecer una “línea de 500 colonias militares encadenadas entre los estados fronterizos”, no tanto para contener las incursiones norteamericanas, sino sobre todo para “contrarrestar la invasión de los salvajes”. E incluso, durante la Guerra México-Estados Unidos (1846-1848) fue creada una Junta de Guerra encabezada por el Gobernador Marcelino Castañeda, Juan Nepomuceno Flores, Francisco Gurza, Basilio Mendarozqueta, Rafael Peña y Juan del Palacio, cuyo principal propósito fue el combate de los “indios bárbaros”, quedando en segunda instancia la “persecución de los filibusteros estadounidenses”.²¹

Como resultado de una década de guerra, en los últimos años de 1840 sobrevino la bancarrota de la familia Sánchez Navarro –principales latifundistas en el Bolsón–, a la que siguió el desmembramiento de la hacienda de San Lorenzo de La Laguna, a favor de los prestamistas españoles Leonardo de Zuloaga (hasta entonces vecindado en Saltillo) y José Ignacio Jiménez (procedente de Parras). Desde esta perspectiva, al iniciarse la década de 1850 la mayor parte de las poblaciones en el Bolsón de Mapimí se encontraban reducidas a escombros:

... del Gallo a Mapimí –comentaba un viajero inglés en esa época–, hay un camino a través de la campiña más agreste, completamente desierta, con grandes sierras que rodean la planicie cubierta de mezquite, estéril y sin agua. Un poco más allá del camino está la Hacienda de La Cadena, una solitaria plantación instalada en una lúgubre planicie que es constantemente atacada por los indios. El Real de Mapimí, se encuentra al pie de una montaña llamada del Bolsón, mientras que el pueblo no es más que una colección de casas de adobe, y con la excepción de una fábrica de algodón, no hay ninguna clase de comercio. La población, que varía entre dos y tres mil, vive también constantemente aterrorizada por los ataques de los indios que suelen llegar al pueblo para llevarse las mulas y las magras provisiones que logran almacenarse. Y si bien es cierto que las sierras son ricas en metales preciosos, quizá por su cercanía a la frontera indígena nunca han sido debidamente explotadas, incluso cuando la mina que linda con el pueblo y la hacienda de beneficio pertenecen a un habitante de Mapimí, quien, sin capital, ni

²¹ Antonio Arreola Valenzuela: “Apaches y comanches en Durango” en, *Transición* 23, IIH/UJED, Durango, diciembre 1996; P.p.33-46

maquinaria, obtiene considerables ingresos con el primitivo método que emplea para producir oro, plata, plomo y azufre de la misma sierra. El campo vecino es también estéril, por lo que las villas y ranchos han quedado despoblados. Más adelante, entre Mapimí y Chihuahua hay un gran trecho inhabitable llamado “La Travesía” donde existen otras tantas villas y ranchos desiertos y en ruinas...²²

Tras la segregación de más de la mitad del territorio nacional y frente a la prolongación de la “guerra apache”, durante la década de 1850 los medios gubernamentales mexicanos se propusieron la refundación del norte del país, mediante la emisión de una serie de leyes, decretos y bandos orientados a contener los afanes expansionistas norteamericanos y al mismo tiempo para terminar en definitiva con el “problema indígena”. En este sentido, a partir de 1849 en Durango se inició el levantamiento de *padrones* para conocer el número de mexicanos y extranjeros, así como la distribución de la propiedad rústica y urbana, como también las características de los establecimientos comerciales y manufactureros. Simultáneamente, las autoridades estatales –de la misma forma que sus contrapartes en Chihuahua y Coahuila-, emprendieron una campaña de exterminio en contra de las tribus nativas a través de las llamadas “contratas de sangre”, llegando a ofrecer hasta cien pesos “por cada indio muerto” y el doble “por cada prisionero de guerra o india mayor de 15 años”, lo que permitió reducir en una tercera parte la ya de por sí mermada población indígena en el centro-norte de México.²³

Alrededor de 1851 se inició la construcción de las obras de infraestructura requeridas para la rehabilitación de los cultivos extensivos de algodón en las vertientes del Nazas, aparentemente, mediante la contratación de empréstitos británicos, franceses, españoles y prusianos. En estas condiciones, Ignacio Jiménez inició la construcción de la Presa de Calabazas, Leonardo de Zuloaga aperturó los trabajos de la Presa del Carrizal y Juan N. Flores se dispuso a edificar la presa de San Fernando. Inicialmente, la distribución de las aguas del Nazas generó conflictos entre el latifundismo emergente e incluso entre los gobiernos de Coahuila y Durango, los que sin embargo, lograron solventarse mediante la suscripción de “un convenio sobre el uso equitativo de agua entre los propietarios”. Por último, la familia Flores encabezó la rehabilitación de la industria textil, considerando que los grandes volúmenes de algodón producidos en la Hacienda de la Zarca y su vinculación con las fábricas de la Concepción y Guadalupe, coadyuvaron para que los establecimientos de su

²² George F. Ruxton: *Aventuras en México*. El Caballito, México, 1974; P.p. 145,152.

²³ Véase Antonio Arreola: “Apaches y Comanches en Durango...” Y Luis Aboites: “A la liquidación de los nómadas” en, *Breve Historia de Chihuahua*, FCE/ COLMEX, México, 1999.

propiedad se posicionaran como uno de los principales productores de hilados y tejidos a nivel nacional durante el periodo 1855-1865.²⁴

Fundamentalmente, la apropiación de los cauces de agua y la acelerada expansión de las haciendas a costa de los pueblos, rancherías y congregaciones, desencadenaron la organización de un amplio movimiento de resistencia popular autodenominado los “soldados del pueblo”. Cuyas principales demandas no sólo incluían la restitución de tierras, el acceso equitativo a los acuíferos y mejores condiciones laborales, sino que también se apelaba a cuestiones de índole política, según se desprende de los informes presentados acerca de los “desórdenes” registrados en la Villa de Mapimí y sus alrededores al mismo tiempo que estallaba la Revolución de Ayutla:

En el año de 1858 desde la subprefectura de Nazas se informaba que 150 hombres capitaneados por Anacleto Morales habían tomado la hacienda de Santa Rosa, propiedad de Juan Ignacio Jiménez. Después de tomar caballos, sillas de montar, armas y dinero, saquearon también las haciendas de Avilés, la Goma y la Labor del Refugio, pertenecientes al gran hacendado Juan N. Flores. Luego en 1861 las mismas fuerzas tomaron Mapimí en donde causando bastantes males a aquellos habitantes, destituyeron las legítimas autoridades y al jefe político Iroque e hicieron que se reuniera una junta del pueblo para nombrar otras popularmente, resultando electo para jefe político D. Ignacio Saracho. Además, de acuerdo con los testimonios recordados por el Juez de 1° instancia de Mapimí, en 1862 el levantamiento ya involucraba a la gente de ambos lados de la frontera [del Nazas], ya que el Juez de San Sebastián daba noticia de que los inconformes de Matadoras [Matamoros], encabezados por (Jesús González) Herrera, se habían presentado en el terreno de Zuloaga “repartiéndolo a todos”.²⁵

Para responder a las demandas del movimiento agrario en el oriente de Durango, a fines de 1861 y bajo la gubernatura de Juan de Dios Palacio se dispuso la afectación de los principales latifundistas de la región, lo que conllevó el establecimiento de la municipalidad de Zaragoza del Tlahualilo, en lo que fueran terrenos de Hacienda de Avilés, propiedad de Juan Nepomuceno Flores. Mientras que a costa de la Hacienda de Santa Rosa, propiedad de Ignacio Jiménez, fue creada la municipalidad de Juárez, Durango. Indudablemente, esto favoreció la pacificación del área de influencia de la Villa de Mapimí, incluso en el momento que estallaba la Guerra de Secesión en los Estados Unidos y la Intervención Francesa en México. Asimismo en esta coyuntura, el Presidente Benito Juárez se vio precisado a refugiarse en la región del Nazas durante su trayecto a Paso del Norte. Siendo así que en La Laguna

²⁴ Véase “La disgregación del latifundio” en, Manuel Plana: El reino del algodón en México: la estructura agraria de La Laguna, 1855-1910. Ayuntamiento de Torreón, Torreón, 1991; P.p. 49-98.

²⁵ Martha Suárez: “El movimiento de los Tulises y los Soldados del Pueblo en La Laguna” en, *Transición 22*, IIH-UJED, Durango, 2001; P.p.15-16.

de Coahuila, Juárez siguió una política agraria similar a la instrumentada por el gobierno liberal de Durango, ya que en agosto de 1864 se decretó la expropiación de parte de los latifundios de Zuloaga para conformar las municipalidades de Libres de Matamoros y San Pedro de las Colonias.²⁶

En este punto es muy importante destacar que los repartos agrarios durante el primer lustro de 1860, no solo favorecieron las posiciones del partido liberal en el centro-norte del país, mediante la creación de una red de colonias militares en los desiertos del Bolsón; sino que además se inició la conformación de una base de comunidades agrarias y pequeños propietarios, las cuales coadyuvaron de manera fundamental al despegue de la industria textil en la región de La Laguna. En otras palabras, la parálisis de los algodones en el suroeste norteamericano en tiempos de la Guerra de Secesión y luego la afectación de las textileras en la región de Puebla-Veracruz (con motivo de la Intervención Francesa), favorecieron los intereses de los grandes propietarios del Nazas, ya que en esta coyuntura se amplió considerablemente su intervención en el mercado nacional e incluso en los mercados internacionales. De esta forma, pese a que en el periodo 1865-67 los ejércitos del Segundo Imperio desplazaron al gobierno liberal de Juan de Dios Palacio y establecieron el Gobierno Departamental de Durango, lo cierto es que a cargo de la nueva administración quedaron Zuloaga, Flores y Jiménez; de modo tal que los grandes hacendados laguneros resultaron ser los principales beneficiarios de los vaivenes políticos durante la Guerra de Reforma y el Segundo Imperio. Esto favoreció el aumento en el flujo de capitales foráneos, principalmente españoles, galos, irlandeses y prusianos, los cuales se dirigieron principalmente hacia la mecanización de los telares en los establecimientos textiles.²⁷

¿Como se explica entonces la crisis lagunera en la década de 1870? En principio habría que considerar que la “restauración” de la República en 1867 significó el desplazamiento de Zuloaga, Flores y Jiménez de los poderes regionales, a lo que siguió una segunda elección de Francisco Gómez Palacio como gobernador de Durango. Luego entonces, los conflictos en torno a la reelección de Juárez, así como el empoderamiento del grupo vinculado a Lerdo de Tejada, provocaron graves

²⁶ Miguel Vallebuena: “Algodón y ferrocarriles. El desarrollo de la Comarca Lagunera”_en, *Transición* 12, IIH/UJED, Durango, octubre de 1992; P.p.28-35.

²⁷ Véase Gustavo de Anda “Los Creadores de la Comarca Lagunera”, “El algodón”, Rumbo a la prosperidad” y “La Colonización” en, El Cardenismo. Desviación Totalitaria de la Revolución Mexicana México, Edición del Autor, 1974.

enfrentamientos al interior del Partido Liberal, lo que repercutió en una gran inestabilidad política en el Estado. En principio, Gómez Palacio tuvo que enfrentar las sublevaciones en su contra encabezadas por su antiguo compañero de partido, el Gral. Tomas Borrego, cuyos intentos sin embargo no lograron fructificar. Mientras que el Gral. González Ortega (secretario de justicia que se perfilaba como presidente interino de la República), en unión de José María Patoni (exgobernador y líder de las fuerzas liberales en Durango), se transformaron en los principales instigadores de la oposición contra la reelección de Juárez, razón por lo cual fueron sometidos a diversos procesos militares. En estas circunstancias, tras el fallecimiento de Juárez y a raíz de la llegada al poder del Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, Patoni fue asesinado sin *jurado de causa* lo que desató la violencia política en Durango. Siendo así que el propio Gómez Palacio encabezó la persecución de los asesinos hasta lograr poner en prisión al Gral. Canto militante del lerdismo. Hacia 1871, Juan Hernández Marín –quien cubrió algunas de las ausencias de Gómez Palacio-, fue electo gobernador. Sin embargo, como consecuencia de su reelección de 1874, fue destituido por los levantamientos que llevaron a la gubernatura al general lerdista Carlos Fuero.²⁸

En medio de un clima de violencia generalizada, los grandes propietarios del Nazas se vieron imposibilitados para pagar los empréstitos contraídos la década anterior e incluso perdieron algunas de sus propiedades a favor de los “agiotistas extranjeros”. Por otra parte, las condiciones establecidas por los nuevos propietarios con respecto de los arrendatarios, se conjugaron con la crisis económica internacional de 1876, hasta el grado de provocar revueltas e insurrecciones. Así las cosas, en el contexto regional de La Laguna, el movimiento opositor a Lerdo estuvo conformado por una coalición entre los exintegrantes del gobierno departamental de Durango –los grandes terratenientes Zuloaga, Flores y Jiménez-, así como los reductos del movimiento de los “soldados del pueblo” (vanguardia del movimiento agrario regional). Ambos grupos secundaron la “revuelta de La Noria” y la “revolución de Tuxtepec”, como parte de los levantamientos que llevaron al Gral. Porfirio Díaz a la presidencia de la República. Finalmente, el Gral. Juan Manuel Flores –sobrino del hacendado Flores Alcalde-, asumió la gubernatura de Durango al iniciarse la década de 1880. De lo que se desprende que las disputas intestinas al interior del partido liberal durante la República Restaurada, trajeron como principal consecuencia el reempoderamiento de los sectores conservadores en el Estado durante el Porfiriato.

²⁸ José de la Cruz Pacheco: Breve Historia de Durango. FCE/COLMEX, México, 2001; P.p. 189-190.



3. De pie y de izquierda a derecha aparecen: La niña Rosa de Jesús (después de Sisniega), María de los Ángeles (después de Flores), Juan Francisco, Juan Nepomuceno y María de la Luz. Sentados: María de la Luz Quijar de Flores y Juan Nepomuceno Francisco Flores Alcalde. Fuente: El Siglo de Torreón: “El imperio de Juan Nepomuceno Flores Alcalde”.

3.-INVERSIÓN FORÁNEA E INTEGRACIÓN REGIONAL EN LA COMARCA LAGUNERA

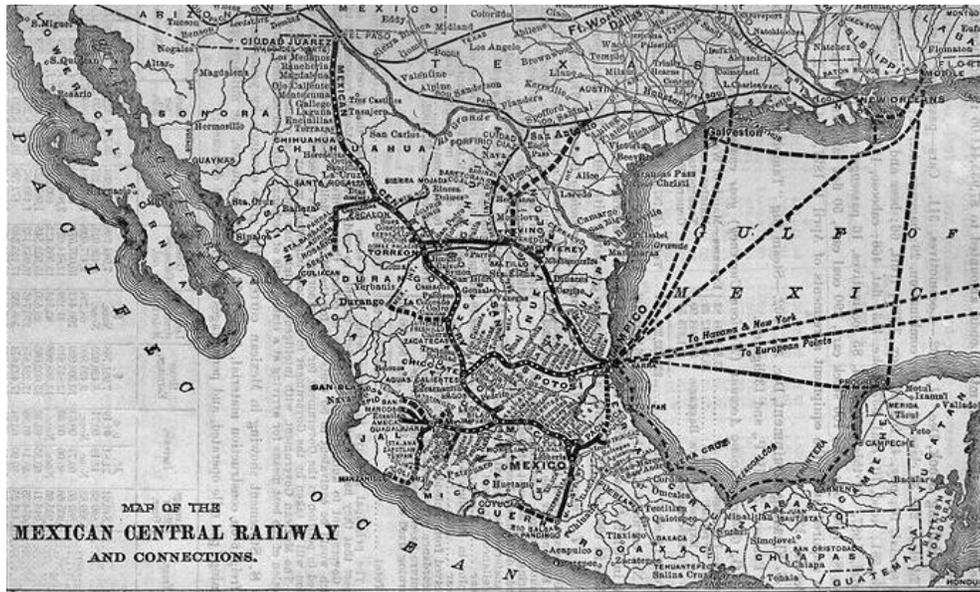
En los Estados Unidos, la derrota de los ejércitos confederados tras la Guerra de Secesión (1861-1865), trajo como principal consecuencia la incursión de los intereses financieros de la Costa Este hacia el Suroeste, lo que se manifestó en la extensión de las redes ferroviarias, el desarrollo a gran escala de las actividades minero-metalúrgicas y un intenso proceso de industrialización y urbanización. Por la magnitud de las inversiones requeridas, durante la décadas de 1870 y 1880, la escasez de capitales buscó solventarse mediante una política basada en el establecimiento de empresas europeas en su territorio, las cuales estaban obligadas a contar con un 51% de accionistas norteamericanos.²⁹ Negociaciones que de manera natural comenzaron a contemplar la posibilidad de ampliar sus operaciones hacia las tierras “incultas” del norte de México. Desde esta perspectiva, se comprende el viraje de las relaciones México-Estados Unidos en los albores del Porfiriato.

²⁹ Véase John Chamberlain: The Enterprising Americans: a Business History of the United States Harper and Row, New York, 1974.

En palabras del Presidente Lerdo de Tejada, la mejor manera de salvaguardar el territorio nacional de los afanes expansionistas norteamericanos era conservar inculto el norte de México, por lo que constantemente se le oía afirmar: “Entre México y los Estados Unidos: el desierto”. Discurso que a la sombra del gran número de “privilegios exclusivos” otorgados durante la República Restaurada a Guggenheim, Brittingham, Creel, Johnson, Robinson, Green, etc., en el norte del país, resulta cuando menos un eufemismo. Por el contrario, durante la primera presidencia del Gral. Porfirio Díaz (1876-1880) la colonización del norte de México se transformó en asunto de “seguridad nacional”. Así las cosas, en el contexto de una serie de acuerdos de carácter transfronterizo entre México y los Estados Unidos, a partir de 1879 comenzó a reestructurarse la defensa de la frontera norte –mediante la reorganización del resguardo y el contraresguardo militar-, se rehabilitaron las aduanas y los puertos, se dispuso la abolición de las alcabalas, se impulsó el deslinde y distribución de tierras y aguas “ociosas”, así como también se inició una revisión de las concesiones ferrocarrileras, mineras e industriales otorgadas durante los gobiernos de Maximiliano, Juárez y Lerdo de Tejada.³⁰ Por otra parte, las concesiones otorgadas para la construcción de los ferrocarriles Central e Internacional (que originalmente pertenecían a distintas compañías europeas), fueron reasignadas a favor de las principales corporaciones ferroviarias norteamericanas; lo que determinó la reconsideración de su trayectoria, para facilitar la expansión del proceso de industrialización del suroeste norteamericano hacia el norte de México. Al respecto, el trazo original del Ferrocarril Central seguía un curso paralelo al Camino Real de Tierra Adentro, partiendo de la Ciudad de México y cruzando por las ciudades de Zacatecas y Durango hasta llegar a Paso del Norte y San Antonio, Texas. Sin embargo, las planicies del Bolsón de Mapimí resultaron más favorables para el desarrollo de los trabajos constructivos. Simultáneamente, los constructores del Ferrocarril Internacional procedente de Kansas City, Monterrey y Saltillo, determinaron establecer su entronque con el Central justo en la confluencia de los ríos Nazas y Aguanaval.³¹

³⁰ Una revisión pormenorizada sobre las leyes emitidas durante el periodo 1876-1884 permite observar como en los primeros momentos del Porfiriato, dicho régimen se enfocó hacia el reforzamiento de las fronteras y de manera particular, la frontera norte y la región del Soconusco. Después los esfuerzos gubernamentales se concentraron en el desarrollo de las comunicaciones portuarias, ferroviarias y telegráficas. Asimismo, durante el primer lustro de 1880 se inició el proceso de reorganización de la gran propiedad y la redistribución de los cauces de agua. Véase: Dublán y Lozano: Compilación de Leyes Mexicanas Tomos VII-XIII, COLMEX, México, 2005.

³¹ Véase Antonio Arreola Valenzuela: “Comunicaciones y cambios estructurales durante el Porfiriato” en, Guadalupe Rodríguez *et al*: Durango (1840-1915) Banca, transportes, tierra e industria. Colección Historia Económica del Norte de México (siglos XIX al XX), UANL, Monterrey, 1995; P.p. 35-58.



4. Trazo del Ferrocarril Central
 Fuente.- Standard and Poor's: "Manual of the Railroad of the United States".



5. Trayectoria del Ferrocarril Internacional.
 Fuente: Camilo Contreras y Rosalía Chávez: "El Ferrocarril Internacional y su centralidad en el nacimiento de la cuenca carbonífera de Coahuila"

La nueva trayectoria de los ferrocarriles Central e Internacional trajo como consecuencia que en el Bolsón de Mapimí se desatara un intenso proceso de especulación con la propiedad raíz, motivado por el arribo de un cerrado grupo de compañías deslindadoras encabezadas por las familias Sada y Madero (procedentes de Monterrey y Saltillo). Grupos que recibieron concesiones federales para la “distribución de los terrenos en comunidad” (los ejidos de los pueblos), el reparto de las tierras “baldías” (o abandonadas por sus propietarios), así como el deslinde de las “tierras nacionales” (ocupadas por las tribus indígenas a quienes no se les reconocían derechos de propiedad).³² Detrás de este grupo de empresarios mexicanos, se inició una intensa inmigración de capitales foráneos –domiciliados hasta entonces en Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y la Ciudad de México-, los cuales se establecieron inicialmente como agentes de crédito, pero que en el transcurso de la década de 1880 se convertirían en el germen de una nueva clase empresarial de índole internacional, así como también en el principal motor para el desarrollo urbano-industrial en las riberas del río Nazas.

La penetración de capitales multinacionales en la región lagunera tuvo lugar en el contexto de un cambio generacional al interior de los grupos oligárquicos de Durango, lo que antecedió al fraccionamiento de los grandes latifundios sobre ambas vertientes del Nazas. En este sentido, durante la primera gubernatura del Gral. Juan Manuel Flores (1876-1880), el fallecimiento de Ignacio de Zuloaga trajo como consecuencia que sus herederos se vieran imposibilitados para cubrir los empréstitos contraídos el lustro anterior, por lo cual distribuyeron la Hacienda del Coyote y el rancho del Torreón entre los intereses representados por Purcell y Madero, así como a favor de los inversionistas foráneos representados en la Compañía Rapp and Sommer. En este sentido, es importante destacar que en el contexto del retorno de Francisco Gómez Palacio a la gubernatura de Durango -a partir de 1880-, se paralizó la especulación con la gran propiedad raíz e incluso se realizaron diversas gestiones para hacer pasar los rieles ferroviarios por la capital del Estado y la región de Papasquiario. Lo que no fue posible, razón por la cual Gómez Palacio renunció a su cargo en 1883. Así las cosas, durante la segunda gubernatura del Gral. Flores Ceniceros (1884-1888), volvió a reactivarse el fraccionamiento de los grandes latifundios, considerando que a raíz del fallecimiento de Nepomuceno Flores Alcalde, su viuda traspasó la hacienda de La Zarca, así como la fábrica textil

³² Henri Barral y Lucina Hernández: “Reseña del poblamiento y de la ganadería en el Bolsón de Mapimí” en *Actas del Seminario de Mapimí*; P.p. 265 en, http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/pleins_textes_7/b_fdi_03_01/010011126.pdf, 12 marzo de 2009; 10:30 hrs.

de la Concepción a los intereses marseleses representados por Luis Veyán y Adolfo Aymes. Mientras que en el mismo periodo, los herederos de Jiménez distribuyeron las haciendas de Sacramento, Santa Rosa y Noé, entre las familias Lavín, Luján y Cárdenas (ciudadanos españoles), así como a favor de Juan Brittingham (de origen norteamericano), entre otros.³³

En vísperas de la llegada del ferrocarril, los principales núcleos oligárquicos de la ciudad de Durango, así como los intereses financieros reunidos en La Laguna de Coahuila, comenzaron a replegarse hacia Lerdo, cabecera del Partido de Mapimí y principal zona de influencia de la familia Flores. Esto, debido a que dicha población se perfilaba de manera natural como el principal entronque ferroviario entre el Central y el Internacional. No obstante, bajo la gubernatura de Gómez Palacio se impusieron severas contribuciones sobre las nuevas inversiones. Caso contrario del gobierno de Coahuila, donde se decretaron exenciones de impuestos sobre los nuevos capitales. Esta circunstancia, determinó que la mayor parte de las inversiones internacionales se establecieran en La Laguna de Coahuila, lo que se encuentra en los orígenes de la asimetría económica que hasta la fecha caracteriza ambas vertientes del Nazas.³⁴

Por lo que respecta a La Laguna de Coahuila, en los últimos años de 1880 y ya en el contexto del inicio de operaciones en el enclave ferroviario del Nazas, "Andres Eppen y Federico Wülff, empleados alemanes de Rapp and Sommer, junto con un grupo de hacendados, dispusieron de las propiedades recién adquiridas de Zuloaga para construir una estación de trenes y vender terrenos en los alrededores del rancho del Torreón". Lo que representa el punto de partida para la conformación de la capital lagunera:

Las principales propiedades de la zona pertenecían a dos de las más prominentes empresas agrícolas e industriales: los Purcell, una familia inglesa procedente de Saltillo, y los Madero, una de las familias más poderosas y acaudaladas del norte de México. Entre 1880 y 1906, la Casa Purcell adquirió más de 85 mil hectáreas en la zona baja y las transformó en una de las más valiosas tierras agrícolas de La Laguna (latifundio que se convirtió) en la más grande productora de algodón de la zona baja y comercialización de la cosecha...La familia Madero obtuvo resultados similares. Poseían diversas compañías mineras, agrícolas, financieras e industriales en Coahuila y Nuevo León. Entre 1880 y 1890 utilizaron capital de estas operaciones para adquirir más de 167 mil hectáreas de la parte baja del río...Los Madero

³³ Véase Tomás Martínez Saldaña: "Origen y Evolución de la hacienda algodonera en la región de La Laguna de Coahuila-Durango, México", en Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX. Colegio Mexiquense-UIA-INAH, México, 1990.

³⁴ Martínez Guzman y Chávez Ramírez: Durango: un volcán en erupción FCE, México, 1998; P.p. 15-17

importaban maquinaria, experimentaban nuevas técnicas agrícolas y se apoyaban en sus recursos comercializadores y financieros para aumentar sus rendimientos. En 1906, consolidó sus propiedades en la Compañía Agrícola de La Laguna, valuada en 2 millones de pesos.³⁵

En cuanto a La Laguna duranguense, pese a que Lerdo era la cabecera del Partido de Mapimí su desarrollo agropecuario, comercial e industrial fue incipiente y en cambio se transformó en el “suburbio residencial” de los núcleos oligárquicos en Torreón. Así las cosas, en el transcurso del Porfiriato su población osciló alrededor de los 8 mil habitantes, mientras que su crecimiento urbano se vió frenado debido fundamentalmente a que en 1891 la familia Flores vendió la Hacienda de San Fernando a la Tlahualilo Limited.³⁶

De acuerdo con Guadalupe Villa, la historia del Tlahualilo se inició en 1885 cuando Flores Alcalde reunió un prominente grupo de inversionistas nacionales para la conformación de la Compañía Agrícola del Tlahualilo Limitada en terrenos de la colonia agrícola de Zaragoza.³⁷ Sin embargo “la empresa atravesó por un sinfín de dificultades ya que sus requerimientos de agua levantaron una fuerte oposición entre los agricultores ribereños del Nazas”. Pese a todo, “en 1890 el Tlahualilo se convirtió en Sociedad Anónima con capital de dos millones seiscientos mil pesos”. Ese mismo año de 1890, se inició “la construcción de una vía férrea que conectara Zaragoza con una de las estaciones del Ferrocarril Central” y asimismo, fue celebrado “un contrato para que agricultores negros, procedentes del estado norteamericano de Alabama, laboraran en el campo del algodón, lo que al final terminaría en fracaso”:

...para 1895 la Compañía contaba ya con varias fincas: Oquendo, Pamplona, Rosas, Iberia, Eva, Zacate, Carolina, Providencia, Campana y Zaragoza. Ésta última era el centro de la negociación y el punto elegido para recibir el ramal del Ferrocarril Internacional Mexicano proveniente de Matamoros de La Laguna, inaugurado el 14 de septiembre de 1896. En Zaragoza se encontraba el despepitador de algodón, la fábrica de aceites y jabones, el dínamo para el alumbrado de todos los edificios de la

³⁵ William K. Meyers: Forja del Progreso, crisol de la Revuelta. Los orígenes de la Revolución Mexicana en la Comarca Lagunera. 1880-1911 Gobierno del Estado de Coahuila/INERM/Ibero Laguna, México, 1996; P.p. 57, 87-88.

³⁶ *Ibidem*; 119-120

³⁷ De acuerdo con el Diario del Hogar entre los principales accionistas del Tlahualilo se encontraban “José de Teresa Miranda, hermano político de Díaz, Ignacio de la Torre, hijo político del Presidente de la República, Demetrio Salazar, apoderado de la compañía e hijo político del secretario de Fomento, Esteban Fernández, apoderado de la compañía en Durango y secretario de gobierno del propio estado, así como Juan Manuel Flores y Juan N. Flores y Quijar”, gobernador de Durango e hijo del propietario original de los terrenos respectivamente. Guadalupe Villa: **Durango en la era de la paz y del progreso**, Tesis de maestría FFyL-UNAM, México, 1993; P.p. 68-69

hacienda, las escuelas para niños y niñas, un hotel, una botica y otros muchos inmuebles. La empresa explotaba cinco productos agrícolas: algodón, maíz, trigo, frijol y garbanzo; industrializaba tres marcas de jabón —México, Marfil y Oscuro—, además de pasta y borra de algodón.³⁸

Los constantes enfrentamientos por causa del agua, manejos administrativos fraudulentos y sobre todo, el fallecimiento del gobernador Juan Manuel Flores en 1897 –principal sosten de los privilegios de la Compañía-, trajeron como consecuencia la bancarrota. De ahí que “para financiar los costos del establecimiento de esta unidad productiva, la compañía hipotecó las tierras al grupo londinense The Mexican Cotton States of Tlahualilo Ltd y al dejar de pagar los intereses por quiebra de la compañía, en 1903 los ingleses quedaron como dueños del Tlahualilo”.³⁹

En segundo orden de importancia destaca la conformación del área de influencia de la ciudad de Gómez Palacio, principal enclave de “industrias nuevas” en la Comarca Lagunera. En este contexto, el latifundio conocido como el Perímetro Lavín “era el más grande y abarcaba casi 50 mil hectáreas”, donde Santiago Lavín –propietario de origen español-, “construyó un enorme sistema de riego, y estableció 30 haciendas algodoneras, cuyo financiamiento provenía en su mayor parte del arrendamiento de las mismas”. A partir de 1884, en sus propiedades se conformó la ciudad de Gómez Palacio, así como se construyeron estaciones para el ferrocarril Central e Internacional. Además, existían 9 despepitadoras de algodón “una extensa red de caminos y un sistema telefónico que unía todos los ranchos con su oficina central” y asimismo “se construyó una fábrica para destilar alcohol y producir vinos” lo que fincaría los cimientos de la industria vitivinícola regional.⁴⁰ Finalmente, en 1910 la familia Lavín “fusionó todos sus negocios agrícolas, industriales y comerciales en la Compañía Algodonera e Industrial de La Laguna, valuada en mas de 21 millones de pesos”:

La tercera propiedad en importancia de esta zona eran las haciendas Sacramento y Santa Rosa, de la familia Luján, que abarcaban 45 mil hectáreas. A partir de 1883, Ramón R. Luján (también de origen español) desarrolló 38 ranchos a lo largo de la ribera noroeste del Nazas, donde se delimitaba la frontera de Durango con Coahuila. Las propiedades eran de diverso tamaño, de cien a mil hectáreas; cada una contaba con obras de riego, sistema de telefonía y vías para transportes de tracción animal. Luján trabajó cuatro mil hectáreas de la mejor tierra y dejó el resto para el cultivo a miembros de su familia y arrendatarios. Su rancho del Sacramento era el cuartel general de toda su propiedad, y tenía una

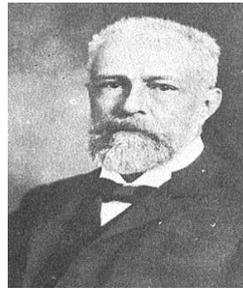
³⁸ Guadalupe Villa: “Dios de bondad protégenos: el Durango de los Flores” en, *Sotavento* 9, 2000-2001, P.p. 108.

³⁹ Miguel Vallebuena: “Algodón y ferrocarriles: el desarrollo de la comarca lagunera”...P.p.32

⁴⁰ William K. Meyers: Forja del Progreso crisol de la revuelta...P.p. 74

bodega central, escuela y estación ferroviaria. El Ferrocarril Internacional atravesaba sus propiedades, en las que construyó nueve despepitadoras para procesar las cosechas de los arrendatarios.⁴¹

Por cuanto al desarrollo industrial en Gómez Palacio, es importante mencionar el establecimiento de la fábrica de Hilados y Tejidos de la Amistad propiedad de Torres y Prince. Sobre todo, destaca la actividad del empresario norteamericano Juan Brittingham, involucrado en el desarrollo de la Compañía Industrial Jabonera de La Laguna (en asociación con Terrazas) y la Compañía Mexicana de Dinamita y Explosivos (en asociación con la familia Díaz). Y aún cuando la industria del guayule tuvo su principal epicentro en la ciudad de Torreón (impulsada por la familia Madero), lo cierto es que en Gómez Palacio también se establecieron la Compañía Hulera Alemana –a iniciativa de Otto Katterfield-, así como la Delaffon Rubber Co y la hulera propiedad de Práxedes de la Peña, entre otras. A la sombra del desarrollo de la “industrias nuevas”, la población del Gómez Palacio pasó de 7,500 habitantes de 1900 a casi 15 mil habitantes en 1910.⁴²



6. Juan Manuel Flores y Leandro Fernández; gobernadores de Durango en el Porfiriato.
Fuente.- Gustavo Casasola: Historia Gráfica de la Revolución Mexicana (HGRM).

⁴¹ *Ibidem*; P.p.75.

⁴² *Ibidem*; P.p.119.



7. Santiago Lavín, Juan Brittingham y Julio Curbelo



8- Santiago Prince y Cosme McMunn



9. Pedro Moreno y familia.

Fuente: Gabino Martínez: Durango un volcán en erupción y Museo Juárez de Historia de Mapimí y Ojuela (MJHMO)



10. Fuente: Miguel Vallebuena: "El campo y la tenencia de la tierra en Durango"

Conclusiones preliminares

El Bolsón de Mapimí representa un territorio importante en el contexto del *gran desierto*, por su situación geográfica privilegiada, debido a la variedad de sus recursos naturales y porque se trata de una de las poblaciones más antiguas sobre la frontera México-Estados Unidos.

Con relación a los orígenes del proceso de industrialización en la región del Alto Nazas, desde mediados del siglo XVII se inició la extracción de plata y plomo en las minas de La Ojuela y se establecieron las primeras plantaciones de algodón en las márgenes de los arroyos de El Toboso y La Cadena. En las postrimerías del siglo XVIII, surgieron los primeros obrajes y herrerías. Durante la década de 1830 las familias Urriticoechea, Yroque y Saracho, impulsaron el primer proyecto de industrialización propiamente dicho, mediante el establecimiento de la Fábrica Textil de la Confianza y la Fundación de la Hacienda del Agua. Sin embargo, la Guerra México-Estados Unidos -en el contexto de la agudización de la “guerra apache”-, provocó el colapso regional al promediar el siglo XIX.

Por lo que respecta al despegue de la cuenca algodонера de La Laguna, bajo el régimen federalista los latifundios del Marquesado de Aguayo entraron en subasta, quedando Carlos Sánchez Navarro como propietario de San Lorenzo de La Laguna en Coahuila, mientras que Juan Nepomuceno Flores Alcalde adquirió San Fernando, San Juan de Casta y Avilés en Durango. Sin embargo, la bancarrota de Sánchez Navarro durante la Guerra del '48, trajo como consecuencia la venta de San Lorenzo a favor de Leonardo de Zuloaga y Juan Ignacio Jiménez. A partir de estas circunstancias, durante la década de 1850 Flores, Zuloaga y Jiménez –mediante empréstitos europeos-, impulsaron la construcción de las obras hidráulicas requeridas para la apertura de plantaciones de algodón en las márgenes del río Nazas. Simultáneamente, el proceso de expansión de las haciendas –en el contexto del exterminio de las tribus y el despojo de las propiedades comunales-, provocaron la organización del movimiento de los “soldados del pueblo”, cuyas principales demandas giraban en torno al establecimiento del Municipio Libre, la celebración de elecciones universales y el reparto de tierras. En este sentido, al iniciarse la década de 1860 la conformación de las colonias agrícolas de Zaragoza, Juárez, San Pedro y Matamoros –a costa de los latifundios de Flores, Zuloaga y Jiménez-, no sólo favoreció la pacificación regional y la conformación de las bases populares del liberalismo en La Laguna; sino que también representó un importante incentivo para la intervención del algodoneros del Nazas en los mercados internacionales –durante la coyuntura de la Guerra de Secesión y la

Intervención Francesa-, lo que dio paso a la racionalización del trabajo en las plantaciones y la mecanización de los telares, como en el caso de la Hacienda de La Zarca y la Fábrica de La Concepción (administradas por las familias Flores y Jiménez).

El proceso de desplazamiento de la oligarquía de Durango con respecto del desarrollo capitalista en la cuenca del Nazas, se originó en el contexto de la República Restaurada (1867-1876), como resultado de la exclusión de los latifundistas del gobierno del Estado en el periodo de Gómez Palacio y el privilegio de la inversión foránea durante la presidencia del Lerdo de Tejada en el contexto de la crisis económica internacional. En estas circunstancias, tanto la oligarquía terrateniente como el movimiento agrario lagunero, confluyeron en el caudal de sublevaciones que llevaron al Gral. Porfirio Díaz a la presidencia de la República, así como a la designación de Juan Manuel Flores Ceniceros como gobernador de Durango. De manera general, en los albores del Porfiriato el estrechamiento de las relaciones con respecto de los Estados Unidos, representó el punto de partida para la expansión de la industrialización del suroeste norteamericano hacia el norte de México; lo que favoreció la consolidación de La Laguna como el principal entronque de los ferrocarriles Central e Internacional. Sin embargo, la marginación de la ciudad de Durango con respecto del desarrollo ferroviario en el norte de México y los privilegios otorgados por el gobierno federal a favor de los capitales procedentes de Monterrey, Saltillo y Chihuahua, para el deslinde y colonización de la región del Nazas; así como también, el hecho de que el gobierno de Durango impuso severas contribuciones sobre las nuevas inversiones -mientras que Coahuila decretó la excención de impuestos para las empresas en ciernes-, todo ello en conjunto, determinó que los capitales que fluían hacia Lerdo se establecieran en Torreón. Finalmente, la preeminencia de los intereses financieros representados por Purcell y Madero, transformó La Laguna de Coahuila en principal epicentro de la industria textil y guayulera a nivel nacional. Mientras que en el caso de La Laguna duranguense, Ciudad Lerdo se transformó en suburbio residencial de Torreón. Por otra parte, el establecimiento de diversos empresarios foráneos en Gómez Palacio (Brittingham y Lavín, entre otros), produjo el florecimiento de las llamadas "industrias nuevas" como en el caso de la industria jabonera y de explosivos. En estas circunstancias, las élites duranguenses se vieron precisadas a replegarse hacia el área de influencia de la Villa de Mapimí, donde se concentraron en la producción de algodón y guayule, el desarrollo de las haciendas ganaderas o cerealeras, y finalmente, en la rehabilitación de las actividades industriales y sobre todo minero-metalúrgicas.

SEGUNDA PARTE

EL PORFIRIATO: MODERNIZACIÓN ECONÓMICA Y REFORMA SOCIAL

I.EL reacomodo de las élites, el despegue industrial y el proceso de urbanización

El propósito de este capítulo es comprender, desde la experiencia de las élites, el proceso de modernización económica experimentado en Mapimí durante el Porfiriato. Esto implica un análisis sobre la reconfiguración de la gran propiedad, el resurgimiento de las actividades industriales –con particular énfasis en las actividades minero-metalúrgicas-, así como también se abordan las características de la red de enclaves urbanos configurada en La Laguna duranguense durante el cambio de siglo XIX-XX.

1.-LA MODERNIZACIÓN DE LAS HACIENDAS Y EL RESURGIMIENTO DE LAS FÁBRICAS

Tomando como punto de referencia la hegemonía de los capitales foráneos sobre el desarrollo económico en la región colindante al Nazas, se comprende el repliegue de los núcleos oligárquicos de Durango hacia el área de influencia de la Villa de Mapimí. En este contexto, la situación de las élites locales durante el último cuarto del siglo XIX resultó ser sumamente complicada. En principio, habría que considerar que la familia Iroque emprendió el exilio de los desiertos de Durango a raíz de la Revolución de Ayutla. Por otra parte, los vínculos de la familia Saracho con el movimiento antirreleccionista en la década de 1880, determinaron su persecución y exilio al iniciarse la década de 1890. Por último, en el contexto del despegue industrial una serie de conflictos personales entre los hermanos Moreno –de oscuros antecedentes-, y la familia Urruticoechea (principales propietarios de minas y haciendas en Mapimí), obligaron el exilio de estos últimos en San Antonio, Texas. Desde esta perspectiva, sólo la familia Cigarroa logró conservar sus posesiones y en cierto sentido sus posiciones políticas, lo que se explica fundamentalmente por su asociación con las familia Moreno y Rama.⁴³

En el contexto de la instrumentación de las leyes de “baldíos”, las familias Flores, Sisniega y Fernández, recibieron en adjudicación los “egidos de Mapimí”, de lo que se desprende la

⁴³ En el Archivo Histórico Municipal, no existen registros sobre la presencia de la familia Iroque e Mapimí con posterioridad a los acontecimientos de 1861-63. Asimismo, después de la muerte de Ignacio Parra en 1892, la familia Saracho desaparece de los registros municipales. Finalmente, desde los últimos años de 1880, los documentos de la Jefatura Municipal dan cuenta de diversos conflictos suscitados entre Francisco Moreno y Antonio Urruticoechea, este último, víctima de constantes agresiones por parte del primero. A raíz de estos acontecimientos, la familia Urruticoechea decidió trasladarse a los Estados Unidos.

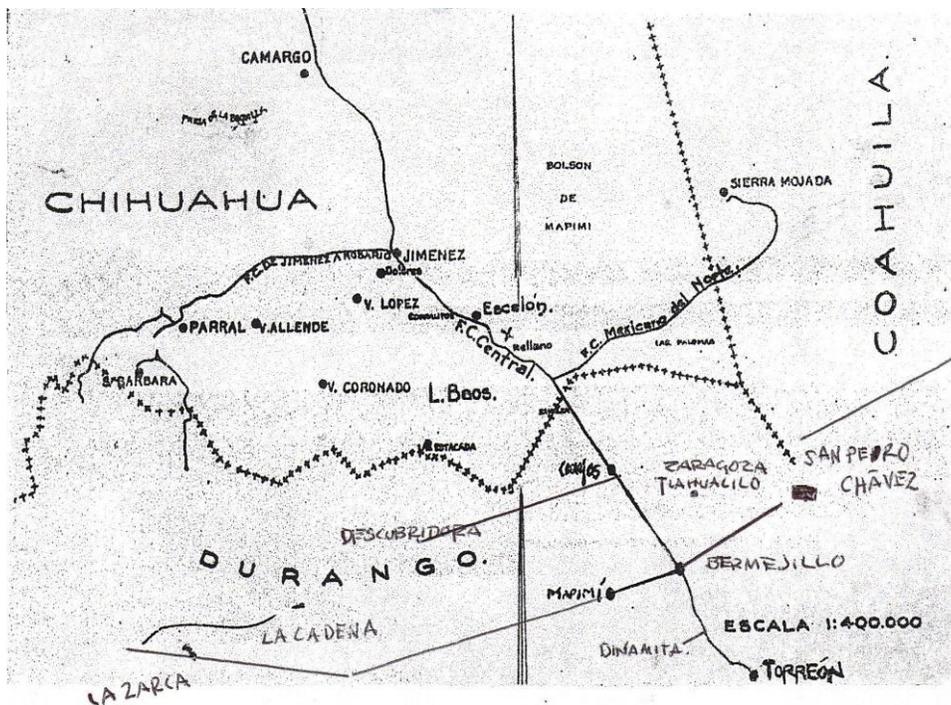
conformación de las haciendas de Bellavista y Lindavista sobre el camino de Mapimí a Bermejillo. En esta misma zona, Francisco R. Cárdenas (vinculado a Lavín y Luján), recibió en denuncia la Hacienda de San Antonio de Vinagrillos, ubicada sobre el cauce del arroyo del Toboso y en cuyos alrededores se desarrollaron Las Huertas (propiedad de Cipriano Velázquez), así como la Fábrica Textil de La Confianza. Por otra parte, hacia el sur de la cabecera municipal y en linderos de Mapimí y Gómez Palacio se desarrollaron las haciendas del Refugio (de Arriaga) y La Loma (propiedad de Gardé), entre otras. Siendo así que de manera general, el área limítrofe entre el Partido de Mapimí y la ciudad de Torreón, se transformó en la principal abastecedora de algodón, guayule, candelilla y lechugilla, materias primas indispensables en los trabajos de las “industrias nuevas” en La Laguna.⁴⁴

Por lo que respecta a las propiedades agropecuarias sobre el camino de Mapimí a Durango, el núcleo de la oligarquía duranguense también se adjudicó mediante “denuncio” las principales haciendas de Urruticochea, en este caso Santa Librada y Santa Inés. Por otra parte, en linderos de la municipalidad de Mapimí y San Pedro del Gallo, se desarrollaron las haciendas de La Zarca (traspasada por Flores a Veyán), Guichapa (propiedad de Cigarroa), El Casco (adjudicada a Torres Hermanos) y Trincheras (propiedad de Tarín), entre otras. La Zarca abastecía de algodón a la fábrica textil de La Concepción. Mientras que en Guichapa se criaban las mulas que permitían a la familia Cigarroa el control sobre las rutas de arriería en el Bolsón de Mapimí. En el Casco, se producía pié de cría para las haciendas ganaderas, así como toros de lidia, cuya calidad era reconocida en todo el norte de México. Por último, en Trincheras se producía una buena cantidad de ganado, así como también se recolectaban importantes cargas de guayule.

Otros grupos cercanos a Flores, Sisniega y Fernández se apropiaron de las haciendas de Saracho e Iroque hacia las sierras de La Muerte y Banderas, como fue el caso del Lic. Julio Curbelo (secretario estatal de fomento), cuya familia obtuvo en adjudicación Pelayo, La Cadena y San José del Alto. Mientras que la Hacienda de Jaral el Grande pasó a propiedad de Baltazar Sáenz -primo por línea materna de Juan Manuel Flores-, quien encabezó la venta de fracciones en El Jaralito. En esta misma zona, el denuncia de la Hacienda de San Isidro del Derrame favoreció a Daniel Cardona. Mientras que

⁴⁴ En adelante, se expone la información compilada por José Manuel López Olivas: “Los terratenientes de Mapimí y su incipiente nacimiento a la burguesía”, INÉDITO (2008).

a su alrededor florecieron las haciendas de El Carmen, El Fresnito y Cuba, pertenecientes a las familias Franco, Mesta y Barraza respectivamente. Finalmente, entre Ceballos y la estación ferroviaria de Yermo -colindancia de Mapimí con Sierra Mojada-, se desarrollaron las haciendas de La Estrella (de Navarro), Nueva España (Rangel) y San Ignacio (propiedad de Valencia). Este conjunto de explotaciones -ubicadas en la antigua región de "La Travesía"-, se transformaron en uno de los principales abastecedores de granos y carnes en la región lagunera.



11.-La región del Bolsón de Mapimí en 1890 (AGD)

Cuadro 1.- DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD RÚSTICA EN MAPIMÍ (1902)

PROPIETARIOS	PROPIEDADES (Hs)
Compañía del Tlahualilo	Tlahualilo, Zaragoza, La Campana, Oquendo, Rosas, Las Carolinas, Pamplona.
Rosa Flores de Sisniega, Ángela Flores Vda de Flores*, Juan Francisco Flores (testamentaria)**	Santa Rosa Fracción del Tlahualilo (297,472), Fracción del Tlahualilo (72,200)*, Aviles (66,600), San Juan de Casta (Anexo de Aviles), San Carlos (Anexo de Aviles) Móbano y Sierra del Tlahualilo (33,518)**
Gnoveva Curbelo Vda de Rodríguez, Cristobal Rodríguez*	Pelayo y La Cadena (179,365), San José del Alto (7,680)*
García Sanabria y Compañía	Fracción del Tlahualilo (117,625)
Gracian Gardé	La Loma (75,337)
Arriaga Hermanos	San Jacinto (61,292), El Refugio Anexo de San Jacinto
Catarino Navarro	La Estrella Fracción del Tlahualilo (53,350)
Baltazar Sáenz (herederos)	Jaral Grande y Buendía (51,600)
Santiago Lavín (herederos), Gilberto Lavín*, Francisco Ruiz Lavín**	Noé (47,356), San Alberto, Palo Blanco, Filadelfia, El Vergel, Santa Cruz, La Reforma (Anexo de Sta Cruz) Santa Clara*, Aguajes de León y Espíritu Santo (12,520)**
Ramón R. Luján (herederos)	El Sacramento (46,310), San Ramón, El Compás (2,060) San Sebastian
Torres Hermanos y Codueños, Torres Hermanos* y Miguel Torres**	El Relámpago, (24,125), San Antonio o 5 de Mayo (16,325)*, Lote No 50 del Tlahualilo (1,037)***, Carolinas (1,020)**
Peña y Luján, Práxedes Peña*	Santa Rosa (20,867), Sin Nombre (8,965)*
Amador Cárdenas, Cárdenas y Lugo*	Jesús Nazareno (19,300), Fracción Jaralito (785)*
Prisciliano Rangel	Nueva España (17,737)
Refugio Tarín	Las Trincheras (15,820), La Goma (1,450), Dolores Anexo de La Goma
Santos Franco, Tiburcio Franco*	Carmen, Fresnito y Cuba (13,075), Derrame o Carmer (7,900)*
Anastacio Meza	El Carmen (11,520)
Guillermo Valencia	San Ignacio (6,550)
Jesús Calderón	Estación Bermejillo (6,420)
Remedios de La Rocha	Sin Nombre (4,837)
Zeferino Cigarroa	La Esperanza (3,631)
Compañía Peñoles	Sin Nombre (2,202), Sin Nombre (430)
Reyes Barraza	Derrame o Carmen (1,660)
Gregorio de la O, Pedro de la O*, Felipe de la O y Hermanos**, Trinidad Esquivel Vda O***	Fracción Jaralito (1,052), Fracción Jaralito (1,022)* Fracción Jaralito (185)***, Fracción Jaralito (182)***
Agustín Astorga, Víctor Astorga*	Fracción Jaralito (1,024), Fracción Jaralito (332)*
Lorenzo Facio	Fracción Jaralito (1032)
Juan, Pantaleón, Francisco, Emeterio, Mariano Martínez	Fracción Jaralito: (256) (240) (100) (64) (64)
V. Valenzuela, Cipriano Valenzuela*	Fracción Jaralito (140), Fracción La Huerta (107)
Arcadio Mijares (850), Severo Padilla (325), A Echabarri (266), Atanasio Antunez (140), Norberto Alvarado (104)	Fracción Jaralito (1000-100 hs)

Fuente.- *Subrecaudación de Rentas*: "Inventario de propiedades en Mapimi", **AHM**, C12 E2, 1902.

Por lo que respecta a las actividades industriales, la primera fábrica textil de que se tiene noticia en el Estado de Durango fue La Confianza, instalada en Mapimí por Antonio Urruticoechea en 1836, establecimiento que la década de 1860 fue vendido al irlandés Melchor Prince Scott. Este, cambió su denominación por La Constancia, mientras que en 1868 su heredero Santiago Prince la traspasó a Miguel Velóz. En 1893 La Confianza ya era propiedad de Luis Veyán, la cual era abastecida con el algodón procedente de la Hacienda de La Zarca y se encontraba bajo la administración de su cuñado Adolfo Aymes. Finalmente, en 1903 la Sociedad de Hilados y Tejidos de La Confianza quedó bajo la administración de Antonio de Juambelz, empresa refaccionada por intereses bancarios tan prominentes como los Bracho, Zubiria, Torres e Icaza. En la primera década del siglo XX “La Fábrica” de la Confianza, establecida sobre el “puerto” del Toboso y en linderos del Cuartel de Vinagrillos, producía cerca de 40 mil pesos anuales y 200 mil piezas de “casimir, plaids sueteres, camistas, enaguas, cobertores, hilazas y pabilos”.⁴⁵

Otras actividades fabriles desarrolladas en la Villa de Mapimí fueron las manufacturas de tabacos y las “vinatas” o productoras de sotol (sobre todo en Pelayo y La Cadena), una fábrica de fideos –establecida por Patricio Woo-, así como Pedro Moreno, Jesús Mesta y Juan P. Nicholopolus establecieron en 1899, una “fábrica de aguas gaseosas y minerales, confitería, jarabes y hielo”:

Para lo cual se importó maquinaria de los Estados Unidos consistente en: un “generador acid chamber curks conections Ganges Yron Stands” y una “mesa para embotellar”; como tambien “un tambor de ácido sulfúrico, veinte kilogramos de ácido cítrico, cinco kilogramos de bicloruro de fierro, 5 barriles de bicarbonato sosa y cinco galones de varias esencias”. Finalmente, se compraron “100 cajas repartidoras de dos docenas y 50 de 4 docenas”. Todo lo cual, de acuerdo con el Acta Constitutiva de dicha empresa, sumaba un gasto cercano a los 4,500 pesos.⁴⁶

No obstante, la insolvencia financiera entre los principales núcleos oligárquicos de Durango –o quizá en el marco de una estrategia de capitalización de mayores proporciones-, lo cierto es que en el segundo lustro de 1890, la mayor parte de sus haciendas y establecimientos fabriles en Mapimí, pasaron a propiedad de intereses financieros domiciliados en Gómez Palacio y Torreón; quienes a su vez se concentraron en gestionar alianzas multinacionales de mayor envergadura, lo que dio un impulso todavía mayor a la industria de agroexportación, como fue el caso de La Fábrica Textil de La

⁴⁵ *Ibidem.*

⁴⁶ *Actas de Cabildo*: “Lectura del Acta Constitutiva de la Fábrica de Aguas Gaseosas Nicholopolus y Cia”, **AHM**, T 1899, Fs. 32-36, 28 de junio de 1899.

Confianza o la Tlahualilo Limited and Co. En estas circunstancias, los núcleos oligárquicos duranguenses se vieron precisados a replegarse hacia otro de sus ámbitos tradicionales de inversión: la minería. Sin embargo, la misma carencia endémica de capitales – así como la enorme inversión que implicaba la rehabilitación del Real de Mapimí-, influyeron significativamente sobre el hecho de que su intervención quedara restringida (de manera mucho más pronunciada que en el caso de las plantaciones algodoneras, las fábricas textiles o las “industrias nuevas”), exclusivamente a la adjudicación por “denuncio” y la subasta de los antiguos fundos mineros.

2.-LAS INVERSIONES ALEMANAS Y EL DESARROLLO DE LA MINERÍA INDUSTRIAL

Se da por supuesto que la legislación nacional en materia de minería emitida por el gobierno porfirista entre 1884 y 1891, representa el punto de partida para el desarrollo de la minería industrial en México. Sin embargo, considerando el régimen federalista prevaleciente bajo la Constitución de 1857, es un hecho que en los principales estados mineros del país, el proceso de modernización se inició durante el periodo de la República Restaurada (1867-1876). De esta manera, la apertura a la inversión foránea en el ramo de minas en Durango -a iniciativa del Gobierno del Estado-, trajo como consecuencia que el Bolsón de Mapimí se convirtiera en un importante foco de atención de las corporaciones mineras internacionales cuando menos desde los últimos años de 1860.⁴⁷

Al iniciarse la década de 1870 se emprendió la explotación de los minerales de Sierra Mojada. Región de la que se decía, era “una inmensa montaña de plata” y hasta donde comenzaron a trasladarse gran cantidad de inmigrantes norteamericanos. Tradicionalmente, la zona se encontraba vinculada a la Villa de Mapimí y era objeto de fuertes disputas entre Chihuahua y Coahuila. Sin embargo, al promediar la década de 1880 Sierra Mojada era prácticamente una colonia norteamericana, lo que determinó que “por motivos de seguridad nacional” el régimen porfirista decretara su transformación en Territorio

⁴⁷ “La unidad legislativa, ineludible en asuntos mineros, quedó definitivamente rota al proclamarse la Constitución de 1857 y no señalar en su artículo 72 la de legislar en minería y estipular en el artículo 117 que “las facultades que no estén expresamente concedidas por la Constitución a los funcionarios federales, se entienden reservadas a los Estados”...Así, Coahuila quiso estimular la minería exceptuándola de impuestos desde el año de 1868.... Durango expidió todo un código: anulaba la legislación anterior y organizaba sus diputaciones mineras. En Nuevo León siguieron rigiendo las ordenanzas de minería; no se expidió ningún código especial...” Guadalupe Nava Oteo: “La Minería” en, Daniel Cosío Villegas: Historia Moderna de México. El Porfiriato. La Vida Económica. Tomo VII, Editorial Hermes, México, 1965; P.p. 302-303.

Federal.⁴⁸ En estas circunstancias, a partir de 1884 el Ayuntamiento de Mapimí dejó de tener injerencia en su administración política, mientras que a raíz del repentino agotamiento de los yacimientos minerales de Sierra Mojada, el gobierno federal se concentró en la explotación de las salinas alrededor de la laguna de Palomas. Objetivo que se alcanzó mediante la imposición de trabajos forzados sobre las tribus del Conchos y el traslado incesante de reos federales. Finalmente, algunos de los mineros norteamericanos que participaron en la bonanza de Sierra Mojada, convencidos de la riqueza minera del Bolsón de Mapimí, regresaron a los Estados Unidos en busca de fuentes de financiamiento para impulsar la apertura de nuevas explotaciones sobre todo hacia los desiertos de Durango.

a.La Compañía Minera de Peñoles

Desde una perspectiva regional, se expresa que en 1887 “los señores Jesús y Joaquín Contreras, José Leonardo Flores y el Coronel Tomás Calderón” obtuvieron en denuncia las minas del Cerro del Capitán, Distrito de San Pedro del Gallo, que hasta entonces eran “propiedad” de los ciudadanos marseleses Andrés Veyán y Adolfo Aymes. A raíz de esta circunstancia, dicho grupo decidió conformar la Compañía Minera de Peñoles, sociedad que en 1891 adquirió en denunció las minas de La Ojuela y la fundición de la Hacienda del Agua en la municipalidad de Mapimí, coyuntura en la que se integraron como nuevos accionistas:

Juan Manuel Flores, a la sazón gobernador del estado, Juan Nepomuceno Flores y Quijar, primo hermano y cuñado de éste, José Leonardo Flores, tío de ambos, Sinfriano de Sisniega, más tarde cónsul del gobierno español en Durango, casado con Rosa Flores, prima hermana y cuñada del gobernador, Esteban Fernández, abogado y funcionario público más tarde gobernador estatal y cuya hija era esposa de Juan Fernando Flores, primo y cuñado de Juan Manuel; Cipriano Guerrero, diputado en las Legislaturas Locales por largos años y gobernador interino en varias ocasiones. Ladislao López Negrete, diputado en diversas Legislaturas estatales “buen amigo del general Flores, leal y adicto a su gobierno”. Por último, Fernando Pimentel y Fagoaga, Ministro de Fomento en el gabinete de Díaz.⁴⁹

A partir de 1893 el ingeniero Charles Riedt “perito minero procedente de los Estados Unidos de ascendencia alemana pasó a ser representante de Peñoles”, por lo que “después de cuidadosos

⁴⁸ Véase Gabriela Román Jáquez: Del aguanaval a sierra mojada. El conflicto de límites entre Durango y Coahuila, 1845-1900. CESHAC, Saltillo, 2001; P.p.53-72

⁴⁹ Juan Manuel Pérez Ibaranguoitia: Primer siglo de Peñoles: 1887-1987. Biografía de un éxito. Industrias Peñoles, México, 1988; P.p. 12-13, 17, 31.

estudios y con una inversión de medio millón de pesos” se emprendió la modernización del antiguo Real de Mapimí:

En la hacienda se establecieron cuatro magníficos hornos de sistema moderno para beneficiar metales. Se han construido varias casas amplias para las habitaciones de los empleados de la compañía, se estableció la luz eléctrica incandescente para alumbrar todo el edificio; se han construido estaciones con bodegas para la carga: una a poca distancia de la hacienda de fundición y la otra en la estación de Mapimí del Ferrocarril Central Mexicano. Ambas se comunican por teléfono”..Es realmente notable el puente construido por el ingeniero alemán Santiago Minguín en el año de 1898. Este puente comunica dos campos mineros separados por un abismo de 180 m de profundidad. Su longitud es de 318m, con una anchura de 1.75 m y un peso suspendido de más de 112 toneladas. Evidentemente, este complejo minero-metalúrgico con su complemento ferroviario ya no se regía por la idea de concentrarse en la explotación de minerales de alta calidad, sino que se dedicaba a explotar en gran escala los que en aquella época se consideraban de baja ley.⁵⁰

Por otra parte, desde una perspectiva internacional Marvin D. Bernstein explica que al finalizar la década de 1880 A.B. Sawyer traspasó las minas de La Ojuela y la Fundición de la Hacienda del Agua a la Durango-Mapimí Mining Company domiciliada en Council Bluffs, Iowa:

Durango-Mapimí united the principal mines and smelted some 20 tons of ore a day. Despite the fact that the ore ran about 20 per cent lead and 30 ounces of silver with some gold values, high initial costs precluded any profits and the American and Mexican capitalists who had financed the venture gave up. Charles Reidt reorganized and modernized the equipment, developed some promising areas with capital provided by José María Bermejillo, a spanish capitalist of Mexico, and found a bonanza. Jacob Lageloth, who was buying ores in Mexico at the time, promoted the new company in the United States. Through Lageloth, it became closely connected with Minerales y Metales S.A. and the American Metal Company, a concern controlled by the Metallgesellschaft of Frankfurt-am-Main.

The Cia. Minera de Peñoles was organized on March 1, 1887, and by 1903 it was referred to as a largest independent base-metal Enterprise in Mexico. Large scale operations started in 1893-94 after the company introduced electricity, built a successful cog-railroad to connect the mines and the smelter, and constructed an impressive railroad suspension bridge 313 meters long...K.B.Heberlein, the General Manager, described the Enterprise in 1910 as consisting of 6 silver-lead blast furnaces with a normal rating of 150 tons capacity and 2 reverberatories which held from over 60 to 80 tons. An arsenic plant produced 1,500 tons of refined white arsenic a year.

Peñoles mines and smelter was one of the most highly mechanized operations in Mexico. Its output increased from 672,977 pesos in 1893 to 4,037,866 pesos in 1899. Dividends were stabilized at 100,000 pesos per month on a total capitalization of 250,000 pesos! With its huge profits Peñoles and its subsidiary, the Mexican Metal Company, proceeded to buy mines in Sonora, Durango, Chihuahua, and Nuevo León. In 1911 the capital was increased to 6,000,000 pesos; Peñoles was strong enough, with its

⁵⁰ *Ibidem*; P.p. 32.

afiliación con la American Metal Company, to ride out the Revolution and emerge as ASARCO's largest competitor.⁵¹

Por documentos en el Archivo General de la Nación se infiere que el ingeniero Charles Riedt, norteamericano de origen alemán, recibió licencia del gobierno federal para iniciar exploraciones mineras alrededor de Mapimí prácticamente desde 1879.⁵² Otras fuentes señalan que Andrés Bermejillo contrató al mismo Riedt en 1883 para iniciar la rehabilitación de las minas de La Ojuela y la fundición de la Hacienda del Agua. Lo cierto es que de manera simultánea a estos acontecimientos, Riedt se encontraba concentrado en la integración de la Durango-Mapimí Mining Company en Iowa, Estados Unidos. Finalmente, en 1891 la Compañía Minera de Peñoles “denunció” como “baldíos” los principales establecimientos mineros en la municipalidad de Mapimí, por lo que obtuvo en adjudicación La Ojuela y la fundición de Hacienda del Agua, que hasta entonces eran propiedad del Sr. Antonio Urruticoechea.⁵³



12.- Oficinas de la Compañía Peñoles en Torreón. Fuente: Archivo Histórico de la Compañía Peñoles (AHCP)

⁵¹ Marvin D. Bernstein: The Mexican Mining Industry, 1890-1950 A Study of the interaction of Politics, Economics, and Technology, State University of New York, 1964, P.p.67-68.

⁵² *Secretaría de Fomento*: “Mapimí, Durango (expediente relativo a los permisos de exploración otorgados al Ing. Carlos Riedt)” **AGN**, F167, C6, L24, E530, 1879.

⁵³ Acerca de la conformación de la Durango Mapimí Mining Co., vease, William D. Panczner: “The Birth of a Capitalist Empire: The Engineering Marvels of Ojuela ”, CD ROM, 2013.

Peñoles comenzó a operar como subsidiaria del Consorcio Merton al iniciarse la década de 1890. De acuerdo con Pérez Iburgüengoitia, Merton se había reorganizado en 1880 para conformar la Sociedad Metalúrgica de Frankfurt. En 1883, estableció una asociación con Ladenburg and Thalmann Co. de Londres., plataforma que fue utilizada para su expansión hacia los Estados Unidos y lo que le permitió aperturar en 1887 la American Metal Company (AMC) domiciliada en Indiana, con un 51% de capital norteamericano. La AMC comenzó a operar en México a partir de 1891 a través de la Compañía Mexicana de Minerales y Metales (MMM), mismo año que los principales núcleos oligárquicos de Durango e integrantes de la alta burocracia porfirista -asociados en la Compañía Peñoles-, llevaron a cabo el denuncio y obtuvieron la adjudicación de los fundos mineros del antiguo Real de Mapimí, para cuya modernización se gestionaron recursos procedentes de la MMM y la AMC. Finalmente, en 1910 el control de los alemanes sobre la Compañía Peñoles era casi absoluto, considerando el listado de sus principales accionistas: Metallbank und Metallurgische, Gessellschaft A.G., Metallgesellschaft AG., Compañía de Minerales y Metales SA, The American Metal Co. Ltd., Berthold Hochschild, Testamentaria de Jacobo Langeloth, The Merton Metallurgical Co. Ltd., W. H. Nicholls, Kuno B. Heberlein, Hausen Zivy y Cía, Luis y Andrés Bermejillo, etc.⁵⁴

Habida cuenta, la presencia de inversionistas alemanes en la minería industrial del oriente de Durango se explica a partir de la dinámica interna de la industria siderúrgica norteamericana durante el último cuarto del siglo XIX. En este sentido, en la década de 1880 diversas corporaciones mineras europeas se establecieron en los Estados Unidos obteniendo inmensas ganancias mediante la libre importación de minerales procedentes de otros puntos en el continente americano para su transformación en los Estados Unidos y posterior exportación a Europa. Básicamente, la industria minero-metalúrgica europea se hallaba centralizada en las orillas del río Rhin, Renania y Westfalia, de manera que el exilio de poblaciones y capitales teutones hacia los Estados Unidos -como producto de la imposición del régimen militarista en Prusia-, influyó sobre la preeminencia de los inmigrantes alemanes entre los cuerpos técnicos de la industria minero-metalúrgica y metal-mecánica norteamericana.⁵⁵ Así las cosas, desde el punto de vista de los nacionalistas norteamericanos, en los últimos años de 1880 resultaba evidente el quebranto de la industria minera de los Estados Unidos en beneficio de las

⁵⁴ Juan Manuel Pérez Iburgüengoitia: Primer siglo de Peñoles...P.p. 33-36.

⁵⁵ Véase Ulrico Wengenroth: Enterprise and Technology: the German and British Steel Industry, 1897- 1914. Cambridge University Press, 1994 Y Nancy Mitchell: The Danger of Dreams: German and American Imperialism in Latin America The University of North Carolina Press, 1999.

corporaciones prusianas. Por esta razón hacia 1891 y con un afán proteccionista, se impuso el “Arancel McKinley” sobre los minerales que se importaban para su fundición a los Estados Unidos. Esto provocó que las corporaciones mineras de origen europeo y particularmente los intereses alemanes domiciliados en los Estados Unidos, se plantearan la posibilidad de fundir su producción *in situ*. Lo que explica que sea la década de 1890 el momento de mayor expansión para la industria siderúrgica en el norte de México.⁵⁶ En estas circunstancias, la American Metal Company se propuso la rehabilitación, modernización y aumento en la escala de operaciones de las minas de La Ojuela y la Fundición de la Hacienda del Agua en Mapimí, Durango.

A partir de 1891, como Superintendente y Gerente General de la Compañía Peñoles, Carlos Riedt emprendió la construcción del ramal Bermejillo-Mapimí con el Ferrocarril Central, así como el ferrocarril La Ojuela-El Cambio para comunicar las minas con la fundición de la Hacienda del Agua en las goteras de la Villa de Mapimí:

They first built a 17 mile railroad from the main line of the Mexican Central at Bermejillo to a site just east of the village of Mapimí where a large smelter was constructed. The mines at Ojuela about six miles south of Mapimí and considerably higher were accessed by a rack railroad. Later a relatively level three mile branch was built to a mine shaft at América II. The railroad was built to 30 inch gage, a somewhat unusual gage in North America but not uncommon gage in Germany. At Bermijillo the Mapimí Railroad connected not only with the Mexican Central but also to a little known 26 mile long freight only branch off of the Tlahualilo branch of the Mexican International railroad. The Tlahualilo branch provided an easy one line freight route to Eagle Pass, Texas, and a connection to the Southern Pacific. Peñoles used the Eagle Pass Lumber Company there to handle and trans-ship freight to and from the United States.

The first five road locomotives, ordered from Baldwin between July 1896 and January 1898 were 0-4-2 wheel arrangement, with outside frames. They had no tender and carried water in a saddle tank over the boiler and coal in a bin behind the cab but on the same frame as the engine. Couplers were link and pin and brakes were hand operated by brakemen riding the cars. Link and pin couplers and hand brakes were outlawed in the United States at about this time. By October 1900 the original road locomotives must have been too small. Over the next few years three or four larger locomotives were ordered. They were outside frame 2-6-2's with a full tender. They were heavier and with leading and trailing trucks could be run faster without danger of derailing. The first two of this series still had hand brakes but the third was ordered with Westinghouse air brakes. Some time between 1911 and 1913 oil began to be substituted for coal.

⁵⁶ Referencias generales al arancel Mckinley aparecen en Guadalupe Nava Oteo: “La Minería” en, Daniel Cosío Villegas: Historia Moderna de México....P.p. 267. Y Nicolás Cardenas: **Historia social de los mineros mexicanos 1900-1920**.Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM., P.p.73-74.

The railroad had an assortment of freight and passenger cars, flats, gondolas, boxcars, third class passenger cars, and most interesting, a "private car". The private car was larger than the third class cars and had clerestory roof and an observation platform about a quarter of the length of the car, maybe more like a veranda. The private car was used both on the main line and to Ojuela. All cars appear to have had eight wheels, two trucks. Car bodies were of wood construction; the frames probably also of wood. Freight cars were of heavy construction as they carried heavy loads for their size, and probably took quite a beating.

The Mapimí Railroad listed their schedules in the Official Guide of the Railways published in the United States. By 1910 schedules were published:

Lv. Bermijillo	Ar. Mapir	Lv. Mapir	Ar. Bermijillo
8:15 AM	9:45 AM	5:00 AM	6:30 AM
1:15 PM	2:45 PM	10:45 AM	12:15 PM
		8:00 PM	9:30 PM ⁵⁷



⁵⁷ George Hoke: "The Railroad of the Compañía Minera de Peñoles" en, <http://www.mexlist.com/penoles/index.htm>. 14 de febrero de 2012; 15:57 hrs.



13. El “Tren Ranchero” (Mapimí-Ojuela-Bermejillo).
Fuente: George E.Hoke: “The Railroad of the Compañía Minera de Peñoles” y MJHMO

b.La Ojuela y Anexas

Al iniciarse la década de 1890, las minas de La Ojuela todavía consistían en el socavón abierto durante el periodo colonial, el cual se encontraba ubicado en la parte oriental de las cumbres del Mapeme. En estas circunstancias, los trabajos de Peñoles se propusieron aperturar una nueva bocamina hacia el occidente de la misma estribación, para lo cual fue indispensable salvar un profundo y escarpado precipicio en cuyo fondo transcurría un caudaloso río. De ahí la necesidad de construir un puente suspendido con una longitud de “266 metros de largo y 1.6 metros de ancho, sostenido por inmensas torres de acero”, obra encabezada por Federico Minguin a nombres de la Roebling Company. El Puente de Ojuela fue el más extenso de América Latina en su momento, cuyas dimensiones sólo fueron superadas por el puente de Brooklyn, NY. Asimismo, fuentes norteamericanas aseguran que dicha obra de ingeniería sirvió como modelo para la construcción del Golden Gate en San Francisco, CA. ⁵⁸



14.-El puente colgante de La Ojuela
(AHCP)

⁵⁸ Véase Juan Manuel Pérez Ibaranguoitia: Primer siglo de Peñoles: 1887-1987..., P.p.31-32



15.-Puente Colgante de La Ojuela (detalle)
(AHCP)

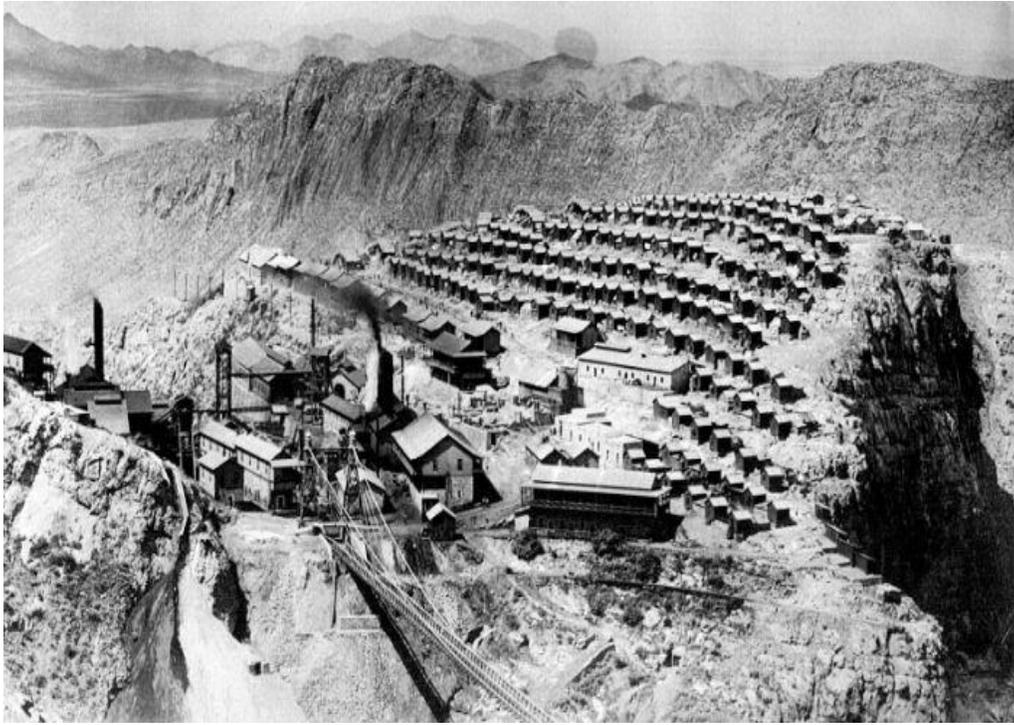
También en el subsuelo se llevaron a cabo proezas de ingeniería. Esto, para efectos de la construcción, desagüe, iluminación y comunicación de más de 400 kilómetros de túneles, con una profundidad de hasta 40 kilómetros. Lo que convirtió a La Ojuela en una de las minas más extensas y profundas de la república durante el Porfiriato. Su producción se concentraba en la extracción de plomo, plata y zinc además de algunas cantidades de oro. Mientras que entre las principales “pertenencias” de la Compañía Minera La Ojuela y Anexas en el Cerro de la Bufa (como se conocía en esa época la sierra de La India) se encontraban: La Ojuela, San Rafael, La Paz, Concordia, La Conchita La Cuña, El Mar Negro, el Fin de Siglo, El Hallazgo, La Providencia, La Fortuna, Lady May, El Veintisiete, Las Floridas, La Inspiración, La Rosita, el Mar Rojo, La Retaguardia, etc.



16. Plano de las explotaciones subterráneas en La Ojuela (MJHMO)

Sobre la superficie de las minas de La Ojuela se levantaron un laboratorio de ensaye y una planta de trituración, establecimientos que contaban con los últimos adelantos en materia del análisis y procesamiento primario de minerales. Asimismo, fue edificada la “Colonia Americana” donde se encontraban las oficinas centrales, decenas de “casas para empleados” y un casino con boliche. En estos espacios también se disfrutaba de agua entubada, electricidad, telégrafo y teléfonos. Asimismo, se estableció un “gabinete médico”, “baños públicos”, “casas de asignación” para meretrices, así como un “lazareto” para la atención de enfermedades contagiosas. Se construyeron cientos de habitaciones para los operarios de las minas, una escuela para niños y otra para niñas, una iglesia -donde se rendía culto a la Virgen Descalza y la Santa Cruz de los Mineros- y un campo de beisbol donde además se jugaba al “palo encebado”. En general, los mineros habitaban en tendajones sobre las laderas del cerro de La Bufa y otros tantos, pernocaban en infinidad de cuevas adaptadas como especie de camarotes –un patrón habitacional ampliamente documentado entre los *tobosos*-, cuyos vestigios todavía pueden ser observados en nuestros días.⁵⁹

⁵⁹ Esta información es resultado de un cotejo entre 1) El inventario de la Junta de Revaluación de la Propiedad en el Estado de Durango referente a la población de Ojuela (1917). 2) Los datos recabados durante el arreglo y clasificación del Archivo Municipal correspondiente al periodo 1880-1920. 3) La recuperación de información testimonial y arqueológica durante las entrevistas y recorridos realizados durante 2006-2010.



17.-El Mineral de La Ojuela y la Planta de Trituración (AHCP).



18. La Colonia Americana y el campo de beisbol (AHCP).



19. El Tren de La Ojuela (AHCP).

De acuerdo con el Censo de Minas en 1903, el “natulaleza del criadero” de La Ojuela era de “chimeneas irregulares” con una extensión aproximada de 131 hs. Existían 8 máquinas de vapor las cuales producían alrededor de 900 c.f. Ese año, se declaraba una producción de 160 mil toneladas de minerales con un valor “a bocamina” cercano a los 5 millones de pesos. El número de empleados y operarios registrado era de 1,648. Siendo así que el salario anual de los empleados oscilaba entre 730 y 1,800 pesos. Mientras que los jornales de los operarios eran de entre 0.50 y 18 pesos al día. Finalmente, se declaraba que ese año habían fallecido alrededor de 18 trabajadores: catorce de ellos por “caídas”, otros dos por “caída de piedras”, uno por “asifixia” y otro más por “disparo de barreno”.⁶⁰

En Ojuela prestaban servicio dos hoteles, los cuales eran propiedad de Wong Fong y Fernando Rodríguez. Asimismo, existía la Fonda del chino Chew Lee. Debido a que el consumo de alcohol no estaba permitido entre los mexicanos, todo indica que éste se realizaba de “contrabando” a través de una serie de tiendas de “abarrotes y tabacos” como las administradas por Pedro y Antonio Moreno, Aquilino Rama, Urbano Zamora (“El Centro Minero”), Pedro F. Núñez, Daniel Reyes, Norberto Saucedo, Bárbaro Díaz y Modesto A. García, entre otros. Enrique Sánchez tenía establecida una tienda ropa y J. Jesús Sánchez, además de vender “tabacos” poseía una mercería. Atenógenes Aguilar era el propietario de “La Botica del Comercio”. Mientras que existían tres panaderías, las cuales eran atendidas por Luis Cordova, Anastacio R. Montalvo y Enrique V. López. Otros comerciantes en Ojuela eran Jorge Wagner –propietario de la cantina para extranjeros-, y Serapio Espinoza. Llama la atención la ausencia de carnicerías, lo que se debió a la negativa de la Compañía para la comercialización de este producto, argumentando que el consumo de carne fresca provocaba múltiples problemas, primero porque el traslado de reses en canal por tren resultaba muy complicado y segundo porque la carne solía descomponerse en ese trayecto, lo que afectaba constantemente la salud de la población minera. De esta forma, en La Ojuela predominaba el consumo de carnes secas, chorizos, quesos y pan. Sin embargo, podía conseguirse carne fresca en el Mineral de Los Juanes, principal negociación minera después de Peñoles en las cumbres del Mapeme, establecimiento que era propiedad de Román Tostado y Manuel Rivera. Asimismo, en este punto se encontraba una

⁶⁰ *Subrecaudación de Rentas*: “Boletas para recoger datos sobre la industria minera (Mapimí)”, **AHM**, C8 E3, 1904.

sucursal de la tienda de abarrotes La Gardenía de Mapimí, que era atendida por Pastora M. Tostado.⁶¹

A la sombra de los trabajos en La Ojuela y Anexas, se registró el establecimiento de un sinnúmero de explotaciones mineras –la mayor parte de ellas impulsadas por inversionistas locales y regionales-, entre las que destacaron por su importancia la Compañía Minera San Juan y Anexas –que terminó siendo propiedad de Juan Haralson-, así como La Guijosa, propiedad del encargado del gabinete médico de Peñoles, T. H Lawrence. Asimismo existía la Sociedad Minera Trinidad y Talpa, donde los hermanos Moreno se encontraban en asociación con José María Urrutia y Amador Ávila a nombre de Ramón J. González y Compañía.⁶²

Aunado a lo anterior, la construcción del ferrocarril para comunicar las minas de La Ojuela y la Fundición de la Hacienda del Agua se concluyó en 1896, lo que dio origen a la estación de El Cambio, donde dicho ramal entroncaba con el Tren de Mapimí a Bermejillo. En este punto, además de los tanques para el abastecimiento de aceite que era utilizado como combustible de los trenes y un pequeño taller ferroviario, se ubicaban la Planta de Electricidad que proveía de energía tanto a La Ojuela como a la Hacienda del Agua, así como también en El Cambio se ubicaban los tanques de agua y la planta de bombeo que aprovisionaba del líquido vital a los establecimientos mineros en La Bufa. Eventualmente, existía una estación telegráfica y telefónica. En ese punto, se encontraban establecidos los comerciantes de “abarrotes y tabacos” Jacinto Acosta y Manuel Rodríguez.

Por otra parte, la enorme demanda de explosivos generada por los trabajos mineros en La Ojuela explica que en terrenos de la Hacienda de Noé municipalidad de Gómez Palacio –sobre las laderas meridionales del cerro del Mapeme-, se estableciera la Compañía Mexicana de Dinamita y Explosivos (única en su tipo en el país). Establecimiento que se encontraba en terrenos de Lavín, pero cuya administración era encabezada por Juan Brittingham, mientras que la mayor parte de los técnicos en sus talleres eran de origen italiano y francés, siendo así que la mayor parte de sus trabajadores (por la

⁶¹ *Subrecaudación de Rentas*: “Censo de Negocios (Mapimí)”, **AHM**, C3 E19, 1900.

⁶² *Subrecaudación de Rentas*: “Lista de fondos mineros ubicados en la demarcación correspondiente al ejercicio fiscal de 1903 a 1904 (Mapimí)”, **AHM**, C8 E3, s/f.

peligrosidad de los trabajos), eran reos mexicanos “condenados por delitos de sangre”.⁶³ Además, La Dinamita era propietaria de la principal explotación de mármoles en la municipalidad de Mapimí: la mina de San Miguel.

Finalmente, como consecuencia del desarrollo urbano a la sombra de las minas de La Ojuela durante el cambio de siglo XIX-XX, la población minera en las cumbres del Mapeme –incluyendo los minerales periféricos a Peñoles-, alcanzó en 1910 una población de 6,123 habitantes, con un total aproximado de 1,522 familias.⁶⁴ Para dar una idea aproximada sobre la importancia del Mineral de Ojuela en el contexto del norte de México, habría que considerar el mismo año la población de Cananea era de 5,500 personas aproximadamente.

c. La Fundición de la Hacienda del Agua

La Fundición de Mapimí, pese a su importancia en la historia de la siderurgia mexicana, se encuentra ausente en la historiografía. Habida cuenta, este inmenso complejo minero-metalúrgico, fue el segundo de su tipo establecido en el norte de México y el segundo productor de plomo a nivel nacional, después de la Gran Fundición Nacional Mexicana de Monterrey (su principal competidora).⁶⁵ Aunado a lo anterior, habría que considerar que en la Hacienda del Agua, también se encontraba establecida la única Planta Refinadora de Arsénico en la República. En vista de que la Unidad Peñoles Mapimí fue una importante obra de ingeniería y asimismo, era considerada una de las empresas más modernas en el territorio nacional, pudiera deducirse que la Fundición de la Hacienda del Agua constituye uno de los sitios más representativos de la segunda revolución industrial en el México porfirista. Por esta razón, resulta de fundamental importancia recuperar su historia, como también llevar a cabo el rescate y conservación de sus vestigios arqueológicos, los cuales se

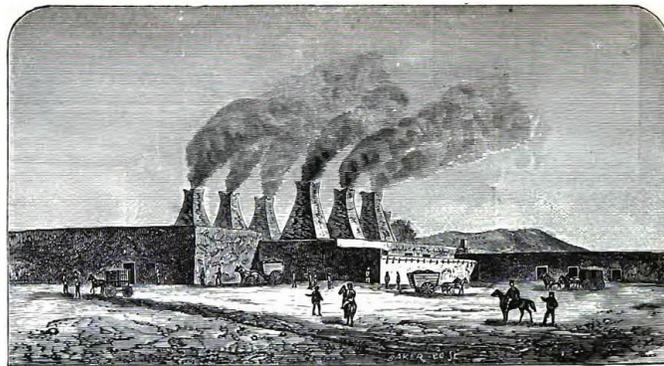
⁶³ A través de múltiples comunicaciones, Peñoles recomienda a la Jefatura Política de Lerdo el traslado de esta clase de “reos” hacia los trabajos de La Dinamita.

⁶⁴ *Jefatura de Cuartel (Ojuela)*: “Censo General 1909”, AHM, C9 E34, enero 15 de 1910.

⁶⁵ La Gran Fundición Nacional Mexicana establecida en Monterrey –propiedad de la ASARCO de Guggenheim-, inició operaciones en 1891 con un capital de un millón de pesos y contaba con “6 hornos pequeños y dos de reverberero”, donde fundamentalmente se procesaban plomo y plata. En 1897 se introdujeron “diez hornos Water Jackets” y en 1898 comenzó a utilizarse “un horno tostador con removedores mecánicos y un motor eléctrico”. La producción estaba totalmente mecanizada y todos sus establecimientos se encontraban electrificados. Mientras que el número de trabajadores que laboraban en dicho establecimiento era de 500. Finalmente, La Nacional producía alrededor de 20 mil toneladas anuales de plomo y 250 toneladas de plata, de lo que redundaba en ganancias por aproximadamente un millón de pesos anuales. Enrique Canudas: Las venas de plata en la historia de México. Síntesis de historia económica de México. Siglo XIX. Tomo I, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/Editorial Utopía, México, 2005; P.p.555-556.

encuentran en un proceso muy grave de deterioro, lo que ya de por sí implica una pérdida irreparable para la historia de las actividades minero-metalúrgicas en México e incluso a nivel latinoamericano.

De hecho, en las goteras de la Villa de Mapimí existieron fundiciones prácticamente desde fines del siglo XVIII, los cuales fueron objeto de un primer proceso de modernización en la década de 1830. Ahora bien, la familia Urriticoechea continuó trabajando dicho establecimiento durante la década de 1850, a partir de lo cual se producían algunas cantidades de plata, plomo, cobre y azufre. Por otra parte, existen registros sobre la presencia de una fundición basada en hornos castellanos sobre el arroyo de Santa Rita en 1862. En 1876, la Hacienda del Agua era trabajada por una empresa denominada La Valenciana. Finalmente, en los últimos años de 1880 el Ing. Charles Riedt, a nombre de la Durango-Mapimí Mining Co inició los trabajos de rehabilitación del establecimiento metalúrgico. Un lustro después, los capitales germano-norteamericanos involucrados en el desarrollo de la Compañía Peñoles, transformaron la Hacienda del Agua en uno de los principales productores de metales industriales en el norte de México, donde no solo se procesaba el producto de las minas de La Ojuela, sino de la mayor parte de los establecimientos mineros en los desiertos limítrofes entre Durango, Coahuila y Chihuahua.



SMEETING WORKS OF THE DURANGO MAPIMI MINING COMPANY.
(Looking Northeast.)
SITUATED IN MAPIMI, STATE OF DURANGO, MEXICO.

20.-Fuente: John Southworth "Mines in Mexico".

La Fundición de la Hacienda del Agua se encontraba ubicada sobre el cauce arroyo de Santa Rita y alrededor del Ojo de Agua, acuíferos de la Villa de Mapimí que pasaron a ser propiedad de la Compañía Peñoles a principios de 1892. En 1896, se concluyó la instalación de “seis hornos eléctricos para plomo y plata, con una capacidad de 150 toneladas diarias”. Asimismo, en linderos de la Fundición fue edificada una planta de refinación de arsénico, “capaz de producir 650 toneladas mensuales de arsénico blanco refinado”. En vista de la magnitud de los establecimientos de la Fundición, fue indispensable diseñar un sistema ferroviario interno para comunicar sus departamentos, entre ellos el de carpintería, de curtiduría, mecánico, de paileros, de ensaye y la casa redonda. La estación del Tren de Mapimí se encontraba contigua a las oficinas centrales de la Fundición y la Casa del Superintendente, donde también se hallaba establecida una oficina telegráfica y la Agencia de Minería encargada de recaudar los impuestos del ramo. A principios del siglo XX en estos espacios se contaba con agua entubada, electricidad, teléfonos e incluso un par de automóviles.⁶⁶



21. Automóvil en los Arcos de la Hacienda del Agua y equipo de beisbol de La Ojuela y Anexas
Fuente.-AHCP/Bill Stark: The Ojuela Silver Lead Mine in Mapimi, Durang

⁶⁶ Juan Manuel Pérez Ibaranguoitia: Primer Siglo de Peñoles... P.p. 31-39

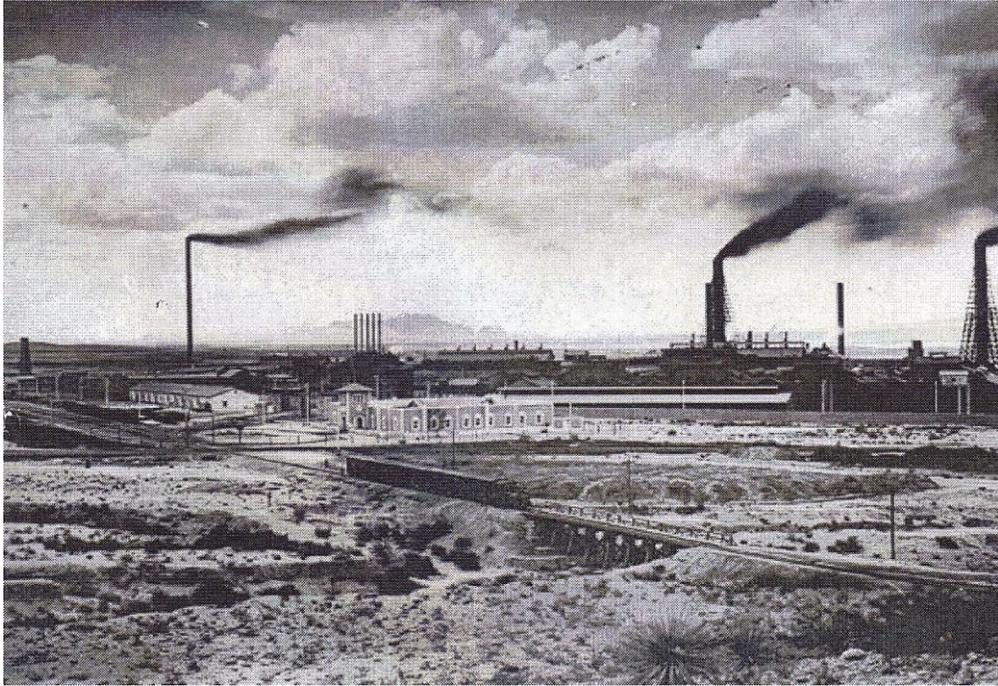
Aproximadamente, en los trabajos de la Fundición de Mapimi se encontraban involucrados 2 mil trabajadores, alojados en 200 cómodas casas para las numerosas personas empleadas por la Compañía, cientos de “jacales” organizados en “vecindades” para la habitación de los obreros, incluyendo “casas de asignación”, un hospital, dos escuelas, el Hotel Monterrey –propiedad de Charles Falley-, un casino y billares, un campo de beisbol, dos tiendas de raya, baños públicos y un complejo sistema de abastecimiento y distribución de aguas. Finalmente, contiguas a la Fundición, se encontraban dos localidades conocidas como la Colonia Mecánica y Pueblo Nuevo, donde se alojaba el grupo de los trabajadores más especializados: ferroviarios, metalúrgicos y metal-mecánicos.⁶⁷

Las actividades comerciales en la Hacienda del Agua eran monopolizadas por la administración de Peñoles, mediante permisos otorgados en su mayor parte a inmigrantes chinos, quienes se encontraban encargados del cultivo de “Las Huertas” –colindantes al arroyo del Toboso-, de donde se obtenían la mayor parte de las frutas y legumbres que se ofertaban en las tiendas de raya así como en los restaurantes. También la población oriental colaboró en el establecimiento de algunos centros de diversión como cafés, “casas de juego”, “casas de citas” e incluso las consejas populares murmuraban sobre la existencia de espacios clandestinos para el consumo de opio. De manera independiente, Antonio Porras y Mauricio Gutiérrez eran los principales comerciantes mexicanos establecidos en la Hacienda del Agua.⁶⁸

Por último, es importante destacar que la Fundición de Mapimí era una pequeña ciudad industrial completamente amurallada y cuya población oscilaba alrededor de las 4 mil personas, organizadas en torno a un complejo sistema de vigilancia interna, no tanto para evitar los asaltos de los bandoleros sino sobre todo para impedir la “fuga” de trabajadores.

⁶⁷ Esta información es resultado de un cotejo entre 1) El inventario de la Junta de Revaluación de la Propiedad en el Estado de Durango referente a la Fundición de la Hacienda del Agua (1917). 2) Los datos recabados durante el arreglo y clasificación del Archivo Municipal correspondiente al periodo 1880-1920. 3) La recuperación de información testimonial y arqueológica durante las entrevistas y recorridos realizados durante 2006-2010.

⁶⁸ *Subrecaudación de Rentas*: “Censo de Negocios (Mapimí)”, **AHM**, C3 E19, 1900.



22.-Fundición de la Hacienda del Agua (AHCP/MJHMO)



23.-Planta refinadora de arsénico. Fuente: (AHCP/MJHMO)

Las utilidades de la Compañía Peñoles crecieron de 630 mil pesos en 1893 hasta cuatro millones de pesos en 1899, periodo que corresponde a la entrada en operaciones de la Fundición de la Hacienda del Agua. En 1904, se informaba que la Fundición de Mapimí trabajaba mediante un sistema de beneficio basado en la “fundición” y la “calcinación”. Por otra parte, se expresaba que el establecimiento metalúrgico era movido por 22 máquinas de vapor, que en total generaban 2600 c.f. La cantidad y valor de los metales obtenidos eran: 1) 18 mil 627 toneladas de plomo con un valor de 46,570 pesos 2) 159 toneladas de plata con un valor de 5, 319,835 pesos. 3) 1 tonelada de oro con un valor de 1, 200,554 pesos. El número de empleados y operarios registrados era de 2,097. Mientras que el sueldo de los empleados oscilaba entre los 730 y los 18 mil pesos al año, al mismo tiempo que el jornal de los operarios giraba en torno a los 37 centavos y los 1.8 pesos por día. Entre 1910 y 1911, durante su periodo de mayor expansión -justo en el momento en que estallaba la Revolución-, el valor de la Fundición de Mapimí era calculado alrededor de los cinco millones de pesos, lo que generaba una utilidad promedio de 100 mil pesos mensuales.⁶⁹

...la citada compañía es propietaria de la Fundición de metales denominada Hacienda de Agua, ubicada en esta municipalidad con una superficie total de 514,141m y con los siguientes departamentos dentro su perímetro: Un edificio de despachos para la Dirección General; un edificio con 5 hornos para fundir; un edificio con 2 separadores, un edificio con 4 hornos de calcinación y 10 hornos para producción de arsénico; un edificio con 10 convertidores y un tostador sistema *duait*; un edificio con planta para refinación del plomo; un edificio conteniendo maquinaria conteniendo 9 calderas y accesorios; una planta condensadora; 2 máquinas de vapor, 2 generadores y accesorios; un edificio para maquinaria conteniendo 10 máquinas de vapor; 2 generadores y accesorios; 3 sopladores; un edificio para planta de concentración; un edificio con una planta de trituración; 4 edificios con planta de muestreo de metales; un edificio con laboratorio y ensaye; un edificio destinado a fragua y taller mecánico con varias herramientas; un edificio destinado a taller eléctrico; un edificio destinado a carpintería y taller de pintura; un edificio con acumuladores de electricidad; un edificio con pequeña planta para hielo; un edificio destinado a almacén y varias bodegas; un edificio destinado a oficina de pago; varios edificios fuera de uso; varias tolvas para metales; un túnel para recopilación de la miseria; un tronera o chimenea para el escape de humo a una distancia considerable; una tronera o chimenea fuera de uso; 4 locomotoras pequeñas para el servicio de patio; 84 carros góndolas de madera para el servicio de la Fundición.

Además un edificio destinado a Hospital con suficientes departamentos para enfermos y dotación completa de útiles de medicinas; un edificio destinado a escuela con casa para profesor, patio para recreo y un edificio destinado a casa de visitas; un edificio destinado comedor para empleados; un edificio destinado a expendio de hielo; 11 casas de terrado para habitación de empleados y familia; 4 cuartos de terrado para habitaciones de empleados; 29 casas de madera destinadas para habitaciones de empleados y familias; 22 cuartos de madera destinados a habitaciones de empleados.

⁶⁹ Véase Pérez Ibarguengoitia: Primer Siglo de Peñoles...P.p.31-39. Y *Subrecaudación de Rentas*: “Boletas para recoger datos sobre la industria minera (Hacienda del Agua)”, **AHM**, C8 E3, 1904.

Contigua a la fundición perímetro conocido por El Pueblito: un edificio de terrado destinado a casino para empleados; 24 casas de terrado para habitaciones de mecánicos; una casa grande de madera para habitaciones de empleados. Vecindad número 1: cuartos de terrado inhabitados por encontrarse en estado ruinoso. Vecindad 2: 29 cuartos de terrado inhabitados por encontrarse en estado ruinoso. Calle "A": 4 casa chicas de terrado para trabajadores, 2 cuartos de terrado. Calle "B": 10 casas chicas de terrado para trabajadores, 4 cuartos de terrado para trabajadores. Calle "C": 23 casas chicas de terrado para trabajadores, 4 cuartos de terrado. Calle "D": 30 casas chicas de terrado para trabajadores, 4 cuartos de terrado. Calle "E": 41 casa chicas de terrado para trabajadores, 3 cuartos de terrado. Calle "F": 18 casas chicas de terrado para trabajadores. Calle "Benito Juárez": 10 casas chicas de terrado para trabajadores. Un solar para juego de base-ball para trabajadores y empleados, una finca denominada planta San Juan construida de mampostería y que se encuentra en estado de ruina por quedar aislada de la fundición.⁷⁰

Es importante destacar que aún cuando se afirma que la Gran Fundición Nacional Mexicana de Monterrey contribuía con el 70% del plomo producido en el país, lo cierto es que una comparación entre las 23 mil toneladas producidas en Monterrey, con respecto de las 18 mil toneladas fundidas en Mapimí, permite establecer que la Nacional generaba poco más del 50% de la producción nacional, mientras que la Unidad Peñoles aportaba poco menos del 50%. En este sentido, quizá la principal diferencia entre ambos enclaves metalúrgicos era su grado de mecanización, puesto que prácticamente se obtenía la misma producción contando la Hacienda del Agua con 2,500 operarios, mientras que en la Gran Fundición apenas se encontraban registrados 500 trabajadores.

d. La Descubridora Mining and Smelting

Además de Peñoles, en la municipalidad de Mapimí existía otra empresa donde se encontraban asociadas varias minas y una fundición: La Descubridora Mining and Smelting Co., especializada en la producción de cobre. Dicha empresa se encontraba ubicada en linderos del antiguo mineral de Hornillas, colindante a las haciendas de Pelayo y El Derrame sobre las sierra de La Muerte. Su capital en 1903 era de 250 mil pesos, mientras que se estima que a su alrededor existió una población aproximada de 1,500 personas. La importancia de aludir a estos establecimientos, se debe a que hasta la fecha no existen registros sobre la producción de cobre en la región lagunera, siendo así que

⁷⁰ *Florencio Moreno*: "Informe rendido ante la Junta Revaluadora de la Propiedad en el Estado de Durango", **AHM**, C11 E43, 31 de diciembre de 1917.

la descripción de las explotaciones en el Mineral de La Descubridora reviste una importancia fundamental para los estudiosos del tema.

Dentro del Fondo Reservado del Archivo de Mapmí existe un documento donde se comenta que en los últimos años de 1870, un ingeniero “norteamericano” de apellido Smidt, auxiliado por cuadrillas de trabajadores asiáticos y guardias norteamericanos, se empeñaba en la explotación de cobre dentro de la sierra de La Muerte, para lo cual se propuso la construcción de una serie de “caminos de piedra” alrededor del antiguo mineral de Hornillas. En ese mismo punto, pero durante el segundo lustro de 1890, La Descubridora invirtió alrededor de “450 mil dólares en la excavación de dos tiros y niveles bajo la superficie de la mina”, para cuya explotación también se edificó “una moderna planta de vapor, dos malacates y un campamento”. En 1901, los ingenieros W.L Bell y T.J. Semmes llevaron a cabo la construcción del ramal ferroviario Conejos-Descubridora, proyecto que inicialmente se proponía llevar los “trenes mixtos” hasta Guanaceví –atravesando por Santa María del Oro e Indé-, lo que no logró llevarse a cabo más allá de La Descubridora. Sin embargo, las comunicaciones ferroviarias de La Descubridora con el Ferrocarril Internacional trajeron como consecuencia un importante desarrollo agrícola, comercial y minero entre las sierras de Banderas y La Muerte, principalmente alrededor de la mencionada fundición de cobre y las haciendas de Pelayo, El Derrame y Jaral Grande, entre otras.⁷¹

Por lo que respecta a los trabajos mineros en La Descubridora, hacia 1903 se ubicaban alrededor de 18 pertenencias entre las que destacaban la propia Descubridora y La Cobriza (propiedad de la Compañía Minera del Progreso que luego pasó a propiedad de la Cooper Shapley). La extensión de La Descubridora era de 10 hectáreas, mientras que la “naturaleza del criadero” era “de vela”. En este contexto, se registraba la extracción de 43,416 toneladas de mineral con un valor aproximado “a boca de mina” de 195,342 pesos. El número de empleados y operarios registrados era de 400 además de “10 niños”. Dicho establecimiento contaba con 1 máquina de vapor de 200 c.f. El sueldo anual de los empleados oscilaba entre los 360 y 3,600 pesos, mientras que los operarios percibían diariamente entre 1.80 y 2.6 pesos. Ese año de 1903, de acuerdo con el censo levantado por la Subrecaudación de Rentas de Mapimí, habían muerto 8 mineros por accidente de trabajo, la mayor parte de ellos a causa de “derrumbes”. Por lo que respecta a La Cobriza, su extensión era de 18 hectáreas y la

⁷¹ Véase, Javier Romero Guerrero: Del desierto a la serranía. Apuntes para la historia de los ferrocarriles en Durango UJED, Durango, 2000: P.p. 62-64. Marvin Bernstein: The Mexican Mining Industry ...P.p.73

naturaleza del criadero era “de manto”. Donde el año de 1903 se produjeron 1,608 toneladas de mineral con un valor a bocamina de 4,234 pesos. El número de trabajadores era de 25 más “2 niños”, el sueldo de los empleados giraba en torno a los 180 y 2,400 pesos mensuales, mientras que el jornal diario de los operarios estaba entre 1.80 y 5.50 pesos.

En cuanto a la Fundición de La Descubridora, ésta comprendía una superficie de 10 hectáreas y estaba conformada por 4 hornos y 4 “máquinas hidráulicas” que producían 160 c.f. En 1903 se procesaron 43,416 toneladas de cobre, con un valor aproximado de 195,372 pesos. En dicho establecimiento laboraban 300 empleados y operarios más “10 niños”. Finalmente, el sueldo anual de sus empleados oscilaba entre los 360 y 3,040 pesos, mientras que los operarios percibían diariamente entre 1.80 hasta 9 pesos.⁷²

⁷² *Subrecaudación de Rentas*: “Boletas para recoger datos sobre la industria minera (Descubridora)”, **AHM**, C8 E3, 1904.

Cuadro 2.- LISTA DE PROPIETARIOS CON VARIOS FUNDOS MINEROS EN MAPIMÍ (1903-1904)

Nombre del poseedor	Nombre de la mina	No. Pertenencias
Pedro y Fracisco Moreno	La Trinidad/La Purísima/Anexas a La Purísima/El Refugio/La Unión/ El Porvenir/ La Asturiana/ Anexas a La Asturiana/ Cinco de Mayo/Zaragoza Hidalgo y Morelos	4/2/6/6/100/20/ 10/4/20/5//50
José P. Fernández/Fortino Fernández*	La Minerva/Anexas a La Minerva/Porfirio Díaz/La Esperanza/Zaragoza/Anexas a Zaragoza/La Fé/La Asunción*	6/20/15/16/2/4/6/6*
Cia Minera de Peñoles	Fin de Siglo y Anexas/La Fortuna/Las Floridas/La Inspiración/La Rosita/El Mar Rojo/Anexas a Lady May	25/55/21/26/53/161/42
Joaquín González/ Simón González*	La Casualidad/El Placer/Veta Grande/González Aranda 2 y 3/La Esperanza*	10/34/22/38/4
Jesus L. Torres/Miguel Torres*	Santa Eulialia/ La Última/ La Casualidad/ El Anillo de Hierro/Ampliación La Chiquita	6/2/6/18/6
Dolores Contreras	La Concha/ Anexas a La Concha/Denver/ Anexas a Denver	12/13/10/8
Cia. Nac. Mex. Dinamita y Explosivos	El Porvenir/ El Recreo/Anexas a Recreo/San Miguel	3/6/16/181/70
Eduardo H. Hicks y Socios	El Malachito/La Buena Suerte/El Burro/Don Ricardo	25/18/4/50
Arturo Galván/ Ismael Galván*/Merced M. Vda de Galván**/Marcelino Galván y Cia***	La Gitana/Otilia*/ El Brillante**/ Santiago***	4/10/10/10/
Ruperto Ruíz/Pedro Ruíz y Socios*	El Rubí/La Fortina/El Popocatepetl/Elena	10/25/69/10
Florentino Cárdenas y Socios	San José de Banderas/Anexas a San José de Banderas/ Anexas a Cuba Libre	3/15/38
Juan Haralson	San Juan/San Carlos/Las Palmas	50/40/20
J.Andrews y Socios	El Gran José María Morelos/ Dolores/Tomasita	10/21/16
Cosme McMunn	Santa Margarita/San Melchor/El Destino	100/29/20
Guillermo Lazo	La Luz/Anexas a La Luz/El Salvador	6/6/20
Reinaldo Hajar	Michocantona/Greta/Pedro Barrenchea	14/18/14
Luis M. Navarro	La Rosa/Las Peñas/Minitas	20/40/20
Jesús F. Pinilla	Chona/La Bohemia/Carmelita	25/60/120
Genaro Rodarte	Las Cumbres/ La Escondida	10/16

Cia. Minera del Progreso	María/Cobriza y Anexas	6/250
Severo Padilla	El Faro/Palmira	60/20
Marcos Letona	Elsa/La Favorita 2	6/14
Jorge Stinson	San Jorge/La Misericordia	16/12
David Gongh	Donato Guerra/La Restauradora	25/50
Luis Jove y Socios	La Maravillosa/La Purísima	4/4
Carlos Bravo	San Joaquín/ Alamadén	20/9
Cesáreo Castro/Silvano Castro*	La Concordia/Filolita*	30/10*
Miguel Reina y Soc	Anexas a La Tenebrosa/La Tenebrosa	20/30
Mexican Minnig and Smelting Co.	Descubridora 1 y 2	20/2
Eduardo Jackson y Soc.	El Rey de Cobre/La Buenaventura	15
José Villarreal García/ Jerónimo Villarreal*	El Transvaál/Cuba Libre	12/10

Fuente: *Subrecaudación de Rentas*: “Lista de los propietarios de fundos de mineros ubicados en la demarcación correspondientes al ejercicio fiscal 1903 a 1904”, **AHM**, C8 E3, s/f.

EXPLORACIONES MINERAS CON EL MAYOR NÚMERO DE “PERTENENCIAS” EN MAPIMÍ (1903)

- 1.-Cooper Shapley: Don Samuel (250)
- 2.-Compañía Minera del Progreso: La Cobriza (250)
- 3.-Compañía Nacional de Dinamita: San Miguel 181)
- 5.-Compañía Minera de Peñoles: El Mar Rojo (161)
- 6.-Jesús F. Pinilla: Carmelita (120)
- 7.-Pedro y Francisco Moreno: La Unión (100)
- 8.- Cosme McMunn: Santa Margarita (100)
- 9.-Ruperto Ruíz: Popocatepetl (69)
- 10.-Compañía Minera de Torreón: Torreón (64)

**Cuadro 3.- LISTA DE PROPIETARIOS CON UNA SOLA MINA EN MAPIMÍ
(1903-1904)**

Nombre del poseedor	Nombre de la mina	No. Pertenencias
Cooper Shapley	Don Samuel	250
Cia. Min. Torreón S.A.	Torreón	64
Daniel Gutiérrez	Tauro	50
Martín Echegaray	La Asturiana	40
Jorge Urquhart y Soc	La Suerte	44
Rafael Longueras	Las Dalias	42
Enrique Adame Macías	La Purísima	40
Juan C. Christensen	El Sol	31
Julián Mañucco	La Prieta	30
Francisco Chávez y Soc.	La Fé	30
G. J. Martín y Socios	Zacatera	20
Jesús Revilla	Siderita	20
Manuel Arreola y Soc.	La Luz	20
Rafael Ramos	La Rinconada	20
Luis Villalobos y Socio	La Cruz	16
J. Cruz y Socios	La Reina	15
Severo S. Luna	El Santo Niño	15
Hipólito Sánchez y Soc.	Vulcano	15
Santiago Masson	Don Enrique	14
Rafael Crespo	San Juan	12
Casimiro Mubet	La Vía Láctea	12
Compañía Minera Juno	Don Cooper	12
Julio Banda	La Estrella de Venus	12
Felipe Brachelle	La Alianza	10
Jesús Asúnsulo y Socio	Don Carlos	10
Francisco Dávila	La Esperanza	10
Arturo Beavis y Soc.	Bella Chiquita	9
Lic. Manuel J Othón	El Danubio	6
Juan Campos y Socios	Anexas San Miguel	4
Alejandro Astorga	S. José de Banderas	3

Fuente: *Subrecaudación de Rentas*: “Lista de los propietarios de fundos de mineros ubicados en la demarcación correspondientes al ejercicio fiscal 1903 a 1904”, **AHM**, C8 E3, s/f.

3.- LA NUEVA ESTRUCTURA POLÍTICA Y LOS ENCLAVES URBANOS EMERGENTES

Entre las consecuencias más evidentes del proceso de redistribución de la propiedad, el desarrollo industrial y el surgimiento de las actividades metalúrgicas, se encuentran la reorganización de las instancias gubernamentales y el despliegue de un agudo proceso de urbanización.

Los principales escenarios de la vida pública en el Real de Mapimí eran la Jefatura Municipal, el Ayuntamiento, la Sociedad Patriótica y el Casino de Peñoles. La Jefatura Política en Lerdo era la principal autoridad en el Partido. Órgano que tenía bajo su cargo el nombramiento del responsable de la Jefatura Municipal de Mapimí, cuya designación tenía una duración de dos años sin posibilidad de reelección inmediata. Durante el cambio de siglo XIX al XX, dicho cargo recayó fundamentalmente entre las familias Moreno y Cisneros. En este sentido, el Jefe Municipal era a la vez Juez del Registro Civil, así como también estaba obligado a garantizar la seguridad pública mediante la estructura de las “jefaturas de cuartel”, el cuerpo de gendarmes y la administración de la cárcel. Por otra parte, la Jefatura Municipal funcionaba como Agencia de Minería y por este intermedio tenía intervención en las actividades industriales. Además, en vista de la política antialcohólica y en contraria a la prostitución que prevalecía sobre la población de Mapimí durante el Porfiriato, correspondía al Jefe Municipal atender la regulación de estas actividades, lo que normalmente se realizaba en estrecha colaboración con los administradores de las principales negociaciones establecidas en la municipalidad. Formalmente, por encima de la Jefatura Municipal se encontraban la Jefatura Política en Lerdo, la Subrecaudación de Rentas y el Juzgado de Letras. Mientras que bajo la jurisdicción de la Jefatura Municipal de Mapimí se encontraban los Jefes de Cuartel, el Alcaide y la Alcaldesa de la cárcel, así como la gendarmería. Sin embargo, por la importancia de sus operaciones, entre las décadas de 1890 y 1900 la Jefatura Municipal de Mapimí se encontraba prácticamente al servicio de la Compañía Minera de Peñoles.⁷³

⁷³ Los datos sobre la articulación de las instancias de gobierno y sus atribuciones, así como acerca de la integración de organizaciones civiles, proceden de los resultados de las investigaciones realizadas por José Manuel López Olivas y publicadas parcialmente en su artículo: “Los terratenientes de Mapimí y su incipiente nacimiento a la burguesía” (2008). Además, esta información representa los resultados del análisis sobre las características y atribuciones de la Jefatura Municipal y el Ayuntamiento, durante el arreglo y clasificación de los archivos locales correspondientes al periodo 1880-1920.

En relación con el Ayuntamiento de Mapimí –integrado por un alcalde, un síndico y 5 regidores del Cabildo-, éste era elegido a fines de año. Su toma de posesión se realizaba cada primero de enero, mediante una “fiesta de árboles”, lo que implicaba la plantación de álamos y robles en la orilla de los ríos o a la vera de los caminos. Esta instancia funcionaba como el principal órgano de regulación sobre la propiedad y el comercio. Más específicamente, el Ayuntamiento se encargaba de gestionar las transacciones entre las propiedades urbanas y rústicas, los cauces de agua, la agricultura y la ganadería. También atendía los asuntos relacionados con los mercados y el comercio ambulante, se encargaba de la administración del rastro y la venta de carne, otorgaba permisos para las diversiones públicas, como también se encontraban al cuidado de las calles, los jardines y la administración de los panteones. La mayor parte del Porfiriato, las familias Cigarroa y González ostentaron la alcaldía, mientras que las regidurías se distribuyeron aleatoriamente entre los Prince, Cisneros, Ibarra, Ramírez, etc. Finalmente, el Ayuntamiento de Mapimí tenía injerencia tanto en la cabecera municipal, como en Zaragoza del Tlahualilo y el Perímetro Lavín. E incluso, ejercía atribuciones sobre las haciendas de La Zarca y El Casco, aún cuando dichas propiedades correspondían a las demarcaciones del Gallo e Indé.

La Sociedad Patriótica de Mapimí, celebraba reuniones semanales en distintas casas particulares. Se trataba de un espacio donde las principales familias de la localidad, discutían los asuntos públicos y se encargaban de la organización de las festividades cívicas (principalmente el 16 de septiembre y el 5 de mayo). Además, los vecinos vigilaban el mantenimiento de las fachadas y las calles, mientras que las señoras realizaban actividades de beneficencia.

La colonia extranjera en Mapimí se articulaba mediante las actividades sociales desarrolladas en torno al Casino de Peñoles, donde existían billares y un boliche, así como un salón de lectura y una cantina. En este contexto, (restringido al género masculino), se dirimían las cuestiones públicas, como también, los pastores protestantes contaban con un espacio para ofrecer servicios religiosos. Asimismo, la asociación del Casino, se encargaba de organizar las principales festividades de su comunidad, el día 6 de julio, el día de acción de gracias, las navidades, etc.

Cuadro 4.- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAPIMÍ (1902)

Concepto/Destino	Costo mensual (pesos)	Costo anual (pesos)
Jefe Municipal encargado del Registro Civil	50	600
Escribiente de la Jefatura del Registro Civil	25	300
Gastos de escritorio	2	24
Secretario del Ayuntamiento, encargado del Fiel Contraste	25	300
Gastos de escritorio	3	36
Encargado del Registro Civil en Zaragoza	20	240
Médico Municipal	30	360
Medicinas para heridos	15	180
Un jefe de policía	45	450
Dos cabos de policía, diario cada uno	0.75	547.50
Dieciseis gendarmes de policía, diario cada uno	0.50	2,920
Un segundo Jefe de Policía en Bermejillo	25	300
Dos gendarmes en Bermejillo, diario cada uno	0.50	365
Un gendarme en El Jaralito	0.50	182.50
Un Alcaide, diario	1	365
Alimentación para presos, diario	2	730
Un jardinero, diario	0.50	182.50
Alumbrado público y de cárcel	75	900
Renta del corral del Rastro	2.50	30
Forraje para cuatro bestias para aseo público, diario	1	365
Gastos extraordinarios, en el año		200
Mejoras materiales, en el año		200
Un Juez Municipal, en el año	15	180
Un Juez Municipal, en el año en Zaragoza	15	180
Renta del local para el Juzgado Municipal en Mapimí	4	48
SUMA		10,275

Fuente: *Jefatura Municipal*: “Presupuesto de egresos de la municipalidad de Mapimí para el año próximo presente de 1902”, **AHM**, C8 E12, s/f.

En 1900, la ciudad de Durango tenía una población aproximada de 73,066 habitantes, mientras que el Partido de Mapimí, era la segunda localidad en importancia del Estado con 53,489 habitantes (lo que incluía Lerdo y Gómez). Debido a su transformación en el principal enclave minero-metalúrgico, de industrias nuevas y de abasto alimentario en la región lagunera, la municipalidad de Mapimí pasó de 13,207 habitantes en 1895 a 21,515 en 1901. Mismo año en que la Villa de Mapimí –su cabecera– alcanzó la friolera de 8,204 pobladores.⁷⁴

La Villa de Mapimí se encontraba comprendida dentro de los cuarteles 1º al 4º. En este contexto se pavimentaron las principales avenidas, se introdujeron drenajes y tuberías, así como cableado eléctrico, líneas telegráficas y un sistema telefónico. Por otra parte, las contribuciones fiscales de haciendas, fábricas y minas se invirtieron en la remodelación del “Palacio del Ayuntamiento” y la Alameda, donde se construyó un quiosco con estructura de hierro, se edificó un obelisco dedicado a la memoria de Miguel Hidalgo (quien pernoctó en la cárcel municipal noches antes de su ejecución); y también se levantó un monumento a Benito Juárez, quien emitió el decreto de creación de las colonias agrícolas de Matamoros y San Pedro en casa de la familia Cigarroa. En este mismo tenor, fue remodelada la Parroquia y se modernizó la Plaza de Toros Ponciano Díaz. También se hicieron mejoras en la escuela para niños y se edificó la escuela de niñas. Finalmente, se remodeló la cárcel para varones y se construyó un anexo para mujeres.

Por cuanto al comercio de alimentos, este se realizaba fundamentalmente en El Parián o mercado público, así como en múltiples “tendajones, carpas y tendidos” cuyos permisos de venta debían ser autorizados por el Cabildo so pena de prisión. Mientras que las principales tiendas de abarrotes y comestibles en Mapimí eran El Pabellón Mexicano y El Barco (Francisco Moreno), La Zacatecana (Fortunato Gamíz), La Abundancia (Cosme Duarte), La Luz Roja (Catarino Andrade), Año Nuevo (Alejandro Treviño), El Hércules (Mauricio Gutiérrez), El Mar (Pang Fonk), Las Quince Letras (Paz Luna), La Nacional (Fernando E. Cárdenas), El Trueno (Julián S. Nader), La Marina (Merced Ruíz Fernández), La Mexicana (Tranquilino de los Ríos), El Arca de Noé (Francisco Rocha), La Fuente (Macedonio Ortega), La Rosita (José Carrillo), Las Islas (Manuel Contreras), La Rusia (Herminio Leal),

⁷⁴ Carlos Hernández: Durango Gráfico. Obra completa que da a conocer detalladamente la historia del estado de Durango, su geografía, hidrografía, su minería, la estadística de su población en las distintas épocas de su desarrollo y sus poderosos elementos de riqueza en todas sus manifestaciones Talleres de J.S. Rocha, Durango, 1903; P.p.160.

La Primavera (Genaro Rodarte), El Nilo (Camerina Vda. de Los Cobos), El Paso del Niágara (Andrés Berúmen), La Masón (Lino Martínez) y El Paseo del Santo Ausente (Práxedis H. de Cena), entre otras. Finalmente, la principal panadería se denominaba La Parreña y era atendida por Mariana Baeza y sus hermanas.⁷⁵

Es importante destacar que en la Villa de Mapimí se concentraba el comercio de carne a nivel regional, hasta el punto de que en 1909 se realizaban gestiones para la instalación de una empacadora, proyecto que finalmente no logró cristalizar. En cualquier caso, existía el antiguo rastro municipal, mientras que en 1906 se inauguró el Rastro Nuevo –cuyos trabajadores habitaban en la Colonia de la Yerbabuena–, establecimiento que contaba con los últimos adelantos de la época y asimismo cumplía “con todas las exigencias de la higiene y salubridad públicas”:

El frente del edificio mide 60 metros de ancho por 100 de largo, estando el mismo frente y los costados del edificio perfectamente blanqueados. La continuación de piedra en sus cimientos y adobe en su altura, solamente en el frente tiene cornisas y pilares de ladrillos así como en las arcadas del zaguán y en las ventanas laterales del mismo frente. En el interior y el lado norte esta la conserjería que tiene una sala, una recámara y cocina, al lado sur el despacho del administrador. Los corredores, bodegas, zaguán, local de la administración y conserjería tienen sus piezas de loza perfectamente emboquilladas de cemento.

En el interior del patio contiguo al zaguán y por lados norte y sur hay dos corredores bastante espaciosos que contienen en tramos regulares cuatro caballetes cada uno con sólidos ganchos de fierro para colgar las piezas de carne, a los lados de estos mismos corredores hay 8 bodegas con sus dependencias correspondiente destinadas al beneficio de las pieles y cebos de los animales sacrificados y a almacenar esos mismos productos. En el centro de este patio, está la noria y una bomba movida por fuerza de sangre, este aparato al funcionar deposita el agua en un deposito o tinaco quien a su vez y por tubería de fierro conduce liquido a las llaves destinadas que existen en este mismo patio o a las atargeas de los corrales que existen en la parte posterior del edificio.

En el fondo de este patio y elevados como 75 centímetros del nivel del suelo hay tres plataformas destinadas al desuello de los animales, las que están recubiertas de cemento y tienen un ligero declive para el libre paso del la sangre y el agua al hacerse la limpieza de las canales. Estas inmundicias, se cuelan por unos agujeros que están en las esquinas interiores de dichas plataformas y van a depositarse en nuevos barriles que existen debajo de ellas perfectamente combinadas. Cada plataforma esta dotada de su correspondiente llave de agua y tienen a su misma altura unas carretillas para trasladar la carne a los caballetes los cuales caminan sobre rieles fijos que se arriman en los corredores antes descritos.

En la parte posterior del edificio están los corrales uno de grandes dimensiones para el ganado mayor y a los costados de éste, cuatro compartimentos por cada lado para ganado menor con sus correspondientes compartimentos para evitar la confusión entre unos y otros, en cada corral hay una altar gea para el abrevadero de los ganados, con su correspondiente llave de agua.⁷⁶

⁷⁵ *Subrecaudación de Rentas*: “Censo de Negocios (Mapimí)”, **AHM**, C3 E19, 1900.

⁷⁶ *Actas de Cabildo*. “Pormenores sobre la inauguración del Nuevo Rastro Municipal”, **AHM** T 1906 (1), fs.43-45, 29 de septiembre de 1906.

Finalmente, los principales expendios de carne fresca en Mapimí eran los de Aquilino Rama, Marciano B. Rivera, Antonio Valles, Macedonio García, Gonzalo Urrutia, Lázaro y Jesús Jacobo (El Siglo XX y La Lonja), Victor A. Salas, Jesús Castañeda y Ramón Tostado.

En la Villa de Mapimí prestaban servicio el Hotel Monterrey de Charles Falley, el hotel de Wong Fong, el hotel y cantina “San Marcos” de Marcos D. Brown y finalmente el hotel, cantina y restaurante Juárez, propiedad de James Flemming. Por otra parte, entre las principales cantinas y expendios de tabacos se encontraban los negocios de Carlos F. Sliger, El Dos de Abril de Francisca Rodríguez, El Polo Norte (M. Ayala), El Rubí propiedad de Victor Astorga y La Feria de Pasillas y Padilla. Por cuanto a las cantinas, las principales eran La Tempestad (Manuel Cisneros), La Sorpresita (Nemorio González), La Morena (Cruz Reyes), La Concordia (José María Nevarez), El Apetito (Genaro Rodarte), El Gato Negro (Julio Moreno), La Amistad (Demetrio Rodríguez y Delfina Cázares), La Roca Negra (Dolores Guzmán), Las Mariposas (Isauro Meráz) y La Bohemia (Carlos A. Padilla). La única ferretería que existía en Mapimí se denominaba La Fábrica del Sur propiedad de Emilio Ávila. Mientras que la farmacia de la localidad era atendida por el “médico práctico municipal” Gustavo V. Martínez. Entre las principales boticas estaban la de Julián Ramírez, La Botica de Los Pobres (Marcos Rodríguez) y la Botica El Carmen (de Max Arreola). La Regeneradora era un expedio de zapatos atendido por José de la Luz Rubio, mientras que Francisca Pasillas se encargaba de la principal “costurería” denominada La Crisantema. La mercería de La Alcancía era propiedad de Ismael Ramírez y Dolores Bonilla. La talabartería o “corambre” llamada La Jaliciense era propiedad de Pascual Lozano. Por último, entre las principales tiendas de ropa se contaban El Puerto de Santander de Aquilino Rama, La Flor del Tequila de Valentina Vda. de Carrillo y La Tamaulipeca atendida por José Ma. Sáenz.⁷⁷

⁷⁷ *Subrecaudación de Rentas*: “Censo de Negocios (Mapimí)”, **AHM** C3 E19, 1900.



24.-Alameda de Mapimí (MJHMO)



25.-Fuente: Museo Juárez de Historia de Mapimí y Ojuela



26.-El Alto y el Bajo Nazas contemplados desde El Tlauhualilo (Guía Roji)



27.-La zona de La Travesía y el Camino Real de Tierra Adentro (Gobierno del Estado de Durango)

Sobre el camino de hierro entre Mapimí y Bermejillo, se encontraba el 5º Cuartel, correspondiente a la Fundición de la Hacienda del Agua, cuyos trabajadores más especializados habitaban en La Colonia Mecánica y Pueblo Nuevo. Prácticamente, Mapimí y La Fundición se hallaban conurbadas, sin embargo la Hacienda del Agua estaba amurallada, de manera que en su interior se desarrollaba una realidad independiente. En la Fundición se encontraba la estación del Tren de Mapimí (o el “tren ranchero” como solían llamarle), desde donde partían los vagones hacia el entronque de El Cambio –con destino a La Ojuela-, o bien, podía continuarse hacia Bermejillo. En suma, la Hacienda del Agua era una pequeña ciudad industrial dentro de la villa colonial de Mapimí, a semejanza de lo que ocurre actualmente con la Fundición de Peñoles en el contexto de la ciudad de Torreón.

En el mismo trayecto de Mapimí a Bermejillo, después de la Fundición y El Cambio, el 6º Cuartel de la municipalidad correspondía a la demarcación de Vinagrillos, ubicado en el puerto del arroyo El Toboso. Ahí se encontraban Las Huertas (donde la población asiática producía frutas y legumbres), “La Fábrica” textil de La Confianza de Juambelz Hermanos, así como el obraje de sarapes conocidos como La Saltillera. En este punto el comercio era controlado por la tienda de raya de “La Fábrica”.⁷⁸

La siguiente estación ferroviaria después de La Fábrica era “El Horizonte”, desde donde se embarcaba la producción de las haciendas San José de Bellavista, El Porvenir, Santa Herminia y la Purísima (propiedades de la familia Flores). Habida cuenta, en estos espacios se aglomeraba una población de alrededor de mil quinientas personas, fundamentalmente peones acasillados, arrendatarios y bonanceros, quienes se ocupaban en la producción de algodón y la extracción de guayule a gran escala.

Dentro del 7º Cuartel se hallaban comprendidas las minas de La Ojuela, la estación de trenes de El Cambio y las minas denominadas Campo Sur, todas estas poblaciones “propiedad” de la Compañía Peñoles. En este contexto, la administración alemana monopolizaba las actividades comerciales a través de su tienda de raya; sin embargo, debido a la cantidad de población en Ojuela, al mismo tiempo se desarrollaron una gran cantidad de establecimientos comerciales de carácter independiente, los cuales en su mayor parte eran sucursales de los negocios establecidos en Mapimí. Además, llama

⁷⁸ *Jefatura Municipal*: “Jefaturas de Cuartel y Manzana en la municipalidad de Mapimí”, **AHM**, C6 E21, 1901.

la atención que incluso cuando el comercio de alcoholes estaba prohibido -de acuerdo con las disposiciones de La Compañía-, lo cierto es que la distribución de bebidas embriagantes (principalmente tequila, sotol y cerveza), se realizaba en forma clandestina a través de las tabaquerías. En las estribaciones del Mapeme, sólo podía conseguirse carne fresca en Los Juanes donde existían dos carnicerías; mientras que el comercio de abarrotes en ese punto era controlado La Gardenia de Mapimí, propiedad de Pastora M. Tostado. Por último, en el entronque ferroviario del El Cambio la venta de abarrotes y “tabacos” era llevado a cabo por Jacinto Acosta y Manuel Rodríguez.

Después de un recorrido que podía prolongarse hasta dos horas en ferrocarril partiendo de Mapimí, se arribaba al 8º Cuartel ubicado en Estación Bermejillo, donde además se ubicaban los talleres de La Zanja y la población El Zorrillo. En principio, dicha población fue administrada por el propio Andrés Bermejillo y luego pasó a Jorge Stinson, empleado de Peñoles de origen británico.⁷⁹



28.-Estación Bermejillo, Dgo.Fuente: Presidencia Municipal

Estación Bermejillo era un importante entronque ferroviario donde se tomaban los trenes del Ferrocarril Central con destino a Torreón a través de Gómez Palacio y Lerdo. En este sentido, alrededor de Bermejillo se concentraban importantes contingentes de trabajadores ferrocarrileros

⁷⁹ Véase Tayra González Orea: **Redes empresariales y familiares en México: el caso de la familia Bermejillo 1850-1911**, Maestría en Historia, UNAM-FFyL, México, 2008.

–adscritos a la estación y la casa redonda-, y frecuentemente se requerían los servicios de un gran número de operarios para las labores de carga y descarga de los trenes, por lo cual dicha estación también se transformó en un importante epicentro para el reclutamiento de trabajadores. Por otra parte, debido al apogeo del Perímetro Lavín, alrededor de Bermejillo se aglutinó una importante población conformada por aparceros y recolectores de guayule, candelilla y lechuguilla (materias primas para la industria en Gómez Palacio, Lerdo y Torreón). De manera tal que en 1900 la población en Bermejillo llegó a alcanzar la friolera de mil quinientos habitantes. En este punto, Kuang Sing era el propietario del único hotel, mientras que las principales cantinas eran El Paso del Norte de Tomas Silva y la cantina de Tomas García. Los expendios de tabacos eran propiedad de Juan G. Torres, el mismo Tomás García y Kuang Sing. Las principales tiendas de abarrotes eran propiedad de Manuel Cisneros (sucursal de La Tempestad), Emilio Ortega, Juan G. Torres, Jorge Sieves, Patricio Sosa y Antonio Bonilla. El mismo Sosa se encargaba de la principal panadería, mientras que La Corona de Alejandro Nájera era la principal carnicería. Otros comerciantes establecidos en Estación Bermejillo eran Serapio Espinoza, Sinforiano Mesta y Cía, Estanislao López, Julián González y Mateo Espinoza.

Sobre el camino de herradura entre Mapimí y la ciudad de Durango, el 9º Cuartel era Cinco de Mayo, donde se encontraban las haciendas de Los Soteños, El Refugio, Trincheras, el Mimbres, La Cadena, Santa Librada y Santa Inés. En esa zona se ubicaba La Quinta, principal área de cultivo de las poblaciones asiáticas, así como también en el Cuartel Cinco de Mayo, se encontraban cuatro de las principales latifundios de Mapimí, donde se explotaba el guayule, lechuguilla y candelilla para la producción de caucho, fibras y ceras: La Cadena, Santa Librada, Santa Inés y Trincheras. Cinco de Mayo, además representaba la puerta de entrada hacia las haciendas de Guichapa (hoy El Resbalón) y el Casco. Propiedades que se encontraban vinculadas a Mapimí, a pesar de pertenecer a los Partidos de Nazas e Indé y cuyas autoridades no lograron ejercer un control efectivo sobre dichas poblaciones sino hasta bien entrado el siglo XX. En este sentido, Guichapa era considerado como uno de los principales criaderos de mulas a nivel regional –ya que en Mapimí el comercio de bestias de carga era sumamente importante-, mientras que la Hacienda del Casco ganó fama a nivel nacional por la calidad de los toros de lidia criados en sus estancias. Finalmente, la mayor parte de los aparceros,

caporales y peones que laboraban en La Zarca, Guichapa y El Casco, habitaban en las rancherías de Cinco de Mayo y Cuba, entre otras.⁸⁰

El 10º Cuartel ubicado en la sierra de La Muerte, comprendía la fundición de cobre de La Descubridora, así como las poblaciones de San Pedro, Hornillas, Boruquillas y Rancho de Enmedio. Mientras que el 11º Cuartel se hallaba en la Hacienda de Pelayo, comprendiendo Cañada Honda y San José el Alto. En esta misma zona, el 12º Cuartel era El Jaralito, donde se ubicaban las poblaciones de Carolinas, El Porvenir, San José de Banderas y Estación Conejos. Por otra parte, el Cuartel 13º era El Derrame, donde se ubicaban las comunidades de El Carmen, El Fresnito, San Isidro, Guadalupe del Castillo, San Francisco, Amparo, Victoria, La Loma del Entierro, El Triunfo y Cuba Libre. Ya en pleno desierto –hacia la sierra de Banderas-, y colindante a Jiménez, Chihuahua, se encontraba el Cuartel 14º correspondiente a la hacienda de Jaral Grande y las poblaciones de Buen Día, Los Milagros, Santa Margarita y Jesús María. El Cuartel 15º correspondía a Estación Yermo, colindante a la Estación de El Escalón donde se empalambaban los ferrocarriles Internacional y de Sierra Mojada, mismo cuartel donde se ubicaban las haciendas España, San Ignacio y San José del Bosque. Por último, el cuartel 16º comprendía La Estrella, Los Álamos, La Flor y La Perla.

En esta amplia región –otrota conocida como La Travesía-, se concentraban las haciendas ganaderas, cerealeras y vinateras más importantes de la región (Pelayo, El Derrame y San José). Además, es importante destacar que ahí se aglomeraba un importante contingente de arrendatarios y pequeños propietarios, principalmente alrededor de las rancherías de El Jaralito. Al respecto, la tienda de raya de La Descubridora Minning and Smelting Co., controlaba el comercio en el 10º Cuartel. Mientras que la Compañía Pelayo y La Cadena hacía lo propio en el 11º Cuartel. Sin embargo, en La Descubridora Pedro Salazar ejercía el comercio de abarrotes, mientras que en El Jaralito, Severo Padilla tenía establecido un negocio similar. Finalmente, alrededor de San Isidro del Derrame se encontraban los principales comerciantes independientes en la zona: Franco y Cía., Samaniego y Espinoza y Rafael Silveira.

⁸⁰ En adelante, la información procede de los datos aportados por las autoridades locales, en relación con los censos de negocios y propietarios disponibles y en comparación con los croquis elaborados durante los recorridos realizados en los vestigios arqueológicos del municipio.

Posiblemente por su lejanía con respecto de la Villa de Mapimí, el Cuartel 17° era Zaragoza, donde se hallaban comprendidas las haciendas de Yberia, Seceda, Pamplona, La Campana, Rosas, Oquendo, La Carolina, Providencia, San Gilberto y San Alberto. Dicha población, representaba la principal estación del Tren de Mapimí con respecto del Ferrocarril Internacional a través de Matamoros, Coahuila..

Epicentro de la cuenca algodonera de La Laguna duranguense, Zaragoza pertenecía a la jurisdicción de Mapimí pero se encontraba bajo la administración de la Compañía del Tlahualilo. En este sentido, rara vez las autoridades de Mapimí intervenían en los asuntos locales, considerando que el Tlahualilo disfrutaba de un amplio margen de autonomía y asimismo contaba con un buen número de “guardias bastante bien armadas” (la mayor parte de ellos de origen norteamericano). De cualquier forma, el Ayuntamiento tenía injerencia sobre los asuntos de tierras y aguas de dicha localidad, por lo cual hasta el Cabildo frecuentemente llegaban las reclamaciones de las familias Lavín, Luján y Cárdenas a causa de la invasión de terrenos o la apropiación indebida del agua por parte de la Compañía del Tlahualilo. Asimismo, los colonos de Zaragoza hacían llegar constantes quejas al Ayuntamiento de Mapimí por el despojo de tierras y aguas. En la mayor parte de estos casos, la municipalidad se declaraba incompetente y el asunto era turnado a la Jefatura Política de Lerdo, quien a su vez, lo ponía a consideración del gobierno de Durango y éste al gobierno de la República: donde normalmente las divergencias se resolvían a favor de los inversionistas foráneos. Sin embargo, pese a la exigua influencia de Mapimí sobre Zaragoza, lo cierto es que ambas comunidades sostenían estrechas relaciones –e incluso existían fuertes lazos de parentesco-, en la medida en que dicho punto era el paso tradicional hacia Matamoros y Parras, Coahuila, camino que era transitado de manera cotidiana por las comunidades entre ambas vertientes del Nazas desde tiempos ancestrales. Aún cuando la mayor parte de las actividades comerciales en dicho Cuartel eran monopolizadas por las tiendas de raya del Tlahualilo, existían algunos comerciantes independientes. En Zaragoza: Carlota Rey (tabacos) y Ángel Chávez (abarrotes, legumbres y frutería). En La Campana: Rosenda Rey (abarrotes y tabacos), Juan de La Fuente (ropa y abarrotes) y José Morán (abarrotes). En Tlahualilo: Lauro Martínez y Sara Lung (ropa y abarrotes). En Providencia: Miguel Félix (abarrotes y tabacos) y en la hacienda de Seceda Pedro Rodríguez (tabacos).



29.- La Tlahualilo Limited. Fuente: Irineo Paz "Album de la Paz y del Progreso"

Conclusiones preliminares

La hegemonía de los capitales procedentes de Monterrey, Saltillo y Chihuahua en el área de influencia de Torreón, aunado al creciente predominio de la inversión foránea en el contexto de Gómez Palacio, obligó a los intereses económicos de la oligarquía duranguense a replegarse en el área de influencia de la Villa de Mapimí.

El proceso de “modernización” de las haciendas y el resurgimiento de las actividades industriales, implicó el desplazamiento de las élites locales, la adjudicación de los ejidos municipales, así como el despojo de las colonias agrícolas liberales. En este sentido, durante el primer lustro de 1890 las fábricas textiles de La Concepción y La Confianza, pasaron a propiedad de los intereses marseleses e irlandeses representados por Andrés Veyán y Santiago Prince. Por otra parte, los terrenos de Juárez, Durango se incorporaron al proceso de urbanización en Lerdo; mientras que las tierras de Zaragoza, se anexaron a la Compañía Industrial del Tlahualilo. La mayor parte de los ejidos de Mapimí se transformaron en las haciendas algodonerías y guayuleras de Bellavista y Lindavista (propiedad de Flores y Sisniega). Eventualmente, las principales haciendas de Urruticoechea, Saracho e Iroque, pasaron a propiedad de Curbelo, Sáenz y Cardona como en el caso de Pelayo y La Cadena, San Isidro del Derrame, San Antonio de Vinagrillos, etc. Otras haciendas de importancia relativa en la zona del Alto Nazas durante el Porfiriato fueron La Zarca, Guichapa, El Casco, El Refugio, Santa Inés, La Loma, Trincheras, La Estrella, etc. También en este periodo se multiplicaron las rancherías, como en el caso de Vinagrillos y El Jaralito. Al iniciarse el siglo XX, el incremento de la producción agropecuaria consolidó a Mapimí como uno de los principales productores de materias primas y alimentos en la Comarca Lagunera. Esto, aunado al control ejercido por la familia Cigarroa sobre las rutas de arriería en el Bolsón, conllevó a la transformación de Mapimí en uno de los principales centros comerciales en el centro-norte de México, lo que favoreció el desarrollo de una incipiente industria de bienes de consumo, como en el caso de la fábrica de sarapes y cobijas La Saltillera, la Fábrica de Aguas Gaseosas y confitería de Nicholopolus y Moreno, así como la Fábrica de Fideos de Patricio Woo, etc.

Acerca de la rehabilitación de las actividades minero-metalúrgicas, sus orígenes se remontan a los últimos años de 1870, cuando la “modernización” de la legislación minera –en el contexto del régimen porfirista-, conllevó el otorgamiento de diversos permisos a favor del Ing. Carlos Reidt y Andrés

Bermejillo, para la exploración y explotación de las minas de La Ojuela y la Fundición de la Hacienda del Agua. Al mismo tiempo, se emprendieron gestiones para la conformación de la Durango-Mapimí Mining en Iowa EU. Por una parte, en el segundo lustro de 1880, la oligarquía de Durango en asociación con distinguidos integrantes de la cúpula porfirista, participaron en la conformación de la Compañía Minera de Peñoles en San Pedro del Gallo. Por otra parte, la Sociedad Metalúrgica de Frankfurt comenzó a incursionar en el continente americano, a partir de la conformación de Ladenburgh and Thalman en Londres, la American Metal Company en Indiana EU y la Compañía Mexicana de Minerales y Metales. Finalmente, al promediar la década de 1890 la adquisición de las acciones de la Compañía Peñoles por parte de la AMC, trajo entre otras consecuencias la transformación del antiguo Real de Mapimí en uno de los principales enclaves de la minería industrial en el norte de México. Al respecto, la Fundición de la Hacienda del Agua se transformó en el segundo establecimiento metalúrgico más importante a nivel nacional –después de la Gran Fundición Mexicana de Monterrey-, donde laboraban alrededor de 2 mil trabajadores, lo que reportaba utilidades superiores al millón de pesos mensuales. Además, colindante a la Hacienda del Agua se encontraba la única planta refinadora de arsénico en la República Mexicana, cuya producción oscilaba alrededor de las 650 toneladas al mes. Sumado a lo anterior, el desarrollo de las minas de coke en La Agujita, Coahuila, se encuentra en estrecha relación con la demanda de combustible tanto en la Fundición como en la Refinadora. Por otra parte, el Mineral de La Ojuela se transformó en una de las poblaciones mineras más modernas y populosas en el norte de México, debido a que en sus linderos se encontraban alojados unos 6 mil trabajadores, quienes generaban dividendos superiores al millón de pesos mensuales. Desde esta perspectiva, el auge de la minería en las cumbres del cerro del Mapeme, representó el principal incentivo para el desarrollo de la Compañía Mexicana de Dinamita. Finalmente, en el Mineral de La Descubridora, aproximadamente un millar de trabajadores –entre ellos muchos niños-, producían unas 500 toneladas de cobre mensualmente.

Habida cuenta, durante el cambio de siglo XIX-XX el Real de Mapimí se transformó en la segunda ciudad más importante del Estado de Durango después de su capital. No obstante, para reconocer a mayor profundidad los costos sociales del despegue capitalista en la región del Alto Nazas, resulta indispensable recuperar la experiencia de los grupos populares durante el proceso de conformación de la clase obrera en el contexto de industrialización porfirista.

II. El “exterminio” indígena, la dispersión del movimiento agrario y los trabajadores de la minería

El propósito de este capítulo consiste en reconocer desde la perspectiva de las clases populares, el impacto del proceso de modernización en las haciendas, la emergencia de la minería industrial y el desarrollo urbano. Se trata de un estudio sobre la dispersión de las Siete Naciones del Nazas; se abordan los cambios y continuidades experimentados entre las poblaciones campesinas y asimismo se analiza la conformación histórica de la clase obrera industrial en La Laguna duranguense.

1. EL FIN DE LA “GUERRA APACHE” Y LA PROLETARIZACIÓN DE LAS TRIBUS DEL NAZAS

La “guerra apache”, originada durante el periodo colonial, continuó siendo un problema endémico hasta la penúltima década del siglo XIX. En este sentido, una serie de acuerdos México-Estados Unidos, suscritos en 1884 y relativos al “libre paso de tropas por la frontera común”, implicaron el desarrollo de una violenta campaña militar en ambos lados de la frontera, lo que permitió declarar oficialmente concluida la *guerra indígena* en los grandes desiertos del suroeste norteamericano y el septentrión mexicano al iniciarse la década de 1890. En un primer momento, la guerra de mutuo exterminio se desarrolló con mayor virulencia en los estados fronterizos de Arizona, Nuevo México, Sonora y Chihuahua. Mientras que en un segundo momento, la política de exterminio impulsada desde las instancias gubernamentales, permitió un control casi absoluto sobre el territorio, lo que entre otras consecuencias provocó la dispersión de las Siete Naciones del Nazas entre Durango, Coahuila y Chihuahua.

La agudización de los conflictos contra las tribus Apache-Chiricahua, se remonta a 1837 cuando el norteamericano James Johnson, “con el pretexto de una fiesta pacífica entre blancos e indios”, perpetró la matanza de 500 apaches –entre hombres, mujeres y niños-, en Santa Rita del Cobre, Nuevo México. A raíz de estas circunstancias, el jefe Dashodahae o “mangas coloradas” (uno de los pocos sobrevivientes a la masacre), logró reunir a todos los grupos Apache bajo su mando, tras de lo cual, el sur de Arizona y el norte de Sonora “se convirtieron en un infierno para las poblaciones blancas”. Esta situación no comenzó a revertirse hasta 1862, cuando tuvo lugar la Batalla de Apache

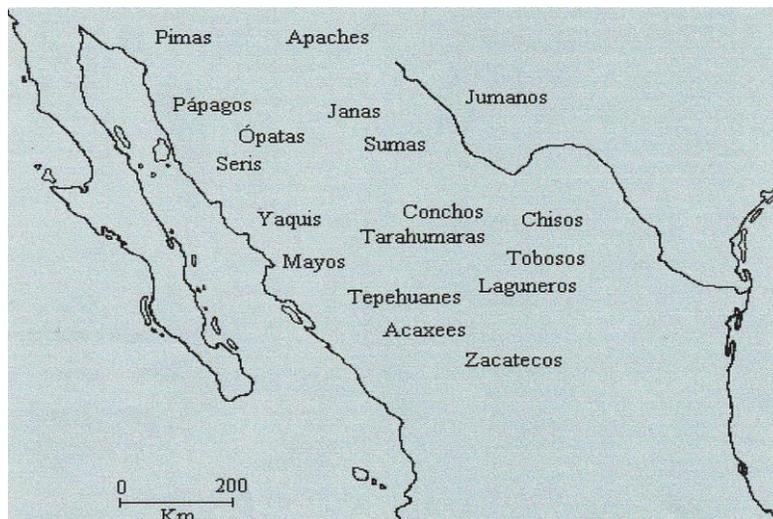
Pass contra los voluntarios californianos bajo el mando del General Carleton, donde Dashodahae resultó gravemente herido, por lo que se vio precisado a refugiarse en las serranías colindantes a Aguaprieta, Sonora. En ese contexto, la persecución encabezada por el gobernador Ignacio Pesqueira favoreció su captura y traslado a los Estados Unidos, siendo así que en 1863, mientras era conducido a prisión fue ejecutado por fuerzas norteamericanas con el pretexto de un intento de fuga. A la muerte de Mangas Coloradas, Ju fue designado jefe de las tribus Chiricahua, quien al verse impotente para conservar las alianzas con el resto de las tribus, así como para evitar que su pueblo fuera concentrado en la Reservación de San Carlos, Arizona, terminó refugiándose en el norte de Chihuahua. Finalmente, Ju se lanzó con su caballo a un precipicio cercano a la población de Casas Grandes. A partir de estas circunstancias, en 1876, Goyathlay (“el que dormita”), mejor conocido como *Jerónimo*, tomó el mando de los Chiricahua, encabezando la resistencia apache en el norte de Chihuahua durante la década siguiente. Hasta que en 1886 las fuerzas chihuahuenses encabezadas por Silvestre Terrazas lograron derrotarlo en la famosa batalla de Tres Castillos. A partir de lo cual, los Apaches se rindieron al gobierno norteamericano y Jerónimo terminó acompañando a su pueblo por “el sendero de las lágrimas”, como se conoce a los 2,800 kilómetros que tuvieron que recorrer para establecerse en las reservaciones del sureste de Oklahoma.⁸¹



30.-Jerónimo y otros guerreros apaches en Chihuahua.
Fuente: James Haley: “Apaches:A History and Culture Portrait”

⁸¹ Sobre la historia de la dispersión de las tribus apaches Véase, James Haley: Apaches: A History and Culture Portrait. University of Oklahoma Press, 1997. También Manuel Rojas: Apaches...Fantasmas de la Sierra Madre, Instituto Chihuahuense de Cultura/Instituto Sonorense de Cultura, Chihuahua, 2008.

De acuerdo con información aportada por Luis Aboites, la derrota definitiva de los nómadas en Chihuahua fue más allá de la deportación de los Apache-Chiricahua. Ya que dicho proceso se extendió prácticamente hasta la década de 1890, lo que conllevó el “exterminio de los conchos y el retiro de los tarahumaras hacia la sierra”. Este proceso se vio favorecido por “la expansión de la propiedad privada y la creciente ocupación del espacio por parte de los intereses capitalistas extranjeros”, así como por el tendido de los nuevos medios de comunicación –principalmente el ferrocarril-, y un intenso proceso de urbanización, lo que generó un aumento en la presencia de las fuerzas rurales del Estado, las tropas del ejército federal e incluso de las guardias extranjeras al servicio de los intereses foráneos.⁸² Asimismo, a partir de 1886 “se intensificaron las medidas de represión” contra la población indígena, lo que implicó el ofrecimiento de “recompensas” por su captura y esto incentivó la organización de muchas “cacerías de indios” entre hacendados y rancheros locales. A partir de 1886, también se reavivó el tráfico de personas principalmente de origen indígena, quienes en ocasiones eran exhibidos amarrados o enjaulados como si se tratara de animales salvajes. Este conjunto de circunstancias, favoreció la reducción y dispersión de las poblaciones indígenas en Chihuahua, e indirectamente, provocó el traslado de los últimos reductos de la resistencia indígena del *Gran Desierto* hacia los inhóspitos desiertos del Bolsón de Mapimí entre Durango y Coahuila.



31.-Las tribus indígenas en el “gran desierto”. Fuente: Museo del Desierto (MD)

⁸² Luis Aboites: “A la liquidación de los nómadas” en, Breve Historia de Chihuahua FCE, México, 1997.

Significativamente, en los archivos históricos de Mapimí no existen registros sobre la existencia de alguna rebelión indígena entre las décadas de 1880 y 1890. En cambio, dentro del Archivo Histórico del Estado de Durango puede documentarse el aumento de las *correrías* apaches a partir de 1884, la resistencia armada entre tobosos y cocoyomes, así como el renacimiento de los enfrentamientos de índole religiosa entre ambos grupos étnicos por la posesión de la imagen del Señor de Mapimí.⁸³ Al parecer, la violencia desatada por estos enfrentamientos sirvió de justificación para el inicio de sangrientas campañas militares en contra de las tribus del Bolsón, así como se incrementó el monto de las *recompensas* para quien entregara ante las autoridades, “piezas de indios vivos o muertos”, lo que agudizó la organización de grandes “cacerías” y ello permitió dar por concluida la Guerra Apache en 1888, cuando se declararon oficialmente extintas las Siete Naciones del Nazas.



32.-Tobosos. Fuente.-Pueblos y pobladores de Centraomérica, México y el Caribe

Debido a que no existen investigaciones sobre el periodo de “extinción” de los pueblos indígenas en el oriente de Durango, resulta difícil conocer los índices de morbilidad entre los *tobosos*. No obstante, de acuerdo con testimonios periodísticos y literarios se sabe que en los albores del Porfiriato se les cazaba y morían como si se tratara de animales salvajes sin que nadie tomara registro de lo que acontecía. Por otra parte, puede documentarse la presencia de mano de obra indígena en las obras hidráulicas asociadas al desarrollo de las plantaciones algodonerías en La Laguna de Coahuila y

⁸³ Sobre el sustrato religioso de los movimientos de reivindicación en el norte de México durante el siglo XIX, véase, Alicia Barabas: Utopías Indias. Movimientos Sociorreligiosos en México Plaza y Valdés, México, 2002.

también en el contexto de la construcción de la infraestructura requerida por el despegue de la minería industrial (donde falleció una gran cantidad de población indígena víctima de extenuantes jornadas laborales y accidentes de trabajo). Desde esta perspectiva, la extinción de las tribus del Bolsón queda en entredicho, considerando que aun cuando la cultura y la lengua de tobosos, cocoyomes y conchos fue diluyéndose y luego la presencia de las tribus indígenas fue *invisibilizada*, todo indica que las poblaciones que sobrevivieron al genocidio de la década de 1880 terminaron confundándose entre las capas más bajas del proletariado emergente en La Laguna de Durango, fundamentalmente como trabajadores de la construcción, la agricultura, la minería y en la servidumbre doméstica.⁸⁴

La vestimenta habitual entre los peones en las haciendas algodoneras alude a su origen indígena: consistía en un cotón de algodón, coderas y rodilleras de cuero –para protegerse de los espinales-, huarache de tres puntas o botas de piel hechas a mano y sombrero de palma. La mayor parte de las actividades de esta clase de trabajadores eran de tipo manual, tales como el uso de coa y nazas –una especie de canastos de pesca característicos de la cultura local-, así como la utilización de técnicas de cosecha y despepitado a mano, propias de las tribus indígenas del Nazas. Por otra parte, la mayor parte de los peones en las minas solían utilizar taparrabos y un tipo especial de guarache con lengüeta que ellos mismos fabricaban, como también vestían botas y cascos de cuero hechos a mano. En estos contextos, el principal instrumento de trabajo utilizado –sobre todo en los estratos más bajos de los operarios minas-, era una especie de pica con mango de madera y puntas de obsidiana, de la cual han sobrevivido algunos ejemplares y cuya utilización en el norte de México procede desde el periodo Posclásico.

El grueso de los trabajadores en los algodonales recibía una magra ración alimenticia y eran alojados en grandes galerones alrededor de sus centros de trabajo. Por otra parte, muchos de los trabajadores en las minas de La Ojuela, solían habitar en cuevas como especie de camarotes donde pernoctaban entre una y cuatro personas –cuyos vestigios todavía pueden observarse-, patrón habitacional

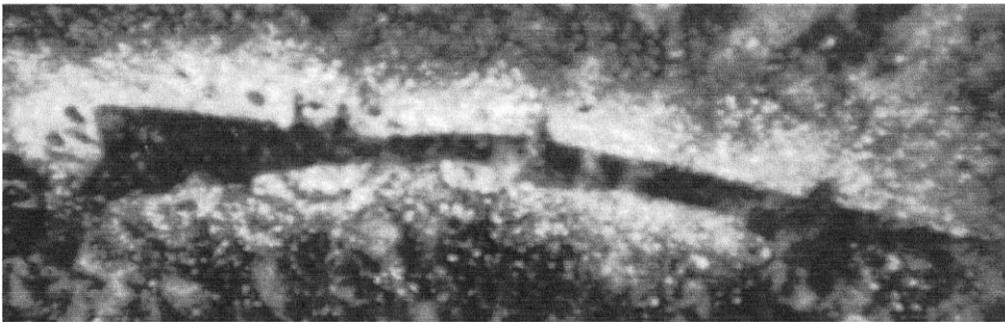
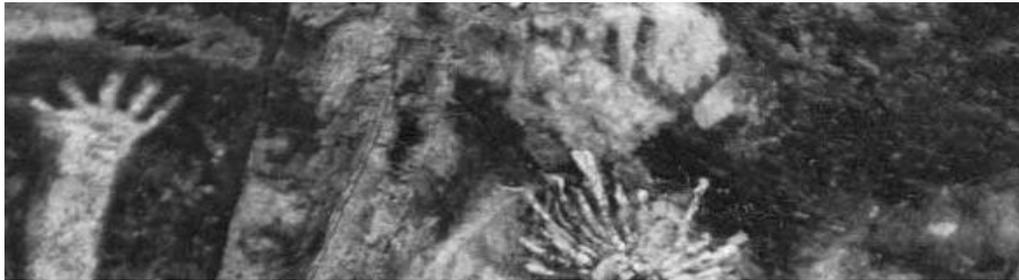
⁸⁴ *Invisibilización* es un concepto ampliamente utilizado en antropología para designar una serie de mecanismos culturales que llevan a omitir la presencia de determinados actores en el contexto social. Los procesos de invisibilización afectan particularmente a grupos sociales sujetos a relaciones de dominación como los pueblos indígenas, los grupos contestatarios, las mujeres, etc. En los procesos de invisibilización se implementan mecanismos de supresión de la identidad, que dañan la memoria colectiva del grupo afectado. Como también se generan mecanismos de *estigmatización* que constituye una parte fundamental de los procesos de discriminación. Véase Erwin Hoffman: *Estigma: la identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires, 1963. También Michel Wieviorka: *La Diferencia*, Plural Editores, La Paz, 2003.

ampliamente documentado entre las tribus originarias del Bolsón y particularmente entre los *tobosos*. En estas circunstancias, las poblaciones indígenas incorporadas al proceso de industrialización porfirista en sus fase más tempranas se encontraban permanentemente amenazadas por el fantasma del hambre, el cual conjuraban acudiendo a prácticas ancestrales como la utilización de cactáceas como alimento y para obtener los líquidos indispensables, así como también se veían obligadas a practicar la agricultura, la pesca, la caza e incluso la minería furtiva. Finalmente, ciertos núcleos indígenas dispersos llegaron a organizar *correrías*, aunque en la mayor parte de los casos documentados, *tobosos*, *cocoyomes*, *conchos*, etc., se encontraban complicados entre las gavillas de bandoleros –confundidos entre los contingentes de campesinos y rancheros–, que constantemente perpetraban asaltos en contra de las haciendas y las minas alejadas de las principales ciudades.⁸⁵

A pesar de que la memoria de estos grupos étnicos se considera perdida, investigaciones recientes demuestran como los pueblos indígenas del Bolsón de Mapimí desarrollaron formas similares a las observadas entre otras tribus del *Gran Desierto*, por cuanto a la manera de consignar los acontecimientos históricos. En este caso, la realización de inscripciones y pictogramas al interior de las cuevas y en los riscos. Al respecto, Solveig Turpin en el texto “Rock Art as Propaganda”, demuestra la presencia de ciertos patrones estéticos similares a los del suroeste norteamericano, en distintos sitios del Bolsón de Mapimí, mediante la descripción de una serie de pinturas datadas entre las décadas de 1880 y 1920.



⁸⁵ La información procede de una serie de entrevistas realizadas a personas cuyos abuelos y bisabuelos trabajaron en las minas y las plantaciones. Esto, aunado a la reconstrucción de los tipos y las costumbres populares en la región del Alto Nazas, a través de la literatura y en los archivos municipales, permite una reconstrucción parcial sobre las condiciones de vida de los indígenas en La Comarca Lagunera durante el Porfiriato.



33.-Murales en Acatita, Cuatrociénegas y San Antonio.
Fuente: Solveig Turpin "Rock Art as Propaganda"

Los pictogramas ubicados en San José de las Piedras, datados en el periodo de la última campaña militar contra los indios en Cuatrociénegas, Coahuila (1884-1888), consisten en el retrato de un grupo de guerreros indígenas a pié, armados con arcos, flechas y lanzas, quienes se encuentran rodeados por jinetes que les disparan con pistolas y rifles. La mayor parte de las imágenes aparecen decapitadas, pero en algunos casos es posible observar como del corazón de los guerreros indígenas emerge una parvada de aves.⁸⁶

Por cuanto a la cueva de San Antonio de los Álamos (colindante a Mapimí), decenas de manos fueron estampadas sobre la piedra e incluso con el estampado en negativo de un rifle 30-30, donde además aparece “un águila heráldica de color rojo y negro con las alas extendidas, superpuesta sobre un fondo blanco que ha sido configurado como una bandera ondulante sobre la cual destaca la leyenda “VIVATGUERRERO”. Lo que pudiera aludir a las fuerzas encabezadas por el líder pelemista Tomás Guerrero cuya zona de operaciones fue Sapioríz en el Cañón de Fernández, pereteneciente al Partido de Mapimí en los alrededores de Lerdo.

Turpin también cita una inscripción sobre piedra descrita por Vito Alessio Robles y situada en Boca de Potrerillos, Coahuila (colindante a Nuevo León). Donde “rodeada de grecas y figuras deformes, podía leerse: Muera el traidor de Vera Cruz Venustiano”, pintura que no pudo ser realizada antes de 1914 cuando tuvo lugar la primera ocupación norteamericana en dicho puerto.

En suma, la secuencia de los vestigios arqueológicos descritos resulta particularmente interesante, no sólo porque demuestra la persistencia de las tribus indígenas en el Bolsón de Mapimí hasta bien entrado el siglo XX; sino sobre todo, porque además representa determinadas condiciones sociales y cierta posición política, la cual, en términos generales corresponde con las circunstancias y la trayectoria ideológica seguida por los grupos populares de Mapimí en el transcurso del Porfiriato y la Revolución.

⁸⁶ Solveig Turpin: *Rock Art as Propaganda: Spanish and Native Inscriptions in the Bolsón de Mapimí* *Rock Art Foundation Special Publication* 3, San Antonio Texas, 2001.

2.-MOVIMIENTO AGRARIO, ANTIRREELECCIONISMO Y BANDOLERISMO

El “tuxtepecanismo” comenzó a ser cuestionado desde el verano de 1879 -en vísperas de la imposición de la candidatura presidencial del Gral. Manuel González-, a través del manifiesto lanzado por el Gral. Miguel Negrete desde Monte Alto, Estado de México.⁸⁷ Documento que en varios sentidos representó la síntesis de la inconformidad social que prevalecía en el país a raíz de una percepción generalizada sobre la “traición de los principios del Plan de Tuxtepec” por parte del Gral. Porfirio Díaz:

En estos mismos momentos se conspira contra las garantías públicas –explicaba Negrete-, disponiendo una farsa electoral para la próxima presidencia, en que el pueblo aparezca como rey de burlas, en la cobarde suplantación del sufragio constitucional... La nación ve con enojo el desorden administrativo, las quiebras de los empleados públicos, los negocios fraudulentos del ministro de Hacienda, los pagos indebidos, el despilfarro y los robos de las arcas nacionales... En el interior, un pueblo hambriento, agitándose en las ciudades y en los campos, azotados por la miseria. El ejército desunido, la sociedad entera sin rumbo, la República en ruinas... [Mientras que Díaz] y sus consejeros a quienes ya el país señala como los responsables de las crisis que atravesamos, han suplantado las instituciones, traicionado la Constitución, hecho jirones el pacto fundamental, y lo que es más, comprometido la honra de la República en nuestras relaciones exteriores...Ante esta situación desesperada para la nación, es necesario cumplir con los deberes que nos impone la patria; a ellos apelo en la lucha que voy a emprender contra la usurpación y la tiranía ⁸⁸

Convocados por el manifiesto de Negrete, entre 1879 y 1881 se registraron un sinnúmero de levantamientos a lo largo del país, problemática que los propagandistas gubernamentales quisieron hacer aparecer como intentos de restauración *lerdista*. Sin embargo, el principal objetivo del “movimiento antirreeleccionista” era impedir la prorroga extraconstitucional de los periodos correspondientes a los cargos ocupados por los funcionarios gubernamentales, llegados a las legislaturas y gubernaturas de los Estados en el contexto de la Revuelta de Tuxtepec, cuyo término legal concluía entre mayo y septiembre de 1879. Aparentemente, durante el segundo semestre de ese año y con el objeto de perpetuar en el poder a sus “cuadros” regionales, así como para garantizar la elección del Gral. Manuel González en la presidencia, la camarilla porfirista hubo de decretar la disolución de poderes en varios Estados de la República –por ejemplo Colima, Chihuahua, Chiapas y Guanajuato-, mientras que en marzo de 1880 la situación se agravó hasta el punto de imponerse la

⁸⁷ Véase Fausta Gantús: “La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el tuxtepecanismo, 1876-1888” en, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, num. 35, enero-junio 2008;P.p. 49-74

⁸⁸ Margarita Moreno Bonett.: Enciclopedia Parlamentaria de México, Serie III Documentos, Volumen I Leyes y Documentos Constitutivos de la Nación mexicana Tomo III, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura. México, 1997., P. p. 58.

suspensión de las garantías individuales en todo el país.⁸⁹ En estas circunstancias, el Gral. Bernardo Reyes fue comisionado para reprimir las rebeliones. No obstante, entre los principales problemas que éste tuvo que enfrentar, se encontraba una enorme desertión entre las filas del Ejército, por lo cual se determinó endurecer la disciplina militar y comenzaron a proliferar las “levas espantosas en los pueblos”. En estas circunstancias, las insurrecciones de Tepic y Costa Grande fueron reprimidas con gran violencia, mientras que de manera significativa, la ejecución de los sublevados veracruzanos encabezados por José del Río conmocionó a la opinión pública nacional, debido a que se hizo público un telegrama donde el Gral. Díaz había ordenado matarlos “en caliente”. Simultáneamente, se llevó a cabo la persecución de las rebeliones encabezadas por Márquez de León en Baja California, Brígido Reyes en Sonora, Ramírez Terrón en Sinaloa y Jesús Valdespino en Durango, entre otras.⁹⁰



34. Gral. Miguel Negrete.
Fuente: Enciclopedia de México (EM)

⁸⁹ Secretaría de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Comisiones Unidas primera de Puntos Constitucionales y segunda de Justicia: *Proyecto de derogación del Decreto del 30 de marzo expedido por la Comisión Permanente relativa a la Suspensión de las Garantías Individuales (27 de abril de 1880)* en, Memoria de la Secretaría de Gobernación presentada al Congreso de la Unión 1º de enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880. México, Tipografía Gonzalo A. Esteva, 1881; P.p. 59-61.

⁹⁰ Véase Pedro Cázares Aboytes: **Bandolerismo y politización en la serranía de Sinaloa y Durango, 1879-1888**, Tesis de Maestría, Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 2008., P.p. 197-135.

En septiembre de 1879 el Gral. Juan Manuel Flores –gobernador de Durango-, solicitaba el “auxilio de la Federación con 400 hombres de caballería”, para disolver la rebelión encabezada por Jesús Valdespino, Pablo Arreola, Luz Maynez, Felipe Díaz, Loreto Gutiérrez, Ursino Delgado y Jesús Martínez:

Aunque los signantes del Plan son diez -comentaba Flores-, la partida originada en el Mineral de Ocampo asciende a veintinueve y se han internado en el Partido de San Juan del Río. Otra partida de bandidos en número de ochenta, capitaneados por Juan P. Carrillo, bien montados, regularmente armados y organizados, fue batida el 12 del presente á inmediaciones del Sitio, estancia de Ochoa en el Partido de Nombre de Dios; pero aunque se logró hacerles cuatro muertos no se les pudo destruir...en el Partido de Santiago Papasquiaro ha sido dos veces batida y casi destruída otra gavilla que Anacleto Romero encabeza y continúa sin embargo haciendo sus correrías...En el Partido de Nazas apareció hace pocos días otra cuadrilla de bandidos mandada por Juan Facio, que a fuér de pronunciado tiene en jaque á los ciudadanos pacíficos...y aunque en un principio desestimé la importancia de éstos grupos, resulta que no se limitan las miras de los revolucionarios del Estado á procurar por medio de los armas un cambio en la administración local, sino que éste es solamente un principio para ofrecer los elementos y recursos del mismo Estado á los que con su directorio en la capital de la República, están haciendo esfuerzos por levantar en todo el país una rebelión...⁹¹

Por su parte, los signatarios del Plan de Ocampo -fechado el 14 de septiembre de 1879-, argumentaban a favor de la insurrección el derecho del “Pueblo del Estado en ejercicio de su soberanía...para dictar medidas extraordinarias de salud pública, a fin de salvar las instituciones y restablecer la observancia a su Constitución”. Tomando en cuenta en primer término, las responsabilidades derivadas de “no haber computado la duración de los dos periodos que actualmente corren para el encargado del Ejecutivo y para el Congreso...así como por no haber convocado al Pueblo á elegir a sus nuevos representantes”. De lo que “resulta el propósito manifiesto de prorrogarse las funciones de los puestos que ocupan, lo cual es una verdadera usurpación del poder público”. Con respecto del gobernador Flores Ceniceros, “conforme al artículo 54 de la Constitución reformada el Estado, para ser gobernador del mismo se requiere entre otros requisitos, los de que el nombrado no sea empleado de la Federación, ni militar en servicio activo al tiempo de la elección. Que contra esta terminante prohibición constitucional la legislatura anterior declaró electo Gobernador a Don Juan Manuel Flores, que desempeñaba interinamente el gobierno del Estado como Jefe Militar al servicio de la Federación y por nombramiento la de Jefe de la Línea del Norte al tiempo de la Revolución de Tuxtepec, lo cual hace de aquella elección un acto enteramente nulo”:

⁹¹ Secretaría de Gobernación: *Septiembre 22 de 1879* en, Memoria de la Secretaría de Gobernación presentada al Congreso de la Unión... P.p.87-91.

...cuanto que aparte de los vicios de su nombramiento y del poco tiempo que le falta para cubrir su periodo constitucional, las responsabilidades que ha contraído autorizando ó tolerando atentados tan graves como la prisión del Ayuntamiento de la Capital, la disolución á mano armada de un Colegio electoral por la fuerza del Estado, la violación flagrante del sufragio público suplantando las elecciones que no se han verificado en los partidos, descuidando la observancia de la Constitución general y de las Leyes de Reforma, atacando rudamente á las personas y manteniendo en constante alarma á varios ciudadanos por el falso motivo de conspiraciones, que no han existido, sembrando la desconfianza y aumentando el malestar de la sociedad, con expionaje torpe y ofensivo, sustrayendo de la acción de los tribunales á conocidos delincuentes, á quienes protege como cómplices de sus atentados, consintiendo el violento despojo que varias autoridades cometen en los Partidos contra los dueños de caballos, mulas, etc., cuyos animales recogen como mostrencos, á pretexto de no estar registrados sus fierros en el Estado, aunque lo estén en otros de donde son sus criaderos, y viendo impasible la miseria del pueblo en general sin dictar ni promover por su parte medidas salvadoras en la grave crisis que amenaza de muerte á la industria, al comercio, á la agricultura y á la minería, de cuyos elementos vive la clase proletaria, son otros tantos cargos que relcaman imperiosamente un cambio de autoridades...⁹²

Desde esta perspectiva, el Plan de Ocampo urgía el cese del gobernador, “así como de los Diputados, Magistrados, Funcionarios y demás empleados de la administración”. También se relevaba a los habitantes del Estado “del vínculo de obediencia á los funcionarios desconocidos por el Plan”, mientras que a los contribuyentes se les imponía la “obligación de resistir el pago de cualquier impuesto á dichos funcionarios”. Finalmente, se proponía la gestión “del apeo y deslinde de los huecos y baldíos en el territorio de Durango, y la cesión gratuita de todos ó la mitad de estos terrenos para distribuirlos proporcionalmente como premio o como pago de alcances entre los mismos patriotas... con la base del más profundo respeto á la propiedad particular debidamente comprobada”.

En el Partido de Mapimí, incluso cuando la alianza coyuntural entre la oligarquía duranguense y el movimiento de los “soldados del pueblo”, influyó sobre el derrocamiento del régimen lerdista en la Comarca Lagunera y esto determinó –en consonancia con otros procesos regionales-, la llegada al poder del Gral. Porfirio Díaz; lo cierto es que las familias Flores, Zuloaga y Jiménez resultaron las principales beneficiarias de la llegada del Gral. Porfirio Díaz a la presidencia. En cambio, los principales líderes del liberalismo popular en La Laguna cayeron abatidos durante las batallas de la Revolución de Tuxtepec, como fue el caso de Anacleto Morales y Manuel Herrera entre otros. En el contexto del ensanchamiento de los latifundios laguneros a costa de las comunidades agrícolas, los reductos del movimiento de los “soldados del pueblo” comenzaron a ser perseguidos por el régimen

⁹² *Ibidem*

porfirista como si se tratara de criminales.⁹³ Por otra parte, la disolución del Colegio electoral de Mapimí influyó significativamente sobre el hecho de que en 1879, Catarino Navarro -ex Jefe Municipal- se encontrara complicado entre las partidas armadas que asolaron La Laguna duranguense en el contexto de los levantamientos encabezados por Valdespino en Ocampo y Juan Facio en Nazas. Movimiento que en la Laguna duranguense se alimentó principalmente, con los últimos reductos de los “soldados del pueblo” al mando de Francisco Cuevas alias “El Crinolino” y Miguel Sánchez, entre otros.⁹⁴ Finalmente, durante el primer lustro de 1880, la resistencia popular en el Bolsón de Mapimí tendió a trasladarse del ataque a las autoridades gubernamentales hacia el asalto de los “americanos que comenzaban a poblar el Partido”. En estas circunstancias, las autoridades gubernamentales se propusieron la restauración del orden público, mediante la reorganización de la Acordada, el establecimiento de la Policía Rural y la autorización para la “formación de guardias y escoltas particulares” entre los hacendados y propietarios de minas.

El problema del bandolerismo en el Real de Mapimí volvió a resurgir al finalizar la década de 1880, como consecuencia de la dispersión del “movimiento antirreeleccionista” de la Sierra Madre Occidental. En este caso, el Gral. Ramírez Terrón y Heraclio Bernal se levantaron en armas contra el tuxtepecanismo durante 1879 y 1880. Sin embargo, durante la presidencia del Gral. Manuel González, la mayor parte de los políticos y terratenientes sublevados claudicaron a favor del bando gubernamental. En cualquier caso, los levantamientos volvieron a registrarse durante 1883 –en vísperas de la primera reelección no sucesiva de Díaz-, como consecuencia de la convocatoria a la rebelión, lanzada por el Gral. Trinidad García de La Cadena y Heraclio Bernal Zazueta a través del Plan de la Rastra.⁹⁵

⁹³ Sobre la dispersión del movimiento agrario en la región del Nazas Véase, Scott Cooper Murray: “Los hijos y soldados del pueblo: insurgencia agraria y la restauración liberal en Durango, 1855-1881”, *Transición* 33, Durango, 2006.

⁹⁴ *Jefatura Municipal*: “Expediente relativo a Francisco Cuevas y Miguel Sánchez”, **AHM**, C2 E12-16, mayo 23 de 1876.

⁹⁵ De acuerdo con dicho documento, el “derecho a la rebelión” se encontraba plenamente justificado: “Porque el Gobierno actual no es obra de los hombres ni respeta las garantías que todo hombre debe disfrutar con arreglo al Pacto Federal de la República, porque es bien sabido que los actuales gobernantes se han impuesto por sí mismos y porque también es notorio que no hay moralidad ni justicia ni protección para los ciudadanos, pues unos cuantos se apoderan del poder y solo se ocupan de enriquecerse y de exterminar a los demás, al grado que nadie tiene segura la vida ni sus intereses, viendo además que se protege a los extranjeros con perjuicio de los mexicanos, que por lo tanto es indispensable tomar las armas para quitar a los malos gobernantes y hacer que impere la Constitución”. Véase Nicole Girón: Heraclio Bernal ¿bandolero, cacique o precursor de la Revolución? INAH, México, 1981



35.- Trinidad García de La Cadena y Heraclio Bernal Zazueta (EM)

Como respuesta, el presidente Porfirio Díaz ordenó la aprehensión de García de la Cadena y sus colaboradores más cercanos quienes fueron ejecutados sin *jurado de causa* a fines de 1886.⁹⁶ Sin embargo, el movimiento popular encabezado por Bernal logró sobrevivir a la muerte de Cadena, debido a la protección de Jesús Valdespino en su calidad de Jefe Político de Santiago Papasquiaro, Durango. En estas circunstancias, las Fuerzas Proclamadoras de las Garantías Constitucionales volvieron a lanzarse a la *revolución* en 1887, con el propósito de oponerse a la primera reelección sucesiva del Gral. Porfirio Díaz, para cuyo efecto fue proclamado el Plan de Conitaca. Finalmente, tocó al Gral. Emiliano Lojero recrudescer las campañas militares en contra de los pueblos serranos entre Sinaloa, Durango y Zacatecas, al mismo tiempo que se siguió una política de cooptación del movimiento popular, mediante la amnistía, así como a través del otorgamiento de indultos y recompensas para quien delatara a los “cabecillas”. Política que permitió la captura y ejecución de El Rayo de Sinaloa en 1888.⁹⁷ Sin embargo, la muerte de Bernal Zazueta no implicó la desaparición de

⁹⁶Sobre los conflictos relacionados con la actuación del gobernador de Zacatecas a las sublevaciones en contra de Díaz, véase María del Refugio Magallanes: **Orden y Desorden en Zacatecas Decimonónica. Bandidos Guerrilleros y Caudillos Locales** Tesis de Licenciatura en Historia/ Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, 2002.

⁹⁷ Acerca del Plan de Conitaca, “si bien [su] redacción y contenido acusan probablemente una autoría ajena a Bernal”, en muchos sentidos, dicho documento representa la síntesis de las principales demandas sostenidas por el movimiento armado popular en el norte de México durante el tercer cuarto del siglo XIX, ya que “además de desconocer y cesar al gobierno de Díaz, el Plan hacía un llamamiento a los militares y a todo insurrecto para unirse a su causa. Señalaba la forma en que se designaría nuevo presidente y preveía el aspecto económico mediante la emisión de bonos. En el mismo tenor proclamaba como exigencias nacionales la erección de nuevos territorios estatales, el cambio de residencia de los poderes federales, la libertad de sufragio, el reconocimiento de los municipios como cuarto poder del Estado, la abolición de la pena de

los grupos armados populares vinculados al “primer antirreeleccionismo” en Durango, “de donde procedían la mayor parte de sus contingentes”. Ya que a raíz de su muerte uno de sus principales “lugartenientes” se transformó en la principal amenaza para la paz pública, primero en la Sierra, luego en las Quebradas y finalmente en La Laguna.

De Ignacio Parra, se sabe que nació en 1864 en Canatlán, Durango. Luego, con sus hermanos y primos se involucró en el movimiento acaudillado por García de La Cadena y Heraclio Bernal, tomando la jefatura de la región de Papasquiario en 1886, tras la ejecución de su hermano mayor Jesús Parra.⁹⁸ Ejecutado Bernal y destituido Valdespino, Parra reapareció en la Comarca lagunera –bajo la protección de la familia Saracho en Mapimí-, sembrando el terror entre los ricos de la región, entre quienes se aseguraba que se trataba de “una fiera sedienta de sangre y exterminio”, debido a la estela de muerte y destrucción dejada al paso de los gavilleros a su mando autodenominados “Los Dorados”: entre otros, Refugio Alvarado “su dedo chiquito”, Federico Arreola –cuyo apellido se encuentra asociado a uno de los signatarios del Plan de Ocampo lanzado por Valdespino-, y “el verdadero Pancho Villa”.⁹⁹ La mayor parte de las actividades de estos “bandoleros” se concentraban en el asalto de las grandes haciendas y las compañías mineras. Mientras que la memoria popular conserva múltiples episodios sobre su costumbre de “distribuir el botín entre los pobres” y quizá por ello, Parra se transformó en uno de los principales símbolos de la resistencia popular en la Comarca Lagunera, hasta que cayó abatido a manos del jefe de Rurales de Durango Octaviano Meráz, en las circunstancias descritas por el corrido:

muerte, la concesión de terrenos a los pueblos, el establecimiento para todos los casos legales de jurados públicos y preveía el otorgamiento de concesiones ferrocarrileras dando preferencia a los capitales nacionales. Respecto del ejercicio de los funcionarios demandaba “patriotismo, honradez, lealtad y decisión para el desempeño de los puestos públicos”. Y aunque habían transcurrido ya varias décadas desde la invasión norteamericana y la intervención francesa, apelaba a los sentimientos patrióticos pidiendo la “unificación de los mexicanos contra toda invasión extranjera”. Fausto Marín Tamayo: ¡Aquí está Heraclio Bernal!, Colección Rescate. Num 19, IICH-UAS, Culiacán, 1982; P.p. 17.

⁹⁸ Véase Teodoro Ortíz Parra y Gilberto Jimenez Carrillo: Ignacio Parra. Bandido Legendario Congreso del Estado de Durango, Durango, 2006.

⁹⁹ Los vínculos entre sectores disidentes de las élites y gavillas de “bandoleros”, constituyen un fenómeno singular que ha sido objeto de fuertes debates en el ámbito de los estudios sobre el *bandolerismo social*. Así lo expresa Gilbert Joseph “On the trail of Latin American Bandits”, en los siguientes términos: “...the English historian had exaggerated the element of protest in social banditry, emphasizing the bandit’s ties to the peasantry while minimizing important other structural dimensions of his sociopolitical role. In Other hand, focusing instead on the “interdependencies between lords, peasants, and bandits”, other historian emphasized bandits’ violent defense of their personal interests, more often than not through alliances and bargains with powerful elite factions”.

Año de mil ochocientos
noventa y ocho al contado;
mataron a Ignacio Parra,
que era hombre muy afamado.

Ignacio tenía una yegua
de una andadura especial
se le cayó sin remedio,
de poderla levantar.

Ignacio ya con huarachis
y con un rifle en la mano;
“¡Hay que sacar a Refugio,
siquiera de aquí del Llano!”

Luego se encontró con Pedro,
que dicen que es Villarreal:
¡Amigo, preste el caballo,
que orita voy a pelear.

Luego que Ignacio se vió
en un caballo montado;
le dice a Matías, su hermano,
“Ya déjame sin cuidado”.

Ignacio se retiró,
dando los últimos pasos;
se encontró con la Acordada,
se agarraron a balazos.

Ignacio se tiró a pié,
para pelear más a gusto
“¡No hay duda yo moriré,
pero han de llevar un buen susto”.

Don Octaviano Meráz
esto le dice a su gente:
“¡Quien sabe como nos vaya,
me dicen que es muy valiente”

Don Octaviano Meráz,
él le dice a su guerrilla;
“Ustedes me lo entretienen,
y yo le busco la orilla”

Don Octaviano Meráz
como quien caza un venado;
no dejó de echarle tiros;
hasta que lo vio tirado.

Luego que ya lo mató
dijo: “lo hemos de colgar;
avisamos a Los Berros
lo vengan a levantar”.

Y llegaron a Los Berros,
esto se les ha ordenado:
“En el Puerto del Alacrán,
a Ignacio dejen colgado.

Ese día que fue la acción
como tres veces se vieron;
pero no se hicieron nada
porque no se conocieron.

“De pronto me lo traerán
sin ninguna dilación;
lo llevas a Canatlán,
bajo mi jurisdicción”.

Hombre de mucha viveza,
según yo se lo comprendo;
le mochare la cabeza,
para entregarla al Gobierno”.

Dice Francisco Morales:
“Puede ser que no sea así;
si usted le sigue más males,
primero me mata a mí”¹⁰⁰

¹⁰⁰ Antonio Avitia Hernández: Corrido Histórico Mexicano Tomo I Porrúa, México, 1997; P.p.224-225.

En Mapimí, la aplicación indiscriminada de los decretos de 1886 sobre la “suspensión de garantías” en el caso de los delitos relacionados con el “bandolerismo”, generó condiciones “favorables” para acabar con el problema de los grupos armados populares –incluyendo el movimiento agrario-, lo que dio paso al despojo de las comunidades de Zaragoza y Juárez, que fueron absorbidas por la Tlahulilo Limited y el desarrollo urbano en Lerdo. Al mismo tiempo, el proceso de industrialización comenzó a ejercer fuertes presiones sobre las poblaciones serranas del Partido, donde también aumentó el despojo de tierras así como la “apropiación” de los acuíferos. En este contexto, se inscriben los asaltos de la gavilla encabezada por Manuel Jáquez “vecino de Vinagrillos” en contra de la fábrica textil de La Confianza. Como también los asaltos perpetrados en Estación Conejos por “el bandido Ramón Escobar” y un tan Emiliano Smidt. Incidentes que además coincidieron con la primera reelección sucesiva de Díaz y Flores en 1892.¹⁰¹ Finalmente, la desaparición de Parra y sus “dorados” de la región lagunera, así como la confiscación de bienes y el exilio de la familia Saracho –principales opositores del porfirismo a nivel local-, precedieron la entrada en operaciones de los ferrocarriles Central e Internacional. Lo cual, en los espacios rurales dio paso al ensanchamiento de las plantaciones algodoneras y el despegue de la industria textil. En este contexto, se desarrollaron una gran cantidad de haciendas ganaderas y cerealeras y comenzó a proliferar la extracción de guayule, lechuguilla y candelilla. Finalmente, los agricultores del Alto Nazas tendieron a incorporarse en los trabajos de los nuevos enclaves de agroexportación como arrendatarios, aparceros, contratistas de brazos” “carreros” y caporales; por otra parte, la mayor parte de los campesinos se transformaron en peones, bonanceros, despepitadores, cargadores, choferes y vaqueros al servicio de las haciendas.

Por lo que respecta a las formas de arriendo, dentro del área de influencia de la Villa de Mapimí es muy claro el predominio de la organización para el trabajo en la forma de *sociedades de arrendatarios*. Lo que permitía abastecer mayores volúmenes a las empresas de agroexportación de lo que se desprendían algunos dividendos. Por otra parte, también estas “sociedades” daban empleo a buen número de bonanceros, despepitadores, cargadores, etc. De tal forma que a principios del siglo XX, ésto dió lugar a la conformación de un importante grupo de trabajadores “libres” en los medios rurales, denominados “contratistas de brazos”, cuya principal actividad era coordinar el “enganche” y la organización del trabajo requerido estacionalmente por la industria algodonera. Por otra parte, la

¹⁰¹ *Jefatura Municipal*: “Expediente relativo a Manuel Jáquez y Ramón Escobar”, **AHM** C1 E5, 11-19 de septiembre, 1892.

aparcería consistía en el usufruto de pequeñas extensiones de tierra donde se producía algodón o se extraía guayule –materias primas que eran propiedad de las haciendas-, mientras que al mismo tiempo, dicho sistema les permitía practicar la agricultura y producir los alimentos que requerían para su autoconsumo.¹⁰²

Es muy importante destacar la proliferación del grupo de “recolectores” y “carreros” principalmente en el ámbito de las “industrias nuevas”. En el primer caso, la mayor parte de las materias primas para la producción de hules, fibras y ceras eran de carácter silvestre, por lo cual, su “extracción” implicaba cierto conocimiento acerca de los lugares donde existían plantas y alguna idea sobre su procesamiento primario. En el segundo caso, la transportación de los insumos industriales se convirtió en un importante nicho comercial, sea a lomo de mula o mediante la utilización de vehículos de madera. Desde esta perspectiva, las sociedades de recolectores solían contar con un gran número de “muebles”: carros, carretas y carretones para la transportación de sus productos hacia Gómez Palacio, Lerdo y Torreón. Por lo cual, también se generó un importante circuito comercial en torno al alquiler de esta clase de transportes. Al mismo tiempo, se requerían los servicios de muchos choferes y una amplia gama de trabajadores encargados de su construcción y mantenimiento.¹⁰³

Otra clase de trabajadores libres en los medios agropecuarios, se encontraba en el circuito laboral de las haciendas ganaderas. Dentro de dichos espacios, los mejor colocados se desempeñaban como caporales, quienes tenían a su cargo la producción de alimentos para el autoconsumo de las haciendas y esto implicaba organizar el trabajo de las cuadrillas de peones agrícolas. Asimismo, los vaqueros se encontraban a cargo de la caballada, las recuas y las reses. Estos grupos solían ser renuentes al acasillamiento y más bien “bajaban desde las congregaciones y rancherías” en forma estacional; lo que no excluía que la *temporada baja*, muchos de los trabajadores de las haciendas ganaderas se desempeñaran como arrieros o practicaran el abigeato y el gambusinaje.

¹⁰² Véase Manuel Plana “Mercado de tierra y estructura agraria” en, El Reino del Algodón en México...P.p.147-204. La importancia del grupo de arrendatarios y aparceros es un tema común en la historiografía lagunera; sin embargo, no existen suficientes investigaciones sobre la importancia de las sociedades agrícolas y el gremio de los “contratistas de brazos” durante el Porfiriato.

¹⁰³ De acuerdo con los archivos municipales, la “extracción” de guayule a través de la formación de “sociedades de recolectores” se transformó en una de las principales actividades económicas en Mapimí, particularmente durante el cambio de siglo XIX-XX.

Habida cuenta, el problema del “bandolerismo” continuó latente en los territorios del Bolsón de Mapimí durante el cambio de siglo XIX-XX. En este sentido, de acuerdo con las memorias de Doroteo Arango, a partir de un altercado con el hacendado Agustín López Negrete -en defensa de la honra de su hermana-, éste se vió precisado a refugiarse en las serranías desérticas entre Chihuahua y Durango. A punto de morir, fue rescatado por el verdadero Pancho Villa –lugarteniente de Parra-, en cuya gavilla se incorporó; hasta que a la muerte del bandolero (de acuerdo con una tradición muy extendida entre estos grupos), tomó su nombre y continuó sus correrías. Con base en el testimonio de Arango Arámbula, después de la muerte del jefe, los hombres bajo su mando se encontraron cada vez más complicados en la delincuencia común. Por esta razón, “enfadado de tantos crímenes” y después de que un tal Solís mató a un anciano para robarlo, el “nuevo” Pancho Villa determinó regresar a la vida pacífica junto con Luis Orozco, trasladándose a la ciudad de Chihuahua donde se dedicó a diferentes trabajos eventuales, hasta que conoció a Abraham González.¹⁰⁴ Una década después, utilizando el apelativo de su antiguo jefe y designando a sus hombres más cercanos como los “dorados” –a semejanza de lo que hiciera Ignacio Parra en su momento-, Doroteo Arango alias “Pancho Villa” se transformó en uno de los principales personajes de leyenda de la Revolución Mexicana.

Colocados en este *horizonte*, resulta muy complicado discernir si los principios ideológicos del movimiento social decimonónico se hallaban interiorizados en las prácticas de la delincuencia común a principios del siglo XX o bien, si entre las principales estragias de los grupos revolucionarios precursores se hallaban asimiladas las prácticas de la delincuencia común en las postrimerías del siglo XIX.

3.- LA CLASE OBRERA: “ENGANCHADOS”, “CORRECCIONALES” Y “CONTRATISTAS”.

El primer grupo de trabajadores inmigrantes, arribó a Mapimí en los últimos años de 1870 y eran originarios del Cantón, China. La mayor parte llegaron a los Estados Unidos por el puerto de San Francisco, luego fueron “enganchados” para el track –la construcción de caminos de hierro-, en el suroeste norteamericano y finalmente se encontraron construyendo las vías de los ferrocarriles

¹⁰⁴ Véase Friedrich Katz: Pancho Villa. Tomo I, ERA, México, 1998; P.p. 23-37.

Central e Internacional en el norte de México.¹⁰⁵ En este sentido, parte de las “cuadrillas” de trabajadores asiáticos que iniciaron los trabajos de rehabilitación de las vías de comunicación en el Real de Mapimí –tanto caminos de piedra como vías férreas-, se retiraron de la región una vez terminadas las labores para las que fueron contratados. Otros decidieron establecer su residencia en Mapimí, arrendando pequeños terrenos agrícolas propiedad de la Compañía Peñoles, que aprovecharon para cultivar “huertas” y por este conducto comenzaron a incursionar en el comercio de frutas y legumbres, establecieron fondas, restaurantes y los primeros hoteles. Las consejas populares refieren que algunos ciudadanos chinos se involucraron en el establecimiento de “casas de citas” -donde principalmente se ofrecían los servicios de prostitutas extranjeras-, así como también eran señalados de sostener “fumaderos de opio” y cultivar marihuana. Como sea, la colonia china se incorporó desde muy temprano entre las clases medias a nivel local e incluso algunos de sus integrantes formaron parte de la oligarquía regional, debido a su incursión como prestamistas y luego como socios de diversas instituciones de crédito. Tomando en cuenta que La Quinta y Las Huertas, principales haciendas explotadas por la población asiática, fueron sustraídas del usufructo de las poblaciones campesinas aledañas a los arroyos del Toboso y La Cadena; mientras que por otra parte, los réditos cobrados por los prestamistas chinos perjudicaban seriamente a la población local, se comprende la animadversión de las clases populares en La Laguna de Durango con respecto de la inmigración asiática.¹⁰⁶

A partir de 1885 los trabajos de construcción del Ferrocarril Central entroncaron en el punto de La Calera, Zacatecas. En el contexto del deterioro de la minería argentífera –como resultado del establecimiento del patrón oro-, se inició un importante flujo migratorio de población procedente del noroccidente hacia el centro-norte del país, donde la minería industrial estaba en apogeo. En estas condiciones, diversas compañías enganchadoras se enfocaron hacia el reclutamiento de trabajadores

¹⁰⁵ Véase Raimond Caib: Chinese immigrants in porfirian Mexico: a preliminary study of settlement, economic activity and anti-Chinese sentiment, University of New Mexico, Albuquerque, 1996. Y Carlos Castañón Cuadros: Las dos repúblicas: una aproximación a la migración china hacia Torreón, 1924-1936, Ayuntamiento de Torreón, 2006.

¹⁰⁶ En los archivos municipales existen referencias sobre la presencia de trabajadores asiáticos en las obras del ferrocarril, prácticamente desde los últimos años de 1870. Por otra parte, a través de las Actas de Cabildo en el segundo lustro de 1880, resulta evidente que a instancias de la Compañía Peñoles la población cantonesa recibió en usufruto la explotación de Las Huertas y La Quinta. Finalmente, la incursión de la colonia china de Mapimí en las actividades comerciales y de servicios, antecedió al afianzamiento de algunos de sus integrantes como prestamistas e incluso como agentes de crédito.

zacatecanos para su traslado hacia el Bolsón de Mapimí, no sólo entre los mineros desocupados de Monte Escobedo, Villanueva, Fresnillo o Jerez sino incluso entre la propia población de la capital del Estado. También puede suponerse que en el contexto de la política de arrasamiento de las bases sociales del antirreeleccionismo, muchos zacatecanos fueron deportados al Bolsón de Mapimí para cumplir trabajos forzados.¹⁰⁷

La política del “enganche” en la región del Alto Nazas era similar a la observada en otros puntos del país, de acuerdo con los testimonios recuperados por Kenneth Turner en el texto “México Bárbaro”. Panorama que en términos generales coincide con las investigaciones de Jacinto Barrera por lo que respecta a “El Caso Villavicencio”.¹⁰⁸ En este sentido, los agentes autorizados por las compañías enganchadoras -dependientes de las compañías deslindadoras-, recorrían las calles de los poblados en decadencia, tratando de convencer a sus habitantes de firmar un contrato y recibir un adelanto, para su posterior traslado hacia las nuevas fuentes de trabajo. En tiempos de abundancia, estos contratos podían ser voluntarios y en la mayor parte de los casos la deuda inicial iba incrementándose de manera artificial para favorecer la permanencia de los trabajadores en los establecimientos para los que eran contratados. No obstante, en situaciones extraordinarias o en épocas de escasez de brazos, el “enganche” solía ser forzado. Esto, porque como remanente de las leyes sobre vagancia y mendicidad del siglo XIX, en cierto sentido continuaba vigente la costumbre de plagiar en calidad de “pollos” (como se denominaba a las víctimas del “enganche”), a los hombres en edad productiva y que se encontraban desocupados o bien que eran capturados “vagando” en las calles; quienes posteriormente se embarcaban en furgones con destino a los nuevos polos de desarrollo urgidos de trabajadores, donde éstos eran sometidos a extenuantes jornadas laborales so pena de prisión, castigos corporales e incluso bajo amenazas de muerte.¹⁰⁹

¹⁰⁷ Sobre la situación prevaleciente en Zacatecas durante el cambio de siglo XIX-XX véase también, Jesús Flores Olague: “La población zacatecana” en, Breve Historia de Zacatecas, Instituto Mora, México, 1997.

¹⁰⁸ Véase John Keneth Turner: México Bárbaro, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1976. Y Jacinto Barrera Bassols: **Violencia, poder y política durante el Porfiriato: el caso Villavicencio**, Tesis de Doctorado, ENAH, México, 1997.

¹⁰⁹ “México contaba con una institución peculiar, el Tribunal de Vagos, creado en 1828 como órgano de primera instancia en acusaciones de vagancia. Todo el que llegaba a sus archivos era considerado culpable y tenía que probar su inocencia de los cargos...Este tribunal fue abolido en 1836 asumiendo el Prefecto de Distrito las funciones del Cabildo en materia de orden y tranquilidad pública. Los tribunales de vagos fueron restablecidos por el bando del 3 de febrero de 1845 de la Asamblea Departamental (por medio del cual) se daba jurisdicción para apresar vagos a cualquier autoridad o vecino de buen comportamiento. Por el decreto del 23 de abril de 1846, los tribunales fueron nuevamente suspendidos...ya que con la inminente amenaza de

La inmigración zacatecana hacia el Partido de Mapimí estuvo conformada por hombres jóvenes quienes a través de un contrato con las “enganchadoras” accedieron o fueron obligados a trasladarse hacia las inmediaciones de Torreón para trabajar como mineros. Esta primera gran oleada de trabajadores inmigrantes, se ocupó mayoritariamente en las minas de La Ojuela. Aunque también pudieron colocarse como caporales, caballerangos y vaqueros en las haciendas ganaderas del Partido. Otros tantos, entraron a formar parte del amplio contingente de artesanos que el desarrollo urbano requería: tales como sastres, zapateros, carpinteros, herreros, etc. Y asimismo, la inmigración zacatecana incursionó en las actividades comerciales. Al respecto, valdría la pena mencionar el caso de Fortunato Gamíz, propietario de la principal tienda de abarrotes en la Villa de Mapimí denominada La Zacatecana. Aunado a lo anterior, como consecuencia de esta inmigración, la influencia del catolicísimo -que de por sí resultaba importante en Durango a diferencia del resto del norte de México-, se incrementó considerablemente. También se generalizaron costumbres típicas zacatecanas como la charrería y los “juegos de gallos”, las jugadas de baraja, los juegos de dados, etc.¹¹⁰ Finalmente, resulta importante hacer notar que los primeros contingentes de trabajadores mexicanos “enganchados” en Zacatecas, encontraron alternativas para liberarse de las deudas asociadas a su contrato, lo que eventualmente les permitió incorporarse al grupo de los pequeños comerciantes y “contratistas de minas”. En otros términos, muchos de los primeros inmigrantes procedentes del noroccidente del país que llegaron a Mapimí entre 1885 y 1895 tuvieron la posibilidad de incorporarse entre las clases medias emergentes la década siguiente.

la guerra con los Estados Unidos, debían completarse los cupos del ejército. En 1861, era un hecho escandaloso que se continuara con la práctica de tomar a los ciudadanos que transitan por las calles” cuando se luchaba encarnizadamente por defender la Constitución de 1857”. De modo tal que incluso a pesar de las iniciativas de Ponciano Arriaga en torno a la creación del Tribunal de Pobres, lo cierto es que en el periodo porfirista la costumbre de forzar a trabajar a las clases populares continuaba vigente. Alejandra Araya: “De los límites de la modernidad a la subversión de la obscenidad: vagos, mendigos y populacho en México, 1821-1871 en, Romana Falcón: Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos en México, 1804-1910 COLMEX/UAQ, México, 2005; P.p. 53-54.

¹¹⁰ En el Archivo Histórico de Mapimí existe una gran cantidad de “exhortaciones” giradas para la aprehensión de personas acusadas por delitos menores, la mayor parte de las cuales señalaban a los inculados como originarios de Zacatecas, sirva como ejemplo el siguiente documento: “He de merecer de usted se sirva librar en la demarcación de su mando la aprehensión del reo prófugo Toribio Arroyo cuya media filiación es como sigue: es hijo de Margarita Caldera, originario de La Calera, Zacatecas, edad de veintdós a veinticuatro años, soltero, color rosado, pelo castaño, ojos azules o verdes, bigote poco, cuerpo bajo, fornido, un poco inclinado hacia adelante, viste camisa de lienzo blanco, chaleco de casimir oscuro, pantalón de casimir francés rayado, calza tehuas de baquetilla”. *Jefatura Municipal*: “Exhortación en contra de Toribio Arroyo”, **AHM** C5 E 36, mayo 10 de 1900.

Aún cuando el “enganche” laboral hacia las explotaciones mineras era importante, lo cierto es que a raíz de la modernización de la Fundición de la Hacienda del Agua, se volvió indispensable el reclutamiento de trabajadores especializados en el ramo metalúrgico. Los cuales, durante el segundo lustro de 1890 fueron “enganchados” en su mayoría en la ciudad de Aguascalientes. Esta circunstancia se debió principalmente, al hecho de que la familia Guggenheim, buscando participar en las ventajas comparativas de la Comarca Lagunera, por lo que respecta al desarrollo de la minería industrial -y en asociación con las familias Sada y Madero-, decidió trasladar las operaciones de su fundición en Aguascalientes hacia la ciudad de Torreón, de lo cual devino el establecimiento de la Compañía Metalúrgica.¹¹¹ Así las cosas, una buena cantidad de hidrocálidos se trasladaron a La Laguna para edificar la Metalúrgica de Torreón, pero también indirectamente, este traslado de operaciones desencadenó la pauperización de las poblaciones que fueron “desmanteladas” en Aguascalientes. De ahí que la Compañía Peñoles adquirió una buena cantidad de sus “enganches” en aquel estado. A partir de 1894 se formaron la Colonia Mecánica y Pueblo Nuevo (o El Pueblito) en las afueras de la Fundición de la Hacienda del Agua. Este grupo de trabajadores se colocó en las actividades siderúrgicas más especializadas, por lo que se encontraban en directa relación con los jefes de taller de la Compañía Peñoles (en su mayoría norteamericanos). Desde esta perspectiva, el peso de las deudas generadas por el “enganche”, así como las desigualdades salariales entre mexicanos y norteamericanos -aún cuando realizaran las mismas actividades-, se encuentran en el origen de los conflictos entre el grupo de los trabajadores metal-mecánicos de origen mexicano, con respecto de los técnicos norteamericanos a cargo de los talleres.

En el último lustro de 1890, la “renuencia al trabajo” tendió a generalizarse entre los trabajadores *enganchados*. A manera de ejemplo, en febrero de 1896 la Compañía Peñoles solicitaba a la Jefatura Municipal aprehender a Doroteo Herrera, habitante de Pueblo Nuevo, “de los que binieron en el enganche de Aguascalientes, últimamente y como ya no esta trabajando, está debiendo \$9.00 de préstamo, por este motibo le suplico a Ud se sirva ordenar me manden al referido Herrera para que desquite o pague, pues todos los enganchados tienen el compromiso de trabajar un mes”.¹¹² Desde esta perspectiva, la evasión de las deudas contraídas con motivo del “enganche”, buscó solventarse

¹¹¹ Véase Jesús González Serrano: *Aguascalientes: el imperio de los Guggenheim*, FCE, México, 1982.

¹¹² *Jefatura de Cuartel (Hacienda del Agua)*: “Orden de aprehensión contra Doroteo Herrera”, **AHM**, C8 E20, julio 16 de 1896.

mediante la prisión temporal de los infractores lo que provocó un incremento considerable de la población carcelaria. Al respecto, el Código Penal del Estado de Durango emitido en 1879 –a semejanza de la mayor parte de la legislación penal prevaleciente en el país durante el Porfiriato-, establecía la posibilidad de “hacer uso del trabajo de los presos únicamente en los casos de utilidad pública”, lo que restringía la posibilidad de “ocuparlos en empresas particulares”.¹¹³ Así las cosas, al finalizar la década de 1880 las autoridades políticas de Mapimí utilizaban el trabajo “correcional” solo para la construcción de obras públicas. Sin embargo, en el contexto del despegue de los trabajos minero-metalúrgicos y bajo la férula de los hermanos Moreno al frente de la jefatura municipal, la situación cambió drásticamente, puesto que las autoridades municipales comenzaron a considerar de utilidad pública los trabajos en la Fundición de la Compañía Peñoles. Al respecto, no queda claro si los índices de vagancia y criminalidad aumentaron durante el segundo lustro de 1890 o bien, la demanda de trabajadores en el contexto del despegue metalúrgico orilló a la criminalización de las clases populares. Lo cierto es que en el contexto de “un nuevo derecho penal” -basado en la “proscripción de la pena” y el fomento de la “función transformadora y educadora correcional”, el número de presos en las cárceles se triplicó.¹¹⁴ Como también se endureció la persecución de los juegos de gallos, naipes y dados so pena de cárcel. Asimismo, dentro de la categoría de “correccionales” se incluyeron los presos por faltas “menores” tales como robo, riña, injurias y ofensas, etc. Quedando el inculcado sin posibilidad de cubrir las fianzas con dinero en efectivo, lo que únicamente podía hacerse cumpliendo jornadas de trabajo “forzado” en la Fundición de la Hacienda del Agua, donde eran ocupados la mayor parte de los trabajadores “correccionales”.

Según revela una comunicación de Peñoles fechada en abril de 1894, se disponía que los “correccionales” fueran trasladados sobre plataformas ferroviarias y “puestos a disposición del médico de la Compañía, para que bajo las órdenes del “inspector de casas” pagaran sus multas con trabajo, “tomando por cuota un peso diario”. Además, se insistía en que “únicamente en casos extraordinarios” se permitiría “á los presos pagar sus multas por efectivo, salvo en la circunstancia excepcional de que

¹¹³ “Sustitución, reducción y conmutación de penas” en, Gobierno del Estado de Durango: Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango: arreglado por el gobierno conforme a la autorización que le concede el artículo 1 transitorio del Decreto Número 77 del 28 de mayo de 1900, Durango, 1900; P.p. 63-70.

¹¹⁴ Véase Antonio Ramos Pedrueza: “La Ley Penal en México de 1810 a 1910” en, *Anales de Jurisprudencia*, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Imprenta de la Vda de Díaz de León, México; 1911; P.p. 419-421.

los “Jefes de Departamento requieran de sus servicios”.¹¹⁵ Así las cosas, al mismo tiempo que aumentaba la escala de operaciones en la Fundición de Mapimí, el sistema laboral “correccional” tendió a generalizarse. Lo que significaba una ventaja económica para la Compañía Peñoles, considerando que la utilización de esta clase de trabajadores le implicaba el ahorro de una tercera parte en el pago de salarios. Por otra parte, el hecho de que la Jefatura concentrara gran parte de su atención en el asunto de los trabajadores “correccionales”, se explica porque una tercera parte de su salario iba a parar a las arcas municipales por concepto de “multas de presos”; lo que representaba la mayor parte de los ingresos de dicha instancia de gobierno. Finalmente, en el mejor de los casos el trabajador recibía una tercera parte del jornal registrado en los libros por la Compañía, el que oscilaba entre el 1.50 y los 3 pesos diarios. Desde esta perspectiva, resultaría inexacto afirmar que los ingresos devengados por los trabajadores de la minería industrial en el norte de México durante el Porfiriato eran considerablemente superiores a los del resto del proletariado nacional; ya que como esta visto, la mayor parte de los obreros metalúrgicos en el Real de Mapimí –uno de los principales enclaves mineros en el septentrión del país-, eran “correccionales”.¹¹⁶

Eventualmente, ningún hombre en edad productiva se hallaba exento de ser tomado preso para satisfacer la demanda de brazos en los hornos metalúrgicos de Peñoles, lo que incluso llegó a afectar a otros sectores económicos, por ejemplo las fábricas textiles, que frecuentemente protestaban por la aprehensión de sus obreros. Además, para cuando el trabajador pagaba su infracción con los días de trabajo correspondientes, ya se habían acumulado en su haber otras tantas deudas relacionadas con la alimentación y vivienda de su familia durante el tiempo que estuvo cumpliendo jornadas “correccionales”. De manera que pasaban a formar parte del grupo de trabajadores endeudados, siendo así que las propias autoridades políticas eran las encargadas de garantizar el cumplimiento de sus nuevas obligaciones económicas. Además, no únicamente los cuerpos de gendarmes y policía, sino incluso los propios habitantes del Partido, eran comisionados para trasladar “correccionales”

¹¹⁵ *Compañía Minera de Peñoles*: “Circular sobre las nuevas disposiciones para el traslado de presos”, **AHM** C5 E3, octubre 11 de 1894.

¹¹⁶ La información procede del cotejo entre un gran número de comunicaciones sobre “multas de presos” -correspondientes a la década de 1890-, entre la Compañía Minera de Peñoles y la Jefatura Municipal de Mapimí. Por ejemplo, durante la “quincena 32” de 1904, 60 presos fueron trasladados a la Fundición, de lo que la jefatura obtuvo un importe de 60 pesos. Si el jornal promedio de un operario era de \$1.50 resulta que la Compañía ahorra una tercera parte por concepto de salario, mientras que la Jefatura Municipal se reservaba otros cincuenta centavos, siendo así que el trabajador recibía apenas una tercera parte de los jornales registrados en los libros de Peñoles.

hacia la Fundición, de lo que se deriva que los “vecinos” renuentes a cumplir con dicha “responsabilidad” también se encontraban en peligro de ser destinados como trabajadores “correccionales” en los establecimientos metalúrgicos de Peñoles. Y si bien es cierto que al principio de sus operaciones La Compañía aceptaba “reos por delitos de sangre” para cumplir condenas dentro de sus talleres, al iniciarse el siglo XX la incidencia del delito de “fuga” entre esta clase de trabajadores persuadió a los administradores alemanes para ya no aceptarlos más. Por lo cual, en el caso de los reincidentes de “fuga”, así como por lo que respecta a “revoltosos y criminales”, se privilegiaba su consignación ante la Jefatura Política de Lerdo. Donde dependiendo de la gravedad del caso, podían ser puestos “en cuerda al servicio del ejército” o bien trasladados como “reos” (considerados de alta peligrosidad) a la Penitenciaría de Durango. E incluso, durante las causas seguidas podían ser sentenciados a cumplir trabajos forzados en las salinas de Sierra Mojada o en las plantaciones de Nayarit. También durante las “conductas”, tratándose de intentos de evasión o la mera presunción de tales intenciones, podía aplicársele al infractor la “ley fuga”. En resumen, negarse a cumplir trabajos forzados en la Fundición de Mapimí podía desembocar con mucha facilidad en una tragedia; de forma que con el paso del tiempo, las clases populares del Alto Nazas no encontraron otra alternativa que adaptarse al sistema laboral “correccional” ingeniándose las para evadirlo en la medida de sus posibilidades.



36.-El trabajo en las minas durante el Porfiriato. Fuente: Archivo Histórico de Zacatecas



37.-Taller Mecánico de la Fundición de Mapimí, Durango (AHCP)

Aún cuando las relaciones forzadas de trabajo prevalecían en los establecimientos metalúrgicos, durante el último lustro de 1890 y en el contexto del aumento de la producción en las minas de La Ojuela, la Compañía Peñoles se vió precisada a delegar cada vez la apertura de vetas y extracción de minerales entre el grupo de los “contratistas” de minas, quienes en su mayoría habían sido gambusinos o bien eran pequeños propietarios de minas. Esta mecánica laboral, funcionaba a partir de que los administradores contrataban a un minero para realizar determinado trabajo –casi siempre la apertura de nuevas vetas-, para lo cual se les abastecía de las herramientas y los insumos correspondientes (principalmente dinamita), quedando el contratista encargado de organizar las cuadrillas de “barreteros” y operarios para el desarrollo de las labores. Concluída la tarea, la Compañía pagaba directamente al contratista el monto total del trabajo realizado, quien luego se encargaba de repartir la parte correspondiente entre los trabajadores a su cargo. Debido a que los contratistas solían comercializar el sobrante de dinamita en el mercado negro de Jiménez, Chihuahua, la administración industrial comenzó a endurecer la vigilancia en contra de estas prácticas. Al respecto, una circular de la Compañía Peñoles fechada en 1901, se expresaba en los siguientes

términos: “que los materiales de almacén” suministrados por la empresa son “para uso exclusivamente de los trabajos o obras de la propia compañía sin que tengan derecho alguno para aplicarlos en diversas partes o venderlos, supuesto que siendo el valor de dichos materiales como un anticipo que se les hace a cuenta de su raya, no adquiriendo por tal motivo propiedad legal para disponer de ellos”, por lo tanto, “el sobrante” debía ser entregado por el contratista al momento de hacerse la liquidación”, tras de lo cual su importe les sería “acreditado en su alcance”. Caso contrario, el desacato de estas disposiciones era “mérito suficiente” para colocar a los infractores “a disposición de las autoridades”.¹¹⁷

En este caso, es importante hacer notar que de acuerdo con las autoridades, durante el cambio de siglo XIX-XX la mayor parte de los mineros en Mapimí eran contratistas “y por lo mismo no tienen ni sueldo ni horas fijas de trabajo sino que ellos están en libertad de trabajar las doce horas o menos si así lo desean, ganando por tanto en proporción del trabajo que hacen” en promedio 2.50 pesos al día.¹¹⁸ Desde esta perspectiva, las condiciones laborales entre los operarios de minas vinculados a los “contratistas” eran superiores a las de los mineros que trabajaban directamente para la Compañía, cuyo salario oscilaba alrededor de un peso diario. Por ambas razones, dicha forma de organización para el trabajo tendió a generalizarse, lo que dio pie al desarrollo de un importante segmento de “trabajadores libres” en Ojuela. Asimismo, en torno a los “contratistas” se generó una compleja red de solidaridades, a partir de lo cual comenzaron a formarse grupos de presión en demanda de mejores condiciones laborales y salariales. En estas circunstancias, al iniciarse el siglo XX la administración industrial determinó reducir la influencia de los contratistas de minas y sus agremiados en los trabajos mineros de La Ojuela. Proceso que se vió favorecido por la disminución del ritmo en la apertura de las vetas y el incremento de la explotación intensiva de los yacimientos.

Al iniciarse la década de 1900 la Compañía Peñoles se propuso “modernizar” su política laboral, lo que conllevó diversos intentos por establecer un nuevo sistema de pagos mediante vales en las “tiendas de raya”. Sin embargo, dicha medida se prestó para el desarrollo de un amplio mercado “negro” basado en la compra, venta y empeño de las “papeletas” a cambio de dinero en efectivo. Los

¹¹⁷ *Compañía Minera de Peñoles*: “Aviso sobre los materiales suministrados a los contratistas”, **AHM**, C10 E16, marzo 11 de 1901.

¹¹⁸ *Jefatura Municipal*: “Informe sobre salarios y condiciones de trabajo en la minería”, **AHM**, C10 E23, agosto 2 de 1911.

promotores de esta clase de negocios comenzaron a ser perseguidos por las autoridades, como en el caso de la aprehensión de Teodoro Ramos y Pascual Lúevanos, “individuos que, a la puerta, acostumbraban comprar á descuento á los empleados de esta cía boletas de la tienda de raya, habiendo dichos hombres entrado a la propiedad de esta Cia contra las reglas y a pesar de haber sido informado que deben quedar fuera, siendo demasiado agresivos en su negocio”.¹¹⁹ En estas circunstancias, los primeros atisbos del sistema de crédito en el Real de Mapimí se vieron frenados por el incremento de las protestas sociales y la renuencia de la población local para consumir en los establecimientos comerciales de Peñoles. Desde esta perspectiva, se comprende que una de las principales estrategias de la Compañía Peñoles para contener los desórdenes prevalecientes entre la clase trabajadora, fuera la generalización del sistema laboral “correccional” también entre los mineros de La Ojuela.

En los bajos fondos del proletariado regional, se encontraba un amplio contingente de personas vinculadas a la “economía informal”. Por una parte, existían los comerciantes que alquilaban tendajones de madera o colocaban tiendas de lona a las afueras del Parián. Por otra parte, estaban los mercaderes que “bajaban desde las rancherías serranas para hacer plaza” cada domingo a un costado de la iglesia de Mapimí. Otros comerciantes “ambulantes”, procedían de diferentes poblaciones del norte de la República, siendo su principal ocupación la de ofertar sus productos “de rancho en rancho” mediante pregones. Al respecto, es importante considerar que todas estas actividades ameritaban la solicitud de una licencia ante las autoridades del Ayuntamiento so pena de cárcel. Por otra parte, los principales espectáculos “ambulantes” –que también requerían el otorgamiento de “licencia”-, eran las “corridas de toros y coleaderas de aficionados”, los “juegos de chanzas y carcamanes”, así como espectáculos de músicos y “cómicos” que acompañados de payasos, malabaristas, magos, bailarinas y animales amaestrados, agasajaban a las poblaciones con sus “variedades”. También se presentaban circos, “actos de prestidigitación”, “juegos de espejos”, “experimentos químicos”, “funciones de autómatas” y “magias de electricidad”. Finalmente, en los

¹¹⁹ *Jefatura de Cuartel (Hacienda del Agua)*: “Causa seguda en contra de los compradores de *boletas*”, **AHM** C7 E30, febrero 2 de 1903.

albores del siglo XX, a través de los espectáculos ambulantes comenzaron a conocerse las “maravillas del cinematógrafo”.¹²⁰

Al márgen del orden social, mucha gente transitaba de manera “clandestina” por los pueblos y rancherías entre Torreón, Durango y Ciudad Juárez, pasando “de un empleo al otro”, evadiendo a las autoridades, sobreviviendo a través del juego, la estafa y el robo, pernoctando en fondas, “casas de acogimiento”, hoteles, cantinas y “casas de asignación”, “llevando en fin, una vida licenciosa y apegada a los más bajos vicios”. Como por ejemplo en el caso de José Carrillo, Pablo Reyes, Gabino Lechuga y Antonio Espinosa, a quienes la Jefatura Municipal de Mapimí consideraba representativos de una serie de conductas antisociales generalizadas en el Real de Mapimí durante el cambio de siglo XIX-XX y cuyo comportamiento aparece descrito en los siguientes términos:

...Carrillo es un individuo que ha sido causa aquí de varias fechorías, muy pendenciero y afecto á motines y escándalos, siendo el primero como siempre en predisponer al pueblo en contra de la policía. Mientras que Pablo Reyes puede considerarse como vago por el poco o ningún afecto que le tiene al trabajo, vive del juego y aún del raterismo, siempre anda ocultándose para no verse en el caso de que se le exija trabajar, apareciendo siempre que se trata de motines y desordenes. Así como Gabino Lechuga, quien después de no ocuparse de quehaceres que lo recomienden es afecto a fumar marihuana y con este pretexto ha sido acusado de algunos desordenes. Siendo su ocupación la de arriero aunque tal vez para disimular su manera de vivir que es también del juego. De aquí se le había retirado, prohibiéndole absolutamente su vuelta, pero hace tres, o cuatro o cinco días volvió ocultándose cuanto podía, pero se logró su aprehensión por la averiguación que le tienen muchos vecinos y lo denunciaron. Y Antonio Espinosa remitido ayer, que es un individuo capaz de mucho tratándose de maldad y por esto verá esa Jefatura lo que abundan aquí esa clase de canallas que necesitan una corrección severa.¹²¹

Por lo que respecta a la situación de la población femenina, las primeras mujeres trabajadoras que inmigraron a La Laguna de Durango fueron principalmente meretrices. En este caso, la presencia de grupos de prostitutas en Mapimí comenzó a registrarse desde mediados de 1880, quienes en su mayoría eran de origen europeo y particularmente francesas, las cuales formaban parte de las caravanas de comerciantes y artistas ambulantes que de cuando en cuando visitaban el Bolsón. Sin embargo, en el primer lustro de 1890, mujeres procedentes de Zacatecas, Aguascalientes, Sinaloa, San Luis Potosí e incluso Guanajuato e Hidalgo, arribaron en cantidades importantes. A partir de

¹²⁰ *Actas de Cabildo*: “Registro de licencias otorgadas para diversiones públicas”, **AHM** C9 E18, junio de 1900.

¹²¹ *Jefatura de Cuartel (Ojuela)*: “Causa seguida contra Gabino Lechuga y otros”, **AHM** C3, E31. AD: 54, julio 19 de 1902.

entonces, las prostitutas comenzaron a ser desplazadas hacia las afueras de la población, dentro de las accesorias de la antigua Casa de Acuñación, así como en las “casas de asignación” y “casas de citas”.¹²² Durante el cambio de siglo XIX-XX, la concentración de población masculina en la municipalidad de Mapimí –y el hecho de que la mayor parte se encontraban solteros o alejados de sus familias-, conllevó un crecimiento exponencial en el número de trabajadoras sexuales, lo que posiblemente acentuó la proliferación de las enfermedades venéreas. En este contexto se inscribe el endurecimiento de las medidas sanitarias y de policía en contra las mujeres públicas durante el segundo lustro de 1890.

La iniciativa de regular el comercio de los placeres carnales en el Real de Mapimí, no procedió de las autoridades gubernamentales, sino que fue consecuencia de una serie de “circulares” emitidas por la administración de Peñoles, donde se prohibía terminantemente el establecimiento de prostitutas en sus propiedades. A raíz de esta circunstancia, la Jefatura Municipal comenzó a aplicar de manera más estricta la legislación en materia de prostitución, por lo cual se ordenó levantar un “registro de mujeres públicas”, que contenía la fotografía, nombre, lugar de origen y domicilio de las mujeres públicas vecindadas en Mapimí. Libros que eran utilizados tanto para llevar los registros de las visitas semanales ante el “médico práctico municipal” para su revisión, así como también se consignaban las cuotas que debían cubrir las meretrices ante la Jefatura Municipal para efectos de conservar el permiso de ejercer sus actividades. Finalmente, en los primeros años de 1900, fue construido un anexo a la cárcel municipal para albergar un nosocomio de mujeres, establecimiento que inicialmente fue utilizado para consignar a las “clandestinas”, esto es, las mujeres públicas que no se encontraban registradas, que evadían cubrir sus cuotas ante la jefatura o que se rehusaban a practicarse las revisiones médicas correspondientes. Pero también dicha cárcel comenzó a albergar a aquellas meretrices que debidamente registradas ante las autoridades, cometían escándalos, participaban en riñas, eran sorprendidas en estado de ebriedad o bien, se encontraban involucradas en delitos tales como injurias, lesiones y robo. En este sentido, a decir de las autoridades, una de las formas más recurrentes entre las prostitutas para evadir el pago de las cuotas y las revisiones médicas era el amasiato. Ya que se aseguraba que muchas de ellas “se iban a vivir con un minero” con el único objeto de liberarse de sus obligaciones económicas y sanitarias. Así las cosas, la policía mantenía una

¹²² La información procede del “Censo de Prostitutas” levantado en la Villa de Mapimí por la Jefatura Municipal el año de 1898 (Archivo Particular).

estrecha vigilancia sobre esta clase de uniones, buscando la menor oportunidad para desenmascarar a la “clandestina” disfrazada de “ama de casa” y someterla a prisión. Finalmente, la mayor parte de las personas consignadas ante las autoridades por vender y tolerar la ingestión de alcohol y marihuana “en sus jacales” solían ser mujeres ancianas identificadas como “encargadas” de los prostíbulos o madrotas.¹²³

Más allá del problema de las “clandestinas” e “introductoras de licores”, el acelerado proceso de urbanización en el área de influencia de la Villa de Mapimí, provocó que desde etapas muy tempranas los locales destinados a las mujeres públicas quedaran comprendidos en zonas céntricas dentro de las principales poblaciones. Por lo cual, los conflictos entre los vecinos y las autoridades, con motivo de los escándalos generados alrededor de la práctica de la prostitución y el consumo de bebidas embriagantes tendieron a incrementarse, como en el caso referido por la siguiente comunicación dirigida por algunos vecinos de La Fundición a la Jefatura Municipal de Mapimí:

Mucho agradeceremos nos hiciera el favor de que las casas de asignación ubicadas en la calle 5 de mayo fueran cambiadas á otro lugar fuera de esta calle en que, por estar tan cerca de la Fundición, centro de trabajo para este pueblo, nos vemos precisados á vivir en ella á pesar de vernos molestados por la gente que habita en dichas casas, porque diariamente existen embriagados y cometen escándalos como correr, saltar dándo estrepitosos gritos y silvidos en plena calle y muchas veces riñen unas con otras profiriendo palabras soeces y esto sucede especialmente por las tardes cuando las personas de corta edad de nuestras familias salen á divertirse con juegos propios de su edad y tiene que presenciar actos indecorosos. Después de algunas horas de verdadera alarma en la vecindad, en que es suprimida por la intervención de los agentes de policía, son consignadas á la comisaría, pero después de dos ó tres días vuelve á suceder lo mismo...¹²⁴

Desde otra perspectiva, la prohibición del comercio sexual en linderos de las Compañía Peñoles se debió fundamentalmente al hecho de que sus servicios ya no resultaban tan necesarios, considerando que hacia los últimos años de 1890, el crecimiento natural de la población, así como el arribo de muchas mujeres e incluso familias, permitieron que en el Real de Mapimí, a diferencia de otros minerales en la República, la población masculina y femenina estuviera relativamente compensada. En este caso, el censo de 1880 registró en la Villa de Mapimí una población de 1500 hombres y 1200

¹²³ Sobre la condición de las mujeres públicas y las mujeres en prisión durante el cambio de siglo XIX-XX véase, Guadalupe Ríos: **La prostitución en la Ciudad de México durante el ocaso del Porfiriato y la Revolución Mexicana**, Tesis de Doctorado, UNAM, México, 2004. Y Elisa Speckman Guerra: “Las Flores del Mal” en, *Historia Mexicana*, XL, VII, México, 1997,

¹²⁴ *Vecinos de la Hacienda del Agua*: “Ocurso contra los escándalos cometidos por las prostitutas”, **AHM** C5 E12, febrero 8 de 1905.

mujeres. Una década después, el resultado de los conteos arrojaba la cifra de 2559 hombres y 2332 mujeres.¹²⁵

Atendiendo a los antecedentes del caso, resulta interesante observar como a partir de esta coyuntura, la población femenina comenzó a ser objeto de una férrea política de moralización por parte de las instancias gubernamentales, siendo así que la “conservación de la virtud” quedaba garantizada incluso mediante la fuerza pública. En primera instancia, es necesario subrayar que las mujeres jóvenes y pobres solían ser puestas bajo observación como si se tratara de “clandestinas”. Por otra parte, la población femenina que tenía en común la ausencia de un padre, hermano o esposo que velara por su seguridad, era objeto de frecuentes vejaciones, como en el caso del caso de Saturnina Patrón, quien denunció a Jesús Torres “por haberse metido a su casa... y a quien por no haber querido acudir a los deseos torpes de Torres le hizo pedazos los trastes y demás objetos de cocina hiréndola levemente de un brazo con el cuchillo...El expresado Torres es un individuo de muy mala conducta, vaga, no se ocupa aquí de trabajar y constantemente anda ebrio fumando marihuana, por cuyo motivo frecuentemente comete escándalos”.¹²⁶

A juzgar por la información en el Archivo Municipal, las mujeres solteras descubiertas en compañía masculina eran recluidas en la cárcel donde debían esperar al acuerdo matrimonial entre sus familiares para ser liberadas.¹²⁷ También tenían la desgracia de llegar a prisión, las mujeres casadas que incurrían en adulterio. Por ejemplo, Margarita González, quien fue motivo de un enfrentamiento entre Lucio Vera y Seferino Hernández “riña cuyo origen a sido ésta última pues según á declarado Lucio Vera, la dicha Margarita es su mujer legítima, se le huyó de San Juan de Guadalupe y aquí la

¹²⁵ *Jefatura Municipal*: “Censo municipal de 1889” y “Censo General de 1900”, **AHM** C5 E 14-15, s/f.

¹²⁶ *Jefatura de Cuartel (Ojuela)*: “Saturnina Patrón y Jesús Torres”, **AHM** C5 E21, abril 3 de 1898.

¹²⁷ Sirva como ejemplo el siguiente caso: “El cinco el corriente se presentó ante mi la Sra. Carlota Morales pidiéndome aprehendiera y remitiera a esta respetable jefatura a Donaciano Salazar, porque hacía días que había estuproado una joven,, nombrada María Morales hija de la peticionaria. Aprehendido que fue el citado Salazar, dispuso la quejosa que no se remitiera, por haber ella y D. Manuel Salazar (hermano del acusado) obtenido un arreglo, de cuyo convenio me pusieron de testigo. El convenio referido consistió en que D. Manuel Salazar se obligó a poner a Donaciano a disposición de la Sra Morales para el 25 del actual, para en esa fecha pasar a esta jefatura a verificar el enlace de ambos jóvenes, y convinieron que éste pacto lo harían constar por escrito, cuyo documento quedaría en poder de la Sra Morales. Mas ahora volvió la misma señora a manifestarme que aún no conseguía que los señores Salazar le dieran el referido documento, y que en ese caso pedía de nuevo la aprehensión de Donaciano. En el acto mandé hacerla pero no se verificó por no encontrarse en estos puntos el referido Donaciano. *Jefatura de Cuartel (El Derrame)*: “Causa seguida contra Donaciano Salazar por el delito de estupro”, **AHM** C7 E13, noviembre 22 de 1902.

vino a encontrar en poder de Severino Hernández por cuyo motivo fue la riña”. E incluso, existía la costumbre de considerar que los esposos adquirirían la propiedad de su mujer, mientras que la población femenina tenía restringido el derecho al divorcio so pena de cárcel, derecho que incluso pretendían ejercer los “amasios”, ante lo cual las autoridades se veían precisadas a aclarar que su intervención solo se justificaba en el caso de haberse celebrado el matrimonio civil correspondiente. En este sentido, destaca el caso de Gregoria Hernández a quien su esposo Nabor Almanza presentó ante las autoridades para solicitar el divorcio “manifestándome, no serle ya posible tolerar las inconsecuencias y disgustos, que de diario tiene de su esposa, que por tal motivo la entrega a la autoridad”. Caso contrario de Dionisia González quien solicitó la detención de Catalino Lira “quien por una temporada que a vivido con el expresado como amasia y ahora se separa, le hace algunas amenazas diciendo en presente de esta jefatura que se garantice el resultado que pueda haber con ella, con algún otro o con su mismo padre de la referida, quien según el no puede ser libre”. De igual forma, la mayor parte de las consignaciones por “adulterio” se realizaban en contra de mujeres. Como en el caso Juana Lantín quien fuera sorprendida infraganti “por el marido dejando su acompañante un cobertor morado en dicha casa cuando salió corriendo” por lo que Lantín permaneció en prisión durante una semana hasta que su esposo decidió “perdonarla” y cubrió la multa correspondiente. De la misma forma que las “causas seguidas por golpes a la mujer” solían terminar en detrimento de los intereses de la afectada, como queda ejemplificado por lo ocurrido a Cipriana Moreno, quien fue recogida por la policía a las once de la noche, cuando su esposo Francisco Guerrero la golpeaba, quien declaró “que le pegaba a su mujer porque a las diez y media que salió de su trabajo no la encontró en su casa que luego fue a vuscarla y la encontró con un individuo en el boladero, dicho individuo luego corrió y no se sabe quien sería”. De manera que Cipriana permaneció en la cárcel dos semanas hasta que uno de sus familiares pago la fianza correspondiente.¹²⁸

Mención aparte amerita la población femenina con claras tendencias “antisociales”. Por ejemplo, Apolonia Sánchez presa “por ser una mujer incorregible, pues a pesar de ser casada y estar aquí su marido, está en amasiato con Narciso Castillo y con frecuencia se paseaba con él delante del esposo, quien se quejó con el expresado administrador. Pero a pesar de la orden que se le dio para que se

¹²⁸ **AHM.** *Jefatura Municipal*: “Magarita González” (C5 E13/abril 3 de 1898); “Gregoria Hernández” (C5 E17/diciembre 5 de 1898); “Dionisia González” (C7 E 4/marzo 22 de 1902); “Juana Lantín” (C7 E 31/diciembre 9 de 1902); “Cipriana Moreno” (C8 E1/ enero 17 de 1903).

fuera, no solo no la respeto sino que continúa burlándose del esposo. También le remito a Ud., al mencionado Narciso Castillo quien disgustado por la remisión de su amasia le faltó con palabras groseras al personal de esta agencia”. En este mismo orden de ideas, destaca el caso de María de Jesús Esparza “ebria consuetudinaria que no hace otra cosa que estar diariamente en la cantina, además esta última mujer que tiene en la cárcel, ha sido por ebria y ratera, pues se robó una blusa de mezclilla la que vendió para atender las necesidades del vicio de la ebriedad y como los castigos que le he impuesto en esta no la hacen cambiar en nada, he creído conveniente mandársela para que esa superioridad le imponga algún correctivo como lo juzgue conveniente”.¹²⁹

A contraluz, las mujeres “normales”, hijas de familia, madres y esposas, aparecen muy poco en los archivos gubernamentales, quizá como símbolo de su reclusión en los ámbitos de la vida privada. Salvo en el caso de las viudas, quienes solían entablar una correspondencia lastimera con respecto de las autoridades, para solicitar su intervención en la adjudicación de bienes del finado o para suplicar ayuda económica en favor de los huérfanos. Desde esta perspectiva, el trabajo femenino socialmente aceptado, se encontraba concentrado en la educación, el comercio o en la servidumbre. Y en este último caso, las sirvientas aparecen en los archivos sólo por lo que respecta a la transgresión de su papel social, por cuanto al robo o el maltrato de los bienes pertenecientes a sus “patrones” o bien debido al descuido o maltrato de los niños a su cargo, motivo por el cual también eran recluídas en la cárcel un buen número de mujeres.¹³⁰

Esta misma tendencia de registrar sólo los actos que implicaban alteraciones o transgresiones de la “normalidad”, se advierte por lo que respecta a la ausencia de la población infantil en los registros municipales. Porque salvo en el caso de las comunicaciones referentes a la administración de las escuelas, los niños únicamente se mencionan por haberse fugado de su casa, o en caso de accidentes graves y fallecimientos. En este mismo tenor, existen escasas referencias sobre el trabajo infantil salvo en el caso de los huérfanos; mientras que los niños que trabajaban se encontraba concentrados en el ramo comercial (como “mandaderos”), en la Fábrica Textil de La Confianza y otros establecimientos (como “mocitos”) y en el Mineral de La Descubridora como “operarios”. Finalmente,

¹²⁹ **AHM Jefatura Municipal:** “Apolonia Sánchez” (C4 E 16/octubre 27 de 1896); “María del Refugio Ríos y Porfiria Ramos” (C7 E 17/ diciembre 9 de 1902); “María de Jesús Esparza” (C8 E51/octubre 19 de 1909).

¹³⁰ En adelante, la información procede del análisis sobre las referencias a la población femenina, infantil y de la tercera edad en los archivos municipales de Mapimí durante el periodo 1890-1900.

llama la atención que el número de niños era exiguo y los índices de mortalidad infantil eran muy altos, principalmente por causa de pulmonía, viruela y “atropellamientos”. Lo que se explica por las precarias condiciones de salubridad y seguridad en los nuevos entornos urbanos y el hecho de que los niños parecían ser la población más vulnerable. Los ancianos escasamente aparece en los archivos gubernamentales, sea porque su número era muy reducido o sea porque se les ignoraba al encontrarse excluidos del segmento de la población “trabajadora”.



38.- Vista sobre Plazuela de Mapimí, Durango (MJHMO)

Conclusiones preliminares

En el caso de Mapimí, entre los principales costos sociales de la modernización de las haciendas, el desarrollo de las fábricas y el surgimiento de la minería industrial durante el Porfiriato, se encuentran el exterminio de las tribus indígenas, la dispersión del movimiento agrario y la imposición de un sistema laboral correccional sobre la clase obrera emergente.

Acerca de la cuestión indígena, entre 1884 y 1888 una serie de acuerdos México-Estados Unidos relativos al “paso de tropas en la frontera común” permitió decretar el término de la “guerra apache” y en este contexto, la *extinción* de las Siete Naciones del Nazas. Por una parte, las tribus chiricahua fueron desplazadas del suroeste norteamericano hacia las *reservaciones* de Oklahoma. Lo que dio por concluidas sus *correrías* en el Bolsón de Mapimí. Por otra parte, en México se siguió una “política de exterminio” en contra de las tribus del desierto y esto trajo como consecuencia la dispersión de tobosos, cocoyomes y conchos. Sin embargo, esto no implicó su “extinción” definitiva, a juzgar por los vestigios arqueológicos que revelan su presencia en el Bolsón de Mapimí incluso en las primeras décadas del siglo XX. Finalmente, en la región del Nazas la mayor parte de los sobrevivientes de la *guerra apache* “fueron consumidos en la hoguera de la civilización”: cumpliendo trabajos forzados dentro de las plantaciones y en las minas o confinados a la servidumbre de las “familias decentes” en los nuevos centros urbanos.

Por lo que respecta al movimiento agrario lagunero, su dispersión tuvo lugar en el contexto de la represión del “primer antirreeleccionismo”. En 1879 los opositores al tuxtepecanismo –encabezados por el Gral. Miguel Negrete –, se levantaron en armas por todo el país, movimiento al que se sumaron los últimos reductos de los “soldados del pueblo”. Desde esta perspectiva, la confusión del movimiento antirreeleccionista con insurrecciones *lerdistas* y luego su clasificación bajo el rubro de “bandolerismo”, favoreció la aplicación de la pena de muerte *ipso facto* en contra de sus principales liderazgos, lo que en el contexto de La Laguna implicó la represión del movimiento agrario, así como al despojo de tierras en contra de Juárez y Zaragoza. En este contexto se dio paso al apogeo de las plantaciones algodoneras alrededor del Tlahualilo y La Confianza. De forma tal que en el momento de mayor expansión económica, la forma predominante de organización para el trabajo en los espacios agropecuarios del Alto Nazas eran las “sociedades” de arrendatarios, recolectores, “carreros”, etc. Así como también los “contratistas de brazos” y sus agremiados. En estas circunstancias, el resurgimiento

del bandolerismo al iniciarse la década de 1890 se explica principalmente por dos factores. Primero, tras la dispersión del Ejército Regenerador en Sinaloa, Durango se convirtió en el último bastión del antirreeleccionismo en el norte de México. En este contexto, la gavilla de Ignacio Parra y sus “dorados” –bajo la protección de la familia Saracho en Mapimí-, se transformó en el principal “azote de los ricos” en la Comarca Lagunera. Segundo, el proceso de urbanización en el área de influencia de la Villa de Mapimí, comenzó a afectar las condiciones de vida de las comunidades serranas. De ahí la proliferación del tipo de gavillas encabezadas por Francisco Antonio y Ramón Escobar, entre otros.

A raíz de la dispersión de las tribus indígenas y la disolución del movimiento agrario, se impulsó un intenso proceso de “recolonización”, lo que trajo como principal consecuencia la conformación del proletariado urbano. En los últimos años de 1870, los primeros trabajadores “enganchados” eran originarios del Cantón, China y fueron contratados para construir los ferrocarriles de la Compañía Peñoles. Por otra parte, durante la década de 1880, la contratación de “enganches” en las poblaciones mineras de Zacatecas y Aguascalientes que se encontraban en decadencia, permitió contar con trabajadores minero-metalúrgicos especializados, tanto en las minas de La Ojuela, como en la Fundición de la Hacienda del Agua. En el segundo lustro de 1890, se resgistró el establecimiento de un sistema laboral “correccional”, basado en la imposición de jornadas dentro de la Fundición de Mapimí como forma de compurgar penas menores de prisión. Por el contrario, en las minas de La Ojuela, la mayor parte de los trabajadores se encontraban organizados en torno a los “contratistas de minas”, espacios donde las relaciones laborales eran de carácter voluntario y los salarios se pagaban en efectivo. Sin embargo, al iniciarse el siglo XX, Peñoles se propuso “modernizar” su política laboral mediante el pago de salarios a través de la entrega de *vales* en las “tiendas de raya”. Sin embargo, la restricción del circulante afectó el desarrollo del mercado local, se desarrolló un amplio mercado negro en torno a los “gastos de mina” y las papeletas de raya, creció el robo de herramienta y maquinaria, como también se incrementaron los “motines” y las protestas populares. En estas circunstancias, el sistema laboral “correccional” también comenzó a generalizarse entre los mineros de La Ojuela.

Finalmente, el exterminio indígena, la represión del movimiento agrario y la imposición de un sistema de trabajos semiforzados sobre el proletariado emergente, al mismo tiempo que representaron el principal combustible del proceso de industrialización, se transformaron en el principal detonante de los conflictos sociales que antecedieron al estallido de la revolución social al iniciarse el siglo XX.

TERCERA PARTE

LA REVOLUCIÓN: CONFLICTOS SOCIALES Y GUERRA CIVIL

I. La crisis del Porfiriato, la “parálisis minera” y la Primera Revolución

El objetivo de este capítulo es reconocer el proceso de descomposición social que conllevó al estallido de la guerra civil en el Real de Mapimí. Partiendo del análisis sobre una serie de conflictos originados en las postrimerías del siglo XIX, los cuales hicieron crisis en la coyuntura de la “parálisis minera” de 1907. Esto conllevó un alarmante incremento de la criminalidad, a lo que siguió la organización de los grupos armados populares que eventualmente confluyeron en la primera toma de Torreón durante el verano de 1911.

1.- LOS CONFLICTOS SOCIALES EN EL APOGEO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

La muerte del Gral. Juan Manuel Flores Ceniceros en 1897 –gobernador porfirista de Durango-, trajo como consecuencia que el gobierno del Estado entrara en un periodo de inestabilidad, generado por el enfrentamiento entre “científicos” y “reyistas” al interior de la cúpula del poder. En principio, Flores fue sustituido por el Ing. Leandro Fernández, sin embargo, en 1898 éste pidió licencia para encargarse de la dirección de la Casa de Moneda en la Ciudad de México. A partir de estas circunstancias, Juan Santamarina –vinculado al grupo de los hacendados algodoneros-, fue designado gobernador provisional; cargo que ocupó hasta su elección constitucional para el periodo 1900-1904. En este sentido, Santamarina es recordado como “el gobernador de los tres elefantes”, puesto que en su periodo se iniciaron (aunque no se concluyeron) tres grandes obras civiles en la capital: el teatro, el hospital y la penitenciaría. Durante 1900 y 1904, el Lic. Esteban Fernández Ymaz –hermano del anterior gobernador-, se desempeñó como interino en distintas ocasiones, hasta que fue electo para el periodo 1905-1911. Y aunque se sabe poco del licenciado Fernández, es un hecho que su llegada al gobierno de Durango –como principal representante del grupo de los “industrialistas”-, estuvo acompañada por la agudización de los conflictos sociales que desembocaron en el estallido de la guerra civil al iniciarse la década de 1910.¹³¹

En el mismo periodo, a raíz de la fallida huelga de Leadville, Colorado (1896-97), las posiciones del movimiento obrero norteamericano se radicalizaron, particularmente entre los estados mineros

¹³¹ José de la Cruz Pacheco Breve Historia de Durango. . . P.p 208-210.

vinculados a la ruta ferroviaria de Chicago-San Luis Missouri, lo que trajo como consecuencia el establecimiento de la Western Federation of Miners, The Western Union Labor y de la American Federation of Labor. Simultáneamente, en el norte de México y particularmente entre la clase obrera de Monterrey y Torreón –sobre las vías del Ferrocarril Internacional-, se registró el establecimiento de la Unión de Mecánicos, la Orden Suprema de Empleados Ferrocarrileros, la Sociedad de Hermanos Caldereros, la Unión Minera, etc.¹³² En términos generales, la ideología de estas organizaciones (tanto en los Estados Unidos como en México), propugnaba por un “socialismo con la ropa de trabajo puesta”, donde las propias clases trabajadoras –y no una camarilla de intelectuales-, fueran los responsables de impulsar “una completa revolución en sus condiciones sociales”. De modo que entre las principales estrategias de lucha de estas agrupaciones se encontraban la “indisciplina sistemática” con respecto de la “administración empresarial”, la organización de huelgas, sabotajes, atentados e incluso acciones “terroristas”.¹³³

Sea por el aflojamiento de los *controles políticos*, en el contexto de las disputas por el poder al interior de la cúpula duranguense, o sea por el empuje del anarcosindicalismo sobre la frontera México-Estados Unidos -quizá por ambas circunstancias-, lo cierto es que durante el cambio de siglo XIX-XX, al mismo tiempo que iniciaba operaciones a gran escala la Fundición de Mapimí, comenzaron a registrarse los primeros síntomas de organización “sindical” entre los trabajadores minero-metalúrgicos de La Laguna duranguense.

En 1895, se registró un incremento importante de los robos de plomo en las minas de La Ojuela. También destaca el gran número de cuchillos y pistolas recogidos entre los trabajadores de dicho

¹³² A partir de 1885, muchos mexicanos se incorporaron como trabajadores en las florecientes compañías mineras del suroeste norteamericano, especialmente dentro de los trabajos ferroviarios. Luego la participación de estos grupos en las movilizaciones a favor de los derechos laborales, influyeron sobre el desarrollo de intensas campañas de deportación, particularmente en el segundo lustro de 1890. Simultáneamente, la expansión de los intereses mineros del suroeste norteamericano hacia el norte del país, permitió que los mexicanos con experiencia laboral en los Estados Unidos pudieran encontrar ocupación en los polos industriales emergentes. Ello explica en parte, la generalización de una ideología radical entre los trabajadores industriales del septentrión mexicano. Por otra parte, diversas investigaciones han subrayado el hecho de que las primeras organizaciones sindicales de corte revolucionario en el norte de México se fundaron alrededor de núcleos obreros conformados por trabajadores calificados de origen extranjero. Desde esta perspectiva se explica la congruencia entre los principios y las estrategias de la Industrial Workers of the World y la Unión Minera. Véase John Hart: “Nineteen-century Urban Labor Precursors of the Mexican Revolution: the development of an ideology en, *Americas XXX*, 1974, P.p. 297- 318.

¹³³ Véase Melvyn Dubofsky: *We Shall Be All*, University of Illinois Press, 2000., P.p. 15-17.

mineral con motivo de los cateos de 1896. En 1897, tendió a generalizarse el “delito” de *resistencia al trabajo*, como en el caso de Vicente Castorena, quien fue consignado ante las autoridades porque “después de reusarse a trabajar insultó bastante a la policía”. Ese mismo año, creció el número de robos en contra de los empleados extranjeros. Como el asalto sufrido por “el americano Martín Keffer” a quien Ponciano Márquez le robo “un jorongo, un pantalón y una botella de tequila que este tenía en su cuarto”. En 1898 la población de Ojuela se amotinó en protesta por los “cintarazos” propinados por el Ing. Armstrong al operario Agapito Ortega, quien además “reclamó su sueldo por los días que no trabajo y la cuenta del Doctor”. En 1899 y como consecuencia del aumento en el número de presos trasladados a los trabajos de La Ojuela, las “fugas de correccionales” aumentaron, hasta el punto de que la Compañía Peñoles solicitó a la Jefatura Municipal no trasladar a sus trabajos “reos condenados al máximo de la pena”, por ser éstos los principales instigadores de los “motines”.¹³⁴ Habida cuenta, con el objeto de contener los “desórdenes prevalecientes”, Peñoles determinó la prohibición de licores en 1898 y se proscribió la prostitución en 1899.

En 1900, era evidente el incremento en el número de presos trasladados a los trabajos de la Hacienda del Agua, hasta el punto de que la administración de la fábrica textil de La Confianza se quejaba de que:

...ya varias veces la policía de éste lugar se ha llevado forsadamente algunos operarios de ésta Fábrica para la Fundición de la Compañía Minera de Peñoles y hoy en la mañana, no sólo, sino que un muchacho (Francisco Paula) que iba por mandado para mi casa se lo llevaron devolviendo el trasto y la canasta sin permitirle desempeñar su quehacer. Entre los diversos operarios que se han llevado citaré: á Francisco Carrillo, Francisco Paula, Amalio Cisneros, Juan Zepeda, Garfio Meléndez y otros varios que me han avisado lo que les pasa. Como esto perjudica á mi negocio fabril a Ud C Jefe pido poner las medidas que conduzcan a evitar este inconveniente y si lo juzga á propósito expediré a mis operarios una boleta que acredite ser trabajadores de aquí para que dicha policía los excluya de esa clase de aprehensiones a no ser que por otras causas den lugar á ello para lo cual soy el primero en solicitar su corrección.¹³⁵

Quizá como respuesta frente a la generalización del trabajo “correccional”, en abril de 1901 comenzó a incrementarse el robo de explosivos en La Ojuela, los cuales eran comercializados principalmente

¹³⁴ **AHM**, *Jefatura Municipal*: “Incautación de cuchillos y pistolas” (C4 E 21/noviembre 5 de 1896); “Vicente Castorena” (C5 E4/mayo 6 de 1897); “Robo a Martín Keffer” (C5 E18/mayo 11 de 1897); “Prohibición de licores” (C5 E22/septiembre 19 de 1898); “Proscripción de la prostitución” (C5 E26/septiembre 28 de 1899). “Armstrong-Agapito Ortega” (C5 E23/diciembre 31 de 1898). “Fugas de correccionales” (C5 E29/noviembre 29 de 1899).

¹³⁵ *Fábrica Textil de La Confianza*: “Quejas relacionadas con la aprehensión de sus trabajadores”, **AHM**, C5 E 28, julio 22 de 1900).

en Jiménez, Chihuahua. Por otra parte, entre los rancheros de Mapimí y Bermejillo, se hicieron más frecuentes los asaltos en contra del ferrocarril.¹³⁶

Al iniciarse el siglo XX, diversos indicios apuntan al surgimiento de formas de resistencia popular con resabios del bandolerismo social decimonónico pero a partir de estrategias asociadas al anarcosindicalismo. Desde esta perspectiva se explica la aparición de pequeños grupos de trabajadores minero-metalúrgicos perseguidos por el “descarrilamiento” y “asalto” de los trenes. Coyuntura donde parece originarse la legendaria zaga de corridos sobre la especie de bandoleros que asolaron el Real de Mapimí la primera década del siglo XX, bajo los títulos de “Martín Herrera”, “Los Tres Amigos”, “Los Dos Amigos”, “El Caballo Jovero”, “Uno de los Dos Amigos” y “Eran Cuatro de a Caballo”, entre otros.

Al respecto, Antonio Avitia –uno de los principales especialistas sobre la historia del corrido en México-, considera lo siguiente:

...al parecer el primer corrido fue el de Martín Herrera; bandido del periodo de la Revolución, del que se desconoce si fue personaje real o de ficción. Posteriormente la narración fue transformada en Los tres amigos, que tuvo dos versiones, de las cuales, una fue de la tradición oral, llamada Los tres amigos. Canción revolucionaria de 1916, y la otra escrita en los años treinta del siglo XX, por Francisco Castillo Nájera. Desde los años setenta del siglo XX, ha tenido mucho éxito el corrido de Los dos amigos que, en esencia, relata las mismas aventuras de Martín Herrera y Los tres amigos. Con parecida versificación. Posteriormente Los Cadetes de Linares compusieron Eran cuatro de a caballo, y los mismos cantantes compositores hicieron la letra, música e interpretación de El caballo jovero. Lo común en todas estas versiones es que sus protagonistas: “venían de Mapimí / y por no venirse de oquis / robaron Guanaceví”¹³⁷

Con el propósito de establecer comparaciones, a continuación se transcribe el corrido de Martín Herrera en relación con el corrido de Los Dos Amigos; lo que permite contemplar las similitudes y diferencias entre lo que sería el relato original y una de sus secuelas más famosas.

¹³⁶ **AHM**, *Jefatura Municipal*: “Robo de durmientes” (C7 E6/marzo 7 de 1902). “Robo de explosivos” (C6 E11/abril 27 de 1901). “Asaltos al ferrocarril” (C6 E8/abril 26 de 1901).

¹³⁷ Antonio Avitia Hernández: Cancionero Duranguense. INAH, México, 1989; P.p. 281-295.

CORRIDO DE MARTÍN HERRERA

Señores tengan presente
la suerte de Martín Herrera,
que aunque fue hombre valiente
no murió en ninguna guerra.

Herrera con sus amigos
venía de Guanaceví,
y por no venir de oquis
robaron en Mapimí.

Entrale caballo prieto
del fierro de Catarinas,
como robaste los carros
así robarías la línea.

Ellos eran dos bandidos
que vistieron de mujeres,
para salir a robar
en los carros de Praxedis.

José no sabía robar
era hombre trabajador,
pero Martín lo enseñó
y salió de lo mejor.

Esos eran de lo bueno
robaban mucho dinero,
despreciaban las gallinas
que veían en el potrero.

Estos tenían maquinaria
y ciencia de picardía,
descarrilando los trenes
de mañana, noche y día.

Martín tenía buen caballo
que nombraba Palafrén,
se soltaba relinchando
cuando oía silbar el tren.

Una vieja remilgada
que la llaman la Maruca,
fue la que los entregó
en la ciudad de Pachuca.

Esta vieja rompe cuentos
fue la que los entregó,
por un vestido de seda
que un gringo le prometió.

Andábase la María
que hasta le daban torzones,
ay si me dieran a mijo
lo pagaría con tostones.

Le respondió el Juez de Letras,
como presidente que era,
si lo pesaran en oro
tampoco yo te lo diera

Responde el encapillado
Papa ya no ande llorando,
que se le cumpla su antojo
y no se ande avergonzando

Se murió como los hombres
y al llevarlo iba cantando,
los hombres cuando se mueren
nunca andan poniendo bando.

Triste fin el de este Herrera
que por bandido perdió,
y aunque fue gallo muy fino
el castigo recibió.

Y fue un bandido de fama
que a todos causo mal,
pero a la hora de la muerte
no se quiso confesar

Va con esta me despido
subido en una palmera,
aquí se acaban cantando
versos de Martín Herrera.¹³⁸

¹³⁸ *Ibidem*;P.p.281

LOS DOS AMIGOS

Estos eran dos amigos que venían de Mapimí,
que por no venirse dioquis robaron Guanaceví.

Ellos traiban dos caballos un oscuro y un jovero,
en lo oscuro guardan ropa y en el jovero el dinero.

También traiban maquinaria y muy buenas gaterías,
para desclavar los rieles y hacer los cambios de vía.

Martín le dice a José, no te pongas amarillo,
vamos a robar el tren que viene de Bermejillo.

Amarillo no me pongo amarillo es mi color,
he robado trenes grandes y máquinas de vapor.

Válgame el Santo Niñito ya agarraron a José,
en la esquina del mercado lo ataron y se les fue.

Sería por las oraciones que su madre le rezaba,
sería por su buena suerte que a José no le tocaba.¹³⁹

¹³⁹ *Ibidem*; P.p. 284.

Sobre el corrido de Herrera –un apellido tradicionalmente asociado a las revueltas populares en Mapimí-, se advierten un par de elementos que nos permiten situar los acontecimientos. Puesto que la mención de los “carros de Praxedis” y el “fierro de Catarinas”, podrían aludir a Práxedes de La Peña –empresario lagunero varias veces gobernador de Coahuila -, mientras que en el rancho de Catarinas, se criaban los caballos más finos de la Comarca. Otro elemento importante es el estribillo donde se alude al ir y venir de los bandidos entre Mapimí y Guanacevi, lo que refiere la presencia de una ruta importante en el contexto de las actividades de estos grupos de “bandoleros”, la cual se convirtió en uno de los principales terrenos de operaciones de los revolucionarios duranguenses. También llama la atención que para el asalto de los trenes no se utilizaban armas de fuego sino maquinaria y herramienta especializada en los trabajos ferroviarios. Lo que coincide con el gran número de reportes procedentes de las jefaturas de cuartel de Mapimí entre 1900 y 1902, relativos a la imposibilidad de contener el “levantamiento de los rieles”, así como los asaltos al Tren de Mapimí y el entronque Conejos-Descubridora, de lo que se responsabilizaba a los habitantes de las congregaciones de Vinagrillos y El Jaralito (comunidades que se convertirían en los principales epicentros del movimiento revolucionario en el Alto Nazas). Eventualmente, destaca el hecho de que Herrera se rehusó a “confesarse”, lo que contrasta con la marcada religiosidad en el corrido de Los Dos Amigos. Por último, la mitificación del caballo que incluso toma parte activa en los asaltos –lo que representa un rasgo arquetípico de la lírica revolucionaria-, aparece tanto en el caso del Palafrén de Herrera como por lo que respecta al Jovero de Los Dos Amigos. En síntesis, este conjunto de elementos hacen muy complicado reducir el asalto a los trenes en los albores del siglo XX a las actividades de la delincuencia común. En cambio, pudiera argumentarse que esta serie de corridos representan los primeros momentos de organización de las “partidas de revoltosos” que antecedieron a la conformación de las primeras brigadas revolucionarias en La Laguna duranguense.¹⁴⁰

¹⁴⁰ En Mapimí se identifica a José Alvarado y Martín Reyes como los protagonistas de los corridos Los Dos Amigos y El Jovero. Por otra parte, algunos vecinos aseguran haber observado documentos en el archivo municipal, referentes a estos personajes durante la década de 1900. Se da por supuesto que Alvarado fue aprehendido y condenado a la horca en 1911 durante los combates con motivo de la primera toma de Torreón. Se comenta además, que fue una maestra normalista oriunda de Mapimí quien compuso esta serie de corridos, quien tenía amistad con el hermano de Martín Reyes, de quien se asegura vivió escondido en una cueva “para el rumbo de la sierra de La Muerte” hasta que en tiempos de la Guerra de Corea fue “fusilado” por un batallón de soldados e cumplimiento de la sentencia que pesaba en su contra desde los años veinte. Supuestamente, fue el propio Martín quien dictó sus hazañas a la mencionada profesora y ésta se encargó de difundir dichas piezas musicales hasta que fueron grabadas por Los Cadetes de Linares en la década de 1970.

En el contexto de la multiplicación de los ataques contra de los trenes, el 14 de septiembre de 1901 se registró el primer “connato de huelga” de que se tenga registro en la Fundición de Mapimí, según comunicación de Enrique Larriva jefe de cuartel de la Hacienda del Agua:

Pongo en conocimiento de U que hoy á las 2 de la tarde, con motivo de la variación del viento, se llenó de humo la fundición No 2, por cuyo motivo los paileros del Horno no 5, Candelario Ávalos y Juan Casas, se resistieron á seguir cargando los hornos. Una vez que fueron reconvenidos por el sobrestante se opusieron éstos, tiempo en que llegó Julio Zamora, peón de la misma fundición y dirigió varios insultos al referido Sobrestante, alterando la voz al grado de que secundaron su insubordinación todos los demás peones, los cuales pretendieron salirse abandonando el trabajo. Avisados oportunamente de los sucesos, el que suscribe logré convencerlos de que volvieran a su trabajo, con excepción de Julio Zamora, quien según manifestó, defendía sus derechos, sin tener ninguno en el presente caso y á quien pongo á la disposición de U por solicitarlo así el superintendente de ésta Compañía.¹⁴¹

Aparentemente, durante la primavera de 1902 las protestas sociales comenzaron a involucrar individuos de clase media. Como fue el caso de las quejas elevadas por los comerciantes de Ojuela en contra del comercio ilícito de alcoholes -a instancias de Rafael L. Ramos y bajo la protección de la Jefatura Municipal-, esto debido a los desmanes protagonizados por los beodos:

...ayer mismo –explicaban los quejosos- se acaba de suscitar una muerte á balazos en frente del Señor Daniel Reyes, introduciendo una de las balas a la casa del Señor Pablo Campos, pasando otra por la cabeza de las Srtas hermanas del Sr Marcelino Esquibel, que por cuya causa quedó sin sentido con gran riesgo de causarle la muerte pues dicha Sta padece desde muy chica del corazón. Y habiendo pasado los suscritos á dar la misma queja que hacemos á Ud al Señor Subdirector Sr Henderson, y por indicación de él hacemos la presente queja, pues nosotros estamos obligados á no vender licores embriagantes por estar obligados así por la Compañía. Por lo que rogamos atentamente se ponga el remedio a tantos males aplicando la pena que la Cía Minera de Peñoles tiene impuesta á todos los que venden en esta plaza las vebidas embriagantes.¹⁴²

Involucrado en los hechos, el jefe de cuartel de la Ojuela denunció que el Sr. Marcelino Esquivel representante de los comerciantes de Ojuela, estaba “formando un club o complot comprendiendo en esto a varios comerciantes” y como pareciera que las cosas iban “tomando un carácter serio” se solicitaba su aprehensión. Lo cual tuvo verificativo de manera inmediata “aunque por las súplicas que

¹⁴¹ *Jefatura de Cuartel (Hacienda del Agua):* “Connato de huelga en la Fundición”, **AHM**, C6 E19, septiembre 14 de 1901).

¹⁴² *Vecinos de La Ojuela:* “Quejas motivadas por el comercio ilegal de alcoholes”, **AHM**, C6 E21, mayo 2 y 5 de 1902.

éste hizo, ofreciendo bajo su palabra de honor presentarse en la mañana de hoy a esta Jefatura se le permitió fuera a su casa a arreglar como dejaba, pero en vez de cumplir su ofrecimiento se fugó...”

Al iniciarse el verano, incluso algunos empleados de la Compañía Peñoles se encontraron complicados en la escalada de actos “delictivos” que asolaba Mapimí. Como fue el caso de la aprehensión del famoso bandido norteamericano “John Parrish”, quien se encontraba trabajando como empleado en Ojuela, pero que fue aprehendido en Parral “exhortado por el juzgado de letras” de Mapimí “como uno de los autores del robo hecho al express west”, acompañando al reo “la suma de 656 495 pesos que se le recogieron...así como una montura, un sarape, un morral, veinticuatro cartuchos, una pistola colt, una navaja, un sombrero de lana y una carcamañola”.¹⁴³ En este sentido, es importante mencionar que el robo de que se trata ocurrió en agosto de 1900 en New Jersey, EU; y que por la cantidad de oro que lograron obtener Parrish y sus cómplices, este suceso se transformó en una hazaña legendaria en la cultura popular norteamericana, hasta el punto de insiprar el primer largometraje del western silente norteamericano: “The Great Train Robbery” (1903). En términos generales, se da por sentado que J. E. Parrish y sus cómplices lograron evadirse de la acción de la justicia, lo cierto es que a través de los archivos de Mapimí queda demostrado que estos personajes fueron aprehendidos y parte del botín “recuperado”.

Sospechando las autoridades sobre el desarrollo de una “conspiración entre los trabajadores” de la Fundición, entre junio y julio de 1902 se intensificó la persecución gubernamental en la Hacienda del Agua, lo que se trasluce entre otros documentos, por la comunicación del mismo Larriva donde se informaba al Jefe Municipal que “en cumplimiento de lo dispuesto” se había procedido “a hacer los cateos ordenados a los hoteles, cantinas, casas de alojados, fondas y casas de mala nota no habiéndose encontrado en estos lugares personas sospechosas ni objetos de los que se buscan”.¹⁴⁴ Sin embargo, los meses subsecuentes continuaron incrementándose los connatos de huelga en la Fundición. Por ejemplo, Alberto Rivas fue aprehendido “por faltas e insultos” al Superintendente “siendo el promotor de que la gente se alarmara declarándose en huelga, habiendo dejado todos los trabajos de la Fundición, habiendo resentido perjuicios la Cía, habiendo conseguido que siguiera

¹⁴³ *Jefatura Municipal de Jiménez*: “Informe sobre la aprehensión del reo J E Parrish”, **AHM**, C6 E29, agosto 14 de 1902.

¹⁴⁴ *Jefatura de Cuartel (Hacienda del Agua)*: “Informa sobre el cateo llevado a cabo en la Fundición”, **AHM**, C6 E22, junio 24 de 1902).

trabajando la gente después de gran rato que éstos se convencieron en razonamientos que se les hizo saber”. En circunstancias similares, Gustavo Morán fue consignado “por haber venido ebrio al Departamento de pago y al ser reconvenido por uno de los gendarmes para que guardara más orden le comenzó a dirigir insultos e improperios dando lugar con la resistencia que éste hizo á que la gente se comenzara á alarmar habiendo tenido algunas dificultades para conseguir que se apaciguara”.¹⁴⁵

Una serie de notas aparecidas en el periódico *Regeneración* permiten reconocer a mayor profundidad la situación prevaleciente en Mapimí al iniciarse el siglo XX. Dentro del artículo titulado “Durango es una Cafrería”, el Lic. Juan N. Luna denunciaba los abusos cometidos por los hermanos Pedro y Francisco Moreno en contra de la población local, quienes bajo el amparo de la Jefatura Municipal y en contubernio con la Compañía Peñoles utilizaban a la policía “para obligar a los ciudadanos á prestar servicios personales en la gran fundición”, donde “la gente se niega a trabajar por los males que ocasiona en su salud el humo envenenado que despiden las chimeneas, el cual contiene arsénico”. A raíz de dicha denuncia, Juan Luna fue apuñalado por uno de los hermanos Moreno, a quien disparo en defensa propia. En estas circunstancias, Abundio Moreno fue trasladado al Hospital de Peñoles, mientras que Luna “fue llevado a la cárcel sin consideración á la gravedad de sus heridas”, siendo así que “el médico de la cárcel se negó a detener la hemorragia que lo hacía desfallecer”. Sin embargo, a pesar de todos los cuidados Abundio Moreno falleció, mientras que Juan Luna sobrevivió, por lo cual fue trasladado a la Penitenciaría de Durango acusado por el homicidio de Moreno.¹⁴⁶

Finalmente, la agitación social que prevalecía en Mapimí durante 1902, fue interrumpida como consecuencia del envenenamiento con arsénico que sufrió la población de Ojuela entre el 29 de agosto y el 3 de septiembre:

En oficio fechado ayer me dice el ciudadano jefe de cuartel de Ojuela lo siguiente: Como Usted habrá notado esta habiendo aquí muchas defunciones, hay muchos enfermos, si sigue esto tal vez se desarrolle una epidemia, todos se quejan del estómago, les viene vasca, diarrea, otros de la diarrea les viene fiebre y mueren, todos se quejan del estómago y creyendo, porque aún el director dice también que es cosa del agua, me he quejado con el superintendente y por única providencia comenzaron hoy a

¹⁴⁵ **AHM.** *Jefatura de Cuartel (Hacienda del Agua)*: “Alberto Rivas” (C6 E28/junio 30 de 1902); “Gustavo Morán” (C7 E8/julio 26 de 1902).

¹⁴⁶ Puede hacerse un seguimiento de la noticia en *Regeneración*, 23 de febrero de 1902., P.p. 4. Y 5 de marzo de 1902., P.p. 3

limpiar los tinacos sucios y el agua que viene del arroyo y no del pozo de donde venía antes. Según el doctor de esta Compañía no es el agua la causa de las enfermedades, por lo tanto creemos infundadas las quejas de aquellos vecinos.

Acabo de recibir un oficio que literalmente dice: Ayuntamiento Constitucional de Mapimí, Estado de Durango número 86. La H Asamblea Municipal que tengo el honor de presidir en sesión extraordinaria de hoy tuvo a bien acordar que se ponga en conocimiento de esta jefatura de que la versión pública del alarmante número de defunciones acaecidas ayer y hoy en la población de la mina de La Ojuela son debidas al agua envenenada que se esta tomando en dicha mina. En vista de todo lo que antecede y de haberse registrado hoy 12 defunciones, todas de Ojuela, con el objeto de evitar la alarma y multitud de murmuraciones, previene al médico municipal se constituya en El Cambio y Ojuela, examine los tinacos de una y otra parte, haga un análisis del agua y rinda un informe pormenorizado recomendando igualmente al dicho médico diga en el mismo informe si la carne o frutas y toda clase de comestibles y bebidas que se expenden en ese mineral se encuentran con las condiciones debidas ó si se encuentran descompuestas y ello puede ser causa de las enfermedades en Ojuela. Tratado el asunto con el C. Juez de Letras me ha ofrecido constituirse mañana acompañando al médico municipal y dos de los municipales en el mineral de Ojuela a fin de averiguar cuáles son las verdaderas causas de la enfermedad, que se dice, domina a aquel lugar a fin de dictarse las medidas que conduzcan a poner el remedio hasta donde sea posible.

En contestación a su oficio número 897 tengo el honor de exponer a Ud., lo siguiente: Que en unión del C. Juez de Letras de esta población pasé a la población de La Ojuela con el objeto de investigar la causa de la gran mortandad y la terrible epidemia que reina en el mineral, lo que ha sembrado el pánico en toda aquella población. Previo análisis minucioso desde la Hacienda de Agua hasta los depósitos del Cambio y Ojuela no encontramos la fácil explicación del mal, pero informado por el Sr. Dr., Lawrence de la Compañía Minera de Peñoles que toda la población estaba enferma, la recorrimos en su totalidad y pudimos convencernos de vista de lo dicho por el expresado Dr. a grado de que sin exageración ninguna puede decirse que no hay familia en Ojuela que no esté lesionada por tan terrible mal. La enfermedad predominante tiene las características de un cólera esporádico caracterizado por vómitos frecuentes, cefalalgia, diarrea y en algunos individuos hay una fiebre tenaz.

En la imposibilidad de poder hacer en este municipio un análisis de las materias arrojadas en los vómitos o en las defecaciones de estos enfermos, recogimos agua del depósito del Cambio y Ojuela y se remitieron algunas muestras a Durango con el objeto de ser examinadas por peritos químicos que conozcan del asunto. Parece ser que es el precioso líquido la causa de la enfermedad que diezma la población de Ojuela pues es voz general que ésta, una vez ingerida, produce los trastornos que constituyen dicho mal y no sólo producen los trastornos sino que se han dado muchos casos de muerte súbita inmediatamente después de ingerida el agua, tal es en resumen lo que puedo informar a Ud., en contestación a su atenta nota y es solamente el examen químico lo que puede arrojar algo de luz sobre este asunto tan perjudicial a los intereses de esta sociedad y en particular a la progresista compañía minera de Peñoles.¹⁴⁷

¹⁴⁷ *Jefatura Municipal*: “Correspondencia en torno al envenenamiento en Ojuela”, **AHM**, C7 E12, septiembre 3 de 1902.

Inicialmente, el gabinete médico de Peñoles sostuvo que se trataba de un brote de “cólera morbus”. Mientras que las investigaciones llevadas a cabo por el “médico práctico municipal” Gustavo Martínez, apuntaban en el sentido de que el agua abastecida hacia La Ojuela había sido tomada del arroyo del Chapote, severamente contaminado por su cercanía con la planta de arsénico. Por su parte, los deudos acusaban a la Compañía Peñoles de haber contaminado intencionalmente los tanques del Cambio, principal fuente de abastecimiento de agua potable para la población minera, como represalia frente a las protestas populares. Para reparar el daño, la Compañía ofreció limpiar los tinacos en El Cambio, pero ante la inconformidad en la población minera tuvieron que iniciarse las obras convenientes para llevar agua entubada hasta La Ojuela desde los manantiales ubicados en la Villa de Mapimí. Además, “considerando que la mayor parte de las familias de La Ojuela tuvieron fallecimientos que lamentar”, al menos durante el mes siguiente a la tragedia, Peñoles tuvo que atender de manera prioritaria el traslado y sepultura de cadáveres. Debido al gran número de decesos, el antiguo panteón de Mapimí resultó insuficiente, de manera que el Ayuntamiento dispuso el lote del Panteón Nuevo “a un kilómetro del rastro municipal sobre el camino a La Cadena”. Por último, buscando “hacer economías” en los cuantiosos gastos funerarios, la Compañía emitió diversas circulares informando que en adelante, los pasajes para el traslado de cadáveres por el ferrocarril deberían ser cubiertos por los familiares del difunto o en su ausencia por la jefatura municipal.¹⁴⁸

Sobre este caso, lo primero que llama la atención es que a raíz del “envenenamiento en Ojuela” se registró un importante incremento de la población carcelaria. En este sentido, de acuerdo con los archivos de la Jefatura Municipal, a fines de 1901 pernoctaban en las cárceles alrededor de diez personas por día. Mientras que a principios de 1903 esa cifra ya alcanzaba las setenta personas en promedio. Por otra parte, los ingresos correspondientes a “multas de presos” en 1901 no llegaban a los diez pesos diarios, mientras que a finales de 1903 ya alcanzaban cantidades superiores a los 100 pesos. Por lo que respecta a la situación de los trabajadores “correccionales” habría que decir que en 1901 eran enviados a los trabajos de Peñoles entre diez y quince personas por día, de las cuales fallecían en accidentes de trabajo entre cinco y diez trabajadores cada mes. Mientras que para 1903

¹⁴⁸ De acuerdo con la compilación de Leyes Mexicanas, el año de 1902 se emitieron múltiples circulares a nivel nacional con el objeto de regular el traslado de cadáveres por ferrocarril. Quizá esto se debiera al aumento de la población a la vera de los caminos de hierro recién inaugurados; o tal vez, ello refleja un drástico incremento en los índices de mortandad entre las clase obrera emergente de los nuevos polos industriales. *Dublán y Lozano: Leyes Mexicanas Tomo XI*, COLMEX, México, 2005; P.p. 45-52.

los “correccionales” trasladados a Peñoles alcanzaban cifras superiores a los veinticinco trabajadores por día, siendo así que se registraban entre quince y veinte fallecimientos en accidentes de trabajo mensualmente.¹⁴⁹

En este contexto, a partir de octubre de 1902 comenzó a generarse una profunda descomposición social. Por principio de cuentas, tendió a generalizarse el delito de “violación de comunicaciones oficiales”. En diciembre, se informaba que los vecinos de La Descubridora se negaban “a ir a dejar reos a esa Municipalidad cada vez que para ello se les nombra”. También en Descubridora se registraron los primeros enfrentamientos con arma de fuego de que se tenga registro en Mapimí, protagonizados por Miguel Villegas quien “descargó su pistola en medio de muchísima gente y después de habercele desarmado arremetió contra los policías a guantadas”.¹⁵⁰

Durante el segundo semestre de 1902 y en el transcurso de 1903, creció el comercio clandestino de licores -donde solían verse involucradas mujeres-, como en el caso de María Guadalupe González, detenida junto con Pedro Silva y Vidal Espinosa “por introductores y expendedores de Mezcal...los dos primeros reincidentes y la señora vive en Mapimí”. Por otra parte, María Juana Núñez fue aprehendida “por habersele encontrado tequila, es ya reincidente y se le ha dicho qué no quiere la Compañía que vuelva a este Mineral”.¹⁵¹

También se incrementó el número y la importancia de los robos de maquinaria y herramienta en los establecimientos de Peñoles. Como fue el caso de Tomás Macías “que antes vivió en la capital de Guanajuato, quien se ha robado en nuestra mina de Ojuela, una pieza perteneciente a las perforadoras de diamante, valorizada en \$400.00, cuatrocientos pesos, llevándose también una señorita salida de su casa sin el consentimiento del padre”. En circunstancias similares, Guillermo Aguirre fue consignado “por haber robado una barra de bronce”, Aurelio Romero “por haber encontrado en su poder de éste un albinote” y Agapito Esparza “por haberse encontrado llevando

¹⁴⁹ La información procede del cotejo de los “listados de multas de presos” en el Archivo de la Jefatura Municipal de Mapimí correspondientes a los años de 1901 a 1903.

¹⁵⁰ **AHM.** *Jefatura Municipal*: “Violación de comunicaciones oficiales” (C7 E19/ octubre 3 de 1902); “Resistencia a traslado de reos en La Descubridora” (C7 E21/ diciembre 2 de 1902); “Disparos con arma de fuego en La Descubridora” (C7 E25/diciembre 18 de 1902).

¹⁵¹ **AHM.** *Jefatura Municipal*: “Introductores de mezcal” (C7 E16/diciembre 9 de 1902); “María Juana Núñez” (C7 E28/ noviembre 4 de 1903).

robada de las obras una cantidad de bandas de cuero”. En este contexto, el Superintendente de Peñoles urgía aplicar a los responsables “el castigo correspondiente para evitar que se repitan actos de esta naturaleza” los cuales en su opinión eran “bastante frecuentes”.¹⁵²

También en el mismo periodo, tendieron a suscitarse “extraños” accidentes: como el de “un carro cargado con coke que se dejó libre en el puente elevado en esta fundición, chocando con otros carros que estaban subiendo al momento, quedando severamente lastimados dos garroteros”. Accidente muy similar al protagonizado por Irineo Luna, quien “subió á una maquina de la Casa Redonda de esta Compañía, y la hizo andar, dando por resultado un choque en el interior de la Casa Redonda con otra máquina, la que fue arrojada contra la pared, ocasionado el derrumbe de ésta. Y aunque los perjuicios resultantes de este accidente no son grandes, por el acto inexcusable por parte de dicho individuo, pues el cumplimiento de sus deberes no incluía el movimiento alguno de maquinas, hemos ordenado se le ponga preso y se le consigne á la autoridad”.¹⁵³

Entre 1904 y 1905, aumentó el número de agresiones físicas en contra de los empleados de la Fundición por parte de los trabajadores; caso concreto de Timoteo Llanes “acusado por el Sr. Juan Brady de haberlo agredido con un candelero...causándole una ligera lesión en la barva al lado derecho de la quijada y un piquete en el dorso de la mano izquierda. Pidiendo el Sr. Brady el castigo correspondiente para que sirva de ejemplo á los demás operarios, para que quede garantizada su vida y la de los demás empleados superiores de este mineral y no se vuelva a dar otro caso igual”. Por otra parte, el administrador de la fábrica textil de La Confianza, solicitaba “el favor de castigar a los ebrios que a pedimento mío le permite este Jefe de Cuartel. Dichos ebrios no solamente abandonaron el trabajo sino que después a ser requeridos a presentarse se burlan de mis disposiciones formando churchas en las casas que les tengo señaladas para habitación; por lo que me permito suplicar a Ud. que sean arrestados sin permitirles pago de multa”. Al promediar la década de 1900 también se registraron los primeros robos con arma de fuego en contra de propietarios agrícolas, como en el caso de la denuncia presentada por Tomás Guerra en contra de Aurelio Márquez, “por asalto al cerrar

¹⁵² **AHM. Jefatura Municipal:** “Tomás Macías” (C7 E18/noviembre 4 de 1902); “Guillermo Aguirre” (C7 E26/julio 12 de 1903); “Aurelio Romero” (C7 E23/diciembre 5 de 1902); “Agapito Esparza” (C7 E34/octubre 3 de 1903).

¹⁵³ **AHM. Jefatura Municipal:** “Carro de coke” (C7 E22/diciembre 19 de 1902); “Irineo Luna” (C7 E24/diciembre 25 de 1902).

donde tiene sus cabras”, quien “iba en compañía de otros individuos que no conoció y todos iban armados”. Finalmente, se incrementó la extracción ilegal de explosivos por parte de los “contratistas de minas”, como en el caso de Vicente Medina “y el robo de que se trata consistió en dinamita y otros efectos de Almacén por valor de 69,16, los cuales realizo y se llevó el dinero.¹⁵⁴

A contraluz de las graves condiciones que atravesaba la clase obrera en el Real de Mapimí, los años de 1903 a 1905 corresponden con el de mayor expansión del sector industrial durante el Porfiriato. Lo que se demuestra en la excelente impresión causada por la Unidad Peñoles Mapimí durante la Exposición Universal de 1904 en San Luis Missouri, donde destacó como uno de los establecimientos minero-metalúrgicos más modernos y progresistas a nivel latinoamericano. En estas circunstancias, la Compañía Peñoles determinó “modernizar” sus formas de pago y aunque no se conoce la fecha exacta de la introducción del sistema de “vales” en las *tiendas de raya*, lo cierto es que desde febrero de 1903 se intensificó la persecución de los llamados “compradores de boletas”, por ser “demasiado agresivos en su negocio”, el cual consistía en “comprar á descuento á los empleados de esta cía boletas de la tienda de raya”. Así las cosas y con el objeto de reducir la influencia de los “compradores de boletas” entre la clase trabajadora –quienes preferían intercambiar los vales por efectivo-, como también bajo el argumento de reducir el despilfarro de la raya,¹⁵⁵ el 27 de diciembre de 1905 la Compañía Peñoles distribuyó la circular que a continuación se transcribe:

¹⁵⁴ **AHM. Jefatura Municipal:** “Timoteo Llanes” (C8 E7/agosto 2 de 1905); “Quejas de La Confianza contra trabajadores” (C8 E2/enero 14 de 1905). “Asalto a mano armada” (C7 E33/junio 9 de 1904). “Contratista Vicente Medina” (C8 E14/julio 3 de 1905).

¹⁵⁵ Concretamente, la Jefatura Municipal consideraba la nueva política de pagos “provechosa para los trabajadores porque recibiendo su jornal en partidas cortas lo destinarán más fácilmente a satisfacer sus necesidades diarias y las de su familia; mientras que si reciben en día fijo la mayor parte del producto de su trabajo en la quincena, viéndose con bastante dinero, lo gastan en sus vicios en dos o tres días. También al comercio de esta población le convendrá el nuevo arreglo porque todo lo que el trabajador deje de gastar en sus vicios, es indudable que los empleará en alimentos y ropa para su familia. Además creemos que así se evitará la aglomeración de gente que se hace al fin de cada quincena el día de raya y que daba lugar a escándalos, riñas y a veces delitos graves que tanto quehacer dan a las autoridades”. *Jefatura Municipal:* “Observaciones sobre la nueva política de pagos” **AHM**, C8 E13, diciembre 28 de 1905.

COMPAÑÍA MINERA DE PEÑOLES SA

AVISO

¡Interesante a los trabajadores!

A fin de que los trabajadores reciban sus jornales lo mas pronto posible y sin que tengan que esperar el día de pago, esta compañía ha dispuesto que desde esta fecha en adelante se les den préstamos por una cantidad aproximada a la que hayan ganado hasta el día anterior a la fecha en que piden dicho préstamo, de la manera siguiente:

Los trabajadores de raya pueden solicitar sus préstamos diariamente.

Los contratistas recibirán igualmente préstamos en fechas convenientes y según el estado que guarde su contrato.

Los días de liquidación para trabajadores y contratistas por el saldo de sus respectivas cuentas, serán como sigue:

Operarios y contratistas de Mapimí (día): El último día de cada mes 6 pm

Operarios de Mapimí (noche): El primer día de cada mes 6.30 am

Operarios de Ojuela: El primer día de cada mes 10. am

En Ojuela

Operarios y contratistas de Ojuela

El segundo día de cada mes a la hora de costumbre

En Mapimí

Operarios de la Fundición: El 2, 9, 16 cada mes 4 pm y 6 pm

Operarios de la calcinación y curtidores: En el 2, 16 de cada mes 4 pm 6 pm

Los operarios de la fundición que tengan derecho a premio, reciban con el pago de la última semana de cada mes la parte que les corresponde en proporción a los días extra, además del premio de costumbre.¹⁵⁶

¹⁵⁶ *Compañía Minera de Peñoles*: “Circular sobre nueva política de pagos”, **AHM**, C8 E11, diciembre 27 de 1905.

La imposición de la nueva política laboral implicó la anulación del pago de salarios en efectivo, lo que redujo drásticamente el circulante y afectó seriamente al comercio local. Por otra parte, durante el primer semestre de 1906, los problemas asociados a la *criminalización* de las clases populares, comenzaron a afectar también a los grupos de clase media, según se desprende de la siguiente comunicación:

Señor Jefe Político Agustín Escudero Mapimí Muy Señor Mío de mi más alta y distinguida consideración: Me permito dirigirle ésta para en ella hacerle una súplica, y es la siguiente. Sírvase Ud por quien es, hacerme favor de molestar su atención, informándose de la molestia que voy á inferirle. Hace un mes que Enrique López se haya preso, en la cárcel de este lugar, por haber tenido la mala suerte de haber muerto a un hombre, por habérsele ido la palanca, por estar esta descompuesta. Como Ud debe imaginar, el hecho que sucedió no era una cosa premeditada por Enrique sino un hecho casual. Y por lo tanto le ruego se digne ponerse de su parte, pues los dolientes, del finado, que son Don Cruz Aguilar y la esposa, me han dicho a mí que no piden nada en contra de Enrique. Ya no me atrevo á pedir, sino una revisión de su causa. Enrique no tiene á nadie de su parte, no hay quien se tome ningún interés por él. Yo estoy desesperada, pues me hace mucha falta el dinero que produce su trabajo, tengo familia y no tengo dinero para cubrir las necesidades que la atención de mis hijas reclama. De nuevo le ruego que se digne, por su estimable familia, por lo que le sea mas querido sobre la tierra, fijar la atención sobre la desventura de Enrique y la mía, pues él sufre preso y yo sufro con mi familia las aflicciones, que me son consiguientes, en las condiciones en que me encuentro. Espero no salir desanimada de su bondad y le doy anticipadamente las más expresivas gracias. Quedando de Ud, atta y afma y SSMarcela Cisneros.¹⁵⁷

Además, en vísperas de la crisis económica internacional de 1906, se incrementaron los conflictos entre alemanes y norteamericanos, como en el caso del enfrentamiento protagonizado por Charles Falley -propietario del Hotel Monterrey-, y un empleado de la Fundición de la Hacienda del Agua:

...el 29 de mayo próximo pasado en la noche —expresaba el Superintendente de la Fundición—, el propietario de Hotel Monterrey armado de una pistola, penetró al recinto de la instalación de maquinarias de esta Negociación por la puerta que queda contigua al hospital, por donde la entrada esta prohibida, como lo expresa un rótulo que en grandes caracteres esta fijado en la parte superior de dicha puerta en inglés y en español. Dicho individuo iba en persecución de otro de nacionalidad americana para exigirle según se dice el pago de una deuda. El velador nocturno Jesús Anguiano, que se encontraba en la puerta trató de impedirle la entrada pero se amedrentó al verlo empuñando la pistola y fue a dar parte al Jefe de Cuartel, pero cuando éste llegó ya los expresados individuos habían desaparecido. Como la introducción de una persona armada en la propiedad ajena es un atentado, á fin de evitar que se repita en lo sucesivo hechos de esta naturaleza, que si el asunto no fuere de su competencia se sirva consignarlo á la autoridad judicial, pues según nos informa el Jefe de Cuartel, Sr Don Joaquín Meneses, dio á Ud parte del suceso y parece que aún no se ha procedido contra el responsable...¹⁵⁸

¹⁵⁷ *Marcela Cisneros*: “Solicita intervención para la liberación de Enrique López”, **AHM**, C8 E5, junio 22 de 1905.

¹⁵⁸ *Compañía Minera de Peñoles*: “Solicita la aprehensión de Charles Falley”, **AHM**, C8 E6, junio 4 de 1905.

Simultáneamente, los productores de carne de Mapimí encabezados por Zeferino Cigarroa –Alcalde del Ayuntamiento en diversas ocasiones-, se inconformaron contra la Compañía Peñoles, acusando a sus administradores de prácticas monopólicas, debido a la concesión de la venta de carne en Ojuela a favor de Carlos Wiegant.

Finalmente, los conflictos suscitados entre las élites locales y la Compañía Peñoles, desembocaron en la renuncia de los jefes de cuartel de la Hacienda del Agua y de la Ojuela –Enrique Larriva y Juan N. Orozco-, quienes durante el otoño de 1906 fueron sustituidos por Santiago y Victorino Sarabia respectivamente.

Aunado a lo anterior, es importante precisar que La Descubridora entró en retroceso a fines 1905, por causa de un derumbe donde fallecieron aproximadamente 24 trabajadores. Población minera que para principios de 1906 se hallaba en proceso de despoblamiento y ya comenzaba a ser considerada como un “nido de de criminales y sediciosos”.¹⁵⁹

2.- LA FRACTURA DE LAS ÉLITES Y LA CRISIS ECONÓMICA INTERNACIONAL

Los primeros indicios sobre desaveniencias al interior de las élites en La Laguna duranguense proceden del verano de 1905. Desde un punto de vista político, se trata del periodo inmediatamente posterior a la imposición Ramón Corral –en detrimento de Bernardo Reyes-, al frente de la Vicepresidencia de la República. Lo que implicó el empoderamiento del grupo de los “científicos” en el gobierno de la República.¹⁶⁰ Mientras que desde un punto de vista económico, estos conflictos tuvieron lugar en el contexto de la reforma monetaria que trajo como consecuencia la imposición del “patrón oro” en las transacciones comerciales. Lo que entre otros factores provocó el aumento de la concentración de capitales en el sistema bancario.¹⁶¹ Desde esta perspectiva, se comprende que en el seno de la cúpula porfirista emergiera el movimiento de oposición política conocido como el “reyismo”.

¹⁵⁹ Véase Javier Romero Guerrero: Del desierto a la serranía... P.p. 62-64.

¹⁶⁰ Sobre los principales conflictos políticos en las postrimerías del Porfiriato véase, Ramón Prida: De la dictadura a la anarquía, Imprenta El Paso del Norte, El Paso, 1914.

¹⁶¹ Véase María Eugenia Romero Sotelo: “Patrón oro y estabilidad cambiaria en México” en, *América Latina en la Historia Económica*, Num. 23, jul-dic, México, 2009; P.p. 81-109.

Así como también, la afectación del gremio de los comerciantes –la mayor parte de las clases medias- influyó sobre su adhesión al movimiento de oposición política encabezado por Francisco Madero. Simultáneamente, la clase obrera organizada en torno al PLM y bajo la dirección de Práxedes Guerrero, se encontraba concentrada en reorientar su estructura de organización política con fines militares.

De hecho, los conflictos agrarios tendieron a intensificarse en Mapimí durante el verano y el otoño de 1906, bajo la jefatura municipal del médico práctico municipal Gustavo V. Martínez y siendo Alcalde del Ayuntamiento Manuel R. Cisneros. Esto, debido a la aplicación de una serie de disposiciones federales relativas a la redistribución de los ejidos municipales, que en su mayor parte eran usufructuados por los núcleos oligárquicos de Durango y sus arrendatarios. Desde esta perspectiva, la “división y partición de los ejidos” municipales, principalmente por inexactitudes en el establecimiento de linderos, enfrentó a los propietarios locales con respecto las compañías foráneas. Este fue el caso del alemán Tomás Madden quien resultó beneficiado con la posesión de 8 hectáreas que hasta entonces pertenecieron a los señores Enrique Adame Macías y Roberto Velós.¹⁶² Misma situación que enfrentó a la familia Flores en contra de la Compañía Peñoles, empresa que resultó ser la principal beneficiaria de la redistribución de los ejidos municipales. Eventualmente, el epicentro de los conflictos agrarios tendió a trasladarse hacia la distribución de los cauces de agua entre los nuevos “concesionarios”, lo que motivó el enfrentamiento de Lavín, Luján y Cárdenas -asociados en la Compañía Industrial Algodonera de La Laguna-, en contra de la Mexican Cotton States of Tlahualilo Limited.¹⁶³ Desde esta óptica, se comprende que desde el verano de 1906 comenzaran a circular rumores sobre el involucramiento de las familias Flores y Lavín en el financiamiento de “grupos de gente armada”, en su mayor parte originarios de las rancharías entre Mapimí y Bermejillo y cuyos atentados se dirigían principalmente en contra de la Tlahualilo Limited y la Compañía Peñoles.

Pese a los graves conflictos sociales desencadenados en el área de influencia de la Villa de Mapimí –debido a las tendencias monopólicas del capital foráneo-, como un símbolo de la cordialidad prevaleciente entre la jefatura política y la “colonia extranjera”, el 5 de julio de 1906 se realizaron

¹⁶² *Actas de Cabildo*: “Expediente relativo a la redistribución de La Haciendita”, **AHM**, T 1906 fs. 21,49; 26 de abril y 13 de septiembre de 1906.

¹⁶³ *Actas de Cabildo*: “Expediente relativo a la redistribución de los ejidos de Mapimí”, **AHM**, T 1906 fs 31, 46, 53 y 61, agosto-octubre de 1906.

múltiples festejos para conmemorar el aniversario de la independencia norteamericana. Por otra parte, en el mes de octubre se inauguró el Casino de Peñoles, cuyo principal objeto –según se expresaba-, era “el recreo exclusivo de sus socios y al efecto se han instalado en el mismo local, además de un gabinete de lectura y de varios aparatos para gimnasia, dos mesas de billar y una de boliche, y se darán también de vez en cuando algunas audiciones musicales, bailes ú otras distracciones por el estilo á las que seán invitados en general las familias y sociedad de este lugar”.¹⁶⁴

En contrapartida, el 5 de agosto de 1906 *El Pueblo Libre* –representante de la prensa independiente a nivel local-, anunciaba el estallido inminente de una insurrección reyista, “en contra de los extranjeros” la cual estaba programada para iniciarse entre el 15 y el 16 de septiembre. A raíz de estos hechos, Antioco Ramírez –editor de dicho periódico-, fue detenido; sin embargo, después de argumentar en su defensa que había hecho circular la noticia únicamente para incrementar la venta de ejemplares, se le impuso una multa y fue puesto en libertad.¹⁶⁵ Incluso cuando los clubes reyistas fueron responsabilizados por la oleada de manifestaciones “antinorteamericanas” que se registraron en diferentes puntos del país con motivo de los festejos de la independencia nacional en 1906, lo cierto es que el 16 de septiembre de 1906 también fue la fecha acordada por la Junta Revolucionaria del Partido Liberal Mexicano (PLM) para iniciar la insurrección armada en contra de la dictadura porfirista.

Según el plan original del PLM, las fuerzas en territorio nacional emprenderían la insurrección una vez que las guerrillas mexicanas en los Estados Unidos cruzaran la frontera y se posesionaran de las principales garitas internacionales, lo que les permitiría apoderarse de las contribuciones aduaneras así como aperturar el flujo de pertrechos militares para los rebeldes. Sin embargo, entre el 2 y el 4 de septiembre la conspiración del PLM fue desarticulada. En cualquier caso, algunos núcleos insurrectos que sobrevivieron a las pesquisas gubernamentales, decidieron lanzarse a la Revolución “de todos modos”, como fue el caso de la gente de Arizona, cuando el 6 de septiembre intentaron infructuosamente tomar Nogales, Sonora. Por otra parte, en el Bolsón de Mapimí las fuerzas pelemistas fracasaron en su intento de tomar Jiménez, Chihuahua el 26 de septiembre y Zaragoza del Tlahualilo el 29. También se frustraron los ataques sobre Durango, Monclova, Ciudad Porfirio Díaz y

¹⁶⁴ **AHM**. *Actas de Cabildo*: “Informe sobre los festejos del 6 de julio de 1906” (C8 E18/julio 3 de 1906). “Inauguración del Casino Peñoles” (C8 E33/octubre 29 de 1906).

¹⁶⁵ *Jefatura Municipal*: “Revolución reyista en contra de los extranjeros”, **AHM**, C8 E22, agosto 11 de 1906.

otras poblaciones menores de Coahuila. Además, durante el mes de octubre se registraron levantamientos pelemistas en Veracruz y Tamaulipas, movimientos que fueron rápidamente dispersados por el ejército porfirista. Finalmente, a principios de noviembre y en un intento desesperado por atizar la rebelión, el grupo de El Paso, Texas integrado por Flores Magón, Sarabia, y Villarreal trataron de incursionar en Ciudad Juárez, no obstante fueron detenidos por militares mexicanos al cruzar la frontera, quienes estaban al tanto de sus intenciones por conducto de los agentes de inmigración y la agencia norteamericana Pinkerton de investigación privada.¹⁶⁶

En esta coyuntura, comenzaron a resentirse los primeros efectos de la crisis económica internacional de 1906; ya que en Mapimí como consecuencia de la caída en los precios internacionales de los metales industriales:

...la Compañía Minera de Peñoles que es una de las principales de la República por los cuantiosos elementos pecuniarios que representa y por la magnitud de las explotaciones que se han emprendido, desde el 16 de diciembre determinó llevar a cabo un recorte de trabajadores, dizque con el fin de hacer economías. De modo tal que la suspensión de operarios de todas categorías comprendió un número mayor de doscientos, correspondiendo los principales grupos de excluidos al taller de paileros de la fundición, al departamento de la casa redonda y al taller de carpintería. A partir del 18 de diciembre se rebajó también el sueldo a diversos empleados, se ha suspendido el trabajo que se ejecutaba los domingos y se han reducido a ocho las diez horas diarias de fatiga; todo lo cual deja fuera de la lucha honrada del trabajo a un gran número de brazos, frustra los esfuerzos de otros muchos y siembra por todas partes la miseria en el seno de las familias pobres".¹⁶⁷

A pesar de que estas medidas permitieron a la Compañía Peñoles continuar con sus trabajos, lo cierto es que la mayor parte de los establecimientos minero-metalúrgicos alrededor de la Fundición de Mapimí se paralizaron durante 1907. Esto explica que en el transcurso del año se generalizaran los siniestros y saqueos en distintas poblaciones, como fue el caso del incendio que destruyó el Mineral de Los Juanes –lo que terminó con la historia de dicha explotación minera-, así como también durante agosto de 1907 La Ojuela estuvo a punto de ser devastada a consecuencia de un gran incendio:

...algunos vecinos de esta población se apercibieron de qué como desde las cinco y media, según unos, y desde las cinco y cuarto según otros, el Mineral de Ojuela se estaba incendiando, pues desde aquí se veía el fuego abarcar grandes proporciones y aumentar por momentos. Inmediatamente que me cercioré

¹⁶⁶ Véase Dirk Raat: Los Revoltosos. rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923, México, FCE, 1988.

¹⁶⁷ Guadalupe Villa: **Durango en la Era de la Paz y del Progreso...**P.p. 38-39

de esto, determiné ir personalmente a aquel Mineral y así lo hice llevándome conmigo quince gendarmes y acompañándome también el Sr. Juez de Letras y tres personas más. Antes de salir, y comprendiendo que, como siempre sucede en esos casos, indudablemente habría de haber algún robo en el comercio de la Ojuela se organizó violentamente una guardia de doce hombres de a caballo que al mando del comandante se situaron en diferentes partidas sobre las veredas y caminos que conducen del repetido Mineral a este lugar para inspeccionar a la gente que fuera llegando y recoger las mercancías que se hubieran salvado del incendio y que hubieran sido robadas. Esta medida dio buenos resultados porque siempre se recogió, aún que no muchas mercancías, pero sí algo. Además, hablé por teléfono con el Jefe de Cuartel de Bermejillo ordenándole recogiera las mercancías que llevara la gente que por aquel camino saliera. Este me aviso ayer haber recogido poco. También se formó una guardia para que cuidara el orden en esta Villa.

A la Ojuela pudimos llegar hasta las nueve de la noche y ya para esa hora la mayor parte del incendio había quedado sofocado, pues los empleados de la Compañía de aquel mineral y los del mineral de San Juan que están muy próximos, habían trabajado con mucha actividad, habiendo además la circunstancia muy favorable de que no sopló ningún viento fuerte, pues que de no haber sido así toda Ojuela hubiera quedado destruida y tal vez en estos momentos estuviéramos lamentando una desgracia sin precedente aquí. Como es natural, el pánico hizo que casi todos los habitantes de Ojuela salieran de allí a los cerros vecinos y por esto se creyó que, o bien hubiera venido toda esa gente aquí o que no hubiera allá donde poderías abrigar. Pero ayer ya se pudo apreciar bien que toda la parte incendiada fue del comercio, el que quedó totalmente destruido y cuyas pérdidas no es posible calcular todavía, las cuales deben ser de alguna consideración, pues entre las casas destruidas se encuentra la del Sr. Aquilino Rama quien dice tenía allí una existencia de cincuenta o sesenta mil pesos, y además se destruyeron sesenta y dos casas de operarios, pertenecientes a la Compañía Minera de Peñoles y cuyo valor aproximado será de ciento cincuenta pesos cada casa. Así pues, todo el incendio fue en circuito del comercio que abarcará poco más o menos como ciento ochenta metros de largo por sesenta u ochenta de ancho, estando destruidas en ese perímetro, como cien casas. Algunos jacales de operarios también se perdieron, pero ya en éstos momentos se están reconstruyendo con toda actividad, faltando allí los artículos de primera necesidad por lo que se está remitiendo de aquí por la Compañía como trescientos pesos diarios de pan, queso, chorizo, tortillas.¹⁶⁸

Con el objeto de aliviar la presión social provocada por la parálisis minera, grupos de trabajadores en paro recibieron concesiones de tierras y carros para la recolección y transporte del guayule (industria que se encontraba en apogeo). Sin embargo, una vez pasado el periodo más grave de las crisis –o quizá en el contexto de su recrudecimiento–, dichas concesiones fueron retiradas del usufructo de las “sociedades de peticionarios” y redistribuidas entre los principales representantes de las élites locales; lo que no hizo sino agudizar los conflictos agrarios que venían suscitándose en Mapimí desde 1905.

Un caso arquetípico sobre la problemática que se experimentaba durante 1907-1908 lo constituye Enrique Adame Macías. Quien a decir de algunas fuentes era originario de Villa de Cos, Zacatecas, mientras que de acuerdo con los archivos locales, en las postrimerías del Porfiriato se encontraba

¹⁶⁸ *Jefatura Municipal*: “Incendio en Ojuela”, **AHM**, C8 E26, agosto 31 de 1907.

avercindado en el Rancho de San Antonio de Vinagrillos junto con varios integrantes de su familia. Al respecto, Enrique Adame, después de haber sido despojado de su pequeña propiedad a la vera del arroyo del Toboso en 1906 y viéndose privado de los ingresos procedentes de su mina La Purísima en el contexto de la parálisis de 1907, comenzó a verse involucrado (junto con parientes y vecinos), entre los grupos de “peticionarios” que solicitaban la concesión de tierras para la “extracción” de guayule. A mediados de 1907, dichos peticionarios resultaron beneficiados con una “concesión” en terrenos de la Hacienda de Santa Inés. Sin embargo, los derechos que usufructuaban les fueron retirados después de un año intempestivamente. En estas condiciones, los rancheros de Vinagrillos comenzaron a verse complicados en la “extracción ilegal de guayule” entre Mapimí y Bermejillo. Mientras que como respuesta, desde la Jefatura Municipal se giraron órdenes de aprehensión de carácter multitudinario en contra de estas poblaciones. Por lo tanto, mucha gente se vió precisada a escapar de la persecución de las autoridades –como Adame Macías-, refugiándose en las zonas inhóspitas del Partido, principalmente hacia las sierras de La Muerte, Banderas y Fernández.¹⁶⁹

Para principios de 1908 el Real de Mapimí se encontraba desolado. No sólo por la generalización de la “delincuencia” en los medios urbanos y el resurgimiento del “bandolerismo” en las zonas rurales. Sino que además, la tala desmesurada de los bosques había dejado infértiles vastos territorios y el agua se encontraba severamente contaminada debido a las actividades metalúrgicas. En estas circunstancias, la mayor parte de las minas estaban paralizadas y otras se habían despoblado completamente. Finalmente, el fantasma del hambre recorría las poblaciones haciendo inminente el peligro de epidemias, lo que resultaba particularmente cierto en el caso de las circunstancias experimentadas entre las clases populares.

¹⁶⁹Adame Macías se encuentra entre las listas de propietarios de minas en Mapimí en 1900; asimismo, aparece disputando los terrenos de La Haciendita con Tomas Madden. A raíz de la pérdida de estos terrenos y en el contexto de la “parálisis minera”, Enrique Adame aparece entre las “sociedades de peticionarios” de Vinagrillos beneficiados mediante “concesiones” de tierras. Sin embargo, en 1909 dichas concesiones fueron retiradas del usufructo de los mineros en paro; en estas circunstancias, el principal líder popular del maderismo en la región del Alto Nazas, se sumó a las partidas de expropiadores de guayule que comenzaban a organizarse. Finalmente, en el contexto de las aprehensiones multitudinarias de 1910, contra los “rancheros” de Vinagrillos y El Jaralito, Enrique Adame Macías huyó hacia La Travesía donde permaneció hasta la víspera de la primera toma de Torreón, cuando reapareció al frente de la Brigada de la sierra de La Muerte. *Actas de Cabildo*: “Sociedades de peticionarios en Vinagrillos”, **AHM**, T 1908 fs. 31-33, noviembre 4 de 1908.

Por el contrario, debido a que el peso de la crisis económica se descargó sobre la clase trabajadora, 1908 fue uno de los mejores años para los agiotistas de origen asiático cuyos negocios prosperaron hasta el grado de que muchos decidieron renunciar a su nacionalidad china solicitando ser considerados mexicanos. En este mismo orden de ideas, las compañías foráneas se propusieron remontar la crisis mediante la modernización de sus instalaciones, de lo que se desprende el aumento en la magnitud de la infraestructura eléctrica, hidráulica y de comunicaciones. Al mismo tiempo, las principales familias en la localidad asistieron a la “modernización” de las diversiones públicas mediante las primeras “vistas de cinematógrafo”. Para lo cual, la jefatura municipal recomendaba a los propietarios de estos teatros “tengan siempre lo más próximo posible a los aparatos de cinematógrafo uno o varios depósitos de agua con objeto de contrarrestar los efectos del fuego en caso de un incendio o extinguirlos si fuera posible, previéndose además que inmediatamente que inflame alguna película se corte la comunicación eléctrica para lo cual tendrán siempre un empleado especial durante las representaciones...mientras no cumplan con tales prevenciones no se darán mas permisos para ese género de espectáculos”.¹⁷⁰

3. EL MAGONISMO, EL MADERISMO Y LA PRIMERA TOMA DE TORREÓN

A mediados de 1908 se registró la segunda intentona insurreccional convocada por la Junta Revolucionaria del PLM a la que concurrieron el grupo de anarquistas de Viesca, Coahuila., José Lugo, León Ibarra, y José Leyva, entre otros:

...la noche del 24 al 25 de junio, aniversario de los asesinatos de Veracruz, era la fecha indicada para iniciar la rebelión en distintas partes del país...una a una fueron reuniéndose armas para el Grupo; un día era una pistola, otro una carabina; poco a poco se les dotó de parque...El grupo de Viesca se alistaba sigilosamente...las autoridades municipales, temerosas, huyeron la víspera del levantamiento...La Revolución se apoderó del pueblo por completo, sin que se diera un solo caso de violencias o atropellos contra las familias o las personas neutrales...El gobierno empezó a destacar tropas sobre la región lagunera...se insinuó unas veces, se aseguró otras, que las armas de los revolucionarios, eran facilitadas por los Estados Unidos, que ávidos de adueñarse de México, lanzaban al motín a unos malos mexicanos, traidores o ilusos, comparados como los de Panamá, como bandidos y forajidos...La evacuación de Viesca se impuso; los voluntarios de la libertad salieron de su recinto despedidos por la mirada cariñosa y llena de esperanza de las mujeres proletarias, cuyas simpatías se despertaban delirantes por los transformadores de la paz y el orden, que llevaban sobre sus indómitas espaldas el título de *bandidos*...Hacia la serranía, hacia las montañas amigas, se encaminaron sus

¹⁷⁰ *Actas de Cabildo*: “Previsiones sobre las funciones de cinematógrafo”, **AHM**, C6 E11, 23 de abril de 1908.

pasos. Allí el núcleo se quebró obedeciendo un nuevo plan; la cantidad se descompuso en unidades proyectadas en todas direcciones, a donde irían a crear nuevas organizaciones rebeldes...¹⁷¹

A fines de 1908, los conflictos generados entre la Mexican Rubber y los Ocuilas derivaron en una espantosa matanza de trabajadores. Por otra parte, la retención de salarios en el Mineral de Aviño provocó una huelga general en la región de Pánuco de Coronado que se extendió hasta La Velardeña, Cuancamé, movimiento que fue brutalmente reprimido por las fuerzas federales a principios de 1909.¹⁷² En Mapimí, al mismo tiempo que se anunciaba la quiebra de Ruperto Ruíz Lavín, estallaba la huelga en la Fundición de la Hacienda del Agua y las minas de La Ojuela. Movimiento que fue disuelto mediante la intervención del ejército, “quienes forzaron a los trabajadores para regresar a sus actividades”. Así las cosas, al problema de la bancarrota de los hacendados y la represión de la clase trabajadora se sumó la sequía y luego la declaración de la epidemia de viruela en la primavera de 1909; lo que desencadenó aún mayores niveles de pauperización entre la población de La Laguna de Durango:

EN HACIENDA DEL AGUA

Marzo 7.-Se registró el primer caso de viruela en las casas de esta Compañía. El enfermo se admitió en nuestro hospital.

8.- Pusimos una tienda de campaña y se empezó la construcción de una lazareto. Se registró un caso más.

Habiendo arreglado los servicios de un médico auxiliar (además del médico de planta), procedimos a la vacuna obligatoria de cuantos operarios y empleados tiene la Compañía y viven en las casas de ella. Varios casos sospechosos fueron aislados y puestos bajo vigilancia y se adoptaron las medidas más estrictas para evitar la propagación del mal

11.- Se registraron dos casos más. Una defunción

12.- Se concluyó la construcción de la casa lazareto

13.- Se registraron dos casos más. La casa lazareto fue amueblada y desde luego fue puesta en uso

15. Se registró un caso más

23.- Ínterin no ha habido nuevos casos

¹⁷¹ “Viesca” en, Eugenio Martínez Núñez: La vida heroica de Práxedes Guerrero INEHRM, México, 1972; P.p. 160-163.

¹⁷² “En el informe presidencial del 16 de septiembre de 1909 Díaz señaló: *En el mineral de Velardeña, Durango, con motivo de una manifestación religiosa no permitida por la ley, en abril se produjo una sedición contra la autoridad. Según las noticias recibidas por el gobierno y las publicadas por la prensa periódica, al restablecerse el orden legal se hicieron algunas ejecuciones fuera de toda forma legal. El Ejecutivo por conducto del Procurador de la República, consignó el hecho a la justicia federal, estimando por ser ésta la competente en razón de tratarse de una sedición que tuvo por objeto impedir a la autoridad al ejercicio de las funciones que le encomienda una ley, el Congreso de la Unión, y por aparecer entre las fuerzas que se dice consumaron las ejecuciones, guardas de la policía rural de la federación.* Véase Guadalupe Villa: **Durango en la Era de la Paz y del Progreso**...P.p. 125-128

EN OJUELA

15.- Empezamos a registrar todas las casas habitación, registrándose varios casos de viruela. La casa lazareto que tenemos existente cerca de la Ojuela se arregló para el alojamiento de los contagiados. Entre tanto los enfermos quedaron aislados, como también varios casos sospechosos.

17.- Continúa la inspección encontrándose once casos de viruela. Los enfermos fueron llevados a la casa lazareto con todas las precauciones que requiere el caso.

22.- Se registraron 3 casos más. Una defunción

Marzo 23.- Se registró un caso más. Una defunción.

Hicimos obligatoria la vacuna en todas las personas que viven en La Ojuela.

EN GENERAL

Mucho antes de desarrollarse la epidemia hemos estado administrando libremente la vacuna. Tanto en La Ojuela como en Mapimí.

Hemos facilitado libremente el pus que nos ha pedido la Jefatura Municipal y algunos médicos de Mapimí. Tenemos actualmente en camino de los Estados Unidos y de México 1500 tubos de pus vacuno y estamos dispuestos a seguir una energía contra la enfermedad.¹⁷³

Para principios de 1910 otra clase de epidemia comenzaba a generalizarse en Mapimí: la “ebriedad”. Aparentemente, las medidas antialcohólicas impuestas a iniciativa de la Compañía Peñoles se orientaban a disminuir este “lacerante vicio”, el cual afectaba de manera importante los trabajos de Peñoles puesto que si se alcoholizaban, los trabajadores solían faltar al trabajo. No obstante, considerando la compleja tipología establecida para el caso del “delito” en cuestión, “ebrio tirado”(e.t.), “ebrio escandaloso” (e.e.), “ebrio sospechoso” (e.s.), “ebrio con faltas” (e.f.), etc-, resulta evidente que en la mayor parte de los casos, la *criminalización* del alcoholismo favoreció la administración *racional* del trabajo asociado a las “multas de presos”. Por esta razón, desde mediados de 1910 los ingresos por concepto de “multas de presos” –principalmente asociados al delito de “ebriedad”-, se incrementaron dramáticamente hasta rebasar la cantidad de 200 pesos quincenales.¹⁷⁴ Lo cual, favoreció el renacimiento de las actividades minero-metalúrgicas en el contexto de la recuperación económica.

Simultáneamente, la reactivación de los trabajos minero-metalúrgicos trajo como consecuencia el resurgimiento del movimiento obrero. En estas condiciones, el 15 de junio de 1910 los “fogoneros de día y de noche” de la Fundición de Mapimí dirigieron la siguiente comunicación al Sr. Brady “Superintendente de Maquinarias” de Peñoles:

¹⁷³ *Jefatura Municipal*: “Epidemia de viruela”, **AHM**, C8 E54, marzo 23 de 1909.

¹⁷⁴ “Listados de multas de presos” (febrero-julio de 1910), **Archivo Particular**, Exp. 19.

Muy señor mío, los que suscribimos, fogoneros de planta eléctrica número 4 pasamos a manifestar a Ud., lo siguiente. Esperando que seremos atendidos en lo que solicitamos. El trabajo que tenemos ha aumentado bastante en estos días con motivo de que las calderas tienen que administrar fuerza para las nuevas conexiones que se han hecho, el trabajo que siempre hemos tenido ha sido por sí solo bastante para el poco sueldo que se nos ha pagado. Habiendo este trabajo aumentado es natural que tengamos que resentirlo en nuestra propia salud; al salir del trabajo quedamos materialmente rendidos por la fatiga, con alientos apenas para llegar a nuestras casas a descansar y en vista de que tales fatigas se están pagando con el sueldo de dos pesos que ahora tenemos, deseamos que Ud., procure informarse desde luego de lo que dejamos ahora manifestado, a fin de que el sueldo se aumente a dos pesos con cincuenta centavos diarios y un fogonero más en cada cuarto por ser así medianamente justo y pueda servirnos de alivio en la dicha tarea de fogoneros de las calderas, con lo que resultara así mismo beneficiada la compañía misma por quien usted trabaja. Esperamos por dos días para que nos comunique resultado de nuestra solicitud que creemos tomará en cuenta y resolverá de acuerdo con nuestros deseos. Somos de usted atentos y servidores.¹⁷⁵

Durante el segundo semestre de 1910 se incrementaron los asaltos en contra de las haciendas, los establecimientos comerciales y las compañías industriales. También se generalizó la interceptación de comunicaciones oficiales, así como el asalto y sabotaje de los ferrocarriles. Al mismo tiempo, los contratistas mineros que convencionalmente eran acusados de sustraer cartuchos de dinamita para su venta en el “mercado negro”, comenzaron a verse involucrados en el robo de cajas, a lo que siguió la organización de asaltos para apoderarse de cargas completas de explosivos. Finalmente, advirtiendo las relaciones entre el resurgimiento del movimiento obrero, el aumento de la criminalidad en los medios urbanos y la sustracción ilegal de dinamita, se determinó prohibir su venta al público: ya que hasta entonces los cartuchos de nitro podían adquirirse en cualquier tienda de abarrotes sin mayor trámite.

En vísperas del levantamiento convocado por Madero en contra del “fraude electoral” -que conllevó la última reelección presidencial del Gral. Porfirio Díaz-, la dirigencia del PLM determinó no participar en la insurrección antirreeleccionista. Así las cosas, por considerar que las negociaciones sostenidas entre Madero y Díaz hacían peligrar los objetivos de la *revolución social*, Mariano López Ortíz, “minero de Mapimi” y uno de los principales representantes del Partido Liberal en La Laguna, “no se presentó con su gente” para apoyar la toma de Gómez Palacio por parte de los maderistas. Sin embargo, Jesús

¹⁷⁵ *Fogoneros de día y de noche de la Hacienda del Agua*: “Ocurso dirigido al Superintendente de Peñoles”, **AHM**, C9 E12, junio 15 de 1910.

Agustín Castro, Orestes Pereyra (padre), Sixto Ugalde, Martín Triana y Jesús Esquivel, entre otros, determinaron llevar adelante el ataque del 20 de noviembre:

Al amparo de las sombras de aquella fría noche –unos dicen que fue antes de llegar la medianoche del 20 de noviembre y otros aseguran que fue en las primeras horas del 21- de las ruinas de la antigua Hacienda de Santa Rosa, se desprendieron alrededor de cuarenta hombres. Unos cuantos iban montados a caballo y el resto iba a pié, armados con carabinas y pistolas de varios calibres...al grito de ¡Viva Madero! Los sublevados sitiaron las dependencias municipales, después de un breve y nutrido tiroteo los alzados se apoderaron de la cárcel, matando al comandante y algunos rurales, el resto de los defensores huyeron por los tejados...avisados los federales de los acontecimientos sucedidos en Gómez Palacio, ya entrada la mañana del 21 de noviembre salieron de Torreón...Los federales sorprendieron a los revolucionarios por el Puente Blanco, los jinetes que llegaron por el camino real y los de infantería que llegaron por los trenes eléctricos, cogieron a dos fuegos a los alzados y ante la superioridad numérica de los atacantes, los rebeldes no tuvieron más remedio que ponerse en retirada ...Después, los revolucionarios se reunieron nuevamente en los cerros vecinos a Lerdo, acordaron separarse en pequeños grupos y continuar la lucha en forma de guerrillas.¹⁷⁶

El 21 de diciembre de 1910, el jefe de Cuartel de 5 de Mayo informaba que “en la sierra de la muerte...andaban demabulando unos individuos sospechosos”, por lo que rogaba a la jefatura municipal enviar “dos hombres que exploren bien dicha sierra y si es cierto esto, me lo comunique violentamente”. “Me dijeron también que habían estado ahí tres de los asaltantes de Gómez Palacio y le ruego me diga que hay de cierto en esto”.

El 30 de diciembre se instruía al subjefe de Rurales de Mapimí pasar al mando de 10 hombres al Derrame: para “hacer la aprensión de Ceferino González y de un hombre que lo acompaña pero que tiene las señas siguientes, de estatura baja, barba entre cana, viste decentemente, individuos según me noticia el jefe municipal de Escalón han andado en los ranchos de la citada jurisdicción del Derrame haciendo propaganda revolucionaria”. El 5 de enero de 1911, el jefe de cuartel del Derrame, informaba que se habían girado las “ordenes conducentes para la aprensión de los individuos que habían andado haciendo propaganda de revolución en los ranchos del Derrame, San Isidro, Cuba, Victoria, Guadalupe y San Agustín, pero únicamente se logro la aprensión de Ceferino Gonzales. A fin de proceder con más justificación suplico a usted me de todos los datos de su propaganda

¹⁷⁶ Pablo Machuca Macías: MIL NOVECIENTOS DIEZ. La Revolución en una ciudad del Norte Costa Amic Editor, México, 1978; P.p. 15-20.

revolucionaria pues el aprendido niega haber andado en este asunto y tengo además constancia de algunas personas que manifiestan que el citado González no ha andado fuera del Derrame”.

El 8 de enero de 1911 la jefatura municipal comunicaba que “a las 3 de tarde unos bandidos asaltaron al Sr Madden en La Haciendita”, “inmediatamente mande 12 hombres en persecución y lograron alcanzar bandoleros frente Santa Librada. Bandoleros a grito de viva Madero hicieron fuego sobre auxiliares y estos lo contestaron logrando herir a uno, aprendiendo otro, matándoles un caballo, recogiendo armas y lo robado y otro caballo” (probablemente Enrique Adame Macías se encontraba entre los atacantes). El mismo día, se presentaron “Regino Astorga y Tranquilino Valencia pidiendo auxilio para hacer la aprensión a Felipe Cortez”, quedando dicho individuo “detenido en la cárcel de esta Villa pues no he creído conveniente entregárselo a estos señores para que lo conduzcan, porque hay algún peligro de que en el camino los encuentre alguna gavilla de bandoleros y los hagan que lo suelten. Al preso se le recogió un caballo una silla y una mula prieta”.¹⁷⁷

Finalmente, entre diciembre de 1910 y enero de 1911 la Jefatura Municipal dispuso la organización de “una guerrilla de 50 hombres para el resguardo de la Villa de Mapimí, incluyendo la Fundición y Ojuela”.

Cuadro 5.- “GUERRILLA ” FORMADA PARA EL RESGUARDO DE MAPIMÍ (1910-1911)

CONCEPTO	COSTO (pesos)
JEFE: Ángel Merás	48
GUARDIAS: José Merás, Pablo y Conrado Quezada Demetrio y Luis Rodríguez, Ladislao y Catarino Andrade, Cecilio y Pablo Núñez, Emilio y Zenón Sáenz, Pascual y Miguel Ceniceros, Cresencio, Lino y Manuel Borrego, Carmen y Francisco Lara, Jerónimo Padilla, Patricio Ibarra, Filomeno Castro, Miguel García, Carlos Cásares, Guadalupe Banda, Toribio Hernández, Hilarid Recio, Manuel Martínez, Doroteo Marín, Jesús Loera, Esteban Contreras, Inocente López, Carlos Antúnez, Damián Benavides, Francisco Rivas, Sixto Mandujano, Agustín Dupré, Miguel Berlanga, Antonio Salmón, Alberto Carrillo, Cándido Luna y Pedro Romero.	32 c/u

¹⁷⁷ AHM. *Jefatura Municipal*: “Sospechosos en la sierra de La Muerte” (C9 E23/diciembre 21 de 1910); “Propagandistas en El Derrame/Ceferino González” (C9 E29-C10 E22/diciembre 29 de 1910-enero 5 de 1911). “Bandoleros en Santa Librada” (C10 E4/enero 5 de 1911). “Felipe Cortéz” (C10 E9/enero 8 de 1911).

GASTOS DE LA CABALLADA	
Recibo de Ceferino Sigarroa por 12 y medio hectolitros Maíz	71.25
Recibo de Emilio Campa valor de maíz y paja	65.75
Nota de Florencio Moreno por 5 Hect. Maíz	29
Recibo de Zacarías Salas valor de 10 pacas de alfalfa	20
Recibo de Miguel Acosta por una paca de paja	1.20
Recibo de Sotero Villareal por rastrojo	19.20
3 Recibos de Juan Vargas por 17 pacas de paja	21.25
2 Recibos de Rafael Rodríguez por herrajes y compostura de carabinas	7
Pagado a Margarito Barrera del 5 de a la vuelta	227.85
Renta del corral para la caballada	5
Pagado a Santo Rey por herraje de uno caballos 5 pesos 50 centavos	5.50
OTROS GASTOS	
Por la exploración a la sierra de la muerte y pagado Hilario Facio por el viaje al 5 de mayo	16
Transporte a Conrado Quezada por ir a San Ignacio	8
Pagado a Luis Reyes de Bermejillo 4 hombres que vigilaran al línea de ferrocarril hasta yermo	108.50
Pagado a Manuel Navarro por 4 hombres que vigilan la línea hasta Escalón	70
Pago por telegramas por la línea del ferrocarril	5.94
TOTAL	1813.59

Fuente.-*Jefatura Municipal*: “Guerrilla formada para el resguardo de Mapimí”, **AHM**, C9 E35, diciembre 31 de 1910.

De hecho, entre fines de 1910 y principios de 1911, los enfrentamientos armados en el Partido de Mapimí parecían seguir la lógica de las llamadas “milicias pueblerinas”. Tanto en el caso de la organización de las fuerzas del orden, como por lo que respecta a la integración de las primeras “partidas revolucionarias”.

Según Jane-Dale Loyd, el origen de esta forma de organización militar, se encuentra entre las postrimerías del periodo colonial y en los albores del periodo independiente, cuando a través de una serie de bandos y disposiciones se fomentó la creación de “pequeñas poblaciones de agricultores a lo largo del noroeste, destinadas a construir una especie de retén o muro de contención contra la llamada *apachería*, las políticas expansionistas de otros países europeos y eventualmente contra los estadounidenses”. Desde esta perspectiva, “el bando del Caballero de Croix (1789) funcionó como una especie de contrato entre el Estado colonial y los integrantes de las colonias militares con obligaciones y derechos recíprocos, donde el Estado otorgaba tierras, honores y privilegios a los colonos, siempre y cuando éstos cumplieran con sus obligaciones militares”. Ya en el contexto de la República Mexicana, correspondía a los vecinos aportar armas y bastimentos, mientras que en caso de ser convocados para integrarse en los destacamentos militares, era obligación del gobierno el

avituallamiento de las tropas. Por una parte, el papel que jugaron estas colonias militares durante la *guerra apache*, “les dio una enorme capacidad de negociación con los hacendados, con los cuales tenían una relación de apoyo mutuo durante el siglo XIX”. Por otra parte, “la importancia estratégica que adquirieron las milicias pueblerinas en la lucha contra los nómadas, dio origen a un espacio de negociación entre el gobierno y los pueblos, donde los ayuntamientos elegidos se convertirían en los voceros de las demandas de mayor autonomía”. Finalmente, “la apachería forjó todo un grupo de hacendados, rancheros y medieros que habían participado en la lucha contra los nómadas, donde adquirieron la experiencia de una guerra de guerrillas y como organizar la comunidad para sostener una guerra prolongada.”¹⁷⁸

A principios de 1911, el periódico *Regeneración* informaba que “al Oeste de Mapimi” se habían visto “numerosas partidas de revolucionarios, bien armados y equipados”, subrayando que por esta razón, “los federales no se atreven a atacarlos”. Además, parecía evidente que “en las sierras que circundan la región lagunera del Estado de Coahuila” se estaban replegando las diversas “guerrillas que primero aparecieron en Viesca, luego en Gómez Palacio y en los alrededores de Torreón”. Por último, se explicaba que “numerosos grupos rebeldes” operaban “en las cercanías de Lerdo, Sacramento y Mapimi”; de ahí que el Jefe Político en Lerdo, Ismael Zúñiga, se dedicaba “con gran empeño y ningún éxito á tratar de mantener la paz en el Partido”.¹⁷⁹ Finalmente, sumado a la tradición bélica de los “ciudadanos en armas” y la estrategia del *raid*, en la coyuntura de 1911 resulta importante considerar la emergencia de nuevas formas de resistencia popular vinculadas al anarcosindicalismo. Desde esta perspectiva, prácticamente desde 1901 los trabajadores ferroviarios venían sosteniéndose en *rebeldía* mediante la organización de sabotajes y asaltos en contra de los trenes. E incluso, hacia mediados de 1910 los empleados “superiores” de las compañías ferroviarias comenzaron a verse implicados en los “desórdenes” prevalecientes, como en el caso del “Agente de los Ferrocarrles Nacionales de la Estación de Ceballos” y que a continuación se transcribe:

...frecuentemente insulta a las autoridades de dicha estación y a las de Jaral Grande. Hace algunos días que injurió gravemente al jefe de manzana de dicha estación llamado Cenobio Arriaga y ayer vino personalmente el jefe de cuartel de Jaral Grande a quejarse de que el mismo agente lo había injuriado y

¹⁷⁸ Jane-Dale Loyd: “Milicias pueblerinas: el surgimiento de una cultura de guerra en las comunidades agrarias fronterizas decimonónicas” en, Jane Dale-Loyd y Laura Pérez Rosales: Proyectos políticos, revueltas populares y represión oficial en México, 1821-1965, UIA, México, 2010; P.p. 89-127.

¹⁷⁹ Antonio Villarreal: “De Sonora a Yucatán arde la revolución”, *Regeneración. Semanal revolucionario*, 7 de Enero de 1911: P. p. 1-2.

hasta quiso pegarle. Y que sobre todo, cuando se trata de comunicar algún telegrama relativo al servicio oficial en que se quiera dar algún informe de los revoltosos siempre pone dificultades o no los quiere transmitir. Al mismo jefe de manzana Arriaga le ha querido pegar algunas veces por estas razones. Suplico a usted muy atentamente se sirva solicitar del superintendente de la línea de dichos ferrocarriles se sirva mandar persona que sustituya al citado agente de Ceballos y darme aviso para mandar por él a fin de que se le aplique el castigo que amerita las faltas que ha cometido con las autoridades citadas.¹⁸⁰

Habida cuenta, la incorporación de los grupos anarcosindicalistas entre los “rancheros en armas” -que pululaban en la región del Alto Nazas-, incidió sobre el desarrollo de las primeras acciones propiamente revolucionarias en el Partido de Mapimí; cuando en febrero de 1911 las fuerzas encabezadas por Mariano López Ortiz (“minero de Mapimí”), volaron con dinamita el puente del ferrocarril Torreón-Durango a la altura de la Hacienda de La Goma (cerca de Gómez Palacio).

A principios de marzo, se informaba sobre la presencia de “varios grupos de revoltosos” vinculados al PLM en la sierra de la Muerte, al mando de Enrique Adame Macías, el “indio” Mariano y Benjamín Argumedo. Pocos días después, las fuerzas de Calixto Contreras –procedentes de Cuencamé-, asaltaron e incendiaron la textilera de La Concha, con el auxilio de las fuerzas del mismo Mariano López y José Maciel. Asimismo, la fábrica textil del Tlahualilo cayó en poder de los rebeldes encabezados por Sixto Ugalde y Gregorio García de filiación antirreleccionista. Finalmente, las fuerzas combinadas de Calixto Contreras, Severino Ceniceros y José Maciel, tomaron el Mineral de Velardeña, de donde obtuvieron un botín consistente en grandes cantidades de oro y dinamita.¹⁸¹

El parte militar rendido con motivo de estos acontecimientos revela como desde un principio, ya no digamos la Acordada o la Policía Rural sino incluso el propio Ejército –cuyas operaciones regionales encabezada el Crnl. Antonio Villarreal-, se demostraron impotentes para contener las sublevaciones populares en los límites de Coahuila y Durango:

El 12 de Marzo de 1911, Gerónimo Treviño desde Monterrey, N.L., Coronel Jefe Armas en Torreón me dice en telegrama ayer: ‘Honrome comunicar a U. que hoy han salido a proteger Mapimí 30 tropa 1er. Batallon, órdenes Capitan Mateo Sánchez, para Matamoros 1 cabo Segundo y 15 guardia ordenes Cabo 1o. Francisco Vargas y rumbo a la Hda. del Coyote para batir grupo revoltosos que allí dirigen, 1 oficial y 40 tropa auxiliares de Nuevo Leon con Capitan Garza Cantú de Matamoros y de esta 1 oficial y 50 tropa 4o. Regimiento a las ordenes Capitan 1o. Filiberto Cortés...2’ El mismo día 12, Jefe de las Armas de Torreón, informó a G. Treviño con sede en Monterrey: “Honrome comunicar que Capitán Garza Cantu,

¹⁸⁰ *Jefatura Municipal*: “Sobre el agente de ferrocarriles en Ceballos”, **AHM**, C10 E 13, enero 12 de 1911.

¹⁸¹ Véase, Antonio Avitia: Los Alacranes Alzados. Historia de la Revolución en el Estado de Durango, Instituto Municipal de Arte y Cultura de Durango, México, 1998; P.p. 21-37.

ayer tarde alcanzo revoltosos en el Rancho Coyote los batió, tuvo dos heridos que ya estan aquí en el hospital. Hoy continúa persecución cuando termine dare resultado. Se que anoche estuvieron en Picardias cuatrocientos revoltosos que robaron tiendas y se fueron rumbo a Cañon de Sierra inmediata - Esto motivó suspender envio de escolta a San Juan de Guadalupe asi como músicos y demas personal del 11o. Regimiento pues tambien por alla estan revoltosos- Anoche Gobernador de Durango pidiome auxilio para Velardeña y no puede dárselo".¹⁸²

En marzo de 1911 se suspendieron las garantías individuales en los Estados de Chihuahua, Durango y Coahuila. A fines del mismo mes, la ciudad de Durango fue puesta en estado de sitio por fuerzas revolucionarias procedentes de la sierra de Tepehuanes, encabezadas por los hermanos Domingo y Mariano Arrieta. Luego vinieron las tomas de Papasquiario y Nazas, por parte de los pelemistas encabezados por Everardo Núñez. Finalmente, los grupos antirreeleccionistas encabezados por Jesus Agustín Castro ocuparon la Villa de Mapimí el 28 de abril de 1911 –lo que representa el primer episodio revolucionario registrado en la memoria colectiva a nivel local-, solicitando a la Compañía Peñoles un préstamo forzoso de treinta mil pesos. Al respecto, la administración alemana accedió de inmediato a su petición, con tal que su presencia evitara la irrupción de las partidas armadas vinculadas al PLM. Con motivo de la toma de Ceballos (municipalidad de Mapimí), los grupos armados antirreeleccionistas comenzaron a actuar en forma combinada, concurriendo a dichas acciones Agustín Castro, Sixto Ugalde, Pedro López, Gregorio García y Orestes Pereyra, lo que representa el origen del Ejército Republicano Antirreeleccionista. Dichas fuerzas, a cuya cabeza se colocaron Emilio Madero y Benjamín Lavín avanzaron desde Mapimi ocupando Lerdo y Gómez Palacio, tras de lo cual se abrió el camino a la Perla del Nazas. En vísperas del asalto, Castro –líder natural del antirreeleccionismo en el oriente de Durango-, dispuso que los grupos comandados por Sixto Ugalde en San Pedro de las Colonias y los de Luis Moya que esperaban al norte de Zacatecas se concentraran entre Mapimí y Gómez Palacio. Sin embargo, Benjamín Argumedo al frente de la Brigada de La Muerte del Ejército Libertador, precipitó la incursión revolucionaria sobre Torreón el 10 de mayo. En vista de lo cual, J.A. Castro ordenó a Ugalde y Lavín ingresar por el norte y después se sumaron los contingentes de Moya y Contreras, de manera que la Perla del Nazas fue ocupada por ambas fuerzas revolucionarias -aunque no de manera coordinada-, entre el 13 y el 15 de mayo de 1911.¹⁸³ Debido a que el general Emiliano Lojero –quien sustituyó a Villarreal en la comandancia

¹⁸² Xavier Esparza Santibañez: La Revolución en La Laguna (primera parte 1910-1913) Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, 1992; P.p. 60-61.

¹⁸³ Véase José Pimentel: Despertar Lagunero. Libro que relata la lucha y triunfo de la Revolución en la comarca lagunera. TalleresGráficos de la Nación, México, 1937.

militar de La Laguna-, utilizó francotiradores chinos como escudo para cubrir la retirada de sus tropas de Torreón, la Brigada de la Muerte se vió complicada en la tristemente célebre “matanza de chinos” (donde también participaron antirreeleccionistas de Gómez Palacio y el “pueblo bajo” de la Perla del Nazas). Asimismo, las fuerzas del “indio” Mariano, Enrique Adame Macías y Benjamín Argumedo dieron rienda suelta al saqueo y los fusilamientos de ricos, lo que hizo correr la sangre entre la población civil, a juzgar por el relato de los testigos que concurrieron a los acontecimientos:

Delfino Ríos, propietario de un periódico en Torreón, menciona que para las dos de la tarde del día 14, las calles de la ciudad estaban cubiertas de cadáveres, muchos de ellos de origen chino. Los rebeldes arrojaron los cuerpos de los orientales asesinados, desde el tercer piso del bando hacia la calle. Algunos les habían cortado la cabeza arrojándola por las ventanas. Luego estos cuerpos fueron descuartizados y las piernas y brazos amarrados a caballos para que estos corrieran por las calles con los miembros arrastrando. Otros chinos vivos fueron amarrados de las piernas o brazos a dos caballos haciéndolos correr en dirección contraria para que los cuerpos fueran desmembrados. Algunos chinos que habían sido asesinados a tiros, se les acuchilló después de muertos, algunos fueron desnudados, robadas sus pertenencias y cortados en pedazos. También declaraba haber visto asesinar a dos chinos, después de lo cual, algunos muchachitos dieron patadas en las cabezas de los cadáveres acostados en la calle.¹⁸⁴

A partir de la primera toma de Torreón, los integrantes de la División del Nazas del Ejército Libertador comenzaron a ser conocidos como los “colorados” porque utilizaban estrellas, brazaletes y banderas de color rojo, como símbolos distintivos de los principios socialistas que enarbolaban. Desde esta perspectiva, con el afán de evitar la toma del poder por parte de los grupos revolucionarios populares, frente a la ocupación de Ciudad Juárez y la caída de Cuautla y asimismo, en vista del asedio sobre Monterrey y Durango, Porfirio Díaz no encontró otra alternativa que ofrecer su renuncia a la presidencia de la República a cambio de una transición pactada.



39. Benjamín Argumedo Hernández y Enrique Adame Macías.
Fuente: Agustín Casasola: Historia Gráfica de la Revolución Mexicana (HGRM)

¹⁸⁴ Eduardo Guerra: Historia de Torreón... P.p. 79.



40.-Brigada de la Muerte del Ejército Libertador.
Fuente: Pablo Machuca "La Revolución en una ciudad del norte".



41.-Entrada del Ejército Libertador a Torreón, mayo de 1911
Fuente: HGRM

Conclusiones preliminares

Al iniciarse el siglo XX, entre los principales conflictos sociales relacionados con el apogeo de la industrialización, destacan el resurgimiento del bandolerismo entre las comunidades serranas y la emergencia del anarcosindicalismo entre los trabajadores minero-metalúrgicos. Esto, en el contexto del envenenamiento con arsénico que sufrió la población de Ojuela en 1902, trajo como consecuencia la organización de los primeros movimientos de huelga y la organización de las primeras “partidas revolucionarias”. Por otra parte, en el contexto del proceso de redistribución de los ejidos a nivel federal, a partir de 1905 comenzaron a suscitarse diversos enfrentamientos entre los núcleos oligárquicos regionales en contra de los privilegios otorgados por las autoridades federales a favor de los inversionistas foráneos. En esta coyuntura, se inscribe la organización de los grupos políticos precursores de la Revolución Mexicana en la región del Alto Nazas.

En julio 1906, con motivo de las celebraciones de la independencia norteamericana, se difundió la noticia sobre la organización de un levantamiento reyista “en contra de los extranjeros” programado para el 16 de septiembre. Misma fecha que los grupos subversivos vinculados al PLM habían señalado para iniciar la insurrección en contra de la “dictadura porfirista”. Ambas intentonas insurreccionales lograron ser conjuradas por las autoridades gubernamentales. Los últimos meses del año comenzaron a resentirse los primeros efectos de la crisis económica internacional, lo que trajo como consecuencia que en 1907 se paralizaran las actividades mineras. En este caso, la desocupación generalizada trató de solventarse mediante el otorgamiento de concesiones para la explotación de guayule entre los mineros en paro. Sin embargo, el retiro de dichas concesiones un año después provocó la agudización de los conflictos sociales. Desde esta perspectiva se comprende que muchos mineros en paro y exconcesionarios de tierras terminaran involucrándose en la “extracción ilegal de guayule” y ocupaciones de tierras durante 1908, tras de lo cual se giraron órdenes de aprehensión de carácter multitudinario, principalmente en contra de las poblaciones rancheras de Vinagrillos y El Jaralito. Finalmente, estas medidas obligaron a muchas personas para buscar refugio en los territorios serranos del Partido –como fue el caso de Enrique Adame Macías-, donde comenzaron a verse seducidos por la idea de la *revolución social* en voz de los propagandistas del PLM.

En el contexto del hambre y la mortandad que prevalecía en 1908, en la región del Bolsón de Mapimí estalló un segundo connato de rebelión impulsado por el PLM. E incluso cuando fracasaron en ocupar Viesca, Coahuila, Zaragoza del Tlahualilo y Jiménez, Chihuahua lo cierto es que muchos de los revolucionarios perseguidos se replegaron hacia la región de La Travesía. Simultáneamente, estallo el primer intento de huelga general en Mapimí, movimiento que fue disuelto por el resguardo militar, quienes forzaron a los obreros para regresar al trabajo sin haber logrado la satisfacción de sus demandas. Por otra parte, los estragos de la sequia y la epidemia de viruela, así como la inconformidad respecto de la última reelección de Díaz, empujaron a las clases medias para involucrarse en la insurrección armada de noviembre de 1910. No obstante, después de ser desalojados de Gómez Palacio, también los maderistas encabezados por Jesús Agustín Castro se incorporaron entre las partidas revolucionarias que se organizaban en el Bolsón de Mapimí. En enero de 1911, las fuerzas encabezadas por el líder pelemista Mariano López Ortiz volaron con dinamita el puente del ferrocarril Durango-Torreón a la altura de la Hacienda de La Goma. Episodio que representa la primera acción propiamente revolucionaria en la región del Alto Nazas. Desde este momento, los cuerpos policiacos e incluso las fuerzas militares se demostraron impotentes para contener los levantamientos populares. Por una parte, las brigadas pelemistas de la sierras de La Muerte, de Banderas y el Cañón de Fernández, se coaligaron para formar la División del Nazas del Ejército Libertador, al mando de Enrique Adame Macías, el "indio" Mariano y Benjamín Argumedo. Por otra parte, las brigadas antirreeleccionistas encabezadas por Calixto Contreras, Sixto Ugalde y Gregorio García, que asolaban la región de Cuencamé, se trasladaron hacia Mapimí, donde se articularon con las tropas de Agustín Castro para conformar el Ejército Republicano Antirreeleccionista. Finalmente, el conjunto de fuerzas revolucionarias acantonadas en el Alto Nazas se lanzaron sobre Torreón, ciudad que cayó en poder de las divisiones del Ejército Libertador y el Ejército Antirreeleccionista el 15 de mayo de 1911.

La gravedad de los acontecimientos en la Perla del Nazas -en vista del asedio revolucionario sobre otras capitales regionales-, forzaron la renuncia del Gral. Porfirio Díaz a la presidencia de la República mediante los Tratados de Ciudad Juárez. Sin embargo, dichos acuerdos de paz contrario de reestablecer el orden, terminaron convirtiéndose en la plataforma de impugnación del régimen maderista y asimismo se transformaron en uno de los principales incentivos para la prolongación de la guerra civil los años posteriores.

II. El fracaso de la transición política, los “colorados” de La Laguna y los Estados Unidos

Este capítulo tiene como propósito analizar el periodo más álgido de la guerra civil en la Comarca Lagunera, desde la perspectiva de las comunidades en la región del Alto Nazas. Se trata de un estudio sobre las contradicciones entre las fuerzas revolucionarias de Durango y Coahuila durante el interinato de León de la Barra, como también se aborda la hegemonía militar de los “colorados” laguneros durante la presidencia de Madero y en el transcurso del régimen huertista. Finalmente, se analizan los efectos regionales de la intervención norteamericana en el proceso revolucionario mexicano, la descomposición del ejército porfirista y el surgimiento del movimiento constitucionalista.

1.-EL INTERINATO Y LAS CONTRADICCIONES ENTRE LOS REVOLUCIONARIOS

El 21 de mayo de 1911 Porfirio Díaz y Francisco Madero suscribieron los Tratados de Ciudad Juárez, donde se estipulaba el retiro del mismo Díaz y Ramón Corral del poder ejecutivo antes del mes de junio. Asimismo, se acordó el establecimiento de un gobierno de transición -encabezado por el Secretario de Relaciones Exteriores-, cuyo principal cometido sería la organización de nuevas elecciones. Al respecto, el interinato presidencial del Lic. Francisco León de la Barra transcurrió entre el 26 de mayo y el 6 de noviembre de 1911. Por otra parte, la presidencia del Lic. Francisco Madero inicio en noviembre de 1911 y concluyó intempestivamente el 19 de febrero de 1913. Por último, el Gral. Victoriano Huerta permaneció en la presidencia de México desde febrero de 1913 y hasta el 15 de julio de 1914.

En el Estado de Durango tras la renuncia del Lic. Esteban Fernández, el interinato fue ocupado un par de días por Buenaventura González Saravia, quien fuera gobernador provisional en varias ocasiones durante la década de 1860. Luego ocupó el cargo el Dr. Luis Alonso Patiño; quien fue electo gobernador constitucional en octubre de 1911, hasta que en febrero de 1912 se vió forzado a renunciar a instancias del presidente Madero. Emiliano G. Saravia Murúa –hijo de Don Buenaventura-, ocupó la gubernatura de manera provisional, siendo sustituido por el Lic. Carlos Patoni, entre febrero de 1912 y febrero de 1913. Jesús Perea se desempeñó como gobernador

huertista de Durango entre enero y julio de 1913. Finalmente, a raíz de la ocupación constitucionalista de la capital, los jefes del Ejército Popular Duranguense, designaron al Ing. Pastor Rouaix como gobernador del Estado, quien ocupó dicho cargo entre julio de 1913 y agosto de 1914.¹⁸⁵ En resumen, durante el interinato de León de la Barra y los gobiernos de Madero y Huerta –en el periodo 1910-1914-, la primera magistratura de Durango fue ocupada por siete gobernadores.

En la región lagunera, Emilio Madero quedó a cargo de la jefatura de armas en Torreón desde mayo de 1911 -contando con la estrecha colaboración del Capitán Gabriel Calzada-, hasta que el hermano menor del presidente fue sustituido por el general exporfirista Fernando Trucy Aubert en febrero de 1912. Por su parte, Jesús Agustín Castro encabezó la Jefatura Fuerzas Rurales de Durango en Gómez Palacio desde julio de 1911 y hasta febrero de 1912, quedando la zona bajo control del ejército porfirista –primero maderista y luego huertista-, hasta que en marzo de 1914, tras la segunda toma de Torreón, la jefatura de armas del oriente de Durango recayó en el villista Tomás Urbina. En cualquier caso, pese a la presencia de Emilio Madero, Agustín Castro y Tomás Urbina, el cuerpo de Voluntarios de Mapimí (o “Voluntarios de Lerdo”), el 58° y el 20° Batallón, así como los Voluntarios Zaragoza y el Potosí; lo cierto es que la División del Nazas del Ejército Libertador ejerció un control militar efectivo sobre el área de influencia del Real de Mapimí, prácticamente desde la primavera de 1911 y hasta el verano de 1914.

Concluida la primera toma de Torreón, Mapimí fue ocupado por las fuerzas de Enrique Adame Macías al frente de la Brigada de La Muerte del Ejército Libertador. Inmediatamente, se convocó a elecciones populares, el “palacio del ayuntamiento” fue saqueado, los presos fueron liberados, se incendiaron los archivos judiciales y el registro público de la propiedad, mientras que la Fábrica de La Confianza fue dinamitada. Por otra parte, La Ojuela y la Fundición permanecieron bajo ocupación, imponiéndose cuantiosos préstamos forzosos sobre la Compañía Peñoles, algunos de cuyos administradores fueron obligados a barrer las calles. Habida cuenta, se realizaron ejecuciones entre la comunidad china y algunos hacendados. Por último, se generalizaron las incautaciones de cosechas de guayule entre Mapimí, Bermejillo y Gómez Palacio, así como

¹⁸⁵ “Gobernadores de Durango de 1800 hasta 1940”, *El Siglo de Durango*, Domingo 7 de junio de 2009, P.p. 4.

también se registraron las primeras ocupaciones de tierras principalmente en contra de las haciendas de San Antonio de Vinagrillos y San Isidro del Derrame.¹⁸⁶

Actuando como Jefe de Armas en Torreón, Emilio Madero intercedió para que Adame Macías recibiera un “empleo importante en la ciudad de México”, con el objeto de retirar a aquel “hombre de ideas tan disolventes” del “turbulento escenario local”. Ya en la capital de la República, Adame fue objeto de toda clase de burlas y escarnio por parte de la cúpula maderista.¹⁸⁷ Entretanto, su desplazamiento facilitó la designación de Leonardo Pescador como Jefe Político en Lerdo y éste a su vez convocó a los revolucionarios maderistas del oriente de Durango para “elegir mediante referéndum” al nuevo Jefe Municipal de Mapimí -en sustitución de Leónides González-, quien resultó ser Benigno Franco. Este, aseguraba haberse levantado en armas el 8 de abril de 1911 al mando de 60 hombres –cuyos haberes cubrió “de su propio peculado y gracias a los préstamos de sus amigos”-, luego el 2 de mayo recibió el “nombramiento de oficial del ejército libertador”, cargo que desempeñó hasta el 15 de junio cuando fue designado jefe municipal de Mapimí.¹⁸⁸

A más de que las diferencias entre la División del Nazas del Ejército Libertador Revolucionario en Durango y el Ejército Republicano Antirreeleccionista de Coahuila venían suscitándose desde tiempo atrás, lo cierto es que el principal motivo de inconformidad contra la dirigencia maderista en el verano de 1911, era que por medio de los Tratados de Ciudad Juárez el “hijo pródigo de La Laguna” se había comprometido al desarme de las fuerzas revolucionarias sin mediar la

¹⁸⁶ En función del acuerdo de paz suscrito con motivo de la toma de Parras, el 18 de abril de 1911 las fuerzas encabezadas por Adame Macías se componían de la siguiente forma: “Capitan 1º de las fuerzas insurrectas, Antonio Peralta. Capitán 2º, Severo de la Torre. Teniente, Dionisio Adame y Eufasio Sánchez. Dr. Enrique Ibarra Reyes. Dr. Ricardo Pérez. Francisco Pichardo. Modesto Buentello. José María Aguirre Hernández. Isidro Martínez. Andrés L. Viesca. Juan Garza. Fernando Laredo. Gabino M. Hernández. Porfirio Adame. Juan T. Garza. Elías Buentello. Macedonio Valero. Miguel Charles. José Raymundo González. Trinidad E. Flores”. Xavier Esparza: La Revolución en La Laguna (primera parte 1910-1913)... P.p. 74-75

¹⁸⁷ “Enrique Adame Macías jugó un importante papel en la revuelta de La Laguna y más tarde cuestionó el acuerdo posevolucionario conservador, provocando una mala impresión en los maderistas urbanos que lo conocieron en un banquete oficial en junio de 1911, a las orillas del lago de Xochimilco: *siendo un hombre sencillo y de clase baja del pueblo, se presentó vestido de levita cruzada y chistera y abusó de tal manera de las bebidas alcohólicas, que al subir a una trajinera se cayó al agua y quedó hecho una sopa, lo que ocasionó la burla y las carcajadas de los concurrentes*. Se creía que personas así no podrían gobernar estados, dirigir ministerios ni mezclarse con diplomáticos extranjeros” Alan Knight: La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al Nuevo Régimen Constitucional. Tomo I Grijalbo, México, 1996; P.p. 330, 315.

¹⁸⁸ Benigno Franco: “Hoja de servicios”, **AHM**, C10 E28, 27 de junio de 1911.

instrumentación de reformas sociales que motivaron los levantamientos.¹⁸⁹ Siguiendo dicho esquema e incluso cuando se encontraba bajo fuertes presiones, Emilio Madero se apertrechó en el licenciamiento de la División del Nazas del Ejército Libertador, como condición *sin equa non* para instrumentar las reformas sociales de manera gradual por las vías institucionales.¹⁹⁰ Desde esta perspectiva, en la región del Alto Nazas no fue posible llevar a cabo una política de pacificación efectiva durante el interinato, fundamentalmente porque la mayoría de los revolucionarios pretendieron regresar a la vida pacífica, al mismo tiempo que se reservaban las carabinas y las bombas de dinamita en espera del resultado de los acontecimientos.

No existen archivos municipales entre marzo y mayo de 1911. De manera tal que el oficio del 21 de junio dirigido por Benigno Franco y su secretario Jesus P. Pinilla -uno de los principales propietarios de minas en Mapimí-, dirigido al “ciudadano jefe de la segunda zona militar del ejército libertador-anti reeleccionista en Torreón”; representa el primer documento correspondiente al periodo revolucionario en Mapimí. En su transcurso, se refleja la pretensión de coaligar las principales fuerzas revolucionarias en la Comarca Lagunera en torno a la jefatura de Emilio Madero. Al mismo tiempo, el contenido de la misiva revela los primeros roces entre ambos grupos: se informaba que “el oficial del ejército libertador Bartolo Cárdenas sin causa justificada dió algunos cintarazos a Santos Rivera” –perteneciente a las tropas antirreeleccionistas-, sin embargo “a fin de que no sufriera perjuicio alguno el bueno nombre del ejército” no se procedió a la aprehensión del responsable.¹⁹¹

En vista de la “inseguridad” prevaleciente en los territorios serranos -debido a la presencia de la Brigada de la Muerte del Ejército Libertador-, el 24 de junio de 1911 se informaba que el gobierno

¹⁸⁹ Los desaguisados entre ambas facciones pudieran remontarse a 1906, cuando pelemistas y reyistas emitieron por separado manifiestos convocando a la rebelión contra el régimen porfirista, con motivo de los festejos por la independencia nacional. En segundo lugar, el antirreeleccionismo no participó en los levantamientos orquestados por el PLM en 1908, mientras que La Junta Revolucionaria determinó abstenerse de participar en el levantamiento antirreeleccionista de noviembre de 1910. Estas diferencias se profundizaron durante la primera toma de Torreón, debido a la imposibilidad de conciliar la política de expropiaciones de los pelemistas, con respecto del retorno a la institucionalidad reivindicada por los maderistas.

¹⁹⁰ Véase William K Meyers: “La Segunda División del Norte: formación y fragmentación del movimiento popular de La Laguna, 1910-1911” en Friedrich Katz: Revolución, Rebelión y Revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX. ERA, México, 1990; P.p. 113-148.

¹⁹¹ *Jefatura municipal*: “Al ciudadano jefe de la segunda zona del ejército libertador anti reeleccionista”, **AHM**, C10 E26, junio 21 de 1911.

del Estado había autorizado al señor “Robert McArdt Jr” administrador de la “Durango Central Rail Road Co, para suspender por el término de 6 meses el tráfico del ferrocarril que explota entre la estación Conejos y el mineral Descubridora”. Por otra parte, en comunicación del 27 de junio, Franco trataba de convencer a Don Felipe Pacheco –jefe de ferrocarriles en Ceballos-, para no abandonar dicha estación “pues el temor que usted tiene debe desecharlo pues yo estoy dispuesto a darle las garantías necesarias para que viva tranquilo...ya me dirijo al jefe de cuartel del Jaral Grande ordenándole le dé a usted las garantías necesarias por razón de su empleo y si llegare el caso de que usted fuere molestado por alguna persona sírvase comunicármelo por telégrafo desde luego a fin de remediar el mal”. Simultáneamente, los hermanos Ruíz Lavín fueron autorizados por la jefatura municipal para “formar una patrulla de gente armada” con el fin de vigilar sus terrenos “para evitar los frecuentes robos que dicen estos están sufriendo”.¹⁹²

De hecho, el 23 de junio se recibieron “25 ejemplares del manifiesto expedido por el ciudadano Francisco León de la Barra al tomar posesión por ministerio de la Ley del cargo de Presidente Interino de los Estados Unidos Mexicanos” los cuales “se mandaron fijar en las esquinas de las calles”. Asimismo, el día 29 se inició la distribución de “200 ejemplares del programa político de los ciudadanos Francisco I Madero y Vázquez Gómez” en el mineral de La Ojuela.¹⁹³ De cualquier forma, estos acontecimientos pasaron desapercibidos en Mapímí, frente al estallido de la huelga general entre el 28 y 30 de junio de 1911 -considerada como la más importante en la historia de Durango-, la cual involucró un contingente de 10 mil trabajadores. Y aunque los principales instigadores de dichas movilizaciones fueron los metalúrgicos de la Fundición, lo cierto es que el movimiento cundió desde los mineros de La Ojuela, hasta las “cuadrillas de cargadores” en Bermejillo.

Sobre estos hechos, el 29 de junio Franco informaba por telegrama al gobierno del Estado –a cargo de Luis Alonso Patiño-, lo siguiente: “presentáronse en huelga obreros fundición compañía peñoles sin que hubiera desgracias personales hoy completamente tranquilo y por lo mismo

¹⁹² **AHM. Presidencia Municipal:** “Suspensión de tráfico en el ramal Conejos-Descubridora” (C10 E34/junio 24 de 1911); “Garantías para el jefe de cuartel en Jaral Grande” (C11 E4/junio 27 de 1911); “Sobre la formación de la patrulla de los hermanos Ruíz Lavín” (C10 E33/junio 24 de 1911).

¹⁹³ **AHM. Presidencia Municipal:** “Distribución del manifiesto de León de la Barra” (C10 E35/junio 25 de 1911); “Programa Político de Madero y Pino Suárez” (C11 E1/junio 29 de 1911).

restablecido orden a la una y media de la tarde llegó fuerza torreón”.¹⁹⁴ Por otro lado, el 5 de julio Benigno Franco (“ya en calidad de presidente municipal”) informaba a Emilio Madero –designado Jefe de la Segunda División del Norte en Torreón-, acerca del desenlace de la movilización de los obreros en los siguientes términos:

...con motivo de la huelga en este mineral se presentó el ciudadano capitán Gabriel Calzada para ponerse de acuerdo con las autoridades y empleados principales de la negociación en donde se verificaba la huelga y desde luego procedimos a la pacificación de dicha huelga lo cual se pudo conseguir dados los buenos auspicios prestados por el señor Calzada quien con sus buenos consejos logramos conseguir que los huelguistas volvieran a sus tareas a la fundición de la compañía minera de Peñoles cuyos trabajos se han reanudado y ahora se encuentra esta población en completa calma.¹⁹⁵

Finalmente, una nota publicada en *Regeneración* sobre el mismo episodio, permite contemplar los acontecimientos del 28 de junio de 1911 desde una perspectiva diferente:

...En Mapimí, Dgo., región minera bastante rica, se han declarado en huelga 10,000 mineros exigiendo un aumento de un 30 y 100 por ciento en sus salarios. Naturalmente los ricos explotadores no ceden y quieren que los mineros continúen trabajando con los sueldos de hambre que ahora les pagan de pura misericordia; y para lograr su intento pidieron desde luego la ayuda de los esbirros maderistas. Dicho pedimento de los explotadores ha sido atendido violentamente por Madero y sus lacayos, enviando desde luego un batallón de esbirros para satisfacer la sed de sangre obrera de dichos ricos explotadores americanos.¹⁹⁶

Como un síntoma del estrechamiento de relaciones entre las nuevas autoridades políticas y la Compañía Peñoles –a raíz del “arreglo” de la huelga general en Mapimí-, el 30 de junio Benigno Franco se dirigió a la empresa solicitándole “fondos para el sostenimiento de la fuerza que esta tanto aquí como en Ojuela en la inteligencia de que los gastos serán poco más o menos de 100 pesos diarios, en el concepto de que dicha suma sea cubierta por la pagaduría general de Torreón”. Por el contrario, de acuerdo con instrucciones procedentes de la Secretaría de Gobierno del Estado de Durango, Franco era instruido para “dirigirse a las compañías mineras establecidas en la jurisdicción de ese partido de su mando, suplicándoles encarecidamente que en cuanto sea posible liquiden semanariamente a sus obreros a fin de evitar conflictos entre ellas y sus

¹⁹⁴ Jefatura Municipal: “Telegrama sobre la Huelga General”, **AHM**, C11 E8, junio 29 de 1911.

¹⁹⁵ Jefatura Municipal: “Del Presidente Municipal al jefe de la segunda división del norte”, **AHM**, C11 E14, julio 5 de 1911.

¹⁹⁶ Rosa Méndez: “La revolución económica en México” en, *Regeneración. Semanal Revolucionario*, 8 de Julio de 1911, P.p. 1-3.

trabajadores”.¹⁹⁷ Precisamente el 16 de julio, Peñoles manifestaba ante la Jefatura Política que “diariamente liquidamos a los obreros tanto de nuestras minas como también de la fundición con lo que quedan obsequiados los deseos del supremo gobierno”.¹⁹⁸ Sin embargo, al mismo tiempo que en Mapimí, estallaba la huelga en el mineral de La Agujita en Sabinas, Coahuila (también propiedad de Peñoles), de donde procedía la mayor parte del “carbón de piedra” que alimentaba sus establecimientos en la región del Alto Nazas:

El señor Gerente manifestó: que cobrará á los operarios las siguientes cuotas por renta de casas como sigue: Cuartos solos (enganche) á \$1.50 mensuales, zapas de madera á \$2.00, casas de madera sin piso \$3.50, casas de mandera con piso \$4.00, casas de adobe sin piso \$5.00 y las mismas casas con piso \$6.00 y que atendiendo á la primera solicitud que hicieron los mismos operarios, se les pagará diez centavos por cada mono que se coloque; los rebajes en piedra de los cielos cuando tenga que usarse pólvora a \$1.75 metro, quedando el precio anterior de \$1.50 cuando se tenga que hacer á pica ese trabajo. A los trabajadores que hayan venido contratados por la compañía y que deseen regresarse al lugar de donde vinieron, en los días que faltan del presente mes, se les proporcionará el pasaje. El señor Gerente se obliga á oír y atender todas las quejas que tuvieren los empleados contra los empleados superiores de las mismas, por cualquier causa ó dificultades que hubiere en los trabajos de las mismas, lo que arreglará de la manera más justa posible.

En seguida los delegados pasaron á dar cuenta de su comisión á los demás operarios. A raíz de esto se presentó el Mayor Don Federico Legaspi, acreditando su personalidad como delegado del Gobierno del Estado de Coahuila, quien fue informado de estar adelantados los trabajos y estarse esperando la resolución de los delegados de los trabajadores. Estos delegados dijeron que estaban conformes con los convenios celebrados excepto en lo relativo á la renta de las casas que ocupan, que piden que sea la mitad de lo que pagan actualmente.

El señor Legaspi pidió que formularan los delegados sus peticiones por escrito; pero como éstas peticiones han sido ya hechas y dadas á conocer al C Presidente Municipal, al señor Gerente de la Negociación y al señor Calzada delegado del Jefe de la Segunda División del Norte, se acordó darle lectura á la presente acta por lo que el señor Legaspi manifestó: que ignorando las quejas y pretensiones de los operarios, así como desconociendo por completo los puntos de aveniencia que han tenido en sus reclamaciones se concreta por el momento á oír y esperar el resultado de estas gestiones, a fin de comunicar el resultado final de éstas al C. Gobernador del Estado de Coahuila Venustiano Carranza.¹⁹⁹

A juzgar por las circunstancias, entre junio y julio de 1911 diversos sectores productivos –y no sólo los trabajadores textiles como se supone-, estallaron la huelga general en el país. Lo que obligó al gobierno de León de la Barra para convocar a la celebración de una serie de conferencias obrero-

¹⁹⁷ **AHM.** *Gobierno del Estado de Durango:* “Instrucciones sobre la huelga general”, C11 E20, julio 6 de 1911;

¹⁹⁸ **AHM.** *Compañía Minera de Peñoles:* “Precisiones sobre el pago de salarios”, C11 E22, julio 12 de 1911.

¹⁹⁹ Xavier Esparza Santibañez: *La Revolución en La Laguna...* P.p.108-109.

patronales en la capital de la República, durante las cuales los trabajadores se comprometieron a levantar el paro, mientras que la clase patronal accedió a otorgar algunos derechos laborales como el pago en efectivo, la jornada de ocho horas y el descanso dominical.²⁰⁰ De hecho –comenta Felipe Ávila- la respuesta inmediata del gobierno de León de la Barra frente al incremento de las protestas obreras fue la represión, sin distinguirse “de la forma habitual de proceder de Díaz ante conflictos similares”. No obstante, “la actitud de Madero y de varios de sus principales colaboradores, que pedían paciencia y tiempo, consiguió que muchas demandas y quejas laborales fueran contenidas” hasta en tanto no se tomara posesión de la presidencia de la República.²⁰¹

Contemplando la situación en el oriente de Durango, resulta evidente que en el contexto del interinato de Luis Alonso Patiño –que a decir de algunas fuentes llegó al poder “con el apoyo del pueblo que mucho lo estimaba por su don de gentes y generosidad”-, los poderes del estado comenzaron a preocuparse por remediar la situación de las clases populares. Por otra parte, Antonio Avitia comenta que a su llegada al poder, Patiño prometió reactivar la economía, asegurar mejores condiciones para los trabajadores y suprimir las jefaturas políticas.²⁰² En este contexto, la aplicación de las primeras medidas claramente *revolucionarias* en Mapimí, fueron consecuencia directa la huelga del 28 de junio. Desde esta perspectiva, Benigno Franco –bajo la estrecha vigilancia del Gobierno del Estado-, tendió a distanciarse de los principales terratenientes y empresarios de la localidad, a juzgar por los siguientes acontecimientos 1) El 3 de julio, se atendió la queja de los cargadores de Bemejillo en contra de Guadalupe Gardós –propietario de la Hacienda de La Loma-, “apercibiéndolo de cesar el cobro de 50 centavos mensuales”, así como de la obligación de “dar fatigas”. 2) El 8 de julio, Franco citó a Francisco Moreno –como administrador de la Hacienda de La Cadena-, a efecto de subsanar las quejas de los ciudadanos Jesús Rodríguez, Andrés Martínez e Isabel Villas, en el sentido de que se negaba “a pagarles su

²⁰⁰ La situación de las clase obrera en la coyuntura de 1911 puede reconocerse a través de Moisés González Navarro: *Las huelgas textiles en el Porfiriato*, Biblioteca Cajica de Cultura Universal, México, 1970. Por otra parte, la presencia de diversos sectores productivos –no solamente el ramo textil- durante las conferencias obrero patronales de 1911, se infiere a partir de la revisión de los asuntos prioritarios atendidos por el Departamento del Trabajo al momento de su establecimiento (AGN, G5 E2 C97 E42).

²⁰¹ Felipe Arturo Ávila Espinoza: “Organizaciones, influencias y luchas de los trabajadores durante el régimen maderista” en, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* Volumen XXVIII, México, 1988; P.p. 139.

²⁰² Antonio Avitia: *Los alacranes alzados*...P.p. 38.

trabajo en las labores de dicha hacienda”. 3) Como ha quedado establecido, el 12 de julio Franco recibió instrucciones giradas por la Secretaría de Gobierno del Estado para asegurarse de que Peñoles pagara los salarios de sus operarios. 4) Ese mismo día, el “presidente municipal” ordenaba al ex jefe municipal Pedro Moreno, disponer de su casa a espaldas de la jefatura para “alojar la fuerza que llega hoy de Torreón como destacamento de esta plaza”.²⁰³

El reforzamiento del resguardo militar en el área de influencia de la Villa de Mapimí por parte de la jefatura de armas de Torreón, parece estar en relación con diferentes acontecimientos tanto de índole nacional como a nivel regional y local. El 9 de julio de 1911 Madero decidió disolver el Partido Antireeleccionista, dejando de lado la postulación del Dr. Francisco Vázquez Gómez a la vicepresidencia de la República. Después, la creación del Partido Constitucional Progresista implicó el lanzamiento de la candidatura vicepresidencial de José María Pino Suárez. En estas circunstancias, los enfrentamientos del 12 de julio en Puebla, protagonizados por soldados maderistas y elementos de tropa al mando del Cnl. Aureliano Blanquet, incrementaron la animadversión entre revolucionarios y soldados. A raíz de estos acontecimientos, comenzó a generarse una profunda animadversión en contra de Madero, en vista de que el “hijo pródigo de La Laguna”:

Felicitó al Gral. Luis G. Valle, jefe federal de la zona militar, el 29 Batallón y especialmente el coronel Blanquet. Habló de actos vandálicos y de que los soldados revolucionarios debían cuanto antes ser licenciados. Esa misma noche hubo una junta de jefes y oficiales de la Brigada Oriente y de otras corporaciones revolucionarias. Varios oradores –según informes fidedignos de los hermanos Gaona Salazar- sostuvieron la idea de lanzar un nuevo plan revolucionario, adicionado al Plan de San Luis Potosí, un plan más radical en materia de tierras y avanzado en legislación obrera. Hablaron también de que se imponía acabar con todos los terratenientes, caciques y toda clase de tiranos. Hubo algunos que propusieron desconocer a Madero y continuar la lucha armada. Al fin, después de apasionadas discusiones, se impuso la opinión de los más prudentes, en el sentido de esperar a que Madero ocupara la Presidencia de la República.²⁰⁴

La gota que derramo el vaso fue la renuncia de Emilio Vázquez Gómez al frente de la Secretaría de Gobernación, considerando que ésta se efectuó a pedimento de León de la Barra, acusado de

²⁰³ **AHM.** *Presidencia Municipal*: “Quejas contra el cargador No 7 Guadalupe Gardós”, C11 E21, julio 5 de 1911; “Correspondencia con Pedro Moreno”, C11 E33, julio 8 y 12 de 1911.

²⁰⁴ Jesús Silva Herzog: Breve Historia de la Revolución Mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista FCE, México, 1986; P.p. 217-218.

representar “la tendencia conservadora del antiguo régimen”. Sobre todo, habría que destacar la llegada al gabinete de Alberto García Granados, quien a decir de Madero transformo al ministerio de gobernación en una “oficina decente”, mientras que en el periodo de su antecesor “no había más que pelados”. Lo relevante del caso, es que desde el 2 de agosto de 1911 comenzó a orquestarse el licenciamiento de las tropas revolucionarias por la fuerza de las armas exporfiristas, lo que implicó el inicio de las campañas militares encabezadas por el Gral. Victoriano Huerta en Morelos. Más importante aún, a partir de este momento los grupos políticos representados por León de la Barra se propusieron recuperar el control de las instancias gubernamentales, mientras que los grupos revolucionarios tendieron a apertrecharse en el ejercicio de los poderes fácticos.²⁰⁵



42.-Emilio y Francisco Vázquez Gómez. (HGRM)

En el Partido de Mapimí, el 8 de julio de 1911 –días antes de la ruptura Madero-Vázquez Gómez-, se giraron instrucciones desde la Jefatura Política de Lerdo hacia Mapimí, con el objeto de contener “la impresión de papeles de carácter subversivo o no apegado a la verdad” en establecimientos de dicha municipalidad. Al respecto, Franco recomendaba a Don Ricardo de la Torre “con el sano propósito de contribuir a prevenir las dificultades consiguientes a la publicación de tales impulsos”, verificar “que no se imprimen en la imprenta de su cargo los impresos a que se alude”.²⁰⁶

El mismo 8 de julio, la Jefatura tuvo que enfrentar los conflictos suscitados en El Derrame como resultado de la designación de Manuel Ávila para nuevo Jefe de Cuartel. Desde el punto de vista

²⁰⁵ *Ibidem*; P.p. 214-227.

²⁰⁶ *Jefatura Política*: “Para detener la impresión de papeles de carácter subversivo”, **AHM**, C11 E12, julio 8 de 1911.

de Benigno Franco, dicho nombramiento había sido orquestado por la Jefatura Política de Lerdo a instancias de Andrés Sierra –prominentemente empresario de Gómez Palacio-, “pues este señor ha de tratar de hacer de las suyas poniendo autoridades a su gusto”. Mediante diversas comunicaciones, Franco le recordaba al mencionado Sierra que “uno de los principales acuerdos del nuevo gobierno es que las autoridades no estén a merced de los propietarios para evitar abusos con los pobres jornaleros agrícolas”. Por otra parte, instruía a su sobrino Santiago Monarres, para gestionar entre los vecinos de El Derrame la elaboración de “un ocurso dirigido a esta jefatura exponiendo los motivos por los cuales es inconveniente el nombramiento expedido a favor de Ávila, procurando que el escrito venga bien razonado y ya estando en poder de esta jefatura se le dará el curso que corresponda...a partir de lo cual se podría echar por tierra la autoridad propuesta por dicho Sierra”.²⁰⁷

El 17 de julio de 1911, Peñoles informaba al Jefe Municipal “que el sábado 15 del actual entre 7 Am y a las 3 Pm se había cometido un robo en el cuarto numero 76 de las casas de la Hacienda de Agua”, así como “en una de las casas de incendio ubicadas dentro de la hacienda”, resultado faltantes: “un reloj de oro de dos tapas, una cadena de oro y platina, una navaja de casa con cacha de cuerno, unas tijeras de doblar, una navaja de casa de la Narver Manofactory Company, diez pesos en moneda de plata, feria de plata americana y una navaja de afeitar”; así como también “un hacha y la manguera de lona que estaba cortada en dos pieza y naturalmente con esto se hecho a perder”.²⁰⁸ Considerando la inseguridad prevaleciente en Mapimí, el día 19 de julio Benigno Franco fue solicitado por “los ciudadanos Andrés Ibáñez y Cosme Duarte delegados de los clubes Benito Juárez (popular) Francisco I. Madero (obrero) Francisco y Madero y Vicente Guerrero”, para “ordenar la permanencia en esta plaza como jefe del resguardo militar del oficial ciudadano Manuel H. Reyes con quien esta enteramente conforme el pueblo en general así como la compañía minera de Peñoles”. Al respecto, resulta interesante contemplar como la Compañía Peñoles no sólo sufragaba la permanencia de partidas maderistas en sus instalaciones, sino

²⁰⁷ *Presidencia Municipal: “Conflictos políticos en El Derrame”, AHM, C11 E15, julio 8 de 1911.*

²⁰⁸ *Compañía Minera de Peñoles: “Sobre los robos en la Fundición”, AHM, C11 E27, julio 17 de 1911.*

también comenzó a gestionar algunas de sus demandas a través de las organizaciones “obreras” de Ojuela vinculadas al maderismo.²⁰⁹

Bajo el resguardo de las fuerzas encabezadas por Manuel Reyes, el 21 de julio de 1911 Manuel R. Cisneros –distinguido exfuncionario municipal identificado como “científico”-, solicitó a Benigno Franco “hacer saber al Supremo Gobierno del Estado” que “en virtud de la excitativa que se me hizo por conducto del ciudadano Jefe Político en Ciudad Lerdo, esta corporación ha vuelto a tomar posesión”, quedando conformado el Ayuntamiento de la siguiente manera: el mismo Ramírez Cisneros, primer regidor; Francisco A. Moreno, segundo regidor; Carlos Álvarez, tercer regidor; Sotero Villa Real, cuarto regidor; Emigdio Campa, síndico municipal.²¹⁰

Como respuesta frente al restablecimiento de las élites porfiristas en Mapimí -bajo el amparo de la jefatura de armas en Torreón-, el gobierno de Patiño comenzó a ejercer presiones sobre Coahuila para el retiro de sus fuerzas militares de La Laguna duranguense. En este sentido, el predominio de Emilio Madero en la Perla del Nazas, trató de ser contrapesado con la presencia de Jesús Agustín Castro en Gómez Palacio, quien fue designado “Inspector de las Fuerzas Rurales en la Región Lagunera”. Al mismo tiempo, una serie de escándalos en torno al delito de “estupro” cometido en Bermejillo por el capitán Manuel Reyes –donde se hallaba establecido su centro de operaciones-, favorecieron su desplazamiento y retiro hacia Torreón. De esta forma, en los últimos días de julio de 1911 Santos R. Rey fue nombrado Comandante de Policía del Partido por instrucciones del gobierno de Durango. Finalmente, Pablo Quezada fue designado jefe de la Acordada en Mapimí junto con diez soldados procedentes de la capital del Estado. Sobre el particular, Benigno Franco le informaba a Emilio Madero que “el gobierno de este Estado ha mandado organizar una cordada para que se resguarde el buen orden de esta población y el territorio del municipio perteneciente a ella. Por lo mismo, no creo necesario se mande a este lugar nueva escolta. Si mas tarde se necesita, me permitiré comunicárselo a usted”.²¹¹

²⁰⁹ *Presidencia Municipal*: “Las organizaciones obreras de Ojuela sobre el resguardo del oficial Manuel Reyes”, **AHM**, C11 E29, julio 19 de 1911.

²¹⁰ *Jefe Municipal Interino*: “Informe sobre el restablecimiento del Ayuntamiento”, C11 E23, julio 21 de 1911.

²¹¹ **AHM**. *Presidencia Municipal*: “El Crnl Jefe Inspector de las Fuerzas Rurales en la Región Lagunera J. Casto” (C12 E3/junio 27 de 1911); “Comunicación de Benigno Franco al Sr. D. Emilio Madero” (C11 E31/julio 30 de 1911).

Entre los principales asuntos tratados por la “presidencia municipal” durante el periodo de Benigno Franco, se encuentran las comunicaciones sostenidas con las autoridades en Indé, con motivo de la huelga estallada en el Mineral de oro de Guanaceví a finales de julio:

El jefe político del partido de INDE en oficio No. 98 de fecha 28 de julio que acaba de pasar dice lo que sigue: los individuos que encabezan la huelga que se declaró ayer entre los operarios de INDE, GOLD, MINING COMPANY, CIENEGUILLA. Se han acercado a mí para suplicarme que de la manera que juzgue conveniente me informe cuantas son las horas que trabajan diariamente los operarios de raya en la negociación minera de Peñoles y el precio que se les paga. Deseando mediar en dicho asunto con mi carácter autoridad, me ha parecido conveniente dirigirme a usted para que a mi vez suplicarle se digne informarme sobre dichos puntos que desean saber los cabecillas de la huelga a que me refiero.

En contestación a su atenta nota No. 175 fecha de ayer en la que nos transcribe la del señor jefe político de Indé –expresaba el Superintendente de Peñoles-, a continuación damos a usted una lista de los sueldos que como termino medio dan a nuestros operarios de Ojuela así como las horas que trabajan.

Barreteros \$ 1.75 por 12 horas
Peones \$ 1.25 por 12 horas
Manteros \$ 1.87 por 12 horas
Timbreros \$ 1.87 por 12 horas
Contratistas \$ 2.50 por 12 horas
Bomberos \$ 3.50 por 8 horas
Ayudantes bomberos \$ 2.25 por 8 horas
Palanqueros \$ 2.50 por 8 horas

Nos permitimos llamar la atención de usted a que la mayoría de nuestros mineros son contratistas y por lo mismo no tienen ni sueldo ni horas fijas de trabajo sino que ellos están en libertad de trabajar las doce horas o menos si así lo desean, ganando por o tanto en proporción del trabajo que hacen. Los dos pesos con cincuenta centavos que arriba anotamos, es un promedio de lo que ganan por día. Igualmente llamamos su atención a que una simple comparación de sueldos no le serviría de nada al señor Jefe Político de Indé, sino que debe tomar en consideración las condiciones locales de cada una de las poblaciones. Nuestros operarios tienen aquí casa y agua libre y las mercancías de primera necesidad pueden tener distinto precio que en Indé, es decir que si compara simplemente las horas trabajadas y el sueldo, no resultaría una comparación equitativa como la que se necesita en este caso. ²¹²

²¹² *Presidencia Municipal*: “Sobre la huelga en Guanaceví, Indé”, **AHM**, C12 E6, agosto 2 de 1911.

El 2 de agosto de 1911, el “Club Antirreleccionista Pascual Orosco en Bermejillo” informaba ante la presidencia municipal que habiendo recibido instrucciones del gobierno de Durango para convocar a una junta que designara Jefe de Cuartel, “pero como esto importaría imponer la voluntad de cinco o seis personas, optamos por votación popular”. Siendo así que el resultado de la elección fue el siguiente: Gilberto Tinoco (108 votos), Francisco Navarro (47 votos), Agustín Timor (12 votos), Gabriel Palacio (6 votos), Rafael Dávila (3 votos), Canuto Morales (1 voto). Una semana después, Benigno Franco otorgó su reconocimiento a las nuevas autoridades en Bermejillo. Mientras que para el 10 de agosto, el Jefe de cuartel electo Gilberto Tinoco y “demás signatarios” dirigieron una extensa comunicación a la “Presidencia Municipal” de Mapimí, con el objeto de arreglar el “problema de irrigación”. Documento que representa algunas de las principales características del pensamiento revolucionario lagunero, por lo cual a continuación se transcribe íntegramente:

Los que suscribimos vecinos de este pueblo tenemos la honra de dirigir a usted nuestras líneas en forma de iniciativa suplicándole su cooperación y concurso en favor de ella para hacerla llegar al Ministerio que corresponda. El móvil que nos guía, es el buen deseo de prosperidad y progreso de nuestro pueblo y el anhelo de plantearle un futuro próximo de bienestar basado en la honradez y el trabajo.

Hemos visto el proyecto de irrigación expedido por la Secretaría de Gobernación el 17 de julio próximo pasado y abarcamos en todo su extensión los beneficios resultantes y engrandecimiento de todo el país llevado a cabo el ideal de esa secretaría que solo necesita colaboradores de buena fe para obtener sus resultados. Poco después vimos solucionado ya el problema con fecha del mismo mes donde recomienda a las autoridades den informes relativos a irrigaciones o predios susceptibles de este bien y esta determinación nos hizo entrever nuevos horizontes, de un porvenir grandioso que dispierta la idea de progreso, que impulsa sacudir el marasmo creado por la inactividad de tantos años. Por tal razón ahora que al amparo de un gobierno liberal tendrán prerrogativas los pueblos dentro de lo recto y justo. Con todo respeto hacemos nuestra iniciativa.

Hay en los ejidos de este municipio de su digno cargo, a unos 18 kilómetros de este pueblo, una boquilla con algunas confluencias de arroyos y bajíos que arrastran en las lluvias un caudal de agua muy considerable y que formaría un buen depósito con un dique de cal y canto. Con este dique sus canales y partidores respectivos desde su salida comenzaría a regar tierras medianas, pero a unos cinco kilómetros se comenzarían a regar tierras que aluvien de superior calidad donde puede desarrollarse la agricultura algodонера. En la actualidad el aprovechamiento de las aguas es muy relativo y muy imperfecto por la falta de obras e impetuosidad de la corriente, pues los riegos que se hacen son muy violentos y naturalmente de resultados dudosos. Terminando al fin con una pérdida total de agua de un 75 u 80% que pasa porque no se puede contener. Hay dos predios que dominara el dique indicado de unos seis sitios que circundan este pueblo siendo primero perteneciente a la señora viuda de Flores y el otro a don José Jesús Calderón residente en Monterrey. Ni la señora viuda ni el señor Calderón han intentado hacer obras de irrigación de ninguna naturaleza, para hacer valer más sus terrenos o verdaderamente productibles y se

conforman con percibir una renta insignificante o el 20 o 25% de los frutos que casi siempre son nulos o muy miserables.

Así es que si de alguna manera se conviniera y conciliaran los intereses del Supremo Gobierno con los intereses particulares de los dueños de estos predios para obtener la irrigación perfecta, el beneficio inmediato sería para esta comarca y ya fuese repartiendo lotes coloniales pagaderos o en aparcería conveniente, esta congregación o pueblo de miserable en la actualidad sería fuente de riqueza en lo porvenir para el herario y los propietarios que en la actualidad tienen un capital improductible.

La anomalía de los pueblos en su vida latente está a veces al alcance de inteligencias limitadas como la nuestra, por tal razón podemos juzgarla. El nuestro tiene la anomalía de no tener vida propia pues en la actualidad se sostienen únicamente con el tráfico de fletes de la compañía minera de Peñoles como a usted le consta, pero vendrá un día que esta compañía por conveniencia económica o por otra causa imprevista suspenda su tráfico y entonces nuestro pueblo morirá ineludiblemente. Esta razón de trascendental importancia para nosotros nos ha impulsado a suplicar a esa jefatura de su digno cargo, se sirva hacer llegar nuestro recurso o iniciativa a su destino con referencias justas y favorables que su buen criterio le sugiera a fin de obtener alguna prerrogativa para esta comarca dentro de la ley y conforme a las determinaciones gubernativas.

Si el resultado de su cooperación en nuestra iniciativa mereciera la atención de esa Secretaría de Gobernación o de Fomento y cuando creyeran las entidades mencionadas de tiempo y oportunidad mandar un comisionado técnico a hacer algún estudio del terreno, estamos dispuestos a contribuir en todo lo que esté a nuestro alcance tanto para facilitar datos, como pago de peones que dicho comisionado necesite.²¹³

En este caso, el perfil ideológico del Ayuntamiento representado por Ramírez Cisneros queda de manifiesto por la respuesta girada a Bermejillo el 15 de agosto y redactada en los siguientes términos: “creo que es un error tramitar en los momentos actuales el asunto a que se refiere el citado oficio principalmente que va a ser un hecho, el cambio de gobierno y seguramente con el cambiarán los ministerios. Como un hecho ya se sabe de la renuncia del ministerio de gobernación señor Emilio Vázquez Gómez autor de la circular del 17 de julio último. De tramitarse pues este asunto que no corresponde a la secretaria de gobernación sino a la de fomento sería plantear desde luego mal el asunto de referencia. En mi juicio procede de aplazarse este negocio hasta que se hayan verificado las elecciones”.²¹⁴

²¹³ *Jefatura de Cuartel (Bermejillo)*: “Elección de autoridades y solicitud de reparto”, **AHM**, C12 E 13, agosto 10 de 1911.

²¹⁴ *Jefe Municipal Interino*: “Respuesta girada al cuartel de Bermejillo”, **AHM**, C12 E 15, agosto 15 de 1911.

Otros asuntos tratados por Cisneros como “jefe municipal interino” tendieron a favorecer los intereses de los hacendados, como en el caso de otorgar salvoconductos para la protección de los carros de guayule de los hermanos Antonio y José Ruíz Lavín, así como de Maximiano Álvarez, quienes a través de Bermejillo se “proponen embarcarse en el Ferrocarril Central Mexicano con destino a la Continental Ruber Company de Torreón”. También destacan los intentos por reorganizar el comercio de carnes –o bien reestablecer el monopolio ejercido por algunos integrantes del Ayuntamiento sobre el mismo-, argumentando que los nuevos comerciantes del producto en Ojuela no imponían las medidas higiénicas indispensables para su traslado o bien, en el caso de las carnicerías establecidas en la calle Benito Juárez, se argumentaba que se habían convertido en un “foco de infección” al mismo tiempo que se solicitaban informes “acerca de con quien han conseguido el permiso para poner en dicha calle los expendios respectivos”. Aunado a lo anterior, se exigía la “corrección” del Sr. Ricardo de la Torre, a quien se acusaba de causar diversos prejuicios a la comunidad, como consecuencia de la explotación de los graseros de La Domingueña. En realidad, el propósito de estos alegatos era recuperar el monopolio del comercio de la carne y la explotación de los graseros, así como también, desprestigiar a algunos de los principales representantes del movimiento revolucionario a nivel local. Sumado a lo anterior, se acusaba a Benigno Franco de tolerar desórdenes en los prostíbulos y mantener en grave estado de deterioro las calles, por lo cual, se le exigía la rehabilitación de las cárceles, la utilización del trabajo de los presos en el arreglo de las avenidas y la consignación inmediata de las “clandestinas”.²¹⁵

En esta coyuntura, la Compañía Peñoles presentó la cuenta correspondiente a las cantidades adeudadas por la Jefatura Municipal de Mapimí:

Enero 14. Efectivo que entregó en Bermejillo por orden del jefe Leónides González al jefe de cuartel L. Reyes \$ 100.00 pesos.
Enero 31. De materiales ministrados \$ 7.34 centavos
Febrero 28. Por materiales ministrados \$ 3.65.centavos
Febrero 28. Por materiales ministrados en Hojuela \$ 27.04 centavos
Febrero 28. Por alumbrado público enero y febrero \$ 146.65 centavos
Marzo 31. Por entrega en Bermejillo al oficial de la montada P. Quezada \$ 0.90 centavos

²¹⁵ **AHM.** *Actas de Cabildo*: “Salvoconductos para el traslado de guayule” (C12 E18/septiembre 15 de 1911); “quejas del Ayuntamiento presentadas ante la Jefatura Municipal” (C12/E22/septiembre 21 de 1911).

Marzo 31. Por alumbrado público \$ 66.00 pesos
 Marzo 31. Por raya de operarios ocupados en negocios del municipio \$ 20.00 pesos
 Marzo 31. Por materiales ministrados \$ 45.42 centavos
 Abril 30. Alumbrado público \$ 66.00 pesos
 Abril 30. Por materiales ministrados \$ 10.88 centavos
 Mayo 31. Alumbrado público \$ 66.00 pesos
 Mayo 31. Pagado electricistas que compusieron línea telefónica a Lerdo \$ 50.00 pesos
 Mayo 31. Materiales ministrados \$ 78.07 centavos
 Junio 30. Alumbrado público \$ 50.00 pesos
 SUMA _____ \$ 827.05 centavos

A esta cantidad se han abonado \$ 240.00 pesos por lo que resulta un saldo a favor de la compañía de \$ 587.05 centavos.²¹⁶

Al respecto, Franco argumentó que “de enero a mayo” no se encontraba al frente del gobierno. Luego hizo entrega de 66 pesos por concepto de suministro de energía eléctrica, notificándoles que el resto quedaba como adelanto de las contribuciones de Peñoles correspondientes al Gobierno del Estado.

En suma, durante el segundo semestre de 1911, la agudización de las diferencias entre pelemistas y antirreeleccionistas favorecieron que en el contexto de la presidencia de Madero, tendieran a reestablecerse los intereses vinculados al régimen porfirista, incluyendo la preeminencia de la Compañía Peñoles sobre la administración municipal de Mapimí.

2. LA PRESIDENCIA DE MADERO Y EL PACTO DE LA EMPACADORA

Los primeros síntomas de descomposición del régimen de *transición*, proceden de julio de 1911, cuando se ordenó detener la impresión de “materiales de carácter subversivo” en Mapimí -de lo que se acusaba a Ricardo de la Torre-, lo que aparentemente se encontraba en relación con la escisión del vazquismo con respecto de la cúpula maderista. Por otra parte, la lista de “entrada de presos” del 6 de agosto, revela la reactivación de aprehensiones por delitos relacionados con la

²¹⁶ *Jefatura Municipal*: “Aclaración sobre la cuenta presentada por Peñoles”, **AHM**, C12 E20, agosto 15 de 1911.

“ebriedad”, mientras que entre los consignados – la mayor parte por el delito de “riña”-, destaca el caso de Leonardo Hernández preso “por dar un viva a Flores Magón”.²¹⁷

El día 9 de agosto la Jefatura Política de Lerdo informaba al “presidente municipal” lo siguiente:

...la compañía de los ferrocarriles nacionales de México me ha recomendado investigar el robo de 150 durmientes que según parece hizo un individuo Hurtado que se aprendió en Bermejillo castigándosele con una multa de tres pesos. Como el delito que menciono es el de robo, mereceré a usted se sirva investigar el caso y de haber responsabilidad para el referido Hurtado consignarlo al juez competente. También de la hacienda de Santa Inés he recibido quejas por el robo de guayule, como este delito se esta repitiendo en toda la comarca y creyendo que la manera de acabar con el es el de perseguir a los compradores, le suplico a usted hacerlo así para ver si logramos acabar con dichos robos.²¹⁸

Por otra parte, durante la segunda quincena de agosto, la Jefatura Política en Lerdo acusó a Pablo Quezada –jefe de la acordada en Mapimí- por el robo de los haberes a su cargo, por lo cual fue destituido y apresado. Al mismo tiempo, “el jefe municipal interino” –Ramírez Cisneros-, ordenó la aprehensión de “Pedro Alvarado y su mujer Romana Machuca” originarios del rancho de Guadalupe cuartel del Derrame, a quienes les fueron recogidos “cuatro rifles máuser, dos pistolas grandes, dos monturas, dos morrales con parque y dos caballos un mojino y un andaluz”. Asimismo, se urgía reforzar la seguridad en Bermejillo, “pues con frecuencia se dan escándalos y los dos policías que están presupuestados para dicho punto no son suficientes para reguardar el buen orden tanto más cuanto que los propios gendarmes no están bien armados”. En vista de las circunstancias, las autoridades se apresuraron a solicitar “diez carabinas en buenas condiciones de uso” para los “soldados de la montada”, requerimiento que tardó en ser atendido por el Gobierno del Estado.²¹⁹ Finalmente, Benigno Franco se comunicó con los Sres. Antonio y José Ruiz Lavín para informales lo siguiente:

...que los individuos que dicen ustedes han asaltado alguna de sus haciendas según informes que he tenido se dicen pertenecer al partido Flores Magón y creo que hasta hoy no ha pasado nada grave pero a pesar de esto ya se ordena al jefe de la cordada de este lugar pase con su gente a las

²¹⁷ *Jefatura Municipal*: “Entrada de presos”, **AHM**, C12 E19, agosto 6 de 1911.

²¹⁸ *Jefatura Política de Lerdo*: “Instrucciones para impedir el robo de durmientes”, **AHM**, C12 E24, septiembre 22 de 1911.

²¹⁹ **AHM**. *Jefatura Municipal*: “Causa seguida en contra de Pablo Quezada” (C12 E26/septiembre 7 de 1911); “Pedro Alvarado y Romana Machuca” (C12 E23/agosto 14 de 1911); “Solicitud urgente de carabinas” (C12 E27/septiembre 20 de 1911).

haciendas de su propiedad a investigar sobre los hechos de que ustedes se quejan y lleva instrucciones de aprender toda aquella persona que resulte responsable.²²⁰

Sobre este caso, “el jefe de la segunda división del norte de las fuerzas rurales comprendidas en los estados de Durango y Coahuila” –Agustín Castro-, solicitó “informar al cuartel general por la vía más violenta acerca de la comisión que ha llevado a Miguel Acosta a San Pedro del Gallo” y asimismo se exigía una explicación sobre “los atropellos sufridos por el señor Ramón Guevara quien se ha quejado”. Como respuesta, Benigno Franco explicaba al gobernador del Estado –no ante Castro Rivera-, “que el señor capitán del ejército libertador ciudadano Manuel Acosta por orden del cuartel general de las fuerzas rurales residente en Torreón, aprendió al exjefe municipal de San Pedro del Gallo Faustino Tarín y a otros varios individuos del mismo punto porque se dice son unos autores del robo de guayule y otros compradores de la misma planta mal habida”. Como producto de estas circunstancias, además del jefe municipal en El Gallo –población considerada como bastión de los revolucionarios más recalcitrantes-, fueron consignados Próculo Rivas, Enrique Villa, Prisciliano Carrillo, Francisco Valle, Miguel Solís, Juan Gallardo, Salvador D’Ordalia, Eleuterio Tarín, Antonio Martínez, Isidro Ortiz, Epitacio Sáenz, Nicolás Hernández y Delfino Rivas.²²¹ Asimismo, es importante destacar que a raíz de este incidente se generó un claro rompimiento entre las autoridades de Durango y los funcionarios de Mapimí, quienes volvieron a recaer dentro de la esfera de influencia de la jefatura de armas en Torreón al mando de Emilio Madero.

Hacia mediados de septiembre, la “jefatura municipal” de Mapimí recibió 3,500 boletas para efecto de las “elecciones de presidente y gobernador” a celebrarse en octubre de 1911. Sin embargo, el clima de agitación prevaleciente determinó que en vísperas de los comicios, los animos se caldearan, siendo así que se generaron diversos movimientos de destitución contra los jefes de cuartel de Ojuela y Bermejillo –Efrén Gutiérrez y Eduardo Tinoco-, proponiéndose en su lugar la designación de Nemorio González y Bernardino Godoy. Esto implicó el desplazamiento de las clases populares del control de dichos cargos, y acto seguido, los grupos revolucionarios

²²⁰ *Jefatura Municipal*: “Informe rendido a los señores Ruíz Lavín”, **AHM**, C12 E28, septiembre 21 de 1911.

²²¹ *Jefatura Municipal*: “Aprehensiones en San Pedro del Gallo”, **AHM**, (C12 E 31-33/septiembre 21-24 de 1911).

vinculados a Madero, así como los núcleos políticos exporfiristas (señalados como “científicos”), se enfrentaron entre sí por en el control de las jefaturas de cuartel vacantes, con vistas a garantizar el triunfo de sus candidatos. Desde esta perspectiva, se comprende el tono de la comunicación del 20 de septiembre, dirigida por Benigno Franco en contra los integrantes del Cabildo encabezados por Ramírez Cisneros:

Siendo consecuente con los buenos principios que informaron la revolución pasada y a fin de que todos los partidos políticos que hay en esta población disfruten dentro de la ley de la más amplia libertad en la próxima lucha electoral, esta jefatura recomienda de una manera muy especial a esa honorable corporación que usted dignamente preside, que en las próximas elecciones se sujeten estrictamente a lo que ordena la ley sin poner en ningún caso obstáculos a las agrupaciones políticas y si prestarles por el contrario las garantías necesarias. Esta jefatura esta dispuesta a valerse de todos los medios que están a su alcance para corregir enérgicamente cualquier abuso que de alguna manera ataque la libertad del sufragio. Deben pues todos los partidos estar con la completa seguridad de que gozaran de absoluta libertad y de que esta oficina que es a mi cargo atenderá debidamente las quejas relativas a cualquier abuso que se cometa, ya sea que se trate de particulares o de cualquiera otra autoridad que de ella dependa.²²²

Simultáneamente y quizá con el objeto de granjearse la simpatía de la clase obrera –en pleno proceso electoral-, el jefe político Leonardo Pescador se dirigió al ingeniero Muleken –“manager” de la “Mapimí Plant”-, *insinúandole* reconsiderar la destitución de Cosme Romero, debido a que aparentemente el problema había sido generado por los insultos del alemán Pablo N. sobrestante de convertidores, “pero como no es de su incumbencia juzgar este asunto suplica al señor gerente de la compañía tenga a bien investigar lo que haya sobre el particular y obrar como más convenga a los intereses de la misma”. Por otro lado, en el mismo tono “laborista” Benigno Franco comunicaba a Madero -quien se encontraba en San Pedro de Las Colonias-, “a nombre de los 7 clubs políticos” en Mapimí, “hacer invitación sincera de numerosos obreros que desean verse honrados con visita de usted”, para lo que se disponía un “tren especial en Bermejillo” (invitación que a juzgar por las circunstancias pasó desapercibida por el candidato presidencial).²²³

La realidad es que los conflictos que provocaron el resurgimiento del movimiento insurreccional en La Laguna duranguense tuvieron que ver, en lo inmediato, con el jaloneo político entre “científicos”

²²² *Jefatura Municipal*: “Protesta en contra del Ayuntamiento”, **AHM**, C12 E 29, septiembre 20 de 1911.

²²³ **AHM**. *Jefatura Municipal*: “Comunicación de Leonardo Pescador a Muleke” (C12 E 38/octubre 14 de 1911); “Comunicación de Benigno Franco a Francisco I Madero” (C12 E42/octubre 23 de 1911).

y maderistas, lo que conllevó la exclusión de los grupos populares en el transcurso de la contienda electoral. Esto motivo que en algunos cuarteles los comicios ni siquiera llegaran a verificarse (como fue el caso del Derrame). Más importante aún, la mayor parte de las bases revolucionarias en Mapimí hicieron caso omiso del proceso electoral, en vista de los preparativos para la insurrección convocada por el PLM a través del manifiesto del 23 de septiembre de 1911; donde se llamaba a perseverar en la *revolución* “enarbolando la bandera roja” en contra de las “huestes de la burguesía o sean: maderistas, reyistas, vazquistas, científicos y tantas otras cuyo propósito es encumbrar a un hombre en la primera magistratura del país”:

Por el contrario, los habitantes de cada región –aconsejaban sus redactores-, en que el acto de suprema justicia se lleve a cabo no tienen otra cosa que hacer que ponerse de acuerdo para que todos los efectos que se hallen en las tiendas, almacenes, graneros, etcétera, sean conducidos a un lugar de fácil acceso para todos, donde hombres y mujeres de buena voluntad practicarán un minucioso inventario de todo lo que se haya recogido para calcular la duración de las existencias, teniendo en cuenta la necesidad y el número de habitantes que tienen que hacer uso de ellas, desde el momento de la expropiación hasta que en el campo se levanten las primeras cosechas y en las demás industrias se produzcan los primeros efectos. Hecho el inventario, los trabajadores de las diferentes industrias se entenderán entre sí fraternalmente para regular la producción; de manera que, durante este movimiento, nadie carezca de nada, y sólo de morirán de hambre aquellos que no quieran trabajar, con excepción de los ancianos, los impedidos y los niños, que tendrán derecho a gozar de todo. Como la aspiración suprema del ser humano es tener el mayor número de satisfacciones con el menor esfuerzo posible, el medio más adecuado para obtener ese resultado es el trabajo en común de la tierra y de las demás industrias...²²⁴

En estas circunstancias, el 10 de octubre de 1911 Benigno Franco informaba a petición de Emilio Madero, que no se habían “registrado en esta municipalidad ningunas tropelías todo en paz avisaré si hay algo”. Sin embargo apenas un mes después, se solicitaba con carácter de urgente a las jefaturas de cuartel, “citar y exigir a todo vecino que posea rifle o rifles máuser o estilo Rémington 7 milímetros, ya sea que el que los posee haya sido soldado del ejército libertador o no haya sido, toda vez que hay un decreto que previene esta prohibición”. Finalmente el 16 de noviembre, la Jefatura Municipal de Mapimí solicitaba a las fuerzas rurales en San Pedro, Coahuila, “mande fuerzas para el resguardo de esta plaza por temerse huelga de un momento a otro”.²²⁵ Al respecto, en vista del incumplimiento de los acuerdos suscritos durante el verano por

²²⁴ Ricardo Flores Magón (et al): *Regeneración* SEP, México, 1973.P.p. 308-309.

²²⁵ **AHM.** *Jefatura Municipal*: “Informe sobre la huelga a Emilio Madero” (C12 E36/octubre 10 de 1911; “Instrucciones para el desarme en Jaralito” (C13 E4/noviembre 8 de 1911); “Solicitud de auxilio a las fuerzas rurales en San Pedro de las Colonias” (C13 E7/noviembre 16 de 1911).

la clase patronal, los obreros de La Laguna volvieron a estallar la huelga general en el invierno. Movimiento al que se incorporaron los mineros de Peñoles, los obreros de la Continental Mexican Rubber Co, la Fundición de Torreón, la Laguna Soap Co., de Gómez Palacio, así como los tranviarios de Lerdo:

Aproximadamente, 2000 trabajadores comenzaron a protestar, cerraron la compañía hulera y recibieron apoyo de los carpinteros, albañiles y otros trabajadores que tomaron las calles, marchando, cantando y en general, provocando alarma entre los ciudadanos respetables. A los pocos días, los huelguistas ya reunían 8 000 trabajadores, y el movimiento pareció asumir “todas las características de una huelga general”, que se extendió a Gómez Palacio y Mapimí, donde 3000 mineros de Peñoles Co., amenazaron con declararse en huelga...Ante el envío de soldados a Peñoles, las minas continuaron trabajando. Algunos huelguistas lograron obtener la promesa de jornadas de ocho horas, pero las grandes empresas, como la Unidad Peñoles y las fábricas de hule y jabón, se rehusaron a hacer concesiones de esa naturaleza y sus empleados “fueron obligados a retornar a las fábricas bajo las mismas condiciones”.²²⁶



43.-Huelga General en La Laguna (1911).Fuente: “La Revolución en una ciudad del norte”.

Sobre el desenlace de la huelga de noviembre, el 6 de enero de 1912 Kuno B. Huberlein –director general de Peñoles-, informaba que “los cartuchos facilitados” por Peñoles a cuenta de la jefatura habían sido “cerca de 600”. Además, se expresaba que en concordancia con “el Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Instrucción Primaria... día 15 del actual se abrirá la Escuela de Santamarina

²²⁶ Alan Knight: La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al nuevo Régimen Constitucional.Vol I, P.p. 495-496.

que tenemos establecida en nuestro Mineral de La Ojuela”. La que se solicitaba fuera considerada como “extraoficial enseñándose en ella el programa obligatorio” para cuyo efecto se requería de la “inspección oficial”.²²⁷

En enero de 1912 el Dr. Gustavo V. Martínez fue declarado triunfador en las elecciones municipales. No obstante, el día de su toma posesión, se suscitó el “amotinamiento del pueblo”. En estas circunstancias, tanto el “presidente del Ayuntamiento –Ramírez Cisneros-, como el Club Político Vicente Guerrero y Benito Juárez, recomendaban al Gobierno del Estado la “permanencia” de Franco al frente de la jefatura, lo cual no ocurrió. Finalmente, a raíz de estos acontecimientos el día 13 de febrero “se levantaron 200 hombres” en Mapimí: pidiendo “se lleve a cabo el Plan de San Luis”:²²⁸

...á la madrugada del día 13 un grupo de hombres armados nos exigió la suma de mil (1000) pesos -comentaba el administrador de Peñoles-, por cuya cantidad tenemos un recibo firmado por Zeferino González. Otro grupo de gente armada exigió la suma de cuarenta y cinco (45) pesos al agente de nuestra Estación de Ferrocarril en Bermejillo. Este grupo iba encabezado por un llamado Alberto Figueroa. El primer grupo de gente incendió dos puentes de nuestro ferrocarril cerca á Mapimí y el grupo de Bermejillo incendió un puente cerca de aquel lugar, quedando interrumpido el servicio de nuestro ferrocarril por casi un día.²²⁹

Sobre Ceferino González –vecino de la Hacienda del Derrame-, es importante recordar que éste había sido acusado por realizar propaganda revolucionaria entre las sierras de Banderas y La Muerte en vísperas de la primera toma de Torreón. Por otra parte, de acuerdo con una comunicación de Benigno Franco:

Al licenciarse el oficial del ejército libertador Ceferino González con la gente que traía a su mando, llegaron a esta villa y como en esa época había constantes desordenes en la estación de Bermejillo pues en esa fecha aún no estaba organizada la acordada de este municipio, me vi en el caso de ordenar a dicho señor González que con 10 hombres se trasladara al punto indicado a fin de que con su presencia se calmara la agitación que por el escándalo había constantemente. En esta virtud, ordené al señor Ramón Salas ministrara a González los fondos necesarios para el pago de dicha tropa cuya cantidad ascendió a \$ 42.00 pesos los cuales hasta la fecha no se han pagado por carecer esta jefatura de fondos para ello. Suplicándole a usted, si ha bien lo tiene, se sirva ordenar a la recaudación de contribuciones de esa ciudad, se le pague a Salas por conducto de la

²²⁷ *Compañía Minera de Peñoles a la Jefatura Municipal*: “Datos sobre la huelga de noviembre”, **AHM**, C13 E14, enero 6 de 1912.

²²⁸ José Manuel López Olivas: “Crónica de la Revolución en Mapimí (Cronología, 1912)”, Inédito, 2008.

²²⁹ *Compañía Minera de Peñoles*: “Asalto de Zeferino González y Alberto Figueroa”, **AHM**, C13 E19, febrero 15 de 1911.

recaudación de esta villa la suma indicada por ser así de estricta justicia, toda vez que hace tiempo se le esta adeudando al propio señor Salas la cantidad de referencia cuyo valor, según el, lo consiguió prestado de otras personas.²³⁰

Es probable que la presencia de Ceferino González en Bermejillo explique la organización de elecciones populares, así como el tono “socialista” de las peticiones en materia de irrigación formuladas en agosto de 1911. Por otra parte, pudiera suponerse que el desplazamiento de González precedió a la negativa de las autoridades municipales para solventar los asuntos de irrigación en dicho punto. Considerando los antecedentes del caso, la imposición de Manuel Ávila como jefe de cuartel en El Derrame –residencia de González-, la destitución de Tinoco al frente de la jefatura de cuartel de Bermejillo, así como la imposición de Gustavo Martínez en la Jefatura Municipal de Mapimí, representaron el escenario de retorno de Ceferino González a la vía insurreccional en febrero de 1912.

Simultáneamente, el desplazamiento del Gobernador electo de Durango, Alonso Patiño, así como su sustitución por parte de Carlos Patoni, a instancias de Francisco Madero -recién electo Presidente de la República-, determinaron que el 24 de febrero de 1912 también se rebelaran “las fuerzas de voluntarios que estaban en Yermo y Ceballos” a cargo de Pablo Lavín Veloz y Jesús José Campos Luján.²³¹



44.-Dr. Luis Alonso Patiño. Fuente.-DurangoNet

²³⁰ *Jefatura Municipal*: “Ceferino González a cargo del resguardo de Bermejillo”, **AHM**, C12 E30, septiembre 19 de 1911.

²³¹ José Manuel López Olivás (compilación): “Crónica de la Revolución en Mapimí (Cronología, 1912), inédito, 2008.

De Pablo Lavín se sabe que era el hijo menor de Santiago Lavín propietario del Perímetro Lavín:

Decían que cuando los Lavín eran jóvenes siempre andaban vestidos de charro, los trajes que usaban eran hechos de telas finas con botonaduras de plata y del mismo metal eran los adornos de los sombreros galoneados, montaban magníficos caballos y las armas que traían eran de las más modernas y costosas. En sus correrías por ranchos y haciendas del dilatado latifundio, acompañaban a cada uno de ellos un mozo de estribo y dos guardaespaldas armados hasta los dientes. Al encontrarse en los caminos con las acordadas y rurales, los jefes de esos grupos se cuadraban sumisos ante los jóvenes potentados, acatando sus órdenes.²³²

Por lo que respecta a Cheché Campos también “era de muy buena familia emparentado con los Luján de Chihuahua, dueño del rancho El Compas, muy querido por la gente del campo pues era de muy buen carácter, consentidor de los peones, jugador de gallos y de carreras de caballos, despilfarrado y muy mujeriego”.²³³

¿Qué hacían personajes como Lavín y Campos entre aquellas “chusmas rebeldes” como llamaba Carranza a los sublevados de 1912? En primera instancia, es probable que sus intereses fueran afectados durante el periodo de transición por parte de “científicos” y maderistas. Más específicamente, Lavín y Campos se sublevaron como respuesta frente a la imposición de Carlos Patoni al frente del gobierno de Durango. Por último, cabría la posibilidad de profundizar en la explicación, considerando algunos rasgos de carácter del gobernador electo de Durango, desplazado arbitrariamente por iniciativa de Madero. En este sentido, Patiño era un demócrata convencido quien “ofrecía consultas gratuitas a las personas de escasos recursos”; asimismo, “en los círculos sociales de la época se comentaba que había proporcionado ayuda económica a los insurrectos de 1911”. Por otra parte, durante su interinato ejerció una férrea defensa de la soberanía de Durango con respecto de los “atentados de intervención” procedentes de los maderistas de Coahuila. Asimismo, se atendió el mejoramiento de la condición de los trabajadores agrícolas y fabriles. Finalmente, “frente a las presiones de intereses políticos” Patiño prefirió

²³² Pablo Machuca Macías: MIL NOVECIENTOS DIEZ...P.p.81.

²³³ Ilhuicamina Rico: “El fusilamiento del Cheché Campos” en, Batallas en el desierto. Información sobre la Revolución en La Laguna _<http://batallaseneldesierto-ilhuicamina.blogspot.mx>, 15 de noviembre de 2010, 11.20 hrs.

renunciar, antes que “volcar al Estado en un baño de sangre”.²³⁴ Caso contrario de Lavín Veloz y Campos Luján, quienes frente al “atropello democrático de febrero” se lanzaron a las armas contra el régimen maderista

El 29 de febrero, fuerzas procedentes de Matamoros, Coahuila, encabezadas por Benjamín Argumedo, las cuales se hallaban posesionadas del Cañon de Fernández -colindante a Lerdo-, comenzaron a ser hostilizadas por los federales encabezados por coronel Salvador Martínez Zurita – quien se encontraba bajo el mando del Crnl. Alberto Aguilar, Jefe Interino de Armas de Torreón-, tropas que sin embargo, se demostraron impotentes para desalojar a los rebeldes “posesionados de las alturas casi inexpugnables, en número que se puede calcular de 1500 hombres, con Mauser igual al del Ejército y rifles Winchester calibre 30-30, así como bien provistos de municiones y dinamita”.²³⁵

Sobre Argumedo Chávez, éste declaró ser originario de la Hacienda de Guadalupe, municipalidad de Chávez, Coahuila, “casado, agricultor y sastre” de profesión. Se levantó en armas “en sostenimiento del Plan de San Luis”, “licenciado después del triunfo de Madero habiéndose retirado a la vida privada”. Sin embargo, “y en vista de la persecución que le hiciera la federación, se vió obligado por esta causa a empuñar nuevamente las armas y anduvo *revolucionando solo* hasta que en un tiempo más tarde se unió con Orozco”:

Por que lo perseguía la federación, pues estando enfermo ya en la localidad del estado de Coahuila supo que iban soldados de la federación con el fin de aprehenderlos, que no sabe por orden de quién irían esos soldados. Pero que sabiendo que los soldados federales no veían con buenos ojos a los irregulares, decidió levantarse en armas antes que caer en poder de los expresados federales, sin que tuviera ánimos de declararse enemigo del señor Madero ni de sus ideales. Toda vez que el expresidente era partidario de esos mismos ideales y se había levantado en armas a favor del pobre contra de los procedimientos porfiristas que le causaron muchos males. Explicando haberse unido a Orozco, que precisamente peleaba en contra del gobierno del señor Madero, por haber tenido conocimiento de que ya Madero no sostenía los mismos ideales a favor de las clases pobres, sino que ya sostenía y defendía los procedimientos de don Porfirio, creyendo posible que el referido Orozco pudiera sostener los primitivos ideales del señor Madero.²³⁶

²³⁴ “Luis Alonso Patiño 1867-1920” en, *DurangoNet, de Durango al mundo* <http://www.durango.net.mx/homeInterno2.asp?seccion=biografias/biografiasDetalle.asp&id=607>, 15 de noviembre de 1910; 11:30 hrs.

²³⁵ Xavier Esparza Santibañez: *La Revolución en La Laguna*, P.p. 119

²³⁶ Gabino Martínez Guzmán: *El Juicio de Argumedo* UAJED, Durango, 2001; P.p.33.

A nivel nacional, los zapatistas se hallaban sublevados contra el gobierno emanado de los Tratados de Ciudad Juárez prácticamente desde julio de 1911. Por otra parte, en enero de 1912 se suscitaron los primeros levantamientos “vazquistas” contra Madero en Chihuahua, encabezados por Antonio Rojas, Braulio Martínez, Emilio P. Campa, José Inés Salazar y Máximo Castillo, entre otros. En estas circunstancias, los orozquistas desertaron del gobierno en el mes de febrero. Finalmente, a principios de marzo los vazquistas y orozquistas de Chihuahua, el Ejército Libertador de La Laguna, así como los zapatistas de sur del país, establecieron una serie de acuerdos con el objeto de deponer a Madero de la presidencia, lo cual se expresó en la firma del Pacto de la Empacadora. Documento que a decir de sus redactores se encontraba sustentado en los principios del Programa del Partido Liberal, los planes políticos de Texcoco y Tacubaya, así como en los artículos sociales del Plan de San Luis y el Plan de Ayala.

Por lo que respecta a la exposición de motivos, en el Pacto de la Empacadora se achacaba a Madero el incumplimiento del Plan de San Luis y la imposición de gobernadores adictos que luego legitimaron su triunfo y el de Pino Suárez pese al “fraude electoral” de octubre de 1911. Asimismo, se le acusaba de traición a la patria y se desconocía su gobierno por haber “hipotecado la Revolución en Wall Street”, así como por utilizar “mercenarios norteamericanos” en contra de “hermanos mexicanos”.²³⁷

Considerando las medidas más urgentes, se reconocían los empréstitos internacionales contraídos así como a las autoridades constituidas, siempre y cuando éstas últimas se adhirieran a los principios de la proclama. Asimismo, se establecía que 15 representantes del autodenominado Ejército Nacional Revolucionario, se reunirían en la Ciudad de México para efectos de designar un presidente interino o una Junta de Gobierno de acuerdo al “modelo suizo” (conformada por tres integrantes), la cual quedaría encargada de convocar a elecciones al término del periodo presidencial correspondiente al Gral. Porfirio Díaz. También se establecía que las fuerzas revolucionarias permanecerían con sus mismas jefaturas y en sus regiones de origen, así como el Ejército Federal continuaría vigente hasta la definitiva integración de la Guardia Nacional por parte

²³⁷ “Pacto de la Empacadora” en, Jesús Silva Herzog: Breve Historia de la Revolución Mexicana Tomo I FCE, México, 1986; P.p. 293-309.

de los Estados. Cuerpo que debería integrarse con “voluntarios” debidamente pagados, que en ningún caso debería rebasar los 25 mil efectivos y estarían obligados a recibir instrucción militar por parte de los poderes federales. Lo que implicaba la prohibición de la *leva* porfirista, así como la supresión Ley del Servicio Militar Obligatorio impuesto durante el gobierno de Madero.

En materia de reformas, se establecía la transformación de Tepic y Baja California en Estados así como la reanexión de Quintana Roo a Yucatán. También se derogaba la figura de las jefaturas políticas y quedaba establecida la “autonomía e independencia de los municipios”. En materia financiera se convocaba a la reorganización del Catastro y la nivelación de los impuestos entre el DF, los Territorios y los Estados, como también se suprimía el “sistema de igualas” para el cálculo de las contribuciones y finalmente se convocaba a profundizar la nacionalización y modernización de los ferrocarriles. En lo referente al trabajo, se proponía la “supresión de las tiendas de raya por el sistema de vales”, se obligaba al pago de salarios en efectivo y su nivelación entre mexicanos y extranjeros, la reducción de la jornada laboral a 10 horas, la prohibición del trabajo infantil y el aumento de los salarios buscando “armonizar los intereses de capital y trabajo”, como también se subrayaba el derecho al alojamiento higiénico de los trabajadores. Por cuanto a la cuestión agraria, se solicitaba reconocer como propietarios de la tierra a quienes la hubieran ocupado pacíficamente por más de 20 años, la regulación de los títulos legales, restitución de los terrenos despojados, repartición de tierras baldías y nacionalizadas, expropiación por causa de utilidad pública a los terratenientes que no cultivaran habitualmente mediante la emisión de bonos agrícolas, así como la expedición de una ley que reglamentara la materia agraria. Finalmente, el documento mencionaba que “La libertad de escribir y de emitir el pensamiento en cualquier forma será efectiva, sin más restricciones que las impuestas en la Constitución”:

En la mañana del 6 de marzo de 1912 suena el clarín señalando toque de atención, por la puerta principal de la Empacadora aparece el General Pascual Orozco, montando un hermoso alazán y acompañado por una decena de oficiales de su Estado Mayor, integrado en su mayoría por los vazquistas de Inés Salazar. La mayor parte habían pertenecido a las filas del Ejército Libertador. Después de protestar y suscribir el Pacto, el acontecimiento es celebrado con un desfile que partió de la Empacadora, por la Avenida Juárez hasta el Paseo Bolívar, en la ciudad de Chihuahua, compuesto gran parte de este contingente por hombres que portaban un listón rojo en sus sombreros, y una bandera roja con la leyenda: “Reforma, Libertad y Justicia”. Eran magonistas provenientes del Distrito Galeana en el noroeste del Estado, que participaron en la toma de Janos liderados por Práxedes Guerrero. También se encontraban los colorados de La Laguna. Además, en el Plan de Ayala se encontraban representados los zapatistas. Días después de la firma del pacto se

preparó la salida de Chihuahua en dos trenes donde viajaban las avanzadas al mando del General Salazar, llevando como segundo al General Campa y encabezando una columna de más de mil hombres todos de caballería y bien armados con destino final en Jiménez.²³⁸

La primera quincena de marzo de 1912, los “colorados” de Argumedo y Murillo tomaron Mapimí “quedando bajo custodia de Zeferino González”, quien impuso severos préstamos forzosos sobre Peñoles e incluso permitió el saqueo de la Fundición. En esta misma coyuntura, las fuerzas del “socialista” Alberto Figueroa que ocupaban Bermejillo, incrementaron el monto de los “préstamos forzosos” sobre el comercio local e incluso extendieron sus operaciones hacia Gómez Palacio. Al mismo tiempo, los revolucionarios de El Gallo y encabezados por Faustino Tarín tomaron las haciendas de La Zarca, Guichapa y El Casco sustrayendo caballos y armas. Finalmente, “numerosas partidas de zapatistas” –así denominadas porque su lucha se enfocaba principalmente hacia la ocupación de tierras-, comenzaron a “invadir” sistemáticamente las haciendas del Partido.²³⁹ De forma tal que de acuerdo con *Regeneración*, para mediados de marzo Mapimí se había convertido en “el centro de operaciones” de las numerosas “guerrillas de expropiadores” que proliferaban en La Laguna por lo cual se hallaba “libre de burgueses”.

El 14 de marzo de 1912, el Gral Trucy Aubert (quien sustituyó al Gral. Aguilar al frente de las operaciones militares en La Laguna), comisionó al Coronel. Salvador R. Mercado para recuperar Mapimí. Esto fue posible un día después, gracias a la conformación de los Voluntarios de Lerdo al mando de Macrino Martínez. En este contexto, la velocidad de la respuesta fue gratificada con “224 pesos que los vecinos reunieron y posteriormente repartieron entre la tropa”. Asimismo, el botín de guerra recuperado a la “gavilla” consistió en “65 caballos, 2 acémilas, 40 monturas, un guayin con sus respectivas guarniciones, una maquina de escribir ‘Oliver’, número 50.956 y un costal con bombas de dinamita”. Alrededor del 23 de marzo, el embajador de los Estados Unidos manifestaba su preocupación con respecto de “la vida e intereses americanos en la región de Nazas” después del retiro de las fuerzas federales de Bermejillo.²⁴⁰ Esto en clara alusión al asedio de Torreón por parte de las fuerzas del “Cheché” Campos y Pablo Lavín, mientras que otros sublevados del Pacto de la Empacadora hostilizaban a los generales Joaquín Tellez y Trucy Aubert alrededor de Estación Ceballos y Zavalza, así como en Corralitos y Estación Conejos.

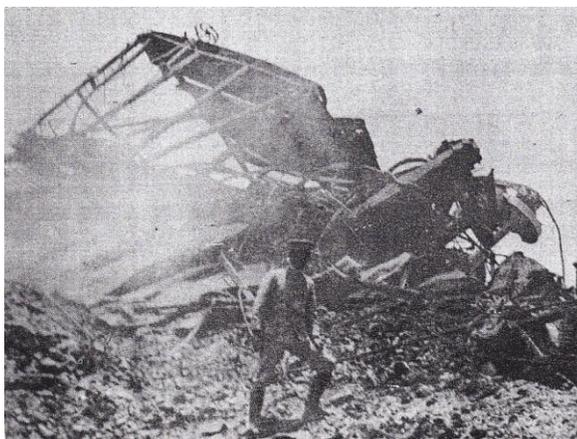
²³⁸ Arturo Quevedo Rivero, *Los colorados. Novela histórica*, Centro Librero La Prensa, Chihuahua, 1998.

²³⁹ Everardo Gámiz Olivas: *La Revolución en el Estado de Durango* INHERM, México, 1963., P.p. 29-42.

²⁴⁰ Xavier Esparza Santibañez: *La Revolución en La Laguna*; P.p. 124-125.

Con el objeto de fortalecer las posiciones del bando gubernamental, el propio Secretario de Guerra de Madero, Gral. José González Salas, se colocó al frente de la División del Norte del Ejército Federal, teniendo bajo su mando a los generales Joaquín Téllez, Fernando Trucy Aubert, Salvador R. Mercado y Aureliano Blanquet. Antes de iniciar las hostilidades, se decreto una amnistía que tuvo escasos efectos prácticos. Poco despues, los militares porfiristas al sevicio del régimen maderista, así como los insurrectos del Pacto de la Empacadora se enfrentaron en la primera batalla de El Rellano, Chihuahua –del 18 al 31 de abril de 1912-, con resultados sumamente desfavorables para el gobierno:

El ataque al tren militar en que iba la vanguardia de los convoyes que conducían a las fuerzas de González Salas, lo llevaron a cabo José Inés Salazar, Emilio Campa y Demetrio Ponce, con fuerzas compuestas de 800 hombres, que sorprendieron a los federales por retaguardia. La táctica de Campa fue lanzar una máquina loca y cargada de dinamita, para que el primer tren quedase deshecho y obligar a los que le seguían a detenerse, mientras que el propio Campa, aprovechándose de la sorpresa, atacaba por la retaguardia a los federales...Entre los elementos de la columna de González Salas iba el 20º Batallón, que al verse frente al enemigo se sublevó. El Teniente Coronel Galván trató de reducir y dominar a sus soldados y cuando hacía uso de su pistola resultó muerto de un balazo en la cabeza...El General Blanquet, con su batallón que operaba en contra del enemigo, tuvo necesidad de abandonar sus posiciones para castigar a los soldados insurrectos, hasta exterminarlos...Las columnas de Tellez y Trucy no aparecían por ninguna parte, pero si González Salas hubiera esperado una hora, hubiera podido ver su triunfo, porque Trucy llegó violentamente y cambió el aspecto de la batalla. Pero no fue así, González Salas, creyéndose derrotado, subió al convoy y ordenó el repliegue hacia Torreón. Entonces, en Bermejillo vio el cadáver del pundonoroso Mayor Martínez y en una decisión rápida se metió en el privado y se suicidó.²⁴¹

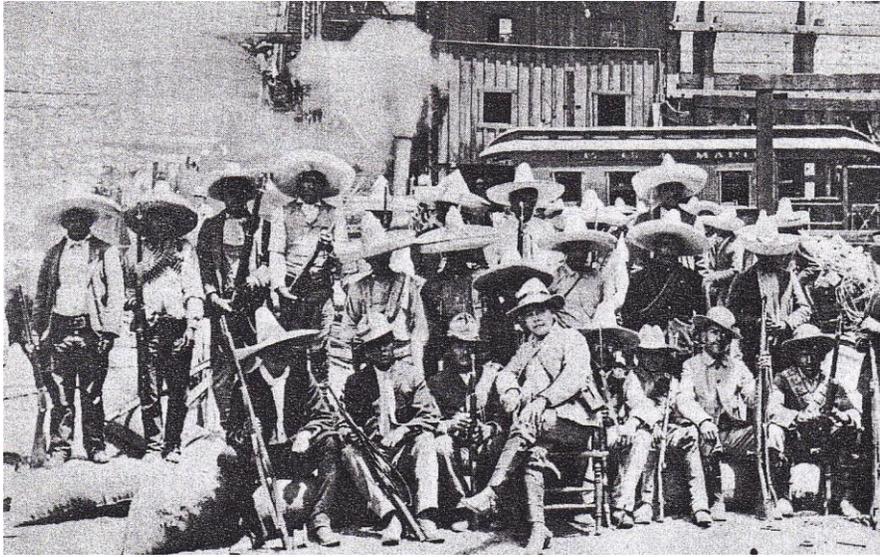


45.-Victoria de los rebeldes en El Rellano (HGRM)



46.- Gral. González Salas (HGRM)

²⁴¹ *Ibidem*; P.p. 120-124



47.- Los colorados de Emilio Campa, 1912 (HGRM)

José Inés Salazar nació en Casas Grandes Chihuahua en 1884. Militante del PLM participó en los frustrados levantamientos de 1908, así como en la toma de Janos bajo las órdenes de Práxedes Guerrero. Junto con Pascual Orozco Jr., y Doroteo Arango, concurrió a la primera toma de Ciudad Juárez en abril de 1911. Por otra parte, Emilio P. Campa, nació en Nazas, Durango en 1890; “estudió la educación primaria elemental dedicándose posteriormente al cultivo de la tierra”. No está claro en que momento se trasladó al norte de Chihuahua, lo cierto es que participó en la primera toma de Ciudad Juárez y después de la firma de los convenios de paz “se retiró a la vida privada en calidad de reservista”. Al advertir “que pasaba el tiempo y las circunstancias no cambiaban” volvió a soliviantarse. A fines de junio de 1911, Flores Magón expresaba que “el compañero Emilio P. Campa” se encontraba dirigiendo “las operaciones del *Ejército Liberal* en el Estado de Coahuila”. Al mismo tiempo, José María Rangel e Inés Salazar llevaban a cabo “la campaña liberal en el norte de Chihuahua”. Finalmente, el 18 de febrero de 1912 José Inés Salazar, Emilio Campa y Demetrio Ponce lanzaron un “manifiesto contra Madero” tras de lo cual se levantaron en Casas Grandes, siendo así que Campa se distinguió por sus dotes militares durante la segunda toma de Ciudad Juárez.²⁴² Desde esta perspectiva se comprende que Emilio P. Campa se desempeñara como segundo de Salazar dentro del Estado Mayor del Gral. Orozco.

²⁴² “Emilio Campa 1890-1920” en, *DurangoNet de Durango al mundo* <http://www.durango.net.mx/homeInterno2.asp?seccion=biografias/biografiasDetalle.asp&id=581>, 27 de septiembre de 2010, 19:00 hrs.

Además, considerando su conocimiento del terreno así como sus habilidades en el manejo de las armas, no resulta extraño que terminara encabezando las huestes del Pacto de la Empacadora que derrotaron a las fuerzas encabezadas por el Secretario de Guerra de Madero en la primera batalla del Rellano, Durango.



48.-La jefatura de los “colorados” de Chihuahua. (HGRM)

Por contradictorio que parezca, en la coyuntura de abril de 1912, Flores Magón alertaba a los grupos armados populares laguneros sobre los riesgos de su alianza con las tropas de “ñor Orozco...protegido de los pulpos chihuahuenses”. En este sentido, acusaba a sus antiguos compañeros de partido de haber recibido sobornos del clan Terrazas para proteger sus intereses. El “socialismo” de los sublevados del Pacto de la Empacadora era censurable desde el punto de vista de los principios anarquistas sostenidos por Magón, puesto que se consideraba indispensable la completa destrucción de la burquesía –lo que incluía ejecuciones, saqueos, ocupaciones de tierra y colectivización de las fábricas-, mientras que entre los “colorados” se consideraba más apropiado salvaguardar las poblaciones de esta clase de “desordenes” durante las operaciones de guerra:

En Mapimí, Dgo., y en Torreón, Coah., está haciendo el Gobierno una reconcentración de sus tropas para hacer frente nuevamente á los revolucionarios –informaba Ricardo Flores Magón-, estos, á su

vez, según parece, han tomado como base de operaciones á la C. de Jiménez, Chih., para hacer frente á los federales y 'voluntarios' ex-presidarios. La sangre correrá nuevamente á torrentes: pero que no sea inútilmente, hermanos de cadenas; y para ello, para que no sea inútil este derramamiento de sangre, obrad como os lo proponemos en nuestro Manifiesto de 23 de Septiembre de 1911, comenzando por desconocer á los pillos que se titulan vuestros Jefes, como el tal Orozco y los tales Salazar, Campa, Ponce y demás pandilla de bribones que solamente buscan la manera de aprovecharse de vuestros sacrificios. La prueba de que esos bribones lo hacen así está en la muy sencilla de que van cuidando de que los ricos no sufran en sus intereses.²⁴³

Durante su avance desde Chihuahua hacia Coahuila, las fuerzas encabezadas por Inés Salazar obligaron a los *irregulares* de Pancho Villa y Maclovio Herrera –también antiguos compañeros de armas-, para retirarse de Hidalgo del Parral. Se expresa que Salazar perdió el control de sus tropas y éstas se entregaron al saqueo. Además, se atribuye a José de la Luz Soto la ejecución del artillero estadounidense Thomas Fountain quien pertenecía a las tropas de Villa desalojadas de Parral. Como represalia, el gobierno de los Estados Unidos impuso el embargo de pertrechos militares para los opositores a Madero; lo que modificó drásticamente la circunstancia en los campos de batalla. Esto al mismo tiempo significó el principio de la campaña “México para los mexicanos” entre las fuerzas del Pacto de la Empacadora.²⁴⁴

Con el objeto de reorganizar la defensa, Madero designó al frente de las operaciones en La Laguna al Gral. Victoriano Huerta –comandante de Guadalajara y verdugo de Morelos-, quien además del hermano del presidente y los federales Téllez, Trucy Aubert, Mercado y Blanquet, contó con el apoyo de los gobernadores de Coahuila y Chihuahua -Venustiano Carranza y Abraham González-, así como también se incorporaron las fuerzas irregulares de Pancho Villa y Calixto Contreras, entre otros.

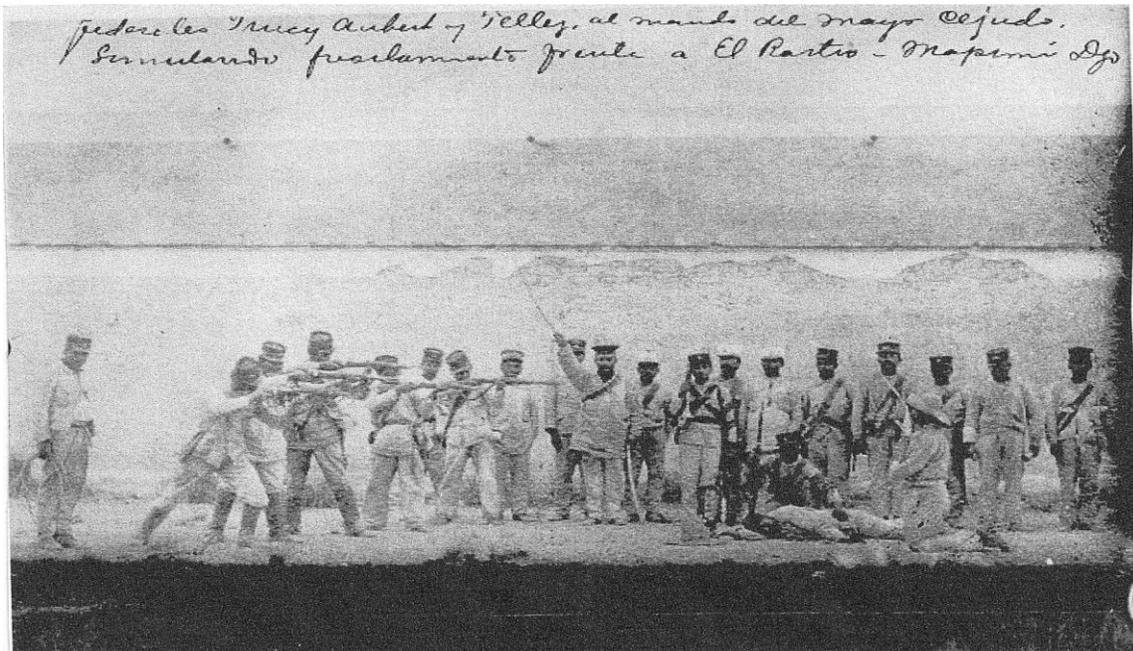
Dichos contingentes se acantonaron en Mapimí; cuya población sufrió tremendamente la ocupación militar, a juzgar por las imágenes fotográficas captadas con motivo de estos acontecimientos.

²⁴³ Enrique Flores Magón: “Notas de la revolución” en, *Regeneración. Semanal revolucionario. Escrito por trabajadores y para los trabajadores*, sábado 20 de Abril de 1912; P.p. 2.

²⁴⁴ Michael Meyer: *El Rebelde del norte. Pascual Orozco y la Revolución Mexicana* UNAM, México, 1984; P.p. 98-101.



49.-Venustiano Carranza y Aureliano Blanquet/Victoriano Huerta, Emilio Madero y Pancho Villa (HGRM)



50. Fusilamientos en el Rastro Municipal 1912 (MJHMO)

De acuerdo con la estrategia planteada por la coalición militar maderista, la columna acantonada en Mapimí y encabezada por Huerta se encargaría de detener el avance de las tropas de Orozco hacia Torreón procedentes de Jiménez. Mientras que los ejércitos comandados por el general regular Agustín Sanginés (bajo cuyas órdenes se encontraban Calles y Obregón), comenzaron a movilizarse desde Sonora y Sinaloa con el objeto de atajar el frente occidental. Simultáneamente, las tropas procedentes de Coahuila y Nuevo León al mando de Pablo González y Francisco Murguía se acantonaron en la región de Cuatrociénegas. De cualquier manera, en ese momento todo indicaba que las fuerzas del gobierno –que no llegaban a los quince mil hombres–, serían insuficientes para derrotar a los cerca de 25 mil colorados que se proponían iniciar su avance hacia la Ciudad de México.

Inexplicablemente, Orozco decidió dividir las fuerzas del Pacto de la Empacadora, encabezando personalmente el avance sobre Torreón, al mismo tiempo que Emilio Campa fue comisionado para contener a Sanginés, mientras que el grueso de la División del Nazas del Ejército Libertador –encabezados por José Inés Salazar–, partió hacia Cuatrociénegas para enfrentarse a las tropas de González. Los resultados de esta estrategia fueron desastrosos tanto desde un punto de vista político como militar. En términos generales, se acusó a Orozco de haberse confabulado para dispersar los grupos armados populares en el “vértice de trino” de filiación pelemista. Esto, porque Huerta detuvo el avance de los orozquistas en El Escalón, al mismo tiempo que los colorados de Campa fueron derrotados por Sanginés. Por su parte, los “colorados” laguneros al mando de Salazar, fueron destrozados en Coahuila “...ya que cuando marchaban sus fuerzas victoriosas sobre Monclova fueron sorprendidas en una emboscada tendida por los federales, teniendo que dispersarse dos mil hombres de la columna. Muchos de éstos, perdidos en el Bolsón de Mapimí murieron de sed. Algunas partidas de dispersos se han presentado al cuartel de Jimenez, donde Orozco las ha mandado desarmar y arrestar, para que con la relación de la derrota no siembren el pánico entre las filas”.²⁴⁵

Para efectos de resolver la escasez de tropa en el bando gubernamental, a principios de mayo de 1912, el Gral. Huerta Márquez se concentró en la creación de los cuerpos de voluntarios, “la

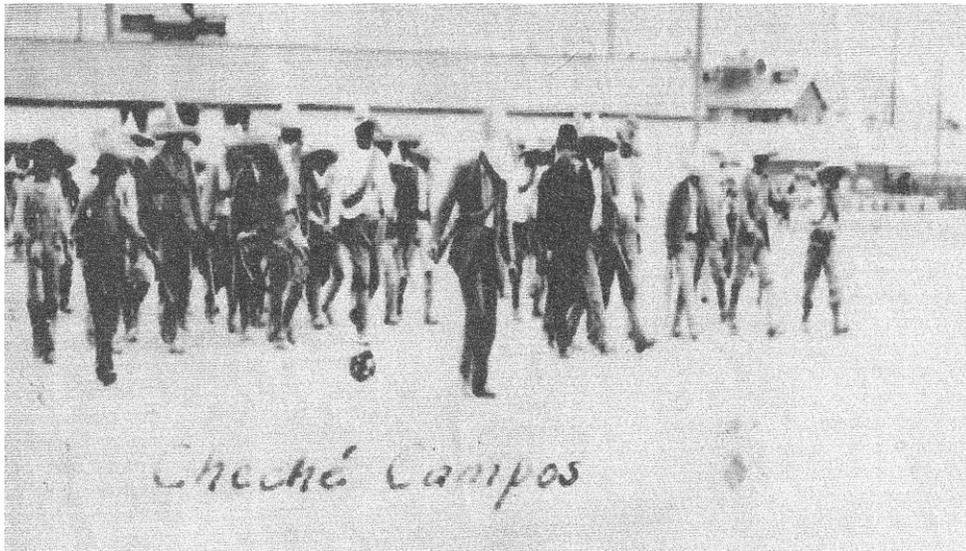
²⁴⁵ Ricardo Flores Magón: “La situación en estos momentos” en, *Regeneración*, sábado 18 de mayo de 1912; P.p 4.

mayor parte de ellos reclutados entre la población civil y especialmente en aquellas regiones de la República donde la revolución no había tenido eco”. Estrategia que permitió organizar el Batallón de Zaragoza, mejor conocido como Los Azules. Fuerzas irregulares conformadas en su mayoría por trabajadores ferroviarios de Saltillo y cuyo apelativo correspondía al hecho de que usaban overoles de mezclilla azul como uniforme. Asimismo, se integraron los Voluntarios del Potosí y de Parral, entre cuyos jefes destacan Francisco Sánchez y Casimiro Michel. A partir de los irregulares maderistas, se crearon las divisiones del norte, noroeste y oriental, al mando de Pancho Villa, Álvaro Obregón y Pablo González respectivamente. Finalmente, se multiplicaron los ascensos entre la oficialía y los elementos de tropa, lo que permitió generar un espíritu de cuerpo entre los mandos militares porfiristas y los jefes populares maderistas, como también se elevó la moral de los defensores del gobierno de Madero.²⁴⁶

En el bando opositor a la presidencia de Madero, se fomentó la organización de las llamadas Defensas Sociales, que originalmente se conformaron con empleados mexicanos de los establecimientos industriales laguneros, siendo su principal cometido contrapesar los cuerpos de voluntarios maderistas. Por otra parte, se generalizó la utilización de explosivos como principal instrumento de combate hasta el grado de que, para entonces el Gral. Adame Macías ya era conocido como “el dinamitero”, al mismo tiempo que su estado mayor se distinguía porque “siempre andaba provisto de buenas bombas”. En este periodo, se registró el surgimiento de una incipiente industria militar como en el caso de los talleres encabezados por Benjamín Aranda en Jiménez, Chihuahua. Por su parte, las fuerzas encabezadas por el Indio Mariano y Argumedo, tendieron a concentrarse en la ocupación y explotación colectiva de las haciendas; esto con el propósito de asegurar el abastecimiento de alimentos en los campos de batalla. Finalmente,

²⁴⁶ La información procede de una documentación exhaustiva acerca de las características y la trayectoria seguida por los diferentes cuerpos militares que confluyeron en la municipalidad de Mapimí durante la rebelión del Pacto de la Empacadora. En relación con las fuerzas maderistas véase, Miguel A. Sánchez Lamego: *Historia Militar de la Revolución Mexicana en la Epoca Maderista Tomos II*, INEHRM, México, 1977. Por lo que respecta a la organización entre los “colorados”, ésta se infiere mediante el análisis de los grupos y estrategias militares desarrolladas durante los combates de 1912. Mediante una revisión de los partes militares, destacan los siguientes nombres: Emilio Campa, Jesús José Campos, Pablo Lavín, Juan Pablo Estrada, Félix Orozco, Epigmenio y Luis Murillo; Enrique Adame Macías, el Indio Mariano (Reyes), Benjamín Argumedo, César Canales, José Maciel; Luis Caro, José Galavíz, “Ferniza” y el “comandante” Caloca; Ceferino González, Alberto Figueroa, Pedro Alvarado, Fausto Tarín y Pedro Rosales; Gregorio Sánchez, Valentín Béjar, Juan Porras, Francisco Carrasco, Leopoldo Casas, Fidel Ávila y Abundio Rodríguez.

Campos y Salazar, se enfocaron en la ocupación de establecimientos industriales, lo que implicó la obtención de cuantiosos recursos económicos por concepto de “préstamos forzosos” sobre las compañías mineras e industriales.



51.-Los Colorados en la Fundición de Mapimí (AJHMO)



52. Fuente: Historia Gráfica de la Revolución Mexicana

A mediados de mayo, la coalición “maderista” se enfiló hacia Jiménez trabando combate con los “colorados” en los alrededores de Estación Conejos:

...la División del Norte, Federal, al mando del Gral. Victoriano Huerta con un efectivo de cerca de 4800 hombres de las tres armas inició su marcha de aproximación a los rebeldes. Estos alrededor de 9,500, en su mayor parte de caballería al mando de Pascual Orozco, Benjamín Argumedo y Jesús José Campos, se encontraban en el Cañon de Conejos, en donde se habían fortificado. Después de hacer algunos reconocimientos el día 11, el Gral. Huerta inició la ofensiva en la madrugada del 12. Las Brigadas Villa y Trucy Aubert, después de siete horas de fuego desbordaron la posición orozquista, apoyados eficazmente por la artillería del Tte. Cor. Guillermo Rubio Navarrete, la que pronto neutralizó a las piezas de artillería de los insurrectos, practicando por primera vez en nuestra historia un avance de la infantería protegido por una “barrera rodante” de fuego de artillería. Hacia las 14 horas dio comienzo el asalto final. Los orozquistas trataron de contraatacar, pero se vieron obligados a retirarse con cierto desorden. Posteriormente se dirigieron a El Escalón, Chihuahua. Las pérdidas de los rebeldes dan una clara idea de la importancia de esta batalla. El Gral. Huerta las calculó en 400 muertos y poco más de 200 heridos. Además, los orozquistas dejaron en manos de los federales 107 carros de ferrocarril, 3 locomotoras, 3 cañones, 7 tubos lanzabombas, 550 caballos y todo su vestuario y provisiones.²⁴⁷

Durante la segunda batalla del Rellano, los rebeldes lanzaron “una máquina loca cargada de dinamita” para obstruir el avance de las tropas del gobierno. Sin embargo, estos esfuerzos resultaron inútiles, ya que el 24 de mayo fueron derrotados “después de un bombardeo intensísimo por parte de los federales”, donde los maderistas encabezados por Victoriano Huerta incluso lograron recuperar la artillería que el Gral. Rodríguez Salas había perdido en 1911.

El 14 de junio de 1912 y con motivo de la ocupación federal sobre El Oro, Durango, el Gral. Aureliano Blanquet informaba sobre la muerte del Indio Mariano en Estación Catalina:

Sabiendo que ésta población había caído en poder de los rebeldes dispuse mi Brigada en tres Columnas, á fin de recuperarla, en la forma siguiente: Columna de Caballería Federal é Irregular á las órdenes de Teniente Coronel ESTEVAN BARRIOS que atacó por el Norte. La Columna de Infantería y Artillería, del Teniente Coronel TEODORO JIMÉNEZ RIVEROLL, directamente á mis órdenes, que atacó por el Sur. Y Columna de Caballería de CALIXTO CONTRERAS, que debió atacar por el Poniente y no llegó a tiempo. Estas columnas se desprendieron á treinta y dos léguas de éste lugar, á fin de poder copar en lo posible al enemigo. El día once llegaron las Columnas mencionadas frente á la población, y después de un reconocimiento topográfico, se subdividieron en cuatro Columnas de ataque y una de reserva, con lo que se atacó a las 12.15 p.m. El enemigo se defendió hasta las 5 p.m en que se dió el asalto, el que lo puso en precipitada fuga, al abandonar la plaza el combate siguió hasta el obscurecer, 7.40 p.m á dos leguas de éste lugar en que fue

²⁴⁷ Gustavo Casasola: Historia Gráfica de la Revolución Mexicana Tomo I Trillas, México, 1964., P.p. 469-477.

tenazmente perseguido, terminando ésta acción con la completa dispersión de los bandidos que eran tres mil, los que tomaron muy distintos rumbos: dejaron en el campo y población ochenta y siete muertos, entre ellos el famoso cabecilla Mariano Reyes, conocido con el mote de “El Indio”, diez prisioneros, cuatro señoras, entre ellas la del cabecilla Argumedo, ciento cuatro caballos, veintinueve mulas, dos tubos lanza bombas, dos explosores eléctricos, cinco cajas de pólvora, una caja de fulminato, catorce arrobas de dinamita é implementos para fabricarla, cinco armas de distintos calibres, municiones, un carruaje, tres reses, muchas mercancías de las robadas en esta población, á la que dejaron en la miseria. Procedí á poder en posesión á las autoridades, restaurando el orden, el comercio, quemé la Dinamita y cambié la caballada mala de los Cuerpos, por la menos mala del enemigo. Desprendí ya toda la caballería en persecución tenáz de los ladrones, por distintos rumbos.²⁴⁸

La realidad es que, el Indio Mariano continuó apareciendo en los partes militares los meses subsecuentes. Posiblemente, esto se debiera a una costumbre generalizada entre el bandolerismo social mexicano, que consistía en que a la muerte de los cabecillas “su segundo” tomaba el mando y también su nombre. Sin embargo, es más probable que el parte de Blanquet fuera falso y formara parte una estrategia de *propaganda* en vísperas de las elecciones para gobernadores en julio de 1912. Momento político que también llevó al Gral. Huerta Márquez para *desmovilizar* a los principales jefes de los “irregulares” maderistas. Como fue el caso de Doroteo Arango, que acusado por el robo de una yegua estuvo a punto de ser fusilado y luego fue internado en la prisión de Santiago Tlatelolco. Mientras que Calixto Contreras y Domingo Arrieta, quienes se habían posesionado de las haciendas de Santa Clara y Sombreretillo (propiedad de las familias López Negrete y Martínez del Río) fueron detenidos por instrucciones del Gral. Aureliano Blanquet y luego conducidos a la Penitenciaría de Lecumberri “escortados desde Torreón a la ciudad de México, por el mayor Mariano Mora...quien tomó toda clase de precauciones frente a cualquier incidente o atentado en el camino”.²⁴⁹

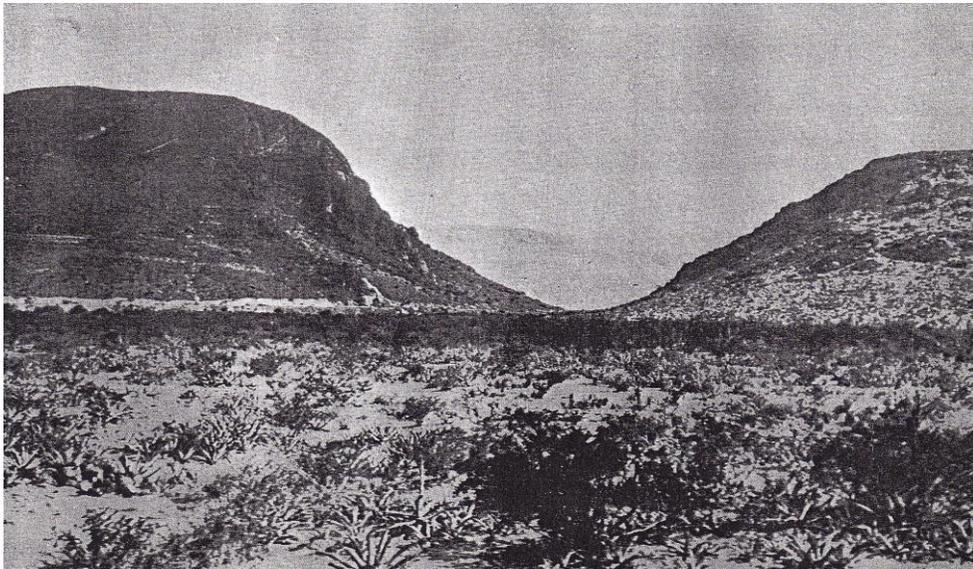
Después de la derrota en la segunda batalla del Rellano, las fuerzas del Pacto de la Empacadora procedentes de Chihuahua desalojaron La Laguna tratando de organizar la defensa de Ciudad Juárez, apertrechándose en el Cañón de Bachimba al norte de la capital del Estado. En ese sitio, seis mil rebeldes con cuatro piezas de artillería se desplegaron formando una posición defensiva. Mientras que las tropas del General Huerta llegaron hasta ese punto el 3 de julio de 1912, con piezas de infantería y artillería, artillería divisionaria, dos batallones de apoyo, dos regimientos de

²⁴⁸ Xavier Esparza Santibañez: La Revolución en La Laguna; P.p. 154,155.

²⁴⁹ Friedrich Katz: Pancho Villa Tomo I ERA, México, 1998., P.p. 40-45.

caballería, así como “infantes del cuerpo voluntarios del DF y del Cuerpo Auxiliar de San Luis Potosí”:

Inicialmente intervino la artillería federal, que efectuó disparos de ablandamiento hasta silenciar a los cañones rebeldes, lo que permitió el ataque de la infantería y caballería sobre el enemigo. Orozco reaccionó ordenando un contraataque sobre el flanco derecho de Huerta, pero no tuvo éxito y sus tropas tuvieron que retroceder, entablándose un combate en campo abierto en el que los orozquistas no pudieron impedir que los soldados federales se apoderaran de las principales elevaciones, y poco después un movimiento envolvente de la caballería por la retaguardia orozquista decidió la batalla. Para las seis de la tarde del mismo día, los orozquistas habían sido derrotados completamente, escapando los sobrevivientes hacia Ciudad Juárez en medio de un completo desorden. Como resultado del combate, la División del Norte del Ejército Federal tuvo 80 bajas, mientras los orozquistas perdieron más de trescientos hombres entre muertos y heridos.²⁵⁰



53.-El Cañon de Bachimba (HGRM).

²⁵⁰ “Finalmente, el 16 de agosto de 1912 los vazquistas refugiados en Juárez fueron derrotados por las fuerzas federales, quedando disuelto de esta forma el llamado “gobierno provisional”. Los sobrevivientes de estas matanzas huyeron a Ojinaga y luego hacia Ojitos, donde fueron liquidados por las fuerzas de la División del Noroeste al mando del Gral. Agustín Sangines y el Coronel Plutarco Elías Calles”. Gustavo Casasola: Historia Gráfica de la Revolución Mexicana Tomo I Trillas, México, 1964., P.p. 476-477.



54.-Orozquistas antes de la batalla de Bachimba (HGRM)

Sea porque los jefes populares del maderismo se encontraban presos o bien, debido a la derrota de los “orosquistas” de Chihuahua, lo cierto es que en el contexto del proceso electoral del verano de 1912, menguaron los combates alrededor de Mapimí. En estas circunstancias, las autoridades locales se propusieron “restablecer el orden”, comenzando por acotar el alcoholismo y la prostitución, por lo cual el Ayuntamiento dirigió un ocurso al “ciudadano jefe municipal” en los siguientes términos:

...suplicándosele se sirva guardar prevenir a las dueñas de casas de asignación donde se efectúan a diario bailes nocturnos que en lo sucesivo y a contar desde esta fecha estas diversiones solo podrán efectuarse bajo las condiciones siguientes. Primera, para la celebración de los bailes de referencia se consideraran permiso solamente los dos días últimos de cada semana es decir sábado y domingo respectivamente. Segunda, los referidos bailes se verificaran en una pieza interior que prepararan al efecto las dueñas de los citados establecimientos a fin de que ese espectáculo no siga siendo presenciado por los traucentes pacíficos que tengan necesidad de pasar por esos sitios. Tercera, que ningún caso y por ninguna circunstancia se permitirán la entrada a esas diversiones a los menores de 21 años de edad. Cuarta, que la cuota que deba pagarse por esos espectáculos a la subrecaudación de renta sea a juicio de la indicada oficina que la ordinaria que señala por bailes del orden común la ley de hacienda vigente.²⁵¹

El día 23 de julio, se procedió a la toma de protesta del nuevo jefe municipal en Mapimí –Ing. Jesús Monsivais-, de acuerdo con el nombramiento expedido por el gobernador Interino Emiliano

²⁵¹ *Actas de Cabildo*: “Sobre el problema del alcoholismo y la prostitución”, **AHM**, C13 E26, junio 27 de 1912.

G. Saravia Murúa. En este contexto, las Actas de Cabildo del Archivo Histórico de Mapimí correspondientes al 27 del mismo mes, ofrecen una relación pormenorizada sobre los conflictos suscitados en torno al proceso electoral en ciernes:

Señor presidente del Ayuntamiento el presidente del Club Liberal Independiente de Mapimí en telegrama de hoy comunicame: elevamos a usted protesta enérgica respetuosa contra actos ayuntamiento de esta, en estos momentos encuentrase repartiendo boletas candidatura impresas a los empadronadores pedimos practica de averiguación correspondiente y consignación, autoridad judicial permítasenos advertir que Juez de Letras esta asociado Infractores lo que transcribo a usted para que informe por acuerdo del ciudadano gobernador el Secretario de gobierno Julián Bermúdez.

Enseguida y después de una ligera discusión se acordó se hiciera inmediatamente el informe que pide el superior el cual se rindió en la forma que a continuación se expresa.

Ciudadano gobernador del estado Durango el ayuntamiento de esta localidad que tengo la honra de presidir a tenido bien acordar me dirija a usted como tengo el honor de hacerlo para manifestarle que la acusación con fecha de ayer a presentado el club liberal independiente de esta villa ante esa H superioridad y en contra de esta corporación carecen en absoluto de todo fundamento toda vez que en ningún caso justificarlo las impugnaciones que de una manera gratuita atribuye al muy ilustre ayuntamiento como se demuestra con el detalle de los hechos siguientes: la jefatura política del partido envió esta corporación por conducto de la jefatura municipal una cantidad de boletas impresas para las próximas elecciones en esta municipalidad, como estas fueron insuficientes no pudieron se pidieron más y aquella oficina contesto que ya no había existentes y que por lo tanto autorizaba al presidente del citado cuerpo para que en este lugar mandara imprimir las que fueran necesarias con esta autorización se dirigió el que habla el día 25 del mes en curso a la imprenta respectiva con el objeto de llevar dicho y el administrador de este establecimiento manifiesto que haría el quehacer no obstante de tener compromiso de entregar algunos trabajos que de ante mano tenia pendientes de hacer efectivamente al día siguiente es decir ayer fueron entregadas las boletas de referencias y enseguida fueron citados a la sala de acuerdos los empadronadores respectivos para darles a cada quien el numero de boletas que les faltaban conforme al padrón ya tenían formado y el cual presentaron.

Estos son los hechos, por consiguiente esta H. Corporación rechaza de la manera más enérgica los cargos que el Club Liberal independiente nos lanza toda vez que no se ve en ello si no suposiciones y ligerezas nacidas por odio de partidos políticos que en la actualidad se hacen notar en esa población con motivo de la inconformidad de algunos o varios candidatos que surjan y con los cuales no simpatizan la agrupación, bastando cualquier insignificancia para molestar a las autoridades con protestas y quejas por más que a ellas le falten la razón el buen sentido y la sana intención como lo dejamos demostrado todo lo que tengo la honra de informar a usted en cumplimiento de mi deber y para lo que hubiera lugar.²⁵²

²⁵² *Actas de Cabildo*: “Protestas con motivo de las elecciones”, **AHM**, C13 E32, julio 27 de 1912.

Pese a la magnitud de las disputas políticas, las fuentes indican que todavía a principios de agosto, se vislumbraba un escenario de “retorno a la tranquilidad”, de forma que incluso “una persona que responde al nombre de Juan Antonio Franco” se había acercado “al Ciudadano Jefe Municipal”:

...manifestándole que en los terrenos libres o ejidos correspondientes a este municipio existe un hueco de tierra en el que se encuentra una porción regular de guayule que en tal virtud y creyendo el que habla –Jesús Monsiváis-, que dicho producto se podía obtener una cantidad de dinero no despreciable se abrogaba la libertad de proponerle que el haría el corte en condiciones favorables por el expresado municipio así es que yo a mi vez me permito correr traslado de la manifestación y proposición anteriores hechas por el señor Franco al H. ayuntamiento que me escucha a fin de que tomándolas en consideraron resuelva lo conveniente advirtiéndome que a mi humilde juicio es de hacerse el negocio toda vez de que con el importe de esos productos se podría hacer una material de beneficio publico de las muchas que reclama en la actualidad esta población.²⁵³

Sin embargo, antes que el nuevo gobierno pudiera comenzar a trabajar, se reavivaron los combates. Esto, al parecer como efecto del reforzamiento de los “colorados” laguneros, por parte de fuerzas expelemistas procedentes de Zacatecas.

El 6 de agosto se informaba que los Voluntarios de Mapimí (o de Lerdo) a cargo del resguardo de la plaza, habían “tenido un encuentro con Pedro Rosales en Cerro Blanco y Jaguey haciéndoles 10 bajas –entre ellos su cabecilla-, y dispersándolos”. Por otra parte, “en San Juan de Guadalupe –cuartel del Derrame-, se verificó combate con rebeldes capitaneados por Caro, Galavíz, Ferniza y fuerza del comandante Caloca, resultando éste muerto”. El 13 de agosto, el capitán 1º del 15 Regimiento, Armando Escobar consideraba necesario destruir la Hacienda del Refugio en el Cañon de Fernández (cercana a la Estación de la Loma), “madriguera o Cuartel General de los rebeldes, pues ocupa una buena posición cerca de la sierra y aunque sus moradores aparentan ser trabajadores, puedo asegurar a Ud. que son los mismos bandidos, pues tan pronto como la fuerza a mis órdenes se separó de dicha Hacienda, de todas partes de ella recibimos nutrido tiroteo”.²⁵⁴

²⁵³ *Actas de Cabildo*: “Solicitud de terrenos (Juan Antonio Franco)”, **AHM**, C13 E26, agosto 3 de 1912.

²⁵⁴ Xavier Esparza Santibañez: La Revolución en La Laguna; P.p. 157-158.

Al respecto, Javier Esparza explica que a pesar de “los esfuerzos realizados por el ejército federal destacado en la región a las órdenes del Gral. Victoriano Huerta por órdenes de Madero” hacia finales de agosto de 1912 no disminuía la actividad de las guerrillas opositoras en La Laguna, sino que por el contrario iba en aumento”. Prueba de ello, son los acontecimientos que tuvieron lugar en El Tlahualilo referidos por el capitán 2º Leandro Santillán en los siguientes términos:

Hoy a las 3. a.m. que 60 bandoleros habían saqueado las haciendas de Barcelona y Córdoba de la propiedad Cía. Tlahualilo; por lo cual ordené que el Teniente Leovigildo Tello marchara a batirlos con treinta y cinco hombres montados del Cuerpo, siete de la Policía particular de esta Hacienda.- Los persiguió hasta la hacienda de Finisterre donde les dio alcance, pero fue sorprendido con no ser sesenta sino cuatrocientos, siendo copado. No obstante el número se sostuvo valientemente combatiendo dos horas...manifestándole que desde luego fué reforzado dicho destacamento con gente del mismo Cuerpo y batido y derrotado el enemigo por las fuerzas de Francisco Murguía que estaban preparadas para ese fin, al saber que la gavilla de Benjamín Argumedo, con las de Murillo, Escajeda y el Indio Mariano, unidas, habían penetrado á terrenos del Tlahualilo. ²⁵⁵

Incluso en las circunstancias que se atravesaban, el 1º de octubre de 1912 el Ayuntamiento de Mapimí cumplió con la presentación del proyecto de presupuesto correspondiente a la municipalidad para el año de 1913. En este sentido, no deja de llamar la atención que cerca del 75% de los recursos solicitados al gobierno del Estado corresponden a erogaciones relacionadas con el rubro de seguridad pública.

Cuadro 6.-PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAPIMÍ (1913)

CONCEPTO	MENSUAL	ANUAL
Un jefe municipal encargado de registro civil	45	900
Un escribiente de la jefatura	45	900
Un escribiente del registro civil	45	540
Gastos de escritorio en la jefatura	10	120
Un secretario del ayuntamiento y encargado del fiel contraste	45	540
Gastos de escritorio de Ayuntamiento	5	60
Un encargado del reloj público	10	120

²⁵⁵ *Ibidem*; P.p. 159.

Un encargado del registro civil en Zaragoza	30	360
Un médico municipal	40	480
Medicinas para heridos	30	360
Un jefe de policía en Mapimí	2.50 (diarios)	912.50
Dos cabos de policía	1.50 (diarios)	1095
Cinco gendarmes de primera	1.25	2281.25
Veinte gendarmes de segunda	1	4300
Un comandante rural	3 (diarios)	1025
Un cabo rural	2 (diarios)	430
Diez rurales	1.75 (diarios)	6384.50
Forraje para 8 caballos	.50 (diarios/cu)	2190
Un alcalde	2 (diarios)	730
Alimentación de presos	10 (diarios)	730
Alumbrado público	100	1200
Una rectora de presas	15	180
Forraje de 8 animales del municipio	.50 (diario c/u)	1460
Un juez municipal y gastos al mes	30	360
Un inspector del rastro	30	360
Cinco carreros para el servicio de carros y regadora que hace la limpieza	1 (diario c/u)	1825
Un jardinero	20	240
Gastos extraordinarios en el año		500
Mejoras materiales en el año		500
Para audiciones musicales los domingos	50	600
Un jefe de cuartel en Bermejillo	50	600
Cuatro gendarmes en Bermejillo	1 (diario c/u)	1460
Gastos de escritorio en la jefatura de cuartel de Bermejillo	2	24
Un jefe de cuartel en Jaralito	30	360
Tres gendarmes en Jaralito	.75 (diario c/u)	821.25
Un jefe de cuartel el Ojuela	75	900
Un comandante el Ojuela	60	720
10 gendarmes en Ojuela	1 (diario c/u)	720
TOTAL		\$ 39, 478.00

Fuente.- *Actas de Cabildo* "Sesión ordinaria", **AHM**, C13 E32, 1º de octubre de 1912.

El 12 de octubre de 1912 Mapimí fue atacado por “un número considerable de revoltosos al mando de Cheché Campos, Félix Orozco y “el indio Mariano Reyes”, habiendo sido rechazados después de tres horas de reñido combate por las fuerzas de los Voluntarios del Potosí encabezados por el Tte Mariano Gutiérrez: “el botín de guerra recogido en el campo es el siguiente: 31 caballos, 11 acémilas y 11 monturas de diferentes clases y estado de uso, 2 Remington de Infantería calibre 43, 1 carabina Winchester cañón ochavado modelo 1894, una carabina Winchester modelo 1894 con funda de cuero, una carabina Mauser con canana de lona con 25 tiros, un sable y una pistola chica calibre 38 mango negro 3 bombas de dinamita hechas con lona, una seña roja en forma de bandera y un despacho de Mayor que se extrajo del bolsillo de uno de los difuntos”.

El 15 de octubre, los “colorados” laguneros derrotaron a las fuerzas federales en los sangrientos sucesos que acompañaron los combates en El Derrame:

...después de practicar el cateo del rancho de Guadalupe y con un número de prisioneros superior a los 160, Una vez que el Señor Mayor Tello organizó su columna para emprender la marcha sobre la Hacienda de El Derrame –explica un oficial-, vimos que procedentes de la mencionada hacienda se acercaban unas grandes masas de gente, las cuales se posesionaron de las Lomas inmediatamente á aquel Rancho, quedando por consiguiente frente á nosotros, mientras que por el lado izquierdo y procedentes de los Ranchos de San Andrés y San Antonio, salían otras columnas de gente para emprender un ataque decidido sobre el cerro de Guadalupe. Después de un corto tiroteo, los rebeldes huyeron para el rancho de El Diamante. Al pasar cerca de los prisioneros, casualmente dirigí la vista hacia la derecha, observando que dos gruesas columnas venían hacia nosotros, al mismo tiempo que uno de los prisioneros me habló de esta manera: “Véa Ud. Capitán: Ustedes están rodeados por fuerzas de Cheché Campos y Felix Orózco, y aquellas columnas que Ud. vé, son fuerzas del Indio Mariano que vienen á cerrarle la única salida que hasta ahorita les queda, pues todos esos ranchos que Ud. vé están llenos de gente”.

Inmediatamente mandé dar parte al Señor Mayor Tello de la proximidad de aquella nueva avalancha de gente; pero el Mayor Ocón me comunicó que el referido Mayor Tello ordenaba emprendiéramos la retirada conservando á toda costa el convoy de prisioneros. Al atravesar un río, fuimos sorprendidos por el enemigo, que en número considerable salía de las milpas arrojándose sobre el convóy, haciéndose en un momento los disparos á quema ropa, y confundiéndose en una sola masa, el enemigo, la escolta, y los prisioneros. Finalmente, retomamos la retirada en cuanto pudimos, siendo tenazmente perseguidos hasta la Hacienda del Jaral, situada á doce kilómetros de Ceballos.

El día 14, se reincorporaron a nuestras fuerzas el Sargento 1o. Sebastián Benavides Valle, así como los cabos Santos Serrano y Porfirio Hernandez, quienes por espacio de cinco días anduvieron prisioneros, y aprovechando la derrota que los rebeldes sufrieron en su ataque á Mapimí, lograron escaparse presentándose á este Campamento, refiriendo ser testigos presenciales que el día del combate desde las cuatro de la tarde, empezaron los rebeldes á fusilar a los Voluntarios de San Luis Potosí y del Cuerpo Zaragoza, calculando el número de los primeros en cincuenta víctimas, y en

diez ó doce los del último, cuyas ejecuciones todavía se estaban llevando á cabo á las once de la noche, conduciendo á los Oficiales prisioneros en paños menores y descalzos, á la Hacienda de 'El Derrame' á cuya hacienda llevaron también al siguiente día en la tarde todos los demás prisioneros del 4o. Regimiento, pues el resto del día del combate y siguiente, los trajeron levantando el campo y dando sepultura á los cadáveres.

Además, refieren los Cabos Santos Serrano y Porfirio Hernandez, que ellos y como diez ó doce prisioneros, fueron sacados de una galera donde estaban encerrados, para ir á dar sepultura á los Cadáveres del Mayor Tello y de los demás oficiales hechos prisioneros la vispera de ese día, á quienes estaban fusilando en la forma siguiente: Eran sacados de dos en dós, y conducidos hasta el Panteón de la Hacienda, donde un solo individuo les daba un balazo en la frente sin vendárlas, y sí, exigiéndoles que se incáran para recibir aquella muerte; después el Cabecilla rebelde cuyo nombre se ignora y és conocido por el apodo de 'Yndio Mariano', quien dirigió las ejecuciones antes mencionadas, ordenó á los prisioneros federales, que no les dieran sepultura ní al Mayor ní á dichos Oficiales; que trajéran un carro para que en él los Transportaran y arrojaran á una noria muy profunda, situada á poca distancia de aquella Hacienda.²⁵⁶

Por otra parte, el 24 de octubre de 1912 durante el asalto a Zaragoza del Tlahualilo encabezado por el capitan Luis Caro, incluso un mando del regimiento federal se sumó a los rebeldes:

...de pocos momentos estaba sitiado todo el pueblo y por donde quiera se oían descargas, y gritos subversivos del Subteniente Ángel Cosío, echándole mueras al Supremo Gobierno y vivas a Pascual Orozco, y que él; se había cambiado, porque sabía que iba a defender una causa justa". Finalmente, los Leales de Coahuila desalojaron a los colorados, mientras que Cosío –quien se hallaba refugiado "en casa de una viejecita"-, al momento que llegó la escolta para aprehenderlo, de un tiro mató al cabo que se solicitó rendición. Siendo así que el Sargento a cargo "mandó que le horadaran la pared de la casa, para dinamitarlo, pero no habiendo tenido éxito las bombas, por los agujeros de la pared hicieron fuego hasta lograr acribillarlo a balazos y después fue sacado en rastra y colgado en un poste de la vía telefónica...²⁵⁷

Para el 8 de noviembre, los "Voluntarios de Parral y ochenta individuos de tropa del 5º Regimiento" –al mando del capitán 1º Jacinto Carro-, se enfrentaron contra las fuerzas de Cheché Campos en la Hacienda de Pelayo, con resultados desfavorables para los "Leones de La Laguna". Un mes después, La Dinamita también fue asaltada por los "colorados" de acuerdo con los fragmentos del parte militar que a continuación se transcriben:

Que el Subteniente salió a los primeros disparos en camiseta y con los zapatos desabrochados haciendo fuego con su asistente sobre los rebeldes que ya estaban a la distancia de unos veinte metros de la verja que cierra los edificios de las Fábricas, siendo herido en la mano izquierda por una bala de Mauser. Que el centinela José María Cruz apostado en la puerta del Cuartel hizo fuego

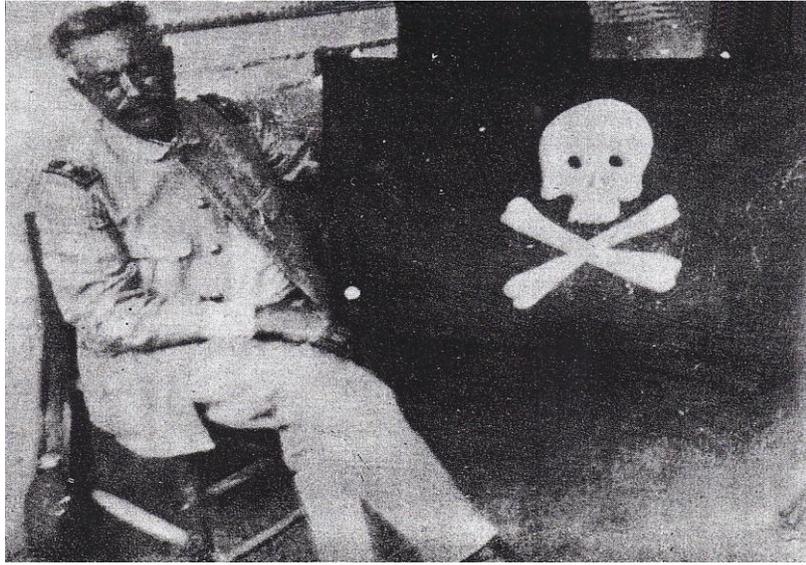
²⁵⁶ *Ibidem*; P.p. 170-176.

²⁵⁷ *Ibidem*; P.p. 178-179

sobre los rebeldes quedando muerto en su puesto; que el soldado José Cázares queriendo penetrar en la iglesia para subir a la torre, fue detenido por tres rebeldes quienes lo fusilaron en la misma puerta de la iglesia y el soldado Teodoro Sifuentes murió en las gradas de la tienda de la Fábrica. El subteniente Emilio Moreno teniendo tres dedos destrozados hizo fuego con su pistola tratando de meterse a las Oficinas de la Fábrica, para comunicar su situación a la Jefatura de Armas, no habiéndolo logrado por estar cortados los hilos telefónicos en el número 3 y en el Puente de Tlahualilo; que el Señor Administrador de la Fábrica trató de salvarlo conduciéndolo a sus habitaciones a lo cual se negó terminantemente, entonces fue sorprendido por tres rebeldes más, quienes le exigían dijera su nombre y negándose a ello cayó muerto en un ángulo fuera de la casa de las Oficinas. Los rebeldes después de apoderarse de la plaza se fueron a la Tienda de la Fábrica, apoderándose de mercancías de un valor aproximado de 1,500 pesos y quitándole también a un carnicero la suma de cien pesos en efectivo. Que después llegaron a las Oficinas de la Fábrica exigiendo la cantidad de 20 mil pesos la que ya se les iba a entregar cuando se oyeron disparos por las avanzadas; que al grito de haí vienen los federales desalojaron la plaza precipitadamente.²⁵⁸

Con el objeto de revertir el empuje de los rebeldes en la región del Nazas, el Gral. Joaquín Tellez fue relevado de la comandancia militar de La Laguna para colocarse a las órdenes del Gral. Salvador R. Mercado, quien a través de un uso indiscriminado de la violencia en contra de las poblaciones civiles logró detener el avance de los “colorados” en Santa Inés. Poco después, fue disuelta la partida revolucionaria encabezada por Fidel Ávila e involucrada en la toma de La Dinamita, acción donde logró recuperarse la espada que fue propiedad del Subteniente Moreno, así como algunos de “los sarapes robados en la Tienda de la Fábrica, que el Señor Director de dicha negociación reconoció”. En ese contexto, se informaba que Epigmenio Escajeda había sido “capturado en Buendía”, lo que no parece apegarse a la realidad puesto que existen varios partes militares posteriores donde se demuestra su actuación. De la misma manera, a fines de noviembre de 1912 volvió a asegurarse que el Indio Mariano había logrado ser abatido “en un golpe de suerte” por parte de las tropas de Pablo González. Lo que resulta verosímil considerando las pruebas aportadas por sus ejecutores y el hecho de que el Indio Mariano, aunque aparece mencionado en algunos partes militares posteriores, a partir de este momento ya no se da cuenta de su participación en ninguna acción de guerra en concreto.

²⁵⁸ *Ibidem*; 185-188.



55.-Trucy Aubert sosteniendo la bandera capturada a la Brigada de La Muerte (HGRM)



56.-Los colorados de Francisco del Toro (HGRM)

Poco después del anuncio sobre la muerte del Indio Mariano, las autoridades de Mapimí retomaron sus actividades. Así las cosas, en sesión extraordinaria del 27 de noviembre de 1912: “se procedió abrir los paquetes y hacer el recuento respectivo de las votaciones del 28 de agosto próximo pasado, en solo aquellos debidamente legalizados desechando de plano los que carecían de este requisito de lo que resultó siguiente regidores propietarios” Primero, Lic. Ignacio Sandoval (163 votos). Segundo, Miguel de la Torre (170 votos). Tercero, Zacarías Salas (163 votos). Cuarto, Florencio Moreno (163 votos). Síndico, Francisco Sáenz (163 votos). Después de haberse instruido la debida notificación y publicación de los resultados se procedió a dar lectura a “un recurso del ciudadano Jesús Moreno” donde solicitaba la “nulificación de las elecciones verificadas en Jaralito y Jaral Grande por no haber expedido el Ayuntamiento los nombramientos a los que se refiere la ley electoral vigente”, así como también se requería “calificar igualmente de nula de la sección presidida por el ciudadano Evaristo Soto, escribiente de la jefatura en aquella época, por haber ejercido presión para sacar electo a su superior al señor Gustavo Fernández”. Nuevamente –como había acontecido durante el proceso electoral en 1911-, se anulaban los comicios realizados entre la sierras de Banderas y La Muerte (principal bastión del antimaderismo en el Partido), como también se impugnaba el triunfo de Fernández, ésta vez candidato para la jefatura de cuartel del Derrame, donde a juzgar por las circunstancias, se hallaba la base de operaciones de los “colorados” en Mapimí.²⁵⁹

Durante el mes de diciembre se suscitaron diversos conflictos entre los soldados regulares y los cuerpos de voluntarios al servicio del régimen maderista. En este sentido, uno de los episodios más *sonados* ocurrió en la Villa de Mapimí, cuando los Voluntarios del Potosí “del Señor Martiniano Servín” y los soldados federales del Gral. Joaquín Téllez, protagonizaron tremendo enfrentamiento. De acuerdo con las “diligencias levantadas en el lugar de los hechos”, todo empezó “por unas mujeres que pasaban por casualidad sin conocerlas”, entonces el soldado Arcadio Ortiz dijo: “Yo paso por entremedio de estas señoras al cabo estos son un atajo de desgraciados”. Entonces Jesús Jope, cabo del Potosí, le contestó: “No somos desgraciados somos soldados aunque no disciplinados” e instó a Ortiz para salir del lugar donde se encontraba tomando. Salió Ortiz acompañado de Jorge Ruíz preguntándole al segundo: “¿Que pasa mi

²⁵⁹ *Actas de Cabildo*: “Resultado de las elecciones de 1912”, **AHM**, C13 E29, noviembre 27 de 1912).

mayor?” Fue entonces que Jope “lo golpeó con un cuerno por detrás” y luego “se le fueron encima todos los del Potosí”. Ortiz se descolgó una cámara que portaba para hacer su defensa y luego sacó la pistola para protegerse de los golpes con la cachá. Como “todos andaban francos ese día se hizo la bola bastante grande”. Finalmente, Ortiz declaró no haberse percatado de quién le dio la pedrada a Epitacio Cárdenas –del Batallón de Voluntarios-, quien resultó “gravemente herido de la cara”. Por último, Cárdenas, Jope, Ruíz, Ortiz, Pedro Chávez y José Guerrero –todos Voluntarios de Potosí-, quedaron “en calidad de detenidos en el Cuartel del 33 Regimiento”.²⁶⁰

Considerando el aumento de las desavenencias al interior de la coalición militar donde se sustentaba la presidencia de Madero y aparentemente con el objeto de adelantarse a una eventual alianza entre colorados, zapatistas e irregulares maderistas, en noviembre de 1912 Félix Díaz –sobrino del exdictador-, emprendió en Veracruz un supuesto levantamiento contra el gobierno de Madero. En esta coyuntura, el embajador norteamericano utilizó como pretexto los acontecimientos en el puerto para exigirle al gobierno mexicano restablecer el orden en el país, so pena de que los Estados Unidos pudieran verse obligados a hacerlo. Como producto de estas circunstancias, a principios de 1913 el estado mayor porfirista acaudillado por los generales Díaz, Reyes, Mondragón y Huerta -bajo los auspicios de la embajada norteamericana-, se encontró involucrado en los tristemente célebres acontecimientos de la Decena Trágica. Asonada militar cuyo propósito era forzar la renuncia del presidente y vicepresidente de la República –lo cual tuvo verificativo el 19 de febrero-, pero que fundamentalmente devino en la muerte violenta de los principales líderes de los movimientos de oposición al “partido científico”: Bernardo Reyes y Francisco Madero. Por otra parte, los líderes populares maderistas que se hallaban en prisión fueron liberados. Entre ellos destaca el caso de Enrique Adame Macías quien “trató de unirse a los revolucionarios en el norte del país pero fue fusilado”. Lo que aparentemente ocurrió en León, Guanajuato a principios de 1913.²⁶¹ Por su parte, Pancho Villa escapó de la cárcel de Santiago y logró encontrar asilo político en los Estados Unidos.

²⁶⁰ *Diligencias sobre el “Escándalo producido por los Voluntarios del Potosí”* (diciembre 9 de 1912) **Archivo Particular**, Exp 49.

²⁶¹ “Villa de Cos, Zacatecas” en, *Enciclopedia de las delegaciones y los municipios de México* <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM32zacatecas/municipios/32051a.html>

Entre fines de 1912 y principios de 1913, los boletines oficiales insistían en que la revolución había logrado reducirse a “un grupo de bandas armadas las cuales vagabundean por diferentes partes de la república”, saqueando “granjas solitarias”, destruyendo “tramos desprotegidos de vías férreas” e interrumpiendo “el tránsito en lo posible”. Sin embargo, “debido a lo extenso del país, a lo escabroso del terreno y a la falta de tropas suficientes y bien artilladas”, se argumentaba que “resultaba extremadamente difícil para el gobierno sofocar por completo la guerra de guerrillas.” En este contexto, una columna del ejército federal al mando del Coronel de Caballería Teodoro Quintana, emprendió el camino de Durango a Torreón “para terminar con los núcleos antimaderistas encabezados por José de Jesús Campos, Epigmenio Escajeda, Abundio Rodríguez y el titulado Indio Mariano”, *gavillas* “que con incendios, asesinatos y multitud de depredaciones assolaban terriblemente hacía algunos meses al estado de Durango”:

En Jaralito –donde el tránsito de la vía estaba interrumpido por un puente destruido por el fuego, se informó que Campos se encontraba próximo a la Hacienda de Derrame, lugar de donde se proveían de maíz tanto para su gente como para alimentar su caballada con otros forrajes fáciles de adquirir. En la Hacienda del Derrame no se encontró ninguna gavilla. Simpatizadores de la revolución los habitantes, con reticencias apenas si se obtenía alguna noticia.

Luego en Rodeo, se supo que en la Hacienda de Buen Día había algunas partidas, por lo que se dispuso que el Regimiento de Coahuila hiciera un reconocimiento. A pocos kilómetros tomado el contacto, se inició su persecución después de un tiroteo de 30 minutos en que resultaron dos rebeldes muertos antes de la dispersión de la gavilla, tomando posesión de Buen Día. En ese punto se pudo precisar que el Cabecilla Campos con su fuerza retrocedía al Sur, dirigiéndose á los pueblos de San Pedro del Gallo y San Luis del Cordero; por las noticias obtenidas, la distancia á que se encontraba de la Columna era de cerca de cien Kilómetros, haciendo en su marcha destrucción de edificios de las Haciendas y pueblos que tocaba a su paso con excepción de pueblos como San Pedro del Gallo y Haciendas de San Salvador y Trinidad que tomaba como base de sus operaciones militares y lugares de aprovisionamiento de víveres.

En la marcha de nuestra tropa al Sur, no se veían más que la miseria y desolación. Al llegar el día 29 en las inmediaciones de San Pedro del Gallo, la gavilla de Escajeda que ocupaba el pueblo fue batida; después de dos horas de combate, el enemigo en su huída abandonó un muerto y cuatro caballos. El 30 se acantonó la fuerza en el pueblo de San Luis del Cordero, los rebeldes en días anteriores quemaron el Palacio Municipal y otros edificios públicos. En ese pueblo tuve la oportunidad de adquirir mejores informes: los cabecillas principales con José de Jesús Campos como Jefe, se reconcentraban en las haciendas del Rodeo, era preciso atravesar la sierra por caminos difíciles, el enemigo al sentir la proximidad de la fuerza que lo perseguía, bien podía salir por varios puntos entre ellos Nazas y para impedirlo, por la vía telegráfica supliqué á este respetable Cuartel se sirviera mandar una fuerza que cubriera esa región, mientras que el Regimiento de Coahuila al mando del Comandante Cesáreo Castro debía pasar por la sierra hasta llegar a la Hacienda de la Trinidad para impedir la salida del enemigo. De este movimiento combinado se esperaba obligar a combatir al enemigo para destrozarnos en caso de que hicieran resistencia.

La persecución que se intentó hacer con toda la fuerza no dio enteramente resultados, el enemigo huyo dispersándose en distintas direcciones. Luego Regimientos a mi mando avanzaron directo a la Hacienda del Casco, lugar probable de concentración de las gavillas. Finalmente se logró el objeto de arrojarlos en su huída hacia el camino a Peñoles. En el trayecto a las 5.h 30' se incorporó el Capitán Carro y el Comandante Castro, manifestando habían encontrado al enemigo batiéndolo en el lomerío denominado el Jaguey y el Cañon de Huachichiles. La circunstancia de no haber recibido la orden enviada de San Pedro según me expuso, contribuyó como un detalle de importancia para no haber hecho prisionero al Cabecilla principal. Sin embargo a su entrada al pueblo de San Pedro, se encontró al cabecilla rebelde Abundio Rodríguez con su gavilla compuesta de 50 hombres, la que fue dispersada y batida después de un tiroteo de 45 minutos.²⁶²

Finalmente dicha expedición no tuvo resultados prácticos, considerando que mientras se dirigían al bastión rebelde de Peñoles, les fue ordenado retornar a la ciudad de Durango, en vista de la caída de Madero y la designación de Huerta como presidente de la República.

A juzgar por la correspondencia en los archivos de Mapimí, Jesús Perea –en su calidad de jefe político de la capital del Estado-, tomó el control de la gubernatura desde enero de 1913. Siendo una de las primeras acciones de su gobierno la transmisión del exhorto girado desde la ciudad de México, para efectos de la reaprehensión de “Francisco Villa”:

Procesado por el delito de insubordinación y exhortado por el inspector de policía de México siendo la filiación la siguiente: Estatura regular, complexión robusta, como de 30 a 35 años de edad, color rosado, pelo, cejas y ojos negros, frente grande, nariz aguileña, boca regular, usa bigote negro, zapatos negros, probablemente cambiará de traje y puede ir acompañado de un individuo llamado N. Jáuregui, de la filiación que sigue: De 20 años de edad, color rosado, pelo y cejas castaño, ojos garzos, frente ancha, nariz recta, boca grande, lampiño, viste traje gris oscuro, sombrero de fieltro y zapatos negros; tiene una berruga en la cara cerca de la boca y acostumbra al hablar parar los labios.²⁶³

Ya oficialmente, el 13 de febrero de 1913 Laureano Roncal informaba a la Compañía Minera de Peñoles: “Licenciado Perea acaba de recibir el gobierno del Estado, sustituyendo a Patoni”. Una semana después, el capitán Antonio Olague -posicionado en el Partido de Nazas-, reportaba los siguientes acontecimientos:

...recibí el día 18 del propio mes una carta del bandido cabecilla Escajeda en que pedía la rendición de la plaza, á dicha misiva no dí contestación ninguna. El día 19 recibí otra carta del cabecilla Cheché Campos, en que pedía noticia de los acontecimientos registrados en la capital de la

²⁶² Xavier Esparza Santibañez: *La Revolución en La Laguna*; P.p. 198-201.

²⁶³ *Jefatura Política*: “Exhortación de Pancho Villa y Luis Jáuregui”, *AHM*, C14 E16, enero 1º de 1913.

República para poder movilizar a su gente. Al día siguiente recibí una nueva carta del citado cabecilla Campos en que pedía que saliera una comisión de particulares con carácter oficial á conferenciar de lo contrario atacaría la plaza a las 6 p.m. Por toda contestación concretéme á detener al enviado tomando el dispositivo de combate para rechazar al enemigo que comenzó a avistarse a las 3 p.m. Una comisión de particulares encabezada por el Sr. Daniel Martínez de una manera privada pretendió salir a conferenciar con el cabecilla Cheché, pero como en esos momentos 3. 45 p.m los rebeldes rompieron el fuego no pudo tener verificativo su intento. El 32 Regimiento Irregular rompió el fuego con tanta certeza y oportunidad que fue suficiente para que los rebeldes se empezaran a desbandar replegándose hacia el cañon de Fernández.²⁶⁴

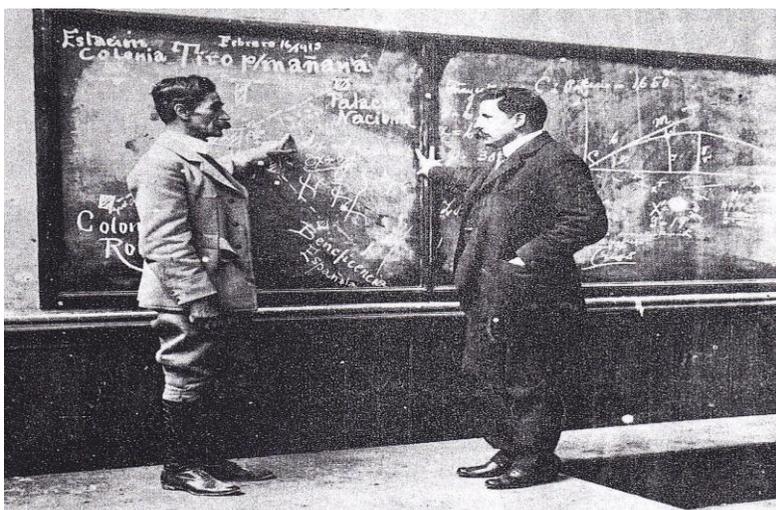
En suma, de acuerdo con las fuentes de la época, el predominio militar de los grupos opositores a la presidencia de Madero era evidente en el oriente de Durango hacia fines de 1912. Cuando a instancias de la embajada norteamericana los grupos exporfiristas comenzaron a claudicar de las filas gubernamentales. En esta coyuntura, a principios de 1913 los combates en el centro-norte de México entraron en un *impasse*, en parte por el agotamiento de las fuerzas insurrectas y otro tanto, a vistas del inminente derrocamiento del hijo pródigo de La Laguna. En mi opinión, dicho escenario resultaría incompleto sin considerar que pudieron existir algunos acuerdos entre los jefes militares exporfiristas y carrancistas, considerando que éstos últimos prácticamente desaparecieron del escenario político en vísperas de la Decena Trágica y no volvieron a reactivarse sino después de la llegada del Gral. Victoriano Huerta a la presidencia de la República.

3. EL RÉGIMEN HUERTISTA Y EL MOVIMIENTO CONSTITUCIONALISTA

El Pacto de la Ciudadela o de la Embajada -que funcionó como visagra entre el régimen maderista y la asonada huertista-, se orientababa a restablecer la paz pública, restaurar las actividades económicas, favorecer el otorgamiento de los derechos laborales, ajustar el sistema político a los principios democráticos y evidentemente, a colocar al México revolucionario bajo la esfera de influencia norteamericana. En teoría, la presidencia interina debía recaer en Reyes o Mondragón. Sin embargo, la muerte del primero y la declinación del segundo, trajo como consecuencia la designación del Gral. Victoriano Huerta como presidente, hasta en tanto se organizaban las elecciones en las que Félix Díaz estaba determinado a participar. Así las cosas, en febrero de

²⁶⁴Xavier Esparza Santibañez: La Revolución en La Laguna; P.p. 203, 204.

1913 el Senado aceptó la renuncia de Madero y validó el interinato del Gral. Huerta, quien finalmente desplazó al sobrino de Díaz del escenario político.²⁶⁵ Acto seguido al asesinato de Madero y Pino Suárez, el ejército porfirista emprendió conversaciones de paz con las fuerzas opositoras a la presidencia de Madero, entre quienes se ofreció sueldo y tierra, además de ser incorporados al ejército con el reconocimiento de un grado superior al ostentado al momento de amnistiarse. En esta coyuntura, los colorados laguneros decidieron *licenciarse* y se incorporaron al nuevo gobierno en calidad de “irregulares” sobre la base de la liquidación del “régimen opresor del *chato* Madero” y el hecho de que el gobierno de Huerta se comprometió a la implantación de las reformas sociales consignadas en el Plan de San Luis.



57.- Díaz y Mondragón en vísperas de la Decena Trágica (HGRM)

En el Partido de Mapimí, durante la jefatura municipal de Ignacio Sandoval y la presidencia del Ayuntamiento a cargo de Florencio Moreno –particularmente en la gubernatura de Pereyra y bajo el resguardo militar de los *colorados*-, se impulsó la pacificación y la reactivación de las actividades productivas. Así las cosas, la reanudación de los trabajos en Peñoles y el otorgamiento de algunos derechos laborales, así como el reinicio de las concesiones de tierras suspendidas desde 1908 y la exención de impuestos sobre el comercio, favoreció el desarrollo de

²⁶⁵ Véase Rosendo Bolívar: La Presidencia Interina de Victoriano Huerta, IPN, México, 1999.

las actividades agropecuarias e industriales, lo que atrajo una gran cantidad de trabajadores inmigrantes.No obstante, en la medida en que se incrementaban los levantamientos suscitados por el asesinato de Madero en las regiones serranas del Estado, aunado a la incesante demanda de recursos para los gastos de guerra, se generó una creciente militarización del aparato productivo, lo que al mismo tiempo provocó el endurecimiento de la represión en contra los sectores de clase media, la mayor parte de los cuales eran simpatizantes del presidente depuesto. En estas circunstancias, tendió a establecerse una política cuartelaría sobre los trabajadores industriales –particularmente en la minas y los ferrocarriles-, lo que finalmente devino en la proscripción del derecho de huelga. Al mismo tiempo que la reconfiguración de las Defensas Sociales (jefaturadas por los “colorados”, integradas por los modernos vástagos de la oligarquía lagunera y empleados del comercio), se transformaron en una especie de escuadrones de exterminio de la disidencia, lo que explica que en el Partido de Mapimí se incrementara considerablemente la oposición al régimen huertista, como queda de manifiesto por los acontecimientos registrados en Ciudad Lerdo, al mismo tiempo que el constitucionalismo iniciaba el asedio a la capital del Estado:

Durante el ataque a la ciudad de Durango, el día 26, varios vecinos pacíficos fueron asesinados por miembros de la Defensa Social, por ser sospechosos de filiación revolucionaria. Día fatídico, el mismo 25 de abril, en Ciudad Lerdo, el jefe irregular Emilio Campa, apoyándose en sus colorados, emitió la orden de que los civiles se concentraran en la plaza so pena de fusilamiento al que no acataran la orden. Haciendo efectiva la amenaza de Campa, los colorados laguneros sacaron de su domicilio a 48 pacíficos, mismos que fueron pasados por las armas. La matanza habría continuado de no ser por la intervención del general regular Felipe Alvérez quien disciplinó a los colorados de Campa, amenazándolos de muerte si no se suspendían las ejecuciones.²⁶⁶

De hecho, desde febrero de 1913 los reductos del ejército antirreeleccionista, así como la mayor parte de las autoridades depuestas tras la muerte de Madero emprendieron la insurrección contra el gobierno de Huerta. Caso concreto del gobernador de Coahuila –Venustiano Carranza-, quien al tiempo del “golpe de estado” convocó al Congreso del Estado para desconocer al gobierno de Huerta, después de lo cual los maderistas de Coahuila, Nuevo León y San Luis Potosí comenzaron a enfrentarse en contra las fuerzas gubernamentales.En estas circunstancias, los maderistas del noreste de la República –autodenominados División Oriental-, suscribieron el Plan de Guadalupe el 23 de marzo de 1913; al que en principio se sumaron las fuerzas sonorenses y

²⁶⁶ Antonio Avitia: Los Alacranes Alzados...P.p. 60-61.

sinaloenses al mando de Plutarco Elías y Alvaro Obregón, quienes se reorganizaron como la División del Noroeste. Simultáneamente, en los alrededores de Indé, Durango, se levantaron contra el régimen huertista Manuel Chao y Maclovio Herrera así como Tomás Urbina y Ramón Arreola. Luego avanzaron sobre El Oro para después tomar Santa Rosalía, Santa Bárbara, Hidalgo del Parral y finalmente se propusieron la ocupación de Mapimí. A raíz de estos acontecimientos, “los habitantes de dicho punto estuvieron sumamente alarmados, puesto que ciento cincuenta Voluntarios de San Luis que guarnecían la plaza, defecionaron a favor de la insurrección maderista, de los cuales el día de la fuga fueron arrestados quince y conducidos a Bermejillo” donde fueron ejecutados “salvajemente”:

Como se tuvo conocimiento de la sublevación de Urbina y Arreola, y de que al frente de unos 800 hombres se dirigían sobre Mapimi, el Teniente Coronel Félix López tomó sus precauciones, manteniendo dos puestos avanzados, uno en el rastro, a las Ordenes del Capitán Guido, cubriendo la entrada norte, y el otro en el cerro de la mina “La Ojuela” situado por el lado sur; además, ocupó con un corto retén, al mando de un sargento, la torre de la iglesia parroquial. En esta situación, el 30 de marzo a las 3 de la mañana, las fuerzas del Coronel Urbina se posesionaron del cerro de La Ojuela y comenzaron a hostilizar a las tropas federales que ocupaban el Cuartel, edificio situado cerca del cerro antes nombrado. Hacia las 5.00 hs. que comenzó a clarear el día, el combate se generalizó, haciéndose más y más intenso hasta que unas seis horas después, cuando fue muerto el Teniente Coronel Lopez, el resto de la guarnición federal se rindió, incluso el Capitán Guido, que fue hecho prisionero por medio de una estratagema. Parece que los federales tuvieron unos 10 de tropa muertos y otros tantos heridos; en tanto que los revolucionarios registraron 12 muertos y unos 20 heridos. El Capitán Guido, que hacia las 20.00 hs. de ese mismo día fue conducido al panteón para ser pasado por las armas, pudo escapar gracias a la oscuridad de la noche, yendo a presentarse a Torreón el día 31 siguiente, en donde rindió el parte correspondiente.²⁶⁷

Toda vez que las fuerzas de Urbina y Arreola fueron desalojados de Mapimí por los colorados al mando de Campa, mientras que los opositores al gobierno huertista en Cuencamé –Calixto Contreras y Orestes Pereyra-, sufrieron diversas derrotas en contra de las fuerzas del Cheché; ambos grupos se vieron precisados a replegarse hacia Camargo, Chihuahua, donde Chao y Herrera se hallaban acantonados. Hasta ese punto se trasladó la Brigada Villa, de tal manera que el 20 de mayo de 1913 suscribieron en conjunto el Plan de Guadalupe, reorganizándose como la División del Norte bajo el mando de Doroteo Arango, que recién retornaba de su exilio en los Estados Unidos. A partir de ese momento, los grupos armados al mando de Pancho Villa se dirigieron en contra de las fuerzas huertistas en Chihuahua. Mientras que los maderistas

²⁶⁷ Miguel Sánchez Lamego: Historia Militar de la Revolución Constitucionalista Tomo I, INEHRM, México, 1956; P.p. 207

duranguenses encabezados por Tomás Urbina se concentraron en el asalto de la capital del Estado.

Desde junio de 1913, Orozco fue comisionado por Huerta para reforzar las posiciones del general Salvador Mercado en Chihuahua. De acuerdo con Michael Meyer, dicha cercanía no hizo sino acrecentar la rivalidad entre los “colorados” de Chihuahua –que representaban dos terceras partes de la guarnición-, y los soldados federales. Las fuerzas encabezadas por Villa fracasaron en su primer intento por tomar Chihuahua, siendo así que retornaron a La Laguna para fortalecer a los constitucionalistas duranguenses, donde permanecieron combatiendo a los “colorados de La Laguna” hasta el mes de octubre. De regreso a Chihuahua- a raíz del asesinato del gobernador Abraham González-, el 15 de noviembre de 1913 los villistas lograron ocupar Ciudad Juárez, sobre todo por el apoyo del resguardo de El Paso. Diez días después, pese a contar con “suficientes armas y municiones” Mercado ordenó el desalojo de la capital del estado sin presentar combate; lo que favoreció el avance de los constitucionalistas, e incluso en esa coyuntura Arango Arámbula fue designado gobernador provisional de Chihuahua. Por último, a fines de diciembre “cuatro brigadas de infantería, respaldadas con artillería y ametralladoras se lanzaron sobre Ojinaga. Mientras que los defensores, encabezados por Orozco, Salazar y Campa lograron resistir el ataque hasta el 10 de enero cuando finalmente sucumbieron”.²⁶⁸ Después de la derrota, José Inés Salazar cruzó a los Estados Unidos, “siendo arrestado cerca de Sanderson, Texas, acusado de contrabando”, luego fue procesado en Fort Wingate, Nuevo Mexico, por violar las leyes de neutralidad. En cuanto a Emilio Campa, después de la derrota de Ojinaga se separó de Salazar “haciendo una correría extraordinaria con su gente, rumbo a Magdalena, Sonora, luego tomó por el distrito de Altar, llegó a la línea divisoria y la cruzó, siendo aprehendido en Tucson, Arizona juntamente con su mujer o su amante, que iba disfrazada de hombre y aparecía como un jovencito su ayudante”.²⁶⁹

Por cuanto a la región del Nazas, en cuanto los villistas se trasladaron a Chihuahua, las fuerzas de Urbina y Arreola quedaron a merced de los “colorados” de Argumedo; idéntica situación en que se

²⁶⁸ Michael Meyer: El Rebelde del norte. Pascual Orozco y la Revolución Mexicana ;P.p. 128-136.

²⁶⁹ “Emilio Campa preso en los EE UU” en, Roberto Guzmán (editor): Memorias de Don Adolfo de la Huerta INEHRM, México, 2003.

encontraban Contreras, Pereyra y Ceniceros, replegados sobre Cuencamé resistiendo los ataques del Cheché Campos. Para salvar el escollo, Urbina y Contreras decidieron desalojar la Laguna duranguense, replegándose hacia las serranías de Papasquiario donde se reunieron con los hermanos Arrieta y Pazuengo. Ahí, los exmaderistas del Guadiana se reorganizaron para conformar el Ejército Popular Revolucionario Duranguense bajo el mando de Tomás Urbina y comenzaron a organizar el asalto de la capital del estado. Al respecto, el primer intento de ocupación de Durango, fue resistido por el general regular Antonio Escudero auxiliado por la fuerzas del Cheché Campos. Poco después, el Ejército Duranguense encabezado por Urbina, Arrieta y Contreras, emprendió una segunda avanzada, lo que fue acompañado por enorme temor y sozobra, principalmente entre la colonia extranjera. Finalmente, el 18 de junio de 1913, el General federal Escudero ordenó el desalojo de Durango, lo que dio paso a la ocupación constitucionalista. Y como si se tratara de Torreón en 1911, Durango en 1913 fue saqueada, incendiada e incluso fueron profanadas sus iglesias:

Todo el día hubo balaceras y bombazos por las calles, y en la noche siguió peor, aumentando el horror de la situación la carencia absoluta de luz, pues no se veía más que la que producían los incendios. Además de la falta de luz, faltaba también el agua en las llaves y como había aglomeración de gente en algunas casas y no se podía salir a la calle, pronto se dejó sentir la carestía de lo más necesario, pasando casi todas las familias el día de la toma, sin comer ni cenar.

Al día siguiente y con muchos trabajos empezó a conseguirse algo en el arzobispado. Según algunas personas que tuvieron la curiosidad de contarlo, había cerca de trescientas personas, estando entre ellos, la familia Curbelo, la de Manuel Urquidi, la de don Rafael Bracho, la familia Rangel, Ángel del Palacio e incluso la señora Angelita Flores (viuda del que fuera gobernador de Durango) que fue disfrazada de monja carmelita a arreglar asuntos con su señoría, quedándose después allí de incógnita sin salir de la sala para nada. En el Arzobispado se refugiaron muchas familias y voluntarios...Inmediatamente el señor arzobispo Francisco Mendoza y Herrera, acompañado del padre Ramírez, fueron al cerro de los Remedios, primera posición tomada por los revoltosos a pedir que se respetara la vida de los voluntarios y el honor de las familias, prometiendo que las respetarían.

A la hora del rosario asaltaron un grupo de revoltosos borrachos el arzobispado descargando sus rifles sobre la puerta y al mismo tiempo otros tiraban por la azotea a las puertas de la capilla llena de voluntarios, señoras y niños, repitiéndose eso por dos noches. Fueron incendiadas las tiendas de El Castillo, El Pescador, La Corbeta, La Baja California, La Suiza, la Durango Clothing Company, La Francia Marítima, El Centenario con los portales de la Cruz Roja y la casa del convento de las carmelitas que fueron a refugiarse al templo de San Agustín, llevando al Santísimo Sacramento la madre superiora. El resto de las casas de comercio y casi todas las casas particulares fueron más o menos saqueadas, abriéndolas los revoltosos con balazos que pegaban en las chapas de los zaguanes, uno de esos tiros mató al padre Martínez, al pasar por el zaguán de una casa contigua al seminario, y que comunicada con éste por un agujero, comunicación que se puso casi en todas las casas con los vecinos para auxiliarse mutuamente los vecinos en caso de apuro.

Entre los de la Defensa que huyeron con los federales cogieron los revoltosos algunos prisioneros que estuvieron a punto de ser fusilados... algunos para librarse de las persecuciones se disfrazaron de maderistas y andaban con los demás revoltosos... ²⁷⁰

A raíz de la toma de Durango, el gobernador huertista Jesús Peréa fue destituido, de manera que los jefes del Ejército Popular Duranguense eligieron al Ing. Pastor Rouaix Méndez como gobernador del Estado el 4 de julio de 1913: "el problema era que todos los jefes constitucionalistas querían mandar, lo que dio por resultado que imperara un virtual estado de anarquía". En estas condiciones, Carranza ordenó a los constitucionalistas de Durango avanzar sobre Torreón. No obstante, después de diez días de intensos combates, el general federal Ignacio Bravo -"héroe" de la Guerra de Castas en Yucatán-, así como el general *irregular* Campos Luján lograron sostener la defensa huertista. Desafortunadamente, bajo acusaciones de "insubordinación" -pocos días después del triunfo de los defensores-, Bravo ordenó el fusilamiento de los principales *colorados* laguneros; mientras que la política seguida por Carranza pareció coadyuvar a los mismos propósitos:

El 16 de julio después de una áspera discusión entre Luis Caro, quien estaba bajo las órdenes de "Cheché" Campos, con el jefe militar de Gómez Palacio, capitán Marco Hernández, terminó en tragedia: El primero disparó contra el militar acabando con su vida, el coronel Pablo Lavín fue testigo de los hechos pero no intervino. Ese fue un acto que el jefe de la División del Nazas federal, general Ignacio Bravo, no tolero, calificando este hecho como amotinamiento. De inmediato ordenó al general Felipe Álvarez se trasladara a Gómez Palacio para desarmar las fuerzas irregulares comandadas por "Cheché". En el acto de captura fueron aprehendidos Luis Caro, Pablo Lavín, José Orozco y Juan Pablo Estrada. Al día siguiente, en Gómez Palacio fueron pasados por las armas Luis Caro, Pablo Lavín y Epigmenio Escajeda. El primero fue ejecutado a las 6 de la mañana y el coronel Lavín cuatro horas y media después. Los fusilamientos se efectuaron de la siguiente manera: el de Caro en la parte interior de la barda de la Jabonera, cerca de la planta de enfriamiento; y el de Pablo, en la parte exterior de la misma barda, frente al barrio de Santa Rosa. Epigmenio Escajeda fue ejecutado en la estación de Picardías, Durango. "Cheché" Campos logró escapar y decidió buscar refugio entre los constitucionalistas con desfavorables resultados. Al llegar Carranza a La Laguna se le informó que se había presentado allí en Lerdo, José de Jesús Campos solo, huyendo de Torreón y quería hablar con el Primer Jefe para explicarle todo y recibir sus órdenes. Carranza dijo que él nada tenía que hablar con los traidores, que para eso estaba la ley que acababa de expedir y así pues le formaron Consejo de Guerra. Cosa que hicieron esa misma noche y naturalmente lo sentenciaron a muerte.

En una pieza en el interior Presidencia Municipal lo tuvieron bien custodiado. Durante la noche antes de ser ejecutado, estuvo sentado en un catre de latón y en un cajón que estaba a la mano quedaron los restos de la cena que acababa de tomar. Estuvo tomando muchas tazas de café en la noche y

²⁷⁰ Pastor Rouaix: La Revolución maderista y constitucionalista en Durango LVII Legislatura Local, Durango, 1987., P.p.21-24.

platicando con los que tenía a la mano. Cuando llegó la hora de la ejecución, pidió que no lo llevaran a pie, porque estaba mal de sus piernas, que le prestaran un caballo. La gente de Calixto Contreras, que lo tenían custodiado y que lo odiaban a muerte, no permitieron que le diera caballo; quería que fuera a pie hasta el panteón que está retirado, pero como el reo no podía caminar, le consiguieron un burro aparejado, y en él lo montaron. ¡Semejante hombre en escuálido animal! Salió de la prisión entre la mofa y la gritería de la gente. Algunas mujeres que le querían pegar, le reclamaban a gritos la honra de sus hijas. El hombre, resignado, nada dijo y siguió el camino en su burro. En su último paseo llevaba calzones largos con cordones en la punta de las piernas y camisa con la falda por fuera, ambas prendas eran de burda manta. Cubría su cabeza con una vieja huaripa de anchas alas y copas alta, y sus pies calzaban huaraches. Andaba vestido como si fuera un peón de rancho, probablemente para pasar desapercibido.²⁷¹

Cheché Campos fue sentenciado a muerte por un jurado de guerra encabezado por el exgobernador maderista Emiliano Saravia (padre) -uno de sus enemigos más acérrimos-, acusado por el “incendio de más de cien haciendas”. Ante quien expresó su última voluntad en los siguientes términos: “bueno –les dijo según un testigo-, si me han de matar dejen pasearme por última vez en el camino de Torreón a Lerdo y que los músicos me toquen la polka *el gavilán* que tanto me gusta...luego les pagó a los músicos con monedas de oro y esa canción por eso la llaman *de Torreón a Lerdo*”. Finalmente, Campos Luján fue ejecutado la mañana del 29 de julio de 1913 después de lanzar vivas a México, Orozco y los Leones de La Laguna”.²⁷²

Pese al fusilamiento del Gral. Cheché Campos, las fuerzas regulares encabezadas por Felipe Alvérez en combinación con los “colorados” de Argumedo, lograron expulsar a Urbina, Arrieta y Contreras de La Laguna. En estas circunstancias –desoyendo las instrucciones de Carranza-, Villa y sus tropas regresaron a la Comarca con el objeto de reforzar a los duranguenses. Así las cosas, en septiembre de 1913 los constitucionalistas de Chihuahua y Durango se lanzaron contra las fuerzas huertistas acantonadas en Juárez, Durango, donde fusilaron a “todos los oficiales de línea”; episodio que llevó al Gral. Alvérez al suicidio. Acto seguido, la División del Norte avanzó sobre Mapimí, Bermejillo, Lerdo, Gómez Palacio y finalmente Torreón, ciudad que cayó en su poder el primero de octubre de 1913. No obstante, en la coyuntura del asesinato de Abraham González, los villistas regresaron nuevamente a Chihuahua, de forma que a fines del mismo mes, Torreón ya se encontraba otra vez en poder los “colorados” de Argumedo. Por último, luego de

²⁷¹ Ilhuicamina Rico: “El fusilamiento del Cheché Campos” en, Batallas en el desierto. Información sobre la Revolución en La Laguna _<http://batallaseneldesierto-ilhuicamina.blogspot.mx>, 22 de noviembre de 2010, 14:15 hrs.

²⁷² Pablo Machuca: MIL NOVECIENTOS DIEZ... P.p. 99-102.

derrotar a Orozco, Salazar y Campa en Ojinaga –nuevamente contra las órdenes de Carranza-, Villa regresó a la Comarca Lagunera con el objeto de ocupar Torreón definitivamente. En estas condiciones, el 24 de marzo se inició el avance de la División del Norte sobre Tlahualilo, Bermejillo, Mapimí, Gómez Palacio, Ciudad Lerdo y Torreón, ciudad que cayó el 3 de abril de 1914. Esto se explica –en forma similar a lo ocurrido en Chihuahua y Durango-, porque el general federal Refugio Velasco a cargo la defensa, justo en el momento en que se enfrentaban ambos ejércitos “cuerpo a cuerpo” y contando con suficientes pertrechos militares, ordenó el desalojo de la ciudad, dejando a los “colorados” de Argumedo y a la población civil a merced de los constitucionalistas. En estas circunstancias, los sobrevivientes de la carnicería de Torreón se replegaron hacia San Pedro de las Colonias, donde la matanza fue todavía más espantosa:

Durante tres días Villa concentró en las afueras de la población a sus 12.000 hombres el total de sus fuerzas y el lunes 13 de abril de 1914 dio la señal de ataque. Los soldados federales comenzaron a desmoralizarse y hubo el caso en que algún oficial debió echar mano a su pistola para obligarlos a volver a ocupar sus puestos de combate. A medía mañana los federales solamente conservaban en su poder el centro de la población. En las primeras horas de la tarde, agotadas prácticamente sus municiones, el general Velasco ¡herido en el brazo! dispuso la retirada. Argumedo quiso salir una vez más a atacar a los villistas, pero esta vez sus hombres fueron vapuleados sin piedad debido a una sorprendente razón: en su mayoría estaban ebrios. El martes 14 de abril Villa entró, en San Pedro de las Colonias donde encontró 3.500 muertos federales. Obtuvo, como botín de guerra, ocho cañones, además de varios carros de municiones.²⁷³

Las “reclamaciones extranjeras” comenzaron a suscitarse en cuanto las fuerzas de Urbina llevaron a cabo la primera ocupación de Mapimí en marzo de 1913. Éstas se incrementaron en junio, a raíz del avance del Ejército Popular Duranguense hacia la Perla del Nazas; pero sobre todo subieron de tono en el mes de septiembre, cuando la División del Norte de Pancho Villa arribó a la región lagunera.

En abril de 1913 la embajada de los Estados Unidos exigía enérgicamente la “protección” y “garantías” para sus intereses en Tlahualilo”. Sin embargo, los intereses que efectivamente fueron afectados durante los combates por Torreón, fueron en su mayor parte europeos y en menor medida asiáticos. Desde esta perspectiva, la embajada española solicitaba garantías para sus ciudadanos “residentes en Durango” desde el 22 de abril 1913. Mientras que en el mes de junio, el

²⁷³ Véase, Gonzalez Garza, Ramos Romero y Pérez Rul: “Las cosas no eran así” en, La Batalla de Torreón, Gobierno de Coahuila, México, 1972.

vice cónsul interino de España en Torreón suplicaba averiguar el paradero de su hija Bernarda Niso de Grandijo. Por último, en mayo de 1914, el Ministro de España exigía “castigar, abrir averiguaciones sobre asesinatos de españoles en Torreón”. En el caso de los intereses alemanes, el 2 de septiembre de 1913 el “encargado de negocios” de aquel país solicitaba “protección para Ernesto Waols secuestrado en San Pedro de las Colonias”; mientras que el 27 septiembre se urgía la “protección de los alemanes residentes de Mapimí”, siendo así que en octubre se exigían “garantías para los alemanes que huyen de Durango y Torreón”. En cuanto a la Gran Bretaña, el 20 de septiembre de 1913 su embajada solicitaba averiguar el “paradero del súbito inglés Ralph Harley quien se encontraba trabajando en Peñoles”. Por último, el 31 de septiembre, el encargado de negocios de China se comunicaba con el gobierno mexicano “pidiendo se investigue la muerte de Tsa Lang en Torreón”; mientras que el 26 de diciembre dicha legación pedía inmediata protección “a chinos en Mapimí”.²⁷⁴

En el marco de la inconformidad prevaleciente entre la oficialía y los generales porfiristas, lo que influyó sobre el incremento de las deserciones a favor de la División del Norte, como en el caso de Felipe Ángeles entre otros. Y asimismo, considerando las victorias militares de los ejércitos populares encabezados por Pancho Villa al margen de la jefatura de Carranza. Nuevamente, el gobierno norteamericano comenzó a enarbolar acusaciones similares a las utilizadas en contra Madero para exigir el retiro de Huerta de la presidencia. Primero, por considerar que resultaba incompetente para restablecer el orden en Torreón, así como para garantizar el respeto a los intereses foráneos. Aunado a lo anterior, en vísperas del estallido de la Primera Guerra Mundial, se acusaba al régimen militarista en México de estar en contubernio con el Imperio Alemán y por esta razón los Estados Unidos cesaron definitivamente de abastecer armamento al gobierno de Huerta. Así las cosas, de manera simultánea a la segunda toma de Torreón, comenzó a orquestarse una segunda intervención abierta del gobierno de los Estados Unidos en el proceso revolucionario mexicano.

²⁷⁴ **AGN.** *Gobernación (Periodo Revolucionario)*: “Estados Unidos” F127 C73 E3 Fs6; “Gran Bretaña” F127 C39 E25 Fs6 y C44 E19 Fs2; “Alemania”: F127 C11 E42 Fs2 y C15 E2 Fs6; “China”: F127 C15 E 20 y 25, Fs 2 y 12; “España”: F127 C83, E42, Fs8 y C114 E42 Fs8.



58. Segunda toma de Torreón, abril de 1914 (HGRM)

El 9 de marzo de 1914 un grupo de marinos norteamericanos –armados y uniformados-, fueron detenidos en la desembocadura del Pánuco cuando intentaban comprar combustible debajo del puente Iturbide. Según sus declaraciones, un alemán les había aconsejado adquirir gasolina en dicho punto y en ningún momento se propusieron lesionar la soberanía mexicana. El jefe de armas de la plaza liberó a los estadounidenses y ordenó aprehender a Hinojosa –quien había consignado a los americanos-, con el objeto de saldar cualquier escollo diplomático. Los Estados Unidos exigieron disculpas públicas y que se le tributaran honores a la bandera norteamericana. El gobierno mexicano respondió que lo haría, sólo en caso de que al mismo tiempo fuera homenajeado el lábaro patrio. Los Estados Unidos se rehusaron y las negociaciones se dieron por concluidas., “...para colmo, la noticia de que el barco alemán Ypiranga estaba por llegar, cargado de armas y municiones para el gobierno de Huerta, fue la gota que derramó el vaso”:

El Ypiranga SS era un vapor alemán que fue el encargado de transportar armas y municiones para el gobierno de Victoriano Huerta. Los Estados Unidos habían impuesto sobre México un embargo de armas con el objeto de colaborar a la pacificación del país, lo que en el contexto de la guerra civil obligó al gobierno mexicano para mirar hacia Europa. El *Ypiranga* trató de entrar en el puerto de Veracruz a descargar el 21 de abril de 1914, pero fue detenido por las tropas estadounidenses, con el objeto de hacer respetar el embargo. No había una declaración de guerra contra México por parte de los EE.UU., ni un bloqueo formal en sus puertos, por lo que la detención del *Ypiranga* no era legal y fue puesto en libertad. Éste procedió a Puerto México (hoy Coatzacoalcos), un puerto situado fuera de la influencia estadounidense, donde fue descargado.²⁷⁵

El mismo 21 de abril y sin mediar declaración de guerra, los marinos de los acorazados Priere, Utah y Florida desembarcaron en Veracruz. Por su parte, los federales del 19º Batallón, cadetes de la Escuela Naval, voluntarios e incluso mujeres y niños hicieron resistencia al invasor calle por calle. El Gral. Mass –sobrino de Huerta, encargado de las operaciones-, recibió órdenes de replegarse a Tejería, dejando descubiertos tanto a los cadetes como a la población que sostenía la defensa lo cual provocó una masacre. Pocas horas después, la armada norteamericana se posesionó del puerto.

El presidente Huerta decretó una amnistía general e intento reunir los bandos en disputa para enfrentar la amenaza norteamericana, lo que no fue posible. Entre tanto, Venustiano Carranza “cablegrafiaba al gobierno norteamericano protestando por la violación de la soberanía de

²⁷⁵ Friedrich Katz: La Guerra Secreta en México Tomo I ERA, México, 1984; P.p. 79-84.

México”. Así las cosas, en Veracruz, el contralmirante Fletcher decretó la Ley Marcial y expidió una proclama en la que daba a conocer sus intenciones: “inspeccionar la administración pública a causa de los disturbios que actualmente reinan en México”. En estas circunstancias, el Gral. Huerta designó al Gral. Rubio Navarrete para recuperar el puerto. Fue entonces que los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile ofrecieron su “mediación amistosa” en el conflicto. De ahí que el día 30 de abril se suspendieron las hostilidades y el 30 de mayo de 1914, se instaló la Conferencia Pacifista. Al respecto, un memorándum de la representación mexicana con motivo de las reuniones de Niagara Falls, no deja lugar a dudas sobre las intenciones norteamericanas:

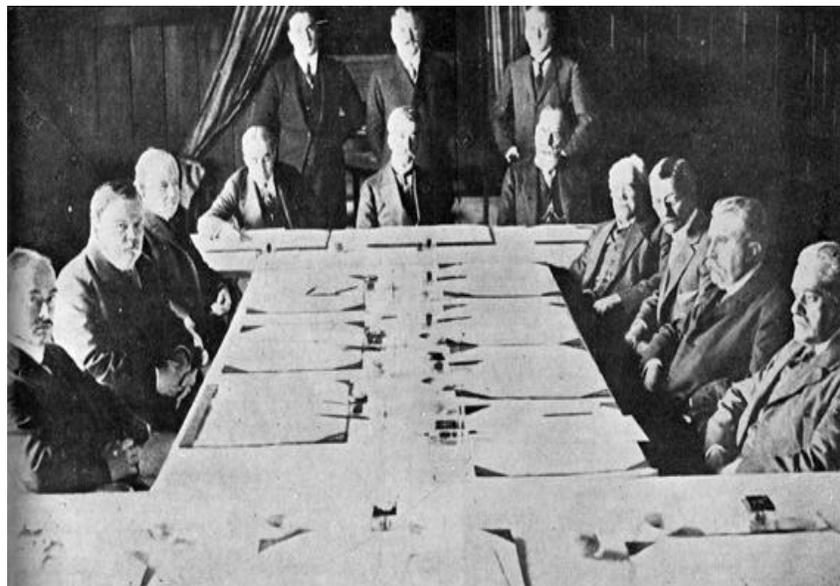
El gobierno americano por medio de su delegación quiere: primero, que el presidente provisional sea un constitucionalista, que la Comisión Electoral tenga mayoría de constitucionalistas, que las fuerzas de tierra y mar americanas permanezcan en territorio y aguas jurisdiccionales de México hasta la época de la elección. Todo esto significa el derecho a imponer un presidente en la elección próxima. Por esta razón la delegación mexicana ha declarado a los mediadores, que desde luego rechaza entregar el gobierno de México a un constitucionalista y que lo rechaza porque no consiente en tomar participación ninguna en los manejos necesarios para que el gobierno de Washington imponga un presidente en México ¿Porqué el gobierno de Washington objeta el establecimiento de un Gobierno Provisorio neutral que los mediadores propusieron y la delegación mexicana acepta desde luego? Si el sentimiento nacional favorece a Carranza, no hay porque manchar su elección con la sospecha de la superchería o de la violencia, ni con la ostentación de la intervención americana.²⁷⁶

Finalmente, con motivo del asesinato del archiduque austrohúngaro Francisco Fernando, el 28 de junio de 1914 estallaba la guerra en Europa. Casi al mismo tiempo, con la presencia de delgados huertistas y constitucionalistas, el 2 de julio se firmaba la paz entre México y los Estados Unidos. Menos de diez días después, el Gral. Victoriano Huerta presentaba su renuncia a la presidencia de la República, a partir de lo cual Venustiano Carranza se asumió como “primer jefe” de la revolución constitucionalista.

²⁷⁶ Andrea Martínez: La intervención norteamericana. Veracruz 1914. Martín Casillas Editores, México, 1982; P.p. 49-50.



59. Norteamericanos y mexicanos combatiendo en el puerto de Veracruz (HGRM)



60. Conferencias de Niagara Falls. En el centro el grupo de mediadores. A la derecha los representantes del gobierno de Huerta. A la izquierda los representantes norteamericanos. (HGRM)

Conclusiones preliminares

Durante el periodo de transición acotado por los Tratados de Ciudad Juárez, la defensa de los intereses de Peñoles por parte de las fuerzas de Emilio Madero en Torreón, se contrapunteo con las disposiciones del gobierno de Durango, orientadas a garantizar los derechos de los trabajadores minero-metalúrgicos. Al mismo tiempo, la “reacción conservadora” bajo el cobijo de la Jefatura Política en Lerdo, trajo como consecuencia el restablecimiento del ayuntamiento porfirista en Mapimí, así como la imposición de una política basada en la protección de las haciendas y las fábricas, la contención de las demandas agrarias y en materia laboral, así como la reactivación del sistema penitenciario en contra de los opositores políticos. En estas circunstancias, a través del manifiesto del 23 de septiembre de 1911, Flores Magón convocaba a los grupos armados populares para perseverar en los ideales de la revolución “levantando la bandera roja en contra de la burguesía”. En Mapimí, a raíz del “fraude electoral de octubre”, se levantaron en armas los grupos encabezados por Zeferino González y Alberto Figueroa. Mientras que como consecuencia de la destitución del gobernador electo de Durango –a instancias del presidente Madero- se sublevaron las fuerzas irregulares de Gómez Palacio, al mando de Pablo Lavín y Jesús José Campos. Finalmente, ambas insurrecciones confluyeron en los levantamientos convocados por la coalición obrero-campesina representada por el Pacto de la Empacadora.

El avance de los “colorados” de Chihuahua sobre La Laguna, determinó que el propio Secretario de Guerra de Madero encabezara la defensa de Torreón; no obstante, las milicias gubernamentales fueron derrotadas por las tropas de Emilio Campa en la primera batalla del Rellano. En estas circunstancias, el Gral. Victoriano Huerta fue designado jefe de operaciones militares en La Laguna, estableciendo su base de operaciones en Mapimí, al mando de los federales Joaquín Téllez, Fernando Trucy Aubert, Aureliano Blanquet y Salvador Mercado; contingentes a los que se sumaron las milicias de Abraham González, Venustiano Carranza, Pancho Villa y Calixto Contreras. En vísperas del enfrentamiento entre ambos ejércitos, los “colorados” de José Inés Salazar fueron acusados del fusilamiento de un artillero norteamericano perteneciente a las tropas de Pancho Villa, por lo cual se suspendió el flujo de armas estadounidenses hacia los rebeldes del Pacto de la Empacadora. Al mismo tiempo, Flores Magón –cercano a los “anarquistas” norteamericanos-, convocaba a los grupos armados populares para abandonar las filas del “orozquismo”, argumentando que estos grupos se cuidaban de “proteger

los intereses de los ricos en todo momento”. Finalmente, la División del Norte –al mando del Gral. Victoriano Huerta-, así como la División del Noroeste encabezada por el Crnl. Sangines –bajo cuyas órdenes se encontraban los capitanes Calles y Obregón-, y asimismo las fuerzas de Pablo González y Francisco Murguía, procedente de la División Oriental, lograron derrotar a los ejércitos de la coalición obrero-campesina del Pacto de la Empacadora en los campos de batalla del Cañón de Bachimba durante el otoño de 1912.

Pese al repliegue de los orozquistas sobre sus bastiones en Chihuahua, la reorganización de las Defensas Sociales, el uso intensivo de la dinamita y el desarrollo de una incipiente industria militar en torno a Jiménez, permitió que incluso tras la ejecución del Indio Mariano (principal líder de las fuerzas armadas populares en el Bolsón de Mapimí), los “colorados laguneros” encabezados por el Gral. Benjamín Argumedo -reforzados por expelemistas zacatecanos-, continuaran avanzando sobre Torreón. Al respecto, pareciera que con el objeto de conjurar el “peligro socialista” representado por la hegemonía de las fuerzas del Ejército Libertador (tanto en Morelos como en La Laguna), en noviembre de 1912 Félix Díaz –sobrino del exdictador-, simuló un levantamiento en Veracruz, lo que conllevó a los mandos del ejército porfirista (bajo la tutela de la embajada norteamericana) para confabularse en el golpe de Estado dado en contra de Madero durante la Decena Trágica en la ciudad de México. A raíz de estos acontecimientos, en febrero de 1913 el Gral. Victoriano Huerta asumió la presidencia de la República y se establecieron conferencias de paz con los “colorados” de La Laguna, fuerzas que se incorporaron como *irregulares* al ejército federal, sobre la base del reconocimiento de las ocupaciones de tierras y el otorgamiento de los derechos laborales. Simultáneamente, los maderistas de Durango se organizaron en torno al Ejército Popular Duranguense y lograron posesionarse de la capital del Estado; tras de lo cual, con el auxilio de la División del Norte –y en el contexto de la desbandada del ejército federal-, derrotaron a los “colorados” laguneros y ocuparon la ciudad de Torreón en la primavera de 1914.

El avance de los villistas hacia Zacatecas permitió que la retaguardia de los “colorados” se posesionara nuevamente de Torreón. En esta coyuntura, el gobierno de los Estados Unidos volvió a intervenir en México para efectos de “restablecer el orden”, esta vez mediante el desplazamiento de Huerta y el reconocimiento de Carranza como primer jefe de la Revolución Mexicana.

CUARTA PARTE

PROLEGÓMENOS DEL SISTEMA POSREVOLUCIONARIO

1.-LA FRACTURA DEL PLAN DE GUADALUPE Y EL RÉGIMEN CONVENCIONISTA

La Primera Guerra Mundial se desencadenó en el verano de 1914 y se prolongó por más de un lustro. Conflagración que para algunos especialistas, fue resultado de una serie de pugnas entre las potencias imperialistas europeas, las cuales venían desarrollándose desde el último cuarto del siglo XIX. Estas diferencias se ahondaron en el contexto de la segunda revolución industrial, principalmente entre Prusia y los Estados Unidos, potencias emergentes que entraron en conflicto por el control de los mercados emergentes de materias primas en el contexto de la decadencia del Imperio Británico. Aunado a lo anterior, habría que considerar que las convulsiones sociales al interior de las monarquías del este de Europa (Austro-Hungría y Rusia), influyeron de manera decisiva sobre el desencadenamiento y desenlace de los enfrentamientos bélicos en el Viejo Continente. En este sentido, el movimiento anarquista serbio se encontró implicado en el asesinato del archiduque Francisco Fernando en 1914 –principal detonante de la Gran Guerra-, y en el mismo orden de ideas, la emergencia del comunismo soviético determinó la salida de Rusia del conflicto en 1917, lo que abrió paso al involucramiento y eventual hegemonía de los Estados Unidos en los frentes europeos de batalla.²⁷⁷

Desde una perspectiva geopolítica, uno de los principales factores que indujeron la renuncia del Gral. Victoriano Huerta a la presidencia de México –en vísperas del estallido de la Primera Guerra Mundial-, fue su cercanía con respecto de los intereses del Imperio Alemán. Por otra parte, en los orígenes de la fractura de la coalición del Plan de Guadalupe, se encuentran las presiones ejercidas sobre el movimiento revolucionario mexicano para acotarse a las directrices del gobierno norteamericano, lo que no ocurrió en el caso de la facción representada por la División del Norte, que incluso en el transcurso de este periodo tendió a estrechar sus vínculos con respecto de los intereses alemanes.²⁷⁸ En términos de política interior, la ruptura Villa-Carranza se suscitó a raíz de la Toma de Zacatecas en junio de 1914. Por principio de cuentas, los conflictos se debieron a la inconformidad del Barón de Cuatrociénegas con respecto de la actuación de la División del Norte al margen de su jefatura, lo que incluía los “desórdenes” suscitados alrededor de Torreón.

²⁷⁷ Véase Eric Hobsbawm: El Siglo XX Crítica, Buenos Aires, 1988.

²⁷⁸ Estas cuestiones se encuentran ampliamente documentadas en el texto de Friedrich Katz: La Guerra Secreta en México: Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana, ERA, México, 1998.

En un segundo momento, la inquietud entre las jefaturas revolucionarias con respecto del *contrarreformismo* de Carranza, terminó desencadenando diversos levantamientos en su contra, principalmente en Sonora, San Luis Potosí y Chihuahua. En estas circunstancias, la intermediación del Gral. Álvaro Obregón coadyuvó a la firma del Pacto de Torreón entre las fuerzas de Villa y Carranza hacia julio de 1914; lo que implicó el establecimiento de una tregua a cambio del compromiso del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, para convocar a una “convención de generales” que tendría por objeto “discutir la fecha en que se verificarían las elecciones, así como las reformas político-sociales que debían aplicarse de manera inmediata y el programa de gobierno que deberían poner en práctica los funcionarios que resultaran electos”.²⁷⁹

Por lo que respecta a la situación en el Estado de Durango, al término de la gubernatura huertista de Jesús Perea, en julio de 1913 los jefes del Ejército Popular Duranguense designaron gobernador al Ing. Pastor Rouaix Méndez; sin embargo, la entrada en funciones de dicha administración tuvo que esperar hasta la segunda toma de Torreón en marzo de 1914. Inmediatamente, comenzó a instrumentarse la Ley Agraria promulgada en 1913 –primera en su tipo en el país-, lo que motivó el enfrentamiento del gobernador con los sectores conservadores del Estado. Frente a dicha disyuntiva, Carranza decidió remover a Rouaix y designó al Gral. Mariano Arrieta como gobernador, lo que implicó el “congelamiento” de la reforma agraria en el Estado, al mismo tiempo que se promulgó la primera Ley de Instrucción Pública de carácter revolucionario en Durango. Entre otras razones, la imposición de Mariano Arrieta desencadenó la sublevación de los villistas del oriente de Estado, e incluso a pesar de la tregua pactada en Torreón, Arrieta fue destituido de la gubernatura quedando en su lugar al Gral. Severino Ceniceros vinculado a la División del Norte.²⁸⁰

En el caso de la región lagunera, pese a que Mapimí cayó en poder del general villista Tomás Urbina Reyes en marzo de 1914, lo cierto es que en el mes de agosto sus fuerzas todavía continuaban combatiendo a los “colorados” encabezados por el Capitán Juan Andrew Almazán y la “Brigada Triana”. Por otra parte, a la caída del gobernador Arrieta los “plateados” de Urbina se

²⁷⁹ Miguel Sánchez Lamago: Historia militar de la Revolución en la época de la Convención. INEHRM, México, 1982; P.p 11-35.

²⁸⁰ Véase Salvador Cruz: Vida y obra de Pastor Rouaix, Gobierno del Estado/Secretaría de Cultura, Puebla, 2002.

vieron precisados a enfrentar las fuerzas del general exmaderista Manuel Reyes procedentes de Torreón. Así como también, en el contexto de la ruptura Villa-Carranza La Laguna duranguense resistió las incursiones del general constitucionalista Cesáreo Castro desde Saltillo. Finalmente, las habilidades militares y diplomáticas de Urbina le permitieron evadir las turbulencias que se atravesaban en esa época –como resultado de un “enfrentamiento de todos contra todos”-, según se desprende de la siguiente comunicación fechada el 12 de octubre de 1914:

Obra en mi poder la comunicación del General de División Cesáreo Castro por lo que estoy en conocimiento de que fuerzas de su mando vienen dirigidas a esta plaza –explicaba Urbina-, la plaza esta en mi poder y aprehendidos el general Reyes y su estado mayor, lo que ocurrió en momentos que llegó la comisión del señor general Castro, la cual iba a ser conducida directamente por una representación del comercio, de los empleados y del pueblo en general. Esta misma comisión llegará con usted y con el oficio que llevan quedará usted perfectamente informado de los acontecimientos que tuvieron lugar el día 30 de septiembre anterior siendo el resultado como dejo dicho, que la plaza se encuentra en mi poder, lo mismo que el Sr. General Reyes y su estado mayor. Juzgo innecesario ir a San Gilberto a unirme con usted en el concepto de que no es preciso emprender operaciones de guerra que pudieran reclamar nuestro acuerdo, permaneceré aquí esperando la aproximación de usted para salir personalmente a recibirlo y ponerme a sus respetables órdenes para lo cual se servirá usted anunciar su llegada como lo estime conveniente. Esta ocasión me proporciona hacer a usted patente mi solidaridad y respeto.²⁸¹

No obstante, los meses subsecuentes Urbina pareció ceder Mapmí ante las fuerzas del general carrancista Isidro Padilla, lo que incrementó la violencia en La Laguna duranguense, a juzgar por el intento de “volar al general” con dinamita alrededor del 29 de noviembre de 1914:

.. que por la madrugada siendo las 23 sintió el que horadaban uno de los techos de la habitación como lo notara él en el momento oportuno ordenó a los asistentes subir a las azoteas encontrando que un individuo se ocultaba en las paredes vecinas que perseguido que fue haciéndole tres descargas de rifle logró encontrarlo en un contiguo a la casa del referido señor Padilla en cuyo sitio se le aprehendió por el referido asistente del señor Padilla que por nombre lleva Antonio Flores y ayudado por el cabo de la policía nocturna Longinos Zamora y los gendarmes Antonio Aldana, Manuel García y Juan Francisco Medrano, verificada la aprehensión de dicho individuo que y según los informes del señor Padilla y su asistente, el cabo de gendarmes y los serenos que manifestó llamarse Camilo Rosales y ser de Torreón que efectivamente él había hecho la horadación en la azotea de la casa del señor capitán Padilla y que interrogado que fue por Padilla si tenía algunos compañeros manifestó que no y obedeciendo órdenes del sr. Capitán Padilla fue trasladado al Panteón Nuevo y fue pasado por las armas.²⁸²

²⁸¹ *Jefatura de Armas (Mapimí)*: “Comunicación de Tomás Urbina a Cesáreo Castro”, **AHM**, C15 E30, octubre 12 de 1914.

²⁸² *Jefatura Municipal*: “Diligencias del atentado sufrido por el Crnl Isidro Padilla”, **AHM**, C15 E19, noviembre 29 de 1914.



61.-Ing. Pastor Rouaix



62.- Los hermanos Arrieta en Papasquiario



63.-Gral. Tomas Urbina



64.-Gral Severino Ceniceros

Fuente: Casasola: "Historia Gráfica de la Revolución Mexicana" y "Pueblo de Tierra"

En estas condiciones y con el objeto de fortalecer sus posiciones en Durango, Pancho Villa conminó a Urbina para recuperar Mapimí inmediatamente, al mismo tiempo que decidió sustituir a Severino Ceniceros por Emiliano Saravia Ríos (hijo del gobernador maderista Emiliano Saravia Murúa), al frente de la gubernatura, en vísperas de la partida del estado mayor de la División del Norte hacia la “convención de generales” en Aguascalientes.

A nivel local, en el caso de Mapimí los combates por la segunda toma de Torreón -desde septiembre de 1913-, trajeron como consecuencia la parálisis de los trabajos de Peñoles, la destrucción de la infraestructura urbana, los principales edificios de la localidad quedaron abandonados, mientras que el orden social se encontraba desquiciado.²⁸³ Para dar una idea aproximada de la situación que se experimentaba, en mayo de 1914 la Sra. Francisca Vda. de Parra –profesora a cargo de la escuela de niños-, solicitaba al jefe municipal permitirle “trasladar los estantes de la escuela a ésta su casa pues los libros que tengo aquí no puedo llevarlos al plantel por estar muy inseguros, en algunas ventanas ni pasadores quedaron”. Así las cosas, tras la ocupación de la municipalidad por parte de las fuerzas de Urbina, Antonio Porras fue electo jefe municipal, quien inicialmente se concentró en convocar a la población local para dar sepultura a los cadáveres que se hallaban dispersos al aire libre, derribar las barricadas y trincheras que bloqueaban el tránsito, así como arreglar las calles o avenidas, lo que favoreció la rehabilitación de los espacios públicos.²⁸⁴

Por otra parte, como efecto de la instrumentación de la Ley Agraria de 1913-, durante el segundo semestre de 1914 se iniciaron las solicitudes de tierras. Siendo así que en el mes de agosto, los vecinos de Zaragoza solicitaron el “reparto” del Tlahualilo, frente a lo cual las autoridades municipales –durante la gubernatura de Mariano Arrieta-, argumentaron que de “acuerdo con los datos aportados por los peritos agrarios”, la mayor parte de los ejidos municipales habían sido distribuidos en 1906”, no obstante lo cual, se aceptaba que aún existían “terrenos sin repartir en la demarcación que los vecinos refieren dentro del ocurso dirigido al gobierno del Estado”. Dicha

²⁸³ Este es el panorama que contempla el periodista John Reed dentro de su texto *México Insurgente*, quien tras incorporarse en las fuerzas del general villista Tomás Urbina durante su incursión en el Partido de Mapimí, ofrece una crónica relativamente detallada sobre el ambiente de desolación que prevalecía en La Laguna duranguense a raíz de la segunda toma de Torreón en el verano de 1914.

²⁸⁴ **AHM.** *Jefatura Municipal*: “Francisca G. Vda de Parra” (C15 E12, mayo 17 de 1914); “Convocatoria para arreglo de las calles” (C15 E22/julio 14 de 1912).

postura tendió a modificarse en el contexto de la gubernatura de Severino Ceniceros puesto que en octubre de 1914, los habitantes del Derrame solicitaron “la gracia de obtener terrenos para la agricultura”. Sobre lo cual, se informaba ante la Dirección General de Agricultura del Estado:

...que son 5000 hectáreas y susceptible para cultivarse es una extensión mucho más que la que hay cultivada, se riega por medio de avenidas del arroyo de puente piedra y tiene corrientes para regar basto terreno. Los propietarios de los terrenos son Andrés Sierra y Ulpiano Ruíz súbditos españoles, los colindantes de esos terrenos son doña Catrina Calleros viuda de Sáenz dueña de la hacienda de Jaral Grande y anexas compañía Pelayo y Cadena.²⁸⁵

Finalmente, en diciembre de 1914 las autoridades municipales recomendaron “proponer como lugares más a propósito para formar nuevos pueblos Zaragoza, El Derrame y Jaral Grande con el ensanchamiento del Jaralito”, por ser zonas productoras de maíz, frijol y trigo. Y en el mismo orden de ideas, se propuso que la extensión de tierra suficiente para cada familia era de “cinco hectáreas para tierra de labor y dos para agostadero”. De forma tal que en enero de 1915 –ya bajo la gubernatura de Emiliano Saravia (hijo)-, el Comité Agrario Local dictaminó favorablemente la “procedencia de los repartos”, mientras que la Comisión Agraria Estatal, otorgó la “inmediata posesión provisional” de los terrenos solicitados por las comunidades de Zaragoza y El Derrame.

Ahora bien, resulta evidente que una de las prioridades del gobierno encabezado por Emiliano Saravia Ríos, fue la reorganización del aparato de justicia y la restauración del orden. En este contexto, hacia diciembre de 1914 el jefe municipal de Mapimí informaba ante la Secretaría de Gobierno de Durango, que en relación a la situación del Juzgado de Primera Instancia “hace mucho tiempo y antes de que estuvieran en posesión de esta plaza los llamados colorados, permanece cerrado; esto me hace asegurar que su protocolo y archivo permanece intacto”, sin embargo:

...con la permanencia de estos en esa época, todas las demás oficinas principalmente las de juzgado menor en este todo destruyeron, en el archivo del registro publico la propiedad que se encuentra en el ayuntamiento existe un estante con papeles y otros documentos los cuales cuando recibí esta jefatura los encontré todos regados en el piso del salón. Ordenando enseguida se juntaron y se pusieron en dicho estante. Así sucesivamente en la jefatura hay señales en el piso como es de madera, se encuentra una parte quemada donde se hace suponer quemaron algo del

²⁸⁵ *Jefatura Municipal*: “Informe rendido ante la Dirección General de Agricultura del Estado”, **AHM**, C14 E6, enero 21 de 1915.

archivo. Pues como dejo dicho a esa superioridad todos los libros papeles y demás documentos se encontraban regados por el suelo, así es que como no encontré inventario alguno no puedo con seguridad precisar lo que falte.²⁸⁶

Desde fines de 1914 el problema de la inseguridad en el área de influencia de la Villa de Mapimí volvió a tomarse grave, al tiempo que se incrementaban las desavenencias al interior de la Convención Revolucionaria. En primer lugar, después de los Tratados de Teoloyucan se registró el retorno de muchos “excolorados” procedentes del centro del país, como en el caso de Ramón Villanueva quien “como usted sabe –comentaba Antonio Porras-, este antes fue orosquista y últimamente estaba en México con el general Robles y ahora me parece sospechoso”.²⁸⁷ En segundo lugar, volvieron a suscitarse ataques en contra de los trenes, como queda demostrado por las frecuentes solicitudes de Peñoles para contener la colocación de “rieles sueltos y planchuelas sobre las vías” que pudieran “ocasionar un descarrilamiento con funestas consecuencias”. En tercer lugar, llama la atención el incremento de los desórdenes en las rancherías del Derrame y Jaralito, por lo cual el jefe de cuartel solicitaba poner remedio a la situación o en todo caso colocaba su renuncia sobre la mesa, considerando que:

...en esta no están conformes conmigo ya que he puesto algunas restricciones con respecto a bailes y ventas de licor y como esto se facilita para los que pretenden pervertirse, aunque tengo apoyo de algunos de mis vecinos padres de algunos de ellos, tanto es el desorden que no se les puede parar. No pagan ni un centavo y sostienen que no hay gobierno así pues suplico a usted una circular para esto y las ventas de licor y juntamente con mi destitución si usted lo cree conveniente por mi poca energía.²⁸⁸

Finalmente, destacan las desavenencias surgidas entre las autoridades municipales y la jefatura militar carrancista en Torreón, por causa de Teodosio Rosas, quien a decir de Porras se encontraba como “desertor” y no dejaba de “cometer algunos escándalos en compañía de Joaquín Rosales”, por lo cual se envió una “comisión compuesta de tres individuos a aprenderlo y ha hecho armas en contra de dicha comisión”, de manera que Porras determinó aprehenderlo e instruyó su traslado a la Perla del Nazas. Por el contrario, las autoridades de Torreón no sólo se

²⁸⁶ *Jefatura Municipal*: “Informe rendido ante la Sección de Justicia del Estado”, **AHM**, C15 E19, diciembre 1° de 1914).

²⁸⁷ *Ibidem*.

²⁸⁸ *Jefatura de Cuartel (Jaral Grande)*: “Sobre la situación prevaleciente en El Derrame”, **AHM**, C13 E32, enero 25 de 1915.

inconformaron con la aprehensión, sino incluso giraron una enérgica protesta contra las autoridades de Mapimí, la cual se encontraba redactada en los siguientes términos:

...se recibió al reo Teodosio Rosas por varias faltas que dice usted cometió, hechas las averiguaciones del caso y en virtud de varias cartas que en seguida han venido a mi poder informando favorablemente del citado Rosas, resulta que no hay delito que perseguir en contra de su enviado en consecuencia lo he puesto en absoluta libertad haciéndole las debidas observaciones y apremiándolo para que en lo sucesivo se porte bien y respete a las autoridades. En sus asuntos civiles no son de sus atribuciones mesclar a las autoridades militares las que son muy independientes en la forma en las que usted las hace aparecer, se lo advierto para que en lo futuro omita usted estos informes. Respecto a una pistola según dice en su oficio que remite esta no ha sido entregada y vuelvo a recordar a usted que en otro caso semejante o de robo por ningún motivo los juzgue, ya sino que inmediatamente los remita a esta jefatura con los datos que usted en verdad recoja.²⁸⁹

Concretamente, la Convención Revolucionaria tuvo verificativo entre Aguascalientes y la ciudad de México durante el invierno de 1914-1915. En términos generales, la posición de los generales vinculados a Carranza –encabezados por Álvaro Obregón–, giró en torno al tema de la pacificación y la modernización económica. Por otra parte, los villistas –dirigidos por el Gral. Juan M. Banderas– se concentraron en el tema de la representación política y el desplazamiento de Carranza del poder. Los delegados zapatistas representados por el Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, “solicitaban la incorporación de los principios del Plan de Ayala” por cuanto a la implantación de la reforma agraria. En este contexto, los “colorados” –bajo el liderazgo del Gral. Benjamín Argumedo–, pugnaban por la aplicación de las reformas laborales más apremiantes. Finalmente, el conjunto de delegados designaron a Eulalio Gutiérrez presidente del gobierno de la Convención, la cual se declaró “soberana”.²⁹⁰ Carranza se opuso al establecimiento del régimen parlamentario apertrechándose al frente del Ejecutivo, mientras que sus generales más cercanos se aglutinaron en torno al Ejército Constitucionalista. Por otra parte, los grupos revolucionarios vinculados a Villa, Zapata y Argumedo, se organizaron en torno a la conformación del Ejército Convencionista y después de desconocer a Gutiérrez trasladaron el gobierno convencionista a Morelos, luego a Toluca y finalmente a San Luis Potosí. En estas circunstancias, la guerra civil volvió a desencadenarse durante el segundo trimestre de 1915.

²⁸⁹ *Ibidem*.

²⁹⁰ Vito Alessio Robles: La Convención Revolucionaria de Aguascalientes INEHRM, México, 1979; P.p. 322.

En el mes de febrero, como preludio a las grandes batallas de la Revolución en el Bajío y la Huasteca, el Gral. Pancho Villa dispuso el nombramiento de Emiliano Saravia –que hasta entonces se desempeñaba como gobernador de Durango-, al frente a la primera magistratura en San Luis Potosí. Al mismo tiempo, se ordenó el traslado de las fuerzas de Urbina a la huasteca potosina, con el objeto de abrir el tránsito ferroviario hacia Tampico y para combatir a las fuerzas constitucionalistas del norte Veracruz. En estas condiciones, el Gral. Máximo García fue designado gobernador provisional de Durango, lo que sumado al nombramiento de Orestes Pereyra como gobernador provisional de Coahuila, favoreció el establecimiento del régimen convencionista en La Laguna.²⁹¹

El borrador del Programa de Reformas Político-Sociales de la Soberana Convención Revolucionaria, fue suscrito en Cuernavaca el 18 de febrero de 1915 por Federico Cervantes, Ezequiel Catalán, Alberto Piña, Heriberto Frías, Enrique Zepeda, Marines Valero, Antonio D. Soto y Gama, Otilio Montaña y S. Pazuengo, entre otros. Por lo que respecta a la cuestión agraria se proponía la destrucción del latifundismo, la devolución de los ejidos a los pueblos, la creación de un amplio grupo de pequeños propietarios rurales, el establecimiento de escuelas y estaciones agrícolas experimentales, así como la necesidad de otorgarle al gobierno la atribución de realizar expropiaciones mediante indemnizaciones. Acerca de la “cuestión obrera” se propugnaba por el reconocimiento gubernamental de las asociaciones sindicales (lo que incluía el derecho de huelga y boicot), mejorar la educación de la clase trabajadora, suprimir el sistema de pago por vales, garantizar la seguridad en el trabajo, reglamentar las horas laborales y establecer leyes tendientes a prevenir y atender los accidentes de trabajo, así como establecer las pensiones de retiro. En cuanto a las reformas sociales, el programa convencionista consideraba indispensable mejorar la condición de las mujeres, cuidando la obligación de los hombres para asumir la paternidad, el reconocimiento de los hijos naturales, así como para garantizar el derecho al divorcio. También se ponía especial énfasis en el tema de la educación para favorecer el desarrollo de “las artes manuales y aplicaciones industriales de la ciencia sobre el fomento de las profesiones liberales”. Entre las principales propuestas de reforma administrativa, se encontraba la reelaboración de la

²⁹¹ Para mayores detalles sobre el desenvolvimiento de la facción villista durante el periodo más álgido de la Revolución Mexicana, puede consultarse la obra de Pedro Salmerón Sanginés: La División del Norte: la tierra, los hombres y la historia de un ejército del pueblo, Planeta, México, 2006.

legislación judicial para garantizar una justicia expedita. Se proponía asimismo, una reforma monetaria y hacendaria de carácter integral, basada en la exención de impuestos entre los sectores populares y pequeños propietarios de talleres y negocios, la democratización de las sociedades anónimas, la abolición de los privilegios disfrutados por la inversión extranjera (lo que incluía la revisión de la legislación minera y petrolera), etc. Por último, entre sus principales propuestas de reforma política se encontraba el establecimiento del parlamentarismo como forma de gobierno, la erección del Municipio Libre, la supresión de la vicepresidencia, el Senado y las jefaturas políticas, así como el establecimiento del voto universal, directo y secreto, etc.²⁹²

Durante el gobierno convencionista, en Mapimí se sucedieron las jefaturas municipales “interinas” de José Ibarra y Severo Padilla. Durante dicho periodo, se reactivaron las actividades mineras, considerando que a pesar de la obligación de cubrir los salarios en moneda de plata y cumplimentar los derechos laborales, en el mes de mayo Peñoles urgía el nombramiento de los jefes de cuartel correspondientes a Ojuela y América 2, “en vista del gran número de habitantes con que cuentan nuestras minas y de la cantidad de gente que diariamente llega a estos campos mineros”. Por otra parte, también se registró el renacimiento de las actividades agropecuarias a consecuencia de las dotaciones provisionales, el impulso a la “intervención” y la explotación colectiva de las haciendas, así como el fomento de las empresas particulares. En este contexto, el propietario de la Docson Manufactory Co “fabricantes e importadores de maquinaria y accesorios” en Torreón”, acudió al Jefe Político de Mapimí para solicitarle información sobre los “pasos que debía tomar para recuperar” la maquinaria que tenía abandonada en la Hacienda de Santa Inés: “hace como cuatro años hice mucho trabajo de noria en ese distrito –comentaba el empresario-, y cuando estalló la revolución dejé dos perforadoras con calderas e ingenios, una cantidad de tubería de 6 pulgadas, mucha herramienta, tanques y accesorios...pues ya he vuelto y deseo ponerme a trabajar en el negocio de las norias en el distrito de la laguna”. Solicitud que fue concedida de inmediato. En lo relativo al resurgimiento de las actividades comerciales, el jefe de cuartel de Ojuela informaba ante la jefatura municipal que “en vista de que ayer los árabes estaban dando sus mercancías a precios muy elevados determiné, aunque sin la autorización de su recaudación, mandarles cobrar la plaza y a efecto se reunió entre dos puestos de árabes y

²⁹² Jesús Silva Herzog: Breve Historia de la Revolución Mexicana Tomo II FCE, México, 1986; P.p. 290-297.

cuatro más de paisanos la cantidad de 12 pesos 50 centavos, que adjunto a usted para que por su digno conducto lleguen a lo oficina donde pertenecen”. Solicitándole al mismo tiempo intervenir para que Don Luis Gutiérrez –el subrecaudador-, pudiera mandar su empleado a fines y principios de cada mes para hacer este cobro o bien autorizarme si a bien lo tienen”. Lo que de manera indirecta refleja que la situación de la hacienda pública tendía a normalizarse.²⁹³

Una impresión mucho más detallada acerca del desarrollo económico en la Laguna de Durango bajo el régimen convencionista, se desprende de los debates registrados en las Actas de Cabildo correspondientes a junio de 1915. En este contexto, el jefe municipal Ibarra aseguraba “venir notando en el vecindario desde hace pocos días la inquietud prevaleciente con motivo de los precios tan elevados que han alcanzado los artículos de primera necesidad”, en vista de la circulación de los *bilimbiques* carrancistas:

Hace pocos días que las negociaciones mineras de este municipio dieron principio a hacer sus pagos a los empleados y los demás operarios en moneda de plata acuñada, y debido a que su equivalencia en papel moneda del emitido por nuestro actual gobierno consiste en 9 pesos por 1, el comercio local pretendiendo implantar los precios acostumbrados en épocas normales, están aceptando el cambio de dicho papel moneda a razón de 10 por 1 por lo que indiscutiblemente los precios de la mercancía han resultado sumamente exagerados, habiéndose dado varios casos en que muchos acaparadores de la plata están pagando hasta 15 pesos del referido papel moneda por 1 de plata.

El comercio local haciéndose sentir perjudicado al aceptar a la par el papel moneda y la plata exige el pago de los precios que establece en sus mercancías al precio de su equivalencia en plata, sin que hasta ahora se haya procedido de manera alguna en contra de los diversos elementos que han venido a traer por decirlo así, la nulificación del referido papel moneda en actual circulación.

Esta circunstancia me ha sugerido la idea de hacer efectivo a los comerciantes el cobro de sus impuestos al municipio en dinero plata tanto por considerar el caso netamente local cuanto por que en concepto de que esta jefatura no dejaría de ser reprimible en parte los abusos del comercio local y principalmente a los comerciantes foráneos que con el carácter de ambulantes dejan de hacer sus respectivos pagos y los que menos se quejan de sus operaciones dejando sembrada la desmoralización entre los comerciantes establecidos.

Otras de las malas que me permito señalar como consecuencia de dichos cambios es las continuas quejas de los empleados municipales sin excepción de lo reducido que le resultan sus sueldos con los cuales no les alcanzan ni para los gastos más pequeños pues esta propia jefatura considerando

²⁹³ AHM. *Jefatura Municipal*: “Reinicio de los trabajos en Peñoles” (C14 E11/ abril 31 de 1915); “Docson Manofactory” (C14 E13/mayo 1 de 1915); “Solicitud para el nombramiento de jefes de cuartel” (C14 E16/mayo 17 de 1915). “Cobro de plaza en Ojuela” (C14 E21/julio 2 de 1915).

que esta situación no se prolongaría por largo tiempo ha pedido moralizarlos para que permanezcan firmes en espera de que esa superioridad prevea lo conveniente.²⁹⁴

Ahora bien, en vista de que tocó al gobernador Máximo García endurecer los reglamentos emitidos por Saravia, relativos a la prohibición de la circulación del papel moneda constitucionalista en el Estado, todo indica que para principios de agosto las condiciones materiales en la municipalidad habían mejorado considerablemente. Esto, tomando en cuenta que las autoridades locales solicitaban ante el “supremo gobernador del estado”, autorizar al municipio para “erogar los gastos necesarios para la fundación de un hospital de beneficencia pública”, ya que en opinión del presidente del Ayuntamiento –Sotero Villarreal-, como de la jefatura municipal en encabezada por Padilla, el gobierno local se encontraba en condiciones o era “capaz de atender de una manera satisfactoria las necesidades enumeradas”. Esto es, el establecimiento de un hospital del cual se carecía, en el cual pudieran “debidamente atenderse los muchos casos que por lesiones, así como a las enfermedades contagiosas que las meretrices puedan atraer con motivo de su estado”.²⁹⁵

Desafortunadamente, el desarrollo de las hostilidades a nivel nacional influyó negativamente sobre la situación de las comunidades en la región del Nazas. Por principio de cuentas, habría que considerar que la Comarca Lagunera funcionó como principal fuente de abastecimiento de las tropas convencionistas a nivel nacional, por lo cual, la creciente demanda de recursos económicos y víveres fue incrementándose hasta consumir las últimas reservas regionales. En estas circunstancias, la División del Norte –al mando de Pancho Villa y Felipe Ángeles-, cayó ante el empuje de la División del Noroeste del Ejército Constitucionalista en las batallas de Celaya. Mientras que en segundo momento, los generales Tomás Urbina, Manuel Chao y José Isabel Robles, junto con las fuerzas regionales de Magdaleno Cedillo, Francisco Carrera Torres y Alfredo Rueda Quijano, fueron derrotados en El Ébano, por los generales exporfiristas Jacinto Treviño y Manuel García Vigil, así como los carrancistas Pablo González, Manuel Lárraga, Carlos Osuna y

²⁹⁴ *Actas de Cabildo*: “Sobre los perjuicios económicos del papel moneda constitucionalista”, **AHM**, C14 E20, junio 11 de 1915.

²⁹⁵ *Ibidem*.

Samuel N. Santos, quienes además contaron con el auxilio de “capital, armas e incluso soldados norteamericanos”.²⁹⁶

Con los pocos “plateados” que sobrevivieron a las batalla de El Ébano, Urbina decidió regresar a su natal Nieves, Durango. En esa coyuntura, Villa le solicitó prestar auxilio al gobernador Máximo García en vista del asedio constitucionalista sobre Durango. Sin embargo, Urbina “omitió bloquear el ramal Tepehuanes-Durango”, lo que permitió a la gente de Arrieta ocupar la capital del Estado. Se dice que el hermano y la ex esposa de Urbina lo delataron ante Villa por haber recibido dinero de los petroleros norteamericanos para colaborar en la victoria de los constitucionalistas en El Ébano. Lo que a vistas de su omisión en el caso de Durango, convenció al jefe de la División del Norte sobre la traición de su compadre. Desde esta perspectiva se comprende que tras las derrotas del Bajío, Villa estuviera determinado a regresar a Durango para desalojar a los arrietistas y ajustar cuentas con Urbina. Y de hecho, la División del Norte no encontró oposición para ocupar la capital del Estado y reestablecer a García en la gubernatura. E incluso, se impusieron cuantiosos préstamos forzosos entre los principales capitalistas del Estado y particularmente entre los norteamericanos, quienes al rehusarse a cumplir con las exigencias de Villa fueron tomados prisioneros bajo amenaza de fusilamiento, por lo cual “la mayoría reconsideró su posición” y terminó entregando las cantidades solicitadas. Acto seguido, Los Dorados se trasladaron a Nieves en persecución de Urbina, a quien encontraron en su casa “celebrando una fiesta con sus hombres más cercanos”, siendo así que después de un breve enfrentamiento y tras larga conversación, Urbina no logró convencer a Villa sobre su inocencia, quien lo entregó al Gral. Rodolfo Fierro y éste personalmente llevo a cabo su ejecución el 9 de septiembre de 1915.²⁹⁷

Para entonces, el área de influencia de la ciudad de Torreón se había convertido en refugio de las tropas convencionistas en retirada hacia el norte. Por esta razón, después de la ocupación de Durango, la División del Norte se replegó sobre la Perla del Nazas, donde en acuerdo con la Primera División de Sinaloa –Juan M. Banderas, Felipe Riveros, Macario Gaxiola, Elías Mascareño, Emilio Ceceña y Carlos Real, entre otros-, determinaron avanzar sobre Sonora a través de Chihuahua, desalojando la capital lagunera a fines de septiembre. Para principios de

²⁹⁶ Véas Roberto Guzmán Quintero: Tampico ante la batalla de El Ébano, Mar Adentro, Tampico, 1998.

²⁹⁷ Antonio Avitia: Los Alacranes Alzados; P.p. 83-85

noviembre de 1915, los últimos reductos del Cuerpo del Ejército del Norte –como se denominaron los convencionistas bajo la jefatura de Villa-, fueron abatidos en Nogales por las fuerzas del Gral. Plutarco Elías Calles, quien para este efecto contó con el apoyo de las fuerzas estadounidenses estacionadas en la frontera de Arizona. A partir de estas circunstancias, las tropas exconvencionistas en el norte del México se descompusieron en la forma de una guerra de guerrillas, entre cuyos principales objetivos se encontraba una rápida reorganización para sostener la resistencia frente al constitucionalismo, al mismo tiempo que se propuso una estrategia basada en *hostilizar* o cuando menos buscar “neutralizar” los apoyos norteamericanos a las tropas de Carranza.²⁹⁸

2. LA “OCUPACIÓN” CARRANCISTA Y LA VILLADA

En septiembre de 1915, aprovechando las disputas intestinas en el bando opositor y después de haber obtenido el reconocimiento norteamericano, Carranza lanzó sus ejércitos sobre el norte del país. Así, el 29 del mismo mes las tropas de Agustín Castro y Luis Gutiérrez se apoderaron de Ciudad Lerdo y Gómez Palacio. Sin embargo, fueron detenidos en Mapimí por los “colorados” de la Brigada Triana: Roque Comanderán, Aquiles Delgado, Jesús Acosta, entre otros. Dichas fuerzas se habían posesionado de La Laguna duranguense después del desalojo de la Brigada Morelos al mando de Urbina. Casi al mismo tiempo, desde las estribaciones de la Sierra Madre Occidental, los arrietistas avanzaron sobre la capital, de manera que el 31 de octubre lograron desalojar al gobierno villista de Durango. En estas circunstancias, Carranza designó al Gral. Francisco Murguía -conocido popularmente como “pancho reatas”-, Jefe de Operaciones Militares en Durango. Quien de manera intempestiva, desplazó a los Arrieta del control sobre la capital del Estado y acto seguido impuso como gobernador al coahuilense Arnulfo González, lo que representa el punto de partida para la ocupación carrancista sobre Durango.

²⁹⁸ Saúl Armando Alarcón: **Juan M. Banderas en la Revolución**, Tesis de Maestría, UAS, Culiacán, 2006; P.p. 261-276.



65.- Arnulfo González y Fortunato Maycotte. (HGRM)



66.-El “estado mayor” carrancista (Murguía, segundo de derecha a izquierda) HGRM

Murguía inició operaciones “militares” mediante una política basada en la aprehensión de las familias de los principales jefes convencionistas -como en el caso de la esposa e hijos de Calixto Contreras-, lo que sin embargo no forzó su rendición y esto, entre otros factores, determinó la “demolición” de Cuencamé el 12 de diciembre de 1915:

Después de ocupar la plaza, Murguía dio la orden de que Cuencamé fuera arrasada e incendiada y que sus pobladores fueran reconcentrados en la ciudad de Durango para evitar que siguiesen apoyando a las partidas villistas de la zona. Años después, argumentó en su defensa que “eso fue culpa de la Revolución misma, por ser un pueblo refugio de villistas y madriguera de bandidos, puesto que los principales cabecillas allí tenían su cuartel general y fue el único remedio que se puso para evitar el sacrificio de muchas vidas”.²⁹⁹

Paralelamente, el Gral. Benjamín Argumedo regresó a Durango escoltando los últimos reductos del gobierno convencionista encabezado por Lagos Cházaro. Quien “después de entrar en tratos con algunos jefes cercanos a Carranza decidió renunciar a su cargo para trasladarse a los Estados Unidos”. Se supone que Argumedo continuó combatiendo a los constitucionalistas hasta principios de 1916 en La Comarca Lagunera. Lo cierto es que su última acción de armas tuvo lugar en Gruñidora, Zacatecas, delegando el mando de sus tropas al General Canuto Reyes, quien junto con Espiridión Rodríguez, encabezó las derrotas constitucionalistas de El Pasaje y la Purísima, Durango (ataques que se orquestaron como represalia frente a la demolición de Cuencamé y la deportación de sus pobladores). Enfermo de tuberculosis, Argumedo fue aprehendido en límites de Zacatecas y Durango y pese a que su defensa legal solicitó el indulto por tratarse de un veterano de la “primera revolución”, Benjamín fue sentenciado a morir fusilado el 29 de febrero de 1916 por un jurado encabezado por Murguía. Esto, de acuerdo con el relato de los acontecimientos a partir de las “Mañanas de Argumedo”, una de las baladas más sentimentales producidas por la lírica revolucionaria lagunera:

²⁹⁹ Antonio Avitia: Los Alacranes Alzados...P.p. 90.

Para empezar a cantar, para empezar a cantar, pido permiso primero.
Señores son las mañanas, señores son las mañanas, de Benjamín Argumedo.

A donde estaba Argumedo, a donde estaba Argumedo, tenía el camino andado.
A orillas de una laguna, ahí estaba el General, viendo bañar su caballo.

De pronto comunicaron, de pronto comunicaron, al tirano de Murguía.
Para aprehender a Argumedo, para aprehender a Argumedo y a toda su compañía.

Cuando Rodríguez salía, cuando Rodríguez salió, a Temazcal arribó,
Diciendo que iba a la sierra, diciendo que iba a la sierra a Benjamín traicionó.

Lo llevaron por la calle, lo llevaron por la calle, bastante gente acudía.
Se llenó la Plaza de Armas, se llenó la Plaza de Armas, al ver lo que sucedía.

Dos lo llevaban del brazo, dos lo llevaban del brazo y lo llevaban pié a tierra.
Lo llevaban a Palacio, lo llevaban a Palacio, era el Consejo de Guerra.

Lo subieron a Palacio, lo subieron a Palacio, donde estaba el Tribunal.
Ahí ganó la defensa, ahí ganó la defensa, indulto pa' el General.

Más el general Murguía, más el general Murguía, no hizo caso a la justicia.
Y dio de nuevo sentencia y dio de nuevo sentencia, que era pena capital.

Su familia ahí estaba, su familia ahí estaba, estaba tan desolada.
Que al oír esta sentencia, que al oír esta sentencia, hubo de caer desmayada.

Lo bajaron de Palacio, lo bajaron de Palacio, por la calle en gran alarde.
Lo llevaba su destino, lo llevaba su destino, serían las seis de la tarde.

Por la calle donde iba, por la calle donde iba, fue la 20 de noviembre.
¿Cómo iría su corazón, como iría su corazón? Seguro nadie lo entiende.

Último día de febrero, último día de febrero, novecientos dieciséis.
Han sacado a Benjamín, han sacado a Benjamín, entre las cinco y las seis.

Ese reloj de Durango, ese reloj de Durango, sus horas lo atormentaban.
Pues clarito le decía, pues clarito le decía, las horas que le faltaban.

Válgame Dios que haré yo, válgame Dios que haré yo, dijo al general Murguía.
Y le pidió una merced y le pidió una merced, a ver si la concedía.

Y don Francisco Murguía y don Francisco Murguía, le contestó con esmero.
¿Qué merced es la que quiere, que merced es la que quiere? Mi General Argumedo.

Oiga usted mi general, oiga usted mi general, yo también fui hombre valiente.
Quiero que usted me fusile, quiero que usted me fusile, al público de la gente.

Oiga usted mi General, oiga usted mi General, yo no le hago ese favor.
Si ordeno su ejecución, si ordeno su ejecución, es por orden superior.

En algunas ocasiones, en algunas ocasiones, también a usted habrá pasado.
Pues jefe de operaciones, pues jefe de operaciones, ya sabe que soy nombrado.

Luego que Argumedo vió, luego que Argumedo vió, que no se le concedía.
No manifestaba miedo, no manifestaba miedo, antes mejor sonreía.

Ya que Dios me ha conseguido, ya que Dios me ha conseguido, el no morir en la guerra.
Quiero que mi alma en camino, quiero que mi alma en camino, anime Cristo en la tierra.

Adios mis padres queridos, adiós mis padres queridos, de toda mi estimación.
No me volverán a ver, no me volverán a ver, volé a la otra mansión.

Adios mi tierra afamada, adiós mi tierra afamada, recinto donde viví.
Adios mi querida esposa, adiós mi querida esposa, ya me despido de ti.

Adios montañas y valles, adiós montañas y valles, ciudades y poblaciones.
Donde me ví entre las balas, donde me ví entre las balas, que parecían quemazones.

Ya se acabó Benjamín, ya se acabó Benjamín, ya no lo oirán mentar.
Ya esta juzgado de Dios, ya esta juzgado de Dios, ya su alma fue a descansar.

Doy detalle en realidad, doy detalle en realidad, era cuatro de febrero.
Aprehendieron a Alanís, aprehendieron a Alanis y a Benjamín Argumedo.

Lo agarran en San Francisco, lo agarran en San Francisco, de los Aldamas mentados
Apenas podía dar paso, apenas podía dar paso, ay mi pobre General.

Lo bajaron de la sierra, lo bajaron de la sierra, todo liado como un cuete.
Eran doscientos soldados, eran doscientos soldados, venidos de Sombrerete.

Lo montaron en un carro, lo montaron en un carro, como si fuera de flete
Pasaron por Zacatecas, pasaron por Zacatecas, con Argumedo amarrado.

Cuando arriban a Durango, cuando arriban a Durango, el tren comenzó a silbar.
Veinte soldados de escolta, veinte soldados de escolta, que lo fueran a bajar.

Otro día por la mañana, otro día por la mañana, lo fueron a examinar.
Le llevaron dos doctores, le llevaron dos doctores, que lo fueran a curar.

Cuando ya medio sanó, cuando ya medio sanó, que se llegaba su día.
Lo fueron a presentar, lo fueron a presentar, con el general Murguía.

Pues era un martes por cierto, pues era un martes por cierto, presente tengo ese día.
Cuando lo sacó el resguardo, cuando lo sacó el resguardo, de la Penitenciaría.

Tanto pelear y pelear, tanto pelear y pelear, con el máuser en la mano.
Para morir fusilado, para morir fusilado en el Panteón de Durango.

Ya con esta me despido, ya con esta me despido, porque cantar ya no puedo.
Estas fueron las mañanas, estas fueron las mañanas de Benjamín Argumedo.³⁰⁰

³⁰⁰ “Mañanitas de Argumedo” versión de Inocencio Parra.

De acuerdo con Antonio Avitia, los orígenes del periodo de la guerra de guerrillas en Durango, conocido como “la villada”, se encuentran en la coyuntura del régimen de ocupación militar impuesto por Murguía en el Estado. Por lo cual, las regiones más inhóspitas comenzaron a ser invadidas por un sinnúmero de “bandas armadas”, cuyo único propósito parecía ser la sobrevivencia, de manera que frecuentemente se perpetraban asaltos en contra de las haciendas y las compañías mineras y eventualmente se presentaba combate ante las fuerzas gubernamentales.³⁰¹ Al mismo tiempo, “en Chihuahua, el otrora jefe de la poderosa División del Norte convertido en audaz y vengativo guerrillero”, había formado varias columnas “al mando de jefes valientes”, quienes se dedicaban “a sorprender destacamentos militares y asaltar trenes”. De forma tal que en el contexto de la nueva estrategia revolucionaria, el 9 de enero de 1916 los “dorados” encabezados por Pablo López y Rafael Castro, asaltaron un tren de pasajeros cerca de la estación de Santa Isabel, Chihuahua, fusilando a 15 ciudadanos estadounidenses. Episodios que tendieron a generalizarse, hasta que poco más o menos diez días después del fusilamiento del Gral. Benjamín Argumedo:

...la madrugada del 9 de marzo de 1916, Francisco Villa y los jefes Candelario Cervantes, Pablo López, Francisco Beltrán, Martín López y 400 hombres más entran a la ciudad de Columbus, Nuevo México, saquean, incendian y combaten con la guarnición yanqui, finalmente los asaltantes abandonaron la población sin ser perseguidos. El gobierno de los Estados Unidos manda una enérgica nota diplomática al Primer Jefe, quien contesta la nota diplomática al gobierno de la Casa Blanca, recordándole los tratados suscritos en 1880, 1884 y 1888, en el sentido de que ambas autoridades tienen privilegios recíprocos sobre la captura de hombres fuera de la ley...El 15 del mismo mes atraviesa la frontera el general americano John Pershing, al frente de una expedición militar integrada por más de mil hombres a la que se le llamó después *Expedición Punitiva*.³⁰²

La incursión norteamericana se organizó en siete columnas que se distribuyeron por distintos puntos de Chihuahua. En persecución de los villistas, la columna volante encabezada por Tomkings ocupó Parral, de donde fueron desalojados por una multitud enardecida que incluso obligó al mayor estadounidense “a también gritar ¡Viva Villa!”. Para contener el avance norteamericano, Carranza designó al Gral. Álvaro Obregón como Secretario de Guerra, quien fue enviado a Juárez para conferenciar con el Gral. Hugo Scott pero todo fue inútil. En este contexto, cumplimentando las órdenes de detener cualquier avance de las fuerzas estadounidense, durante

³⁰¹ Antonio Avitia: Los Alacranes Alzados... P.p. 95-106.

³⁰² Paul Vanderwood: Los rostros de la batalla. Furia en la frontera México- Estados Unidos 1911-1917 CNCA, México, 1994; P.p. 252.

junio de 1916 las fuerzas del general constitucionalista Félix Gómez se enfrentaron con la columna del Gral. Charles Boyd en El Carrizal, episodio durante el cual ambos generales perdieron la vida.³⁰³

Al borde de la guerra entre México y los Estados Unidos, se establecieron una serie de alianzas espontáneas entre los bandos revolucionarios. Así en Durango, bajo la gubernatura del coahuilense Fortunato Maycotte (junio a septiembre de 1916), carrancistas y villistas pactaron una tregua, lo que implicó que Calixto Contreras accediera a coordinar sus operaciones con las del general Joaquín Amaro. Desafortunadamente, Contreras resultó muerto a mansalva en la Estación del Chorro el 22 de julio de 1916, antes de que pudiera combatir a los norteamericanos. Misma suerte que corrieron otros generales convencionistas (excolorados) que se habían amnistiado para presentar batalla en contra de la “expedición punitiva”, como fue el caso de Isabel Robles y José Galavíz, quienes resultaron abatidos por parte de pistoleros cercanos al Gral. Pablo González.³⁰⁴



67.- Calixto Contreras (al centro) y José Isabel Robles (HGRM)

³⁰³ Sobre la “expedición punitiva” Véase, Friedrich Katz: Pancho Villa ERA, México, 1998; P.p. 134-166.

³⁰⁴ Antonio Avitia: Los Alacranes Alzados... P.p. 95-97.

Desde mediados de 1916, la crisis monetaria provocada por la depreciación de los billetes constitucionalistas trajo como consecuencia que el precio de los artículos de primera necesidad llegara a quintuplicarse. Mientras que las cifras a nivel nacional indican que entre 1915 y 1916 el valor del maíz a la venta se elevó en un 1500%. En estas condiciones, la Casa del Obrero Mundial convocó a la huelga general, lo que Carranza trató de resolver decretando la pena de muerte en contra de los obreros en paro. Esto determinó que muchos sindicalistas de La Laguna se sumaran a la resistencia armada encabezada por los villistas. A la sombra de la crisis económica de 1916 y mientras el hambre comenzaba a asolar las poblaciones, la División del Norte volvió a resurgir “como en sus mejores épocas”. Siendo así que las fuerzas de Villa tomaron Chihuahua en octubre, mientras que a finales de diciembre se posesionaron de Torreón.³⁰⁵ En aras de recuperar el control de la Perla del Nazas –y asimismo para contrarrestar las guerrillas en Morelos-, el gobierno de Carranza decidió considerar las guerrillas del extinto Ejército Convencionista como si se tratara de bandolerismo, por lo cual, se reestablecieron las leyes de 1886 referentes la ejecución *ipso facto* de los gavilleros sorprendidos *infraganti*.

Bajo la tutela del Gral. Pablo González, Gabriel Gavira Castro –originario de la capital de la República-, ocupó la gubernatura de Durango entre septiembre de 1916 y abril de 1917, quien “destacó más por su obra destructiva más que constructiva” ya que incluso cuando su administración fue breve, éste “desplegó una intensa labor como urbanista” en la capital del Estado:

El general Gavira era un anticlerical convencido de borrar del mapa al clero y a las órdenes religiosas, por lo que mandó clausurar un convento clandestino, así como escuelas y colegios que operaban en la ciudad de Durango. Guiado por el mismo propósito y por la idea de hacer una ciudad moderna, mandó demoler el templo y convento de San Francisco, así como la capilla de la Tercer Orden. Dispuso la ampliación de la Plaza de la Constitución, para lo cual fueron destruidos el magnífico edificio de la presidencia municipal y el hotel Richelieu. Con el mismo objetivo fueron derribados los portales de las palomas, lo que permitió la ampliación de la Calle Mayor, que cambió su nombre por el de 20 de noviembre, se abrieron las calles primera y segunda del Coliseo y se derrumbó el ábside del templo de la Compañía de Jesús. A Gavira se debe pues la mutilación más grande que haya ocurrido de los monumentos históricos de la ciudad de Durango.³⁰⁶

³⁰⁵ Gustavo Casasola: Historia Gráfica de la Revolución Mexicana, Tomo II...1100-1109.

³⁰⁶ José de la Cruz Pacheco: Breve Historia de Durango...P.p. 323-224.

Para dar una idea aproximada sobre la situación que prevalecía en el desierto duranguense durante la ocupación militar carrancista, bajo la presión de la “expedición punitiva” y a raíz de la ocupación de Torreón por las guerrillas villistas, lo primero que habría que considerar es que en Mapimí prácticamente no existen archivos sobre ese periodo. Muy probablemente, esto representa un indicio sobre la magnitud de la violencia que se experimentaba. Sin embargo, contamos con tres documentos. En el primero, fechado el 30 de junio de 1916, el jefe municipal Jesús Monsiváis (de filiación carrancista) se refiere a la nómina de los sueldos devengados por los empleados municipales –que apenas llegan al número de seis-, de entre los cuales se menciona a Luis Campa (encargado del registro civil) y Camilo Loera (encargado del reloj público). El monto de los sueldos pagados la segunda quincena del mismo mes ascendió a la friolera de 280 pesos, cuando que en 1913 –en el climax de la guerra civil en La Laguna-, el gobierno municipal tenía cerca de 60 empleados municipales y se erogaban al menos 1,500 pesos por concepto de nómina. El segundo documento es un telegrama del gobernador Gavira fechado el 5 de diciembre de 1916, por medio del cual solicitaba informes acerca de “a que fuerzas pertenecía la guarnición de esa plaza que huyó despavorida”. Lo que refiere hasta que punto el gobierno del Estado se encontraba desarticulado o bien, ajeno a lo que acontecía en el oriente del Estado. El tercer documento alude a que Rafael Ruíz Lavín “fue asesinado por los villistas el día 12 de diciembre a las diez de la mañana ignorándose donde fue sepultado el cadáver”. Y esto da cuenta de que a finales de diciembre, también Mapimí se encontraba bajo control de “la villada”.³⁰⁷

De hecho, tocó al exgobernador Maycotte, encabezar las fuerzas carrancistas que enero de 1917 lograron desalojar a los villistas de Torreón, después de tomar Ceballos, Mapimí y Gómez Palacio. Por otra parte, el general Murguía derrotó un importante contingente villista en la batalla de Catarinas, colindante a la Sierra Mojada, hacia cuyas estribaciones se replegaron los últimos reductos del movimiento guerrillero encabezado por Pancho Villa y Felipe Ángeles. Finalmente, el tamaulipeco Carlos Osuna fue designado gobernador de Durango en abril de 1917, “a quien tocó organizar las elecciones para la renovación de los poderes locales” en el marco de la entrada en vigor de las reformas hechas a la Constitución del ‘57. Por otra parte, puede decirse que la

³⁰⁷ **AHM.** *Jefatura Municipal*: “Nómina de los sueldos devengados por los empleados de la presidencia municipal” (C14 E32/junio 30 de 1916); “Telegrama del Gral. Gavira a la Jefatura Municipal de Mapimí” (C14 E38/diciembre 5 de 1916); “Informe sobre cadáver de Rafael Ruíz Lavín” (C14 E40/mayo 12 de 1917).

administración de Osuna, pese a su brevedad, permite avizorar las principales características de lo que sería el modelo de gobierno constitucionalista en Durango los años subsecuentes.

Considerando lo que acontecía en Mapimí, pareciera que la gubernatura de Osuna marcó el principio de un periodo de desaveniencias entre las autoridades locales y la Compañía Peñoles, lo que no ocurría desde la gubernatura del Dr. Luis Alonso Patiño (1911-1912). En este sentido, durante el mes de abril y “de conformidad con la ley general para el revalúo de la propiedad en la república”, la Compañía Peñoles fue “solicitada”, con el propósito de actualizar el monto de sus contribuciones fiscales. En respuesta H.S. Muleken, se dirigió a la Junta Calificadora Local integrada por Arturo Gutiérrez (jefe municipal provisional), J. Silva y Guillermo Lazo, ofreciendo pormenores sobre el número, tipo y valor de las “fincas urbanas para uso de la compañía”. Cuyo número ascendía a un total de seis casas de alquiler, con una superficie de entre 2000 y 400 mts, con un valor aproximado de entre 3000 y 500 pesos y que por concepto de renta mensual se calculaba un ingreso de entre los 30 y 5 pesos mensuales. A manera de ejemplo sobre el tipo de propiedades inventariadas, considérense el fragmento del informe que a continuación se transcribe:

Estado de Durango. Municipalidad de Mapimí. El que subscribe en representación de la Compañía Minera de Peñoles Sociedad Anónima y de conformidad con lo prevenido en la Ley General para el Revaluó de la Propiedad en la Republica manifiesta: que la expresada Compañía Minera de Peñoles es propietaria de las siguientes fincas urbanas para uso de la compañía: una casa habitación situada en la calle sin nombre ni numero, compuesta de una sala, 9 piezas, una cocina, 2 patios y un corral construida de adobe y con una superficie de 2160 metros cuadrados podría rentar mensualmente 10 pesos y que estimo en 1500 pesos plata. Otra casa situada en el cuartel cuarto calle sin nombre ni numero compuesta de dos piezas, una cocina y un corral construido de adobe y aguarda un estado ruinoso con una superficie de 6400 metros cuadrados podría rentar mensualmente 5 pesos plata la estimo en 500 pesos. Otra casa habitación situada en el cuartel cuarto calle sin nombre ni número compuesta por 3 cuartos, un solar construido de adobe guarda un estado ruinoso con una superficie de 400 metros cuadrados podría rentar mensualmente 4 pesos la estimo en 400 pesos plata. Otra casa situada en el cuartel cuarto Calle del Progreso sin numero compuesta de 2 piezas, una cocina, un cuarto para baño, un solar, construida con una superficie de 625 metros cuadrados podría rentar mensualmente 5 pesos y la estimo en 500 pesos. Mapimí abril 20 de 1917. Compañía Minera de Peñoles Sociedad Anónima. Encargado Calificación 2900 pesos. La junta calificadora Presidente. Primer secretario.-lo mismo. Segundo secretario.-lo mismo.³⁰⁸

³⁰⁸ *Compañía Minera de Peñoles*: “Inventario presentado ante la Junta Calificadora del Estado”, **AHM**, C15 E12, abril 20 de 1917.

Por otra parte, llama la atención que la Ley de Instrucción Pública emitida por el gobernador Mariano Arrieta en el verano de 1914, comenzó a instrumentarse hasta el periodo gubernamental de Osuna a principios de 1917, cuando se registraron los primeros intentos de “modernización” del sistema educativo estatal. En este contexto, bajo la férula de la “Inspección de Escuelas Foráneas del E. de Durango Zona Mapimí”, se inició la sustitución de la planta docente y comenzó la reconstrucción de las escuelas. Por otra parte, se rehabilitaron o establecieron escuelas primarias de ambos sexos en Mapimí, Ojuela, Bermejillo, Tlahualilo y Jaralito. Sin embargo, la remoción de los preceptores encargados de la educación de la infancia en las postrimerías del Porfiriato, así como la aparente “falta de preparación” de los nuevos maestros, provocaron múltiples conflictos entre las autoridades educativas y los padres de familia. Como fue el caso de profesor de la Escuela de Niños de Bermejillo, Braulio Luna, quien fue desalojado con violencia del citado plantel e incluso desterrado de la población, a causa de haberse referido a la población como “un atajo de lentos” entre otros múltiples agravios.³⁰⁹

Sobre la agudización de la “lucha de clases” en vísperas del nuevo orden constitucional, vale la pena considerar la tragedia sentimental de Amelia del Fierro con respecto de la negativa de su padre, Don Zeferino del Fierro –distinguido hacendado y comerciante en las postrimerías del Porfiriato-, para consentir el matrimonio de su hija con un individuo emparentado con excolorados y convencionistas -en este caso Fernando Porras-, por más solicitudes, ruegos y presiones que le hiciera la nueva clase política local *en pleno*, controversia que incluso llegó a registrarse en las Actas de Cabildo del 16 de mayo de 1917:

Zeferino del Fierro mayor de edad y originario de la hacienda del Rodeo y vecino de este lugar con el domicilio en la casa bien conocida con el nombre de Montepío del Gobierno, donde recibiré notificaciones y ante la ilustrada consideración de usted respetuosamente expongo: que el día 15 una comisión compuesta por el señor Manuel Porras, Ramón del Río y Antonio Quiroz se presentaron a mi casa citada manifestándome el señor Porras que como representante y comisionado en unión de los dos señores presentes, por el señor Fernando Porras, solicitaba permiso y consentimiento para la celebración del contrato matrimonial de la señorita hija Amelia del Fierro.

Como les manifestara mis razones poderosas por que en el momento no podía resolver, lo cual era que habiendo sido público y notorio que en un ataque dado en dicho Rodeo por gente revolucionaria en el combate murió mi hijo Ángel y dos sobrinos carnales y fue por este motivo, deseando pasar el

³⁰⁹ *Jefatura Municipal*: “Sobre el caso del Profesor Braulio Luna”, **AHM**, C15 E7, mayo 13 de 1917.

luto que será de dos años contados a partir de la fecha de su fallecimiento en ellos podré resolver o pedir lo que en derecho y a favor de mi familia corresponda.

Hoy mismo envíe la comunicación y para conocimiento del representante y pretendo me dirijo a la presidencia municipal y temeroso de que algo en lo futuro de acuerdo con el artículo 16 de la Constitución de la República y 15 de la Política del Estado, que en virtud de que quizá el señor Fernando Porras le averigüe la confianza que antes tenía con el compareciente y su familia, lo que hoy no tiene ni tendrá trate de abusar, muy atentamente suplico se le dé conocimiento de mi petición y se le prevenga preste caución de no ofender y de buena conducta observar durante el término o prorroga que solicito y en caso de no poder hacerlo por falta de personas que lo garanticen dar el aviso de la insolvencia a la autoridad política municipal para que lo vigilen de la manera que lo crea conveniente.

Expresa Fernando Porras.-Que en virtud de los malos tratamientos de que siendo víctima la señorita Amelia como lo ha comprobado con documentos de ella, no acepta plazo ninguno antes bien solicita a las autoridades le presten garantías para librarse de los atropellos de que ha sido víctima tanto ella como yo. Respecto a la confianza que me niega, se lo agradezco y procuraré evitar en lo posible cualesquier ocasión en que pudiera tener contacto con alguno de sus familiares.³¹⁰

3. LOS PRIMEROS GOBIERNOS POSREVOLUCIONARIOS Y EL COLAPSO REGIONAL

En el contexto de la entrada en vigor de la Carta Magna de 1917, el Gral. Domingo Arrieta fue electo primer gobernador constitucional de Durango. En términos generales, durante su gobierno se hicieron múltiples esfuerzos para mejorar la condición de las clases populares, especialmente a través del remedio del hambre, el impulso del agrarismo, el fomento de la organización sindical y el desarrollo de la educación pública.

Por principio de cuentas, es importante aludir a la hambruna que padecían las poblaciones al promediar el año de 1917. En este sentido, resulta claro que desde mediados de 1916 la lógica del movimiento guerrillero tendió a encontrarse en sincronía con los periodos de mayor escasez de alimentos. Sin embargo, fue durante el verano de 1917 que el problema del hambre comenzó a tornarse verdaderamente grave. Desde esta perspectiva, uno de los primeros indicios sobre el colapso del sistema de abasto alimentario en La Laguna duragueña, fue la renuncia de Rosales como jefe de cuartel de Ojuela en el mes de julio, en sus propias palabras, porque “día con día se me presentan dificultades que a mi pesar no están en mi mano poder vencer”. Así las cosas, la

³¹⁰ *Actas de Cabildo*: “Amelia del Fierro y Fernando Porras” **AHM**, C15 E12, mayo 16 de 1917.

primera semana de agosto Peñoles se apresuraba a informar ante la jefatura municipal –encabezada por Francisco Dávila-, que todos sus trabajadores recibían “maíz y frijol a menos del costo”. Al mismo tiempo, La Compañía aseguraba que se habían aperturado “expendios de maíz y frijol para su venta al costo exclusivamente entre nuestros trabajadores” de Bermejillo, Ojuela y “dentro del perímetro de la fundición”.³¹¹

Para mediados de noviembre y en relación con la exigencia del gobierno del Estado para tomar medidas urgentes y asegurar la alimentación de la población “por los próximos seis meses”, expresaba Dávila:

Que este municipio no tiene por ahora cosechas propias y que se carece de almacenistas capaces para el objeto que se propone el decreto de la honorable legislatura del Estado con fecha 5 del actual. Que desde luego se puede observar que entre todos los comerciantes en pequeño que existen en el municipio no solo son incapaces para almacenar cereales que basten para las necesidades del vecindario por 6 meses sino que las entradas de él en su mayor periodo de actividad son insuficientes para su consumo diario.

Que en esta virtud opina la presente junta que al gobierno del Estado toca tomar medidas en este respecto ya sea contratando el deposito correspondiente con las dos únicas compañías que pudieran hacerlo dada la importancia de su capital, Tlahualilo y Peñoles, o de la manera mejor que pudiera llevarse a cabo tan provisora medida. En la inteligencia de que según cálculos, se necesitan para el consumo de los 6 meses indicados 14 carros de maíz y tres de frijol o sea 2000 hectolitros del uno y 500 del otro mensualmente para los habitantes que no dependan de las compañías de Tlahualilo y Peñoles, pues que estas compañías gastan en 6 meses 18 carros de maíz y 6 de frijol la de Tlahualilo y 32 de maíz y 6 de frijol la de Peñoles. Que en cuanto a los animales de labranza y consumo de la población toda del municipio se calcula en 400 reses sacrificadas mensualmente o sean 2400 en los 6 meses. Animales para labranza calculance 500 troncos y esto en su mayor parte los que ocupan en Tlahualilo.

Para concluir se hace constar que la compañía de Tlahualilo fue la única que en el presente año tubo cosechas pero muy en pequeño y que los lugares cosechados de este municipio que son además de Tlahualilo, Jaralito, Derrame, Jaral Grande, Cadena y Pelayo son rancherías que no han podido estar aun bajo el dominio del gobierno causa de que con frecuencia son invadidas por gavillas revolucionarias.³¹²

Finalmente, el 25 de abril de 1918 el nuevo jefe de cuartel de Ojuela, Antonio de la Mora, informaba ante la Presidencia Municipal sobre la conformación de la Junta de Auxilios Mutuos

³¹¹ *Compañía Minera de Peñoles*: “Sobre el abasto de granos”, **AHM**, C15 E20, agosto 6 de 1917.

³¹² *Actas de Cabildo*: “Acerca de las disposiciones para remediar la hambruna”, **AHM**, C15 E26, noviembre 25 de 1917).

“que se formó con el fin de poder ayudar en algo a la gente menesterosa y enferma”, la cual se encontraba en gran número deambulando por el Mineral:

La iniciativa a dado buenos resultados pues hasta la fecha se han suscrito aunque con pequeñas cantidades más de 100 personas pero con esas pequeñas cantidades creo que podemos reunir no menos que 40 pesos semanarios con lo que hemos calculado ayudar a 10 enfermos diariamente. Actualmente estamos sosteniendo como 18 dándole a unos de 50 centavos y otros menos peor, ya usted comprenderá lo que les puede servir esa suma tan pequeña cuando no cuenta con un sólo centavo seguro.³¹³

Esta era pues, la condición en que se encontraba el otrora próspero Real de Mapimí, moderno centro minero y granero de La Laguna, a consecuencia de seis años de guerra civil, pero sobre todo como efecto de la política de “pacificación” llevada a cabo durante el periodo de ocupación militar carrancista en el oriente de Durango.

Arrieta de León continuó impulsado el desarrollo de la educación pública y gratuita, pero a diferencia de su antecesor –Carlos Osuna-, a partir de una política de conciliación. En este sentido, con respecto a los problemas suscitados en la escuela de niños de Ojuela, el nombramiento otorgado en marzo de 1917 a favor del Mtro. Jesús M. Esparza fue revocado en noviembre, lo que trajo como consecuencia la restitución de la Profesora Mariana León de Chávez. En estas condiciones, “conforme a la Ley del 2 de noviembre de 1917” para efectos de dirimir dicha “controversia constitucional” fue formado el primer Jurado Popular de que se tenga registro en Mapimí, integrado por los señores Carlos Ávila, Maximiliano Arreola, Miguel Barraza, José R. Dávila, Juan Z. García, Carlos Ibarra, Pedro Moreno, José Macías, Antonio Porras, Melchor C. Prince, Heleno Serrano y Bernabé Sáenz; instancia que finalmente dictaminó sobre la procedencia de la solicitud hecha por los padres de familia. Esto, a razón de que la “visita practicada” por la Inspección de Escuelas Foráneas, demostró que la profesora Ruíz cumplía cabalmente con los “requisitos de Ley por ser Profesora Titulada, tener la práctica y conocimientos suficientes para dirigir dicha escuela”, además que “esta señora ha tenido la Dirección de Escuelas de Primera Clase con buenos resultados”. Los meses subsecuentes, continuaron emitiéndose designaciones y revocaciones de directores, profesores y “auxiliares” de manera incesante,

³¹³ *Junta de Auxilios Mutuos* “Acerca de la situación prevaleciente en Ojuela”, **AHM**, C15 E35, abril 25 de 1918.

también se inició la distribución gratuita de “útiles” escolares entre los niños. Finalmente, es importante destacar que a partir de la conformación del jurado de agosto de 1917, se instauró la costumbre de someter a consulta popular el nombramiento de nuevos profesores.³¹⁴

Por cuanto a la cuestión agraria, explica Antonio Avita dentro del texto “Alacranes Comunistas”:

...después de múltiples y engorrosos trámites burocráticos en las dependencias agrarias nacionales, el día 13 de agosto de 1917, se dio la posesión definitiva de mil 788 hectáreas de tierra a 178 campesinos de Villa Juárez, hoy Ciudad Juárez, municipio de Lerdo. Para el 20 de noviembre de 1917 los campesinos duranguenses organizados, de los municipios de Durango, Canatlán, Pueblo Nuevo, Guanaceví, San Dimas, Mezquital, Nombre de Dios, Poanas, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, San Juan del Río y Pánuco de Coronado, formaban, en la ciudad de Durango, el Sindicato de Campesinos Agraristas del Estado de Durango. En el Consejo Ejecutivo del mencionado sindicato estuvieron, como presidente Alberto Terrones Benítez quien fuera miembro del Congreso Constituyente de Querétaro; como secretario Carlos Andrade y como tesorero Domingo Urritocochea. Por su parte, el profesor José Guadalupe Rodríguez Favela era uno de los 16 miembros del Consejo Directivo el mencionado sindicato. El lema del sindicato agrarista fue: Tierras por la Ley o por la Fuerza.³¹⁵

Como consecuencia de la dotación agraria a favor de la antigua colonia agrícola de Juárez, a principios de 1918 los “obreros” de Zaragoza se organizaron para nombrar a “su representante ante la junta de conciliación y arbitraje”; esto en el contexto de los conflictos suscitados en la Hacienda de La Campana –propiedad de la Tlahualilo Limited-, cuyos trabajadores se habían declarado en huelga en demanda de derechos laborales y mejoras salariales. Por estos mismos días, el presidente municipal de Mapimí recibía notificación de puño y letra por parte de Domingo Arrieta, en el sentido de poder “estar libre a sus órdenes para que el señor G. Oliver, presidente de la junta organizadora de la colonia obrera de Bermejillo, disponga de todo el material de maquinaria que se encuentra en aquel lugar para los usos más convenientes de la citada colonia, siempre que la maquinaria pertenezca al estado o al municipio”.³¹⁶ Al respecto, no deja de llamar la atención el tono sindicalista en el contexto de la resolución de las demandas agrarias tanto en Juárez y Zaragoza como en Bermejillo; lo que coincide en términos generales con la fraseología

³¹⁴ *Jefatura Municipal*: “Sobre el jurado popular para dictaminar nombramiento de profesores”, **AHM**, C14 E33, agosto 6 de 1918.

³¹⁵ Antonio Avitia Hernández: *Los Alacranes Comunistas* Edición del Autor, México, 2008;P.p.21-22

³¹⁶ **AHM**. *Jefatura Municipal*: “Colonia Obrera de Bermejillo” (C14 E16/enero 22 de 1918); “Representantes del Tlahualilo ante la Junta de Conciliación” (C14 E20/febrero 10 de 1918).

utilizada durante los primeros momentos de organización de los campesinos duranguenses bajo el liderazgo de Terrones, Andrade y Urruticoechea.

Por lo que respecta a la política del primer gobierno constitucional de Durango, en cuanto al grupo de los propietarios agrícolas, el 17 de diciembre de 1917 la Recaudación de Contribuciones en Mapimí, solicitó al gobierno del Estado “publicar en el Periódico Oficial del Estado, la copia de la diligencia de embargo practicado en bienes del Sr. Guillermo Valencia, así como también los edictos de requerimiento de pago contra los señores Gilberto Lavín, A. Mesta y A. Echevarría, Daniel Cardona, Jesús Navarro, Ulpino Ruíz Lavín, Catarino Navarro, Javier Icaza y Landa, Joaquín Sanabria y Praxedis de la Peña”. El argumento utilizado, era la ausencia de pagos por concepto de contribuciones fiscales sobre la propiedad raíz.³¹⁷ Sin embargo, resulta evidente que los bienes en “diligencia de embargo” o bajo “requerimiento de pago”, pertenecían en su mayor parte a exhuertistas y exconvencionistas, quienes se encontraban en el exilio, grupos que a partir de estas circunstancias, con el afán de gestionar la recuperación de sus propiedades, comenzaron a retornar a la Laguna duranguense.

Con relación a la emergencia (o resurgimiento) del movimiento obrero, a diferencia de lo que ocurría en Coahuila por cuanto al desarrollo de la corriente laborista representada por el establecimiento de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), bajo la dirección de Juan Napoleón Morones; en Durango bajo la gubernatura de Arrieta, se dio un impulso sin precedentes a la corriente anarcosindicalista predominante en el periodo revolucionario. En este sentido, el 1º de agosto de 1917 Paz Rodríguez y Salvador Medrano informaban ante el “presidente municipal” Francisco Dávila, que como parte de los trabajos de “organización de los trabajadores” en Mapimí –a instancias del “grupo libertario de la Casa del Obrero Mundial establecido en Torreón”- hacia las 3 de la tarde tendría verificativo “un mitin obrero en el Teatro Soriano”.³¹⁸ Por lo cual, solicitaban se tomaran “algunas medidas enérgicas por las dificultades que surgen entre trabajadores y patrones por el delito de asociarse”. En este sentido, la inconformidad de la empresa con respecto del “comportamiento” de las nuevas autoridades locales –proclives a apoyar a los obreros-, comenzó a expresarse desde el 13 de agosto, mediante

³¹⁷ *Actas de Cabildo*: “Diligencias de embargo” AHM, C15 E18, diciembre 17 de 1917.

³¹⁸ *Jefatura Municipal*: “Mitin obrero en el Teatro Soriano”, AHM C14 E29, octubre 23 de 1917.

la negativa de Muleken para colaborar con la Sociedad Patriótica de Mapimí, en el sentido de ayudar a recaudar donativos con motivo de los festejos de la independencia mexicana, argumentando la “recarga de trabajo en la tienda de raya”, antes bien recomendaban “nombrar en cada departamento persona que colecte los fondos suscritos”.

En este contexto, el día 4 de septiembre y a instancias de la “sección de estadística de la secretaría de industria y comercio” –encabezada por Albero J. Pani-, el jefe municipal Francisco Dávila giraba instrucciones a la Compañía Peñoles para informar puntualmente sobre las características de sus propiedades mineras. Al respecto, Peñoles explicaba que las minas que se encontraban “en actividad, producen por término medio anualmente 150 mil toneladas de mineral”. Lo que no representaba una cantidad muy diferente a la de 1903, cuando se extraían alrededor de 160 mil toneladas de minerales. Por cuanto a las leyes, éstas eran de 1.3 gramos por kilo de oro, 300 gramos por mil kilos de plata y 12.2% en cuanto al plomo (leyes que habían descendido considerablemente en el transcurso de la década). Asimismo, Peñoles refería que de los minerales extraídos, “se funden parte” en la Hacienda del Agua y “parte se remite a la fundición de Torreón”. También se explicaba que la Fundición de Mapimí se encontraba produciendo “por término medio 18 mil toneladas de plomo anualmente que por ahora se están exportando a los Estados Unidos”, casi exactamente la misma cantidad que se producía en el primer lustro de 1900. Por último, se trataba el caso de la “planta especial para la refinación de arsénico y en la cual se beneficia la miseria producida en los hornos, obteniendo anualmente como resultado un promedio de 175 toneladas de arsénico blanco que también exportamos a los Estados Unidos”; al respecto, valdría la pena recordar que en 1903 se registraba una producción mensual aproximada de 650 toneladas del veneno.³¹⁹

Un par de días después y a raíz de la queja levantada por el Sr. Marcial Delgadillo en contra de la Unidad Peñoles Mapimí, el “Supte de Minas, Sr C.Q. Sclereth” exponía ante Dávila los siguientes acontecimientos:

³¹⁹*Jefatura Municipal*: “Informe confidencial sobre la producción Minera de Peñoles” **AHM**, C14 E16, septiembre 4 de 1917.

Recibimos su grata num 443 bis fecha del día 4 del presente y sentimos mucho que el Sr. Marcial Delgadillo le ha molestado con una clase de asuntos que siempre atendemos con atención y justicia. Antes de que fuera él para Mapimí, le ofrecimos una colocación como palanquero en el único lugar donde podíamos establecer, al momento, otro cuarto y el sueldo esta enteramente en proporción al trabajo que tenía que hacer; además fue él sueldo un aumento de casi 30% sobre el sueldo que ganó el mes pasado. El joven fue ocupado como ayudante palero y como ayudante herrero, las dos colocaciones muy claramente demasiado pesadas para joven de cuerpo débil. Por eso, le hemos quitado y, en nuestro concepto, con buenas razones. No vemos otro modo de arreglarle sin que tenga que esperar hasta que puede gozar la oportunidad en tomar una vacante que puede desempeñar. La situación ferrocarrilera nos pone en necesidad de cambiar muchas veces la escala de trabajo establecido en tales casos hacemos todo lo posible para ocupar a toda la gente aunque debe ser en otro lugar y en otro trabajo para que no pierden ellos el modo de vivir. Tenemos la esperanza, Sr, Presidente, que estas explicaciones serán amplias para demostrarle que en este caso como en todos –estamos dispuestos a conciliar con toda justicia toda clase de quejas y que las personas quienes le quitan el tiempo, lo hacen por predisposición.³²⁰

El 1º de octubre de 1917, el nuevo presidente municipal “interino” Carlos Mancha notificaba a Peñoles -posiblemente como represalia frente al inicio de paros técnicos como medida de presión contra la emergencia del sindicalismo-, que “la Junta de Conciliación de este municipio en sesión de hoy acordó que por conducto de esa presidencia se haga saber a la compañía minera que se dé la debida interpretación a la Constitución en la fracción 19 del artículo 123 porque aún no he tenido conocimiento oficial del paro temporal de sus trabajos”. Mientras que a fines del mismo mes, Francisco Morales como Secretario General y Marcial Delgadillo en calidad de Prosecretario –representantes de la “Gran Unión (TIM) Campo Minero Local No. 7 Ojuela Dgo. Mex.”-, ponían en conocimiento de las autoridades municipales lo siguiente: “que de acuerdo con las prerrogativas que nos concede la Constitución General de la República, en el Art.123 FR CXVI queda instalada en el Mineral de Ojuela la Mesa de la Local No 7 de Trabajadores Industriales del Mundo en representación de los Obreros Unidos que forman esta agrupación”.³²¹

Dos meses después, la “Dirección de Rentas del Estado de Durango Sección 4ª”, instruyó al Recaudador de Rentas de Mapimí, “sin pedir a la negociación Minera de Peñoles S. A. datos ningunos” calcular “el producto de la minería que se ha obtenido desde el 1º de enero del corriente año hasta la fecha en que rinda el informe que se le pide”. En este sentido, el 12 de diciembre de 1917 el recaudador informaba “que la extracción de minerales en la Compañía Minera de Peñoles,

³²⁰ *Compañía Minera de Peñoles*: “En respuesta al caso Marcial Delgadillo”, **AHM**, C17 E20, septiembre 6 de 1917).

³²¹ **AHM**. *Jefatura Municipal*: “Junta de Conciliación Municipal” (C14 E9/octubre 1º de 1917); “Instalación de la Local 7 IWW” (C14 E19/octubre 23 de 1917).

dio principio en el mes de marzo del corriente año y no obstante de que temporalmente suspendió sus trabajos durante el mes de octubre ppto., se nota relativamente comparada dicha exportación con la verificada en años anteriores poca diferencia., pues según los datos adquiridos, el término medio de exportación mensual en tiempo mas o menos normal, es de catorce a quince mil toneladas”.

Así las cosas, durante los últimos meses de 1917 Peñoles no tuvo otra alternativa que ceñirse a la directrices de la nueva legislación laboral, considerando que el 30 de octubre se informaba ante la presidencia sobre el percance sufrido en sus instalaciones por Anacleto Granados “con motivo de la caída accidental de una olla con grasa caliente”. Asegurando al mismo tiempo que “dicha lesión consistió en una ligera quemadura en la pierna, de la cual ya fue atendido debidamente en el hospital y respuéstole el pantalón que al parecer se le inutilizó”. Por otra parte, el 17 de diciembre La Compañía informaba con toda puntualidad, sobre la suspensión de los trabajos en la fundición, “debido a la falta de coque originada por la paralización del tráfico ferroviario de Torreón a las zonas carboníferas...continuando sin embargo las operaciones en la planta de arsénico y demás departamentos”.³²²

Por lo que concierne al tema de la seguridad pública, todavía en septiembre de 1917 las fuerzas residentes en Torreón informaban a Peñoles que se habían “librado ya las órdenes correspondientes a efecto de averiguar el paradero de lo 8000 pesos robados a la Compañía”. Sin embargo, a partir del mes de octubre, el gobierno del Estado buscó reducir la intervención de los cuerpos armados de Coahuila, e incluso la injerencia de las milicias procedentes de la ciudad de Durango, mediante la rehabilitación de los cuerpos policiacos en el Partido de Mapimí. Por principio de cuentas, el día 12 de octubre la presidencia municipal, por instrucciones de la primera magistratura del Estado, solicitó al encargado del resguardo en Bermejillo hacer entrega de un automóvil que obraba en su poder. De forma tal que el contenido de su respuesta deja entrever las dificultades inherentes al control de la *discrecionalidad* que solía prevalecer entre las jefaturas militares carrancistas:

³²² **AHM.** *Compañía Minera de Peñoles*: “Anacleto Granados” (C14 E 14/octubre 30 de 1917). “Paros técnicos por falta de coke” (C14 E21/diciembre 17 de 1917).

Enterado de su atento oficio No. 709 de la fecha 7 del mes actual en que me transcribe la orden comunicada a usted por el gobierno del Estado según oficio No. 1285 de fecha 29 de noviembre último digo lo siguiente. Que habiendo recogido al enemigo el automóvil de referencia el día 8 de junio pasado del año actual en Derrame y no habiéndose presentado persona alguna hasta la fecha con documentos a reclamarlo juzgué oportuno hacer uso de él, pero habiéndolo encontrado bastante deteriorado tuve que hacerle la reparación consiguiente que originó gastos que suman una cantidad considerable. Por lo tanto si hay algunas personas que crean tener derechos legítimos a él agradeceré tenga la bondad de enviarlos a mi para que me presenten los documentos que justifican la propiedad del auto y tener un arreglo, por que depositarlo en esa presidencia de su cargo según ordenes del gobierno del estado seria tanto como perder ese dinero y yo no estoy para perderlo.³²³

En el mismo orden de ideas, el 7 de enero de 1918 “el presidente municipal L. Lozano” comunicaba tanto al 39º Batallón como a la Compañía Peñoles, que ya se habían girado “las órdenes correspondientes a la policía para la aprensión de Antonio Villaseñor, Felipe Borge y Julio H Borja, a quienes acompañan dos señoras y un niño de un año de edad, los cuales individuos son cómplices del robo de los fondos del telégrafo nacional en este lugar”. Finalmente, el proyecto de reorganización de los cuerpos policiacos quedó inconcluso por falta de recursos. Ya que en marzo de 1918, el gobierno del Estado informó a las autoridades municipales que carecía de “fondos suficientes para el mantenimiento de las fuerzas rurales”, por lo cual solicitaba a la tesorería municipal cubrir los haberes de la citada fuerza conformada por 15 soldados al mando de Ramón Guevara; mientras que por su parte:

La H. corporación determinó que por el motivo, que a la fecha ya no cuenta este municipio con fondos suficientes ni para cubrir sus gastos, no le es posible comprometerse a pagar los soldados a los que refiere el oficio del ciudadano gobernador y, además solicita que se le conteste manifestándole que a su juicio, ya no se creó útil la fuerza rural de este municipio.³²⁴

En diciembre de 1917 se celebraron las primeras elecciones municipales con carácter nacional. En esta coyuntura, resulta evidente que el convencionismo se perfilaba como principal favorito a nivel local. Desde esta perspectiva, se comprende que mediante un volante distribuido en Mapimí, los sectores políticos vinculados al gobierno del Estado, convocaran para redoblar esfuerzos a favor de la “revolución” en los siguientes términos:

Alerta ciudadanos Muy pronto el ciudadano primer jefe encargado del poder ejecutivo de la nación dará un decreto para convocar elecciones y establecer el municipio libre. Es tiempo ya de que os preparéis. Uno de los sagrados derechos que os ha legado la Revolución a precio de tanta sangre

³²³ *Jefatura Municipal*: “Sobre el automóvil recuperado al enemigo en El Derrame”, **AHM**, C14 E24, diciembre 12 de 1917.

³²⁴ *Jefatura Municipal*: “Disolución de las fuerzas rurales”, **AHM**, C15 E32, marzo 8 de 1918).

derramada, esta muy cercano el día en que tenéis que ir alas urnas electorales a nombrar a las personas que deberán regir vuestros destinos. Y por lo mismo, fijaos bien en la celada que os tienda vuestros enemigos con recomendaros a cierta persona para presidente municipal, candidatura que tenga por objeto defraudar los intereses de la revolución constitucionalista para beneficiar a cierto grupo de individuos convencionistas y enemigos de todo orden social.

Alerta hijos de Durango no votéis por los enemigos del constitucionalismo, demasiado los conocéis, trabajan a la sombra de la victoria alcanzada por la Revolución encabezada por el ciudadano Venustiano Carranza para apoderarse nuevamente de los puestos públicos y tiranizar al pueblo reviviendo así el nefasto caciquismo. Velad para que los ideales de la Revolución sean cumplidos. Como pues que al iniciarse las elecciones, los enemigos reaccionarios no tomen parte y mucho menos en la administración pública. Así pues vota por un hombre que satisfaga vuestras aspiraciones y sea partidario del constitucionalismo. De esta manera habéis cumplido con vuestro deber y conquistaréis el honroso título de demócratas.³²⁵

Pese a todo, impulsada a instancias del Club Político Benito Juárez, el 1º de enero de 1918 tomó posesión la Planilla Azul, la cual se convirtió el primer Ayuntamiento Constitucional de Mapimí. Dicha corporación estaba encabezada por Antonio Porras, quien fuera jefe municipal en 1914 bajo el mando militar del Gral. Tomás Urbina. Asimismo tocó a Félix Véjar (hijo), ocupar el cargo de Síndico Municipal. Mientras que el resto del primer cabildo estuvo conformado por Andrés Jaques, el profesor Braulio Briones, Juan Silva, Severino del Fierro, Arnulfo Borrego, Miguel Barraza y Francisco Domínguez. Siendo sus suplentes Carlos Ibarra, Maximiano Arriola (hijo), Manuel Aguilera, David López, Pablo Reyes, Santiago Hernández, Adolfo Meras, Evaristo Landabaso y Francisco Rentería.³²⁶ A primera vista, se trataba de una coalición formada por distinguidos “excolorados”, sumados a las segundas generaciones de familias de comerciantes en las postrimerías del porfiriato vinculados al régimen huertista. Desde otra perspectiva, resulta evidente que al iniciarse 1918 tomaron el poder el grupo de mapimienses que regresaban del exilio, después del retiro de las fuerzas carrancistas de Coahuila que asolaron el Estado durante 1916 y 1917.

La demarcación que tocó administrar a esta primera presidencia municipal, se había reducido dramáticamente, en comparación con la organización de los cuarteles y manzanas registrados en las postrimerías del Porfiriato. Esto, nos lleva a contemplar la magnitud del despoblamiento en Mapimí como consecuencia de la guerra civil. En resumen, parte de las poblaciones que

³²⁵ *Jefatura Municipal: “Propaganda constitucionalista”*, AHM, C14 E27, diciembre 8 de 1917.

³²⁶ *Jefatura Municipal: “Resultados de la elección de 1917”*, AHM, C15 E26, enero 1º de 1918.

desaparecieron fueron víctimas de los combates de 1911; por ejemplo La Descubridora y Vinagrillos. Otras fueron destruidas durante 1913 –como Pelayo y La Cadena- aunque la mayor parte de las localidades que se extinguieron -principalmente focos revolucionarios-, fueron “arrasadas” así como sus poblaciones “deportadas”, en el contexto de las campañas militares carrancistas de 1916. En este caso se encontraban la mayor parte de los ranchos alrededor de Zaragoza, Cinco de Mayo, Yermo, La Estrella y Jaral Grande, así como la Colonia Mecánica y Pueblo Nuevo en linderos de la Fundición.

Cuadro 7.- COMPARATIVO DE CUARTELES Y MANZANAS EN MAPIMÍ (1903/1918)

1903	1918
Cuartel 1° al 4° (8 manzanas) VILLA DE MAPIMÍ	Cuartel 1° al 4° (cuatro secciones electorales) VILLA DE MAPIMÍ 1.La Recreativa/La Zacatecana 2.Casa de los Sres Cigarroa/Casa de Tiburcio Valencia 3.El Zafiro/La Puerta del Sol 4.Teatro Soriano/Hotel San Marcos
Cuartel 5° (1 manzana) HACIENDA DEL AGUA	
Cuartel 6° (5 manzanas) VINAGRILLOS Las Huertas, La Fábrica, La Saltillera, San Gilberto, San Alberto	
Cuartel 7° (2 manzanas) OJUELA El Cambio, Campo Sur	Cuartel 5° (dos secciones electorales) OJUELA 1.Teatro Hidalgo 2.Escuela Municipal de Niños
Cuartel 8° (2 manzanas) BERMEJILLO La Zanja, El Zorrillo	Cuartel 6° (dos secciones electorales) BERMEJILLO 1.Hotel Juárez 2. Casa de Francisco Navarro
Cuartel 9° (7 manzanas) CINCO DE MAYO Los Soteños, El Refugio, Trincheras, El Mimbres, La Cadena, Santa Librada, Santa Inés	
Cuartel 10° (4 manzanas) DESCUBRIDORA San Pedro, Hormillas, Boruquillas, Rancho de En medio	
Cuartel 11° (2 manzanas) PELAYO Cañada Honda, San José el Alto	
Cuartel 12° (5 manzanas) EL JARALITO Carolinas, El Porvenir, San José de Banderas, Estación Conejos	Cuartel 8° (1 sección electoral) JARALITO Ranchos: Carolinas, Porvenir, San José de Banderas, Estación Conejos

Cuartel 13° (11 manzanas) EL DERRAME El Carmen, El Fresnito, San Isidro, Guadalupe de Castillo, San Francisco, Amparo, Victoria, La Loma de Entierro, El Triunfo, Cuba Libre	Cuartel 9° (una sección electoral) EL DERRAME Ranchos: El Carmen, Fresno, San Isidro
Cuartel 14° (5 manzanas) JARAL GRANDE Buen Día, Los Milagros, Santa Margarita, Jesús María	Cuartel 10° (una sección electoral) JARAL GRANDE
Cuartel 15° (3 manzanas) ESTACIÓN YERMO España, San Ignacio, San José del Bosque	
Cuartel 16° (3 manzanas) LA ESTRELLA La Flor, La Perla,	
Cuartel 17° (8 manzanas) ZARAGOZA Iberia, Seceda, Pamplona, La Campana, Rosas, Oquendo La Carolina, Providencia	Cuartel 7° (dos secciones electorales) TLAHUALILO 1. Jefatura de Cuartel 2. Escuela Municipal de Niñas

Fuente.-**AHM**. Comparativo entre la “Distribución de cuarteles y manzanas” levantada por el Ayuntamiento (enero de 1903); con respecto de la “Distribución de secciones electorales” presentado por la Presidencia Municipal de Mapimí a principios de 1918.

En primer lugar, la política agraria seguida durante la presidencia de Porras se enmarcó en el contexto de promulgación del “Decreto sobre Tierras Ociosas” expedido por el gobernador Domingo Arrieta en junio de 1917. Siendo así que las solicitudes de tierras en Mapimí iniciaron un año después, puesto que el 7 de junio de 1918 “el H. ayuntamiento acordó recaudar datos verídicos referente a la desaparición de algunos ejidos que pertenecían en tiempos pasados a este municipio y al mismo tiempo se solicita al superior gobierno del Estado, la restitución de los citados ejidos si así lo fuere posible”. Lo cual, implicaba la voluntad de las nuevas autoridades locales para resolver la raíz de los conflictos agrarios que confluyeron en el estallido de la Revolución -asociados al despojo de los ejidos en la década de 1880 así como su redistribución en la década de 1900-, por lo cual, los principales afectados de la reforma agraria impulsada por el Ayuntamiento “convencionista”, fueron los intereses de la oligarquía porfirista en La Laguna duranguense. Esta impresión que se refuerza considerando los litigios sostenidos por “representantes legales de la señora Lucia A. viuda de Rama, esposa del señor Aquilino Rama, domiciliada en al ciudad de México en la calle rinconada de san Diego No. 13, donde se discute que el ayuntamiento ha decidido expropiar los bienes por falta de pago de impuestos para cubrir la cantidad adeudada”. Mismo caso de Agustín Cigarroa, heredero de una tercera parte de las propiedades de su padre, Zeferino Cigarroa, cuyas solicitudes de restitución también fueron

denegadas³²⁷ Finalmente, para dar una idea aproximada sobre las características de las nuevas formas de propiedad que tendieron a fomentarse en este periodo, valdría la pena citar el caso de la solicitud de “dotación individual” otorgada al Sr. Eulogio González, en los términos que a continuación se transcriben:

Esta corporación tuvo a bien conceder al solicitante por el tiempo que dispone la misma una extensión de terreno de labor de 10 hectáreas comprendidas en los terrenos propiedad de la señora Ángela viuda de Flores, el cual está situado sobre la margen de la sierra de Bermejillo al Noreste, próximo al minerales al F.C. central para el cultivo de maíz, frijol, trigo y algodón temporal, para cuyo cultivo hará huso del agua que esta dentro de la mina La Purísima, sujetándose en todo a todas las obligaciones que a los cultivadores de tierras ociosas les señala el artículo octavo del decreto No. 66 del 18 de junio próximo pasado, expedido por la H. legislatura del Estado.³²⁸

En segundo lugar, por cuanto a la intervención de las nuevas autoridades municipales en las actividades económicas, destaca el gran número de solicitudes para el “descuento de contribuciones” que fueron denegadas, lo que afectó principalmente a cierto sector de comerciantes vinculados al constitucionalismo. Al respecto, únicamente se otorgó la exención de impuestos para la venta de maíz y frijol, tras de lo cual se suscitaron diversos conflictos, debido a que se acusaba a Peñoles y el Tlahualilo de utilizar esta medida en su beneficio, pues en vista de su predominio en el mercado de productos básicos, frecuentemente incurrían en “especulaciones”. Aparentemente, esta política se orientaba a erradicar el hambre entre la población –pese a afectar los intereses de los principales comerciantes locales-, considerando que dichas compañías eran las únicas instancias que permitían garantizar el abasto alimentario. En este contexto, comenzaron a suscitarse las primeras desavenencias entre las autoridades municipales y el gobierno del Estado, particularmente con respecto de la política hacendaria. Por lo cual, Arrieta ordenó la realización de una “inspección municipal”, mientras que los integrantes del Cabildo se negaron a aceptarla, argumentando que no contaban con recursos para cubrir los 200 pesos correspondientes a los honorarios de la comisión designada. Por último, durante el verano de 1918 tanto el “agente fiscal en Hojuela”, J. Silva, como la “junta calificadora del comercio” en Mapimí renunciaron a sus cargos, siendo sustituidos por Ignacio Flores y Heleno Serrano respectivamente, funcionarios cercanos a los intereses del Ayuntamiento.

³²⁷ *Presidencia Municipal*: “Diversas cuestiones agrarias”, **AHM**, C14 E19, noviembre 15 de 1918.

³²⁸ *Presidencia Municipal*: “Solicitudes de reparto”, **AHM**, C15 E34, octubre 30 de 1918.

En tercer lugar, por lo que respecta a la política industrial es importante subrayar que entre los meses de septiembre y octubre de 1918, se llevaron a cabo las negociaciones relativas al establecimiento del “salario mínimo” en el Estado de Durango como a continuación se expresa:

El ciudadano gobernador del estado en oficio de fecha 3 de septiembre próximo pasado tuvo bien autorizar el sueldo mínimo fijado por esta junta de conciliación y arbitraje y esa misma superioridad en oficio fecha 22 de octubre de este mismo año dice que ante las razones expuestas por los representantes del capital ya estudia esa superioridad para resolver lo conducente, como los representantes de los obreros tanto de este lugar como de Tlahualilo, para saber definitivamente cual es su ultima disposición suplico a usted se sirva conveniente resolver a fin de comunicar a dichos representantes la resolución de esa superioridad.³²⁹

Por otra parte, a nivel local destacan los conflictos suscitados entre el gobierno del Estado y las autoridades municipales, a quienes se acusaba de favorecer los intereses de la Compañía Minera de Peñoles. En estas circunstancias, desde enero de 1918 circularon una serie de denuncias en contra del nuevo jefe de cuartel de La Ojuela, quien se aseguraba se encontraba al servicio de la administración de la empresa, por lo cual, se solicitaba su destitución inmediata, solicitud que el Cabildo se rehusó a acatar. Luego entonces, el gobierno de Arrieta impulsó los trabajos de “revaluación catastral” sobre las minas de La Ojuela y la Fundición de la Hacienda del Agua, aparentemente, con vistas a su “intervención”. Mientras que los municipales de Mapimí incidieron para la designación del Sr. Florencio Moreno como perito valuador de los bienes de La Compañía, quien el 27 de febrero de 1918 informó sobre el resultado de sus trabajos en los siguientes términos:

Refiriéndonos a su atenta comunicación número 436 fechada ayer, en la cual se sirve insertar parte de la circular número 2 del gobierno del estado tenemos el honor de manifestar a Ud lo siguiente. Los operarios de esta compañía trabajaron en todos los departamentos las ocho horas que como base general marca la Constitución vigente en su artículo 123, y en cuanto a los salarios de que disfrutan damos a Ud enseguida nota detallando el departamento, número de hombres que trabajan y jornal respectivo por las citadas ocho horas.

³²⁹ *Presidencia Municipal*: “Negociaciones en torno al establecimiento del salario mínimo”, **AHM**, C15 E 42, noviembre 10 de 1918.

Hornos y separadora

En este departamento los trabajadores tienen un premio además del salario de 0.35 p.p. día, que se pagan cada siete días

82 de 1,0
21 de 1,1
106 de 1,25
90 de 1,40
12 d 1,60
15 de 1,75
3 de 3,0
9 de 5,0

Convertidores y Calcinación

Tienen premio los trabajadores siguientes:

55 de 1,50
3 de 2,0
1 de 1,25
55 de 1,90
3 de 2,00
2 de 2,50
2 de 3,00

Molino de Muestras y de Sulfitos

5 de 1
5 de 1,25
6 de 1,50
3 de 1,75
1 de 2,25
1 de 5,00

Planta de Arsénico

25 de 1,50
15 de 1,75
20 de 2
2 de 1,25
25 de 1,50 /2,00
15 de 1,75/2,25
20 de 2/2,50
4 de 2,50
1 de 3
1 de 6

Taller Mecánico-Fundición

25 de 1,00
1 de 1,25
32 de 1,50
8 de 1,75
11 de 2,00
2 de 2,25
4 de 2,50
10 de 3,00
4 de 3,50
1 de 4,00
4 de 5,00

Taller Mecánico-Ferrocarril

1 de 1,00
26 de 1,25
8 de 1,50
7 de 1,75
3 de 2,00

RESUMEN

Fincas en Ojuela y anexas 49 465

Fincas en Bermejillo 2500

Fincas en planta de Mapimí 294 950 mil pesos

Maquinaria en planta de Mapimí 156 680 eso es maquinaria

Ferrocarril de Mapimí ferrocarril 113 400

Total fincas 346 mil

Maquinaria 159 mil

Ferrocarril Mapimí 113 mil

Suma 619 995 ³³⁰

³³⁰ *Florencio Moreno*: “Informe rendido ante la Junta Revaluadora de la Propiedad en el Estado de Durango”, **AHM**, C15 E31, marzo 8 de 1918).

En opinión de la Junta Calificadora del Estado, los haberes de la compañía minero-metalúrgica se encontraban subvalorados en el peritaje de Moreno. Por lo cual, durante el mes de marzo se propuso su “sustitución”, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

...esta junta calificadora se permite llamar la atención de usted sobre las siguientes observaciones que cree pertinente hacer al avalúo de referencia, las que se espera servirá a usted tomar en consideración para juzgar que no se haya procedido a la valoración de los bienes de la hacienda de beneficio que se trata con un justo y buen criterio toda vez que el valor total que de ellos se asignó el perito en cantidades 619 995 parece sumamente bajo a parte de que los distintos valores asignados a la fincas para habitación, talleres, almacenes, bodegas, oficinas y demás edificios de construcción, los estima mal valorizados por ser las construcciones en su mayoría de regulares materiales y además ser muy bueno su estado de conservación.

Se deja ver desde luego dada la importancia de la citada hacienda, que lo que respecta a maquinaria también están muy mal estimados sus valores pues en primer lugar en la simple vista se servirá notar los valores de calderas, maquinas de vapor, planta eléctrica, hornos para fundir etc. sumamente mal apreciados. Las maquinas para el ferrocarril aparecen también con valor mil pesos cada una y aunque son de tipo pequeño es de estimarse que valen mucho más. Asimismo se servirá usted notar que la foja No. 5 del avalúo para mejor corroborada las observaciones que se permite hacer esta junta que aparecen 84 carros góndolas de madera para el servicio de la fundición con un valor de 1680 o sean 20 pesos por cada uno y en la foja No.6 del mismo avalúo, aparecen 10 plataformas para madera con un valor cada uno de 200 pesos desde luego se deja ver la falta de un buen criterio para esos valores pues el puro armazón de madera de las góndolas o plataformas pueden valer más de 20 pesos y sin embargo de que una góndola es superior a una plataforma, la primera se califico con 20 pesos y la segunda en 200, habrá equidad?

A juzgar por todo esto es de suponerse que el avalúo necesita a juicio de esta junta reconsiderarse mediante un perito tercero que obre con bastantes conocimientos sobre el particular y entera imparcialidad para que así no resulten perjuicios ni a los intereses de la compañía ni a los de la hacienda pública y pueda llegarse a un resultado equitativo.³³¹

Sin embargo, las disputas entre el Ayuntamiento de Mapimí y el Gobierno de Durango alrededor de la inminente “colectivización” de la Compañía Minera de Peñoles no tuvieron ningún efecto práctico; debido fundamentalmente a que en la primavera de 1918 dichas gestiones fueron interrumpidas intempestivamente por la propagación de la epidemia de “gripe española” en La Laguna.

Concretamente, la declaración oficial sobre la emergencia sanitaria derivada de la epidemia de influenza tuvo lugar en octubre de 1918. No obstante, existen diversos indicios que permiten

³³¹ *Junta Calificadora al Gobierno del Estado*: “Respuesta al peritaje rendido por Florencio Moreno”, **AHM**, C15 E15, marzo 24 de 1918.

suponer que existió un primer brote durante la primavera, considerando entre otros elementos: 1) Que el 15 de abril de 1918, “se acordó comisionar al C.C.Vejar, doctor López y Merás, para que inspeccionen todas las casas de la población para saber en cuales de ellas se encuentran en mal estado y con enfermedad y, en virtud del informe que rindan los comisionados, exigirles a las familias de los enfermos y a los dueños de casas y a los encargados de casas, la mayor limpieza de unas y otras”. 2) Que el 20 de abril “se dio lectura al dictamen rendido por la comisión nombrada por este mismo ayuntamiento para que inspeccionaran las casas de la población, el cual informa que todas las vecindades se encuentran en pésimas condiciones para habitar en ellas, en tal virtud, la H. corporación acordó citar a la mayor brevedad a los dueños y encargados de ellas y, exigirles su separación y su más eficaz aseo”. 3) Que el mismo 20 de abril, en el contexto del establecimiento de la Junta de Auxilios Mutuos se menciona la presencia de “enfermos” en Ojuela, siendo así que el 22 del mismo mes “se ordena una inspección al comercio en la plaza de Hojuela y también se convoca a quienes tengan establecimientos de cantinas y que estas solamente deberán permanecer abiertas hasta las 10:00 pm”.³³² Y aunque no se hace alusión directa al padecimiento que aquejaba las poblaciones, es muy probable que se tratara de influenza, considerando que en marzo de 1918 comenzaron a reconocerse los primeros enfermos en Kansas, EU., de donde procedían los trenes del Internacional, ruta ampliamente utilizada en Mapimí debido a su estrecha relación con los trabajos de Peñoles. Otro factor de contagio importante a considerar, pudiera ser el retorno de muchos exiliados procedentes de los Estados Unidos entre fines de 1917 y principios de 1918.³³³

Los reportes sobre la presencia de “la enfermedad” dejaron de aparecer, hasta que el 19 de septiembre “la profesora señorita Inés Aguilar, pide recursos puesto que se encuentra enferma y sin elementos de vida para sostener su curación”. Sin embargo, la magnitud de la epidemia comenzó a hacerse patente, hasta que por medio de un telegrama enviado desde Durango con fecha del 14 de octubre, se ordenaba a las autoridades municipales: “dadas las proporciones alarmantes que en Torreón toma enfermedad epidemia juzgo sugerir a imitación de esta ciudad y de acuerdo por gobernador dicten medidas en esa para evitar invasión enfermedad tales como

³³² *Presidencia Municipal*: “Documentos relativos a la epidemia de influenza”, **AHM**, C15 E18, marzo 15-25 de 1918.

³³³ Véase Lourdes Márquez y América Molina: “El otoño de 1918. Las repercusiones de la pandemia de gripe en la ciudad de México” en, *Desacatos* No. 32 México, ene/abr 2010.

prohibir salir entradas de personas serrar teatros templos escuelas y demás centros de reunión". Un día después, "en relación a la Circular No. 9 y por disposición del ciudadano gobernador" se ordenaba a la presidencia municipal "que en todo lo relativo a todos los asuntos sanitarios y especialmente para combatir la influenza española se entienda juntamente con la junta sanitaria que ha sido nombrada para tal efecto". Mientras que el día 18, a solicitud del Supremo Gobierno del Estado y por instrucción del Departamento de Salubridad de la República, "con el objeto de evitar la propagación de la epidemia de influenza extendida en esta población", se instruyó difundir las precauciones recomendadas "para conocimiento del público general", así como también se ordenó la "clausura" de las escuelas", fueron *censurados* "los centros de reunión, cines, clubes etc"; "agregando que la infracción de esta disposición es hecha por los músicos ambulantes a quienes se les castigo con multa que a juicio de esta presidencia les fue impuesta". Por otra parte, se acordó "procurar el mayor aseo a fin de evitar lo posible la propagación de esta epidemia que se ha venido desarrollando últimamente, previniendo a todos los particulares poseedores de carros que por determinación de esta presidencia procedan a recoger los huesos, cuernos y demás desechos de esta índole que existen diseminados por los barrios de esta ciudad, para que juntos en un mismo lugar, se proceda a hacer la incineración de ellos". Sumado a lo anterior, el mismo 18 de octubre, las autoridades municipales comenzaron a recibir un gran número de solicitudes para el otorgamiento de lotes de panteón.³³⁴

El 21 de octubre, la presidencia municipal comunicaba al Director General de Enseñanza Primaria de Durango, que "han quedado clausuradas las escuelas de esta municipalidad hasta nueva orden como se sirve disponerlo". Mismo día que se informaba ante el Gobierno del Estado que "con esta fecha ha quedado instalado en el punto denominado La Quinta inmediato a esta población y propiedad de la Compañía Minera de Peñoles S.A. un lazareto que la propia compañía de acuerdo con esta presidencia municipal tuvo a bien poner para el servicio del público dadas las proporciones que ha tomado en esta población así como en las vecinas la epidemia influenza española". El 25 de octubre, Porras expresaba ante el Secretario del Despacho de Durango, que el gerente de la Compañía Peñoles manifestaba "estar dispuesto ayudar en toda forma combatir epidemia e Bermejillo; pero por informes oficiales sabece que influenza no ha tomado ningunas

³³⁴ *Presidencia Municipal*: "Medidas sanitarias instrumentadas para contener la epidemia", **AHM**, C15 E32, octubre 15/noviembre 15 de 1918.

proporciones en aquel lugar, dándose el caso que de 30 defunciones habidas en últimos 8 días solo 2 son de epidemia. En el mismo lapso de tiempo, aquí y en Ojuela se registraron 51, siendo de influenza 25. En Tlahualilo del 21 al 23 de octubre hubo 61 la mayor parte de la misma epidemia”.³³⁵ El 1º de noviembre, las autoridades municipales notificaban al gobierno del Estado, que la “epidemia en estos contornos ha decrecido durante los 6 días últimos: “No. de defunciones aquí y Ojuela: 46. Bermejillo: 6 más 11 de los ranchos inmediatos a el Tlahualilo. Por término medio 12 diarios, a estos van incluidos los que ha fallecido a causa de otras enfermedades distintas”. Por último, el 7 de noviembre de 1918 las autoridades municipales informaban al gobierno del Estado que:

Refiriéndose a su circular de número 31-14 de 30 de octubre, quedan libradas por esta presidencia municipal a mi cargo las órdenes para que mientras dure en este lugar la epidemia de influenza española se obliga a los dueños y encargados de hoteles casas de mesones mercados etc., que practiquen por lo menos una vez al día el aseo completo del interior de dichos establecimientos regando o trapiando después los suelos con una solución antiséptica de creolina al 5% o de bicloruro de mercurio al 1 por mil.³³⁶

Desde esta perspectiva, los últimos indicios sobre el segundo brote de influenza en Mapimí, corresponden al 15 y 20 de noviembre de 1918. Se trata de una solicitud hecha por Andrés Jáquez para que se le expida “la credencial que ampara el derecho que tiene de un lote de 5 metros en el panteón antiguo”. Mientras que en el caso del señor Victorino Saravia, éste solicita “autorización para colocar barandales en torno a la tumba de su esposa e hijo”. En suma, considerando el número de defunciones registradas por el gobierno municipal y considerando que el segundo borte de gripe española se prolongó entre el 20 septiembre y el 20 de noviembre aproximadamente, en Mapimí fallecieron a causa del periodo más crítico de la influenza: alrededor de 1,500 personas en los ranchos aledaños al Tlahualilo, más o menos 500 personas entre Mapimí y Ojuela, así como 300 personas en Bermejillo; lo que da un total aproximado de 2,500 fallecimientos. En estas circunstancias, es importante destacar que la mayor parte de las defunciones en este segundo brote fueron de población femenina y sobre todo niños. Sumado a lo anterior, en el contexto de la

³³⁵ *Presidencia Municipal*: “Número de defunciones como consecuencia de la gripe española”, **AHM**, C15 E23, noviembre 21 de 1918.

³³⁶ *Presidencia Municipal*: “Medidas instrimentadas para contener la epidemia”, **AHM**, C14 E4, noviembre 7 de 1918.

gran mortandad provocada por el periodo más álgido de la epidemia, desaparecieron casi completamente las dos únicas comunidades agropecuarias que habían sobrevivido a la guerra civil en el Partido de Mapimí: Zaragoza del Tlahualilo y San Isidro del Derrame. Sobre esta última población, no existen registros oficiales acerca del número de defunciones, debido a que se encontraba segregada del control gubernamental. Sin embargo, diferentes testimonios de la época indican que la epidemia entre las rancherías aledañas al Derrame también alcanzó proporciones alarmantes. Finalmente, aunque la epidemia dejó de tener importancia para las autoridades desde principios noviembre, lo cierto es que considerando el número de “licencias por enfermedad”, así como “solicitudes de lotes de panteón”, pudiera haberse dado el caso de un tercer brote epidémico durante abril y junio de 1919.³³⁷ Esto, considerando que entre enero y marzo no se registró ninguna información en este sentido, mientras que durante el verano, aumentó considerablemente el número de “empleados”, así como de “viudas” relacionados con esta clase de solicitudes, lo que podría indicar que en el tercer brote de la gripe española, se enfermaron o murieron en su mayor parte hombres jóvenes.

Incluso cuando la epidemia no había concluido, desde fines de noviembre la mayor parte de los esfuerzos gubernamentales se encaminaron hacia la organización de las segundas elecciones municipales. En este sentido, el gobierno del Estado conminaba a la presidencia municipal encabezada por Porras para “procurar en todo lo que le sea posible impartir toda clase de garantías a los clubes y candidatos, así como de observar una estricta neutralidad en todos los trabajos encaminados a este objeto”. Al mismo tiempo que el gobernador Arrieta, ordenaba “rentar o comprar” todas las armas calibre .44 que existieran entre los habitantes de la municipalidad “procurando que su precio no exceda los 10 pesos”. Esto, porque al mismo tiempo que el hambre y la enfermedad asolaban las poblaciones, los resultados electorales favorables a la facción constitucionalista desencadenaron una gran inconfomidad entre la población local, por lo cual resurgieron los enfrentamientos armados. En este contexto, fuerzas encabezadas por Canuto Reyes –otrora lugarteniente de Argumedo-, tomaron Gómez Palacio y luego llevaron a cabo el saqueo e incendio de algunos establecimientos comerciales. Mientras que por otra parte, partidas

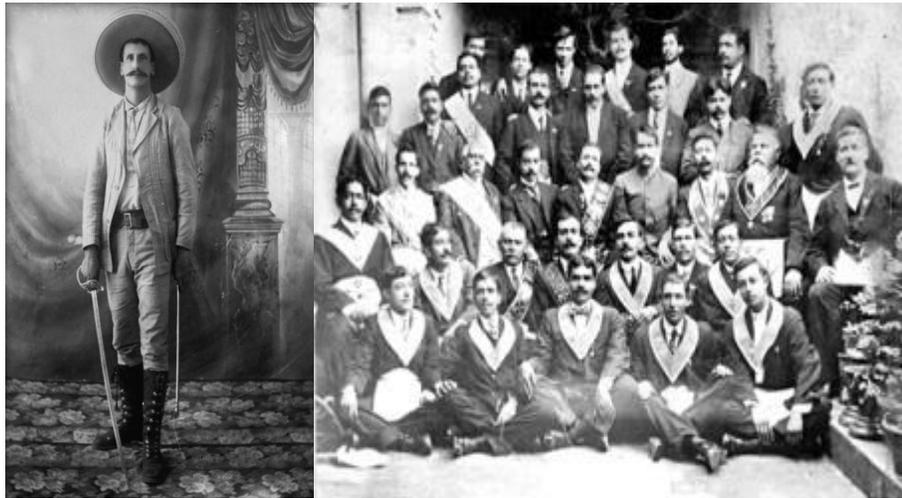
³³⁷ *Presidencia municipal*: “Solicitud de auxilios y lotes de panteón”, **AHM**, C14 E41, abril 15/junio 15 de 1919).

armadas al mando de Ángel Méndez, eran acusadas de llevar a cabo la “extracción de cosechas”, así como se incrementaron los asaltos en contra de las haciendas y poblaciones sobre el camino de Durango a Mapimí.³³⁸ Por su parte, las autoridades políticas se demostraban incompetentes para contener la proliferación de dichas “partidas de bandoleros”, fundamentalmente debido a la carencia de recursos económicos. Precisamente en esta coyuntura, frente a la inminente derrota alemana en la Guerra Europea, así como en el contexto de la incautación de las propiedades alemanas en América Latina por parte del fideicomiso norteamericano denominado The Allen Property Custodian, Peñoles determinó dismantelar y subastar sus instalaciones metalúrgicas en Mapimí (que en su mayor parte fueron a parar a la Fundición No 2 de Monterrey). Tras de lo cual, los mineros alemanes abandonaron el Bolsón, no sin antes dinamitar los principales establecimientos de la Fundición de la Hacienda del Agua, antes que permitir su operación por parte de los nuevos administradores estadounidenses.

En este panorama, a principios de 1919 Antonio Quiróz se impuso como segundo presidente municipal constitucional de Mapimí. Éste había ocupado la jefatura municipal en 1914 tras la caída del régimen huertista y durante la breve gubernatura de Mariano Arrieta en Durango a instancias de Carranza. Por otra parte, el Cabildo estuvo integrado por Antonio R. Ramírez, Domingo Urriticoechea, E. Valenzuela, Valentín González, Regino García y Anatolio Soto. Todos de filiación constitucionalista. Durante dicha administración, se llevó a cabo la completa sustitución de los funcionarios y empleados de gobierno, comenzando por el secretario del ayuntamiento y el juez del registro civil, pasando por el comandante de policía, el jefe de las guardias rurales, así como los inspectores y recaudadores de rentas, e incluso los directores, profesores y auxiliares de las escuelas primarias municipales. Además, el gobierno del Estado ordenó la “regularización de la división municipal en cuarteles”, así como se registró el establecimiento de la “la numeración progresiva de los lotes”. Simultáneamente, se inició la inmigración de empresarios norteamericanos –en principio para encargarse de los trabajos mineros en Ojuela-, y junto con ellos volvieron a incorporarse a la sociedad local muchos comerciantes chinos. Desde un punto de vista más específico, la nueva estructura política se reorganizó en torno al establecimiento de la

³³⁸ **AHM.** *Presidencia Municipal*: “Instrucciones con motivo del proceso electoral” (C13 E12/noviembre 7 de 1918); “Compra de armas calibre .44” (C13 E13/noviembre 7 de 1918); “Ángel Méndez” (C13 E15/noviembre 7 de 1918).

logia masónica Amistad y Progreso No. 1, donde concurrieron norteamericanos, chinos, funcionarios gubernamentales, incluyendo líderes obreros, agrarios y magisteriales, así como los nuevos propietarios agrícolas y los principales comerciantes. Sin embargo, la nueva administración municipal –incluso contando con el apoyo del gobierno del Estado–, se enfrentó con el grave problema de la bancarrota económica. Lo cual, obligó a decretar una baja generalizada de impuestos, a fin de contener las “declaraciones de cierre” que representaban la mayor parte de los asuntos tratados durante las reuniones de Cabildo. Aunado a lo anterior, el Ayuntamiento no lograba reunir suficientes ingresos para cubrir el salario de sus empleados, al mismo tiempo que el gobierno del Estado se declaraba insolvente para auxiliar a la municipalidad en materia de seguridad pública, ya que según expresaba en sus comunicaciones, la mayor parte de las localidades del Estado de Durango se encontraban en iguales o peores condiciones.



68.- El general Domingo Arrieta...y “los masones de Durango” (al centro). Fuente.-“El Pueblo de Tierra”

Así las cosas, los últimos reductos de la División del Norte que se encontraban refugiados en Sierra Mojada, volvieron a soliviantarse en torno al Plan del Río Florido. Documento que a más de convocar a la rebelión contra el gobierno de Carranza, proponía la candidatura del Gral. Felipe Ángeles como presidente provisional de la República. Haciendo eco de dicha proclama, las fuerzas encabezadas por Martín “el güero” López –uno de los principales “dorados” de Villa-, se lanzaron sobre la capital de Durango sin éxito. Por su parte Villa y sus hombres más cercanos, lograron ocupar San Pedro del Gallo, las zonas aledañas a La Zarca, Nazas y El Oro. Región desde donde se orquestó “el secuestro del gerente norteamericano de Peñoles Joseph Askew”. Luego entonces, las fuerzas comandadas por Villa, asaltaron el Horizonte, combatieron en Gómez Palacio y ocuparon Parral, hasta que en el mes de junio de 1919, se trasladaron a Ciudad Juárez donde incluso trabaron combate con tropas norteamericanas en El Paso. Como respuesta, el gobierno de Carranza volvió a comisionar al Gral. Francisco Murguía para abatir los reductos villistas en el Bolsón de Mapimí. De ahí que se impuso el desalojo de las poblaciones en la cuenca del río Florido, como también la reconcentración de sus poblaciones en Chihuahua. Y asimismo, comenzó a seguirse una política de “recolonización”, basada en la entrega de los territorios en disputa con respecto del convencionismo, principalmente a favor de agricultores extranjeros (como fue el caso de la creación de diversas “colonias menonitas”). En estas circunstancias, finalmente se logró la captura y ejecución del Gral. Felipe Ángeles el 26 de noviembre de 1919.³³⁹ No obstante, las fuerzas de Pancho Villa continuaron haciendo estragos en la Laguna duranguense, considerando que a principios de 1920, se perpetraron diversos asaltos en contra de la línea de autobuses que comenzó a recorrer el camino entre Mapimí y Bermejillo, debido a la suspensión de actividades del Tren de Mapimí al iniciarse la tercera década del siglo XX:

La cuestión de la sucesión presidencial en 1920 causó el choque del presidente Carranza con la mayoría de los jefes militares encabezados por el Gral. Alvaro Obregón. El conflicto hizo crisis en el Congreso y el gobierno de Sonora. El 23 de abril de 1920 fue proclamado el Plan de Aguaprieta, por el cual se declaraba cesado a Venustiano Carranza como presidente de la República; se desconocían las elecciones a gobernadores en algunos estados y se designaba a Adolfo de la Huerta, como jefe supremo del ejército, entre otros puntos. El movimiento resultó triunfante y culminó con el asesinato de Carranza en Tlaxcalantongo, el 21 de mayo de 1920. En tanto, en Durango la contienda electoral había dado pie a la formación de una nueva organización política que daría apoyo al general Álvaro Obregón: el Partido Revolucionario Duranguense. Detrás de este organismo político, que presidía el general Enrique R. Nájera, se encontraba el Gral. Jesús Agustín

³³⁹ Antonio Avitia: Los Alacranes Alzados... P.p. 110-117.

Castro, aspirante a la gubernatura del estado. Después de la muerte de Carranza, el general Domingo Arrieta fue desconocido como gobernador por haberse negado a reconocer el Plan de Agua Prieta. En su lugar fue designado Enrique R. Nájera interinamente.³⁴⁰

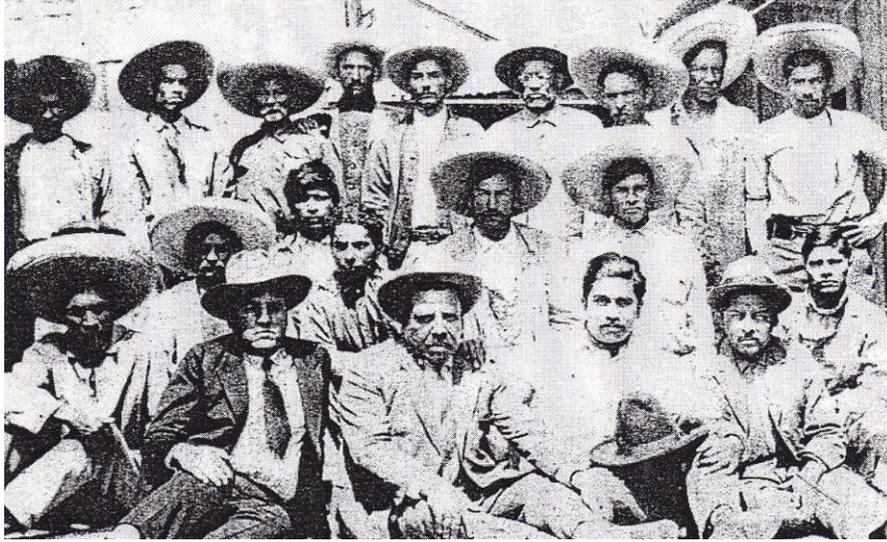
Francisco Murguía fue capturado y ejecutado durante la defensa de Torreón en contra de la Revuelta de Aguaprieta. Por otra parte, las guerrillas villistas entregaron las armas al gobierno interino de Adolfo de la Huerta en Zaragoza del Tlahualilo, por medio de los Tratados de Sabinas suscritos el el 28 de julio de 1920. En ese contexto, Villa y sus hombres más cercanos recibieron en dotación la Hacienda de Canutillo, Durango. Después de celebradas las elecciones extraordinarias, el Gral. Jesús Agustín Castro –precursor del antirreeleccionismo en Gómez Palacio-, resultó electo gobernador para el periodo 1920-1924 por el Partido Revolucionario Duranguense. Desafortunadamente, su llegada al poder se vio ensombrecida por la declaración de la epidemia de tifo. Lo que sin embargo no impidió que en los años subsecuentes -en concordancia con el empoderamiento del movimiento agrario bajo el régimen obregonista-, se fomentara la transformación de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado, en el Sindicato Agrario de Durango, encabezado por el líder comunista José Guadalupe Rodríguez. De ahí que los campesinos comunistas, impulsaron el establecimiento de la Confederación Estatal de Obreros y Campesinos, así como el Partido Duranguense del Trabajo, instituto político que logró “elevar” al lider agrarista Enrique R Nájera hasta la primera magistratura del Estado durante el periodo 1924-1928.³⁴¹



69.-Gral. Jesús Agustín Castro (HGRM)

³⁴⁰ José de la Cruz Pacheco: Breve Historia de Durango; P.p. 225-226

³⁴¹ Sobre el movimiento encabezado por José Guadalupe Rodríguez Véase Antonio Avitia: Los Alacranes Comunistas. La Revolución Soviética duranguense de José Guadalupe Rodríguez Favela Editorial 7 Estrellas, México, 2008.



70.-José Guadalupe Rodríguez y el movimiento agrario comunista de Durango.
Fuente: Antonio Avitia “Los Alacranes Comunistas”

En el Partido de Mapimí, la Revuelta de Aguaprieta trajo como consecuencia la destitución de Quiróz, tras de lo cual se formó una Junta Provisional de Gobierno y luego resultó electo como presidente municipal Antonio Urruticoechea (uno de los principales líderes del movimiento agrario en el Estado). Pese a ello, el colapso productivo continuó agravándose, considerando el número de “declaraciones de quiebra” que no dejaron de recibirse en el Cabildo durante 1921, como fue el caso de la Fábrica de Aguas Gaseosas y Sodas de Mapimí y que a continuación se transcribe:

...tengo el honor de remitir a usted –iniciaba el recaudador de impuestos de Mapimí– las manifestaciones de clausura del giro de fabrica de sodas que hace el señor Pedro Moreno y que tenia instalada en esta ciudad el causante pago el impuesto correspondiente hasta el presente semestre de conformidad con la cantidad propuesta por esta oficina. ³⁴²

Casi simultáneamente, emergió una nueva industria de primera necesidad, la producción de tortilla de maíz:

³⁴² *Presidencia Municipal*: “Informe de clausura de la Fábrica de Aguas Gaseosas”, AHM, C15 E41, diciembre 4 de 1920.

El Sr. José María González pide permiso para establecer molinos de nixtamal en esta población y dado que los precios que van a fijar por moler son por tres cuatro centavos por cuatro cinco centavos y por cinco litros en adelante se tazará de un centavo por litro y que además por haber conseguido con la compañía minera Peñoles establecer la red que conduzca la fuerza eléctrica para los molinos les será fácil a muchas familias de esta localidad al comercio y a oficinas publicas tener luz en sus casas que por estas y otras razones pide atentamente a esta H. corporación se sirva rebajar las contribuciones de los molinos que establezca y que correspondan al municipio hasta donde la equidad lo permita. Por unanimidad se dispuso contestar al peticionario que le será fijada a los molinos que establezca la cuota mensual de cinco pesos que es el mínimo que fija el plan de arbitrio vigente en este municipio.³⁴³

Al respecto, es importante señalar que hasta la hambruna de 1917, el maíz no formaba parte de la dieta básica entre la población local. Mientras que en el contexto de los estragos de la epidemia de influenza de 1918, las comunidades en La Laguna duranguense abandonaron el consumo de trigo como principal fuente de alimentación.

En lo referente al reparto de tierras, a partir de 1919 y bajo el régimen de Aguaprieta, comenzaron a otorgarse permisos para la explotación individual de las haciendas abandonadas. En estas circunstancias, los descendientes de la oligarquía duranguense comenzaron a verse beneficiados con la actualización de pago de contribuciones y “desintervención” de fincas, como en el caso que a continuación se transcribe:

Se resuelva lo conducente del ciudadano Agustín Cigarróa pidiendo por razones que se reduzcan las contribuciones que adeudan las intesta mentarías de sus finados padres Ceferino Cigarróa y Francisca Velázquez Cigarróa a quienes el representa a una tercera parte y que se le acepten en pago de ellos certificadas de las expedidas a favor de los empleados municipales por concepto de su sueldo insolventes.³⁴⁴

Por otra parte, el predominio alcanzado por los revolucionarios constitucionalistas convertidos en hacendados resulta evidente, a juzgar por la actitud asumida entre los nuevos “colonos” del Derrame, con respecto de las gestiones de la diputación de Lerdo para el reparto de la Hacienda de San Isidro:

³⁴³ *Presidencia Municipal*: “Permiso para el establecimiento de un molino eléctrico de nixtamal”, **AHM**, C15 E13, diciembre 6 de 1920.

³⁴⁴ *Presidencia Municipal* “Trámites relativos al caso del Sr. Agustín Cigarroa”, **AHM**, C15 E7, abril 19 de 1919).

Le adjunto la solicitud que es la copia del borrador que me hizo el señor secretario, van las firmas y nombres de los que tienen movimiento. Todos los demás son de los medieros que tienen muchas y estos son más los del Derrame y los ranchos que pertenecen a los señores De la Mora y de Guadalupe que pertenecía al Sr. Ulpiano Ruíz, algunos no firmaron como unos cuatro porque tienen miedo al amo que lo sepa y como estos son muy ignorantes ya verá Ud., la necesidad de que nos recomiende con el Sr. Gobernador, no deje de hablar con Sr. Castro sobre la colonia El Fresno pues éste señor nos lo ha ofrecido y también sus hermanos que parece están de acuerdo. Ya hablé yo con el señor diputado. Disculpe que escriba con lápiz. Dentro de dos días más le envío el padrón que le pertenecía a la jefatura y por este motivo estoy yo muy ocupado.³⁴⁵

Finalmente, ese mismo año de 1921, comenzaron a realizarse las gestiones que conllevaron la segregación del Partido de Mapimí en las municipalidades de Mapimí, Lerdo, Gómez Palacio y Tlahualilo. De manera que careciendo el gobierno local de los ingresos suficientes, en ausencia de actividades productivas salvo los precarios trabajos desarrollados en La Ojuela, así como en un clima de inseguridad permanente generado por la proliferación de la delincuencia en el marco de un proceso creciente de empobrecimiento, resulta evidente como los primeros síntomas del establecimiento del régimen posrevolucionario en el área de influencia de la Villa de Mapimí comenzaron a resentirse en la forma de emigración y despoblamiento.



71.-Ruinas del Mineral de La Ojuela (AGD)

³⁴⁵ *Presidencia Municipal*: “Gestiones para el reparto agrario en El Derrame”, **AHM**, C14 E37, octubre 16 de 1920.

Conclusiones preliminares

La región del Alto Nazas quedó casi completamente destruída tras la segunda toma de Torreón. E incluso cuando las fuerzas del general villista Tomás Urbina se hallaban posesionadas de Mapimí, lo cierto es que a fines de 1914 todavía enfrentaban a los “colorados”, cuando la ruptura de la coalición formada en torno al Plan de Guadalupe trajo como consecuencia múltiples incursiones por parte de fuerzas armadas maderistas y carrancistas procedentes de Coahuila.

Durante 1915 y en el contexto de las batallas de Celaya y El Eban, La Laguna se convirtió en base de operaciones del convencionismo en el norte de México. Al respecto, se prohibió la circulación de los billetes constitucionalistas y se impuso la utilización de moneda de plata. Los trabajos de Peñoles volvieron a reactivarse bajo una estricta vigilancia de los derechos laborales. Las colonias agrícolas de Zaragoza y el Derrame fueron beneficiadas con la “inmediata posesión provisional” de los terrenos solicitados; asimismo, se fomentó tanto la “intervención” colectiva de las haciendas, como el desarrollo de empresas privadas. Sin embargo, a raíz de las derrotas militares sobrevino la debacle económica. Por una parte, el Cuerpo del Ejército del Norte se replegó sobre Torreón, desde donde partieron hacia la frontera de Sonora y Arizona, donde finalmente fueron derrotados por las tropas de Plutarco Elías Calles. Campañas que en buena medida se hicieron a costa de los recursos laguneros. Por otra parte, el desplazamiento de los arrietistas del gobierno de Durango y el establecimiento de la jefatura militar de Francisco Murguía, conllevó la imposición de un régimen de “ocupación” basado en el arrasamiento de las bases sociales del convencionismo. En el caso de La Laguna duranguense, esto implicó la demolición e incendio de Cuencamé, entre otras poblaciones rurales del Partido de Mapimí que resintieron la generalización de las deportaciones.

En el marco de la nueva Carta Magna, las elecciones de 1917 dieron como resultado la elección del Gral. Domingo Arrieta –de extracción constitucionalista-, como gobernador de Durango. Mientras que Antonio Porras –representante del grupo exconvencionista-, fue electo como primer presidente municipal de Mapimí. Entre las principales acciones del gobierno del Estado destacan la promulgación del Decreto sobre Tierras Ociosas y la conformación del Sindicato de Campesinos Agraristas de Durango. Al respecto, Juárez, Durango se convirtió en el primer ejido del Estado. También se impuso la Ley del Salario Mínimo y la Junta Calificadora del Estado se orientó hacia la colectivización de los establecimientos industriales. En este contexto, se registró el establecimiento

de la Mesa Local No 7 de la IWW en la Fundición de la Hacienda del Agua. Por lo que respecta al primer Ayuntamiento de Mapimí, se iniciaron las gestiones para la restitución de los ejidos municipales y se procedió a la intervención de las haciendas de la oligarquía porfirista. Por otra parte, el Cabildo se opuso a la “intervención” de los establecimientos industriales, lo cual, provocó graves enfrentamientos en contra del gobierno del Estado. Sin embargo, las disputas entre los distintos niveles de gobierno cesaron con motivo de la propagación de la “gripe española”. Siendo así que entre fines de 1918 y 1919 falleció una tercera parte de la población municipal. Aunado a lo anterior, en contexto de los conflictos electorales suscitados por el triunfo de la planilla constitucionalista en las segundas elecciones municipales, resurgieron los focos guerrilleros encabezados por Canuto Reyes y Ángel Méndez, a lo que se sumó la presencia de las guerrillas villistas alrededor de San Pedro del Gallo. Finalmente, como consecuencia del colapso de la economía regional, frente a la derrota alemana en la Primera Guerra Mundial y en vísperas de la intervención norteamericana sobre las propiedades alemanas en América Latina, la administración de Peñoles decidió clausurar la Fundición de Mapimí, cuyos principales establecimientos fueron dinamitados, mientras que la mayor parte de sus instalaciones pasaron a formar parte de la Fundición No 2 de Monterrey.

En abril de 1920 estalló la Revuelta de Aguaprieta, lo que trajo como consecuencia la eliminación de Carranza del panorama político nacional. En Mapimí, durante el interinato de Adolfo de la Huerta, los villistas depusieron las armas en Zaragoza del Tlahualilo. Por otra parte, Antonio Quiróz fue sustituido por una Junta de Gobierno, lo que llevó a la elección del líder agrario Antonio Urruticoechea como presidente municipal. Sin embargo, en los albores del periodo posrevolucionario se registró el cierre del último establecimiento industrial. Por otra parte, el reparto agrario fue obstaculizado por la transformación de los jefes “revolucionarios” en latifundistas. En estas circunstancias, durante el primer lustro de 1920 el Partido de Mapimí comenzó a sufrir la segregación territorial, quedando dividido en los municipios de Mapimí, Lerdo, Gómez Palacio y Tlahualilo. Aunado a lo anterior, la escasez de fuentes de trabajo desencadenó la emigración hacia Torreón, Coahuila, Ciudad Juárez, Chihuahua y San Antonio, Texas, lo que eventualmente se transformó en un agudo proceso de despoblamiento que incluso se prolonga hasta nuestros días.

Conclusiones Generales

Actualmente, el Bolsón de Mapimí es una de las “reservas de la biosfera” más importantes en el norte de México y su principal atractivo es la “zona del silencio”; región desértica donde el magnetismo del subsuelo obstaculiza la transmisión de ondas de radio. Por otra parte, debido a la presencia de importantes vestigios arqueológicos, en 2010 el Real de Mapimí fue declarado “Patrimonio Cultural de la Humanidad”. Sin embargo, los desiertos de Durango no siempre fueron un “santuario natural” o un potencial atractivo turístico. De hecho, la región del Alto Nazas representó un escenario importante de la segunda revolución industrial y asimismo, de la primera revolución social, sobre la frontera México-Estados Unidos durante el cambio de siglo XIX-XX.

I. EL PROBLEMA DE LA INDUSTRIALIZACIÓN Y LAS REVUELTAS POPULARES

Contrario a diversas opiniones generalizadas en el contexto de la historiografía lagunera, el caso de Mapimí demuestra en primer lugar, que el proceso de industrialización en el noreste de Durango se originó en la década de 1830, con anterioridad al despegue industrial del suroeste de Coahuila. En segundo lugar, destaca la confluencia de intereses entre los núcleos oligárquicos duranguenses y el movimiento social lagunero, en los orígenes del despegue de la cuenca algodonera del Nazas al promediar la década de 1860. En tercer lugar, durante la década de 1880 el creciente privilegio del latifundismo en el contexto de la represión del movimiento agrario, explica la penetración del movimiento antirreeleccionista, así como el resurgimiento del bandolerismo social en La Laguna duranguense.

Durante las postrimerías del régimen borbónico, se establecieron los primeros obrajes y ferrerías al pie del cerro del Mapeme. No obstante, como consecuencia de la Revolución de Independencia dichos establecimientos quedaron en el abandono y no lograron rehabilitarse sino hasta la década de 1830. En esta coyuntura, en Mapimí se instalaron la Fábrica textil de La Confianza y la Fundición de plomo de la Hacienda del Agua, establecimientos que representan los primeros en su tipo en el Estado de Durango e incluso a nivel nacional. Sin embargo, la guerra México-Estados Unidos –a la sombra de la agudización de la “guerra apache”-, trajo entre otras consecuencias la parálisis y el abandono del aparato productivo regional al promediar el siglo XIX.

El despegue capitalista en la región del Nazas corresponde propiamente al medio siglo XIX. En este contexto, a través de la reorganización de la frontera, imponiendo una férrea política de exterminio en contra de las tribus indígenas y mediante el fomento de inversiones procedentes de Monterrey, Saltillo y Chihuahua, se impulsó el deslinde, la colonización y la construcción de las obras hidráulicas requeridas para el desarrollo de la cuenca algodонера de La Laguna. Simultáneamente, la expansión de los latifundios sobre las poblaciones aledañas al Nazas, provocó la organización del movimiento agrario de los “soldados del pueblo”; lo que se encuentra en los orígenes del movimiento social en la Comarca Lagunera. Esto conllevó la formación de las colonias “liberales” de Juárez y Zaragoza (Durango), así como Matamoros y San Pedro (Coahuila). Finalmente, en la coyuntura de la Guerra de Secesión y la Intervención Francesa, el aumento de la producción generado por el desarrollo del latifundismo, la generalización de las formas de arrendamiento, así como la productividad de las colonias agrícolas liberales, confluyeron en la intervención de los algodoneiros del Nazas en el mercado nacional, e incluso en los mercados internacionales. Esta circunstancia, favoreció el proceso de capitalización que acompañó al despegue de la industria textil en La Laguna, también permitió el surgimiento de un amplio grupo de pequeños propietarios rurales y eventualmente atrajo una gran cantidad de inversionistas foráneos. Sin embargo, la economía lagunera entró en un grave retroceso durante la República Restaurada. Debido al incremento de la violencia política como consecuencia de las pugnas entre los liberales, así como por el aumento de los “privilegios exclusivos” disfrutados por las compañías extranjeras en el contexto de la crisis económica internacional. En estas circunstancias, tanto los grandes latifundistas como el movimiento agrario del Nazas se volcaron en los levantamientos de la Noria y Tuxtepec, que finalmente llevaron al Gral. Porfirio Díaz a la Presidencia de la República, así como al Gral. Juan Manuel Flores Ceniceros a la gubernatura de Durango.

Los principales caudillos de los “soldados del pueblo” murieron en los campos de batalla de la “revolución de Tuxtepec”. Sumado a lo anterior, durante la primera gubernatura del Gral. Juan Manuel Flores (1876-1880), en Durango tendieron a privilegiarse los intereses del latifundismo. En estas circunstancias, la prórroga de los periodos gubernamentales que concluían en 1879, la “suspensión de garantías” en el país, así como la imposición de la candidatura presidencial del

Gral. Manuel González, desencadenaron el estallido del “movimiento antirreeleccionista”, encabezado por el Gral. Miguel Negrete bajo el Plan de Monte Alto. En Durango, la rebelión estuvo dirigida por el Jefe Político de Papasquiario -Jesús Valdespino-, cuyo principal objetivo era restablecer el orden constitucional; lo que implicaba la celebración de elecciones universales y el reparto de tierras “ociosas”. Por otra parte, a raíz de la disolución del Colegio Electoral de Mapimí, el jefe municipal Catarino Navarro y otros integrantes de las élites locales –principalmente la familia Saracho-, junto con los últimos reductos de los “soldados del pueblo” encabezados por Miguel Sánchez, se sumaron a la rebelión en contra del “tuxtepecanismo”.

Durante la presidencia del Gral. Manuel González (1880-1884) se llevó a cabo una intensa política de represión y cooptación en contra de los grupos opositores, lo que eventualmente atenuó los levantamientos armados. No obstante, hacia 1884 y en el contexto de la primera reelección no sucesiva de Díaz, los simpatizantes de la “tradición republicana y del buen gobierno” volvieron a soliviantarse, particularmente en la Sierra Madre Occidental, bajo la dirección del gobernador de Zacatecas, Trinidad García de La Cadena y Heraclio Bernal, líder de las fuerzas armadas populares de Sinaloa. Eventualmente, la dispersión del Ejército Regenerador en Sinaloa, durante el segundo lustro de 1880, trajo entre otras consecuencias que el Estado de Durango se convirtiera en uno de los últimos reductos de la oposición al porfirismo en el norte de México. Por una parte, Ignacio Parra y sus “dorados” -uno de los principales lugartenientes de Bernal-, se convirtió en el principal “azote de los ricos” en la Comarca Lagunera. Por otra parte, las tribus indígenas, así como las congregaciones y rancherías en el Bolsón de Mapimí, endurecieron la resistencia en contra del capitalismo emergente, como en el caso de las “gavillas” encabezadas por Francisco Antonio y Ramón Escobar, entre otros.

II. EL NUEVO ORDEN SOCIAL BAJO EL RÉGIMEN PORFIRISTA

Entre las principales conclusiones que se desprenden de esta investigación, subyace la posibilidad de vislumbrar los acuerdos binacionales de 1884-1888 –principales instrumentos de pacificación y contención social en la región del *gran desierto*-, como marco de referencia para comprender la expansión del proceso de industrialización del suroeste de los Estados Unidos

hacia el norte de México. Entre otros procesos regionales, esto conllevó la dispersión de las tribus indígenas, la represión del movimiento agrario y la eliminación del bandolerismo social en la región del Alto Nazas, condiciones sociales *sine equa non* que antecedieron al despegue capitalista de La Laguna.

En 1884 y como iniciativa del gobierno norteamericano, los presidentes Grover Cleveland y Porfirio Díaz acordaron el “libre paso de tropas por la frontera común” para efectos de acabar conjuntamente con el problema de la Guerra Apache. Por otra parte, en 1886 el gobierno de México promulgó una serie de leyes y bandos que permitían a las fuerzas del orden la ejecución *ipso facto* de los “bandoleros” sorprendidos *in fraganti* o que pretendieran evadirse. Aunado a lo anterior, los grandes latifundistas y las compañías foráneas fueron autorizados para sostener “guardias privadas” con el propósito de garantizar el resguardo de sus propiedades.

Por lo que respecta a la cuestión indígena en la región del Nazas, el proceso de industrialización en el suroeste de los Estados Unidos influyó sobre el desplazamiento de las tribus del *gran desierto* hacia el sur, lo que entre otras consecuencias provocó el reavivamiento de la “guerra apache” en el norte de México. Desde esta perspectiva, los tratados de 1884 sobre el “libre paso de tropas en la frontera común”, no sólo favorecieron el destierro de las tribus chiricahua hacia Oklahoma, sino también permitieron el exterminio de otras tribus en el septentrión mexicano, como en el caso de los tobosos, cocoyomes y conchos. Así las cosas, en el Estado de Durango la “guerra indígena” se declaró oficialmente concluida en 1888, lo que implicó la “extinción” de las Siete Naciones del Nazas. Sin embargo, algunos testimonios históricos legados por los últimos reductos indígenas, demuestran su presencia en el Bolsón de Mapimí hasta bien entrado el siglo XX. Por lo tanto, puede suponerse que tobosos, cocoyomes y conchos no desaparecieron en los campos de batalla de la “guerra apache” durante 1880 y ni siquiera durante las sangrientas “cacerías” de indios en 1890. Sino que mayoritariamente fueron “consumidos en las hogueras de la civilización”: tendieron a ser *invisibilizados* y experimentaron un proceso de “proletarización”, trabajando como peones durante la construcción de las obras de infraestructura requeridas por el despegue capitalista en la Comarca Lagunera; pero también, destinados a la servidumbre en los espacios urbanos emergentes, como en el caso de las mujeres, los niños y los ancianos.

En relación al movimiento agrario, los últimos núcleos de los “soldados del pueblo” se dispersaron a la sombra de la legislación de 1886, relativa a la *suspensión de garantías* en el caso de los delitos asociados al “bandolerismo”. En otros términos, el movimiento agrario del Nazas fue arrasado violentamente durante el periodo 1885-1895 –mediante una estrecha colaboración entre las fuerzas del resguardo militar, la acordada y la guardias privadas-, lo que permitió que la colonia agrícola de Zaragoza fuera absorbida por la Compañía Industrial del Tlahualilo, al mismo tiempo que Juárez, Durango, se incorporó al proceso de urbanización en Ciudad Lerdo. Como producto de estos acontecimientos, durante el cambio de siglo XIX-XX la mayor parte de las poblaciones campesinas en el Alto Nazas se encontraban vinculadas con los trabajos de los enclaves de agroexportación emergentes –las haciendas porfiristas-, en la forma de “sociedades de arrendatarios”, “contratistas de brazos”, a través de la conformación de los gremios de “arrieros” y “carreros” o mediante la organización de los peones y vaqueros en torno a los caporales de las haciendas. Tradicionalmente, entre la población masculina solía practicarse el *gambusinaje* y el *abigeato*, pese a que encontraban prohibidos so pena de prisión. Por otra parte, después de la muerte de Ignacio Parra, el bandolerismo en la región del Bolsón de Mapimí tendió a perder su raigambre política, hasta convertirse en una amenaza contra tranquilidad pública que afectaba por igual a todos los sectores sociales.

III.LA MODERNIZACIÓN DE LAS HACIENDAS

Durante el primer lustro de 1890, el tendido de los ferrocarriles Central e Internacional transformaron la región del Nazas en el principal epicentro de las relaciones económicas entre el suroeste de los Estados Unidos y el norte de México. Simultáneamente, a partir de la exclusión de Durango con respecto del desarrollo ferroviario porfirista, los principales núcleos oligárquicos en la capital del Estado comenzaron a experimentar un creciente proceso de marginación, lo que conllevó su repliegue sobre el área de influencia de la Villa de Mapimí y esto determinó la transformación del Alto Nazas en uno de los principales abastecedores de alimentos y materias primas a nivel regional.

En primer lugar, el peso de las estructuras tradicionales en Durango obstaculizó la modernización de la política fiscal, lo que determinó que la mayor parte de los capitales internacionales que de manera natural comenzaban a fluir hacia Lerdo, terminaran

trasladándose a Torreón, en vista de las exenciones de impuestos decretadas por el gobierno de Coahuila. Coyuntura que representó el punto de partida de la asimetría económica que hasta la fecha caracteriza ambas vertientes del Nazas. Por otra parte, queda de manifiesto que la oligarquía de Durango fue excluida del proceso de deslinde y colonización de la región del Nazas, como consecuencia de los privilegios otorgados por el gobierno federal a favor de las élites financieras de Monterrey, Saltillo y Chihuahua, encabezados por las familias Sada y Madero. Además, la cúpula duranguense fue desplazada del ámbito de la industria textil por los inversionistas franceses e irlandeses representados por Veyán, Aymes, Prince y McMunn, así como por los británicos y norteamericanos de la Tlahualilo Limited; grupos que se apropiaron de las principales fábricas textiles en el Partido de Mapimí, entre otras, La Concepción y La Confianza. Por último, los empresarios norteamericanos, prusianos y españoles avecindados en Gómez Palacio (Brittingham, Katterfield, Lavín, Luján y Cárdenas, entre otros), tendieron a monopolizar el desarrollo de las “industrias nuevas”; como en el caso de la Compañía Mexicana de Dinamita, la Hulera Alemana y la Industrial Jabonera de La Laguna, etc.

En segundo lugar, el desplazamiento de la oligarquía de Durango hacia el área de influencia de la Villa de Mapimí implicó la apropiación de los ejidos municipales y el despojo de las élites locales –principalmente Urruticochea y Saracho-, siendo así que la mayor parte de las tierras cultivables en la municipalidad fueron declaradas “baldías” y luego resultaron adjudicadas mediante “denuncio”. Este fue el caso de las haciendas de Bellavista y Lindavista, San Antonio de Vinagrillos, San Isidro del Derrame, Pelayo y la Cadena, el Casco, La Zarca, etc; que pasaron a propiedad de Flores, Sisniega, Curbelo, Sáenz, Núñez, entre otros. En poco tiempo, estas explotaciones se convirtieron en principales abastecedoras de materias primas para las industrias nuevas en Gómez Palacio y en grandes productoras de cereales y carnes para el mercado lagunero. Además, en sus linderos se encontraban establecidas las fábricas textiles La Confianza y La Saltillera. Eventualmente, se desarrollaron otras haciendas algodonerías y guayuleras de menores proporciones como El Refugio, La Loma, Trincheras, La Estrella, Nueva España, etc. Como también surgieron multitud de pequeñas propiedades, entre las que destacan las congregaciones de Vinagrillos y El Jaralito. Finalmente, el desarrollo agropecuario y la transformación de Mapimí en uno de los principales epicentros comerciales en el centro-norte de México –mediante el control ejercido a nivel local sobre las principales rutas de arriería en los

desiertos del Bolsón-, confluyeron en la emergencia de una incipiente industria de bienes de consumo: este fue el caso de la Fábrica de Aguas Gaseosas de Nichopolus y Moreno, la fábrica de fideos de Patricio Woo, la “manufactura de confitería y repostería” de La Sorpresa, etc.

IV.EL SURGIMIENTO DE LA MINERÍA INDUSTRIAL

Esta tesis demuestra la importancia de la industria minero-metalúrgica en la región lagunera durante el Porfiriato. Al respecto, el flujo de inversiones prusianas implicó la transformación del Partido de Mapimí en uno de los principales enclaves de la minería industrial a nivel nacional.

En el contexto de la modernización de la legislación minera bajo el régimen porfirista, en 1879 el Ingeniero Charles Riedt inició exploraciones en las minas de La Ojuela, al mismo tiempo que impulsó la conformación de la Durango-Mapimí Mining Co en Iowa Estados Unidos. En 1883 el Ing. Andrés Bermejillo – socio de la Compañía Minera de Peñoles-, contrato a Riedt para emprender la rehabilitación del antiguo Real de Mapimí. Simultáneamente, durante la década de 1880 el Consorcio Merton y la Sociedad Metalúrgica de Frankfurt se propusieron incursionar en el continente americano, a partir de la conformación de Ladenburgh and Thalman en Londres, la American Metal Company en Indiana EU y la Compañía de Minerales y Metales en la Ciudad de México. Desde esta plataforma, se inició la adquisición de las acciones de la Compañía Minera de Peñoles, conformada por las principales familias de la oligarquía duranguense en asociación con distinguidos integrantes de la alta burocracia porfirista. Finalmente, el Ing. Carlos Riedt –como superintendente de la Compañía Peñoles, subsidiaria de la American Metal-, emprendió la transformación de las minas de La Ojuela y la Fundición de la Hacienda del Agua en uno de los enclaves minero-metalúrgicos más “modernos”, productivos y populosos sobre la frontera México-Estados Unidos.

Acerca del desarrollo de la Fundición de la Hacienda del Agua, incluso cuando se encuentra ausente de la historia de la industria siderúrgica en México, dicho establecimiento fue el segundo de su tipo en el país durante el Porfiriato, después de la Gran Fundición Nacional Mexicana de Monterrey. En sus talleres, se obtenía poco menos de la mitad del plomo producido a nivel nacional; mientras que en sus linderos existió la única planta productora de arsénico en la República. En este sentido, destaca la instalación de seis hornos eléctricos susceptibles de

producir 150 toneladas diarias de plomo. Mientras que en la planta contigua se producían alrededor de 650 toneladas mensuales de arsénico blanco refinado. Ambos establecimientos, reportaban utilidades superiores al millón de pesos mensuales aproximadamente. Considerando la magnitud de los trabajos metalúrgicos, fue indispensable desarrollar un sistema ferroviario de comunicación interna, así como también prevalecía la mecanización en los trabajos en los talleres, los cuales eran encabezados en su mayoría por técnicos norteamericanos. Además, en la Hacienda del Agua se encontraba la estación del Tren de Mapimí, construido por Peñoles para comunicar sus establecimientos minero-metalúrgicos con el Ferrocarril Central a través de Estación Bermejillo. En torno a la imponente ciudad amurallada que fue la Fundición de Mapimí se aglomeró una población aproximada de 2,500 trabajadores. Además de la casa grande donde se encontraban las oficinas centrales, en la Fundición de Mapimí existía un hospital, un casino, varios hoteles, casas de alojados, restaurantes, fondas, cientos de habitaciones para empleados y trabajadores, casas de citas, etc. Por último, es importante mencionar que el carbón mineral requerido por los trabajos en la Hacienda del Agua influyó significativamente sobre el desarrollo del Mineral de La Agujita en Sabinas, Coahuila, también propiedad de los intereses alemanes representados por Peñoles.

Sobre la historia del Mineral de La Ojuela, es importante subrayar que en las estribaciones del cerro del Mapeme se construyó el puente suspendido de hierro más largo de Latinoamérica. Asimismo, se socavaron tiros y contratiros con una extensión mayor a los 400 kilómetros y una profundidad aproximada de 40 kilómetros. En estos espacios se disponía de alumbrado eléctrico, comunicación interna mediante “carros de cremallera” jalados por mulas, así como modernos sistemas de ventilación y desagüe. En la superficie de las minas de La Ojuela se edificó una moderna planta de trituración y ensaye. Todo lo cual producía dividendos anuales cercanos a los 5 millones de pesos. En este sentido, La Ojuela se transformó en una de las ciudades mineras más importantes del norte de la República, la cual llegó a albergar más de cinco mil trabajadores. Su vida cotidiana giraba en torno a la Colonia Americana, el campo de beisbol, el “juego del palo encebado” y la Iglesia de la Santa Cruz de los Mineros. Existían centenares de habitaciones para los operarios de minas, una tienda de raya, un “lazareto”, “casas de asignación” y se establecieron múltiples giros comerciales. Sumado a lo anterior habría que considerar el desarrollo de un amplio conjunto de pequeñas explotaciones mineras a la sombra del entronque

ferroviario La Ojuela-El Cambio con destino a la Fundición de Mapimí; como lo fueron el mineral de Los Juanes, La Guijosa y Talpa, entre otras. Tangencialmente, la enorme demanda de explosivos generada por los trabajos de la Compañía Minera La Ojuela y Anexas, favoreció el desarrollo de la única fábrica productora de explosivos a nivel nacional –para lo cual se utilizaba la glicerina de la pepita de algodón-, como lo fue la Compañía Mexicana de Dinamita, ubicada en la Hacienda de Noé (municipalidad de Gómez Palacio), propiedad de Juan Brittingham en asociación con Ignacio de la Torre, “sobrino político” del Gral. Porfirio Díaz.

Finalmente, es importante destacar la presencia de la minería del cobre en terrenos de la Sierra de La Muerte. En este contexto, durante la década de 1890 la Descubridora Mining and Smelting Co., emprendió los trabajos de construcción del ramal ferroviario “mixto” Conejos- Descubridora, entronque con el Ferrocarril Internacional que se esperaba extender hasta el mineral del oro de Guanaceví, sin embargo dicho proyecto quedó inconcluso. En linderos del antiguo Mineral de Hornillas, se socavaron cerca de 20 minas y fue establecida una fundición conformada por 4 hornos eléctricos que producían ganancias alrededor de los 200 mil pesos anuales. Sin embargo, el problema endémico de los derrumbes y además, la utilización de mano de obra infantil en forma intensiva, influyeron sobre el retroceso de la minería cuprífera en el Bolsón de Mapimí en los albores del siglo XX.

V.EL REAL DE MAPIMÍ DURANTE EL CAMBIO DE SIGLO XIX-XX

La importancia del Real de Mapimí en el contexto de desarrollo urbano lagunero, puede reconocerse considerando que su población pasó de 13 mil a 25 habitantes entre 1895 y 1905. Mientras que en comparación, durante el mismo periodo la ciudad de Torreón pasó de 5 mil a 35 mil pobladores. Por otra parte, este agudo proceso de urbanización trajo entre otras consecuencias, la conformación de amplios contingentes de clase obrera y específicamente la emergencia de un importante grupo de trabajadores industriales.

Desde esta perspectiva, la bonanza económica en la región del Alto Nazas trajo entre otras consecuencias, la reorganización de las instancias gubernamentales, la rehabilitación de la infraestructura urbana y los servicios públicos, así como el tendido de instalaciones eléctricas, telegráficas y telefónicas. En la cúspide de la sociedad local se encontraban los administradores

alemanes de la Compañía Peñoles, los principales núcleos de la oligarquía de Durango, los grupos industriales de Gómez Palacio, así como los empresarios textiles y guayuleros de la Villa de Mapimí. Por otra parte, las autoridades locales –la jefatura municipal y el Ayuntamiento-, eran encabezadas por las principales familias de Mapimí. La colonia extranjera se encontraba organizada en torno al Casino de Peñoles. Mientras que las principales familias de la localidad se aglutinaban en torno a la Sociedad Patriótica. Las clases medias estaban conformadas por empresarios y prestamistas de origen asiático, el grupo de técnicos norteamericanos encargados de los talleres minero-metalúrgicos, así como por empleados y comerciantes de origen mexicano pertenecientes a las principales familias de la localidad. También entre los estratos medios, se encontraban los pequeños propietarios de minas y haciendas. En los medios rurales, la forma de organización predominante entre las clases populares eran las “sociedades de arrendatarios”, en torno de los cuales se aglutinaban jornaleros, bonanceros, carreros, cargadores, etc. En los medios urbanos, la mayor parte de la clase obrera padecía el sistema laboral “correccional” y eventualmente comenzó a organizarse en torno al grupo de los “contratistas”. Finalmente, en los *bajos fondos* de la sociedad local, deambulaban gran cantidad de comerciantes ambulantes, artistas callejeros y “antisociales de toda índole”; quienes transitaban de un poblado a otro en forma clandestina, “sosteniéndose a partir del juego, la estafa y el raterismo” y que normalmente se encontrarían complicados en toda clase de “faltas, escándalos y motines”.

Al término de la “guerra apache” y sofocadas las rebeliones *antirreleccionistas*, en la región del Bolsón de Mapimí se impuso una intensa política de “recolonización”, lo cual se encuentra en los orígenes del proceso de conformación de la clase obrera. En este sentido, la primera gran oleada de trabajadores inmigrantes que fueron “enganchados” para laborar en los espacios emergentes de la minería industrial en La Laguna duranguense, fueron en su mayoría originarios de Zacatecas y Aguascalientes. Las campañas militares en contra del “movimiento antirreleccionista”, así como la caída en el precio de la plata a consecuencia del establecimiento del patrón oro, determinaron que las poblaciones mineras de Zacatecas entraran en retroceso y se encontraran asoladas por el hambre, las epidemias y la mortandad. Lo cual, explicaría el traslado masivo de zacatecanos hacia el área de influencia de la Villa de Mapimí en la década de 1890, donde la minería industrial se encontraba en plena expansión. Por otra parte, las ventajas

comparativas de La Laguna por cuanto al desarrollo de las actividades metalúrgicas –el acceso a la cuenca carbonífera de Sabinas y la cercanía con el mercado norteamericano-, influyeron sobre la decisión de la familia Guggenheim para trasladar las operaciones de su fundición hacia el área de influencia de Torreón, lo que dio origen a la Compañía Metalúrgica. Esto, trajo como consecuencia el desmantelamiento de la Fundición de Aguascalientes y la decadencia de las poblaciones mineras en su alrededor. Por esta razón, el “enganche” de obreros metalúrgicos hidrocálidos y su traslado hacia la región de Mapimí, se inscribe en el ámbito de la pauperización de sus poblaciones de origen, así como en el contexto de la demanda de trabajadores especializados en el ramo metalúrgico, a raíz del inicio de operaciones en la Fundición de la Hacienda del Agua.

En principio, la población local se rehusaba a trabajar en la Fundición de Mapimí debido a los peligros que implicaban las actividades siderúrgicas y sobre todo, a causa los humos envenenados que despedía la refinadora de arsénico. En vista de esta circunstancia, desde 1896 y a instancias de la Jefatura Municipal, los trabajos de Peñoles comenzaron a ser considerados de “utilidad pública”, lo cual permitió justificar el *traslado de presos* para cumplir jornadas laborales en los talleres metalúrgicos. Conforme avanzó la escala de operaciones en la Fundición de la Hacienda del Agua, la *criminalización* de los grupos populares se transformó en el principal instrumento para garantizar el abasto de mano de obra –requerido para garantizar el funcionamiento regular de los hornos-, lo que llegó a representar más del 80% de los ingresos de la Jefatura Municipal. En los hechos, prácticamente ningún “paisano” se encontraba a salvo de ser aprehendido y trasladado para cumplir trabajos forzados en la Fundición, lo que en ausencia de seguridad en el trabajo, implicaba no sólo un riesgo para la salud sino también una alta probabilidad de perder la vida.

Por otra parte, los mineros en La Ojuela se encontraban organizados en torno a los llamados “contratistas de minas”, cuyas principales actividades giraban en torno a la apertura de nuevas vetas y explotaciones. Esto implicaba que la Compañía Peñoles encomendaba a un minero la realización de determinado trabajo, para lo cual le hacía entrega de un “anticipo” en efectivo, dinamita y otros insumos para la realización de sus actividades. Por su parte, el “contratista” se encargaba de reclutar y coordinar los trabajos de las “cuadrillas de operarios” que se requerían

para el cumplimiento del contrato. Al término de las labores, la compañía liquidaba al contratista y éste se encargaba realizar el pago proporcional entre los mineros a su cargo. No obstante, al ritmo que la apertura de nuevas vetas fue disminuyendo a favor de la explotación intensiva de los yacimientos, la Compañía Peñoles determinó reducir la influencia de los “contratistas” en sus trabajos, principalmente a través de la introducción del sistema de pagos mediante “vales” en las *tiendas de raya*. Esto, de manera inmediata trajo como consecuencia la restricción del pago de salarios en efectivo. Lo cual, se prestó al desarrollo de un amplio *mercado negro*, en torno a los “gastos de mina” por parte de los contratistas, así como alrededor del intercambio, reventa o empeño de las papeletas por dinero en efectivo. De ahí que a la persecución indiscriminada de los infractores, siguió el aumento de las aprehensiones y luego la generalización del sistema laboral “correcional” también entre los trabajadores mineros de La Ojuela.

En el Real de Mapimí, la población masculina y femenina se encontraba relativamente compensada desde el segundo lustro de 1890; sin embargo, las mujeres, los niños y los ancianos, rara vez aparecían en los archivos locales, quizá con el objeto de resguardar a las familias de la mirada pública, salvo en el caso de las transgresiones sociales. Aunque existen pocos testimonios sobre el trabajo infantil, sabemos que había niños trabajando en el Mineral de La Descubridora; en tanto que los huérfanos solían ocuparse como “mocitos” y “mandaderos” en las fábricas textiles y los establecimientos comerciales. Por cuanto a la población de la tercera edad, no parece que muchos hombres alcanzaran edades avanzadas y en cambio, muchas mujeres mayores eran señaladas como encargadas en los prostíbulos y expendios clandestinos de licores.

Sobre la condición de la población femenina, la educación, el comercio, la servidumbre y la prostitución aparecen como sus principales espacios laborales. Al respecto, la “conservación de las costumbres” se transformó en uno de los principales asuntos de interés público durante el Porfiriato, lo que se encuentra en los orígenes del sistema penitenciario para mujeres. Desde esta perspectiva, entre las atribuciones de la Jefatura Municipal se encontraba la persecución del “clandestinaje” (prostitutas renuentes a la clasificación, las revisiones médicas y el pago de cuotas) y mujeres involucradas en “escándalos” públicos (que eran sometidas a prisión). Como también, se estableció una estrecha vigilancia sobre las jóvenes descubiertas en compañía

masculina (lo que implicaba la obligación de permanecer en la cárcel hasta el establecimiento del acuerdo matrimonial entre las familias). Mismo caso de las mujeres casadas acusadas de adulterio por sus esposos (que eran confinadas hasta recibir el perdón o cubrir la multa correspondiente). Finalmente, también se perseguía a las mujeres que optaban por el *amor libre* a quienes se consideraba “sospechosas de clandestinaje”.

VI. LA DESCOMPOSICIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y EL PROCESO INSURRECCIONAL

Por lo que respecta a la polémica en torno a los “orígenes” agrarios u obreros de la Revolución Mexicana, en el caso de Mapimí destaca el carácter multifactoral de los fenómenos de disolución social que acompañaron el estallido de la guerra civil. Se trata de una problemática ampliamente documentada por las investigaciones de William Meyers sobre La Laguna de Coahuila. Desde dicha perspectiva, los resultados de esta tesis corroboran la presencia de diferentes conflictos entre diversos grupos sociales en los orígenes del proceso revolucionario lagunero, con especial atención al impacto del *conflicto social* en el Real de Mapimí, sobre el estallido del proceso insurreccional en el área de influencia de la ciudad de Torreón.

En principio, habría que considerar las *resistencias cotidianas* asociadas a la emergencia del anarcosindicalismo en los espacios minero-metalúrgicos de Mapimí durante los últimos años de 1890. También es importante mencionar que a partir de 1900 algunos sectores de clase media -simpatizantes del PLM-, se sumaron a las protestas contra el “régimen de esclavitud” que pesaba sobre los trabajadores mineros en La Laguna duranguense. Simultáneamente, destaca la persecución gubernamental sobre los comerciantes independientes en la Fundición y La Ojuela, a causa del aumento de las protestas contra el monopolio ejercido por los socios comerciales de Peñoles. Conflicto que representó el punto de partida para la organización de los movimientos de oposición política a nivel local. De manera relevante, el envenenamiento con arsénico que sufrió la población de Ojuela durante el verano de 1902 –tragedia que los trabajadores atribuían a los administradores de la Compañía como represalia frente al aumento de las demandas sociales-, representó el punto de partida para la organización del movimiento insurreccional entre los trabajadores de la minería industrial. Además a partir del envenenamiento de 1902, el problema de la *criminalización* de las clases populares tendió a agudizarse hasta afectar a otros sectores de clase media e incluso a algunos integrantes de las

principales familias en la localidad. En estas circunstancias, la intervención de los socios de Peñoles en el comercio de carne fresca, levantó airadas protestas por parte de los integrantes del Ayuntamiento relacionados con dicho negocio; quienes comenzaron a enfrentarse en contra de la Jefatura Municipal por este motivo. Finalmente, la redistribución de los ejidos y los cauces agua – en el contexto de las disposiciones federales de 1905-, trajeron como consecuencia graves conflictos alrededor del Ayuntamiento, motivados por una serie de “despojos” y atropellos en contra de los grandes hacendados y el grupo de pequeños propietarios del Partido; siendo así que las principales compañías foráneas y algunos de sus empleados, resultaron los principales beneficiarios de las nuevas “concesiones” de tierras y aguas.

De acuerdo con los archivos locales, durante el otoño de 1906 los núcleos oligárquicos del Alto Nazas comenzaron a involucrarse en el movimiento reyista “en contra de los extranjeros”, así como con el financiamiento de las primeras partidas armadas que asolaron las propiedades del Tlahualilo y Peñoles entre Mapimí y Bermejillo. Aunado a lo anterior, como consecuencia de la crisis económica internacional de 1906 -durante la “parálisis minera” de 1907-, la desocupación, el hambre y la mortandad que asolaba a las clases populares, generaron un importante incremento de la criminalidad e incluso se suscitaron diversos “motines”, incendios y saqueos, lo que conllevó al recrudecimiento de la persecución policiaca. En esta coyuntura, el retroceso económico y el aumento de los conflictos sociales, trataron de solventarse mediante la concesión de tierras para la extracción de guayule entre los mineros en paro. Sin embargo, la prolongación de la crisis económica determinó que incluso las élites locales comenzaran a disputar estos espacios con respecto de las “sociedades de concesionarios”. Desde esta perspectiva, el retiro de los permisos para la explotación colectiva de guayule desembocó en el desconocimiento de las autoridades políticas, lo que coincidió con el estallido de la sublevación *pelemista* en el verano de 1908; insurrección que fracasó en su intento de ocupar Jiménez, Chihuahua, Viesca, Coahuila y el Tlahualilo, Durango. A partir de estas circunstancias, los grupos revolucionarios precursores del Bolsón de Mapimí encontraron refugio en las serranías desérticas de La Travesía, región que comenzó a transformarse en su principal terreno de operaciones. Para 1909 y en el contexto de la recuperación económica, las tendencias monopólicas del capital foráneo se profundizaron. Esto conllevó la quiebra de muchos empresarios y hacendados regionales, lo que influyó sobre el involucramiento de algunos segmentos de las élites laguneras

en el movimiento maderista. Eventualmente, la represión de las protestas contra el “fraude electoral” de 1909 que llevó a la última reelección de Díaz, desembocó en el levantamiento de noviembre de 1910 encabezado por Jesús Agustín Castro, el cual fracasó en su intento por tomar Gómez Palacio. Estos grupos rebeldes, tendieron a refugiarse de la persecución gubernamental entre las partidas revolucionarias *pelemistas* que se organizaban en las sierras de La Muerte, Banderas y el Cañón de Fernández. Finalmente, durante la primavera de 1911 las divisiones del Nazas del Ejército Libertador y del Ejército Antirreeleccionista, procedentes del Partido de Mapimí se lanzaron sobre Torreón; ciudad que cayó en poder de las fuerzas revolucionarias laguneras el 15 de mayo del mismo año. Desde esta perspectiva, la violencia desencadenada en la capital lagunera, la caída de Ciudad Juárez en poder de Orozco y Villa, así como la ocupación de Cuautla por parte del Ejército Libertador del Sur -además de la amenaza de otras capitales regionales por parte de diversos grupos revolucionarios-, influyeron sobre la renuncia del Gral. Porfirio Díaz a la presidencia de la República el 25 de mayo de 1911.

VII. LA “PRIMERA” REVOLUCIÓN EN LA LAGUNA Y EL GOBIERNO MADERISTA

Contrario al predominio del movimiento maderista en los relatos sobre el origen del movimiento revolucionario en La Laguna, los resultados de esta investigación apuntan en el sentido de reconocer la preponderancia de los grupos armados populares vinculados al PLM entre los grupos precursores de la Revolución Mexicana en el área de influencia de Torreón y específicamente en el Partido de Mapimí.

La confrontación y fractura del movimiento revolucionario lagunero durante el periodo de transición acotado en los Tratados de Ciudad Juárez, se explica en primer lugar como consecuencia de la determinación de Emilio Madero –jefe del Ejército Antirreeleccionista-, por condicionar la instrumentación de las “reformas sociales” al licenciamiento del Ejército Libertador. En segundo lugar, destaca la persistencia de las autoridades en Torreón por intervenir en los asuntos de Mapimí, lo que generó diversos enfrentamientos con respecto del gobierno revolucionario de Durango. En tercer lugar, habría que considerar que en la región del Alto Nazas, las maniobras de “científicos” y maderistas para el desplazamiento de los grupos populares de las Jefaturas de Cuartel, precedió al incremento de los enfrentamientos entre ambos grupos con el objeto de garantizar la nominación y el triunfo de sus candidatos en las

elecciones extraordinarias. En cuarto lugar, la creciente debilidad del régimen maderista conllevó el restablecimiento del Ayuntamiento porfirista, así como también el ejército federal reinició las campañas militares en contra de los revolucionarios. Finalmente, este conjunto de circunstancias determinaron el estallido de la huelga general en Mapimí durante el verano de 1911 -la más importante en la historia de Durango-, y que involucró un contingente aproximado de diez mil trabajadores. En esta coyuntura, se multiplicaron las expropiaciones de cosechas así como las ocupaciones de tierras. Lo cual, en el contexto del manifiesto magonista del 23 de septiembre de 1911 –donde se convocaba a profundizar la revolución en contra de la burguesía-, conllevó una abstención generalizada durante los comicios que llevaron a Madero y Pino Suárez a la Presidencia de la República. E incluso, entre las poblaciones donde las elecciones se efectuaron –por ejemplo en El Derrame-, las élites exporfiristas y maderistas se negaron a reconocer el triunfo de los candidatos populares. Finalmente, la imposición de Gustavo V. Martínez como presidente municipal de Mapimí, desencadenó una serie de levantamientos encabezados por Ceferino González y Alberto Figueroa. Por otra parte, la destitución del gobernador electo de Durango -Luis Alonso Patiño-, a instancias del Presidente Madero, conllevó la sublevación de los cuerpos *irregulares* en La Laguna duranguense, encabezados por Pablo Lavín y Jesús José Campos. Finalmente, los diversos grupos que se insurreccionaron en Mapimí durante la primavera de 1912 terminaron incorporándose en las filas de la coalición obrero-campesina representada por la rebelión del Pacto de la Empacadora.

Los “colorados” de Chihuahua, encabezados por Pascual Orozco, José Inés Salazar, Emilio Campa y Demetrio Ponce, se propusieron avanzar sobre Torreón acantonándose en Jiménez. A estos contingentes se sumaron los “colorados” de La Laguna comandados por Benjamín Argumedo, Enrique Adame Macías, el Indio Mariano Reyes, Cheché Campos y Pablo Lavín, grupos que se apertrecharon entre las sierras de La Muerte y Banderas, así como en el Cañón de Fernández. El propio Secretario de Guerra de Madero encabezó las hostilidades en contra de los rebeldes, sin embargo las fuerzas federales fueron derrotadas estrepitosamente en la primera batalla del Rellano. A partir de estas circunstancias, el Presidente Madero designó al Gral. Victoriano Huerta –verdugo de los zapatistas de Morelos-, como jefe de operaciones militares en Torreón. Este decidió acantonar sus fuerzas en la Villa de Mapimí, al mando de los generales regulares Salvador R. Mercado, Aureliano Blanquet y Fernando Trucy Aubert. Fuerzas que

contaron con el apoyo de las tropas de Emilio Madero, Venustiano Carranza y Abraham González, así como también con los cuerpos *irregulares* encabezados por Pancho Villa, Calixto Contreras y Mariano Arrieta, entre otros jefes maderistas de Durango. Sobra decir que en el transcurso de estos acontecimientos, Mapimí resintió la presencia de un ejército de “ocupación”, se trabaron sangrientos combates entre las tropas del gobierno maderista y la División del Nazas del Ejército Libertador, como también se cometieron múltiples atropellos, vejaciones y ejecuciones tanto entre los insurrectos como en contra de la población civil.

Después de la victoria de las fuerzas gubernamentales en la segunda batalla de El Rellano, durante el verano de 1912 la guerra entró en un *impasse*. Ocasión que fue aprovechada por el Gral. Huerta Márquez para desplazar a los jefes *irregulares* maderistas so pretexto de insubordinación. Esto, conllevó la prisión de Villa, Contreras y Arrieta en la ciudad de México. Al mismo tiempo, se fomentó la integración de “cuerpos de voluntarios” en aquellas regiones “donde la Revolución no había tenido eco”. De forma tal que al ejército exporfirista se incorporaron los “Azules” –trabajadores ferroviarios procedentes de Saltillo-, así como los Voluntarios del Potosí, de Monclova y Parral, entre cuyos jefes destacan Francisco Sánchez, Pablo González, Francisco Murguía y Cesáreo Castro. Por lo que respecta a los opositores del gobierno, con el propósito de contrarrestar a los “voluntarios” maderistas –en su mayoría empleados del comercio-, se organizaron las Defensas Sociales (integradas inicialmente por obreros industriales). Estrategia que aunada a la utilización sistemática de dinamita y a la emergencia de una incipiente industria militar en torno a Jiménez, Chihuahua, dio como resultado que a mediados de 1912, resultara evidente la superioridad militar del movimiento opositor a la presidencia de Madero. En esta coyuntura, Ricardo Flores Magón -bajo la influencia del anarquismo norteamericano-, lanzó diversos llamamientos a los insurrectos del norte del país para desertar de las filas oroquistas, acusando a sus líderes de “ir protegiendo en todo momento los intereses de los ricos”. Señalamientos que en el contexto de una estrategia militar desastrosa por parte del Gral. Pascual Orozco, confluyeron en la derrota de los “colorados” primero en Conejos, Durango, luego en Cuatrociénegas, Coahuila y finalmente en Bachimba, Chihuahua.

Desde mediados de 1912, el movimiento revolucionario lagunero tendió a distanciarse con respecto del núcleo central del PLM y los oroquistas de Chihuahua. Así las cosas, los “leones” de La Laguna continuaron “revolucionando por su cuenta” en el área de influencia de la ciudad de Torreón, reforzados por las fuerzas expelemistas procedentes de Zacatecas. En estas circunstancias, a partir de agosto de 1912 la guerra civil en La Laguna volvió a recrudecerse, lo que trajo como consecuencia violentos ataques sobre Mapimí, Zaragoza del Tlahualilo y La Dinamita. En esta coyuntura, se suscitaron los trágicos acontecimientos relacionados con la batalla de El Derrame, donde las fuerzas gubernamentales fueron arrasadas, hasta el grado de “pasar por las armas” a toda línea de oficiales del ejército regular en La Comarca Lagunera. Por esta razón, en noviembre de 1912 el Gral. Joaquín Tellez fue relevado al frente de las operaciones militares en el centro-norte del país, siendo sustituido por el Gral. Salvador R. Mercado, lo que trajo como consecuencia el inicio de las campañas en contra de las poblaciones civiles. Aunado a lo anterior, “por un golpe de suerte”, las fuerzas de Pablo González lograron la captura y ejecución del Indio Mariano, principal líder popular del movimiento revolucionario en el Bolsón de Mapimí. A pesar de todo, para principios de 1913 los “colorados laguneros” encabezados por Benjamín Argumedo y Cheché Campos continuaban avanzando sobre Torreón, al mismo tiempo que aumentaba la desertión de los soldados federales para incorporarse a los rebeldes y asimismo, se profundizaban las desavenencias entre las fuerzas regulares y los cuerpos de voluntarios del ejército maderista.

VIII. EL RÉGIMEN HUERTISTA Y LOS COLORADOS LAGUNEROS

La ausencia de estudios sobre la trayectoria de los “colorados” de La Laguna, se debe en parte a la destrucción sistemática de sus archivos y otro tanto al desprestigio y la exclusión generados a raíz de su derrota militar durante el ocaso del huertismo y en el contexto de la emergencia del constitucionalismo. Sin embargo, debido a que el área de influencia del Real de Mapimí se transformó en uno de sus principales centros de operaciones, los archivos locales permiten contemplar la trayectoria seguida por la División del Nazas del Ejército Libertador en el contexto de los primeros gobiernos del periodo revolucionario.

En términos generales, el levantamiento encabezado por Félix Díaz en Veracruz, así como el golpe de estado organizado por los mandos militares exporfiristas –bajo los auspicios de la embajada norteamericana-, trajeron como consecuencia la eliminación de Reyes y Madero del escenario político nacional (principales opositores al grupo político de los “científicos”). Más importante aún, en el contexto de La Decena Trágica se conjuró la ocupación de Torreón por parte de los “colorados” laguneros; grupos que se incorporaron como *irregulares* al régimen huertista, sobre la base del reconocimiento de las ocupaciones de tierras, así como la implementación de los derechos laborales fundamentales.

En el contexto del régimen huertista, durante la gubernatura de Jesús Perea y bajo el resguardo de los “colorados”, en el Partido de Mapimí se experimentó un efímero renacimiento económico. Esto trajo como consecuencia el restablecimiento de los trabajos en La Ojuela y la Fundición, así como un incesante arribo de trabajadores inmigrantes, ya que la región del Nazas era uno de los pocos lugares del norte de México donde podía conseguirse empleo. Sin embargo, el retorno a la guerra civil como consecuencia de los levantamientos encabezados por el gobernador de Coahuila –Venustiano Carranza-, en contra del “gobierno usurpador de Huerta”, influyó sobre la militarización del aparato productivo regional, hasta el punto de proscribirse el derecho de huelga y someterse a los trabajadores recién inmigrados a un régimen cuartelario. Por otra parte, las Defensas Sociales –reorganizadas con los “modernos vástagos” de la oligarquía duranguense y empleados del comercio-, se transformaron en una especie de “escuadrones de exterminio” de la disidencia, principalmente en contra de las clases medias simpatizantes del depuesto régimen maderista. Entre otras circunstancias, dicha problemática se encuentra en los orígenes del desgaste experimentado en las bases sociales de los “colorados” laguneros, como también explica la penetración del discurso “civilista” enarbolado por el constitucionalismo entre las poblaciones del Nazas.

En febrero de 1913 Manuel Chao, Maclovio, Herrera, Tomás Urbina y Ramón Arreola, avanzaron desde Nieves e Indé sobre el Oro, Durango; luego ocuparon Santa Rosalía, Santa Bárbara e Hidalgo de Parral, Chihuahua; finalmente, en el mes de marzo lograron tomar Mapimí. Sin embargo, fueron desalojados por los “colorados” de Emilio Campa, al mismo tiempo que los exmaderistas de Cuencamé –encabezados por Calixto Contreras y Orestes Pereyra-, fueron

derrotados por las tropas del Cheché Campos. En estas circunstancias, los contingentes constitucionalistas duranguense se replegaron hacia Camargo, Chihuahua, donde en el mes de mayo y en unión de la Brigada Villa se reorganizaron como la División del Norte, tras de lo cual se sumaron al Plan de Guadalupe. Acto seguido, las tropas de Villa, Chao y Herrera se dirigieron a combatir a los orozquistas de Chihuahua. Por su parte, Urbina y Contreras se vieron forzados a replegarse hacia Papasquiario y Tepehuanes, donde en unión de los hermanos Arrieta y Pazuengo, conformaron el Ejército Popular Duranguense con vistas a la ocupación de la capital del Estado.

Por lo que respecta a la ciudad de Durango, el retiro de Cheché Campos hacia Torreón, así como el desalojo de la capital por parte del Gral. Antonio Escudero, abrió el paso al Ejército Popular Duranguense para ocupar, saquear e incendiar la Perla del Guadiana en junio de 1913. E incluso cuando el Lic. Pastor Rouaix sustituyó a Perea en la gubernatura, lo cierto es que a partir de este momento tendió a imperar la anarquía prácticamente hasta la primavera de 1914. Esto ocurrió principalmente porque “todos los jefes querían mandar”, pero sobre todo, porque a partir de la caída de Durango en poder del constitucionalismo, Carranza ordenó al Ejército Popular avanzar sobre Torreón, dejando prácticamente sin resguardo militar la capital del Estado.

En La Laguna, durante junio de 1913 el general exporfirista Emiliano Bravo -con el apoyo de las fuerzas de Jesús José Campos-, logró sostener la defensa de la Perla del Nazas en contra del Ejército Popular Duranguense. Sin embargo, poco después de la victoria y aduciendo insubordinación, Bravo ordenó “pasar por las armas” a los principales jefes de los *colorados laguneros*: Luis Caro, Pablo Lavín, José Orozco y Juan Pablo Estrada. Por esta razón, el Cheché Campos decidió desertar de las fuerzas huertistas y trató de unirse al bando constitucionalista; sin embargo, la animadversión de Calixto Contreras, así como las órdenes terminantes de Carranza, concluyeron en su fusilamiento el día 26 de julio. Pese a todo, los ejércitos encabezados por los generales Felipe Alviéz y Benjamín Argumedo, lograron expulsar a Urbina, Arrieta y Contreras de La Laguna durante el mes de agosto. Por ello, en el mes de septiembre y desconociendo las órdenes de Carranza, Villa y sus “dorados” acudieron a reforzar las posiciones del constitucionalismo duranguense en Torreón. Como resultado de los combates por Juárez, Durango, fueron capturados y fusilados todos los oficiales de línea del ejército federal en

La Laguna, lo que orilló al Gral. Alvérez al suicidio. Acto seguido, la División del Norte avanzó sobre Mapimí, Bermejillo, Lerdo, Gómez Palacio y Torreón, ciudad que cayó en poder de las fuerzas encabezadas por Pancho Villa y Felipe Ángeles en octubre de 1913. No obstante, en la coyuntura del asesinato de Abraham González los villistas regresaron a Chihuahua. Por lo tanto, para el mes de noviembre los “colorados” de Argumedo ya se encontraban posesionados nuevamente de Torreón. Después de la derrota definitiva de los “colorados” de Chihuahua en Ojinaga, las fuerzas de Pancho Villa regresaron a La Laguna determinadas a ocupar definitivamente la Perla del Nazas. Así las cosas, el 24 de marzo de 1914 se inició un segundo avance sobre el Tlahualilo, Bermejillo, Mapimí, Gómez Palacio y Lerdo; de forma tal que Torreón cayó en poder de los “dorados” el 3 de abril del mismo año. Entre otros factores, la derrota de los “colorados” de La Laguna en la segunda toma de Torreón, se explica porque el general porfirista Refugio Velasco ordenó la retirada de sus tropas “en el momento en que colorados y villistas trababan batallas cuerpo a cuerpo”, lo que dejó a la ciudad desamparada frente a la enorme maquinaria bélica de la División del Norte. En estas circunstancias, los sobrevivientes de la masacre de Torreón se replegaron sobre San Pedro de las Colonias, donde la matanza fue todavía más espantosa, debido a que Velasco nuevamente abandonó la plaza sin previo aviso, mientras que las tropas encabezadas por Argumedo fueron incapaces de sostener la resistencia. Finalmente, los últimos reductos de las milicias huertistas y los sobrevivientes de los “colorados” laguneros, se replegaron hacia la ciudad de Zacatecas, donde fueron derrotados definitivamente por la División del Norte en junio de 1914.

En el transcurso de las batallas por Torreón, la mayor parte de los intereses extranjeros que fueron afectados por la División del Norte correspondieron a españoles, alemanes, británicos y chinos. Sin embargo, el gobierno norteamericano, a semejanza de lo ocurrido en las postrimerías de la presidencia de Madero, comenzó a elevar el tono de sus protestas en contra de la incapacidad del gobierno de Huerta para garantizar la vida y propiedades de sus ciudadanos en La Laguna. Desde esta perspectiva, en el contexto de la derrota militar del régimen huertista EN Zacatecas y, considerando la autonomía de la División del Norte con respecto de la jefatura de Carranza, el gobierno norteamericano protagonizó una segunda intervención en el proceso revolucionario mexicano. En este caso, al mismo tiempo que estallaba la Primera Guerra Mundial, el desembarco de armas por parte del buque alemán Ypiranga en Puerto México (hoy

Coatzacoalcos), fue el incidente que justificó la ocupación norteamericana del puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914, por parte de los acorazados Priere, Utah y Florida. A semejanza de lo ocurrido en las ciudades de Chihuahua, Durango y Torreón, los defensores del puerto quedaron indefensos, debido al desalojo intempesivo del ejército regular al mando del Gral. Joaquín Mass. E incluso cuando el presidente Huerta instruyó al Gral. Rubio Navarrete para la recuperación del puerto -mientras que Carranza cablegrafiaba enérgicas protestas contra el gobierno norteamericano-, lo cierto es que ambos personajes concurren sin mayores objeciones a la Conferencia Pacifista en Niagara Falls. Donde el 2 de julio de 1914, se acordó la renuncia del Gral. Victoriano Huerta a la Presidencia de la República y el retiro escalonado de las fuerzas norteamericanas de Veracruz, lo que eventualmente significó el reconocimiento norteamericano de Venustiano Carranza como “primer jefe” de la Revolución Mexicana.

IX. EL PERIODO CONVENCIONISTA

El estudio de la historia de Mapimí durante el periodo 1914-1916, permite reconocer el escenario de la Comarca Lagunera, como uno de los principales bastiones del proyecto convencionista en el norte de México.

A raíz de la derrota de los “colorados” en Zacatecas, las diferencias entre Carranza y Villa se profundizaron hasta el grado de que en julio de 1914 se suscitaron múltiples levantamientos contra el Primer Jefe, lo que trajo como consecuencia la fragmentación de la coalición del Plan de Guadalupe. En esta coyuntura, el Gral. Alvaro Obregón logró una tregua entre las partes mediante el Pacto de Torreón, donde Venustiano Carranza se comprometió a convocar a una “convención de generales” cuyo objeto sería establecer “el programa de reformas político-sociales” que orientaría las acciones del gobierno posrevolucionario. La Convención Revolucionaria tuvo lugar entre fines 1914 y principios de 1915 –en las ciudades de Aguascalientes y México-, donde en términos generales los delegados acordaron el establecimiento de un régimen parlamentario. Sin embargo, Carranza se apertrecho en la figura del Ejecutivo, por lo cual, volvió a desatarse la guerra civil: esta vez entre el Ejército Convencionista, conformado por villistas, zapatistas y excolorados; en contra el Ejército Constitucionalista, encabezado por Venustiano Carranza y los generales Álvaro Obregón y Pablo González, entre otros.

En vista de la magnitud de los enfrentamientos durante la segunda toma de Torreón, el área de influencia de la Villa de Mapimí quedó prácticamente destruída. Aunado a lo anterior, incluso cuando el Gral. Tomas Urbina se encontraba al frente de la jefatura de armas en los desiertos de Durango, la mayor parte de 1914 los “colorados” continuaron representando una amenaza, al mismo tiempo que en el contexto de la ruptura Villa-Carranza, el Partido de Mapimí sufrió múltiples intentos de intervención por parte de las fuerzas exmaderistas y carrancistas procedentes de Coahuila. Así las cosas, el Pacto de Torreón y la preparación de los trabajos de la “convención de generales”, dieron un respiro a la desesperada situación en La Laguna duranguense. Por ello, bajo la jefatura municipal de Antonio Porras en Mapimí, pudieron emprenderse algunos esfuerzos para la rehabilitación de la infraestructura urbana, como también se reactivaron los trabajos minero-metalúrgicos de Peñoles y se inició el proceso de reforma agraria en los términos de la legislación emitida durante la gubernatura del Ing. Pastor Rouaix. En este sentido, las primeras comunidades que resultaron beneficiadas con la “inmediata posesión provisional” de terrenos fueron Zaragoza y El Derrame.

Al promediar la década de 1910, la región del Nazas se convirtió en el principal bastión del Cuerpo del Norte del Ejército Convencionista. En este contexto, en el Partido de Mapimí se impuso la utilización de la plata como moneda de cambio, se fomentó la explotación colectiva de las haciendas y la concesión de pequeñas propiedades. Por una parte, La Ojuela y la Fundición entraron en una etapa de apogeo, no obstante la estricta vigilancia de los derechos laborales que prevalecía por parte de las autoridades. Por otra parte, el comercio volvió a florecer e incluso se emprendieron gestiones para la construcción de un hospital municipal. Sin embargo, tras las derrotas del convencionismo en las batallas de Celaya y El Ébano, el área de influencia de Torreón se convirtió en principal zona de abrigo para las milicias norteñas en retirada; siendo así que los últimos reductos del convencionismo norteño salieron de la Perla del Nazas con rumbo a la frontera de Sonora y Chihuahua, donde fueron derrotados por las fuerzas del Gral. Plutarco Elías Calles con el auxilio del resguardo en Nogales, Arizona. Por una parte, la economía lagunera cayó en bancarrota debido al aporte de recursos económicos durante las batallas de 1915, el sostenimiento de los ejércitos en retirada durante su estancia en Torreón y el financiamiento de la avanzada del Cuerpo del Norte del Ejército Convencionista hacia la frontera con los Estados Unidos. Por otra parte, debido a la intervención de la diplomacia financiera

norteamericana a favor del bando constitucionalista, desde principios de 1916, los últimos reductos del convencionismo norteño se descompusieron en una guerra de guerrillas, cuyo principal propósito era combatir al régimen carrancista y en segunda instancia hostilizar sus apoyos estadounidenses.

X. LA OCUPACIÓN CARRANCISTA

Considerando las circunstancias que prevalecían en Mapimí durante el periodo 1916-1917, el establecimiento del régimen “preconstitucional” en la Comarca Lagunera trajo entre otras consecuencias, el desarrollo de una violenta ocupación militar, la imposición de un régimen *contrarrevolucionario*, la desarticulación del aparato productivo regional, así como el recrudecimiento de la represión en contra de las poblaciones civiles.

En términos generales, bajo el periodo de la ocupación carrancista, en La Laguna duranguense se impuso una política de *arrasamiento* en contra de las bases sociales del convencionismo. En este contexto tuvo lugar la demolición de Cuencamé –donde residían las familias de los principales generales villistas-, como también se instrumentó la “deportación” de muchas poblaciones en el área de influencia del Real de Mapimí hacia Torreón y Durango. Simultáneamente, el Gral. Benjamín Argumedo regresó a la región del Nazas a finales de 1915, escoltando la última presidencia de La Convención Revolucionaria. No obstante, tras la claudicación de Lagos Cházaro y afectado por la tuberculosis, Argumedo Chávez se retiró al norte de Zacatecas, donde fue aprehendido, luego trasladado a Durango y finalmente pasado por las armas el 28 febrero de 1916 (acontecimiento que significó la eliminación del último caudillo de los “colorados” laguneros).

Diez días después de la muerte de Argumedo, la campaña guerrillera en el norte de Chihuahua –encabezada por Pancho Villa y sus “dorados”- derivó en el ataque de Columbus, Nuevo México. De forma tal que a principios de 1916 bajo la primera jefatura de Carranza, el restablecimiento de los acuerdos de 1884 por cuanto al “libre paso de tropas en la frontera común”, trajo como consecuencia el desarrollo Expedición Punitiva procedente de los Estados Unidos. En estas circunstancias, durante la gubernatura de Fortunato Maycotte se pactó una tregua entre constitucionalistas y villistas duranguenses, para efectos de contener la invasión norteamericana.

Sin embargo, los principales generales exconvencionistas que decidieron amnistiarse resultaron muertos antes de entrar en combate, debido a que fueron ejecutados a mansalva por pistoleros al servicio de Pablo González y Joaquín Amaro, como en el caso de Calixto Contreras y José Isabel Robles, entre otros.

Habida cuenta, la “villada” –el movimiento guerrillero encabezado por Pancho Villa en el Bolsón de Mapimí-, se intensificó en el contexto de la hambruna prevaleciente en el país durante el segundo semestre de 1916. En estas circunstancias, la Casa del Obrero Mundial convocó a la huelga general, mientras que el presidente Carranza decretó la pena de muerte en contra de los trabajadores en paro. Considerando la influencia de la COM en la región lagunera, se comprende el resurgimiento de la División del Norte en el área de influencia de Torreón, ciudad que fue ocupada por las guerrillas villistas en diciembre de 1916. Con el propósito de combatir a los rebeldes, el gobierno carrancista restableció la legislación de 1886, referente a la ejecución *ipso facto* de los gavilleros aprehendidos *infraganti*. En estas circunstancias, el nuevo gobernador Gabriel Gavira, comisionó a Francisco Murguía para combatir a los rebeldes, contando con el apoyo de las fuerzas de Cesáreo Castro y el exgobernador Maycotte. Estas tropas, lograron desalojar a las guerrillas villistas de la región lagunera y al mismo tiempo arrasaron con las pocas “poblaciones en armas” que todavía quedaban en pie; en estas condiciones, los últimos reductos de la División del Norte se replegaron hacia la cuenca del río Florido en las estribaciones de Sierra Mojada.

XI. LOS ORÍGENES DEL SISTEMA POSREVOLUCIONARIO

En el Partido de Mapimí, la derrota de los ejércitos regionales en los campos de batalla de la Revolución Mexicana –así como las consecuencias de la derrota alemana en la Primera Guerra Mundial-, trajeron como consecuencia que al iniciarse la década de 1920, no existieran condiciones materiales para emprender el proceso de reconstrucción.

El primer gobernador constitucional del Estado -Gral. Domingo Arrieta-, se propuso combatir la hambruna que asolaba las poblaciones, mediante la promulgación del “decreto sobre tierras ociosas”. En este contexto, se formó el Sindicato de Campesinos Agraristas de Durango bajo la dirección de Terrones, Andrade y Urruticoechea. En Mapimí, estas medidas trajeron como

consecuencia la restitución de tierras a favor de la antigua colonia agrícola de Juárez, como también se iniciaron los trámites para la dotación de maquinaria a favor de la “colonia obrera de Bermejillo”. A nivel local, bajo la jefatura municipal de Francisco Dávila, se iniciaron diversos procedimientos de embargo, así como la reasignación de muchas propiedades abandonadas, la mayor parte de estas medidas contrarias a los intereses de exhuertistas y exconvencionistas que se encontraban en el exilio. Lo cual representó un importante incentivo para el retorno de estos grupos. Asimismo, con el objeto de revertir la bancarrota del erario público, entre fines de 1917 y principios de 1918 se emprendió la actualización del cobro de contribuciones en el sector industrial, lo que fue acompañado por el fomento del sindicalismo. En estas condiciones, se registró el establecimiento de la Mesa Local No 7 de los Trabajadores Industriales del Mundo entre los mineros de La Ojuela, mientras que el gobierno del Estado emprendió diversos esfuerzos tendientes hacia la colectivización de la Fundición de Mapimí.

Las primeras elecciones municipales en el marco de la Constitución de 1917, dieron como resultado el triunfo de la planilla “exconvencionista”, lo que desde principios de 1918 desembocó en una serie de enfrentamientos con respecto del gobierno del Estado. Así las cosas, en el contexto de la presidencia municipal de Antonio Porras – jefe municipal en la época Tomas Urbina-, las autoridades locales obstaculizaron el ajuste de contribuciones, la revaluación y el proceso de expropiación de la Unidad Peñoles Mapimí. E incluso, fue decretada una exención de impuestos a favor de dicha Compañía y la fábrica del Tlahualilo, con el propósito de asegurar el abasto de granos básicos entre la población local. Por otra parte, el Ayuntamiento redujo los impuestos sobre la propiedad raíz y se emprendió la reexpedición de títulos de propiedad con el objeto de evitar atropellos, disputas y despojos. En este contexto, destaca el hecho de que las principales “dotaciones de tierra” realizadas durante este periodo representaron pequeñas propiedades. Por último, la administración de Porras enfrentó la epidemia de “gripe española”, lo que implicó el fallecimiento de dos terceras partes de la población en el Partido de Mapimí, así como la virtual desaparición de muchas poblaciones rurales, principalmente Zaragoza y El Derrame, aunque también se diezmaron de manera importante las áreas urbanas de Mapimí, Ojuela y Bermejillo.

A principios de 1919, se celebraron las segundas elecciones municipales del periodo posrevolucionario, lo que conllevó la designación de Antonio Quiroz al frente de la presidencia de Mapimí (jefe municipal en la época de Francisco Murguía). Incluso cuando en el transcurso de dicha administración el establecimiento de la Logia Masónica Amistad y Progreso No 1 favoreció la conciliación de intereses al interior de las élites locales; lo cierto es que una de las primeras consecuencias de la mortandad provocada por la influenza, así como de las controvertidas elecciones de fines de 1918, fue el resurgimiento de los focos guerrilleros encabezados por Canuto Reyes –quien fuera lugarteniente del Gral. Argumedo-, y Ángel Méndez; cuyas principales actividades giraban en torno al asalto de haciendas, extracción ilegal de cosechas y el saqueo de los establecimientos comerciales. En estas circunstancias, las autoridades locales se demostraron incompetentes para contener el resurgimiento de la violencia política, debido fundamentalmente a que el erario público se encontraba en bancarrota. Por otra parte, durante el segundo semestre de 1919 las guerrillas encabezadas por Pancho Villa establecieron un control efectivo alrededor de San Pedro del Gallo desde donde comenzaron a orquestar diversos ataques sobre Torreón y Durango. E incluso cuando el general Murguía volvió a ser comisionado por Carranza para reducir a los rebeldes del Plan del Río Florido -y esto permitió la captura y ejecución del Gral. Felipe Ángeles-, lo cierto es que la represión indiscriminada por parte de las instancias gubernamentales provocó la agudización de los enfrentamientos armados, considerando además que en este periodo aumentaron dramáticamente los secuestros y asesinatos en contra de la comunidad extranjera.

Finalmente, en el contexto del colapso económico provocado por la guerra civil en México y frente a la inminente derrota alemana en la Primera Guerra Mundial, la administración de Peñoles decidió clausurar la Fundición de Mapimí. Siendo así que desde fines de 1919, la mayor parte de su maquinaria pasó a formar parte de la Fundición No 2 de Monterrey; mientras que sus principales establecimientos fueron dinamitados por los administradores alemanes, quizá con el propósito de obstaculizar su ocupación por parte de los nuevos gerentes norteamericanos, en el contexto de las incautaciones derivadas del fideicomiso bélico The Allen Property Custodian. Desde esta perspectiva, si bien el Real de Mapimí floreció a la sombra de la Fundición de Peñoles desde 1894, el desmantelamiento de las instalaciones metalúrgicas desde fines de 1919

trajo entre otras consecuencias la decadencia económica de la región del Alto Nazas en los años subsecuentes.

En abril de 1920, como producto de los conflictos en torno a las elecciones presidenciales, estalló la Revuelta de Aguaprieta. Su principal consecuencia fue la eliminación del carrancismo del escenario político nacional, así como la llegada al poder del “triumvirato sonoreño”. Durante la presidencia interina de Adolfo de la Huerta, los villistas depusieron las armas mediante los Tratados de Sabinas suscritos en Zaragoza del Tlahualilo, lo que representó el cese definitivo de los combates en la Comarca Lagunera. En Durango, el gobernador Domingo Arrieta fue destituido, mientras que el Gral. Francisco Murguía pereció durante los combates contra los obregonistas. Por otra parte, ya en el contexto de la presidencia del Gral. Álvaro Obregón, el líder obrero Enrique Nájera ocupó interinamente la gubernatura del Estado, hasta que el Gral. Jesús Agustín Castro fue electo gobernador de Durango para el periodo 1924-1928.

En Mapimí, la Revuelta de Aguaprieta trajo como consecuencia el desplazamiento de Quiroz de la presidencia municipal, tras de lo cual fue nombrada una Junta de Gobierno, lo que finalmente conllevó a la elección del líder agrario Antonio Urruticochea al frente del gobierno municipal. Sin embargo, al iniciarse el primer lustro de 1920, se registró la clausura del último establecimiento industrial que sobrevivía del periodo porfirista: la Fábrica de Aguas Gaseosas de Nicholopolus y Moreno. Por otra parte, pese a la buena disposición de las instancias gubernamentales para la distribución de tierras, lo cierto es que la transformación de los principales generales constitucionalistas en hacendados, impidió que los pocos núcleos campesinos que quedaban en pie se atrevieran a solicitar dotaciones agrarias por temor a las represalias de los “amos”. Finalmente, a raíz de la epidemia de viruela de 1921, el Partido de Mapimí entró en una etapa de segregación y despoblamiento, puesto que su territorio fue distribuido entre los municipios de Mapimí, Lerdo, Gómez Palacio y Tlahualilo; mientras que en al promediar la década de 1920, las poblaciones en la vertiente izquierda del Nazas no alcanzaban siquiera los cinco mil habitantes.

Durante el Maximato (1928-1934), la crisis económica internacional provocó la parálisis de la minería, de forma que la desocupación prevaeciente desencadenó una persecución indiscriminada en contra del sindicalismo por parte de las instancias gubernamentales, al mismo

tiempo que se desencadenó una importante emigración de población del Alto Nazas, principalmente hacia Ciudad Juárez, Chihuahua y San Antonio, Texas. En este contexto, entraron en apogeo las “vinaterías” -haciendas productoras de sotol-, que representan el principal antecedente de la empresa vitivinícola regional. Por otra parte, durante el periodo transcurrido entre el reparto cardenista y las reformas salinistas, el municipio de Mapimí transitó desde el proyecto de cooperativa minera en Ojuela, hacia el apogeo de la cuenca lechera, el desarrollo de la industria textil y el despegue de la industria automotriz. Asimismo, durante las décadas de 1980 y 1990 se registró la instalación de diversas maquiladoras y franquicias. Por último, durante el cambio de siglo XX-XXI el otorgamiento de concesiones para la rehabilitación de la minería –principalmente a favor de empresas canadienses-, fue acompañado por el incremento de la “inseguridad” asociada al narcotráfico.

Actualmente, el Real de Mapimí parece haber retornado a la calma y se perfila como uno de los principales centros ecoturísticos en el norte de México la próxima década.

FUENTES

I. Archivos

Archivo Histórico de Mapimí (AHM)
Archivo General de la Nación (AGN)

II. Hemerografía

Periódico Regeneración

III. Bibliografía

Aboites, Luis: Breve Historia de Chihuahua FCE/COLMEX, México, 1999.

Andleson, Lief, Mario Camarena y Gerardo Necochea: "Comunidad e identidad de la clase obrera mexicana 1880-1920" en, *Historias*, 23, DEH, octubre-marzo, 1990.

Agostoni, Claudia y Elisa Speckman (eds): De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.

Alarcón Amézquita, Saúl Armando: **Juan M. Banderas en la Revolución**, Tesis de Maestría, UAS, Culiacán, 2006.

Alessio Robles, Vitto: La Convención Revolucionaria de Aguascalientes INEHRM, México, 1979.

Altamirano, Graziela: **Los años de la Revolución en Durango 1910-1920**, FFyL, Tesis de Maestría en Historia, México, 1993

"El desplazamiento de la élite: el caso de las confiscaciones revolucionarias en Durango", en *Secuencia, revista de historia y ciencias sociales*, Nueva época, no. 46 (ene-abr 2000).

De las buenas familias de Durango. Parentesco, fortuna y poder, 1880-1920, Instituto Mora, México, 2010

Anderson, Rodney: Outcast in Their own Land: Mexican Industrial Workers 1906-1911, DEKALB, 1976.

Arraya, Alejandra: "De los límites de la modernidad a la subversión de la obscenidad: vagos, mendigos y populacho en México, 1821-1871" en, Falcón, Romana: Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos en México, 1804-1910.COLMEX/UAQ, México, 2005.

Arreola Valenzuela, Antonio: "Comunicaciones y cambios estructurales durante el Porfiriato" en, Guadalupe Rodríguez et al: Durango (1840-1915) Banca, transportes, tierra e industria. Colección Historia Económica del Norte de México (siglos XIX al XX), UANL, Monterrey, 1995.

"Apaches y comanches en Durango" en, *Transición* 23, IIH/UJED, Durango, diciembre 1996.

Arreola, Antonio y Miguel Vallebuena: Mapimí: cuatro siglos de glorioso pasado y esforzado porvenir ASISTE, México, 1998.

Ávila Espinoza, Felipe Arturo: "Organizaciones, influencias y luchas de los trabajadores durante el régimen maderista" en, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* Volumen XXVIII, México, 1998.
Entre el Porfiriato y la Revolución. El gobierno interino de Francisco León de La Barra. UNAM, México, 2005.

Avitia, Antonio: Corridos de Durango. INAH, México, 1989.
Corrido Histórico Mexicano Porrúa, Tomos I y II, México, 1997.
Los Alacranes Alzados IMAC/FMCAD, México, 1998.
Los Alacranes Comunistas Edición del Autor, México, 2008.

Baecker, Thomas y William Mc Nellie (ed): Other Mexicos. Essays on Regional Mexican History. 1876-1911, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1984.

Barral, Henri y Lucina Hernández: "Reseña del poblamiento y de la ganadería en el Bolsón de Mapimí" en *Actas del Seminario de Mapimí*; P.p. 265 en, http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/pleins_textes_7/b_fdi_03_01/010011126.pdf

Bakhtin, Mijail: The Dialogic Imagination University Texas Press, Austin, 1990.

Barabas, Alicia: Utopías Indias. Movimientos Sociorreligiosos en México Plaza y Valdés, México, 2002.

Barrera Bassols, Jacinto: **Volencia, poder y política durante el Porfiriato: el caso Villavicencio** Tesis de Doctorado, ENAH, México, 1997.

Bartra, Armando: "Teoría y práctica del racismo. Plantaciones y monterías en el Porfiriato" en, *Ciencias*, Num 60-61 octubre-marzo, UNAM, 2000-2001.

Bernstein, Marvin: The Mexican Mining Industry 1890-1950. State University of New York, NY, 1964.

Besserer, Federico, Victoria Novelo y Juan Sariago: El sindicalismo minero en México, 1900-1952. ERA, México, 1983.

Bliss, Katherine: Compromised Positions: prostitution, public health and gender politics in Revolutionary Mexico Pennsylvania State University Press, 2001.

Bolívar, Rosendo: La Presidencia Interina de Victoriano Huerta. IPN, México, 1999.

Burke, Peter y Robert Darnton (e/ atl): Formas de Hacer Historia Alianza, Madrid, 1993.

Caib, Raimond: Chinese inmigrants in porfirian Mexico: a preliminary study of settlement, economic, activity and anti-Chinese sentiment University of New Mexico Press, Albuquerque, 1996.

Canudas, Enrique: Las venas de plata en la historia de México. Síntesis de historia económica de México. Siglo XIX. Tomo I, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/Editorial Utopía, México, 2005

Cárdenas, Nicolás: Empresas y trabajadores en la gran minería mexicana. 1900-1929. INEHRM, México, 1998.

Historia social de los mineros mexicanos. INEHRM, 1997.

Carr, Barry: "Las peculiaridades del norte Mexicano, 1880-1927" en *Historia Mexicana*, XXII, 1973, Pp. 320-346.

Casasola, Gustavo: Historia Gráfica de la Revolución Mexicana Tomos I y II, Trillas, México, 1960.

Castañón Cuadros, Carlos: El canal de La Perla. La Laguna en el ámbito regional: agua, irrigación y economía en los siglos XIX y XX, Ayuntamiento de Torreón, Torreón 2003

Las dos Repúblicas: una aproximación a la migración china hacia Torreón, 1924-1963 Ayuntamiento de Torreón, Torreón, 2006.

Cázares, Pedro: **Bandolerismo y politización en la serranía de Sinaloa y Durango, 1879-1888**, Tesis de Maestría, Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, 2008.

Cerruti, Mario: "La Compañía Industrial Jabonera de La Laguna. Comerciantes, agricultores e industria en el norte de México (1880-1925)" en, Carlos Marichal (coord.): Historia de las grandes empresas en México, FCE-UANL, México, 1997.

Cincúnegui, Alberto (ed.): Anuario estadístico del Estado de Durango formado por la sección estadística. Año de 1907. Imprenta del Gobierno del Estado, Durango, 1909.

Congreso del Estado de Durango: Memoria presentada al H. Congreso del Estado por el gobierno del mismo, sobre actos de la administración pública durante el periodo del 16 de septiembre de 1900 al 16 de septiembre de 1902. Imprenta de La Mariposa, Durango, 1902, 1906, 1910.

Cooper Murray, Scott: "Los hijos y soldados del pueblo: insurgencia agraria y la restauración liberal en Durango, 1855-1881", *Transición* 33, Durango, 2006.

Corona Páez, Sergio Antonio: La Comarca Lagunera, constructo cultural. Economía y fé en la configuración de una mentalidad multicentenario, UIA-Laguna, Torreón, 2005.

Cramaussel, Chantal: "De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central" en, Marie-Hers Areti (et al): Nómadas y sedentarios en el norte de México UNAM, México 2000.

Crónica histórica ilustrada de la cuarta exposición regional en Durango. Empresa Editorial de Artes Gráficas, Durango, 1908.

Cruz, Salvador: Vida y obra de Pastor Rouaix, Gobierno del Estado/Secretaría de Cultura, Puebla, 2002.

Chaintron, Nathalie: **Las causas económicas et sociales de la révolution mexicaine dans l'Etat de Durango**, Memoria de Maestría, Universidad de París, París, 1981.

Chamberlain, Jonh: The Enterprising Americans: a Bussines History of the United States Harper and Row, New York, 1974.

De Anda, Gustavo: El Cardenismo. Desviación Totalitaria de la Revolución Mexicana México, Edición del Autor, 1974

De la Cruz Pacheco, José: Breve Historia del Estado de Durango, FCE, México, 1999.

Dorador, Silvestre: Mi prisión, la Defensa Social y la verdad del caso. Una página para la historia de la revolución constitucionalista en Durango. Departamento de Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento, México, 1916.

Dublán y Lozano: Compilación de Leyes Mexicanas Tomos VII-XIII, COLMEX, México, 2005.

Dubofsky, Melvyn: We Shall Be All, University of Illinois Press, 2000.

Esparza, Javier: La Revolución en La Laguna, Universidad Autónoma de Coahuila, Torreón, 1992.

Flores Magón, Ricardo (et al): Regeneración 1910-1918 ERA SEP, México, 1986.

Flores Olague, Jesús: Breve Historia de Zacatecas FCE-Instituto Mora, México, 1997.

Gámiz Olivas, Everardo: La revolución en el estado de Durango. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1963.

Gantús, Fausta: "La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el tuxtepecanismo, 1876-1888" en, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, num. 35, enero-junio 2008.

Geertz, Clifford: La interpretación de las culturas GEDISA, Barcelona, 1992.

Girón, Nicole: Heraclio Bernal ¿bandolero, cacique o precursor de la revolución? INAH, México, 1981.

Ginzburg, Carlo: El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI Océano, México, 1994.

Gobierno Constitucional del Estado de Durango a la Secretaría de Gobernación (septiembre 22 de 1879) en, Memoria de la Secretaría de Gobernación presentada al Congreso de la Unión 1º de enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880. México, Tipografía Gonzálo A. Esteva, 1881.

Gobierno del Estado de Durango: Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango:arreglado por el gobierno conforme a la autorización que le concede el artículo 1 transitorio del Decreto Número 77 del 28 de mayo de 1900 Durango, 1900.

Gómez, Marte R : La reforma agraria en las filas villistas (1913,1918 y 1920), Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1966.

Gómez Serrano, Jesús: Aguascalientes: el imperio de los Guggenheim FCE, México, 1982.

González Garza, Roque, Ramos Romero y Pérez Rul: La Batalla de Torreón, Torreón, 1914.

González, Leticia: Ensayos sobre la Arqueología de Coahuila y el Bolsón de Mapimí Archivo Histórico de Saltillo, Saltillo, 1992.

González, Luis: "Los Tobosos, bandoleros y nómadas. Experiencias y testimonios históricos (1583-1849) en, Hers, Mirafuentes Soto y Vallebuena (eds): Nómadas y Sedentarios en el norte de México IIH/UNAM, México,2000.

González Navarro: Las huelgas textiles en el Porfiriato, Biblioteca Cajica de Cultura Universal, México, 1970.

González Orea, Tayra: **Redes empresariales y familiares en México: el caso de la familia Bermejillo 1850-1911**, Maestría en Historia, UNAM-FFyL, México, 2008.

Guerra, Eduardo: Historia de La Laguna. Torreón y sus fundadores Editorial del Norte, Torreón, 1986.

Guerra, Francois-Xavier: "La révolution mexicanie: d'abord une révolution minière?" en, *Annales ESC*, XXXI, 1981, P.p. 785-814.

"Territorio minado (más allá de Zapata en la Revolución Mexicana", en *Nexos*, 65, 1983, P.p. 31-47.

Del Antiguo Régimen a la Revolución (2 tomos), FCE, México, 1988.

Guzmán Quintero, Roberto: Tampico ante la batalla de El Ébano, Mar Adentro, Tampico, 1998

Guzmán, Roberto (editor): Memorias de Don Adolfo de la Huerta INEHRM, México, 2003.

Haley, James: Apaches: A History and Culture Portrait. University of Oklahoma Press, 1997.

Hall, Linda y Don Coerver: "La frontera y las minas en la Revolución Mexicana" en *Historia Mexicana* XXXII, 1983, P.p. 389-421.

Hamilton, Leonidas: Border states of Mexico: Sonora, Sinaloa, Chihuahua and Durango. San Francisco California, 1881

Hart, John: "Nineteen-century Urban Labor Precursors of the Mexican Revolution: the development of an ideology en, *Americas* XXX, 1974, P.p. 297- 318.

El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana. Alianza Editorial, México, 1990.

Hernández, Carlos: Durango Gráfico. Obra completa que da a conocer detalladamente la historia del estado de Durango, su geografía, hidrografía, su minería, la estadística de su población en las distintas épocas de su desarrollo y sus poderosos elementos de riqueza en todas sus manifestaciones. Talleres de J.S., Rocha, Durango, 1903.

Hobsbawm, Eric: El Mundo del Trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera, Crítica, Barcelona, 1979.

El Siglo XX Crítica, Buenos Aires, 1997.

Hoffman, Erwin: Estigma: La identidad deteriorada, Amorrortu, Buenos Aires, 1963.

Hoke, George: "The Railroad of the Compañía Minera de Peñoles" en, <http://www.mexlist.com/penoles/index.htm>.

Instituto de Ecología: "Mapimí. Provincia biogeográfica chihuahuense" en, *Ambiente*, num.12 (17).

Katz, Friedrich: La guerra secreta en México, ERA, México, 1982.

The live and times of Pancho Villa, Stanford University Press, California, 1998.

Knight Alan: "La revolution mexicaine: révoluone minière ou revolution serrano » en *Annales*, XXVIII 2, 1983, P.p. 449-459.

La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional, Grijalbo, México, 1996.

Kuntz, Sandra: Empresa extranjera y mercado interno: El Ferrocarril Central Mexicano 1880-1907 COLMEX, México, 1995.

León López, Arturo: "Raíces de la CNC: las luchas agrarias en Durango" en, *Argumentos* 21, diciembre 1994, P.p. 81-97.

López Olivas, José Manuel: Anales de Mapimí Colección Centenario, Torreón, 2004.

"Los terratenientes en Mapimí y su incipiente nacimiento a la burguesía", inédito, 2008.

"Crónica de la Revolución en Mapimí (Cronología, 1912)", inédito, 2008.

López Villalobos, Patricia: **Turismo y patrimonio minero en el Municipio de Mapimí, Durango**, Licenciatura en Geografía, FFyL-UNAM, México, 2011.

Loyd, Jane-Dale: "Entre el rancho y la mina. Las peculiaridades de la cultura política del rancho norteño, 1896-1911" en, *Historia y Geografía* 2, 1994; P.p. 145-178.

Milicias pueblerinas: el surgimiento de una cultura de guerra en las comunidades agrarias fronterizas decimonónicas" en, Jane Dale-Loyd y Laura Pérez Rosales: Proyectos políticos, revueltas populares y represión oficial en México, 1821-1965, UIA, México, 2010;

Magallanes, María del Refugio: **Orden y Desorden en Zacatecas Decimonónica. Bandidos Guerrilleros y Caudillos Locales** Tesis de Licenciatura en Historia/ Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, 2002.

Machuca, Pablo: MIL NOVECIENTOS DIEZ. La Revolución en una ciudad del Norte Costa Amic Editor, México, 1978.

Marín, Fausto: ¡Aquí está Heraclio Bernal!, Colección Rescate. Num 19, IICH-UAS, Culiacán, 1982.

Márquez, Lourdes y América Molina: "El otoño de 1918. Las repercusiones de la pandemia de gripe en la ciudad de México" en, *Desacatos* No. 32 México, ene/abr 2010.

Martínez, Andrea: La intervención norteamericana. Veracruz 1914. Martín Casillas Editores, México, 1982.

Martínez del Río, Pablo: La Comarca Lagunera a fines del siglo XVI y principios del XVII, según las fuentes escritas, Instituto de Historia de la UNAM, México, 1954.

Martínez Guzman, Gabino: Durango: un volcán en erupción FCE, México, 1998.

El Juicio de Argumedo UAJED, Durango, 2001

Martínez Núñez, Eugenio: Historia de la Revolución Mexicana. Época precursora. Perfiles revolucionarios. La vida heroica de Praxedis G. Guerrero (apuntes históricos del movimiento social desde 1900 hasta 1910), INEHRM, México, 1960.

Martínez Saldaña, Tomás: "Origen y evolución de la hacienda algodonera en la región de La Laguna de Coahuila-Durango, México" en, Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX. El Colegio Mexiquense –UIA - INAH, 1990 (Memorias del Simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989).

- Mentz Von, Brígida (et al): Los pioneros del imperialismo alemán en México. CIESAS, México, 1982.
- Meyer, Jean: “Los obreros en la Revolución Mexicana: los batallones rojos” *Historia Mexicana* XXI, 1971, P.p. 1-37.
- Meyer, Michael: El Rebelde del norte. Pascual Orozco y la Revolución Mexicana UNAM, México, 1984.
- Meyers K, William: “La Segunda División del Norte: formación y fragmentación del movimiento popular de La Laguna, 1910-1911” en Friedrich Katz: Revolución, Rebelión y Revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX. ERA, México, 1990; P.p. 113-148
Faja del progreso, crisol de la revuelta: los orígenes de la Revolución Mexicana en la Comarca Lagunera. 1880-1911. INEHRM, México, 1996.
- Mitchel, Nancy: The Danger of Dreams: German and American Imperialism in Latin America The University of North Carolina Press, 1999.
- Montana, Carlos: Estudio integrado de los recursos, vegetación, suelo y agua en la reserva de la biosfera de Mapimí Instituto Nacional de Ecología, México, 1988.
- Moreno Bonet, Margarita.: Enciclopedia Parlamentaria de México, Serie III Documentos, Volumen I Leyes y Documentos Constitutivos de la Nación mexicana Tomo III, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura. México, 1997.
- Nava Oteo, Guadalupe: “La Minería” en, Daniel Cosío Villegas: Historia Moderna de México. El Porfiriato. La Vida Económica. Tomo VII, Editorial Hermes, México, 1965.
Jornales y jornaleros en la minería porfiriana. SEP, México, 1982.
- Navarro, César: “Militares, caciques y poder. Partido y lucha política en Durango. 1926-1929” en, Graziella Altamirano (coord.): En la cima del poder. Élités mexicanas. 1930-1930, Instituto Mora, México, 1999.
- Ortíz Parra, Teodoro y Gilberto Jimenez: Ignacio Parra. Bandido Legendario Congreso del Estado de Durango, Durango, 2006.
- Panczner, William y José Manuel López Olivas: “The Engineering Marvels of La Ojuela”, CD ROM, 2013.
- Parra Durán, Lorenzo: Cómo empezó la revolución en Durango hace veinte años. Talleres de la Compañía Tipográfica Yucateca, Mérida, 1930.
- Pazuengo, Matías: Historia de la revolución en Durango, Tipografía del Gobierno del Estado, Cuernavaca, 1915.
- Pérez Ibarguengoitia, Juan Manuel: Primer siglo de Peñoles: 1887-1987. Biografía de un éxito. Industrias Peñoles, México, 1988.
- Pimentel, José: Despertar Lagunero. Libro que relata la lucha y triunfo de la Revolución en la comarca lagunera, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1937.
- Plana, Manuel: El reino del algodón en México. La estructura agraria de la Comarca Lagunera, 1855-1910, Ayuntamiento de Torreón, Torreón, 1991

Pons, Juan Manuel: **Minería y sociedad en Pozos, Guanajuato durante el Porfiriato, 1877-1911**, FFyL, UNAM, Tesis de Maestría, México, 2011.

Prida, Ramón: De la dictadura a la anarquía, Imprenta El Paso del Norte, El Paso, 1914.

Quevedo Rivero, Arturo: Los colorados. Novela histórica, Chihuahua, Centro Librero La Prensa, 1998.

Raat, Dirk: Los Revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos, 1903-1923, México, FCE, 1988.

Ramos Pedrueza, Antonio: "La Ley Penal en México de 1810 a 1910" en, *Annales de Jurisprudencia* Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Imprenta de la Vda de Díaz de León, México, 1911.

Reed, John: México Insurgente, Editorial Ariel, Barcelona, 1974.

Rico, Ilhuicamina: Batallas en el desierto. Información sobre la Revolución en La Laguna <http://batallaseneldesierto-ilhuicamina.blogspot.mx>.

Ríos de la Torre, Guadalupe: **La prostitución en la ciudad de México durante el ocaso del Porfiriato y la Revolución Mexicana**_Tesis de Doctorado, UNAM, México, 2004.

Rodríguez López, María Guadalupe: Durango: 1840-1915. Banca, transportes, tierra e industria. UANL, Monterrey, 1995.

Rodríguez, Martha: La Guerra entre Bárbaros y Civilizados Saltillo, CESHAC, 1998.

Rojas, Manuel: Apaches: Fantasmas de la Sierra Madre, Instituto Chihuahuense de Cultura/Instituto Sonorense de Cultura, Chihuahua, 2008.

Román Jáquez, Gabriela: Del aguanaval a sierra mojada. El conflicto de límites entre Durango y Coahuila, 1845-1900. CESHAC, Saltillo, 2001.

Romero Guerrero, Javier: Del desierto a la serranía. Apuntes para la historia de los ferrocarriles en Durango UJED, Durango, 2000

Romero Sotelo, María Eugenia: "Patron oro y estabilidad cambiaria en México" en, *América Latina en la Historia Económica*, Num. 23, jul-dic, México, 2009; P.p. 81-109.

Rouaix, Pastor: La Revolución maderista y constitucionalista en Durango. Editorial Cultura, México, 1931.

Ruiz, Ramón Eduardo: La Revolución Mexicana y el movimiento obrero 1911-1923 ERA, México, 1978.

Ruxton, George: Aventuras en México. El Caballito, México, 1974.

Salinas Carranza, Alberto: La expedición punitiva SEDENA, México, 1986.

Salmerón, Pedro: "Benjamín Argumedo y los colorados de La Laguna" en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Volumen 28. Documento 334.

La División del Norte: la tierra, los hombres y la historia de un ejército del pueblo, Planeta, México, 2006.

Sánchez Lamego, Miguel: Historia Militar de la Revolución Constitucionalista Tomos I y II, INEHRM, México, 1956/1977.

Historia Militar de la Revolución en la Época de la Convención INEHRM, México, 1982.

Santos Valdés, José: Cuatro monografías: Mapimí, Lerdo, Gómez Palacio, Tlahualilo. Relato General. Imprenta del Gobierno del Estado, Durango, 1980.

Sariego, Juan Luis: "Anarquismo e historia social minera en el norte de México, 1906-1918" en, *Historias* 8-9, de, enero-junio, 1985.

Schiff, W: "German Military Penetration into Mexico during the Late Díaz Period" en, *Hispanic American Historical Review* XXXIX, 1959, P.p. 568-579.

Secretaría de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Comisiones Unidas primera de Puntos Constitucionales y segunda de Justicia: Proyecto de derogación del Decreto del 30 de marzo expedido por la Comisión Permanente relativa a la Suspensión de las Garantías Individuales" (27 de abril de 1880) Memoria de la Secretaría de Gobernación presentada al Congreso de la Unión 1º de enero de 1879 al 20 de noviembre de 1880. México, Tipografía Gonzalo A. Esteva, 188.

Silva Herzog, Jesús: Breve Historia de la Revolución Mexicana Tomos I y II FCE, México, 1986.

Southworth, JR: Las minas de México. Blake and Mckenzie, México-Inglaterra, 1905.

Speckman, Elisa: "Las Flores del Mal" en, *Historia Mexicana*, XL,VII, México, 1997.

Spence, Glovka, Elain; Management and Labor in Imperial Germany: Ruhr Industrialist as Employers Rutgers University Press, 1984.

Suárez, Martha: "El movimiento de los Tulises y los Soldados del Pueblo en La Laguna" en, *Transición*, num. 22, IIH-UJED, Durango, 2001.

Toledo Beltrán, Daniel y Francisco Zapata: Acero y Estado: una historia de la industria siderúrgica integrada en México. UAM-I, México, 1999.

Tuñón, Esperanza: Huerta y el movimiento obrero. El Caballito, México, 1982.

Turner, John Kenneth: México Bárbaro Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1976.

Turpin, Solveig: "Rock Art as Propaganda: Spanish and Native Inscriptions in the Bolsón de Mapimí" en, *Rock Art Foundation Special Publication* 3, San Antonio Texas.

Vallebuena, Miguel: "Algodón y Ferrocarriles: el desarrollo de la Comarca Lagunera" en, *Transición* num. 25. Durango, 1989

Vanderwood, Paul: Desorden y progreso; bandidos, policías y desarrollo mexicano. FCE, México, 1986.
Los rostros de la batalla. Furia en la frontera México-Estados Unidos 1911-1917 CNCA, México, 1994.

Vargas-Lobsinger, María: La hacienda de “La Concha”, una empresa algodonera de La Laguna, 1883-1917, UNAM, México, 1984.

Velasco, Alfonso Luis: Geografía y estadística del estado de Durango. Secretaría de Fomento, 1893.

Velasco Ávila, Cuahutemoc (et al): Estado y minería en México (1767-1910). FCE- SEMIP, México, 1988.

Villa, Guadalupe: **Durango en la era de la paz y el progreso**. Tesis de Maestría en Historia, UNAM, México, 1993.

“Dios de bondad protégenos. El Durango de los Flores” en, *Sotavento* 9, 2000-2001.

Elites y Revolución en Durango, CNCA/Instituto de Cultura de Durango, Durango, 2010.

Wengenroth, Ulrico: Enterprise and Technology: the German and British Steel Industry, 1897- 1914. Cambridge University Press, 1994.

Wieviorka, Michel: La Diferencia, Plural Editores, La Paz, 2003.